

# HISTORIA DE MÉJICO,

DESDE SUS TIEMPOS MAS REMOTOS  
HASTA NUESTROS DIAS,

ESCRITA EN VISTA DE TODO LO QUE DE IRRECUSABLE HAN DADO A LUZ LOS  
MAS CARACTERIZADOS HISTORIADORES.  
Y EN VIRTUD DE DOCUMENTOS AUTÉNTICOS, NO PUBLICADOS  
TODAVÍA. TOMADOS DEL  
ARCHIVO NACIONAL DE Méjico, DE LAS BIBLIOTECAS PUBLICAS, Y DE LOS PRECIOSOS  
MANUSCRITOS QUE, HASTA HACE POCO, EXISTIAN EN LAS  
DE LOS CONVENTOS DE AQUEL PAÍS.

POR:

DON NICETO DE ZAMACOIS.

La obra va ilustrada con profusion de láminas que representan los personajes principales  
antiguos y modernos. copiados fielmente de los retratos que se hallan en los  
edificios del gobierno: batallas, costumbres, monumentos, paisajes,  
vistas de ciudades. etc.. etc.;

POR REPUTADOS ARTISTAS.

---

TOMO VII.

---

J. F. PARRES Y COMP.<sup>ª</sup>, EDITORES.

BARCELONA:  
RONDA DE SAN ANTONIO. 58.

MÉJICO:  
CALLE DE CHIHUIS, 11.

1878.



# HISTORIA DE MÉJICO.

---

## CAPÍTULO PRIMERO.

Comisionados para propagar la revolucion.—Estalla esta en Zacatecas.—Disposiciones que toma el intendente Rendon.—No se cumplen sus disposiciones.—Se le presenta para auxiliarle, el conde de Santiago de la Laguna con una corta fuerza.—Se declara en junta, que no se puede defender la plaza.—Fuga de los comerciantes europeos radicados en Zacatecas.—Sublevacion de la plebe.—Huye de la ciudad el intendente Rendon, favorecido por el conde de Santiago de la Laguna.—Nombra á éste la ciudad intendente interino.—Convoca una junta.—El intendente Rendon cae en poder del guerrillero Daniel Camarena.—El Dr. Cos va en comision á hablar con Iriarte, jefe de una fuerza independiente.—Entra Iriarte en Zacatecas.—Revolucion de San Luis Potosi hecha por los legos Herrera y Villarias.—Llega Iriarte á San Luis.—Es recibido con grandes fiestas.—Se hace dueño de la revolucion.—Hace algunos nombramientos.—Revolucion de la intendencia de Guadalajara ó Nueva-Galicia.—Actividad que despliega el jefe independiente D. José Antonio Torres.—Pone en movimiento varios pueblos de la tierra caliente.—Se le unen otros jefes insurgentes.—Disposiciones tomadas por el comandante realista Abasco.—Jefes nombrados por la junta de Guadalajara.—Oidores Recacho y Alva.—Accion de la Barca.—Se retira Recacho á Guadalajara como si acompañase en procesion al Santísimo Sacramento.—Derrotan los insurgentes á los realistas en Zacoalco.—Consterna-

cion en Guadalajara.—Fuga del obispo Cabañas y de los europeos.—Entra Torres en Guadalajara.—Expedicion del cura Mercado á Tepic y San Blas.—Entra en ambas poblaciones.

## 1810.

Dejemos por un momento al jefe realista D. Félix Calleja tratando de aprovecharse de la victoria alcanzada en Aculco, y á los dos principales caudillos de la revolucion creando recursos, uno en Guanajuato y el otro en Valladolid, para continuar la lucha, y veamos el estado que guardaba en algunas provincias de grandes recursos, la causa proclamada en Dolores. Cuando el 16 de Setiembre se dió el grito de independenciam, las capitales de provincia, y aun la misma ciudad de Méjico, se hallaban desprovistas de armas y de gente. El gobierno habia vivido en la mayor confianza, juzgando que nadie pensaba en separarse de la metrópoli, y las principales poblaciones se encontraban sin artilleria, y guarnecidas por unas cuantas compañías de milicias provinciales, mal armadas y escasamente instruidas en el arte militar. Por eso les fué fácil á los caudillos de la revolucion hacerse dueños de San Miguel el Grande, Celaya, Guanajuato y Valladolid, pues en la tercera de las referidas poblaciones, que era la que con mas fuerza contaba, ya hemos visto que solo pudo reunir quinientos hombres, con malos fusiles los infantes, con espadas quebradizas como el vidrio la caballeria, sin una pieza de artilleria, con escasas municiones, y teniendo que convertir en granadas de mano los frascos de fierro de azogue.

**1810.** En la provincia de Zacatecas los elementos de defensa para hacer frente á la revolucion eran todavia inferiores. El 21 de Setiembre de 1810, esto es, cinco dias despues de dado el grito de independenciam por el cura Hidalgo, se supo en la capital de ella el inesperado acontecimiento. Era intendente de Zacatecas, en aquellos momentos, Don Francisco Rendon. Alarmado con la noticia, tomó las providencias que juzgó oportunas para atender á la seguridad del territorio de su mando. Convocó á los españoles para que formasen patrullas y cuidasen así del orden y tranquilidad de la poblacion; abrió una suscripcion para que se construyesen lanzas, pues eran muy pocas las armas de fuego con que se contaba; comunicó órdenes á los subdelegados, mandándoles que le enviasen toda la gente y armas que pudieran; que las poblaciones de la provincia se preparasen á la defensa, y pidió á los dueños de haciendas de campo que le proporcionasen mil hombres provistos de armas y de caballos, cuya fuerza seria pagada por el tesoro real. No queriendo descuidar paso ninguno que conviniese al servicio de la corona, se puso en comunicacion con los intendentes de Guadalajara, San Luis Potosi y Durango, para que le auxiliasen con la gente que pudiesen, y puso un oficio al gobernador de Colotlan, diciéndole que pusiese sobre las armas todos los habitantes que estuviesen en edad de llevarlas, y que le enviase toda la tropa que tuviese en su distrito.

**1810.** No obstante la actividad y el empeño del intendente, los medios de defensa que logró reunir fueron muy pocos. Como nun-

ca se habia esperado que se alterase la paz, la provincia se hallaba desprovista de armas y sin cuerpo ninguno de milicias, pues aun no se habia procedido á su organizacion, excepto el regimiento de Dragones de Aguascalientes. El gobernador de Colotlan fué quien mas eficacia mostró en obsequiar su deseo, pues le envió inmediatamente dos compañías, aunque sin armas. Rendon las armó con las lanzas que habia mandado hacer, y las hizo salir á guarnecer la ciudad de Aguascalientes, que era la mas amenazada. Poco despues llegó el mismo gobernador con otras cuatro compañías, pero igualmente desarmadas, siendo necesario

1810. proveerlas de lanzas como á las primeras.

Octubre.

Respecto de los mil ginetes que habia pedido á los propietarios de fincas rústicas, únicamente se presentaron, hasta el 6 de Octubre, veintiuno. El intendente les armó de lanzas, y les destinó á que condujesen á Durango, que dista setenta y siete leguas de Zacatecas, cincuenta barras de plata, pertenecientes á la corona, para evitar que cayesen en poder de las fuerzas insurrectas si tomaban la ciudad. El enviar esa suma con solo veinte hombres, sin otras armas que lanzas, á esa larga distancia por sitios despoblados, prueba la buena moral que habia en los pueblos. «¡Recurso preciosísimo en las circunstancias en que se encontraba el intendente!» exclama con justa admiracion un moderno escritor mejicano; (1) «pero era tal el respeto que tenian aquellas autoridades á los fondos nacionales ó

(1) Don Emilio del Castillo Negrete. *México en el siglo XIX*.

«*veales*, como ellos decian, que preferian, como hizo  
 »Rendon, exponer una provincia, antes que disponer.  
 »sin prévia autorizacion, de los fondos pertenecientes  
 »á la regia autoridad. Ejemplo que en la actual época  
 »se ha seguido, pero desgraciadamente en un sentido  
 »enteramente contrario: entonces ni por causa de revolu-  
 »ciones se tomaba lo ageno; hoy se han hecho revolucio-  
 »nes para disponer de todo, contra la voluntad de sus  
 »dueños. Pero ya todo pasó; las lecciones del pasado.  
 »nos servirán de guia para el porvenir.»

1810. Pero si pocos eran los recursos de gen-  
 Octubre. te y armas que le enviaron los subdele-

gados y los propietarios de fincas rústicas, menos le podian proporcionar los intendentes de quienes habia solicitado auxilios. El de Guadalajara, D. Roque Abarca, se hallaba en imposibilidad aun de hacer la defensa de su provincia; el de Durango le manifestó, en contestacion á su oficio, que no podia proporcionarle soldado ninguno, pues no contaba ni con la muy precisa fuerza para defender la ciudad; y por lo que hace al general Calleja, mal podia entonces enviarle gente, pues se hallaba precisamente ocupado en reclutarla para el ejército que estaba organizando en San Luis á costa de sacrificios y de actividad.

La noticia de la toma de Guanajuato por el cura Hidalgo, aumentó el conflicto del intendente Rendon. La plebe, que al ver el estado impotente de las autoridades habia empezado á manifestarse irrespetuosa, llegó á insolentarse, y se temió que, rompiendo la valla del temor, se lanzase á cometer desórdenes lamentables. En esos críti-

cos momentos, en el mismo día 6 de Octubre en que llegaron los veintinueve ginetes de las haciendas que comisionó para llevar á Durango las barras de plata de las cajas reales, entró en Zacatecas el conde de Santiago de la Laguna, el mas rico hacendado de la provincia, y á quien respetaba y queria mucho la gente del ba-

**1810.** jo pueblo. Iba á la cabeza de doscientos  
Octubre. sirvientes de sus haciendas, todos á caballo, y algunos de ellos armados, á ofrecer al intendente aquel auxilio para defensa de la ciudad. Rendon le agradeci6 en extremo el servicio que prestaba al 6rden, y se procedi6 á proveer de lanzas á los que no las tenian. Cuando apenas acababa el intendente de dar entrada al placer que le proporcionaba el auxilio recibido del conde de Santiago de la Laguna, recibió un aviso de Calleja en que le decia que, los insurgentes, triunfantes en Guanajuato, se dirigian á Zacatecas. Esta noticia, recibida á las diez de la mañana del mismo día 6 de Octubre, la confirmaban desde Aguascalientes y Lagos, los españoles que, huyendo de la provincia ocupada por las fuerzas del cura Hidalgo. se habian refugiado á las dos ciudades mencionadas. En aquellas criticas circunstancias en que el peligro era inminente y ningunos los elementos con que se contaba para la defensa, el intendente Rendon trat6 de oír el parecer de las corporaciones y personas mas respetables de la ciudad, para determinar con acierto lo que seria conveniente hacer. Con este motivo convoc6 á junta al ayuntamiento, diputaciones de mineria y comercio, cura, prelados de las religiones, y á los individuos mas respetables de la socie-



**1810.** dad. Tratado el punto con el detenimien-  
 Octubre. to y juicio que requería, por la grave  
 importancia que encerraba, se vino á declarar que la  
 defensa de la ciudad era imposible. así por su posi-  
 cion topográfica, pues se ve dominada la poblacion  
 por montañas que ocuparia el enemigo, como por no  
 haber un cuerpo de tropas con que hacerla. Hecha  
 esta declaracion, empezaron los comerciantes españoles,  
 en aquel mismo dia, á salir de la poblacion con los efectos  
 y caudales que pudieron recoger, y se dirigieron, la ma-  
 yor parte de ellos, á San Luis, para pasar de allí á la  
 costa. Algunos de los mas ricos de esos españoles entre-  
 garon, como hemos visto en otro capítulo. una respetable  
 suma á Calleja. para que se les pagase en Méjico, suma  
 que le sirvió de mucho para formar el ejército que aca-  
 baba de empezar á crear. Tras de los comerciantes. aban-  
 donaron la poblacion los empleados. quedando la ciudad  
 triste y casi desierta.

Las cuatro compañías que se habian presentado con el  
 gobernador de Colotlan al llamamiento del intendente, al  
 ver que todos procuraban ponerse en salvo. se manifesta-  
 ron no menos deseosas de abandonar la ciudad. El mismo  
 gobernador de Colotlan se presentó el dia 7 á Rendon, y  
 le dijo. que en el estado á que habian llegado las cosas,  
 su permanencia y el de sus tropas en Zacatecas la juzga-  
 ba innecesaria, no solamente por el mal armamento que  
 tenian, sino tambien porque le habia manifestado su gen-  
 te, que no expondrian su vida por defender á los europeos,  
 y que si le habian seguido á él, fué porque era criollo.  
 El gobernador de Colotlan terminó diciendo que, en vista

de lo expuesto por sus soldados, le parecia que lo mas conveniente era volverse al distrito de su mando para cubrirlo, y esperar en él las órdenes del comandante de brigada de Guadalajara D. Roque Abarca. Comprendiendo el intendente que nada podia esperar de gente que no estaba dispuesta á combatir, aprobó el parecer del gobernador de Colotlan, y por lo mismo dispuso que éste y su tropa saliese para su distrito en aquella misma noche.

1810. Las disposiciones que se tomaban pa-  
Octubre. ra abandonar la ciudad, aumentó la osadía de la plebe. Viendo sin fuerza á la autoridad, varios individuos del bajo pueblo se pusieron á la cabeza de las masas, y se dirigieron á las tiendas y almacenes para impedir que los dependientes que habian quedado en las casas españolas, sacasen los efectos de la ciudad. Los que se habian puesto al frente del motin, pretendian que se les autorizase para embargar los establecimientos de los europeos, y pedian que se prohibiese la salida de caudales y de cargamentos de ropa. En vano la autoridad trataba de establecer el orden: sus esfuerzos y sus razones eran inútiles; y la plebe, cada vez mas insolentada, empezó á pedir á gritos la cabeza de D. Fermín Apezechea, rico minero, dueño de la mina de Quebradilla, entonces en bonanza, y la de D. Angel Abella, administrador de Correos. El primero se habia puesto ya en salvo huyendo á San Luis Potosi; pero el segundo que se hallaba el dia 7 con su familia en un coche de camino para salir hácia Chihuahua, vió detenido en la plaza el carruaje por un grupo considerable de gente enfurecida, mientras otro se dirigió á pedir permiso al con-

de de la Laguna para quitarle la vida. El conde trató de persuadirles que debían desistir de su pretension sangrienta, y merced al influjo que ejercía entre la plebe, logró, aunque con mucha dificultad, que le dejaran seguir su camino con su esposa y con sus hijos.

La escena que acababa de pasar con el administrador de correos Abella, hizo tomar á varias personas respetables de la ciudad, por la vida del intendente Rendon, que se habia hecho apreciar de la poblacion entera por su delicadeza, afabilidad y su honradez. El cura, varios eclesiásticos y los vecinos de mas distinguida posicion, interesados en evitarle una desgracia, fueron á suplicarle con todas las veras de un sincero afecto, que se pusiese en salvo con su familia, antes que la plebe rompiese todos los diques al respeto y diese libre rienda á sus pasiones. No menos interesado en salvarle el conde de la Laguna, se presentó tambien pocos momentos despues á dirigirle la misma súplica: le dijo que aprovechase aquellos momentos; que no se detuviese por mas tiempo en la ciudad; que él se ofrecia á sacarle de ella con sus doscientos hombres y á escoltarle hasta el punto que eligiese, llevándole por caminos por donde no se encontrasen con fuerzas independientes. Sensible se le hacia al intendente Rendon abandonar la ciudad que le habia sido encomendada. Excesivamente pundonoroso, creia que no cumplia con su deber sino permanecia en ella hasta el último extremo; pero convencido por las razones del conde de la Laguna que llegó á manifestarle que temia que su influjo no bastase á contener al populacho que se hallaba en completa insurreccion, aceptó la oferta y resolvió partir con su

**1810.** familia. Con efecto, en la madrugada del día  
**Octubre.** S salió para Guadalajara, con objeto de reunirse con el comandante de aquella plaza, que se ocupaba en levantar fuerzas y organizarlas. El conde de la Laguna marchó acompañándole con los doscientos sirvientes de sus haciendas, sin que nadie hubiese dirigido el menor insulto al intendente y su familia al dejar la ciudad. La primera jornada fué á la hacienda de la Quemada, distante doce leguas, donde pernoctó. Mientras el intendente y su familia descansaban para continuar el viaje al siguiente día, recibió el conde de la Laguna, por extraordinario enviado de Zacatecas, un oficio en que se le decía, que habiéndose formado un nuevo ayuntamiento, éste le habia nombrado intendente interino de la provincia. El conde resolvió entonces regresar á Zacatecas, pues no era decente desairar á la corporacion que le habia elegido, ni era prudente dejar expuesta la poblacion á los excesos de la plebe, que él podia evitar con su presencia. El intendente Rendon, viendo que el conde se disponia á volver á Zacatecas, le suplicó que le dejase los doscientos hombres para continuar el viaje. El conde hubiera querido obsequiar su peticion; pero como todos ellos eran labradores, se resistieron á acompañarle, diciendo que tenian precision de volver á sus casas para ocuparse en la cosecha de sus mieses. El motivo para la resistencia era justo, y solo consiguió el conde dejarle una escolta de veinte, volviéndose él, con los demás, á la ciudad.

Rendon continuó su marcha hácia Guadalajara: pero habiendo sabido al aproximarse al pueblo de Tabasco,

que este, asi como el de Jalapa y Juchipila se habian declarado por la independenciam poniendo presos á los españoles establecidos en ellos, se vió precisado á re-

1810. fugiarse en la hacienda de Santiago. Para  
 Octubre. poder continuar su marcha, necesitaba ya una escolta, y con este objeto escribió al comandante de Guadalajara diciéndole que se la enviase sin pérdida de momento. Obsequiada su peticion, salió el 25 de la hacienda en que se habia detenido; pero al rayar la aurora del 29 de Octubre, cayó con toda su familia, en poder de una partida insurgente, á cuya cabeza se hallaba el guerrillero Daniel Camarena. La fuerza insurrecta les despojó hasta de la ropa que llevaban puesta, les tuvo presos treinta y dos dias con ella, y en seguida, dando diversos rodeos, les condujo á Guadalajara, de cuya ciudad se habian hecho para esa fecha dueños los insurrectos. El guerrillero Camarena entregó el prisionero al cura Hidalgo, que se habia trasladado de Valladolid á la capital de la Nueva-Galicia. Muy desgraciado estuvo en su fuga, como se ve, el intendente D. Francisco Rendon, magistrado lleno de probidad y de saber, en quien concurrían todas las cualidades del buen gobernante.

La vuelta del conde de la Laguna á Zacatecas fué de importante utilidad para la poblacion entera. Con su presencia, su influjo y la fuerza de que disponia, logró que se conservase el orden, y evitó que la plebe saquease las casas de los españoles. Habiendo admitido el nombramiento de intendente, no por ambicion de mando, sino por prestar un servicio importante al vecindario que veia en él la garantia del orden, convocó á junta al ayunta-

miento y á las personas mas notables de la ciudad. Las fuerzas independientes, al mando del teniente general D. Rafael Iriarte, se hallaban en Aguascalientes, y urgia resolver lo que debia hacerse para que el pueblo no pudiera entregarse á exceso ninguno reprobable. La junta resolvió nombrar un individuo respetable que fuese al campamento de Iriarte y conferenciase con él. La

1810. eleccion recayó en el Dr. D. José María Cos,  
 Noviembre. cura del Burgo de San Cosme. en quien concurrían las cualidades necesarias para desempeñar dignamente la comision. Los puntos principales que debia tratar con el jefe independiente, era saber, «si la guerra promovida salvaba los derechos de la religion, del rey y de la patria; y si en caso de ceñirse su objeto á la expulsion de los europeos, admitia excepciones, y cuáles eran estas, con el fin de que la explicacion detallada que diese, sirviera de gobierno á las provincias para unirse todas á un mismo fin ó de paz ó de guerra, segun sea la naturaleza de las pretensiones.»

Al mismo tiempo que el comisionado Dr. D. José María Cos salió para Aguascalientes á conferenciar con el jefe insurrecto D. Rafael Iriarte, el conde de la Laguna escribió al intendente de San Luis, D. Manuel Acevedo, dándole cuenta del paso que se habia dado. «Careciendo.» le dice, «la provincia de Zacatecas de arbitrios para ministrar auxilio alguno en las presentes circunstancias, ha pensado el ilustre Ayuntamiento de esta capital, en junta del vecindario con su cura párroco y prelados de las religiones..., que aunque inerme é indefensa, manifieste en la actualidad. á la faz del mundo, la sinceridad

de sus intenciones y regularidad de sus procedimientos, y hacer un servicio muy útil y de la mayor importancia á todo el reino, aplicándose á examinar y sacar de raíz y por documentos auténticos, la naturaleza y origen de esta guerra extraña entre hermanos.

»Todas las provincias se han puesto en estado de defensa y en disposicion de repeler al enemigo, pero sin tener una nocion cierta del objeto de estos movimientos, de que indispensablemente proviene que empeñada la accion, se hallan á la hora de esta por una y otra parte muchos miles de hombres expuestos á perecer, y á renovar la horrorosa catástrofe de Guanajuato, recibiendo un golpe á ciegas sin conocimiento de la causa. A que se agrega el temor de que fermentada la gente y decididos los ánimos en bandos á proporcion del concepto que cada uno se forme, se debilita por instantes el reino, quedando dentro de muy pocos dias en proporcion de ser invadido por una mano extranjera.

»Para ocurrir á estos males, á los que actualmente están haciendo gemir á la humanidad y á los incalculables de que se ve amenazada toda la nacion, hemos resuelto autorizar al Dr. D. José Maria Cos, cura vicario y juez eclesiástico del Burgo de San Cosme, y sugeto en quien concurren las circunstancias de talento, integridad y patriotismo, para que se traslade de paz á los mismos reales del enemigo, á exigir con todas las formalidades necesarias una completa instruccion, de si esta guerra salva los derechos de la religion, de nuestro augusto y legitimo soberano y de la patria; y si en caso de cesarse su objeto á la expulsion de los europeos y admite excep-

ciones, cuales son éstas; y últimamente un detalle circunstanciado y pormenorizado que sirva de gobierno á las provincias para unirse todas á un mismo fin ó de paz ó de guerra, segun sea la naturaleza de las pretensiones, siempre con la grande utilidad que se deja entender.

1810.           »Nos hemos propuesto tomar este sesgo  
 Noviembre.    para evitar las ostilidades en obsequio de la humanidad, y por lo mismo lo comunicó á V. S. para lo que pueda, ofreciendo con oportunidad darle aviso.»

El intendente Acevedo pasó esta comunicacion del conde de la Laguna al brigadier D. Félix Calleja. Sospechosa le pareció al jefe realista la duda que le habia ocurrido al conde sobre el carácter y naturaleza de la revolucion, y dominado por el recelo que habia despertado en su ánimo, recomendó al intendente Acevedo, que cuidase de darle una contestacion que no revelase la mas leve desconfianza para no obligarle á que se declarase definitivamente partidario del movimiento de insurreccion, ni le hiciese creer tampoco que se adoptaban sus ideas. «No tengo conocimiento personal de este conde,» dice; «pero la opinion pública, y mas que todo la mision que sin autoridad iba á despachar por medio del Dr. Cos, á los insurgentes, lo hace sospechoso; por lo que creo que V. S. debe proceder con mucha cautela en la contestacion que le dé, sin manifestarle una desconfianza que le aleje de nosotros y lo obligue á arrojarse absolutamente en el mal partido, ni indicarle que se adoptan sus ideas.» El virey Venegas, á quien Calleja envió el oficio del conde de la Laguna, despues de haber sacado



copia de él, fué mas lejos que el jefe realista en el concepto que habia formado del autor de la comunicacion. «El papel que dirigió de San Luis el conde de Santiago de la Laguna,» le dice á Calleja, «debe mirarse como un prelude de sus procedimientos posteriores en auxiliar á los insurgentes que han invadido Zacatecas y otros pueblos; pero no está muy lejos el dia en que experimente el castigo.» El virey termina diciéndo á Calleja, que «le ha parecido muy oportuna la contestacion que dió sobre el particular al intendente de San Luis.»

1810. El Dr. D. José María Cos, obsequiando la  
 Noviembre. disposicion de la junta, se dirigió á la villa de Aguascalientes, distante cuatro leguas de Zacatecas. Al estar próximo á la poblacion, envió un aviso al jefe insurrecto Iriarte, dándole cuenta de que llevaba una comision de parte de los habitantes de Zacatecas. Iriarte, acompañado de una escolta de caballería y de su estado mayor, salió á recibirle á los suburbios de la villa, llevando enarbolado él mismo un estandarte con la imágen de la Virgen de Guadalupe. El jefe independiente se manifestó altamente afectuoso con el comisionado, y para entrar juntos á la poblacion, puso en las manos del Dr. Cos el lábaro religioso. El enviado resistió á tomarlo; pero instado por Iriarte, se vió precisado, aunque con repugnancia, á obsequiar su deseo. Pocos momentos despues entraban en la villa, seguidos de un numeroso pueblo, siendo recibido el comisionado con repique de campanas, salvas de artillería y cohetes voladores. El Dr. D. José María Cos, despues de haber sido alojado decentemente, manifestó á Iriarte el objeto de su mision.

El jefe independiente escuchó con atención los deseos que manifestaba la junta en saber cuál era el pensamiento de la revolución. Habiendo terminado de hablar el comisionado, Iriarte le hizo saber el plan que seguía y los medios que emplearía para llevar adelante la revolución, plan y medios de que no quedó muy satisfecho el doctor Cos.

1810. No era, por cierto, Iriarte el jefe que mas  
 Noviembre. confianza pudiera inspirar á los amantes á la probidad y las garantías. La pintura que de él hace el escritor mas celoso del buen nombre de la revolución, D. Carlos Maria de Bustamante, no puede ser menos honrosa. Dice que se habia levantado, como otros muchos, para cometer excesos y depredaciones, invocando la libertad de la patria, con daño de los que defendian con verdadero celo la causa de la independencia. (1) Iriarte habia vivido en el mineral de Marfil, en donde era conocido con el nombre de D. Rafael Leiton. Habiendo pasado luego á San Luis Potosí, estuvo destinado de escribiente en la comandancia de brigada, en la que se le llamaba el cabo Leiton. Dado el grito de independencia por el cura Hidalgo, se lanzó á los pocos dias á la revolución, apareciendo con el nombre de Rafael Iriarte, que fué el que llevó en lo sucesivo. Sus primeros actos practicados al

(1) «Amenazaba á Zacatecas Rafael Iriarte, levantado, como millares de bribones, para robar y asesinar invocando la libertad de la patria: hombre sin duda mas pícaro que el Camarena y que ejecutó en grande mayores maldades con tal pretexto.» (D. Carlos Maria de Bustamante. Suplemento á los Tres siglos de México.)

empuñar las armas, fueron la de prender y despojar de sus bienes á los europeos de Leon. De allí pasó á Aguascalientes, donde logró aumentar sus fuerzas con la tropa que en aquella villa habia del regimiento de Dragones de Nueva-Galicia, la cual se unió á sus banderas. Como se desprende de estos antecedentes, no era Iriarte el jefe que debia estar mas dispuesto á contestar favorablemente á las justas pretensiones de la junta de Zacatecas; y con efecto, las ideas que manifestó al comisionado D. José Maria Cos, fueron poco satisfactorias. Viendo, pues, que el jefe insurrecto no estaba dispuesto á obrar con arreglo á las preguntas hechas por la junta, determinó partir al siguiente dia. Habiéndose despedido de Iriarte, se puso en camino; pero no para Zacatecas, como era de esperarse, para dar cuenta del resultado de su comision, como

1810. parecia natural y justo, sino para San Luis  
 Noviembre. Potosí, á fin de dar cuenta al jefe realista

Calleja de todo lo ocurrido. No es fácil comprender el motivo que obligó al doctor Cos á obrar de esa manera, dejando á la junta en duda de lo que habia pasado en la entrevista, y sin poder, por lo mismo, tomar las providencias convenientes; pero debemos suponer, teniendo en cuenta su recto juicio, su talento y su fina educacion, que existió alguna causa poderosa para ello, que ha quedado oculta para la historia. Crec D. Lucas Alaman, que creyéndose comprometido por el papel que Iriarte le habia hecho representar en la entrada á la villa de Aguascalientes, no se atrevió á volver á Zacatecas; pero esta opinion carece de fuerza. La junta estaba dispuesta á recibir á Iriarte en la ciudad si manifestaba el pensamiento

que le animaba, y mal podia manifestarse disgustada de que la respetable persona enviada por ella, hubiese sido recibida con señaladas distinciones que no estaban en su mano evitar. Además, la poblacion no estaba ya á cargo de autoridades realistas, sino interinas, siendo la principal el conde de Santiago de la Laguna, y nada debia temer de esas autoridades que estaban dispuestas á oír las proposiciones de los jefes insurrectos para entregarles la plaza. Todas le conocian, le habian elegido para representarlas, y hubiera bastado la mas leve explicacion de parte del Dr. Cos, para que hubieran quedado convencidas de que no habia podido rehusarse á llevar el estandarte con la imagen de la Virgen de Guadalupe. Si el temor de que en Zacatecas le considerasen como afecto á la revolucion hubiera sido el motivo de no haber vuelto á la ciudad, menos hubiera tenido valor para presentarse á Calleja que no le trataba intimamente, que era mas severo, y que podia desconfiar de la sinceridad de sus palabras. Todas estas razones me inclinan á creer que hubo una causa poderosa, que desconocemos, que le precisó á obrar de la extraña manera que dejo referida. Acaso Iriarte, procurando que la junta ignorase que estaba dispuesto á obrar sin trabas, sin comprometerse con ella á nada, prohibió al Dr. Cos que volviera á Zacatecas, viéndose precisado, en consecuencia, á marchar á San Luis, para manifestar sinceramente á las autoridades realistas la mision que habia llevado, y librarse así de ser molestado por ellas. D. Félix Calleja le recibió con sumo agrado; oyó complacido la relacion que le hizo de los sucesos, y le pidió que pasase á Méjico á ver al virey para que le

informase menudamente de todo lo relativo á la entrevista y al estado que guardaba la provincia de Zacatecas. El Dr. Cos trató de hacerlo ; pero á su paso por Querétaro fué reducido á prision por el comandante militar García Rebollo, que le puso en el convento de San Francisco, no pudiendo, por lo mismo, continuar su viaje. Sorprende que el Dr. Cos fuese detenido por el jefe realista de Querétaro, cuando es de suponerse que llevase algun papel ó indicacion de Calleja que le sirviese de salvoconducto para pasar por los puntos ocupados por los realistas. Sin duda debia tener el comandante de brigada Rebollo, para obrar de esa manera, denuncia que le hiciese sospechar que la conducta del doctor Cos fuese doble y falsa, pues de otra manera no se hubiera atrevido á impedir que continuase su marcha. En las revoluciones, esas acusaciones, aunque no sean justas, no por eso suelen dejar de hacerse; y nada de extraño es que alguno las hubiera dirigido contra el que fué recibido por Iriarte con repiques y salvas de artillería. Solo así se explica que fuese reducido á prision por Rebollo, quien, sin duda, escribiría á Calleja, haciéndole saber los motivos que le habian obligado á detenerle. (1)

(1) Que el doctor Cos se dirigia, porque así se lo previno Calleja. Á poner en conocimiento del virrey lo que le habia acontecido en la entrevista que tuvo con Iriarte, y que fué reducido á prision por Rebollo en Querétaro, no hay duda ninguna. Lo asegura así D. Lucas Alaman en una nota marginal de su Historia de Méjico. En ella dice que esa noticia lo mismo que otras relativas al Dr. Cos, se las dió él mismo en Pázcuaro al P. D. Pedro Rafael Conejo.

1810. Al saber el conde de la Laguna que el  
Noviembre. Dr. Cos se habia dirigido á San Luis, juzgó que lo prudente era abandonar la ciudad, puesto que Iriarte se aproximaba con sus fuerzas á ocuparla, y se retiró con la poca gente que tenia á la ciudad de Guadaluajara. El jefe de las fuerzas independientes se acercó poco despues á Zacatecas, donde entró sin oposicion, quedando con el mando de la provincia. Iriarte procedió al nombramiento de las autoridades de la ciudad, y se ocupó luego en dictar todas las providencias que juzgó convenientes para la buena marcha de la revolucion.

Enseñoreadas las fuerzas independientes de la rica provincia de Zacatecas, de esperarse era que el fuego de la revolucion se comunicase bien pronto á la provincia de San Luis, que se hallaba en contacto con aquella y con la de Guanajuato. Cierta es que el jefe realista Calleja habia logrado, con las medidas que dictó antes de salir á campaña, aislar el combustible que pudiera propagar el fuego de la revolucion, dejando presos á los que habian conspirado en pro de la idea de independendencia, y que dejó encargado del mando de la provincia, al emprender sus operaciones militares, á un hombre activo y cuidadoso del orden; pero muchas veces el incendio se produce, no por la chispa llevada de otra hoguera por el viento, sino porque existe en las materias inflamables el germen del incendio. Veamos si en San Luis Potosí existian ele-

sueto muy recomendable y de toda verdad, quien las comunicó al P. D. Múcio Valdovinos, del cual las supo D. Lucas Alaman que llevaba estrecha amistad con el último.

mentos favorables á la revolucion, y refiramos los sucesos que se verificaron cuando menos podia esperarse que se operara un cambio en la marcha pública.

El brigadier Calleja, al salir de San Luis para emprender la campaña, habia dejado de autoridad militar de la provincia, y por lo mismo, de jefe de la ciudad del mismo nombre, al comandante D. N. Cortina, hombre precavido y cauto, á la vez que de valor. Los agentes y partidarios del cura Hidalgo habian trabajado con actividad desde el momento que se dió el grito de independencia en Dolores, en secundarlo en San Luis que entonces no tenia mas que una insignificante fuerza; y temiendo Calleja aunque habia descubierto la revolucion y aprehendido á todos, que se siguiese conspirando durante su ausencia, creyó que en nadie podia depositar mejor el poder que en el comandante Cortina. Para mayor seguridad habia dejado la suficiente guarnicion, y bien asegurados los muchos presos políticos, unos en la cárcel y otros en el convento de las carmelitas. Pero ni la vigi-

1810.

Octubre.

lancia ni la respetable fuerza armada fueron obstáculo para que los partidarios de la idea de emancipacion conspirasen. Dos legos de San Juan de Dios, Fray Luis Herrera y Fray Juan Villerias fueron los promovedores de la conspiracion. El primero de estos legos, hombre de viva imaginacion, pero de costumbres corrompidas, se habia presentado al cura Hidalgo en Celaya cuando el caudillo de la independencia marchaba á tomar Guanajuato pocos dias despues del grito dado en Dolores. Deseando servir á la causa, se ofreció á marchar con el ejército en clase de cirujano. Admitido por el cura

Hidalgo su ofrecimiento, permaneció algunos dias con las tropas; pero separándose despues por motivos particulares, se dirigió á San Luis Potosí, dejando los hábitos y vistiendo el traje de paisano. Al llegar á la hacienda del Jaral, próxima á la ciudad, se hizo sospechoso á un destacamento de caballería que tenia situado allí Calleja. El oficial mandó aprehenderle, y fué conducido á San Luis, donde se le puso preso en la cárcel pública, con grillos en los piés. Entonces para que no le tratasen con rigor, manifestó que era lego profeso, y suplicó que, en vez de tenerle en la cárcel, se le trasladase al convento de los carmelitas, donde se hallaban presos otros muchos reos políticos. No se puso obstáculo ninguno en obsequiar su peticion, y en consecuencia se llevó á donde habia pedido. A la gracia concedida, siguió otra peticion. Solicitó, modestamente, que se le llevase, en calidad de preso, al convento de San Juan de Dios, de la misma ciudad, por pertenecer á su misma órden, y habiendo dado fianza por él la comunidad y el prior, quedando responsables de su persona y de su buena conducta, se accedió á su solicitud. Pudiendo obrar ya con mas libertad y sin temor de que la autoridad vigilase sus pasos, proyectó hacerse dueño de la ciudad para dar así mayor impulso á la causa proclamada por el cura Hidalgo. Habiéndose hecho bien pronto amigo del lego del convento llamado Fray Juan de Villerias, á quien confió su pensamiento cuando estuvo seguro de que participaba de sus ideas de independencia, combinaron los dos la manera de realizar el plan. Entonces concertaron un medio el mas atrevido, pero acaso el único que pudiera dar el resultado que



anhelaban. En una sola noche debían sorprender los cuarteles, apoderarse de todas las autoridades y quedar en absoluta posesión de la ciudad. Para llevar á cabo su proyecto, necesitaban contar con algunas armas y gente, y teniendo casi certeza de que un oficial de Lanceros de San Carlos, llamado D. Joaquin Sevilla y Olmedo se inclinaba al partido independiente, fueron á verle y le comunicaron el proyecto que les ocupaba. Sevilla les ofreció entonces proporcionarles armas y municiones que tenia en su casa y obrar de acuerdo con ellos para realizar la idea. Concertado entre los tres la manera de hacerse de prosélitos que estuviesen dispuestos á seguirles y ejecutar el plan, se resolvió que el movimiento se efectuase la noche del 10 de Noviembre. Llegada la hora convenida, que eran las diez, Sevilla se dirigió por una calle por donde pasaban dos patrullas que rondaban de noche; una de ellas pertenecía á su cuerpo, y la otra era de caballería. Al verlas, se dirigió á ellas, y prevalido de su carácter de oficial, les dijo que le diesen auxilio para cumplir con una orden que habia recibido del comandante. No sospechando nada las patrullas de un oficial que les era conocido, se pusieron á su disposición para que cumpliese con el mandato superior. Sevilla se dirigió entonces al convento de San Juan de Dios, en donde le esperaban los dos legos, y juntos marcharon al del Carmen en que se hallaban los presos políticos. En todos los conventos habia en aquella época una campana llamada «de misericordia», colocada en la porteria con objeto de que la persona que necesitase de noche de un sacerdote que fuese á confesar á un enfermo, llamase con

ella. Los conspiradores llamaron, y pidieron que fuese un confesor á la casa de D. Juan Pablo de la Serna, persona muy respetable y conocida en la ciudad, diciendo que le habia dado un ataque de gravedad. El lego carmelita que no podia sospechar lo que se intentaba, abrió la puerta, y sin darle tiempo á nada, fué sujetado por los conspiradores. Dueños de la entrada, penetraron en el convento sin hacer ruido, sorprendieron y desarmaron á los soldados que estaban de guardia, pusieron en libertad á los presos políticos encerrados en aquel local, les dieron las armas que habian quitado á los que les custodiaban. dejaron arrestados á los religiosos carmelitas, que todos eran españoles, y se dirigieron á la cárcel pública, cuya guardia sorprendieron tambien, poniendo en seguida libres á los que estaban presos en ella. Aumentadas así las fuerzas de los sublevados, se dirigieron al cuartel de artilleria con intento de sorprenderle; pero alarmada por el ruido la guardia del comandante Cortina, cuya casa estaba situada enfrente del cuartel, hizo fuego sobre los conjurados, hiriendo en la descarga al asistente de Sevilla y matando á cuatro de los que con él iban. Sin detenerse ante el peligro y conociendo que de la prontitud en el obrar dependia el éxito, Sevilla avanzó velozmente sobre el cuartel, sin dar tiempo á los que en él se hallaban de prepararse á la lucha, y apoderándose de la artilleria, hizo sacar diez cañones, que mandó colocar en las avenidas de la plaza. No les quedaba á los conspiradores mas enemigo que vencer que al comandante Cortina y su guardia. Para conseguirlo, Sevilla colocó un cañon ame-

nazando el edificio en que vivia el jefe realista; colocó sobre la azotea de las casas reales, que dominaba la del expresado jefe, una compañía de infantería, y dió orden de que se rompiese el fuego, dirigiendo los tiros á los balcones y ventanas. Los asaltados, resueltos á defenderse, contestaron á las descargas con un tiroteo nutrido, matando á diez y siete de los asaltantes y causándoles un número mayor de heridos. Sin embargo, era inútil la resistencia. Los sublevados, resueltos á conseguir el triunfo, acometieron con nuevo vigor. Una bala hirió á Cortina en la mejilla, y poco despues los insurrectos penetraron en el edificio haciendo prisioneros á todos los que habian defendido el punto, incluso el mismo comandante Cortina. Las hijas de éste lograron, aunque con mucho trabajo, ocultarse, para verse libres de la lubricidad de Herrera, y la casa, la tienda y los almacenes de su padre, pues Cortina era uno de los mas acaudalados comerciantes de San Luis, fueron completamente saqueados.

1810. A las siete de la mañana del siguiente dia  
Noviembre. 11, todo habia terminado. Dueños de la ciudad los pronunciados, Herrera mandó poner presos á los españoles que habia en ella, cuyo número pasaba de cuarenta, y dió el cargo de intendente de la provincia á Don Miguel Flores, individuo de recomendables cualidades, vecino acomodado de la misma ciudad, y sumamente apreciado de la poblacion entera. No habia ocurrido ninguna otra novedad durante ese dia; pero en las primeras horas de la noche del 12 hubo un suceso lamentable. Pasando una de las patrullas puestas por el intendente Flo-

res para conservar el orden, por una de las calles principales, recibió algunos disparos de fusil, dirigidos de la azotea de un edificio. El oficial que mandaba la patrulla, al escuchar que los tiros habian salido de la casa de un español llamado D. Gerónimo Berdiez, se llenó de indignacion, penetró por fuerza en el edificio, y sin averiguar si con efecto los tiros habian salido de alli, descargó un sablazo sobre la cabeza de Berdiez, de cuya herida murió á poco tiempo. Acto verdaderamente censurable fué el del oficial por haber obrado con precipitacion. Hubiera bastado á cualquiera que no se hubiese dejado cegar de la ira, ver á un hombre sin armas, quieto en su casa, cuando podia haber huido por la azotea, como lo hubiera hecho si realmente hubiera sido culpable, para persuadirse de que era inocente. Aun cuando con efecto, los tiros hubieran salido de la azotea de su casa, no debió descargar golpe ninguno de muerte sobre él, sino conducirlo preso, pues sabido es que nada hay mas fácil que pasar de una azotea á otra, y que muchos, para no comprometerse ni comprometer su casa, pasan á la azotea de otro, sin conocimiento de éste, desde donde disparan y huyen.

1810.

Tres dias habian transcurrido de los sucesos que dejo referidos, cuando Fray Luis de Herrera recibió de D. Rafael de Iriarte, que se habia apoderado, como hemos visto, de Zacatecas, y tenia el grado de teniente general, un atento aviso que le envió por extraordinario. Le decia en él, que se hallaba en marcha para Guanajuato, á donde le habia llamado Allende, y le preguntaba si podia entrar en San Luis al pasar. La contestacion fué afirmativa, y en consecuencia Iriarte llegó

con una desordenada muchedumbre de indios, armados de flechas, palos y hondas, y algunos cuantos con fusiles. Herrera les hizo una recepcion brillante. Hubo salvas de artilleria, repiques de campanas, cohetes voladores y «Te Deum,» que era de precision en las fiestas de los independientes. A estas manifestaciones de aprecio á Iriarte y su oficialidad, se agregaron animados bailes que se les dieron por tres dias consecutivos. Queriendo Iriarte corresponder á los obsequios recibidos, dispuso un baile no inferior á los que le habian dado, convidando á los dos legos Herrera y Fray Juan Villerias, haciendo igual invitacion al oficial Sevilla. Cuando mas animada estaba la concurrencia bailando al compás de la seductora música, penetró en la sala un grupo de soldados de Iriarte que, apoderándose de los tres convidados, los sujetaron fuertemente, sin haberles dado lugar á que se defendieran, y los redujeron á prision. Mientras se verificaban estas escenas en el baile, los demás soldados de Iriarte se apoderaron de la artilleria y de los cuarteles, quedando así dueños de la poblacion. Pocas horas despues, cuando aun no rayaba la luz del nuevo dia, la desenfrenada muchedumbre de indios, al grito de «Mueran los traidores de San Luis,» se entregaron al saqueo de la ciudad, arrojando, en su sed de rapiña, hasta las rejas de los balcones y ventanas de las casas. A las once de la mañana mandó Iriarte que cesara el pillaje, durante el cual los habitantes de San Luis sufrieron horribilmente. En medio de la confusion y del desorden, el astuto lego Fray Juan de Villerias logró escaparse con cincuenta hombres, y se dirigió hacia Guanajuato á poner en conocimiento

de Allende la villana accion de Iriarte. La vigilancia se redobló, con este motivo, sobre Fray Luis Herrera y el oficial Sevilla. Ambos temian que de un momento á otro les condenasen á muerte, pues nada bueno se atrevian á esperar del que les habia arrebatado el mando de una manera que nunca pudieron imaginarse.

Dueño Iriarte del poder y de los candaes que habia en caja, quiso celebrar aquel acontecimiento de una

1810.

Noviembre.

manera espléndida. Al efecto dispuso un gran banquete en la casa que le servia de

alojamiento, para obsequiar á su oficialidad. Convidados á él Herrera y Sevilla, se presentaron temiendo que les comunicase alguna fatal sentencia; pero quedaron gratamente sorprendidos de escuchar lo contrario de lo que esperaban. Iriarte les recibió con agrado, abrazándoles afectuosamente, y les dijo que estaban en libertad. En seguida les manifestó que el haber procedido á la prision de ellos, no habia reconocido otra causa que el deseo de salvarles la vida, lo cual habia conseguido permitiendo á su gente el saqueo de la ciudad. Dadas estas explicaciones, nombró al lego Herrera mariscal de campo, coronel á Sevilla y á otro oficial llamado Lanzagorta, á quien con otro lego juanino llamado Zapata les encargó el cuidado de las municiones de guerra y armas de la ciudad, dejó á Flores en el empleo de intendente, y confirió varios empleos militares á diversos individuos, pues no era prerogativa exclusiva del cura Hidalgo conferir grados, sino que tambien estaban facultados para concederlos los demás generales y el cuerpo de la oficialidad que se hallaban distantes del centro del gobierno, obrando

asi cada uno á su albedrío. (1) En el banquete reinó la mas completa armonia, y la fiesta terminó con el mismo placer con que habia empezado. Hechos los nombramientos y teniendo arreglados los asuntos de gobierno de San Luis, el teniente general Iriarte se dispuso á partir para Guanajuato, de donde le llamaba D. Ignacio Allende para defender la plaza en el caso de que, como se creia, se dirigiese á atacarla el ejército realista.

Como el movimiento efectuado en San Luis por los dos legos habia sido inesperado, y nadie de los adictos al gobierno sospechó que podria caer en poder de los independientes la ciudad, el brigadier Calleja dejó en ella á su esposa al marchar á campaña. Dueños de la poblacion los conspiradores, la mujer del jefe realista temió verse ofendida de los vencedores. Enseñoreado luego Iriarte de la ciudad, lejos de inferirle ofensa la mas leve, la trató con las mas distinguidas consideraciones. Esta atenta conducta de Iriarte con la esposa de Calleja y el haber estado antes de haber abrazado la causa de Hidalgo, destinado de escribiente en la secretaría de la comandancia general de brigada, en cuyo tiempo era conocido con el nombre del cabo Leiton, despertaron mas tarde las sospechas de que estaba en inteligencia con el jefe realista.

(1) «Y lo mismo nombró generales y otros oficiales, cuya prerogativa no era exclusiva del declarante,» (es el cura Hidalgo quien habla,) «pues tambien el capitan general y los demás generales que se hallaban distantes del centro del gobierno y el cuerpo de la oficialidad, hacian y promovian lo que se les autojaba.» (Declaracion de Hidalgo en su causa.)

1810. No fueron menos importantes para la cau-  
 Setiembre. sa de la independencía los sucesos verificados en la provincia de Guadalajara ó Nueva-Galicia, que los operados en Zacatecas y San Luis Potosí. «La revolucion habria podido terminar con la dispersion que sufrió en Aculco la fuerza principal de Hidalgo,» dice D. Lucas Alaman, «si la brigada de Guadalajara hubiera tenido á su cabeza un hombre como Calleja que, con la energía y actividad que las circunstancias exigian, y haciendo uso de los abundantes recursos que la rica provincia de Jalisco proporcionaba, hubiese sabido levantar y organizar un ejército, y poniéndose á su cabeza, en combinacion con los movimientos de Calleja, estrechar á los insurgentes en las intendencias de Guanajuato y Michoacan, que habia quedado indefensa por la marcha de Hidalgo á la capital; pero el brigadier D. Roque Abarca, que unia al empleo de comandante el de presidente de la audiencia é intendente, no solo no contribuyó á contener y reprimir la revolucion en las provincias confinantes, sino que dejándola propagarse en la de su mando, por su debilidad y desaciertos, fué causa de que tomase aquella mayor vuelo y acrecentamiento. Desavenido con la audiencia y con los comerciantes europeos de Guadalajara desde la prision de Iturrigaray, cuyo hecho desaprobó aunque sin dejar de reconocer á la autoridad que en lugar de aquel se estableció, la suya, desde entonces, vino á ser incierta y vacilante, (1) y aun trató de deponerlo entera-

(1) Todo esto lo ha tomado D. Lucas Alaman, como él mismo dice, de la relacion que el mismo Abarca hizo á Calleja, en carta particular que le escri-



mente del mando el partido que contra él se formó, lo que no llegó á tener efecto por no haber podido convenir **1810.** en el modo de ejecutarlo. Luego que se em-  
 Setiembre. pezaron á sentir los primeros movimientos de la revolucion, Abarca, en vez de hacer uso del poder que sus diversas investiduras le daban, teniendo en su mano el mando militar, el político y la administracion de la hacienda, se dejó despojar de las facultades que legítimamente le pertenecian, permitiendo el establecimiento de una junta compuesta de letrados, eclesiásticos y particulares, que aunque tomó el nombre de «auxiliar del gobierno,» vino á ser absoluta, (1) quedando anulado el jefe superior, y débil y enervada entre muchos la autoridad, cuando mas necesario era que fuese unida y robusta, y estuviese ejercida por uno solo.»

Entre los comisionados á quienes el cura Hidalgo confirió la sublevacion de diversas provincias, pocos dias despues de haber dado el grito de independencia en el pueblo de Dolores, se contaba un hombre del campo, nacido en el pueblo de San Pedro Piedragorda, en la

vió en 9 de Octubre de 1811, con motivo de felicitarle por su ascenso á mariscal de campo, en que le llama «amigo y concólega» por haber estado ambos en el colegio de cadetes de la isla de Leon. Con efecto, en esa carta que publicó D. Carlos Maria de Bustamante en las Campanias del general Calleja, le decia: «No mando la Nueva-Galicia desde que fué depuesto el Excmo. Sr. Don José Iturrigaray. Se empeñaron sus enemigos en que lo declarasen traidor, sin declararlo ellos; pero me mantuve firme en mi silencio, aunque subordinado á la autoridad que se estableció en Méjico.»

(1) «Se me precisó á permitir que se formase una junta que se llamase auxiliar del gobierno, y que fuese déspota.» Idem.

provincia de Guanajuato, y mayordomo de una hacienda de labranza, próxima á la poblacion de su nacimiento. Aunque hombre rústico y sin educacion ninguna de letras, estaba dotado de talento natural, de actividad, de astucia, de valor y de lealtad. Lleno de entusiasmo por la causa proclamada por el cura Hidalgo, se unió á éste en Irapuato con una corta fuerza que habia levantado, cuando el caudillo de la independencia pasó por la referida poblacion á fines del mes de Setiembre para atacar la ciudad de Guanajuato.

**1810.** Este hombre del campo es el mismo que, **Setiembre.** pocos dias despues de tomada la plaza, se presentó al cura Hidalgo manifestándole que se comprometia á apoderarse de la ciudad de Guadalajara, si le autorizaba competentemente para ello y se le proporcionaban recursos. Se llamaba, como he dicho ya, D. José Antonio Torres; pero mas conocido generalmente con el nombre del «amo Torres,» porque este titulo es el que, por costumbre, suelen dar los labriegos en aquel pais á los administradores de haciendas de campo y á todo el que tiene algun mando en ellas. El cura Hidalgo, admitió, como queda expresado, su oferta, y pocos dias despues el nuevo jefe salia á poner en planta el pensamiento concebido. Al frente de la fuerza que se le proporcionó, y al grito de «Viva la Virgen de Guadalupe y mueran los gachupines,» empezó á recorrer varios puntos, y pronto los pueblos de Colima, Sayula, Zacoalco y otros, se adhirieron á la revolucion. Nuevos jefes insurgentes aparecieron en breve tiempo por diversas partes, llevando tras si á las masas de indios ansiosas de novedad y de revueltas. Hui-

drobo, Gomez Portugal, Alatorre y Godínez, habian logrado sublevar todas las poblaciones próximas á Rio Grande, y, á fines de Octubre, cuando el cura Hidalgo se acercaba á la ciudad de Méjico con su ejército de ochenta mil hombres, amenazando derribar el gobierno vireinal, todos los distritos que confinan con las ricas provincias de Guanajuato y Michoacan, se hallaban completamente insurreccionadas. La Nueva-Galicia ó provincia de Guadalajara presentaba por todas partes gruesas partidas de iusurrectos que amenazaban apoderarse de la capital del territorio. La promesa hecha por el campesino D. José Antonio Torres al cura Hidalgo se iba

1810. realizando. El comandante de brigada Don

Setiembre.

Roque Abarca queriendo contener aquel torrente que aumentaba su poder á medida que invadia las poblaciones, puso sobre las armas los cuerpos provinciales, que consistian en un batallon de infanteria de la misma ciudad de Guadalajara, el regimiento de dragones de Nueva-Galicia, y las compañías de la frontera de Colotlan, que eran las principales fuerzas con que contaba. Conociendo que para hacer frente á la revolucion se necesitaba mayor número de gente, armó mas de doce mil hombres de los pueblos y de las haciendas, como habia hecho Calleja en San Luis Potosí. Esa cifra de combatientes hubiera sin duda bastado á tener á raya á las guerrillas de los insurrectos, si el brigadier realista Abarca les hubiera dado la organizacion que dió á sus tropas el comandante Calleja y les hubiera inspirado, como éste les inspiró, el espíritu de cuerpo, que forma el noble estímulo en la milicia. Pero D. Roque Abarca de nada de

lo que se ocupó Calleja llegó á ocuparse, y no habiendo trabajado en despertar en la oficialidad ni en los soldados el entusiasmo por la causa del gobierno, no hizo, al destacar sus tropas contra los insurrectos, mas que enviarles, por decirlo así, refuerzos, pues todos los cuerpos nuevamente levantados se pasaron á los independientes. Tambien se formaron en la ciudad, con los jóvenes del comercio y cursantes de la Universidad, dos compañías de voluntarios, que llamaban la atencion por el aire distinguido de los que las componian; y el obispo D. Juan Cruz Ruiz Cabañas formó otro cuerpo que se denominó: «La Cruzada.» Se componia este cuerpo de clérigos y frailes y de otros individuos que quisieron pertenecer á él, los cuales llevaban una cruz roja en el pecho como distintivo de que defendian la religion. Se les convocaba á hacer ejercicio por medio del toque de la campana mayor de la catedral, y el punto de reunion era el palacio episcopal. De él salian á caballo, sable en mano, llevando enarbolado un estandarte blanco con una cruz roja como la que ostentaban en el pecho, y la gente se agolpaba á verlos pasar y les seguia gritando: «Viva la fe católica.» (1)

No obstante de verse amenazados los realistas de Guadalajara de las numerosas fuerzas independientes que invadian casi la provincia entera, continuaba la division y la rivalidad entre el comandante general Abarca y los comerciantes europeos establecidos en la ciudad. Los se-

(1) El mismo comandante realista D. Roque Abarca da todos estos pormenores en su carta ya citada.

gundos querian asegurar de preferencia las tiendas que tenian en la capital de la provincia y los bienes que poseian fuera. La mayor parte tenian familia, y no querian exponer la fortuna con que atendian á la felicidad de sus esposas y á la educacion de sus hijos. Abarca trató de persuadirles á que tomasen las armas y contribuyesen con sus caudales al sostenimiento de los cuerpos que se habian formado, manifestándoles lo preciso que era que tomasen una parte activa en la lucha, pues la desercion era mayor cada dia. Todo fué en vano: se hallaban mal prevenidos contra él, y aunque el mismo Abarca, para darles el ejemplo, se desprendió de cinco mil duros suyos, destinándolos á los gastos de la guerra, ellos se negaron á su solicitud. (1)

1810. Entre tanto la junta, compuesta, como queda dicho, de letrados, eclesiásticos y particulares que con el nombre de «auxiliar del gobierno.» ejercia verdaderamente el poder, mirando como á traidores á los jefes en quienes el brigadier Abarca tenia mas confianza, eligió, para enviar á batir á los sublevados, individuos de su estimacion. Los nombrados para el mando de las expediciones que debian salir, una para batir á los independientes que se hallaban en la Barca. y otra para Zacatula, fueron el oidor D. Juan José Recacho, y Don Tomás Ignacio Villaseñor. La eleccion no fué muy acertada, pues aunque Recacho habia sido en España capitán de dragones, llegó á cambiar la espada por la toga, lo cual revela poco amor á la carrera de las armas. El empleo de oidor de la audiencia de Guadalajara lo reci-

(1) La carta referida de Abarca al brigadier Calleja.

bió del ministro de gracia y justicia, Caballero, que quiso premiar así el servicio que le hizo el padre del agraciado de haberle hecho con toda felicidad la operacion de batirle las cataratas. Recacho reunia á su poca pericia militar, una extraordinaria presuncion, y él y otro oidor j6ven llamado D. Juan Hernandez de Alva, con quien habia ido de Espa1a, hijo de un fiscal de la audiencia de M6jico, eran el alma de la junta, y la causa de que la autoridad de Abarca fuese poco acatada. Ambos presentaban, como dice muy acertadamente D. L6cas Alanan, «la triste prueba de que bajo el influjo del principe de la Paz, la corte de Madrid no procedia con la circunspeccion que antes se habia observado, en la provision de las plazas de las audiencias de Am6rica.» D. Tom6s Ignacio Villase1or, era un rico hacendado, á quien la junta habia hecho teniente coronel, pero completamente inesperto en el arte de la guerra.

1810. Don Juan Jos6 Recacho sali6 de la ciudad

Octubre.

al frente de una fuerza de quinientos hombres, compuesta de una compa1a de granaderos del batallon provincial de Guadalajara, una seccion de lanceros y dos compa1as de voluntarios espa1oles, dependientes de comercio en su mayor parte. Al acercarse á la poblacion de la Barca, donde esperaba encontrar á los insurrectos, dispuso su gente; pero no encontr6 obst6culo. Los jefes independientes Huidrobo, que tenia el titulo de inspector, Alatorre y Godinez habian abandonado el pueblo, y pasando el rio, se dirigian h6cia Zamora. El

1810. jefe realista, libre así de contrarios, entr6 en

Octubre.

la Barca, satisfecho de su expedicion. Sin

embargo, pronto tuvo que acudir á las armas. Los dias 3 y 4 de Octubre se vió atacado vigorosamente por ambas riberas del rio por fuerzas bastante numerosas de insurgentes. Los realistas se defendieron bizarramente en las calles y lograron rechazar á sus contrarios, causándoles muchos muertos y cogiéndoles bastante número de prisioneros. Recacho, no obstante haber rechazado á los independientes causándoles las pérdidas referidas, determinó abandonar la poblacion, pues habia perdido algunos de sus mejores oficiales, y retirarse á Sula para esperar allí recursos de Guadalajara. Con el fin de no ser molestado en su retirada por las fuerzas insurrectas, recorrió á un medio verdaderamente original. Hizo que el cura de la poblacion fuese en un coche con el mismo ejército, llevando el Santísimo Sacramento, esperando que así, los insurgentes, por respeto religioso, no se atreverian á atacarle. El recurso produjo el resultado que habia esperado. Las fuerzas independientes, temiendo cometer una profanacion, no le hostilizaron en su retirada, y habiendo recibido orden de que volviese á Guadalajara, llegó en procesion el togado militar con sus huestes, á la capital de la provincia, donde fué recibido con aclamaciones de entusiasmo y repique de campanas, como si volviese triunfante de sus enemigos. (1)

(1) En un parte que dirigió Recacho al virrey el 31 de Diciembre de 1810 desde el castillo de San Diego de Acapulco le dice, segun se ve en la Gaceta del 19 de Febrero de 1811, tom. 2.º, que «á media legua de la Barca encontró al Sr. Cura con sus clérigos y el Santísimo Sacramento, que habia sacado de su iglesia, cerrándola en virtud del entredicho, al que hizo subir con su

1810. Mientras D. Juan José Recacho se vió  
 Noviembre. precisado á emprender la retirada procesio-  
 nalmente para salvar su gente, la columna que salió  
 hacia Zacoalco á las órdenes de D. Tomás Ignacio Villa-  
 señor, sufrió un terrible descalabro. Estaba formada esa  
 columna de las dos compañías de voluntarios, en que se  
 hallaba lo mas selecto de la juventud de Guadalajara, de  
 los milicianos de Colima, de una compañía de Tepic, de  
 algunos voluntarios europeos y de otros piquetes de mili-  
 cias. El jefe insurrecto que se hallaba en Zacoalco, era el  
 activo y valiente José Antonio Torres, ó el «amo Torres,»  
 que habia ofrecido al cura Hidalgo apoderarse de Guada-  
 lajara. Las fuerzas realistas, compuestas en su mayor  
 parte de jóvenes decentes que por la primera vez empu-  
 ñaban las armas, no acostumbrados á las fatigas ni á las  
 privaciones y mandadas por un jefe inesperto, no eran  
 las mas á propósito para una expedicion de importancia.  
 D. José Antonio Torres, al ver á sus contrarios, dispuso  
 su gente para el combate y la animó asegurándola el  
 triunfo. Antes de romperse las hostilidades, Torres intí-  
 mó á Villaseñor, que era hijo del país, á que dejase solos  
 á los europeos; pero el jefe realista, indignado por la pro-  
 posicion, le contestó que le haria ahorcar si caia en su  
 poder. (1) La accion se empeñó en seguida. Torres aco-

Majestad á un coche en que llevaba los heridos. Pero lo que hay de cierto es, no que le encontró casualmente fuera de la poblacion, sino que le hizo salir de ella de la manera que dejo referida. No es de creerse que el cura hubiese emprendido un largo viaje á pie, cuando mucho mas sencillo y prudente era que hubiese consumido las agradas formas.

(1) Bustamante: Cuadro hist. Tom. i.º



metió con impetu terrible á sus contrarios. La juventud de Guadalajara, no acostumbrada á los riesgos de la guerra, aunque valiente y pundonorosa, no pudo resistir al choque de los indios, siempre terribles en su primera

1810. acometida, y se vió precisada á replegarse.

Noviembre. Animada por sus oficiales, siguió combatiendo; pero la defeccion de los milicianos de Colima, que se pasaron en aquel momento al bando contrario, hizo desmayar á los realistas y acabó de decidir la victoria. El triunfo alcanzado por Torres fué completo. Quedaron prisioneros el jefe realista Villaseñor, D. Salvador Batres, capitán de una de las compañías de voluntarios y el de igual graduacion, D. Leonardo Pintado, que mandaba la de Tepic. Quedó muerto en el campo de batalla, sin abandonar su puesto, el oficial Gariburu, teniente del regimiento de la Corona que se hallaba con bandera de recluta para su cuerpo. La victoria alcanzada por Torres sobre Villaseñor se verificó el 7 de Noviembre, el dia mismo en que Calleja alcanzó el triunfo en Aculco sobre el ejército del cura Hidalgo. El número de muertos que tuvieron los realistas, segun el parte enviado por Torres al cura Hidalgo, ascendió á «doscientos setenta y seis, entre ellos cien europeos y los demás criollos.» El jefe insurrecto no pone las pérdidas que él sufrió; pero debieron ser muy pocas.

Esta derrota es que «perdió Guadalajara la flor de su

1810. juventud,» (1) y la retirada de Recacho con  
Noviembre. su division del pueblo de la Barca, llenó de

(1) La carte ya referida de Roque Abarca á Calleja.

consternacion á los partidarios del gobierno que residian en la capital de la provincia, y juzgando que era imposible la defensa de Guadalajara, nadie pensó mas que en abandonar la ciudad y ponerse en salvo. Todos los cuerpos formados por Abarca se habian pasado desde el principio, como he dicho, al enemigo, y lo mismo hicieron tres escuadrones del regimiento de Aguascalientes, y mas tarde verificó igual cosa el otro que guaruicia la capital, de la que salió con un jefe europeo. La mayor parte de los comerciantes españoles, tomando los bienes que pudieron, marcharon hácia el pueblo de San Blas con ánimo de embarcarse.

Don Roque Abarca, queriendo defender la ciudad, reunió á los pocos españoles que permanecian en ella, y trató de animarles á que tomasen las armas. «No somos soldados,» contestó uno de ellos que tomó la palabra en nombre de todos, «y no debemos cuidar sino del número uno y de nuestros intereses.» (1) Esta contestacion corrobora lo que tengo ya manifestado en páginas anteriores; esto es, que los españoles radicados en la Nueva-España no hubieran hecho armas contra los independientes si se les hubiera ofrecido dejarles continuar en sus asuntos de comercio, y el cura Hidalgo hubiera visto realizado su plan de independencia casi sin oposicion. Uno de los primeros que salió de la ciudad y se dirigió al puerto de San Blas fué el obispo D. Juan Cruz Ruiz Cabañas. La junta «auxiliar del gobierno» se disolvió ante el próxi-

1810. mo peligro, y los oidores Recacho y Alva,  
 Noviembre. marcharon hácia el mismo punto que el pre-

(1) Abarca, en la carta ya mencionada.

lado, recogiendo en el tránsito los intereses pertenecientes al monarca, y destruyendo lo que no les era posible llevar. Los comerciantes españoles les siguieron poco despues, llevándose lo que les fué mas fácil sacar de sus intereses. De los defensores del gobierno solo quedó en la ciudad D. Roque Abarca con ciento diez reclutas que acababa de vestir de soldados, y con ellos un oficial veterano y cinco del país. (1) Con esta insignificante fuerza quiso Abarca hacer frente al peligro; pero era imposible. Rodeado de numerosas partidas de insurrectos y no teniendo mas provisiones que el maíz preciso para diez dias, la defensa era una temeridad. En esas criticas circunstancias cayó gravemente enfermo, y se retiró al pueblo de San Pedro, sitio pintoresco próximo á Guadalajara, á donde suelen ir á pasar las familias, en ciertos meses del año, una temporada de recreo. El mando lo dejó en manos del ayuntamiento, y la ciudad quedó envuelta en el silencio y el pavor.

El ayuntamiento llenó las vacantes que en él habia por la ausencia de algunos de sus miembros que eran españoles, con individuos del país. Prudente y cuidadoso del bien de los vecinos, su único anhelo fué alcanzar que la entrada de las tropas independientes se hiciese con el mayor orden que posible fuera. Con este noble objeto

1810. nombró comisionados que fuesen á tratar con  
 Noviembre. los jefes principales de los independientes.

(1) «Mis fuerzas,» dice Abarca en su varias veces mencionada carta á Calleja, «consistian en ciento diez zaragates que acababa de vestir de soldados, y con ellos un oficial veterano y cinco del país.»

Los individuos en quienes recayó la eleccion fueron Don Ignacio Cañedo y D. Rafael Villaseñor, para conferenciar con Torres, que se hallaba en Zacoalco; para tratar con los jefes que estaban en la Barca, el Dr. Padilla, franciscano; y para ver á Gomez Portugal que estaba en Jacona, al Dr. D. José Francisco Arroyo. Escuchadas las proposiciones de los comisionados por el ayuntamiento, Torres ofreció respetar los bienes y las personas de los vecinos, y el dia 11 de Noviembre, á las nueve de la mañana, entró en Guadalajara, cumpliendo fielmente lo que habia ofrecido. pues se guardó el mayor orden, y no hubo que lamentar exceso ninguno. Sin embargo, despues, instigado desgraciadamente por un wayorazgo de aquella ciudad, en cuya casa estuvo alojado, mandó que se procediese á la aprehension de algunos comerciantes españoles que se habiau quedado, poniéndoles arrestados en un colegio, aunque tratándoles humanamente.

Únicamente le faltaba á D. José Antonio Torres para ser dueño de toda la provincia de la Nueva-Galicia, el puerto de San Blas, punto verdaderamente de suma importancia, no solo por las comunicaciones marítimas que podia proporcionar, sino por la abundancia de armamento y de municiones que en él habia. Torres, que á la honradez reunia la actividad, y que bajo su rudeza de labrador, ocultaba una alma magnánima, un valor á toda prueba y un celo ardiente por la causa que defendia, dió la importante comision de apoderarse de San Blas al presbitero D. José María Mercado, cura del pueblo de Ahualulco, que habia abrazado la causa de la independencia. El nuevo jefe insurrecto era natural de Teul y

pertenecía á una familia honrada y de regular posicion social. Dedicado á los estudios, hizo su carrera en el Seminario de Guadalajara, y habiendo abrazado la carrera eclesiástica, gozó siempre de reputacion de virtuoso, haciéndose apreciable no solo por su virtud, sino tambien por su moderacion y su buen trato. Encargado de la direccion de los ejercicios espirituales de Guadalajara, cumplió escrupulosamente con los deberes del buen eclesiástico, y poco despues fué nombrado cura de Ahualulco. Desempeñando dignamente su curato se hallaba cuando se dió el grito de independenciam en Dolores. Entendido el fuego de la revolucion por la Nueva-Galicia por el activo Torres, el padre Mercado entró en ella, no por ambicion de mando, ni impelido de ningun sentimiento bastardo, sino porque juzgaba que el pais en que habia nacido llegaria al colmo de la felicidad, constituyéndose en nacion independiente y soberana. Llamó mucho la atencion que un sacerdote de la ejemplar vida que siempre habia llevado el cura Mercado, hubiese abrazado la causa de la revolucion, sin que existiese otro motivo para esa admiracion que el ver que varios de los eclesiásticos que se habian alistado en las banderas de la insurreccion no habian sido muy fieles observantes de las buenas costumbres.

El primer cargo que D. José María Mercado recibió de Torres al unirse á la causa de la independenciam, fué la de perseguir á los españoles que se dirigian de varios puntos de la provincia hacia el puerto de San Blas para

1810. poner á salvo sus intereses y sus personas.

Noviembre. Comisionado luego, como dejó referido. para

tomar el puerto de San Blas, procuró levantar una fuerza competente, y facultado por el cura Hidalgo para dar cargos á las personas que juzgase que podian prestar buenos servicios á la causa, extendió el 13 de Noviembre un nombramiento, comisionando á su padre, llamado tambien D. José, para las cosas relativas á los europeos y a sus bienes. «Por el presente,» dice el nombramiento, «doy comision entera bastante y cuanta sea necesaria, »segun las facultades que se me han dado, á mi señor »padre D. José Mercado, para que pueda aprehender y »embargar las haciendas, intereses y personas de los europeos, y conducirlos á este cuartel del Ahualulco, y á »este fin pida los auxilios necesarios á los pueblos y congregaciones en virtud de esta comision.—Dado en el »cuartel particular del ejército americano del Poniente, á »13 de Noviembre de 1810.—*José Maria Mercado.*» (1)

Lleno de entusiasmo por la empresa que se le habia confiado de apoderarse de la plaza de San Blas, se puso en marcha, reunió en su tránsito seiscientos hombres entre indios y gente del campo, armados de lanzas, machetes y unos cuantos fusiles, y llegó al frente de Tepic el dia 20 de Noviembre. Habiéndose situado en el cerro de la Cruz, levantó una bandera blanca en señal de parlamento, y envió á D. Juan Cea, en union de otros dos

(1) El nombramiento empieza con estas palabras, que completan el documento. «Yo el Br. D. José Maria Mercado, cura interino, vicario y juez eclesiástico del pueblo del Ahualulco y comandante comisionado por el Excelentísimo Señor virey y capitán general de los ejércitos americanos, para la conquista de los pueblos del Poniente » (Sigue lo que dejo referido.)

oficiales á intimar rendicion. No habiendo en la plaza jefe ninguno militar, pues el comandante se hallaba en San Blas y el segundo habia salido á unirse con Abarca en Guadalajara antes de haber sido abandonada, los parlamentarios se dirigieron á ver al cura de la poblacion Don

1810. Benito Antonio Velez. Pocos momentos des-

Noviembre.

pues, Mercado entraba en Tepic sin resistencia, sin haber disparado un tiro. Siete dias se detuvo en el pueblo, atrayendo á sus banderas á los habitantes del campo y de las rancherías comarcanas, logrando aumentar su gente hasta el número de mil. Con esta corta fuerza, á la cual se agregó la compañía veterana que guarnece Tepic, y dueño de seis piezas de artillería que en él habia, marchó á sitiar San Blas, que era el punto objetivo.

Atrevida era la empresa que se proponia acometer Mercado, y en ella se revela el genio y la osadía del nuevo jefe independiente. La plaza domina el único punto por donde se le puede atacar por tierra, con proporcion de aislarle fácilmente por la comunicacion de los esteros: en un castillo, bastante respetable, se veian doce cañones de á veinticuatro que defendian el puerto y podian destruir la poblacion; en esta habia cuatro baterías, y en el mar una fragata, dos bergantines, una goleta y dos lanchas cañoneras; se tenia además la segura esperanza de que llegase de un dia á otro la fragata «Princesa» y la goleta particular San José, con cargamento de harinas. Contaba la plaza con seiscientas cargas de harina, igual número de arrobas de queso; mas de mil fanegas de maíz, doscientas reses, y facilidad de llevar por mar, en

poco tiempo, de las Bocas, Guaimas y Mazatlan, la carne, harina, y todos los cereales necesarios; abundaban los pozos de agua en el recinto de la villa; habia trescientos hombres de marineria y doscientos de maestranza, y mas de trescientos europeos armados y dispuestos como aquellos á defenderse; mas de cien piezas de artilleria de todos calibres, y montadas cuarenta de ellas con sus correspondientes municiones, y ocho ó nueve oficiales de marina. (1)

**1810.**      Marchar á poner sitio á una plaza que  
 Noviembre.    contaba con esos elementos, sin mas fuerza que mil hombres, indios en su mayor parte, sin disciplina, con malas armas y sin instruccion militar, parecia mas que temeridad, una locura. Mercado, sin embargo, lleno de fé en la empresa, intimó el 26 de Noviembre, al comandante de navio D. José Lavayen, que era el jefe de la plaza, la rendicion de la villa. No habiendo recibido contestacion al primer oficio, repitió la intimacion el 28, dando media hora de plazo para la contestacion. «Por un conducto seguro,» dice, «he dirigido á VV. SS. un oficio en que al mismo tiempo que les intimaba la rendicion de la villa sitiada por respetable ejército de mi mando, les aseguraba, bajo mi palabra de honor, ó bajo otra seguridad que exigieran, por si se rendian voluntariamente, serian tratados los europeos, y todos sus habitantes, con la mas atenta consideracion, salvarian

(1) Este es el estado que guardaba el puerto de San Blas, segun el informe que D. Vicente Garro, administrador de correos de Guadaluajara, testigo de los hechos, dió á D. Félix Calleja el 4 de Febrero de 1811.



»sus vidas, y parte, ó acaso todos sus intereses; pero no  
»habiendo tenido contestacion alguna, antes si notoria  
»de que VV. SS. se determinan mas y mas para la de-  
»fensa, he tenido á bien declarar esa villa en estado de  
»sitio, é intimar á VV. SS. que, si dentro de media hora  
»de recibir esta, no salen parlamentarios á establecer  
»negociaciones de paz, lo llevaré todo á fuego y sangre.  
»y no daré cuartel á nadie; y esa infeliz villa, por el  
»capricho de VV. SS., será víctima del desatinado furor  
»de mis soldados, á quienes no me será fácil detener  
»desde el instante que se ensangrienta la batalla. de cu-  
»yas resultas hago á VV. SS. responsables: de suerte  
»que jamás pueda imputárseme precipitacion en mis  
»órdenes, pues he procurado de muchos modos evitar la  
»efusion de sangre y la indefectible victima de todos  
»VV. SS. Por tanto, esta es la última intimacion, y la  
»falta de respuesta á ella, será la señal segura del rompi-  
»miento: pero en la inteligencia que cuando peleen de esa  
»parte los niños y las mujeres, les tocarán diez soldados á  
»cada uno; pero diez soldados acostumbrados á vencer y á  
»avanzar hasta la misma boca de los cañones, y sobre este  
»punto podrán informar de algunos, que se hallaron en  
»la batalla de Zacoalco. Sin embargo, estoy muy distan-  
»te de creer que la prudencia de VV. SS. quiera sacrifi-  
»carse y sacrificar tanto infeliz, empeñándose en alguna  
»accion, cuyo resultado, de cualquier modo, ha de ser  
»funesto para VV. SS., aun cuando logran resistir al  
»impulso terrible de toda la nacion. que, levantada en  
»masa, se marche toda contra ese punto, y en este con-  
»cepto espero parlamentarios, á quienes doy por esta.

«bajo mi palabra de honor, salvoconducto para venir y  
 »volver con que traigan una bandera de paz, y sin armas  
 »de resguardo.—Dios guarde a VV. SS. muchos años.—  
 »Sitio de San Blas y Armas americanas, Noviembre  
 »veintiocho de mil ochocientos diez.—Soy con la mas  
 »atenta consideracion el comandante de las armas del  
 »Poniente, afectisimo de VV. SS.—*José Maria Merca-*  
*»do.*—Señor comandante y europeos de la villa de San  
 »Blas.»

1810. Un militar sereno y valiente hubiera visto  
 Noviembre. en la anterior intimacion, mas el objeto de  
 aterrar con la amenaza, que el poder de apoderarse de la  
 plaza por medio de las armas; mas el artificio y la osadia  
 del jefe que intimaba, que los recursos con que contaba  
 para realizar su intimacion; pero el comandante de la  
 plaza D. José de Lavayen, carecia de las dotes que deben  
 concurrir en un militar, y aterrado por las amenazas, no  
 pudo analizar aquellas partes de la intimacion que deja-  
 ban traslucir el intento del jefe independiente, de atemo-  
 rizar para que no se le opusiese resistencia. Sobrecogido  
 de pavor el comandante realista, contestó en el acto con un  
 oficio que revelaba su apocamiento de ánimo, que «el  
 arsenal y los buques era propiedad del rey Fernando VII;  
 que él, lo mismo que todos los que le servian, estaban  
 obligados á defenderle; que ignoraba el motivo que la  
 nacion tenia para haberse levantado en masa, como le  
 decia, y que para instruirse de ese punto y evitar así  
 toda efusion de sangre, dejando á cubierto de todo ultraje  
 su honor y el de los europeos acogidos bajo la bandera  
 del rey, comisionaba al alferez de fragata D. Agustín  
 Bocalan.»

Mientras cruzaban estas contestaciones que indicaban bien claramente la entrega de la plaza, el obispo, poseído del mismo terror que el comandante, se retiró á bordo del bergantín San Carlos; y los europeos, no dudando que Lavayen iba á entregar la villa, imitaron al prelado, embarcándose cuantos pudieron, llevándose lo que les fué posible de sus bienes. Igual cosa hicieron los oidores Alva y Recacho, que se habian refugiado allí cuando huyeron de Guadalajara. Puesto en franquía el buque en que entraron, se hicieron á la vela en la mañana misma en que tomó posesion de la plaza el jefe independiente, y se dirigieron al puerto de Acapulco, á donde llegaron sin contratiempo.

El parlamentario Bocalan, con la mira acaso de que no fuesen destruidos algunos bienes de campo que tenia en las inmediaciones de la poblacion, abultó excesivamente el número de fuerzas de Mercado, acabando con su informe, de decidir á Lavayen y á los vocales de la junta de guerra que convocó, á que admitiesen una capitulacion, cuyos artículos habia concertado con Mercado en su entrevista. En esos artículos estaba convenido, «que la plaza quedaba siempre bajo la misma soberania, y en el mismo culto de la religion católica que profesaba el pais entero; que no sufririan estorsion ninguna las personas que no hubiesen tenido parte en la traicion que contra la religion y la patria se meditaba; pero que los europeos darian caucion de sus personas y haciendas mientras llegaban los comprobantes, y se averiguaba quién era inocente y quién reo.»

Como se ve, en este convenio se hacia valer la idea,

para alucinar al pueblo, de que la revolucion tenia por objeto defender los derechos del rey Fernando y la religion católica, contra los españoles radicados en el país, á quienes se suponía afectos á Napoleon y dispuestos á entregar á los franceses el reino.

1810. El hecho de Mercado fué verdaderamente  
 Diciembre. notable, y su intrepidez le honra sobremañera, pues se apoderó de una plaza que tenia notables elementos de defensa, sin tirar un tiro, con una insignificante fuerza indisciplinada. Todo lo que de glorioso tiene esa accion para el jefe insurrecto, tiene de vergonzoso para el comandante realista Lavayen que, dando crédito á los infieles informes de Bocalan, entregó la plaza á un enemigo que no se dejaba ver todavía, sin haber intentado siquiera la defensa. No fué dictada la determinacion de Lavayen por la traicion, como se creyó al principio, sino por la cobardía. Varios de los que asistieron á la junta manifestaron que la plaza se debía defender hasta perder todos la vida, siendo de esta opinion un capitán español que tenia una corta fuerza en el castillo; pero Lavayen se opuso con firmeza, y como jefe de la plaza, su voto prevaleció. (1) Viendo la decidida determinacion del comandante, en capitular, se embarcaron para no presenciar la entrega de la plaza. Como los

(1) «Los he considerado» (á Lavayen y los que opinaron con él) «dignos de la mayor consideracion, porque á mas de haber contraído el relevante mérito de haberse opuesto con firmeza á los votos de algunos de los que se fueron, que eran de parecer que la plaza se debía defender hasta morir, se han atendido á mi palabra de honor.» (Parte de Mercado, dando cuenta de la toma de la plaza al cura Hidalgo el 8 de Diciembre.)

tratados se habian extendido ya cuando los buques se disponian á salir, el capitan español que, como he dicho, se hallaba en el castillo con una partida, temiendo que el jefe que estaba en la fortaleza encargado de la artilleria, impidiese la salida de los barcos que entraban en los tratados de la capitulacion, le obligó á que mojase toda la pólvora que habia y la carga de los mismos cañones, para evitar que pudiesen hacer fuego sobre los que iban á salir del puerto. Conseguido su objeto, entró en el buque en que se hallaban los dispuestos á alejarse de la plaza, y poco despues salian las embarcaciones del puerto, sin que el castillo les pudiese impedir la salida. (1)

1810. Dice el historiador mejicano D. Lucas Aladiciembre. man, que pudo contribuir en la determinacion de Lavayen «el terror de que estabau poseidos el obispo y los oidores Recacho y Alva y los europeos, amedrentados con el suceso de Zacoalco y retirada procesional de la Barca, y cuyo embarque y fuga precipitada debió causar mucho desaliento en los que tuviesen alguna disposicion para defenderse;» pero como se ve, por lo que dice el mismo Mercado, lo que les obligó á embarcarse á muchos, fué precisamente el ver que Lavayen se oponia á defenderse como ellos proponian.

Don José Maria Mercado, firmada la capitulacion, entró en San Blas el 1.º de Diciembre, cumpliendo religiosamente con lo que habia ofrecido, y guardando las mas atentas consideraciones á los capitulados, especialmente á Lavayen, Bocalan y la oficialidad del punto, á quienes

(1) El referido parte de Mercado al cura Hidalgo.

concedió que saliesen para Tepic con sus equipajes, bajo su palabra de honor. Respecto de los sesenta españoles comerciantes, aunque el afán de Mercado era que gozasen de las garantías concedidas en el convenio, se veía precisado á contener á su gente que buscaba un pretexto para hacerles daño. El jefe independiente, queriendo cumplir lealmente con la palabra dada, les dejó que se quedasen en sus casas, mientras presentaban las fianzas necesarias; pero viendo que habia dificultades para que las pudieran dar allí, y conociendo, como él mismo dice, que «no podian permanecer dentro de la plaza mucho tiempo por temor de una sedicion, pues si por desgracia se incendiaba alguna casa, se arrojarian sobre ellos y los despedazarian, por las infundadas sospechas que tenian de que intentaban poner fuego,» (1) se vió precisado á tomar una disposicion nueva. No pudiendo obligarles, segun el convenio, á salir de la villa, ni á ponerles presos, les manifestó el cuidado en que se hallaba por la seguridad de ellos, teniendo que convenecer á su gente á cada instante de que nada intentaban contra la independenciam. En virtud de esto, les propuso darles una escolta, con la cual podrian llegar á donde se hallaba el cura Hidalgo, á quien se presentarían como capitulados. Los españoles, conociendo el peso de las razones de Mercado, convinieron varios de ellos en salir y presentarse al caudillo de la revolucion; pero sin admitir escolta, pues esto les haria marchar como presos, y la ca-

(1) Parte de Mercado, dando cuenta al cura Hidalgo de la toma de San Blas y de todo lo practicado.

pitulacion no les reputaba así. Atendiendo al derecho que les daba la capitulacion, se les dejó que marchasen sin ser escoltados, comprometiéndose antes, bajo su firma, á presentarse al cura Hidalgo. Los bienes de ellos, así como todos los de los europeos que habian huido de la poblacion antes de que entrasen las tropas de Mercado, se reconocieron por éste y se depositaron hasta que el cura Hidalgo declarase lo que se debia hacer. (1)

Don José Lavayen fué llamado algun tiempo despues á Méjico para responder á los graves cargos que sobre él pesaban por la entrega de la plaza; pero en el juicio á que se le sujetó, fué declarado absuelto, contribuyendo no poco á esa absolucion, la circunstancia de estar casado con la hija de D. Andrés Mendivil, administrador de correos, persona muy respetada y de notable influjo en el partido realista. Pero la benevolencia con que le trató el consejo, no le quitó, para el público, la mancha de cobardía que contrajo con la capitulacion. Las cartas de él y de D. Agustin Bocalan, escritas al jefe independiente Mercado, están demostrando que no era el valor la cualidad de que tenian derecho de blasonar. (2)

1810. Pocos dias despues de la toma de San Blas.  
 Diciembre. entró en su puerto la fragata mercante «Princesa,» cuya tripulacion ignoraba que se hallase en poder de los independientes. Mercado dispuso sus lanchas ca-

(1) «Mandé por un bando, que se reconocieran y depositaran generalmente todos los bienes de europeos, hasta que V. A. declarase lo que le pareciere justo sobre todos.» (Parte de Mercado al cura Hidalgo el 8 de Diciembre.)

(2) Véanse esas cartas en el Apéndice bajo el n.º 1.

ñoneras, en una de las cuales hizo colocar un cañon de á veinticuatro, dió orden al castillo para que hiciese fuego en caso de que el buque tratase de hacerse á la vela, y tomadas todas las demás medidas convenientes, envió á bordo á un oficial para que intimase la rendicion al capitán del buque. La inesperada nueva, sorprendió al intimado, que era el alferéz de fragata D. Gaspar de Maguna, (e) y permaneció un rato sin resolverse á la entrega. Entonces se le hizo saber que el castillo estaba dispuesto á disparar sus piezas sobre la embarcacion, lo mismo que las lanchas cañoneras, si trataba de hacerse á la mar. Maguna, viendo que era inútil toda resistencia, pues la tripulacion se componia de cien hombres, y solo contaba de gente de armas, algunos soldados, se rindió y prestó el juramento de obediencia. El cargamento de la fragata se componia de cañamo y de sebo.

Desde el momento que el cura D. José Maria Mercado se hizo dueño de San Blas, empezó á enviar al cura Hidalgo toda la artilleria que le fué posible y de que el ejército independiente necesitaba para hacer frente á las tropas realistas. No habian transcurrido aun  
 1810.      mas que siete dias desde la ocupacion de la  
 Diciembre. villa, y ya le habia enviado cerca de cuarenta cañones de diversos calibres, en carros, tirados por bueyes, disponiéndose á enviarle otros muchos, á medida que se construyesen nuevos carros y se proporcionasen bueyes. (1)

(1) «Son como treinta y tantas piezas las que caminan para esa ciudad;» (Guadalajara) «necesivamente irán saliendo las demás, á proporcion que se formen los carros y nos avienos de bueyes que están demasiado escasos.» (Parte de Mercado dando cuenta al cura Hidalgo de la toma de San Blas.)



La revolucion, como se ve, se hallaba en los momentos en que algunos la juzgaban herida de muerte por la derrota que sus caudillos sufrieron en Aculco, mas potente y amenazadora que nunca. Las mas ricas y pobladas provincias del interior se acababan de declarar en favor de la idea proclamada por el cura Hidalgo, brindándole con recursos abundantes de hombres y de dinero.

Este era el estado en que se hallaba la guerra en los momentos en que Calleja acababa de adquirir su triunfo en Aculco, y en que Allende en Guanajuato y el cura Hidalgo en Valladolid, trataban de reparar las pérdidas sufridas en la última batalla.

Volvamos ahora á ocuparnos de los acontecimientos que siguieron á la batalla de Aculco, en que figurarán los principales jefes de uno y otro partido.



## CAPITULO II.

Allende resuelve defender la ciudad de Guanajuato.—Hace acopio de víveres.—Escribe á todos los jefes independientes que le envíen fuerzas.—Cartas de Allende al cura Hidalgo.—Marcha el cura Hidalgo á establecer un gobierno en Guadalajara.—Matanzas ejecutadas en los españoles en Valladolid.—Afectuosas manifestaciones que recibe el cura Hidalgo en su viaje á Guadalajara.—Brillante recepcion que se le hace en Guadalajara.—Activa Allende los trabajos de defensa de Guanajuato.—Procesion que dispone.—Cita á una junta al clero secular y regular y á las personas mas distinguidas.—La preside D. Ignacio Aldama.—Se dispone que los eclesiásticos prediquen por las calles en favor de la independencia.—Nombre de los sacerdotes que lo hicieron.

1810. Don Ignacio de Allende, como dejo referido ya. llegó á Guanajuato en las primeras horas de la noche del 13 de Noviembre, con dos mil

hombres de caballería, sin armas la mayor parte, alguna fuerza de infantería, no en mejor estado, y una sección de artillería con ocho cañones de á cuatro. El intendente solemnizó la entrada con un repique general y salvas de artillería, y nada se descuidó de cuanto podia contribuir á reanimar el espíritu del pueblo.

Comprendiendo Allende que el punto sobre el cual se dirigiria el brigadier Calleja seria Guanajuato, no solo por ser el mas próximo, sino por la importancia de la población, dispuso que se hicieran provisiones de víveres, pues estaba resuelto á defenderse en la ciudad, cuyo sitio esperaba. Para hacer frente al jefe realista, cuya aparición esperaba de un momento á otro, despachó extraordinarios con pliegos para varios jefes de su partido, previniéndoles que, sin pérdida de momento, fueran á reunirse con toda la gente que pudieran. En igual sentido habia dirigido antes que á ningun otro dos comunicaciones al cura Hidalgo. Entre tanto que esperaba que acudiesen de Zacatecas, de San Luis y de otras provincias las fuerzas competentes para combatir al enemigo, dictó las providencias que juzgó mas eficaces para rechazar cualquier ataque que se intentase sobre la plaza. Siendo corto el número de tropas con que en aquel momento contaba, y mas corto aun el de fusiles que habia para la escasa infantería que le habia seguido, recur-

1810. rió al medio de aumentar, hasta donde fuera

Noviembre. posible, el número de cañones, y recomendó

á D. Rafael Dávalos, á quien el cura Hidalgo habia dejado encargada la fundición, que acelerase la fabricación de nuevas piezas. Entre tanto que se fundian los que

anhelaba, hizo que se colocasen en diversos puntos veintidos cañones que estaban ya concluidos. Las baterías las mandó situar en los sitios de la entrada de la cañada de Marfil, y al mismo tiempo se dispuso que en el paso mas estrecho, se abriesen mil y quinientos barrenos comunicados por una misma mecha, á fin de que haciendo simultáneamente la explosion, fuesen destrozadas las columnas enemigas en los momentos que por allí cruzasen. Estas obras, de las cuales se esperaban notables resultados sobre el enemigo, se le encomendaron á Don Casimiro Chovell, asociado al ingeniero D. Rafael Dávalos y á otro colegial de minería llamado D. Ramon Tabie, pensionista del consulado de Manila, al cual se le habia conferido el grado de teniente coronel del regimiento que se habia formado en la mina de Valenciana, por el expresado Chovell, administrador de ella.

El jueves 15 de Noviembre recibió Allende la noticia de haberse apoderado de Guadalajara, el dia 11 del mismo mes, D. José Antonio Torres, nueva que le llenó de satisfaccion, no solo por la importancia de la ciudad tomada, sino porque así esperaba recibir aun mayores refuerzos para defender á Guanajuato. El cura Hidalgo supo la nueva un dia antes, esto es, el 14, la cual se solemnizó en Valladolid con misa de gracias, á que asistió el caudillo de la independencia bajo de dosel, acompañado de los oficiales Focerrada y Villalongin.

1810. En medio del placer que el acontecimiento  
Noviembre. de la toma de Guadalajara, produjo en el corazon patriota de Allende, sentia una profunda ansiedad al ver que nadie acudia con sus tropas al llamamien-

to que habia hecho. Su inquietud subió de punto al recibir una carta del cura Hidalgo, en que le proponia su plan de pasar á Guadalajara, pues así se veia perdida la esperanza de que acudiese en auxilio de la plaza que él juzgaba importante conservar. Tratando de hacerle desistir de su intento y de que le auxiliase con el mayor número de tropas que pudiese para hacer frente al ejército de Calleja, le dirigió, con fecha 19 de Noviembre, la siguiente importante carta, que revela la critica posicion en que se encontraba, y la conviccion que tenia de que la causa de la independendia corria grave riesgo, si se perdía Guanajuato. Hé aqui esa importante carta.

«Sr. Generalísimo D. Miguel Hidalgo y Costilla.— Cuartel general de Guanajuato. Noviembre 19 de 1810. —Queridísimo amigo y compañero mio: Recibi la apreciable de Vd. del 15 del corriente, y en su vista digo, que nada seria mas perjudicial á la nacion y al logro de nuestras empresas, que el que Vd. se retirase con sus tropas á Guadalajara, porque eso seria tratar de la seguridad propia y no de la comun felicidad, y así lo habia de creer y censurar todo el mundo. El ejército de operaciones al mando de Calleja y Flon, entra  
**1810.** por nuestros pueblos conquistados como por  
 Noviembre. su casa, y lo peor es que los seduce con promesas lisonjeras, de suerte que hasta con repique lo recibieron en Celaya, y tienen razon porque se les ha dejado indefensos. Todo esto va induciendo en los pueblos un desaliento universal, que dentro de breve puede convertirse en odio de nosotros y de nuestro gobierno, y tal vez estimularlos á una vileza, de maquinar por conseguir su seguridad

propia. No debemos pues desentendernos de la defensa de estas plazas tan importantes, ni de la destruccion de dicho ejército, que por todas partes esparce, con harto dolor mio, la idea de que somos cobardes, y hasta los mismos indios lo han censurado. De otro modo, abandonada esta preciosa ciudad, la mas interesante del reino, ó si somos derrotados en ella por el enemigo, ¿qué será de Valladolid, de Zacatecas, Potosí y de los pueblos cortos? ¿y qué será de la misma Guadalajara, para donde se dirigirá el enemigo cada vez mas triunfante y glorioso con sus reconquistas? Me parece infalible la total pérdida de lo conquistado y la de toda la empresa, con el agregado de la de nuestras propias vidas y seguridad, pues ni en la mas infeliz rancheria la hallariamos, viéndonos cobardes y fugitivos, sino que ellos mismos serian nuestros verdugos.

El mismo Huidrobo y en su ejército pedian, en vista de que Guadalajara nos esperaba de paz, que pasase yo en persona, para mayor solemnidad y mejor arreglo de las cosas; pero como no trataba yo de asegurarme, sino de la defensa de esta ciudad (Guanajuato) de tanto mérito por su entusiasmo, por los muchos intereses que tenemos en ella, por la casa de moneda que tanto importa, y por tantos mil titulos, no quise hacerlo, sino permanecer aquí y prevenir á Vd., como lo he  
 1810.      hecho, y á las divisiones de Iriarte y Huidrobo, se acerquen con cuanta fuerza puedan, para atacar al enemigo por todas partes, destruirlo y abrirnos el paso á Querétaro y Méjico, ó cuando menos conseguir la seguridad de lo conquistado, y hacer fuertes en sus fron-

teras, para cortar á Méjico viveres y comunicaciones. El Lic. Avendaño acompañó á Huidrobo á Guadalajara para el arreglo del gobierno y lo demás, y tambien hice lo acompañase Balleza, á las órdenes de Huidrobo, previniendo á éste, en presencia del mismo Balleza, que no se le obedeciese por ser tan manifiesta su debilidad. y que solo pensaba en la seguridad personal. No fue necesario que llegasen á Guadalajara, ni para su toma, ni para el arreglo del gobierno en todas sus partes, porque el famoso capitán Torres y los mismos patriotas buenos y vecinos de Guadalajara, lo han puesto todo en el mejor orden que se puede desear. según los partes que recibí ayer, y así cualquiera otra cosa, lejos de fomentar el orden lo destruirá, é introduciria el desorden que tantos estragos nos ha ocasionado. En esta virtud, en justicia y por amor propio, no puede ni debe Vd. ni nosotros pensar en otra cosa, que en esta preciosa ciudad que debe ser capital del mundo, y así sin pérdida de momentos ponerse en marcha, con cuantas tropas y cañones haya juntado, para volver á ocupar el Valle de Santiago, y los pueblos ocupados por el enemigo hasta esta frontera, y atacarlo con valor por la retaguardia, dándonos aviso oportuno de su situacion para hacer nuestra salida, y que cercado por todas partes, quede destruido y aniquilado, y nosotros con un completo triunfo. »

Está firmado Ignacio Allende, capitán general de America, y en posdata le dice lo siguiente:

«Es llegado el tiempo de hablar con la libertad que pide nuestro comprometimiento. Yo no soy capaz de apartarme del fin de nuestra conquista: mas si empeza-



mos á tratar de las seguridades personales, tomaré el separado partido que me convenga, lo que será imposible practique, siempre que Vd. se preste con vigor á nuestra empresa, y Vd. y no otro debe ser el que comande esas tropas. Guadalajara, aun cuando le faltase algun arreglo, despues se remediará, y Guanajuato acaso seria imposible volverlo á hacer nuestro adicto.— (1) Vale.»

1810.      Disgustado D. Ignacio Allende de que el  
 Noviembre.    cura Hidalgo no contestase á las cartas que le habia escrito anteriormente, y sospechando que su intento era ponerse en salvo embarcándose en el puerto de San Blas, volvió á escribirle al siguiente dia la carta que á continuacion pongo. (2)

«Guanajuato 20 de Noviembre de 1810.—Mi apreciable compañero: Usted se ha desentendido de todo nuestro comprometimiento y lo que es mas, que trata Vd. de declararme cándido, incluyendo en ello el mas negro desprecio hácia mi amistad. Desde Salvatierra contesté á Vd. diciéndole que mi parecer era el de que fuese Vd. á Valladolid y yo á Guanajuato, para que levantando tropas y cañones, pudiésemos auxiliarnos mutuamente segun que se presentase el enemigo: puse á Vd. tres oficios con distintos mozos, pidiendo que en vista de dirigirse á esta el

(1) Don Carlos María de Bustamante insertó en las Campañas de Calleja esta carta: pero la copió con mucha inexactitud, suprimiendo el primer período y lo concerniente al desfavorable concepto que del P. Ralleza tenia formado Allende.

(2) Aunque D. Carlos María de Bustamante tuvo á la vista esta carta, no la publicó por consideracion, segun afirma, á las personas interesadas en ella.

ejército de Calleja, fuese Vd. poniendo en camino la tropa y artillería que tuviese, que á Iriarte le comunicaba lo mismo, para que á tres fuegos desbaratásemos la única espina que nos molesta; ¿qué resultó de todo esto? que tomase Vd. el partido de desentenderse de mis oficios y solo tratase de su seguridad personal, dejando tantas familias comprometidas, ahora que podíamos hacerlas felices; no hallo cómo un corazon humano en quien quepa tanto egoismo, mas lo veo en Vd. y veo que pasa á otro extremo: ya leo su corazon y hallo la resolucion de hacerse en Guadalajara de caudal, y á pretexto de tomar el puerto de San Blas, hacerse de un barco y dejarnos sumergidos en el desórden causado por Vd. Y ¿qué motivo ha dado Allende para no merecer estas confianzas?

»No puedo menos que agriarme demasiado, cuando me dice Vd. que el dar órden en Guadalajara lo violenta: ¿de cuándo acá, Vd. así? Tenga presente lo que en todos los paises conquistados me ha repetido Vd. cuando yo decía: *es necesario un dia mas para dar alguna orden.* etc.

»Que Vd. no tuviera noticia (como me dice) del enemigo ni de Querétaro, es una quimera. cuando de Acámbaro, de Salvatierra y Valle de Santiago, desde la semana pasada me están dando partes, y lo que es mas, con los dos primeros oficios que mandé á Vd. acompañé dos cartas y ellas llegaron á Valladolid y se me contestaron; pero á Vd. no llegan mis letras, segun que se desentiende en su carta.

»Espero que Vd., á la mayor brevedad, me ponga en marcha las tropas y cañones, ó la declaracion verdadera de su corazon, en la inteligencia que si es como sospe-

cho, el que Vd. trata de solo su seguridad y burlarse hasta de mi, juro á Vd. por quien soy, que me separaré de todo, mas no de la justa venganza personal.

»Por el contrario, vuelvo á jurar, que si Vd. procede conforme á nuestros deberes, seré inseparable y siempre consecuente amigo de Vd.—*Ignacio de Allende* »

**1810.** Cuando D. Ignacio de Allende escribia estas dos últimas cartas, ya el cura Hidalgo habia salido de Valladolid para Guadalajara. Aventurado seria emitir opinion ninguna sobre las causas que pudieron precisarle á desatender á las reiteradas instancias de Allende, alejándose sin enviarle los recursos de gente y de cañones que urgentemente le pedia. No es de suponerse que hubiese en él falta de voluntad en enviarle tropas que defendiesen la plaza, cuando en su interés propio estaba el detener los avances de Calleja; tampoco puede atribuirse á celos de gloria militar, cuando le habia confiado la direccion de la batalla del monte de las Cruces y de Aculco. Razones poderosas, ajenas á mezquinas rivalidades, debieron determinar la resolucion del cura Hidalgo á trasladarse á Guadalajara en los instantes en que se veia amenazada la ciudad de Guanajuato por las fuerzas de Calleja. Las palabras del caudillo de la independencia diciendo á D. Ignacio de Allende que «el dar orden á los negocios de Guadalajara violentaban su marcha,» debian encerrar mas importancia y peso que lo que, en su enojo, suponía el último. Lejos estaba de la mente del cura Hidalgo abandonar la empresa. Por el contrario; nunca mas que entonces habia estado resuelto á luchar por ella. Su marcha á Guadalajara no reconocia

otra causa que levantar nuevos ejércitos con que llevar adelante su idea de independenciam y extender por otras provincias el fuego de la revolucion. Podrá decirse que su afan por dar mayor impulso á la empresa, organizando un gobierno que diese á la revolucion respetabilidad en las provincias adheridas á la causa y en el exterior, no era obstáculo para enviar un cuerpo de tropas en auxilio de Allende; pero esas tropas no las tenia: habia llegado casi solo á Valladolid, y en los pocos dias que llevaba de estar en la ciudad no tuvo tiempo mas que para reunir una fuerza de siete mil hombres de caballeria, gente del campo, sin instruccion militar y la mayor parte sin armas, no hallándose en mejor estado doscientos hombres que constituian la infanteria. El cura Hidalgo debió conocer que el envío de una parte de esta fuerza que carecia de armas y de disciplina, de ninguna utilidad podia serle á D. Ignacio de Allende, y si de mucha para la continuacion de la campaña, armándola y dándola la instruccion necesaria.

1810. Desde el momento en que recibió, el dia  
Noviembre. 14, la noticia de la toma de Guadalajara, comprendió toda la importancia del acontecimiento, y cuando el dia 15 escribió á D. Ignacio Allende anunciándole su pensamiento de trasladarse á aquella ciudad, ya tenia hecho todos los preparativos para la marcha.

Por desgracia, antes de que hubiese recibido la noticia de la toma de Guadalajara; cuando aun se hallaba dominado por la pena del revés sufrido en Aculco, dictó una terrible orden, cuya injusticia reconocia él mismo, pero que llegó á darla por una fatal condescendencia á las

masas de indios que la deseaban, y á quienes trataba de tener contentas porque necesita de ellas para levantar nuevos ejércitos. Con gusto pasaria por alto las tristes escenas verificadas por esa órden, pues no quisiera encontrar en los personajes de la historia, y muy particularmente en los que combatian por la independencia. mas que actos que ensalzar, nobles como era la causa proclamada; pero la obligacion que, como historiador, tengo de dar á conocer al lector los acontecimientos verificados, pues cualquiera omision recaeria en perjuicio del que desea instruirse en la historia. me precisa á referirlas.

Desde que Valladolid fué ocupado por las fuerzas independientes, se puso presos á los comerciantes españoles que se quedaron en la ciudad, cuyo número se fué aumentando con los que fueron conducidos de diversos lugares de la provincia. El cura Hidalgo, condescendiendo, desgraciadamente, con las pretensiones de los indios que formaban una gran parte de su ejército, dispuso que se les sacase en diversas partidas fuera de la ciudad. custodiados por una gruesa escolta de caballería, y que en la oscuridad de la noche y en puntos estraviados del camino, les quitasen la vida. La primera partida, salió en la noche del 13 de Noviembre. Iban en ella cuarenta y un individuos que debian perder la vida dentro de breves momentos, dejando la mayor parte de ellos hijos y esposas que constituian su felicidad. Ninguno de los presos sabia el funesto fin que le esperaba, pues se les sacaba con el engaño de que era para trasladarlos á Guanajuato. En esta creencia, sus familias, deseando que nada les

faltase en el camino, les proveian de las cosas necesarias, y se despedian unos de otros con la dulce esperanza de volverse á ver pronto. Los presos caminaron bien agenos de pensar en el funesto fin que les esperaba; pero bien pronto sufrieron el terrible desengaño. Separados del camino, por los encargados de su custodia, fueron degollados en la barrauca de las Bateas, á tres leguas de Valladolid. (1) La segunda partida que juzgaba marchando á la primera hácia Guanajuato, para donde se le hizo creer que tambien se le enviaba á ella, salió en la noche del 18. un dia despues de haber partido el cura Hidalgo. (2) El número de presos que, como los anteriores, iban provistos de algunas cosas que les habian dado sus hijas y sus

(1) Tiene tambien el nombre de «Cerro Pelon,» por estar desprovisto absolutamente de arboleda. Este cerro se ve desde Valladolid.

(2) En la relacion que el presbítero D. Múcio Valdovinos envió á D. Lúcas Alaman dándole noticia de este suceso, dice que las partidas de españoles que fueron degollados, salieron «en dos dias consecutivos,» pero, como no obatan- te esto, el señor Alaman asienta, con toda seguridad, que la segunda salió el 18, he adoptado la misma fecha, pues de no estar cierto el señor Alaman de los dias en que se efectuaron las ejecuciones, hubiera adoptado lo dicho por su amigo Valdovinos. Que las fechas referidas por D. Lúcas Alaman deben ser las ciertas, me persuade á creerlo el ver que nadie de los que vivieron en la época de los sucesos ha rectificado, y que el Sr. Valdovinos guardó el mismo silencio. Esto me inclina á creer que el expresado Sr. Valdovinos al decir «en dos dias consecutivos,» no quiso expresar que fué el segundo inmediatamente al primero, sino en distintos dias, aunque próximos, para manifestar que no se verificaron en una sola noche, ó que hablando luego con el Sr. Alaman, se persuadió de lo que éste decia. Hay además otra razon para creer que las salidas no fueron inmediatamente una tras otra, pues hubiera sido llamar la atencion el disponer distintas escoltas para individuos que salian con solo unas cuantas horas de diferencia, pudiendo enviarlos custodiados por una

esposas, ascendía á cuarenta y cuatro. (1) Cuando menos esperaban perder la vida, fueron muertos en la falda del cerro de Molcajete, mas distante que el de las Bateas, en el camino de Pázcuaru. (2) Entre los que perecieron en la primera partida se hallaba el asesor, que funcionaba de intendente, D. José Alonso Gutierrez de Teran, magistrado integérrimo y padre de una familia dignísima. Al ver que le iban á privar de la vida, lo mismo que á sus compañeros de infortunio, exhortó á estos con notable eutereza á que recibiesen la muerte con resignacion cristiana, y suplicó á los ejecutores de la sangrienta orden que

sola. Pero no sucedia lo mismo habiendo un espacio de tres dias, pues se suponía llegando á los primeros, cuando los segundos salian. Precisamente esos mismos tres dias iban á transcurrir desde que salió la segunda partida hasta el que estaba señalado para el envío de la tercera, como se ve por la relacion del mismo padre Valdivinos, espacio en el cual se descubrió el fin destinado á los presos.

(1) Esto es el número que el obispo electo de Michoacan, Abad y Queipo señala en su carta pastoral del 26 de Setiembre de 1812, en que los hechos estaban aun frescos. D. Lucas Alaman, siguiendo al referido prelado, pone el mismo número, y D. Carlos María de Bustamante, autor nada sospechoso en esta materia, dice en su *Suplemento á los tres siglos de Méjico*, que fueron «mas de ochenta.» Unicamente difiere de la suma referente á la segunda partida el prebitero D. Múcio Valdivinos, pues asienta que fueron treinta y tantos. Pero no es extraño que no haya podido informarse del número fijo, aunque es muy corta la diferencia que existe de su cifra á la de los demás, porque ya habian pasado de los hechos, cuarenta años. El cura Hidalgo, tratando, como era justo, de disminuir en su causa los cargos que se le hacian, confiesa que «serian como sesenta.»

(2) El nombre de cerros de la Batea ó de Molcajete, se da en aquella provincia á todos los que presentan en su cumbre una concavidad mas ó menos profunda, bien con agua ó sin ella, de algun cráter de volcan antiguo actualmente apagado.

le dejasen para ser la última víctima. (1) Se ignora la mayor parte de los nombres de los individuos que perecieron, porque siendo casi todos vecinos de pequeñas poblaciones de la provincia, no eran conocidos en la ciudad. (2) El encargado de disponer la salida de las partidas de los presos europeos era, como le correspondia por su empleo, el intendente D. José María de Anzorena, sobre quien ciertamente no puede recaer la responsabilidad de un acto, cuyo sangriento desenlace acaso ignoraba, pues bien podian estar únicamente en el secreto los encargados de ejecutar las muertes, y tenerle á él en la creencia de que se conducian á Guanajuato. Me inclino á creer que ignoraba D. José María Anzorena el fin desgraciado que les aguardaba á los presos que salian, por-

(1) Don Carlos María de Bustamante, al referir en el primer tomo de su Cuadro histórico la aprehension del referido magistrado Teran cuando huia de Valladolid, dice que «se habia mostrado inexorable contra los americanos que proyectaron la primera revolucion en aquella ciudad en 1809, y que por eso pagó con la vida, como otros muchos.» Pero sabido es que á ninguno de los conspiradores de aquella proyectada revolucion se le quitó la vida, y que todos fueron puestos en libertad despues. Don Lucas Alaman, mirando injusto el cargo hecho por el Sr. Bustamante, dice con acertado juicio las siguientes palabras: «Teran en este asunto se condujo con la integridad que requerian las funciones de un magistrado, y el resultado de la causa ya vimos que fué no perseguir á nadie.» La expresion «pagó con la vida,» supone un crimen en cuyo justo castigo satisface el criminal con perder la vida, y aqui no hubo crimen alguno. El Sr. canónigo de Valladolid D. José María de Teran, es hijo de este magistrado, y honra con su mérito la familia de que procede.»

(2) Sin embargo, se recuerdan aun los de D. N. Sierra, D. M. Sierra, Don Hilario Norma, D. Juan Arana, D. Manuel Ortiz, D. Alberto Gurruchaga, Don José Rumazo, D. N. Muñoz, D. N. Cosío, D. Francisco Arrochena, D. Pedro Larragoiti y D. Pedro Gamba.



que le dan derecho á que se le juzgue favorablemente, la reputacion de probo, recto y de hombre religioso que siempre habia disfrutado en la sociedad entera de Valladolid. Mi creencia adquiere aun mayor fuerza con la determinacion que tomó, como veremos, de no hacer salir nuevas partidas, al presentarle la prueba de que eran asesinados en el camino. Las listas de los que salian para ser victimas, las formaba un eclesiástico, á quien se le habia encargado el cuidado de las prisiones, al cual le quedó desde entonces el apodo del padre «Chocolate,» porque cuando formaba las fatales listas de los desgraciados que debian perecer, decia que eran de los que «iban á beber chocolate aquella noche.» (1) El que condujo la primera partida al lugar del suplicio fué D. Manuel Muñiz, natural de Tacámbaro, que tenia el grado de capitan; y el que llevó la segunda al lugar de la ejecucion, fué el P. D. Luciano Navarrete, dando principio desgraciadamente alli á una série lamentable de crímenes que le conquistaron el triste renombre de cruel y sanguinario. Los feroces ejecutores, eran los indios, entre los cuales hacia cabeza «*tata* Ignacio,» que se complacia en verter la sangre de los que sucumbian á sus golpes. (2) El padre Navarrete y el indio Ignacio, llegaron mas adelante á adquirir una repugnante celebridad por sus inhumanos hechos. Casi todas las escenas

(1) Don Lúcas Alaman dió que se atribuyó esta especie al P. Muñoz; pero que se vindicó, y fué despues un celoso predicador contra la insurreccion.

(2) «*Tata*,» equivale á padre en el uso comun de Méjico; pero tambien se usa en sentido despreciativo.

sangrientas que se verificaron en la provincia de Michoacan, fueron cometidas por ambos. «En Jaujilla, en Zacapu, el padre Navarrete entregaba las victimas á *tata* Ignacio,» dice el presbitero Valdovinos, «y éste contrataba los vestidos á vista de ellos mismos. En el momento de la ejecucion les hacia desnudar para que no se echara á perder su ropa.»

1810. Lo sensible de los funestos actos verificados con las dos partidas en el cerro de las Bateas y en el de Molcajete, es que se cometieron en personas pacíficas, y sin haber precedido formacion de causa: cuando no habia aun motivo afortunadamente á funestas represalias. El mismo cura Hidalgo, en las declaraciones de su causa, lo manifiesta así, confesando que las ejecuciones se hicieron por orden suya, aunque disminuyendo el número de las victimas. Dice que «los de Valladolid fueron ejecutados de su orden, y serian sesenta los que perecieron;» y agrega mas adelante: «que es cierto que á ninguno de los que se mataron de su orden se les formó proceso, ni habia por qué formársele, bien conocia que estaban inocentes; pero si se les dió confesores, cuyos nombres ignora, y sabian los que asistian á estas ejecuciones, las cuales se ejecutaban en el campo, á horas desusadas y lugares solitarios, para no poner á la vista de los pueblos un espectáculo tan horroroso y capaz de conmooverlos, pues únicamente deseaban estas escenas los indios y la infima canalla.» (1)

(1) Declaracion del cura Hidalgo en su causa. Son palabras copiadas exactamente, sin alteracion ninguna.

Como los cadáveres quedaban desnudos y mal enterrados, no era difícil que, aunque el sitio era extraviado, se llegase á descubrir el hecho. Con efecto, pasados dos días de la segunda ejecucion, el padre Gimenez, conocido bajo el nombre de «Chinguirito,» (1) dijo en varias partes el triste fin que habian tenido las dos partidas enviadas para Guanajuato. Se ignora si llegó á saberlo por alguno de los ejecutores ó bien por alguien que hubiese pasado por el cerro de la Bateas ó de Molcajete. Cuando empezaban á circular estos rumores, el padre Caballero, sacerdote de preclara virtud, y prior de San Agustin, se dirigió á la casa del intendente Anzorena, de quien era primo. Habiendo pasado á una pieza donde no pudiesen ser oidos, el padre Caballero le suplicó que no continuase enviando partidas de españoles, pues se sabia que era para degollarlos. Anzorena le contestó y sostuvo con acento del que tiene profunda conviccion de lo que dice, que era mentira. Instó con energía el padre Caballero; y entonces Anzorena, dando un golpe en la mesa, le contestó estas mismas palabras: «Primo, tiene Vd. la cabeza de hierro.» (2) Esta manera firme con que contestaba el intendente, debieron persuadir al padre Caballero, de que su primó ignoraba lo que realmente habia, y se propuso presentarle una prueba que le patentizase la verdad. Sin insistir mas, se despidió del intendente, y poco

(1) Chinguirito se llama en Méjico al aguardiente de caña que se hace en el pala.

(2) Véase en el Apéndice la relacion del P. Valdovinos, de donde la he tomado fielmente

despues envió á un mozo muy leal de la hacienda de Izácuaro al cerro de las Bateas, para que viese si era cierto que habian sido degollados los españoles, y que en caso de serlo, le trajese algo que probase el hecho. El mozo cumplió fielmente con el encargo que se le habia dado. El padre Caballero volvió entonces á ver á su primo Anzorena, y suplicó con mayor instancia, que no enviase otra partida que debia salir al siguiente dia. El intendente se negó á obsequiar su deseo, repitiéndole que era una impostura de los enemigos de la causa de la independenciam, lo referente al degüello. El padre Caballero salió entonces, sin decir palabra, á la puerta donde habia dejado á un corista del convento con un tompeate (1) bajo del hábito; entró con él, quiso sacar una cabeza de los degollados que era lo que contenia el tompeate; pero no pudiendo resistir al horror que esto le causaba, colocó el tompeate sobre la mesa en que Anzorena escribia. El intendente al ver el sangriento despojo, retrocedió espantado y permaneció largo rato sin hablar, apoyado en el marco de una ventana. El padre Caballero, viéndole emocionado, le suplicó que diese orden para que no saliese la partida que estaba dispuesta para el dia siguiente. «Voy á ponerla,» fué la contestacion que dió el intendente, y se dirigió á la mesa para escribirla. El padre Caballero le manifestó en seguida, que si los españoles continuaban presos en la cárcel de Palacio, estaban expuestos á que la plebe intentase algo contra ellos, y

(1) Tompeate es un objeto hecho de palma que tiene la forma de un sombrero alto, sin ala, aunque mas largo y ancho, en que se colocan semillas y otras diversas cosas, haciendo el servicio de una cesta.

que, lo mas humanitario seria, por lo mismo, que fuesen repartidos en varios conventos. Anzorena accedió á todo, y el dia siguiente los superiores de la Compañía, San Agustín, San Francisco y San Juan de Dios, recibieron todos los presos que estaban en la cárcel de Palacio, edificio destinado á la correccion de clérigos y que por estar contiguo al edificio episcopal lleva aquel nombre.

1810. Esta condescendencia del intendente An-  
Noviembre. zorena con la peticion del padre Caballero en favor de los presos españoles, persuade que ignoraba el sangriento fin reservado á los presos que habia hecho salir. Si hubiera sido cómplice, lejos de aterrarse, se habria exaltado al verse descubierto, y llevado de la indignacion que causa á la autoridad el verse reprochada. hubiera continuado enviando mas partidas para probar que estaba persuadido de la justicia de las ejecuciones. Otra razon de bastante fuerza, en mi concepto, hay para creer que el intendente Anzorena ignoraba el destino reservado á los individuos europeos que enviaba escoltados para Guanajuato. La razon á que me refiero es que, como veremos mas adelante por las declaraciones de varios principales jefes independientes y de D. Ignacio Allende, á todos ellos y aun á este mismo, se trataba de ocultarles la determinacion tomada contra los presos europeos, en cuyo secreto únicamente se hallaban las personas nombradas para escoltarlos y los indios ejecutores, que eran los únicos que pedian aquellas escenas de sangre. (1)

(1) Con pena vza que el apreciable escritor D. Lucas Alzaman. no fijándose

**1810.** El servicio prestado á la humanidad por el padre Caballero es digno de elogio. Merced á su humanitario celo se evitaron nuevas hecatombes que estaban dispuestas, y las familias de los muchos presos que aun quedaban, no tuvieron que verter llanto ni vestir luto. El filántropo prior de San Agustín, llenó así los deberes de sacerdote, los deseos de las personas sensatas del partido independiente que lamentaba todo acto injusto, se atrajo la gratitud de los presos y de sus familias, alcanzó la estimacion del gobierno realista, y conquistó el aprecio de la sociedad instruida y laboriosa del país entero que, sin excepcion de partidos, abriga sentimientos humanitarios y generosos. El hecho noble del padre Caballero, intercediendo por los presos españoles, se repitió por otros muchos filántropos mejicanos en Gua-

en estas consideraciones, y creyendo que puesto que daba las órdenes de salida, debía saber tambien el fin que les estaba reservado, dé por hecho esto último, y para hacer resaltar mas su falta, que, en mi concepto, no existió por las razones que dejo expuestas, dice «que hacia profesion de hombre piadoso y usaba el hábito exterior de beato de San Francisco.» Es verdaderamente sensible que en una obra del indisputable mérito que es la del Sr. Alaman, se encuentren esas acres palabras que hiere mas que la mas severa crítica. Esto prueba que la perfeccion es imposible en ninguna de las obras de los hombres, por sabios y prudentes que sean. El Sr. Alaman, pagando sin embargo un justo tributo al mérito de la honrada y virtuosa familia del intendente Anzorena, trae el siguiente digno párrafo, de que no quiero privar al lector, pues me complace en los elogios que se hacen al mérito. «Su hijo el lic. Don José Ignacio Anzorena, ha sido de los mejores amigos que he tenido desde mi juventud, y honra mucho á la nacion como abogado y magistrado que fué, sin que la conducta de su padre deba ser motivo de desdoro para quien es tan digno por la suya de tanto aprecio y consideracion.» Repito que mi conviccion es que el intendente Anzorena ignoraba el fin que les estaba reservado á los presos.

najuato y en diversos puntos, patentizando así, que si en las luchas de partido se cometen algunas veces injusticias y excesos por determinados individuos, la sociedad, que es el cuerpo de la nación, los lamenta y los condena. (1)

(1) Don Emilio del Castillo Negrete en su obra *México en el Siglo XIX* se esfuerza en no hacer aparecer al cura Hidalgo como autor de la órden, y se detiene en hacer ver que el presbítero D. Múcio Valdivinos y D. Lucas Alman difieren en el número de los que fueron ejecutados; en que uno dice que las ejecuciones se verificaron las noches del 13 y del 18, y el otro que fueron en dos días consecutivos. Pero el que D. Lucas ponga un número determinado de víctimas, y D. Múcio Valdivinos, aunque da el de una partida, no fije la cifra de la otra, no destruye el hecho de que hubo víctimas, como no lo destruye el que estas pereciesen, bien en dos noches seguidas, ó con intermedio de dos. Respecto á si estaba ó no en Valladolid el cura Hidalgo cuando se cometieron los asesinatos, el Sr. Castillo Negrete, despues de muchas reflexiones termina diciendo: «que ya hubiesen sido estos asesinatos los días diez y siete y diez y ocho, ó en uno solo, el Sr. Hidalgo no estaba ya en Valladolid; habia salido en la mañana del 17 para Guadalajara.» Que no estaba ya cuando se envió la segunda partida, lo dice el mismo D. Lucas Alman, y precisamente porque no estaba cuando se descubrió el fin trágico que habian tenido los presos, fué el padre Caballero á suplicar al intendente Auzorena que no enviase mas partidas. Pero el que no estuviese en Valladolid el cura Hidalgo, no impide que diese la órden que dió, como pretende negar el Sr. Negrete. ¿Quién se hubiera atrevido á disponer de esa manera de los presos sin determinacion del jefe principal? ¿A quién quiere hacer responsable de ese hecho el Sr. Negrete? Injusto seria atribuir á otro lo que habia sido dispuesto por diversa persona. Todas las observaciones del apreciable autor de la obra *México en el Siglo XIX*, están destruidas por el mismo cura Hidalgo. Este, lejos de culpar á otro de aquel error que habia cometido, confiesa, como hemos visto, con la franqueza del hombre noble, «que fueron ejecutados de su órden,» y que «á ninguno de los que se mataron de su órden se les formó proceso, ni habia sobre por qué formárselo,» pues «hien conocia que estaban inocentes.» Si así no hubiera sido, el Sr. Hidalgo, que reprobaba él mismo lo que habia hecho por una funesta complacencia con las masas, habria negado ser el autor de aquella órden, como negó en esa misma causa, como mas adelante veremos, haber tenido participio en otras sangrientas escenas verificadas en Guanajuato, Charcas, Real de Catorce, Matchuala y otros pueblos.

1810. El cura Hidalgo que, como he dicho, salió  
 Noviembre. de Valladolid el día 17 de Noviembre, se dirigia á Guadalajara pensando en la manera de dar nuevo impulso á la revolucion y poder llevar á feliz término la empresa acometida de dar la independencia al país en que habia nacido. La fuerza que habia podido reunir en Valladolid y que le acompañaba, ascendia á siete mil hombres de caballeria y doscientos infantes. Llevaba en su coche, para ponerla en un colegio de Guadalajara, á una ahijada suya, jóven de simpática fisonomía, á quien queria con verdadero afecto paternal y por cuya felicidad se interesaba. Iba la jóven disfrazada de hombre, con uniforme militar y las insignias de capitán. El vulgo decia que era Fernando VII, que habiendo conseguido huir de la prision en que le tenian los franceses, se habia puesto bajo la proteccion del cura Hidalgo, el cual ignoraba que semejante rumor corriese. (1) En Zamora fué recibido el caudillo de la independencia con vivo entusiasmo, y fué obsequiado por el vecindario con un presente de siete mil

(1) Don Lúcas Alaman dice «que parece que era su ahijada:» y luego agrega, «ó mas bien su hija, segun se decia, habida en la mujer de un español, que no por esto dejó de ser comprendido en el número de los que fueron presos y degollados.» Como la segunda noticia, esto es, la suposicion de que era hija, solo descansa en la fútil frase de «segun se decia,» la justicia exige que admitamos lo primero y no lo segundo, puesto que á nadie se le debe atacar en su honra sin mas pruebas que una maliciosa suposicion. Por lo que hace á quererle atribuir la crueldad de que hubiese hecho morir al esposo de la mujer á quien se supone infiel, el mismo Alaman dice en sus Correcciones y adiciones que «no fué degollado en las ejecuciones hechas en las cercanías de Valladolid, sino que fué un tio suyo.» La misma infidelidad puede haber en la suposicion de que la jóven era fruto de un amor ilícito.



duros. Después de haber asistido á una solemne misa de gracias y á un banquete que se le dispuso, continuó su marcha hacia Guadalajara. El día 24 llegó á Atequizar, donde le esperaban las autoridades que habian salido á recibirle hasta aquel sitio en veintidos coches, y acompañado de ellas pasó á San Pedro Anasco, donde se le tenía dispuesto un espléndido banquete. Por la tarde, conducido al coro, se presentaron los canónigos á felicitarle, y él se manifestó sumamente afable con todas las personas que le visitaron. El día 26 entró en Guadalajara, entre las demostraciones mas señaladas de júbilo y de entusiasmo. La tropa de Torres estaba formada en dos hileras desde la entrada de la ciudad hasta la puerta de la catedral. El gentío era inmenso, y los balcones de las casas de todas las calles estaban adornados de vistosas colgaduras. El cura Hidalgo debía sentirse satisfecho ante aquella brillante recepcion; una comitiva de mas de cien coches le seguía, y por todas partes no se veía mas que un océano de gente aclamándole con entusiasmo. El batallón de infantería provincial, que estaba formado á la entrada de la catedral, le hizo los honores de generalísimo, y los vivas al caudillo de la independencia resonaron por todas partes. En la puerta del templo se habia formado un altar portátil, en el cual el dean le dió agua bendita, y pasando en seguida Hidalgo al presbiterio, se cantó el «Te-Deum.» Terminado el acto religioso, se dirigió á pié,

**1810.** acompañado de un séquito numeroso, á pa-  
Noviembre. lacio. Sentado bajo del dosel que se habia dispuesto en el salon principal, recibió las felicitaciones de las autoridades, corporaciones y colegios, contestanto

á sus discursos con otros bien sentidos en que procuraba lucir sus dotes de orador. Cuatro dias despues, el 30 de Noviembre, llegó en un coche, con las cortinas de la portezuelas echadas, la jóven ahijada que viajaba disfrazada de capitan. El carruaje iba escoltado por una fuerza respetable de lanceros. Al llegar delante de la puerta del colegio de San Juan, el coche se detuvo. La gente, ansiosa de conocer á la persona que habia despertado la curiosidad general, se agolpó para verla. La guardia que con anticipacion habia mandado el cura Hidalgo colocar en aquel sitio, obligó á los curiosos á que dejasen libre el paso, y la jóven, bajando con prontitud del carruaje, entró en el colegio, sin que la gente que se habia apiñada á ver al misterioso personaje, hubiese logrado su objeto. Sin embargo, pronto circuló en el vulgo la voz de que el individuo que habia llegado escoltado, era el rey Fernando VII, ó «Fernandito,» como generalmente se le decia. La jóven, vestida ya con el traje perteneciente á su sexo, segun habia dispuesto el cura Hidalgo, pues ya habia terminado su viaje, se trasladó de noche, con todo secreto, al beaterio de Santa Clara.

1810. Cuando D. Ignacio de Allende supo que  
 Noviembre. el cura Hidalgo se habia marchado de Valladolid á Guadalajara, sintió un pesar profundo al creer que le abandonaban en la defensa de la plaza. Ninguna contestacion ni auxilio habia recibido tampoco de los otros jefes á quienes habia escrito, y ni aun el mismo Iriarte que salió de San Luis con objeto de combatir á su lado, parecia. No desmayó Allende ante este contratienpo. Resuelto á hacer frente á sus con-

trarios y á sobreponerse á todos los obstáculos, activó con mayor empeño los preparativos para la defensa de Guanajuato. Levantó gente en las haciendas de campo y en los pueblos próximos á la ciudad, organizó lo mejor que pudo los batallones, fortificó mas y mas los puntos de la cañada de Marfil, por donde se esperaba que se presentaría Calleja, y tomó todas las disposiciones conducentes á una vigorosa resistencia. Para excitar el entusiasmo de la plebe y aumentar con ella su ejército, recurrió á un medio eficaz que le proporcionaba casualmente la época. Se celebra en Guanajuato, con notable devocion, la festividad del Patrocinio de la Virgen, cuya imágen, bajo la advocacion de Nuestra Señora de Guanajuato, es la patrona de la ciudad. D. Ignacio de Allende, así por sus sentimientos religiosos, como por atraer á sus banderas al pueblo, dispuso que se hiciese una solemne funcion el domingo 18 de Noviembre, octava de la referida festividad. Por la tarde salió una esplendente procesion, sacando en ella el Santísimo Sacramento, como en el dia de Corpus, y la imágen de la Virgen. La concurrencia era lucida y numerosa; se habian levantado arcos de flores y enramada en las calles, y los balcones se veian adornados de bellas colgaduras. Aldama, Gimenez, Abasolo y Arias iban cargando las andas en que se colocó la imágen de la Madre del Salvador, y la cauda de su hermoso manto la llevaba el mismo Allende. El regimiento de infanteria que se habia formado hacia poco en Guanajuato, marchaba vestido de lienzo blanco de algodón, llamado manta, y armado de lanzas, cerrando la procesion. (1) Al

(1) Exposicion del Ayuntamiento.

volver á la iglesia, pronunció un sentido sermon el padre Fray José Maria Belauzarán, religioso dieguino, sin tocar los acontecimientos que habian tenido ó pudiesen tener relacion alguna con la politica.

1810. El 20 dispuso Allende que se citase á una  
 Noviembre. junta al clero secular y regular, así como á las personas mas distinguidas de la poblacion. Presidió la junta D. Ignacio de Aldama, y en ella se acordaron todas las medidas que se juzgaron mas convenientes para la defensa de la ciudad. Una de ellas fué que los eclesiásticos saliesen á predicar por las calles y plazas, exhortando al pueblo á tomar las armas en defensa de la religion, combatiendo por ella hasta vencer ó morir. Muchos de los sacerdotes se excusaron, otros cumplieron friamente lo que se les habia mandado, y algunos desempeñaron con entusiasmo su comision. Los que tomaron con ardiente afan la comision, fueron Fray Bernardo Conde, religioso franciscano, y los clérigos D. Juan Neponuceno Pacheco y D. Pablo Garcia Villa. Infatigables y activos recorrieron la ciudad, predicando en los parajes mas públicos y aun desde los balcones. (1)

Mientras los sacerdotes afectos al plan proclamado por el cura Hidalgo, trataban de persuadir al pueblo á que combatiera bajo sus banderas por ser santa su causa, los eclesiásticos adictos al gobierno vireinal, hacian iguales prédicas, esforzándose en manifestar que la defensa de los principios católicos, del orden y del bien social estaba en las autoridades realistas. Entre los sacer-

(1) Don José Maria de Liceaga: Adiciones y Rectificaciones.

dotes que se distinguieron predicando al pueblo en favor del gobierno vireinal, se destacaba Fray Francisco Bríngas, padre misionero del colegio de la Cruz de Querétaro, que acompañaba á Calleja. Así la religion servia de instrumento á independientes y realistas, haciendo que el pueblo no acertase á saber de qué lado estaba la verdad para seguirla, y exponiéndole á que perdiese sus creencias religiosas al ver en pugna á los ministros de su misma religion.

**1810.** Don Ignacio de Allende, sabiendo de una **Noviembre.** mancha cierta que el jefe realista Calleja tenia dispuesto atacar Guanajuato, activó los trabajos de defensa y salia diariamente á reconocer las alturas con el objeto de elegir las mas á propósito para situar las baterias. Hecho el exámen de los puntos, situó sus cañones en dos lomas á la izquierda del camino, en el paraje llamado Rancho Seco, fortificando además diez puntos á uno y otro lado de la cañada de Marfil, acabando de situar las veintidos piezas de artilleria que, como he dicho, tenia acabadas D. Rafael Dávalos, así como de concluir los barrenos que debian sepultar á los realistas bajo sus piedras al hacer la explosion, y de que se ocupaba empeñosamente el administrador de la mina de Valenciana D. Casimiro Chovell.

El momento del combate se acercaba. Guanajuato, la capital de la rica provincia de su nombre, iba á escuchar por segunda vez el estruendo de las batallas, y á presenciar las dolorosas escenas de sangre que forman el drama terrible de toda guerra.



### CAPITULO III.

Marcha Calleja sobre Guanajuato.—Fusila Calleja en Celaya á dos individuos que trataron de seducir á dos soldados.—Sigue su marcha hécia Guanajuato.—Alarma en la ciudad.—Hace Calleja un reconocimiento de las posiciones de los independientes.—Se empeña la accion.—Ocupa Calleja á Valenciana y Flon el cerro de San Miguel.—Abandona Allende la ciudad.—Mata la plebe á los españoles que estaban presos en la alhóndiga de Granaditas.—Entra Calleja en Guanajuato dando órden de tocar á degüello.—Suspende la órden.—Prisiones y ejecuciones.—Bando amenazador de Calleja.—Severidad de Calleja con el jefe realista Quintana.—El coronel Canal.—Actividad de Calleja.—Se prepara á continuar la campaña.

1810. El jefe realista D. Félix Calleja, despues  
Noviembre. del triunfo alcanzado en Aculco, regresó á Querétaro, con objeto de saber el punto á donde se dirigian los caudillos de la revolucion, y marchar á donde

se hallasen. La recepcion que le hicieron fué brillante. Despues de haber permanecido algunos dias en la ciudad con el fin de dar algun descanso á la tropa, emprendió su marcha con direccion á Guanajuato, en la mañana del 15 de Noviembre. En la noche de ese dia el ejército durmió en Apaseo, pueblo distante cuatro leguas de Querétaro, y al siguiente dia llegó á Celaya. D. Carlos Camargo, á quien el cura Hidalgo dejó nombrado subdelegado de la poblacion, habia ido á ver á Calleja con anticipacion á Querétaro, para ponerse de acuerdo con él y evitar males al vecindario. Las tropas realistas fueron recibidas con manifestaciones de extraordinario júbilo, y su general tuvo nuevas pruebas que le patentizaron la fidelidad de sus soldados hácia la causa que defendian. Dos individuos, uno llamado Ignacio Granados y otro Tomás Aguirre, soldado este último del regimiento de Celaya, trataron de seducir á dos dragones del regimiento de Puebla, llamados Felipe Cortés y Miguel Toral. Granados tenia amistad con este último desde la niñez y no dudó que lograria convencerle á que abrazase la causa proclamada por el cura Hidalgo, cuyo ejemplo seguirian otros. Los invitados á desertar de sus banderas para pasar á otras, disimularon el disgusto que les causó la invitacion; pero indignados de que les hubiesen creído capaces de faltar al deber militar, denunciaron á los que les hicieron la proposicion. Calleja mandó que se hiciese la informacion, y los instigadores fueron condenados á la pena de horca, cuya sentencia se ejecutó en la tarde del mismo dia en que fueron denunciados. El jefe realista, asi para premiar á



los que denunciaron á sus instigadores como para estimular á los demás, hizo que el acontecimiento se publicase en la órden del dia 19, mandando que se leyese en todas las compañías, previniendo que Toral y Cortés fuesen preferidos en sus ascensos, y gratificado cada uno de ellos con veinte duros.

Despues de haber establecido en la ciudad el gobierno vireinal, continuó su marcha por Salamanca y por Irapuato, poniendo en ambas poblaciones autoridades realistas, y en la tarde del 23 acampó en el rancho de Molineros, distante cuatro leguas de Guanajuato. Noticioso D. Ignacio Allende de la proximidad del enemigo y no dudando que al siguiente dia se veria atacado, hizo fijar avisos en las esquinas de las calles principales, haciendo saber al público, que cuando las fuerzas realistas se hallasen mas empeñadas en el ataque y el vecindario en mayor peligro, se anunciaria á los habitantes por medio del toque de generala y de una señal que se haria con la campana mayor de la parroquia, para que todos volasen á la defensa. Al mismo tiempo se ordenaba que, en el caso de oirse la señal, se repartieran por las calles algunos grupos armados para que entrasen en las casas y obligasen á marchar á la lid á los que tratasen de quedarse en ellas. (1) A las ocho de la mañana

1810. del sábado 24, recibió D. Ignacio Allende un aviso en que le hacian saber que las fuerzas realistas se avistaban con direccion á la primera batería situada en Rancho Seco. Sin pérdida de momento dispuso que marchase toda la gente que estaba al mando del teniente

(1) Don José María de Liceaga: Adiciones y Rectificaciones.

general Gimenez, que era el encargado de dirigir la accion. Con efecto, Calleja se habia presentado á la vista. Su objeto, sin embargo, no era otro que practicar un reconocimiento en las alturas de Jalapita, que dominan la entrada de la cañada de Marfil, para emprender el ataque al siguiente dia 25. Viendo que las fuerzas insurgentes le batian con sumo empeño con la artilleria colocada en el expresado punto de Rancho Seco, se propuso apoderarse de la posicion, para situar sus fuerzas convenientemente, sin que pudiesen ser ofendidas. Tomada su determinacion, envió una fuerza de infanteria y caballeria á las órdenes del coronel Enparan, para que ocupando el camino de Silao cortase la retirada á los contrarios, mientras el capitán D. Antonio Linares, con los voluntarios de Celaya, atacaba de frente. La rapidez con que fueron ejecutadas las evoluciones y el arrojo con que las tropas realistas se lanzaron sobre las piezas, desconcertó á los independientes que, faltos de entendidos jefes, se dispersaron, abandonando cuatro cañones que eran los que formaban la bateria allí situada. Viendo Calleja la facilidad con que se habia apoderado de un punto verdaderamente importante, resolvió continuar el ataque sin esperar al siguiente dia, tratando así de aprovecharse del desaliento que el suceso debia haber causado en el ejército contrario.

Poco despues de las once del dia se avisó á la guarnicion y habitantes de Guanajuato de la pérdida sufrida.

1810. La alarma y la agitacion se apoderó de las  
Noviembre. tropas independientes que, faltas de disciplina, se estorbaban en sus movimientos. Inmediatamente

se mandó tocar generala, y se escuchó el toque de la campana mayor de la parroquia dando la alarmante señal. Esto difundió el terror en los vecinos, y lejos de que se hubiera logrado el objeto con que se dispusieron esos toques, no se consiguió sino el efecto contrario. Casi todas las familias de regular posición social, temblando y sobresaltadas, abandonaban sus casas y corrían á refugiarse en los templos y conventos, mientras parte de la plebe se subía á los cerros, quedando el resto dentro de la población. (1)

Calleja, entre tanto, dividiendo su ejército en dos columnas, continuaba el combate empezado de una manera que le auguraba un completo triunfo. Una de las columnas la puso á las órdenes de D. Manuel Flon, conde de la Cadena, compuesta del regimiento de línea de la Corona, los dragones de San Luis que mandaba el conde de San Mateo Valparaíso y otros cuerpos de caballería; la otra columna, formada por los granaderos y varios cuerpos de caballería, la tomó bajo su mando, y la reserva la puso á cargo del coronel Espinosa. El jefe realista, á pesar del activo fuego de cañon que le hacían los independientes desde una altura, ocupó el caserío de la cañada de Marfil y tomó el camino del real de Minas de Santa Ana, que por encima de los fragosos montes conduce á la mina de la Valenciana. El conde de la Cadena tomó el camino de la «Yerba Buena,» á la derecha de Calleja, que domina por el Sudeste la expresada cañada. De esta manera quedaron sin efecto los mil quinientos barrenos

(1) Liceaga: Adiciones y Rectificaciones.

dispuestos para sepultar bajo las piedras á los soldados de Calleja, al avanzar por aquel paso estrecho, y burladas las esperanzas de los que con infatigable empeño habian trabajado en ellos. El jefe realista estaba bien informado de las obras de defensa hechas por los independientes, y por lo mismo, sin mas dificultad que la de dar un largo rodeo, consiguió hacer infructuosos los barrenos practicados por los independientes para destruir su ejército. En la apertura y formacion de ellos se habian ocupado por espacio de muchos dias, centenares de operarios que ocupaban el largo espacio que tiene la entrada de Marfil, por donde constantemente pasan numerosos pasajeros, y viniendo á hacerse público por ese motivo los trabajos emprendidos, es de suponerse que el jefe realista tuvo noticia de ellos desde el mismo dia en que se emprendieron. Diez eran los puntos que se hallaban perfectamente fortificados á uno y otro lado de la cañada, y que correspondiéndose entre sí, cruzaban sus fuegos. Ca-

1810. lleja y Plon, se fueron apoderando de ellos  
Noviembre. simultáneamente, sin hallar casi resistencia.

pues ante la disciplina y serenidad de sus tropas, se desconcertaban fácilmente los que carecian de instruccion militar, de oficialidad entendida, y que solo tenian pocos y malos fusiles. La mayor parte de la gente que componia el ejército de Allende estaba armada de lanzas, machetes y piedras; pero aunque era grande el número de las últimas que sin cesar arrojaban sobre sus contrarios, poco daño podian causar sobre los que con el fuego que su artilleria, marchaban enfilando sus posiciones y causando estragos en las indisciplinadas masas. Los indepen-

dientes no pudiendo resistir á los bien combinados ataques de la infantería, fueron abandonando sus puntos, dejando en ellos sus cañones, y dominados por el terror, lo iban comunicando á los compañeros que iban á ser acometidos. Lo quebrado y montuoso del terreno obligaba á los soldados realistas á llevar la artillería estirando ellos mismos, pues no era posible llevarla de otra manera. El combate tenia por lo mismo, para las tropas de Calleja, mas de penoso que de peligroso. Al cabo de seis horas logró el jefe realista llegar á la mina de Valenciana, y en el mismo tiempo llegó D. Manuel Flon, conde de la Cadena, á la altura de las Carreras y cerro de San Miguel, que está dominando la ciudad de Guanajuato. En la toma de las importantes posiciones quitadas á las tropas insurgentes no tuvo el ejército realista mas pérdida que la de un dragon muerto, y unos cuantos heridos y contusos de piedra, contándose entre estos últimos el conde de la Cadena. Esto da á conocer los escasos medios con que los independientes contaban para su defensa, y la ninguna instruccion en el manejo de la artillería, pues los veintidos cañones conservaron siempre la misma posicion, pasando sus balas á una altura considerable. Las pérdidas por la gente de Allende la hizo subir el Ayuntamiento

1810. de aquella ciudad á ocho mil hombres, (1)

Noviembre. cifra extraordinariamente exagerada con que

trató sin duda de lisonjear al virey Venegas, dando una importancia notable á un hecho de armas que volvia á hacerle dueño de una de las ciudades mas ricas del reino. Pero no solamente exageró el Ayuntamiento las bajas su-

(1) Exposicion del Ayuntamiento.

fridas por los insurgentes, sino tambien la cifra á que hace subir la fuerza que tenian, pues asegura que se componia de sesenta mil combatientes. Nada patentiza mas que hubo exageracion en la noticia dada por el Ayuntamiento, que la sencilla relacion del cura de la cañada del Real de Marfil, encargado de dar sepultura á los cadáveres. El veraz eclesiástico dice, que se recogieron doscientos cuarenta y seis, de los cuales se encontraron en el cerro del Tumulto doscientos catorce, motivo por el cual le quedó desde entonces el nombre del cerro de la Guerra. (1) Suponiendo que en la fuga hubiesen caido en los barrancos, desfiladeros ó bocas de minas abandonadas, doscientos hombres mas. que es mucho suponer, ape-

(1) «Concluida ya la operacion de dar sepultura á los cadáveres que se fueron encontrando en los cerros y finalmente en el campo de batalla,» dice el mencionado cura del Real de Marfil en un oficio á Calleja, «me ha informado José Vicente Manzanares, vecino del Real, á quien comisioné al efecto, que al cementerio de esta parroquia se trajeron 18. Que en el cerro llamado antiguamente el *Tumulto* y ahora conocido por el de la *Guerra*, se sepultaron 214, muchos de ellos sin cabeza. Que en unas cañadas intransitables que median entre dicho cerro y el de la *Bufo*, se consideraba habria algunos cuerpos por la mucha fetidez que de allí salia, por los laceridos de lo perros y vuelo que levantaban las aves que se sustentan de nuestras carnes, y que era imposible formar ningun cálculo de los que allí habria: que en una mina vieja del cerro de la Bufo, bajando á ella hasta donde se pudo, se observaba catorce cuerpos, y es de suponerse irian otros á lo profundo; y aunque el dia 25 de Noviembre por la tarde subí á dicho cerro de la Guerra para conasear ó olear algunos que se me aseguró que aun alentaban, solo lo ejecuté con tres que hallé en esa disposicion, y como ya estaba puesto el sol me pareció que en otro cerro contiguo á este, que llaman Cerro Alto, habia muchos bultos por el suelo, los que creí fueran cadáveres; pero ni era ya hora de investigar, ni habia por todo aquello mas que mujeres. por lo que me retiré antes de que se acabase la luz del dia. Al siguiente mandé explorar dichos cerros, y se me aseguró que los que pare-

nas llegaría la cifra de muertos á quinientos. Por lo que hace al número de su ejército, se puede asegurar que no ascendía á mas de veinte mil hombres. (1)

1810. La accion, por parte de los independien-  
 Noviembre. tes, la dirigió el teniente general Gimenez, á quien Allende confió la batalla, por verse precisado él á tener que arreglar varias cosas importantes de gobierno, para el caso de que el suceso de las armas les fuese contrario, como se temia. La falta de la presencia de Allende en el combate entibió en gran parte el entusiasmo del soldado, pues aunque Gimenez se habia hecho querer por su valor y su actividad, el ejército sentia no verse dirigido por su capitan general, á quien miraba con singular predileccion. (2)

cian bultos ó cuerpos tendidos por el suelo, no eran sino montecillos de piedras que habian acumulado los honderos, que mandé desparramar luego. El total de las partidas expresadas que á punto fijo se pudo llevar, asciende á 246 personas. Es lo que ha ocurrido, y lo que en verdad puedo informar á V. S. en contestacion al oficio del dia 7 del que rige.—Dios guarde, etc.—*José Maria Iriarte.*

(1) Allende pidió alojamiento para tres mil hombres cuando se dirigió á Guanajuato. Suponiendo que se le hubiesen unido mill individuos de la plebe, que es casi imposible, puesto que no habia probabilidades de triunfo, eran cuatro mil, y es muy difícil que haya podido reunir de las rancherías y pueblos comarcanos los otros diez y seis mil para completar el número que, á todo exceder, le concedo. D. José Maria Liceaga, que se hallaba entonces en Guanajuato, no le concede en sus Adiciones y Rectificaciones mas de cinco mil hombres; pero no es creible que con esa corta fuerza se hubiera atrevido á esperar al ejército realista. Creo, por lo mismo, que el número de gente que tenia no excedia de veinte mil hombres, y que es demasiado alta aun la de treinta mil que le concede D. Lucas Alaman, moderando le dicho por el Ayuntamiento.

(2) Don Emilio del Castillo Negrete, en su obra *México en el Siglo XIX.* pone á D. Ignacio Allende dirigiendo la batalla, siendo esto contrario á lo que

1810. Don Ignacio de Allende, que habia estado  
 Noviembre. activando los asuntos importantes relativos al gobierno, al saber que las posiciones principales habian sido tomadas, dispuso abandonar la ciudad, puesto que su defensa era ya imposible, salvando el dinero y algunos otros objetos importantes. Para lograr su objeto, procedió á la retirada como á las dos de la tarde del mismo sábado 24, aprovechando los momentos en que aun se hacia resistencia en las últimas posiciones. Dispuesto cuanto era necesario, emprendió la fuga con los generales y algunos hombres de á caballo que marchaban escoltando el dinero que iba cargado en excelentes mulas. (1)

asientan los autores mas respetables que vivieron en la época y cuyas aserciones no fueron desmentidas por los que presenciaron los hechos, no obstante haber vivido cuando las obras en que se referian los hechos se publicaron, «Era imposible,» dice, «que el capitán general Allende pudiese atender á todos los puntos atacados, y mas en una clase de terreno que no permitia obrar con libertad; su presencia era necesaria en todas partes; el enemigo habia atacado simultáneamente por distintos puntos y por los que menos se esperaba, así es que era necesario cambiar velozmente la posicion de las tropas; estas operaciones exigian jefes de conocimientos; el general Allende pasaba de un punto á otro, con la mayor velocidad, dando órdenes y disponiendo lo que debia de hacerse; pero mientras que él corria á socorrer una posicion, era atacada la otra enérgicamente.» Todo esto, repito, es opuesto á lo que han dicho los autores que vivieron en aquella época sin ser desmentidos cuando aun existian los que presenciaron los hechos. D. Lucas Alaman, que es uno de esos historiadores respetables, dice que, «Allende y los demás generales permanecieron durante toda la batalla en la ciudad en las casas reales, no habiendo visto ni aun el humo de la artillería, siendo Gimenez el único que estuvo presente en la accion.» D. José María Liceaga, que se hallaba en la misma ciudad de Guanajuato, que era pariente de Abasolo, y que todo lo observaba, como él asegura, lejos de contradecir en sus *Adiciones y Rectificaciones* lo asentado por Alaman, lo confirma diciendo: «que las fuerzas estaban al mando del teniente general Gimenez, que era el que debia dirgir la accion.»

1) Don Carlos María de Bustamante asienta que Allende permaneció en



Allende se apresuró á tomar el camino de la sierra de Santa Rosa por la mina de Mellado, antes que fuese interceptado por Calleja, cuando se dirigia á la mina de la Valenciana. (1)

1810. Extendida por la ciudad la noticia de que  
 Noviembre. las tropas realistas se hallaban posesionadas de los principales puntos y que la batalla la habian perdido los independientes, la plebe empezó á reunirse en grupos por distintas partes. Eran como las tres de la tarde. Un platero llamado Lino *el negro*, originario del pueblo de Dolores, dando libre rienda á sus pasiones de ira y de venganza, trató de excitar el furor del pueblo contra los presos españoles que se hallaban en la alhóndiga de Granaditas. Con enérgica voz, dirigió la palabra á la multitud diciéndola que al siguiente dia entraria Calleja en la poblacion mandando pasar á cuchillo á todos sus habitantes, á cuyo acto sanguinario cooperarian los gachupines que habian quedado custodiados en la alhóndiga, como resentidos y deseosos de venganza; que el rigor que desplegarian contra la plebe seria espantoso,

Guanajuato hasta las ocho y media de la mañana siguiente, en que Calleja bajaba hácia la ciudad, y dice que «se retiró con su tropa y nadie osó perseguirle;» pero D. José María de Liceaga en sus *Adiciones y Rectificaciones* asegura que «se procedió á la retirada como á las dos de la tarde del sábado 24 de Noviembre, en los términos que refiere D. Lucas Alaman, la que fué bastante notoria, resultando del todo falso, el que se hubiera mantenido en la ciudad hasta el dia siguiente, como se dice en el «Cuadro Histórico» de D. José María de Bustamante.

(1) Así lo asegura Alaman y lo confirma D. José María de Liceaga en sus *Adiciones y Rectificaciones*, diciendo que todo pasó «en los términos que se refiere en el folio 49,» de la Historia de Méjico, escrita por el referido Alaman.

y que el único medio de salvarse de ser delatados y perseguidos, era quitar la vida á los que tenian seguros. La plebe acogió el pensamiento con gritos espantosos, y se dirigió á la alhóndiga de Granaditas, marchando á la cabeza el platero Lino. Detenida la muchedumbre por la guardia que custodiaba á los presos, com-

1810.      guardia que custodiaba á los presos, com-  
 Noviembre.      puesta de una compañía del regimiento de infanteria, á las órdenes del capitán D. Mariano Covarrubias, insistia en entrar, aunque no se atrevia á forzar el paso. En esos momentos llegó á pasar por el camino que va á las minas, frente á la esquina de la misma alhóndiga, la comitiva de generales y jefes que salian de la ciudad con D. Ignacio Allende. Uno de ellos, que no llegó á saberse quién fuera, pues no era fácil en aquellos instantes de confusion, quedándose un poco atrás dirigió la voz á la plebe diciéndola: «¿Qué hacen que no acaban con ellos?» Estas palabras que no las oyó Allende, porque iba adelante con Aldama y los principales de su ejército, acabaron de decidir á la multitud á lanzarse sobre la alhóndiga. Allende, Aldama y Chico, que no tuvieron conocimiento de la imprudencia cometida por quien no iba al lado de ellos, imputan exclusivamente el hecho á la plebe, segun se ve en sus declaraciones; pero del proceso formado algun tiempo despues al capitán Covarrubias, consta que las palabras fueron pronunciadas por uno de los jefes que se alejaban. (1) Excitando entonces

1) Don Lucas Alman, que así lo asienta dico, que «todas las noticias relativas al proceso formado á Covarrubias, las debe al Sr. D. Benigno de Bustamante, bien impuesto del hecho por ser su primo Covarrubias.»

el platero Lino á la multitud, se lanzó esta á la puerta de la alhóndiga con impetu terrible para penetrar en el edificio y degollar á los europeos que estaban presos. La guardia, compuesta, como he dicho, de una compañía del regimiento de infantería, armada de lanzas y á las órdenes del capitán D. Mariano Covarrubias, se vió atropellada. Don Mariano Liceaga, procurando impedir la entrada á las enfurecidas masas, hirió con el sable á varios de los amotinados, despreciando el peligro por conservar el orden; pero pasándose á la plebe una parte de la misma guardia, cayó herido en tierra de una pedrada, y con dificultad logró salvar la vida. Llegaron en seguida D. Pedro Otero, el sargento Francisco Tovar y el cura D. Juan de Dios Gutierrez con algunos eclesiásticos; pero siendo muy corta la fuerza que se habia mantenido fiel, fué ya imposible contener el desorden y evitar la entrada. El pueblo penetró en la alhóndiga como desbordado rio. y se arrojó enfurecido tumultuariamente á la matanza, degollando en breves instantes á la mayor parte de los doscientos cuarenta y siete presos que por disposicion del cura Hidalgo se pusieron en aquel lugar para que estuviesen custodiados y asegurados. Aquella escena de sangre fué espantosa, y si no perecieron todos bajo la furia de los asesinos, fué porque algunos pudieron encerrarse en diversas bodegas ó cuartos, cuyas puertas atrancaron con los objetos que dentro habia, aunque temiendo que viniesen á tierra á los furibundos golpes que daba la multitud sobre ellas para derribarlas. Todo, sin embargo, hubiera sido inútil para salvarse, si en aquellos mo-

1810.

Noviembre.

mentos no hubiera corrido la voz de que Calleja llegaba. Al escucharla, los asesinos se pusieron en fuga, y los desgraciados que habian esperado por momentos ver entrar á los que querian sacrificarles, aprovechando aquellos instantes que juzgaron euviados por la Providencia, salieron del edificio y corrieron á refugiarse al convento inmediato de Belen y en varias casas particulares que les acogieron con ardiente caridad. Ciento treinta y ocho fueron las víctimas que perecieron á mano de la desenfrenada plebe, segun la informacion que por orden de Calleja mandó hacer el intendente Marañon. (1) Entre esas víctimas se hallaban el asesor de la intendencia Don Manuel Perez Valdés, D. Vicente Barros de Alemparte, teniente coronel del regimiento de la Reina, D. Francisco Camuñez, mayor del mismo cuerpo, D. Francisco Rodriguez, que no obstante ser anciano y ciego fué llevado preso de Pénjamo á la alhóndiga, D. Pablo y Don Antonio Maria de la Rosa, ambos hijos del país, D. José Antonio Apestegua, D. Vicente Aguirre, D. Ramon Argons, que, aunque logró salir del edificio en los momentos del degüello, fué alcanzado y asesinado por la plebe, quedando su cadáver tirado en la calle, D. Agustín Cañas, administrador de alcabalas de Salamanca, y su esposa, señora gallena, que quiso acompañarle en la

(1) Estos excesos cometidos por las turbas dejan ver claramente que Allende habia salido de Guanajuato la tarde anterior al dia en que entró Calleja, pues si hubiera permanecido en la ciudad, no hubiera permitido las sangrientas escenas cometidas por la plebe, pues siempre se opuso á ellas, como hemos visto, en San Miguel y en Valladolid.

prision y de cuyo cadáver llegó á decirse que abusaron torpemente los asesinos. Su hija, que tam-  
 1810. bien habia ido por acompañar á su marido  
 Noviembre. que, como su padre, se hallaba preso, fué la única de la familia que quedó con vida, aunque herida gravemente y desnuda. La desgraciada fué conducida, cuando se alejaron los asesinos, á la casa de unas personas de buena posicion social y cariñosas, envuelta en una sábana llena de sangre. Se hallaba como demente, manifestándose insensible á sus heridas, á la penosa curacion y al dolor. Ocupada su imaginacion con el horrible espectáculo que habia presenciado, no veia antes sus ojos mas que el cadáver de su esposo, de su padre y el de su querida madre, despues de haber perdido toda su fortuna. (1) A todos los cadáveres dejaron completamente desnudos y tirados en el suelo. Las camas, los tercios de ropa que se encontraban aun depositados en el edificio, todo cuanto habia de algun valor, fué saqueado por los asesinos, y del teatro de aquella espantosa escena «se veia salir,» dice D. José Maria de Liceaga en sus Adiciones y Rectificaciones, «á los pelotones de la plebe con las lanzas y puñales escurriendo la sangre, y con los colchones y toda la ropa que sacaban muy ensangrentada.» Entre los que se salvaron de la matanza por haberse encerrado, como he dicho, en las bodegas ó trojes que atrancaron fuertemente, se encontraban muchos de los primeros españoles aprehendidos en Dolores y en San Miguel, de donde eran vecinos. Los

(1) La casa á donde fué conducida la referida jóven era la de D. Lucas Alman, quien refiere en su «Historia de Méjico» este doloroso suceso.

principales fueron D. Domingo del Berrio, D. José Landeta y D. Manuel Isasi, á quienes, como tengo dicho en el tomo anterior, debian Allende y Aldama, el primero su educacion y su suerte, y su caudal el segundo que, con la proteccion de los últimos, habia logrado hacer. Tambien se salvaron D. Márcos y D. Domingo Conde, capitanes del regimiento de la Reina, aunque gravemente herido el primero, D. Tomás Ignacio Apestegnia, Don Vicente Gelati, D. Juan Lecanda, de Dolores, y tres vecinos del mismo Guanajuato que fueron el capitan Don Manuel de la Escalera, D. Pedro Fernandez y D. José Vega. Igualmente lograron salvarse los presos que estaban en el oratorio de San Felipe Neri, antiguo colegio de los jesuitas, conocido generalmente con el nombre de la Compañía. Se hallaban en ese local porque al siguiente dia de haber entrado en Guanajuato el cura Hidalgo, se enviaron á Irapuato á D. Joaquin Pelaez, capitan del regimiento del Príncipe, D. Juan José García Castrillo, D. N. Flores, y D. Mariano Tercero. Allí permanecian; pero cuando se tuvo noticia de que se acercaba Calleja á Irapuato, se les volvió á llevar á Guanajuato, á excepcion de D. Mariano Tercero que nunca volvió, y se les puso en el expresado oratorio de San Felipe Neri. Estos presos, al saber que la plebe se hallaba en la alhóndiga vertiendo la sangre de los allí encerrados, temiendo sufrir la misma suerte, se escondieron en la bóveda de la iglesia que servia de sepulcro, donde permanecieron durante toda la noche, esperando ver entrar de un momento á otro á la enfurecida plebe.

1810.

Noviembre.

Calleja pasó la noche en Valenciana, ocupando una posición ventajosa que le proporcionaba los medios de batir á la ciudad, sin poder recibir daño de ella, en caso de que intentasen hacer resistencia en la plaza al siguiente día. Como la ocupación del punto la había verificado poco después de media tarde, el capitán de los voluntarios de Celaya D. Antonio Linares, le instaba á que se tomase la ciudad antes de ponerse el sol, para poder salvar así á los presos españoles cuyas vidas consideraba en inminente peligro; pero Calleja le contestó, que bastaba por aquel día con lo que se había hecho, pues excedía á lo que todos esperaban. (1) El conde de la Cadena permaneció con su división en el cerro de San Miguel y las Carreras. Calleja, no queriendo hacer cambio ninguno por entonces en la autoridad establecida por el cura Hidalgo en Valenciana, hizo llamar á la persona que ejercía la autoridad, y le dijo que continuase desempeñando las funciones del cargo que le había confiado el caudillo de la revolución, dándole el bando de indulto y el edicto de la inquisición contra éste, para que al siguiente día los publicase y fijase en los puntos de costumbre. Don Casimiro Chovell, los padres capellanes de la mina, y otros varios individuos que por haber tomado una parte activa en la revolución, se hallaban temerosos y dispuestos á huir en aquella misma noche, se tranquilizaron en vista de los referidos documentos, y se quedaron en sus casas juzgándose seguros.

(1) Dice D. Lucas Alaman que así se lo refirió el mismo Linares, de quien era amigo.

1810.

Noviembre.

La ciudad de Guanajuato, entre tanto, estaba envuelta en la oscuridad y en el pavor. Las sangrientas escenas de la alhóndiga tenian afectado profundamente al vecindario, y las familias decentes se hallaban inquietas, temiendo nuevas desgracias. «La plebe, en pelotones, desde el fin de la tarde en que habia cesado el fuego de la artilleria, con el mas terrible furor y desenfreno recorria las calles, amenazando y gritando mueras, dice un testigo ocular de los hechos, (1) lo que aumentaba el terror de las familias, temiendo fundadamente que se arrojaran á derribar las puertas de las casas, y á cometer dentro de estas todas las violencias, desórdenes y tropelias que eran de esperarse, cuando no habia quedado autoridad ni fuerza alguna que lo impidiera: de suerte que esa noche fué la mas funesta y horrorosa, y que la afliccion y angustia de los vecinos llegó á tal grado, que podria reputarse como la mas penosa y lamentableagonia.»

Esta penosa situacion creció notablemente á las tres de la mañana del siguiente dia 25 de Noviembre. El fuego de cañon se escuchó en esa hora, hecho por una pieza de grueso calibre que los independientes tenian situada en el cerro del Cuarto. Los tiros eran dirigidos á la division del conde de la Cadena. Flon hizo que se respondiese al fuego de los contrarios desde el cerro de San Miguel con una de las piezas de artilleria de las quitadas el dia anterior á los independientes, y los disparos fueron siendo cada vez mas activos de una y

(1) Don José Maria Liceaga en sus Adiciones y Rectificaciones.



otra parte. Las balas pasaban silbando por encima de las casas de la poblacion, y su aterrador silbido, aumentaba la angustia de las personas pacificas que habian pasado en continua vela las penosas horas de la noche. Al brillar la luz primera del dia, Calleja emprendió su marcha hácia la ciudad, y bajando á un punto que juzgó conveniente, mandó situar en él dos cañones para batir el cerro del Cuarto. La pieza de grueso calibre que los insurgentes tenian en ese punto, estaba dirigida, segun se dijo, por un norte-americano, y los tiros de ella molestaban el paso por la calzada de Valenciana. Poco duró el obstáculo. A los primeros tiros dirigidos por los artilleros realistas, quedó desmontada la pieza, y las tropas independientes, abandonaron el cañon y emprendieron la fuga, viéndose atacadas terriblemente por tropas de infanteria y caballeria. En este ataque murieron dos granaderos realistas del regimiento de Celaya, no por el fuego de los contrarios, sino por un tiro que casualmente se le fué á uno de sus mismos compañeros. Eran las ocho y media de la mañana cuando se desalojó á los independientes de ese último punto. Libre Calleja del único obstáculo que se oponia á su paso, continuó avanzando por el camino de las minas, mientras el conde de la Cadena bajaba por el de las Carreras. En los momen-

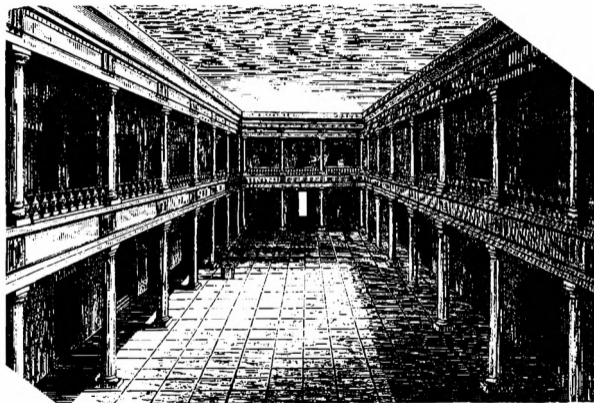
1810. tos en que el general realista acababa de

Noviembre.

hacerse dueño del cañon con que los independientes le disputaban el paso y emprendia su marcha de avance hácia la ciudad, se le presentó uno de los españoles que habian logrado salvarse de las escenas sangrientas de Granaditas. Se llamaba D. Andrés Otero, y

habia pasado la noche escondido en el coro del convento de Belen, inmediato á la alhóndiga, esperando el momento oportuno de salir. Conmovido aun por las horribles escenas que habia presenciado, refirió al general realista los espantosos asesinatos cometidos en la alhóndiga por la plebe. (1) Calleja, al escuchar el doloroso relato, se llenó de indignacion. Supo entonces que varios individuos de la mina de Valenciana habian tomado parte activa en la defeusa de las posiciones tomadas el dia anterior: que el administrador de ella D. Casimiro Chovell, habia levantado un regimiento, del que era coronel, que habia intervenido en la fundicion de cañones, y que fué uno de los directores mas activos de los barrenos dados para sepultar á las tropas realistas bajo las enormes piedras desprendidas al hacer la explosion; que D. Ramon Tavie, teniente coronel del mismo cuerpo de Chovell, habia intervenido en todos los asuntos de fortificacion y defensa, y que no tenia menos méritos para la causa de la revolucion D. Ignacio Ayala, cuñado de Chovell, y mayor del regimiento levantado por éste.

(1) Don Lucas Alaman en su *Historia de Méjico* dice que «antes de salir de Valenciana recibió Calleja la noticia de la matanza de los presos en la alhóndiga; pero que no fué así se ve por lo que asegura el mismo Calleja en el parte enviado al virrey. Despues de decir que situó sus tropas por la noche en Valenciana, recelando que aun trataban de defenderse los independientes, por no recibir noticia alguna de la ciudad estando tan inmediata,» añade que «no se engañó en sus recelos, pues á la mañana siguiente empezó á tirar el cañon del enemigo.» Como se ve, no tuvo durante la noche la menor noticia de lo que pasaba en la ciudad, ni aun al amanecer del siguiente dia. Calleja refiere en seguida la toma del cañon situado en el cerro del Cuarto, y añade luego: «Sin





Inmediatamente libró Calleja una orden á la autoridad de Valenciana para que los prendiese así como á otros varios individuos del lugar, y envió la fuerza necesaria para que los condujese presos á Guanajuato. Dada esta disposicion, que se cumplió exactamente, pues fueron aprehendidas todas las personas indicadas, el general realista deseoso de cerciorarse de lo que habia pasado en el ensangrentado edificio, teatro de terribles escenas desde el principio de la revolucion, apresuró el paso de **1810.** marcha sobre la ciudad. Al llegar frente á **Noviembre.** la alhóndiga de Granaditas, lugar de la catástrofe, se convenció de la realidad del infausto suceso. El capitan del regimiento de Puebla, D. Francisco Guizarnótegui (e) que iba de descubierta con una fuerza de caballeria, y que ignoraba el trágico acontecimiento, entró con doce dragones á la alhóndiga, cuando al llegar á ella oyó decir que se habian cometido los crímenes que el lector conoce. En los momentos en que Calleja se aproximaba, salió del edificio Guizarnótegui, y se dirigió al encuentro del general conduciendo presos á seis ó siete

detenerme continué mi marcha á la ciudad, lleno de dolor por la noticia que *acababa de recibir* de que la plebe por sí, ó ingerida por los insurgentes, habia manchado sus manos en la inocente sangre de mas de 150 entre americanos y europeos.» La fatal nueva, la recibí, pues, bien en los momentos en que se tomaba la batería ó pocos instantes despues; pero nunca antes de salir de Valenciana, pues entonces hubiera puesto que salió de este punto lleno de dolor. Tampoco es verosímil que el español D. Andrés Otero «hubiese pasado la noche oculto en el coro de la iglesia de aquella mina,» de Valenciana, como asienta el Sr. Alaman, pues hallándose en aquel punto Calleja desde las cinco de la tarde, no tenia necesidad de estar escondido, cuando ningun motivo de temor existia allí.

hombres que habia encontrado en el sitio de la catástrofe que se supuso habian tenido parte en los asesinatos ó que habian entrado con el objeto de robar. (1) Indignado Calleja, así como su ejército, con la relacion de los crímenes cometidos, mandó en aquel instante de exaltacion, dar muerte á los aprehendidos por Guizarnótegui en la alhóndiga, y dió la órden de tocar á degüello para no dar cuartel á ninguno que se encontrase en las calles,

1810. suponiendo que no podian ser mas que con-  
 Noviembre. trarios; pero mandó suspender la disposicion para aplicar los castigos con la meditacion necesaria. (2) Al mismo tiempo que Calleja bajaba por la calzada, Flon hacia lo mismo por la de las Carreras con el toque de degüello; pero hallándose completamente solitarias las

(1) Don Carlos María de Bustamante en su «Cuadro Histórico» y en el «Suplemento á los tres siglos de México,» extracta el parte de Guizarnótegui. En ese extracto dice el expresado capitán: «Que al pasar por Graudaditas oyó decir que allí estaban muertos á lanzadas todos los gachupines, expresion que le irritó bastante, y por lo que mandó echar pié á tierra á doce dragones para cerciorarse de la verdad y auxiliar á los que estuviesen vivos; mas solo oyó decir que todos eran cadáveres, cogiendo á seis ó siete hombres que los hallaron allí, los cuales entraron á ver si habia algun despojo que rapiñar, ó quizás á ver la catástrofe en que fueron cómplices, por lo que bien asegurados se los presentó al señor general en jefe, quien al oír mi indicado razonamiento, mandó en el momento matarlos, como se ejecutó, ordenando volviéase á la ciudad, tocando á degüello, como lo verifiqué hasta llegar á la plaza ó parroquia, donde me uní con la tropa que parada hallé allí.»

(2) Don Félix Calleja al referir en el parte que da al vírey de la batalla, los asesinatos cometidos por la plebe y el efecto que le causó la noticia, dice: «Accion bárbara y detestable que llenó de indignacion á todo el ejército, y que en el primer momento me obligó á tocar á degüello para llevar á sangre y fuego la ciudad; pero que mandé suspender por efecto de humanidad y para no confundir al inocente con el culpado.»

calles y cerradas todas las puertas de las casas, no tuvo, felizmente, efecto ninguno el aterrador toque.

Al llegar á la plazuela de San Diego, salió del convento de ese nombre Fray José María de Belauzarán, religioso muy respetado por su virtud, en la ciudad, que mas tarde fué postulado obispo por el presidente Bustamante, y echándose á los piés del jefe realista P'lon, le pidió, presentándole la imágen de Jesucristo crucificado, que suspendiese la terrible disposicion. El conde de la Cadena, respetando la voz del virtuoso ministro del Señor, obsequió su deseo, y la orden se suspendió. Dos personas, distinguida una y la otra bastante decente, segun la apariencia, fueron, sin embargo, víctimas de la disposicion primera antes de que se hubiese suspendido. La primera fué D. Agustin Calderon, que estando muy lejos de pertenecer al partido de la revolucion, salió de su casa sin recelo ninguno, ignorando el toque dado, y fué muerto en la calle de los Pocitos. (1) La segunda, se ignora

1810. su nombre, pero en su traje revelaba que era  
 Noviembre. de regular posicion. (2) Por eso debe evitar todo el que manda fuerza armada, dictar disposiciones bajo la primera impresion de disgusto que le afecta. Cier- to es que nadie de la poblacion se presentaba á manifes- tar que la ciudad no haria resistencia, y que la accion

(1) Era tio de D. Lucas Alaman el cual hace mencion de este pasaje en su Historia de Méjico, y padre del licenciado D. Francisco Calderon, que fué des- pues fiscal del tribunal superior de Guanajuato.

(2) Don José María Liceaga, en sus Adiciones y Rectificaciones, dice que la víctima «no era del pueblo bajo, á quien el vió casi acabando, con una heri- da tan grande, que arrojaba la sangre á borbotones.»

de guerra sostenida por la plebe en el cerro del Cuarto pocos momentos antes, debian hacerle creer que el pueblo se mantenía en actitud hostil; pero vencidas como tenía todas las dificultades, la oposicion que encontrase debía suponer que sería insignificante, y que era preferible que el enemigo huyese, á esponer que pereciese, como si lo fuera, á una persona pacífica que en aquellos instantes de angustia atravesara la ciudad buscando sitio mas seguro y retirado del punto de accion. Por fortuna comprendió pronto el mal que podia causar la órden dada, y la retiró. no temiendo así por esto, como porque todas las puertas de los edificios estaban cerradas y solitarias las calles, que lamentar mas que la pérdida de unas cuantas personas. (1)

Luego que Calleja llegó á la plaza mayor, dispuso que únicamente quedasen dentro de la ciudad el regimiento de infanteria de la Corona y el de Dragones de Puebla. Las demás fuerzas del ejército hizo que volviesen á salir

(1) Que, por fortuna, fueron muy pocas las personas que perecieron en ese primer momento de exaltacion en que mandó tocar á degüello. se ve por lo que dicen los historiadores que vivieron en la epoca. D. Carlos María de Bustamanta, cuya prevencion contra todos los actos de Calleja es marcada hasta tocar en la mas subida exageracion, dice que fueron «algunas gentes inermes que por su curiosidad presenciaron su entrada desde Valenciana hasta el barrio de San Roque.» D. Lucas Alaman que se hallaba en Guanajuato en esos momentos, asienta que «como las calles estaban enteramente solas, y las casas cerradas, no tuvo efecto alguno,» añadiendo en una nota, «que la única persona distinguida que murió por efecto de la órden de Calleja fué D. Agustin Calderon;» D. José María de Liceaga que presenció los hechos, confirma en sus Adiciones y Rectificaciones lo que dice Alaman, agregando únicamente, que además de la persona mencionada por este, «hubo otro sugeto, que no era del pueblo bajo, á quien yo ví, dice, casi acabando.»





EXTERIOR DE LA ALHÓNDIGA DE GRANADITAS (GUANAJUATO).



de la población, ordenándolas que se situasen en las alturas de Jalapita, á la entrada de la cañada de Marfil, en donde se formó un campamento, y mandó que se recogiese á toda la gente del pueblo que se encontrase en los barrios, destacando partidas de tropa para que al que se aprehendiera se le llevase preso á la alhóndiga.

1810. Dadas las anteriores disposiciones, Calleja  
 Noviembre. publicó en la tarde del mismo día 25 un bando amenazador que causó en el pueblo profunda impresion. El bando decia así: (1)

«Los inauditos crímenes ejecutados por los habitantes de esta ciudad, desde el principio de la infame rebelion promovida por los traidores Hidalgo y Allende, y el horrible atentado, de que se estruence la humanidad, y que carece de ejemplo aun entre las naciones mas bárbaras, cometido á sangre fria, sobre mas de doscientas personas que existian injustamente en Granaditas, y que fueron pasadas á cuchillo, al mismo tiempo que mis tropas, despues de siete horas de combate, habian ocupado las alturas de la ciudad, tomando la artillería que habia en ella, y obligando á huir vergonzosamente á los cobardes que la defendian, están pidiendo la mas atroz y ejemplar venganza.

„Por un efecto de humanidad, mandé esta mañana á mis tropas que suspendieran el justo castigo que habia

(1) El encabezamiento era el siguiente. «Don Félix María Calleja del Rey, brigadier de los reales ejércitos, subinspector y comandante de la décima brigada de este reino y de las provincias internas dependientes, y comandante en jefe del ejército de operaciones contra los insurgentes.»

decretado de llevar esta ciudad á fuego y sangre y sepultarla bajo sus ruinas; pero no debiendo quedar impunes delitos tan atroces, ni participar de las gracias que el Excmo. Sr. Virey de estos reinos, D. Francisco Javier Venegas, ha dispensado á los pueblos que han depuesto las armas, al presentarse las tropas del Rey, declaro lo siguiente:

«1.º Todo individuo que en el dia de mañana no hubiese presentado las armas de fuego y blancas y municiones de guerra que existiesen en su poder, será pasado por las armas.

»2.º La misma pena se impone al que, sabiendo que existen en alguna casa ó paraje armas y municiones, no lo delate inmediatamente.

»3.º Igual castigo sufrirá el armero ó fabricante que haya construido cañones y cualesquiera clase de armas, y no se presente entregando las existencias que tuviese en metales y dinero para su compra.

»4.º Todos tienen obligacion de presentar ó delatar á los principales reos que han favorecido ó fomentado abiertamente la insurreccion, propagando las perniciosas máximas que conspiran á ella; pero el que presentare ó delatare á alguno de dichos reos, será perdonado.

»5.º Prohibo que, despues de la oracion de la noche, ande nadie por las calles, á excepcion de los individuos y dependientes de mis tropas, y el que fuera de estos se encontrare sin papel mio ó del Intendente interior de la provincia, sufrirá la pena de 500 pesos de multa ó 200 azotes, segun su clase. Las patrullas con luciran á los cuerpos de la guardia, cuantos encuentren sin papel.

»6.º Prohibo igualmente, toda junta ó reunion de individuos del pueblo, que pase de tres, en el concepto de que las tropas tienen orden de dispersarlos á fusilazos.

»7.º Toda especie ó conversacion sediciosa que conspire á la rebelion ó independendencia, será castigada inmediatamente con la pena capital, sin excepcion de personas.

»8.º El que hubiese comprado tejos de oro, ó barras de plata, por menos de su legitimo valor. las presentará el día de mañana al intendente interino de la provincia, pena de perdimiento de ellas y las demás que haya lugar, en caso de contravencion.

»Y para que todo sea cumplido exactamente y llegue á noticia de los habitantes de esta ciudad y sus cercanías, mando se publique por bando, fijándose en los parajes acostumbrados.

»Guanajuato, 25 de Noviembre de 1810. — *Pélix Calleja.*»

1810. Al mismo tiempo que se daba publicidad  
 Noviembre. al bando, se procedió á la prision de D. José Francisco Gomez, nombrado intendente por el cura Hidalgo, y á la de todas las personas que habian obtenido empleos en el tiempo que se halló la ciudad ocupada por las fuerzas independientes, ó que se habian distinguido por los servicios prestados á la revolucion. Sorprende verdaderamente que, individuos que habian tomado una parte activa en la causa proclamada por el cura Hidalgo y que se hicieron notables por la parte que tomaron en preparar la defensa de la plaza contra las fuerzas realistas, no se hubieran alejado de la ciudad en aquellos momen-

tos en que el hecho reciente de los asesinatos en la alhóndiga, tenia exaltado el ánimo de Calleja, y que muchos, lejos de huir ó de ocultarse, anduvieran con la mayor confianza por las calles. Uno de los que mas motivo tenian para evitar que le viesen y que, sin embargo, andaba por los sitios mas públicos, fué D. Rafael Dávalos, director y constructor de la artillería. Paseándose por la plaza principal, fué aprehendido por una patrulla; pero juzgándole persona pacífica por las palabras que dirigió al oficial, le dejó en libertad. Cuando le desataban los brazos que le habian sujetado con el portafusil, uno de los soldados notó que tenia un papel en la vuelta de la manga de la chaqueta y se lo sacó, dándoselo en seguida al oficial. Este mandó que le sujetasen de nuevo. El papel era la cuenta relativa de lo gastado en la fundicion y construccion de cañones de que habia estado encargado desde que el cura Hidalgo se apoderó de Guanajuato. Todos los individuos que se habian señalado en la causa de la revolucion y que se logró aprehender, fueron agregados á Chovell, Fabie y Ayala, y enviados en cuerda y á pié al campamento establecido en Jalapita, donde pasaron la noche al cielo raso y sin tomar alimento ninguno. Entre los presos se hallaba uno á quien se le condujo por involuntario error. Era el licenciado D. Martín Coronel, de edad septuogenaria, á quien, tomando el apellido por el grado que en la milicia indica la misma palabra, redujeron á prision, juzgándole coronel nombrado por el cura Hidalgo. Por fortuna se descubrió pronto la equivocacion y se le dejó en libertad, dándole todas las satisfacciones necesarias.

**1810.** En la mañana del lunes 26 procedió Calleja á restablecer la administracion pública. El dia anterior habia nombrado al efecto, intendente interino de la provincia, al regidor alferrez real D. Fernando Perez Marañon, persona muy respetada y querida en Guanajuato, (1) que habia rehusado servir el mismo empleo cuando le invitó á desempeñarlo el cura Hidalgo. La circunstancia de haber admitido el nombramiento en servicio de la causa realista y no haberlo aceptado del caudillo de la revolucion, unida á los términos que el virey Venegas usó al aprobar que se le hubiese dado ese distinguido empleo, dieron origen á la creencia de que Marañon habia estado de acuerdo con el primer gobernador del reino y con Calleja, y de que el informaba á los dos de cuanto se disponia para la defensa de Guanajuato. (2) Despues se le confirió el grado de teniente coronel, á fin de que ejerciese al mismo tiempo el mando militar en calidad de comandante general de la provin-

(1) «Respetado y apreciado en Guanajuato.» Liceaga: Adiciones y Rectificaciones.

(2) Calleja, en su parte de 25 de Noviembre, publicado en la Gaceta extraordinaria del 28, n.º 111, dice que le habia nombrado intendente atendiendo «á sus notorias circunstancias de honradez, fidelidad y patriotismo, agregándose á estas la de obtener la aceptacion y confianza de aquel insolente y atrevido pueblo.» El virey, aprobando el nombramiento, como se ve en la Gaceta extraordinaria del 29 del mismo mes, dice, que ya tenia «anteriores noticias de estas circunstancias.» Estas palabras del virey, lejos de dar motivo á que se creyese que estaba en relaciones con Marañon, inclinan á creer que no existian, y que solo tenia informes de sus cualidades. Si realmente hubiera existido esa secreta inteligencia entre Marañon y el virey, habria noticias mas claras de ella, en el expediente de las Campañas de Calleja.

cia. Para teniente letrado y asesor ordinario de la intendencia se nombró al licenciado D. Martín Coronel, procurando darle así una satisfacción pública de la tropelia que por equivocacion habia sufrido. Para ministros principales de la real hacienda fueron nombrados D. Francisco Mariño y D. Bernardo Galindo: para la administracion de la aduana, D. Alonso Perez Marañon; para la de correos D. Ignacio Saliella; y en el visitador D. Ramon Neira recayó, conforme á ordenanza, la de tabacos. Calleja repuso en el empleo de alcalde á D. Miguel Antonio de Arizmendi que, por ser español, habia sido privado de él por el cura Hidalgo, y mandó que se hiciese nueva

1810. eleccion del otro alcalde que faltaba, repu-

Noviembre. tando nula la verificada durante el gobierno establecido por el caudillo de la revolucion, la cual volvió á recaer en el mismo D. José María Chico, nombrado entonces. El brigadier realista dió cuenta al virey de los expresados nombramientos, así como de los demás empleos que fueron provistos provisionalmente por muerte de los que los obtenian, todos los cuales le fueron aprobados.

En el mismo dia 26, en que se procedió á la organizacion del gobierno de la provincia, fueron conducidos á la alhóndiga los presos que habian sido llevados al campamento la tarde anterior. Marcharon como habian ido, en cuerda y á pié, escoltados por una respetable fuerza. En esa fecha hacia el cura Hidalgo su entrada triunfal en Guadalajara. En la alhóndiga les esperaba ya D. Manuel Flon, conde de la Cadena, comisionado por Calleja para sentenciarles. «Era su carácter,» dice D. Lucas Alaman,



«propenso á excesiva severidad, y en esta vez aquella disposicion natural era estimulada por la reciente matanza de los españoles, cuyos cadáveres desnudos se estaban á la sazón sacando para enterrarlos en el cementerio de Belen y en la iglesia de San Roque, y por el recuerdo de la muerte de su concuñado Riaño, acaecida en aquel lugar de funesta memoria para Guanajuato. Hizose, con asistencia del escribano de cabildo, un ligero examen de la gente del pueblo que habia sido recogida el dia anterior en aquel edificio, para calificar los que habian concurrido al degüello de los europeos, y muchos fueron puestos en libertad por parecer exentos de aquel crimen: los que quedaron se diezmaron, y de ellos se sacaron diez y ocho en suerte, los cuales, en la misma mañana fueron pasados por las armas, por no haber verdugo para aborcarlos, haciéndose la ejecucion dentro del patio de la propia allóndiga, en el zaguan correspondiente á la puerta del costado, la que, como se ha dicho, se habia cerrado con una pared, cuando se dispuso por el intendente Riaño la defensa en aquel sitio.» Respecto de los presos pertenecientes á clase mas elevada, ordenó Calleja que sufriesen la pena de muerte todos los que habiendo sido empleados del gobierno ó militares, hubiesen abrazado la revolucion, debiendo sufrir igual suerte los que hubiesen obtenido del cura Hidalgo grados superiores ó prestado servicios extraordinarios á la causa de la insurreccion. En consecuencia de esta disposicion, el conde de la Cadena, D. Manuel Flou, mandó en el mismo dia fusilar por la espalda, como traidores, en el mismo sitio en que lo fueron los diez y ocho de los diezmarados, á Don

Francisco Gomez, que habia sido ayudante mayor del regimiento de infanteria de Valladolid, administrador de tabacos en Guanajuato, de donde le nombró intendente Hidalgo; á D. Rafael Dávalos, director de la fundicion de cañones; á D. José Ordoñez, teniente veterano del regimiento del Principe, á quien Hidalgo hizo sargento mayor del de Guanajuato, con grado de teniente coronel; á D. Mariano Ricocochea, administrador de tabacos de Zamora, y á D. Rafael Venegas, ambos coroneles, siendo

1810. veintitres el número de los ejecutados en  
 Noviembre. aquel dia, incluso los diez y ocho diezma-  
 dos, como consta de la certificacion que dió el teniente del regimiento de la Corona D. José Monter, que mandaba la partida encargada de la ejecucion. (1)

Calleja quiso con el terrífico aparato de esas ejecuciones infundir espanto en el pueblo, y con esta idea hizo poner horcas en todas las plazuelas de la ciudad, que eran nueve, Granaditas, San Roque, San Fernando. San

(1) Al escribano D. Ignacio se le mandó que formase la lista de todos los individuos que habian admitido empleo del cura Hidalgo. Precisamente su hijo mayor fué nombrado por el caudillo de la revolucion capitán del regimiento de infanteria de Guanajuato. Conociendo la severidad de Calleja, y temiendo ser castigado si omitia el nombre de su hijo, puso la siguiente nota: «Ignacio Rocha: este es hijo mio: le nombró capitán el cura Hidalgo, á quien le bice presenta el perjuicio que á mi prolongada familia de doce hijos se le seguía de ocuparme á este único grande, pues los demás son obiquillos: me comunicó por conducto del coronel, conque perjudicaría á mi casa sino lo admitia: hícelo así por cuatro dias, pues luego que se fué, retiré al muchacho del servicio, quien ha sido muy poco el que hizo, como es público y notorio.» Esta nota la copia D. Carlos María de Bustamante en el tomo 1.º de su Cuadro Histórico.

Diego, San Juan, el Ropero, Mexiamora, el Baratillo y la Compañía, sin contar la que estaba levantada en la plaza Mayor, pues esa se hallaba construida ya para entonces. (1) Para terminarlas pronto, hizo trabajar á todos los carpinteros que pudieron encontrarse, y en breve estuvieron en estado de funcionar aquellos imponentes instrumentos de muerte. Además de estas borcas, mandó levantar una en cada plaza de las minas principales. (2) El día 27, martes, se diezmó á los individuos de la plebe que habian sido conducidos á la alhóndiga, y habiendo tocado á diez y ocho la triste suerte de morir, fueron ahorcados, al empezar la noche, en la plaza Mayor. Alumbraba la terrífica escena de las ejecuciones, la siniestra luz de las teas de ocote que, por ser en extremo oscura la noche, llevaban en la mano los que acompañaban á los piquetes de tropa que custodiaban á los reos. (3) En la tarde del miércoles 28 sufrieron la misma pena en la horca levantada frente á la puerta

1810.  
Noviembre.

(1) En aquel tiempo en las plazas de todas las ciudades estaba puesta permanentemente la horca y la picota.

(2) Liceaga: Adiciones y Rectificaciones.

(3) No siendo mas que una la horca, pues las de las plazuelas se estaban haciendo, se quitaba muy pronto de ella el individuo que se ahorcaba, para ir siguiendo con los demás, y en seguida conducian los cadáveres á la parroquia que está inmediata, en donde permanecieron hasta el siguiente día. Uno de los ejecutados, solo quedó privado de los sentidos, y recobrándolos cuando se hallaba en el sitio en que depositaron á todos los ajusticiados, se puso en salvo, durante la noche, y consagró el resto de su vida á servir en la Iglesia del Señor de Villaseca, en la mina de Cata. Iba vestido siempre, segun refiere Don Lucas Alaman que le conoció, con el hábito de Nuestra Señora de Guadalupe, que es una túnica de jerga. La voz le quedó ronca por la presion ó fracturamiento sufrido en la garganta, y el pescuezo algo torcido.

principal de la alhóndiga, ocho individuos, siendo los principales D. Casimiro Chovell, administrador de la mina de Valenciana, coronel del regimiento de infantería levantado en ella por él mismo y principal director de los barrenos dispuestos en el paso de Marfil, D. Ramon Fabie, teniente coronel del referido cuerpo, y D. Ignacio Ayala, mayor, que pertenecía al mismo regimiento y era cuñado de Chovell. En la vindicacion que el ayuntamiento de Guanajuato dirigió al virey justificando la conducta que habia observado y manifestando su fidelidad al rey y la de las personas de la buena sociedad, hace notar que ninguno de los tres individuos decentes ejecutados en ese día, ni nadie de los cinco, tambien notables, que fueron fusilados el 26, era nativo de aquella ciudad, sino de distintas y lejanas provincias. (1) En la tarde del jueves 29, fueron conducidos al sitio del patibulo cuatro individuos que estaban sentenciados á la última pena. Cuando habiau sido ahorcados ya dos, se escuchó un repique general en todas las iglesias, anunciando la publicacion del indulto: los otros dos reos que iban á sufrir la muerte, fueron puestos en libertad con este moti-

(1) «De los ocho sujetos decentes, como su brigadier é intendente, tres coroneles, dos argentes mayores y un capitán que se pasaron por las armas y ahorcaron, ninguno era nativo de esta ciudad, sino de distintas y distantes tierras.» (Vindicacion del Ayuntamiento de Guanajuato.) En renglones anteriores, tratándose de patentizar esa misma fidelidad dice: «Que ni Hidalgo ni Allen se fueron hospedados, obsequiados y ni aun recibidos de visita en la casa de algun criollo de esta ciudad, no obstante los conocimientos y amistades que anteriormente algunos tenian con ellos, que todas se rompieron luego que los vieron actores de una insurreccion.»

vo. El pueblo que habia permanecido atemorizado en sus casas por el espectáculo de las ejecuciones, salió entonces de todas partes lleno de alegría y de contento, libre de temor y de sobresalto, y dirigiéndose á la plaza, se presentó manifestando su regocijo, enfrente de las Casas Consistoriales, en donde se hallaba alojado Calleja. El brigadier realista salió entonces al balcon, y la multitud expresó á gritos su gratitud, y protestó su enmienda. Calleja, tomando la palabra, dirigió un breve discurso al pueblo, haciéndole ver la gravedad de los delitos y crímenes que se habian cometido, las severas penas que por ellos merecia, y la gracia concedida por el virey, prefiriendo la clemencia al rigor, y el perdon al castigo. La multitud prorumpió en entusiastas aclamaciones y repetidos vivas á Fernando VII, al virey y al mismo gene-

1810.      ral. (1) Seis dias despues de publicado el in-  
Diciembre.      dulto, en la tarde del 5 de Diciembre, hubo

otras cinco ejecuciones en la horca de Granaditas. Los ejecutados pertenecian á la plebe y habian estado presos por otros crímenes hasta que á la entrada del ejército independiente en Guanajuato, salieron de la cárcel como todos los demás que estaban en ella. Aprehendidos de nuevo á la entrada de Calleja, fueron sentenciados á muerte, asi por sus anteriores crímenes, como porque se les acusó de haber tomado parte en los asesinatos de los presos españoles. Uno de los cinco ejecutados se llamaba Cesáreo Torres, conocido con el apodo de «el Gallo,» que estaba preso por un asesinato y un estupro cuando entró

(1) Exposicion ó vindicacion del Ayuntamiento de Guanajuato.

el ejército de Hidalgo. (1) El número total de los que sufrieron la muerte, fusilados unos y ahorcados otros en las diversas ejecuciones, ascendió á cincuenta y seis. Las acusaciones que por esas disposiciones de rigor formula contra Calleja D. Carlos Maria de Bustamante en sus escritos, son terribles. No pudiéndose desprender, al escribir, de su pasion de partido, le pinta vertiendo la sangre de inocentes víctimas por solo el placer de verterla. No me atreveré yo á emitir mi opinion respecto á si fué necesaria ó no su severidad. Yo no podria firmar jamás la sen-

(1) Se ha censurado por algunos escritores, que Calleja diese órden de que fuese ahorcado el reo referido, creyendo que para dar esa disposicion solo se fundaba en la simple acusacion de que habia intervenido en la matanza de los españoles. Si así hubiera sido, la conducta del jefe realista no tendria disculpa una vez publicado el indulto; pero que su resolucion fué en vista de sus crímenes anteriores, que estaban ya probados, á los cuales se agregaba la acusacion de los últimos, se ve por el informe que pidió al alcalde ordinario Don Miguel Arizmendi, quien al darlo decia: que «Cesáreo Torres estaba procesado por el juzgado del Sr. Asesor por el homicidio de *Guadalupe Torres Pinole*,» y el delito de estupro. Luego, refiriéndose á la acusacion respecto de los asesinatos cometidos en los europeos, dice: «Me asegura la señora mujer del capitán D. Angel de la Reina, que de tres individuos que mataron y degollaron á los europeos, fué uno el citado Gallo.» En vista de lo expuesto por el alcalde Arizmendi, esto es, que el reo tenia los crímenes de homicidio y estupro, y que además pesaba sobre él la acusacion de haber asesinado á los presos españoles, decretó lo siguiente: «Guanajuato, Diciembre 4 de 1810.—Respecto al anterior relato del alcalde ordinario D. Miguel Arizmendi, impóngase á este reo la pena del último suplicio.—Calleja.» Se ve, pues, que no fue únicamente porque se le acusaba de los últimos sangrientos actos, sino por sus anteriores crímenes de que hablaba la informacion del alcalde, le sentencié á muerte. No fué condenado por la sola acusacion de una señora, sino por sus anteriores hechos referidos por el alcalde en el relato. La historia no debe convertirse en escrito de partido. El historiador no debe prevenir el ánimo del lector, sino presentar los hecho de la manera que fueron, para que pueda juzgar de ellos

tencia de muerte de un individuo por muchas razones que otros encontrarán para hacerlo, y por lo mismo evito calificar los actos relativos á esas escenas de rigor ejecutadas por los jefes de los partidos, aprovechándome del juicio emitido por personas imparciales que, colocadas en un punto neutral y dotadas de sano criterio, han podido valorizar los hechos que han presenciado, dándoles á conocer despues de haber pasado el tiempo necesario para analizarlos con calma. El juicioso abogado mejicano Don José María Liceaga, que se encontró en aquella angustiada época en Guanajuato, y cuya imparcialidad y buen juicio resaltan en las páginas de su importante obra *Adiciones y Rectificaciones*, despues de censurar justamente la dureza con que se le trató á D. Narciso María Loreto de la Canal, coronel del regimiento de dragones de la Reina, por su dudosa conducta en San Miguel y

desapasionadamente. Al hablar del cura Hidalgo, de Allende, de Azorena, y de otros, he tratado de hacer ver que varios de sus actos habian sido juzgados con demasiada pasión por sus censores. No quisiera ser menos justo con Calleja ni con ninguno de los individuos que figuran en la historia. Por lo mismo presento los hechos, y dejo al lector, á quien juzgo dotado de recto juicio, á que falle sobre si obró ó no conforme al deber, y á las reglas usadas en el arte de la guerra. Verificada la ejecucion del reo, se puso la constancia de ella que decia así: Certifico que el regidor alguacil mayor D. Mariano Otero, hizo sacar de la prision en que se hallaba el reo Cesáreo Torres (alias el Gallo); y conducido á la horca fué ejecutada en él la pena del último suplicio, á que se condenó por el antecedente superior decreto del Sr. general brigadier del ejército de operaciones D. Félix María Calleja, para escarmiento de otros. Y para que conste, sienta la presente en Guanajuato á 5 de Diciembre de 1810, siendo testigos D. Antonio Barajas, D. José María Suarez y D. Francisco Piña de esta ciudad.—Aquí el signo del escribano.—*José Licas Cabeza de Yaca.*

haberse marchado á Guanajuato. se expresa así al hablar de las ejecuciones hechas: «Si las especies que se le imputaban» (á Canal á quien solo se redujo á prision, como despues veremos,) «se comparan con las relativas á los seis sujetos decentes que se fusilaron y ahorcaron, se conocerá desde luego, que estas no admiten la mas ligera duda, por haber sido tan públicas, que nadie las ignoraba. Obtuvieron con todo su beneplácito empleos civiles y militares por los insurgentes, les prestaron con todo afán extraordinarios servicios, situaron con empeño las baterías y cañones, intervinieron en su fundicion y construccion y en la apertura de los mil quinientos barrenos, y sus operaciones todas fueron tan marcadas, que bastaba

1810.

Diciembre.

mencionarlas para persuadirse de la inmensa responsabilidad en que habian incurrido para con el gobierno, y de que por ella se les debia imponer en el instante, sin averiguacion ni vacilacion, la pena á que eran acreedores. Igual concepto merece la conducta de la plebe, que tomó una parte tan activa y constante en la insurreccion, en los diversos saqueos y asesinatos de todas clases y en todos los demás desórdenes y escándalos que se experimentaron entonces.» Dado á conocer el juicio formado por el veraz historiador Liceaga, respecto de los cargos que pesaban sobre los que fueron ejecutados, el lector podrá calificar con acierto de la conducta observada por Calleja, no olvidando que la mayor parte de los individuos de elevada categoria que sufrieron la pena de muerte, habian sido empleados ó militares del gobierno vireinal que, abandonando sus banderas, pasaron á las otras para combatir contra las



primeras, desercion que la ordenanza militar castiga con la privacion de la vida. (1)

En virtud del cumplimiento de uno de los artículos del bando, se habia procedido entre tanto á recoger las armas, sin excepcion de los espadines de adorno, algunos de los cuales tenian puños de mucho valor. Entre las que se recogieron, entraron las del teniente coronel Don Manuel García de Quintana, comandante del batallon de Guanajuato, que cuando el ejército independiente entró en la ciudad se encontraba enfermo en Leon, donde permaneció sin ser molestado por Hidalgo, no obstante ser español. Quintana, como militar y caballero de la orden de Calatrava, reclamó que se le volviesen las armas, que consistian en dos pistolas, una escopeta y una espada, que, su esposa, hallándose él fuera de casa, habia entregado en un momento de terror. La contestacion de Calleja fué severa, pero propia para obligar al cumplimiento de sus obligaciones á los que vestian el uniforme militar. «Es muy de admirar,» le coniestó, «que reclame Vd. las armas que se le han recogido, como correspondientes á su graduacion y condecoracion, cuando no ha sabido

(1) Don Francisco de Paula de Arrangoiz, mejicano, en su obra, *Méjico desde 1808 hasta 1857*, impresa en Madrid en 1871, dice: «Han acusado á Calleja los partidarios de la insurreccion, de haber sido cruel y sanguinario en Guanajuato; pero ¿cómo podia obrar de otro modo despues de los horrosos degüellos de españoles y mejicanos en la Alhóndiga, ejecutados por el pueblo? ¿Habia de dejar impunes á los jefes de los cuerpos levantados por Hidalgo, á oficiales traidores» (refiriéndose á los que fueron del gobierno,) «á los que voluntariamente le habian ayudado de una manera tan eficaz como Dávalos? No era posible.»

emplearlas en defensa de su soberano y en sostener ese mismo decoro, y cuando se le encuentra dentro de un país ocupado por los insurgentes. sin haber dado paso alguno, que yo sepa, en desempeño de las obligaciones que como jefe de un cuerpo y como fiel vasallo le correspondia. En esta virtud, y debiendo Vd. dar cuenta de su conducta al Excmo. Sr. virey de estos reinos, le incluyo el adjunto pasaporte, para que en el término que él señala se presente en la capital.» Quintana no pudo cumplir con la orden recibida porque murió poco despues. Los dueños de los espadines de valiosos puños, jamás volvieron á recobrarlos, de los cuales se asegura que se aprovechó, con poco escrúpulo, el jefe realista D. Félix Calleja. (1)

1810. Intransigente el general Calleja con los jefes que no cumplan exactamente con las estrechas obligaciones del militar, no se mostró menos duro con el coronel D. Narciso Maria Loreto de la Canal, que con el te-

(1) Don Carlos Maria de Bustamante en su Cuadro Histórico dice: que los puños por ser de oro, «se machacaron, y en Méjico se cambiaron para su esposa por piochas de diamantes al maestro de platería Vera.» D. Lucas Alaman en su Historia de Méjico, asienta que de esos puños de valor «se aprovechó Calleja con poca delicadeza;» y en nota á estas palabras agrega: «Puedo dar testimonio de este hecho, pues habiendo tenido que presentar dos espadines con puño de oro y piedras de mi padre, que habia sido regidor perpetuo en Guanajuato, no conseguí que se me volbiesen los puños. Lo mismo sucedió á los demás regidores y á otras personas.» Que no volvió los espadines es, pues, un hecho. Respecto al cargo que le hace Bustamante de que fué para aprovecharse de su valor y que los cambió por piochas de diamantes para su esposa. dejo á él la responsabilidad de una noticia en que no presenta prueba ninguna, como la deja D. Lucas Alaman. cuando despues de referir el hecho de que no consiguió que le volbiesen los puños, añade: «Asegura D. Carlos Busta-

niente coronel Quintana. Canal era, como ya tengo dicho en otra parte de esta obra, una persona de nobles sentimientos, de las mas ricas de la provincia, y de una familia de las antiguas y principales del pais. La revolucion estalló siendo él coronel del regimiento de dragones provinciales de la Reina, en la villa de San Miguel el Grande, y el primer cargo que pesaba sobre su conducta militar era que no hubiese combatido al cura Hidalgo oponiéndose á su entrada en San Miguel, haciendo sospechar que estaba de acuerdo con los sublevados. El haber huido de la poblacion cuando el jefe realista D. Manuel Flon se acercaba á ella, y haberse marchado á Guauajuato que estaba en poder de los independientes, permaneciendo allí desde entonces, acabó de hacerle aparecer como contrario al gobierno. Calleja, en cuanto se apoderó de la ciudad, envió un piquete de voluntarios por él. La fuerza llegó á la casa en que estaba alojado Canal, y sacándole de ella fué conducido en cuerda con los demás presos, y atados los brazos con un portafusil, al campamento de Jalapita, donde pasó la noche sin tomar alimento ninguno, sentado sobre un carro, y escuchando las palabras

ante, Cuadro Histórico, tomo, I, folio 14, se le dieron en Méjico al platero Vora, siendo virey Calleja, en pago de adornos de brillantes para la vireina.» La no devolucion de los espadines es, pues, cierta. Lo que no me atrevo á acoger es el destino que el Sr. Bustamante asienta que le dió á los puños de ellos, no solo porque no descansa su aserto en documento ninguno, sin cuyo requisito jamás tocaré al honor de ningun individuo, sino por la marcada prevencion que manifiesta contra Calleja hasta en los actos mas leves de este jefe realista; prevencion que se hace palpable á la inteligencia mas limitada, y que hace dudar de la buena fé de un escritor.

descomedidas que le dirigian algunos soldados. Terrible debió ser para Canal verse conducido atado y á pié, por en medio de una poblacion en que tenia las mejores relaciones de amistad, y creo que nadie podrá aprobar, por severa que sea la ordenanza, la manera adoptada por Calleja, para avergonzarle. Se puede aceptar la severidad, pero jamás la mira de humillar. La reprension al teniente coronel Quintana fué severa, pero digna. La manera de conducir al coronel Canal fué humillante, y por lo mismo

1810. censurable. Habiéndole hecho volver en la misma forma al siguiente dia, del campamento á la ciudad, fué llevado á la alhóndiga, donde se le redujo á estrecha prision. Desde ella estuvo oyendo las descargas hechas sobre los que eran fusilados, temiendo acaso que le tocara á él la misma suerte. Poco despues se procedió á la formacion de su proceso, para que contestase á los cargos que pesaban sobre la conducta politica que habia observado. Por las declaraciones de D. Vicente Gelati, que era ayudante mayor del mismo cuerpo de dragones de la Reina, asi como por las de D. Domingo del Berrio, se ve que no habia una seguridad de que hubiese estado de antemano de acuerdo con los caudillos de la revolucion, y que no tomó despues una parte activa en ella, declaraciones que se confirman por el parecer del auditor Don Matias Antonio de los Rios, que asienta: «que se le debia juzgar, no por lo que habia hecho, sino por lo que habia dejado de hacer.» Una carta que le dirigió el cura Hidalgo, el 4 de Octubre, despues de la toma de Guanajuato, invitándole á que tomase parte en la revolucion, demuestra que no habia estado anteriormente de acuerdo

con los caudillos del movimiento, pero le hacen aparecer á la vez como inclinado á la causa de la independencia. Esa carta escrita en el pueblo de Dolores, donde se habia dado el grito de emancipacion, y al cual habia ido el cura Hidalgo con algunas fuerzas desde Guanajuato, que está muy próximo, con el objeto sin duda de ver el estado que guardaban sus antiguos feligreses, estaba concebida en los siguientes términos:

«Cuartel general del ejército americano en Dolores, Octubre 4 de 1810.—La misma atencion que he tenido hácia V. S. me hizo abstener en los principios de esta revolucion, ó verdaderamente al tiempo de echar los fundamentos de nuestra libertad é independencia, puse particular cuidado en no mezclar ni que se nombrara á V. S. en nuestros movimientos, temeroso de que si el éxito no correspondia á los santos deseos de que estábamos animados, quedase V. S. envuelto en nuestras mismas desgracias. Ahora que las cosas han tomado un aspecto demasiado favorable, no temo couvidar á V. S. á que uniendo sus poderosos influjos, participe de las glorias del libertador de nuestra patria. Solamente la noticia que tenga el pueblo de que V. S. sea de nuestro mismo modo de pensar, bastará para llenarlo de entusiasmo, y que, deponiendo algunos temores de que algunas veces se ve sobrecogido, se revista del espíritu de energía que en las actuales circunstancias debe ocupar á todo americano.—Dios guarde la vida de V. S. muchos años como desea su afectisimo servidor Q. S. M. B.—*Miguel Hidalgo*, capitán general de América.—Sr. coronel Don Narciso de la Canal.»

Aunque, como se ve, pues, con respecto al primer cargo de haber estado de acuerdo con los que dieron el grito de independencia en Dolores, no quedó acreditada la imputacion, con respecto al segundo y tercero, esto es, de que no contrarió la revolucion y que se fué á Guanajuato donde estaban las tropas independientes, no dejaba

1810. á primera vista de aparecer culpable. Sin embargo, como ambas imputaciones eran susceptibles de explicaciones que minorasen la culpa, por las razones que pudiera exponer el acusado atenuando su culpabilidad, se necesitaba para conocer hasta qué grado llegaba esta, hacer una prolija averiguacion por medio de un proceso, y como este era imposible que pudiera sustanciarse, ni menos terminar en los pocos dias que debia permanecer Calleja en Guanajuato, se envió al preso á Querétaro para que se le siguiese la causa comenzada; y aunque Canal se acogió al indulto concedido por las córtés, continuó preso en el convento de San Francisco de la última ciudad referida. Habiéndose enfermado, se le concedió que saliese á curarse á la casa del marqués del Villar del Aguila, donde murió el 5 de Noviembre de 1813, á consecuencia de un accidente violento que le acometió, conocido con el nombre de insulto. Antes que él, falleció su esposa, que no omitió diligencia alguna para ver si lograba la libertad de su marido. Siendo virey Calleja, decretó, con parecer del auditor Galilea, en 20 de Enero de 1814. que se sobreseyese en la causa, mandando devolver á la familia los bienes que le habian sido embargados. (1)

(1): Véase en el Apéndice la causa formada á coronel Canal, bajo el n.º 3.

Todos los demás individuos que habian sido reducidos á prision, fueron puestos en libertad, á excepcion de los capellanes de Valenciana, presbiteros D. Francisco Zúñiga y D. Apolinar Azpeitia, á quienes se acusaba de haber cooperado á la formacion de la fuerza levantada por Chovell en aquella mina, y los eclesiásticos Dr. Don José María de Oñate, cura en el Real de Santa Ana que  
1810. escribia un diario de todo lo que entonces ocurría, pintando al gobierno con colores poco favorables, D. Juan Nepomuceno Pacheco que habia predicado en las calles y en los balcones en favor de la causa del cura Hidalgo, y D. Pablo García Villa que habia hecho lo mismo. Estos cinco sacerdotes fueron conducidos á Querétaro, donde se les colocó en diversos conventos. Entre las personas puestas en libertad, aunque no inmediatamente, como manifestaré despues, se hallaba el médico D. José Camaño que habia estado mucho tiempo radicado en San Luis Potosí, y llevaba poco de haberse avecinado en Guanajuato. Habiendo obtenido empleo de los independientes, recibió varias cartas de aquella ciudad donde le pedian noticia de todo lo importante, y en las contestaciones que dió, manifestaba el entusiasmo mas ardiente por la causa que habia abrazado. El mas notable de los presos que se pusieron en libertad, fué el director de la casa de moneda D. José Mariano Robles, que habia ocupado puestos muy importantes. (1) Pero esta libertad no la recobró inmediatamente, como aparece de

(1) Don Lucas Alaman pone D. Francisco Robles: pero ya tengo dicho en el capítulo en que se habla de los nombramientos hechos por el cura Hidalgo

la manera que lo refiere D. Lúcas Alaman, sino el 31 de Diciembre, hasta cuyo día estuvo preso. (1) D. José Mariano Robles no fué de los que se aprehendieron inmediatamente, sino días despues. Conducido á la prision, se dispuso que sufriera la pena de muerte que le correspondia por los altos puestos que habia ocupado entre los contrarios al gobierno; pero logró salvarse ofreciendo un donativo de veinticinco mil duros para los gastos de la guerra; y como Calleja salió de Guanajuato pocos dias despues, dejó encargado el cumplimiento á la intendencia, por corresponder el asunto al ramo de hacienda. Alcanzada su libertad y entregado á sus negocios, se le reclamó el pago de los veinticinco mil duros. Robles contestó que su oferta no habia sido espontánea, sino hecha únicamente con objeto de salvar la vida: manifestó los quebrantos que habian sufrido sus intereses, y suplicó que se le esperase al pago mientras se recogia la plata de las tortas que tenia en beneficio, pues carecia de numerario. Como esta operacion era lenta y morosa, se procedió al inventario de sus bienes, aunque habia procura-

en Guanajuato cuando tomó esta ciudad, que en eso ha sufrido una equivocacion. Esta proviene de que D. Francisco Robles se hallaba en Méjico, de diputado al congreso general, en la época en que el Sr. Alaman publicó su obra, y como su nombre era muy conocido y no el de su padre D. José Mariano, se atribuyó al hijo lo que correspondia á aquel. Don José María de Liceaga que trató mucho al padre, asegura en sus Adiciones y Rectificaciones, que le visitó en la prision.

(1) «Yo le visité dos veces, en la cárcel,» dice D. José María Liceaga en sus Adiciones y Rectificaciones, «en la que permaneció hasta el 31 de Diciembre, en cuya noche salió, y me lo hizo saber, porque á poco rato me vió casualmente.»



do frustrario, diciendo: «que sobre no ser suyos, sino propios de sus hijos, habian quedado bastante disminuidos, á consecuencia de las exacciones bieu públicas y notorias con que fué gravado.» Habiéndose dado cuenta al virey con todo lo actuado, ordenó que se procediese á la formacion de un nuevo inventario, del que solo exhibió el interesado la cuarta parte. (1)

**1810.** Hechos todos los arreglos necesarios para  
 Diciembre. el gobierno de la provincia de Guanajuato, Calleja resolvió salir con su ejército de la ciudad, para dirigirse á Guadalajara, en donde el cura Hidalgo habia establecido su gobierno. La víspera de ponerse en marcha, hizo que se reuniese el clero secular y regular; y Fray Diego Bringas, capellan mayor del ejército, les dirigió un discurso reprendiendo el que algunos de ellos hubiesen favorecido la revolucion incitando á ella al pueblo, observando así una conducta contraria á su carácter y santo ministerio. Al mismo tiempo que dictaba varias disposiciones sobre diversos puntos, despachó un convoy á Méjico, con las barras de plata perteuecientes á la real corona y á varios particulares, que se presentaron, las cuales ascendian á seiscientas diez. Tambien se enviaron las máquinas y los instrumentos para la acuñacion de moneda, verdaderamente notables por su mérito, y como trofeo de la victoria alcanzada, el enorme cañon fundido en Guanajuato, á quien los independientes le habian puesto el nombre de «defensor de la América.» Este cañon estuvo expuesto por muchos dias en el patio princi-

(1) Don José María de Licnaga: Adiciones y Rectificaciones.

pal del palacio de Méjico, para que el público lo viese. En el mismo convoy fueron conducidos á Querétaro el médico D. José Camaño, el coronel Canal y los cinco eclesiásticos presos. El comandante de brigada Garcia Rebollo, á quien fueron enviados, los puso en el convento de San Francisco de aquella ciudad, á excepcion del primero, que continuó su camino hasta Méjico, que era el punto á donde se le conducia. Uno de los sacerdotes, el cura D. José Maria de Oñate, falleció poco despues en Querétaro. Los demás volvieron á Guanajuato luego que recobraron la libertad, habiendo sido el último, el médico Camaño, pues duró mas su prision en la cárcel de corte de Méjico.

El general Calleja, que era activo y empeñoso en el servicio militar, no dejó ni un solo dia, durante su corta permanencia en Guanajuato, de velar por la disciplina y buen orden de su ejército. Así las tropas no cometieron ningun acto de desorden. Aunque estaba alojado en las casas consistoriales, en ninguno de los catorce dias que estuvo en la ciudad pasó la noche en su alcoba. A media tarde se dirigia al campamento formado delante de Marfil, hacia evolucionar á las tropas, y no regresaba á la poblacion hasta la mañana siguiente. (1)

Desde el momento que se anunció la marcha del ejército de Calleja, y se supo que solo quedaba de guarnicion una compañía que formaron los mismos vecinos armados, trataron las principales familias de trasladarse á otras poblaciones en que no estuviesen expuestos á los

(1) Liceaga: Adiciones y Rectificaciones.

peligros de la guerra. Por eso, aprovechando el envío del  
 1810. convoy, unas se fueron á Méjico, donde pen-  
 Diciembre. saban radicarse allí, y otras á Querétaro, pa-  
 ra esperar á que se fuese restableciendo la paz y poder  
 regresar á sus casas, sin haberse alejado mucho de ellas.  
 Esta emigracion, sobre las muchas pérdidas que habia  
 sufrido en su riqueza minera, industrial y agrícola Gua-  
 najuato, acabó de completar la ruina de una de las ciu-  
 dades mas ricas, populosas, abundantes y florecientes,  
 dejándola por un largo espacio de años reducida á la  
 miseria y la tristeza. Pero no era solo la falta de las fa-  
 milias ricas la que se notaba en la ciudad, sino la de  
 millares de victimas que la terrible epidemia del tifo, que  
 habia invadido la poblacion, hacia en el pueblo bajo, la  
 de los que habian perecido en los combates, y la causada  
 por la ausencia de una gran parte de la plebe que se  
 habia ido á engrosar las filas del ejército independiente.  
 Pasaban de veinticinco mil personas las que faltaban de  
 la ciudad en un corto espacio de tiempo por las causas  
 referidas. (1) Un vacío inmenso, un silencio sepulcral  
 habian sucedido al númeroso gentío y al bullicio produ-  
 cido por el trabajo, la alegría, el tráfico y la animacion  
 de dias no lejanos.

Calleja dispuso su marcha, y el ejército hizo sus pre-  
 parativos para continuar la campaña.

(1) Liceaga: Adiciones y Rectificaciones.



## CAPÍTULO IV.

Sale Calleja de Guanajuato.—Bando que publica en Silao.—Indulto del cura Labarrieta.—Calleja envía al virrey el parte detallado de la acción, y pide que á la tropa se la conceda premio.—El brigadier D. José de la Cruz y su expedición á Huichapan.—Se retira el guerrillero Villagran al saber que se acerca.—Llega D. José de la Cruz á Querétaro.—Se dirige á Valladolid.—Motín del populacho en Valladolid contra los presos españoles.—Afflictiva situación de estos.—Un decreto del intendente Anzorena, dado por orden del cura Hidalgo.—Se retira Anzorena á Guadalupe al aproximarse D. José de la Cruz.—Terrible orden que este da en caso de que la plebe asesine á los presos españoles.—Sale una comision del ayuntamiento á decirle que todo está tranquilo y que se ambela su llegada á la ciudad.—Ocupacion de Valladolid por D. José de la Cruz.—Brillante recepcion que se le hizo.—Solemne funeral á los europeos que habian perecido en el cerro de las Bateas y de Molcajeto.—Cruz se dispone á salir de Valladolid para seguir el plan de campaña propuesto por Calleja.—Cual era ese plan.—Sale Cruz de Valladolid.

1810.

1810. El general realista D. Félix Calleja salió  
Diciembre. de Guanajuato con su ejército, en la mañana  
del día 9 de Diciembre. Llevó como agregados á las

fuerzas que marchaban, á los regidores D. José Mariano y D. Pedro de Otero que, aunque eran oficiales, no habian estado en la defensa de Granaditas cuando fué atacada por el cura Hidalgo, ni tomado parte alguna en los sucesos de la época. A esta conducta neutral y á la circunstancia de no ser españoles sino nacidos en la misma ciudad, debieron el permanecer constantemente en Guanajuato, sin que hubiesen sido molestados por los jefes de las fuerzas independientes. Tambien agregó Calleja al ejército, al español D. José Joaquin Pelaez, que era capitán de dragones del regimiento del Principe, y que por una rara casualidad logró salvarse de los peligros en que estuvo. (1) El general realista se detuvo algunos dias en Silao, poblacion que dista cinco leguas de Guanajuato. Con el objeto de evitar que se cometiesen en otros puntos con los presos que hubiera españoles ó de hijos del país, los asesinatos verificados en la última de esas ciudades, publicó un bando el dia 12 de Diciembre, cuyo contenido, inspirando terror á la plebe, la obligase á no verter la sangre de inocentes víctimas. El bando decia así: (2)

«La crueldad y cobardía son siempre inseparables y justamente lo que en todos los casos se observa en los facciosos que desolan el reino, huyendo cobardemente de nuestras tropas en todas ocasiones, y asesinando indistin-

(1) Liceaga: Adiciones y Rectificaciones.

(2) He suprimido únicamente el encabezamiento que dice: D. Félix María Calleja del Rey, brigadier de los reales ejércitos, subinspector y comandante etc.

tamente á los indefensos; en Granaditas lo fueron muchos criollos, y entre ellos D. Pablo de la Rosa y D. Antonio María de la Rosa.

»Los pueblos deberían tomar un interés eficaz en evitar semejantes crueldades, reuniéndose para impedir las los sacerdotes seculares y regulares, las autoridades y los vecinos honrados; pero por desgracia las han visto ó con indiferencia criminal ó con una cobardía culpable, y para evitarlo en lo sucesivo, declaro:

»Que el pueblo en donde se cometa asesinato de soldado de los ejércitos del Rey, de justicia ó empleado, de vecino honrado, criollo ó europeo, se sortearán cuatro de sus habitantes sin distincion de personas por cada uno de los asesinados, y sin otra formalidad serán pasados inmediatamente por las armas aquellas á quienes toque la suerte.

»Silao 12 de Diciembre de 1811.»

1810.

Diciembre.

El efecto que produjo este bando en el ánimo del público, fué terrífico, y sus palabras quedaron grabadas en la memoria de muchas personas que se afectaron profundamente al leerlas. Por fortuna la amenaza de ese bando jamás se llevó á efecto en ninguna parte, y así se pudo comprender el objeto con que habia sido dictado. (1)

En el mismo dia 12 de Diciembre en que se publicó el bando, envió Calleja al virey el parte detallado de la

(1) «Este bando, sin embargo, no llegó á tener cumplimiento en ninguna parte.» (Alaman, Hist. de Méj.) «Tampoco llegó el caso á que se referia el artículo.» (Liceaga: Adiciones y Rectificaciones.)

batalla verificada en los cerros de Guanajuato, en que ponderaba el valor de las tropas que componian su ejército. Además de los justos elogios que hacia de la serenidad y bizarría de los diversos cuerpos de la division, le manifestaba al virey, en carta reservada escrita en la misma fecha, lo conveniente que seria asegurar por medio de honrosos premios la constancia y fidelidad del soldado. «El ejército que V. E. se ha servido confiarme,» le decia en la expresada carta reservada, «se compone de hijos del país, que siempre han tenido la queja de que los servicios hechos en América han sido desatendidos.» (1) En seguida le dice que con los dos hechos de Aculco y Guanajuato, la revolucion habia cambiado visiblemente de aspecto, y que en justa recompensa de esos importantes servicios del ejército, así como para que desapareciese el sentimiento que observaba, juzgaba acertado y proponia que se concediese alguna distincion honorífica, dando á todos una medalla, con el nombre de las batallas ganadas, porque, añade: «El corazon del hombre no tiene mas resortes que el premio y el castigo, y aunque para las almas generosas la recompensa de la virtud es la virtud misma, no son todas de ese temple.» Respecto de los jefes y oficiales europeos, le decia «que nada deseaban ni pretendian mas que la gloria de servir á la patria, tanto mas pura cuantas menos son sus aspiraciones.» (2) El virey Venegas le contestó el 16 del

.1) Gaceta extraordinaria de 17 de Diciembre, n.º 153, fól. 1063.

(2) Don Carlos María de Bustamante, Cuadro Histórico. Todo esto está copiado del expediente de las campañas de Calleja que existe en el archivo de la secretaría del vireinato.



mismo mes reconociendo necesaria la pretension de Calleja; pero reservando el premio para la conclusion de la guerra, que juzgaba próxima. «Conozco,» decia en las últimas líneas de su respuesta. «el mérito de los hijos de Nueva-España; cuento con el generoso y desinteresado desempeño de los europeos, y espero llenar la parte que á mí me toca en la manifestacion de la gratitud del supremo gobierno y de la patria á los unos y á los otros. Me lisonjeo de que V. S. con su natural discrecion les persuadirá de aquellas disposiciones.» Conocia bien el virey que los premios se hacen estimados cuando no se prodigan, cuando se conceden con prudente economia, y procuraba no desvirtuarlos si los concedia fácilmente, como se han desvirtuado desgraciadamente en nuestros dias, en todos los países, por la prodigalidad con que se dispensan empleos y condecoraciones, con perjuicio de la moral de los ejércitos y de los intereses de los pueblos.

Calleja continuó su marcha y se detuvo en Leon, pintoresca ciudad, cercada de feraces terrenos y de cultivadas campiñas. Allí concedió el indulto al cura de Guajajuato Dr. D. Antonio Labarrieta que lo <sup>1810.</sup> <sub>Diciembre.</sub> habia solicitado. No se habia comprometido el tímido sacerdote por ningun acto público de adhesion á la causa de la independencia; pero por su amistad y antiguas relaciones con el cura Hidalgo, así como por haber ido á Valladolid cuando se hallaba allí el caudillo de la revolucion, con el objeto de salvar los intereses de un cuñado suyo, español, temió que el general realista le impusiese algun severo castigo, y juzgó que el medio mejor de alcanzar su gracia era acogerse al indulto. Así

lo hizo desde el momento que fué publicado esto en Guajuato por Calleja. El jefe realista que no quiso resolver nada por entonces, al concedérselo desde Leon, le exigió juramento de «defender abiertamente y sin disimulo, los derechos del trono, la paz de los pueblos y la observancia de las leyes patrias, predicando, persuadiendo y exhortando á sus feligreses igualmente, haciéndoles conocer los males en que envuelven al reino los sediciosos, y manifestándoles los errores, injusticias y crímenes de que se han cubierto.» Labarrieta prestó el juramento, y en el púlpito y en sus conversaciones combatia con empeño la revolucion, no porque fuese contrario al pensamiento de independenciam ni dejase de respetar el deseo del cura Hidalgo de formar una nacion soberana, sino por el horror que le habian causado los excesos de la plebe.

«Hasta entonces, dice D. Lucas Alaman, el virey no habia podido seguir otro plan que salvar el peligro mas inminente, haciendo frente á la revolucion donde esta se presentaba. Las ventajas obtenidas, le proporcionaban poder combinar sus operaciones, empleando tambien mayor número de tropas. Para franquear el camino á Querétaro y poner expedita la comunicacion con el ejército de Calleja, dispuso el virey que marchase á Huichapan una division compuesta del regimiento de infanteria provincial de Toluca, uno de los que mas se distinguieron en el canton de Jalapa, doscientos cincuenta dragones de los regimientos de España y Querétaro y dos cañones, al mando del brigadier D. José de la Cruz, que con el nombramiento de comandante de la brigada de Méjico, acababa de llegar de España en donde habia servido con



DON JOSÉ DE LA CRUZ.



distincion en el ejército del general Cuesta: diósele por segundo el teniente coronel Trujillo, que tanto se señaló en la batalla del monte de las Cruces. (1) Salió Cruz de **1810.** Méjico con esta division el 16 de Noviembre Noviembre. y se dirigió al pueblo de Nopala, á donde llegó en la noche del 20. El cura de aquel pueblo Don José María Correa, era adicto á la revolucion aunque no se habia declarado todavía por ella; pero Cruz, penetrando sus disposiciones, le dió orden para que se presentase en Méjico al virey, quien lo remitió al arzobispo Lizana, y éste le mandó que nombrase coadjutor para el curato quitándole la administracion de él, lo que fué llevado adelante por el cabildo, que por muerte del arzobispo le sucedió en el gobierno de la mitra. (2) De Nopala marchó Cruz el 21 á Huichapan esperando encontrar allí á Villagran, pero á una legua de distancia del pueblo recibió aviso del cura, por el que supo que se habia retirado aquel á los montes, situándose en el cerro de Nastejé ó de la Muñeca. Cruz siguió con la division á Huichapan, en donde fué recibido con las mayores demostraciones de júbilo, presentándose el clero con palio á la puerta de la iglesia, bendiciendo los vecinos á la Providencia Divina, que los habia librado del poder tiránico del bárbaro que les oprimia. Allí se encontraron las municiones que habian sido cogidas con el convoy que se remitia á Calleja, como antes se ha dicho, y porcion de fardos

(1) Gaceta extraordinaria de 25 de Noviembre de 1810, núm. 139, fol. 981.

(2) Así lo dice el mismo Correa en los apuntes que dió á Bustamante: Cuadro Histórico, tom. II, fol. 109.

de particulares, para cuya restitucion á sus dueños nombró el virey comisionados que reconociesen y calificasen la respectiva propiedad. Cruz hizo publicar el indulto, al que muchos se acogieron; pero recelando que volverian á la revolucion cuando él se retirase, tomó las medidas mas rigurosas para la seguridad de aquel territorio, desarmando enteramente á todos los pueblos en donde habia prendido la insurreccion, para lo que mandó recoger todo cuanto pudiera ser empleado como arma ofensiva, sin exceptuar los instrumentos mas comunes de uso doméstico, tales como cuchillos de mesa, tijeras y herramienta de carpinteros y herreros, dando orden para pasar á cuchillo todo pueblo en donde hubiese insurgentes ó que les prestase auxilio, reduciéndolo á cenizas. (1) Era Cruz

**1810.** hombre de carácter demasidamente severo.

Noviembre. y habiendo visto en España el modo atroz con que los franceses obraban contra los que llamaban insurgentes, y en especial contra los guerrilleros, quiso emplear el mismo sistema de terror, por lo que para cas-

(1) Véanse sus cartas á Calleja sobre este punto en el Apéndice, documento núm. 4.

Bustamante, Cuadro Historico, t. I. fol. 137, refiere con este motivo, que habiendo sido alojado Cruz en Huichapan, en casa de una señora Chaves, fué servido en la mesa con la vajilla de plata de aquella señora, y que al retirarse del pueblo se llevó consigo la vajilla, y reclamándosela la dueña, la hizo llevar presa á Méjico acusándola de insurgente. D. Lucas Alamán desmiente esto, diciendo: «Yo oí contar esto mismo por aquel tiempo á los afectos á la revolucion que en Méjico habia, pero creo que fué uno de los muchos cuentos con que los partidos se desacreditaban mutuamente, pues toda la conducta posterior de Cruz, desmiente el concepto desventajoso que haria formar de él tal suceso si fuere cierto.»

tigar las depredaciones cometidas por los Anayas, quienes con los indios que capitaneaban, cogieron el convoy de que se ha hablado á la entrada del monte de Capulalpan y dieron cruel muerte al Dr. Velez, (1) desde las inmediaciones de la hacienda de la Goleta hasta el pueblo de San Miguelito en el monte de Capulalpan, dejó varios cadáveres suspendidos de los árboles, que señalaban el camino por donde habian pasado. (2) El pueblo y todo el caserío fué quemado.

»Villagran se mantuvo en lugares inaccesibles, hasta que habiendo salido Cruz de Huichapan volvió á aquel pueblo, y sin sujetarse á jefe ni gobierno alguno, sin ningunas ideas ni proyectos políticos, se entregó al robo y á toda clase de excesos, oprimiendo con vejaciones á los pueblos que estaban bajo su poder, y castigando cruelmente á todos los que rehusaban seguirle; su posición era muy ventajosa, pues ocupando el monte de Capulalpan en el camino real de Méjico á Querétaro, el mas transitado del país, tenia frecuentes ocasiones de

1810. ejercer sus depredaciones, y cuando era vi-  
Diciembre. vamente perseguido por las tropas del go-

(1) El Dr. Velez murió habiéndole machucado la cabeza con una piedra haciéndole saltar los ojos, y cuando imploraba misericordia con señas con las manos, los indios lo acabaron á palos. Lo confirma Bustamante. Cuadro Histórico. tom. I, fol. 136.

(2) Don Lucas Alaman, dice: «Esto yo lo ví pasando por allí al venir á Méjico en Diciembre de aquel año. Entre estos cadáveres se contaban el del gobernador de los indios de San Miguelito, que estaba suspendido á un árbol junto á la Iglesia, y el del mayordomo de la hacienda de la Goleta, que quedó colgado de una viga en el sitio donde está la remuda de la diligencia.»

bierno, se guarecía en la serranía de Zimapan y del real del Doctor. Trujillo volvió á Méjico desde Huichapan, para tomar el mando de una pequeña division que se formó con la tropa que se habia destinado al valle de Toluca á las órdenes de D. Juan Sanchez, y alguna mas que sacó de la capital, dirigiéndose con ella á Valladolid por el camino de Marabatio, en combinacion con el movimiento que sobre la misma ciudad emprendió Cruz pasando por Querétaro, con el objeto de continuar su marcha á Guadalajara, por el camino de Zamora, segun el plan formado por Calleja, arreglando sus movimientos con los del ejército de éste, y con los que simultáneamente debian hacer las tropas de las provincias internas, dando por resultado estrechar á los insurgentes en la provincia de Guadalajara, y no dejarles ninguna retirada cuando fuesen batidos en ella.

»En consecuencia, salió Cruz de Huichapan el 14 de Diciembre, (1) y en aquel mismo dia se unieron á su division el segundo batallon del regimiento de infanteria provincial de Puebla, un batallon de marina compuesto de las tripulaciones de los buques de guerra surtos en Veracruz, y seis piezas de artillería del calibre de á cuatro, que con este objeto salieron de Méjico á las órdenes del capitan de navio D. Roseudo Porlier, comandante de la fragata Atocha. De Querétaro, en donde se detuvo algunos dias, salió el 20 para Celaya, y sabiendo que en

(1) La fuerza con que salió Cruz de Huichapan consistia en mil ciento veintiseis infantes y doscientos treinta y cinco caballos. (Carta de Cruz á Calleja, fecha de Huichapan 23 de Noviembre.) Expediente de las campañas de Calleja. Bustam. id. fol. 58.



Acámbaro habia reunidos tres ó cuatro mil hombres con seis cañones, situados en las alturas que dominan aquel pueblo y en el puente (1) del rio grande para estorbarle el paso, marchó con el intento de atacarlos el 24; pero apenas se pusieron en movimiento sobre ellos las guerrillas á las órdenes del capitán Cos, con setenta infantes de Toluca que mandaba el teniente Amat, abandonaron sus posiciones llevándose su artillería, y Cruz pasó el rio

1810. y se posesionó del pueblo sin resistencia. El Diciembre. dia siguiente 25 destacó al batallón de marina con algunas otras tropas de infantería y caballería y dos piezas de artillería, á seguir el alcance, pero sin fruto: estas fuerzas se pusieron á las órdenes de D. Pedro Celestino Negrete, que en esta ocasion, por primera vez, figuró en esta guerra, en el curso de la que habia de hacer tan señalado papel.» (2)

Don José de la Cruz llegó el 27 en el progreso de su avance, al pueblo de Indaparapeo, distante seis leguas de Valladolid. El intendente D. José María Anzorena, comprendiendo que era imposible defender la ciudad, dispuso retirarse á Guadalajara, llevándose consigo el dinero y alhajas de valor que, como estaba dispuesto, se sacaron de los bienes tomados á los españoles. Pocos dias

(1) Este magnífico puente fué construido á expensas del obispo de Valladolid D. Fr. Antonio de San Miguel, en el año de 1786 llamado de la hambre, por la mucha escasez de maiz que hubo, y con esta utilísima obra, proporcionó aquel ejemplar prelado medios de subsistencia á muchos necesitados.

(2) Todo lo relativo á la expedición de Cruz contra Valladolid, está sacado de la relacion de ella, inserta en la Gaceta extraordinaria de 4 de Enero de 1811, núm. 3, fol. 17.

antes de la proximidad del brigadier realista Cruz, hubo un desagradable motin contra los presos españoles que, como he dicho, habia logrado el filántropo sacerdote Caballero que no fuesen enviados en partidas para evitar que tuviesen el trágico fin de los que perecieron en el cerro de las Bateas y de Molcajete. Ese motin, que en Valladolid se conoce con el nombre de «la revolucion del Anglo,» fué promovida por un herrero de Toluca, llamado Tomás, á quien llamaban, sin que se sepa por qué causa, el anglo-americano. Amante del desórden y de los crímenes, montó á caballo, y excitando á los indios y á la plebe contra los europeos, se dirigió á la cabeza de la desenfrenada multitud al colegio que fué de la compañía de Jesús, para degollar á ciento setenta españoles que habian quedado presos en aquel edificio, pues el resto se habia repartido, como queda dicho, en varios conventos, para evitar una completa desgracia. A los gritos de «mueran los gachupines,» que iban dando él y los que le seguian al marchar hácia el edificio, se fué aumentando el número de amotinados. El superior de la Compañía, al ver aproximarse el tumulto, apenas tuvo tiempo para cerrar la puerta. Era por la mañana, á la hora en que se estaba diciendo misa. La multitud, empeñada en entrar para satisfacer su sed de sangre, empezó á descargar golpes sobre la puerta para tirarla al suelo. Entre tanto los españoles subieron á la azotea y la desenladrillaron para defenderse. La puerta cayó á poco, hecha pedazos, al suelo, y la multitud penetró por ella en busca de las victimas que anhelaba sacrificar. Al llegar al patio, se presentó en él, con el fin de contener á la furiosa plebe, el

padre Lujano, persona muy conocida entonces en Valladolid por su imponente voz y su fuerza hercúlea. Viendo que el herrero Tomás, cabeza del motin, trataba de pasar adelante, emprendió una lucha con él, quitándole el freno al caballo que montaba y procurando arrojar en tierra al jinete. Mientras los dos luchaban, los indios mataron á D. Tomás Carrasquedo, que no era español, pero que habia querido contenerlos, y á tres europeos presos. Nada sin embargo hubiera sido capaz de impedir el paso á la multitud desenfrenada, y todos hubieran perecido, si en aquellos mismos instantes no hubiera salido el Santísimo Sacramento del templo de las Rosas, que está muy inmediato á la Compañía. Como por encanto depusieron su furia las masas que se habian manifestado frenéticas, y dividiéndose en diversos grupos, se alejaron gritando siempre «mueran los gachupines.» En los demás conventos en que estaban repartidos los presos, estos se habian puesto en la misma actitud que los que estaban en la Compañía, y habian desentadrillado tambien sus respectivas azoteas para defenderse.

Aunque el tumulto se apaciguó momentáneamente, los habitantes de la ciudad se hallaban inquietos, temiendo á cada instante que se renovase el motin. La angustia de los presos era extrema, pues encerrados y sin armas para defenderse, comprendian que su vida se hallaba en inminente y constante peligro. El intendente Anzorena carecia de tropa para poder obligar á la plebe y á los indios á mantenerse en el órden, y todo era angustia y sobresalto. Notables servicios prestó en esos dias críticos el canónigo conde de Sierra Gorda, ya representando al intendente

D. José María Anzorena los males que la población sufría cuando entrara el brigadier D. José de la Cruz, cuya llegada se anunciaba como muy próxima, ya recorriendo las calles y las plazas exhortando al pueblo y á los indios á la paz, logrando que la multitud le respetase por su carácter sacerdotal. Con igual celo trabajaron en favor del orden y en calmar á la plebe el prebendado Valdés y otros varios eclesiásticos respetados por su virtud.

La situación de los españoles no podía ser, como se ve, mas afflictiva. Dos meses antes, cuando ya habian sido despojados de sus bienes, el intendente D. José María Anzorena tomó, de orden del cura Hidalgo, una providencia contra los europeos de aquella provincia. Esa providencia, que consta en un oficio que pasó al subdelegado de Tlalpujahuá el 31 de Octubre de 1810, decia así: «En virtud de contra orden con que me hallo por el Excmo. Sr. D. Miguel Hidalgo y Costilla, por razones interesantísimas á la nacion, para proceder con los indultados y calificar si lo deben quedar ó no, es necesario que Vd. me informe, la edad, carácter, circunstancias, estado y bienes que cada uno de por sí tengan los europeos que Vd. dice en su oficio se hallan con indulto, cuyo informe deberá ser reservado. En cuanto á los muebles y demás que dice existen en su poder de los europeos prófugos, los venderá en el mejor precio que se pueda, y me remitirá los reales inmediatamente de los que hayan sido.—Dios guarde á Vd. muchos años.—Valladolid, Octubre 31 de 1810.—*José María de Anzorena.*—Sr. subdelegado de Tlalpujahuá.» (1)

(1) El encabezamiento de la disposicion empezaba así: «D. José María de

**1810.** En el momento que se supo en Valladolid  
 Diciembre. que el brigadier realista D. José de la Cruz  
 había llegado el 26 de Diciembre al pueblo de Indapapeo que dista, como he dicho, siete leguas de aquella ciudad, el intendente D. José María de Anzorena se dispuso á retirarse á Guadalajara, y pocas horas despues abandonó la poblacion, llevándose el dinero y alhajas que tenia reunidos. La plebe, al verse dueña absoluta de la ciudad, intentó un nuevo motin. Los vecinos honrados se alarmaron, el canónigo conde de Sierra Gorda, el padre Caballero y el prebendado Valdés, trabajaban para contenerla, y los presos españoles unos se preparaban para defenderse con los ladrillos arrancados de las azoteas, y otros se ocultaban en diversas casas de familias mejicanas que los acogian con cariño.

Al tener noticia el brigadier D. José de la Cruz de las matanzas verificadas anteriormente en los cerros de las Bateas y de Molcajete, así como de los motines últimos, resolvió continuar la marcha el mismo dia 26, situándose aquella noche sobre las alturas que dominan Valladolid, y dió la orden siguiente al comandante de su vanguardia: «Si la infame plebe intentase de nuevo quitar la vida á los europeos, entre Vd. en la ciudad; pase á cuchillo á todos sus habitantes, exceptuando solo las mujeres y los niños, y pegándole fuego por todas partes.» (1)

Anzorena, caballero maestrante de la Real de Ronda, brigadier, comandante de las armas, intendente corregidor de esta provincia, etc.»

(1) Cruz comunicó esta orden á Calleja y se halla en el expediente de las Campañas de éste, y lo ha publicado D. Carlos María de Bustamante. Campañas de Calleja.

No fué por fortuna necesario cumplir con la disposicion dada. Una diputacion del Ayuntamiento se presentó al jefe realista en el mismo pueblo de Indaparapeo antes de que se hubiese vuelto á alterar el orden, y le manifestó que libre la ciudad de la opresion en que habia estado, sus fieles habitantes esperaban con verdadero anhelo la entrada de las tropas reales, para volver á disfrutar de la paz, bienestar y seguridad de que habian estado privados.

»La entrada se verificó en la mañana del 28, siendo recibido el ejército con repique de campanas, dice D. Lucas Alman, y pasando por las calles adornadas con cortinas y con

1810. todas las señales de aplauso y alegría. El cabil-

Diciembre. do eclesiástico, por medio de una diputacion,

hizo presente á Cruz que le esperaba á la puerta de la catedral, á la que se dirigió aquel jefe con su estado mayor, para asistir al solemne Te-Deum que se cantó, y en el dia siguiente se celebró misa de accion de gracias, con la misma asistencia y la de todos los prelados y comunidades. En el mismo dia se publicó el bando del indulto, al que se presentaron muchedumbre de personas.

»Nombró Cruz comandante general de la provincia al teniente coronel D. Torcuato Trujillo, que llegó á Valladolid el 2 de Enero, y organizó la administracion, como Calleja lo habia hecho en Guanajuato. El conde de Sierra Gorda, D. Mariano Escandon, gobernador del obispado, publicó un edicto el 29, (1) en el que exponiendo las

(1) Gaceta de 8 de Enero de 1811, tom. II, núm. 4, fol. 26. Este edicto comienza: «Satisfaccion que el Lic. D. Mariano Escandon da. etc.»

razones por las cuales habia levantado la excomunion impuesta al cura Hidalgo y sus secuaces por el obispo electo Abad y Queipo, que fueron el descrédito de aquella censura, que se creia por el pueblo ineficaz por emanar de un obispo europeo y que no estaba consagrado, y el temor de que fuese levantada por la fuerza, termina declarando incursos en la excomunion al mismo cura Hidalgo y á todos los que lo seguian, y exhorta á los fieles á la debida obediencia á la autoridad de la iglesia, y á los eclesiásticos, para que hagan conocer el respeto que se debe á esta. El alcalde D. Ramon de Huarte, en una proclama dirigida á aquellos habitantes, encarece la benignidad con que habian sido tratados, no obstante los muchos crímenes perpetrados en aquella ciudad, y pone en paralelo la conducta arreglada de las tropas reales, con los excesos de toda especie cometidos por los insurgentes.» (1)

**1810.** No se manifestó menos empeñoso en Diciembre. tentizar su adhesion al gobierno el cabildo eclesiástico. Su fidelidad á las instituciones establecidas, habia sido, con efecto, notable, y por lo mismo, no debo sorprender á nadie, que el partido contrario, que era dueño de la ciudad, pusiese presos á dos de sus individuos y les amenazase con la pérdida de las prebendas, y aun de la vida. Cada partido juzga rebelde al que se opone á sus disposiciones y se manifiesta adicto al contrario, y aplica el castigo que juzga necesario á los que le desobedecen.

(1) Gaceta de 8 de Enero de 1811, tom. II, núm. 4, fol. 28. Este D. Ramon fué hermano de D.<sup>a</sup> Ana Huarte, esposa de D. Agustin de Iturbide.

Los realistas juzgaban digno de pena á los que habian favorecido á los independientes, y los independientes juzgaban con igual culpa á los que tomaban parte por los realistas. Ambos tenian el mismo derecho, y por lo mismo en la severidad con que fué tratado el cabildo eclesiástico por los independientes, solo debemos ver que con la misma hubiera sido tratado por el jefe realista si hubiera favorecido á la causa del cura Hidalgo. El cabildo pintó con vivos colores las disposiciones que se habian dictado contra sus individuos; manifestó que la iglesia habia sido despojada violentamente de su tesoro, habiéndose asestado la artilleria para derribar la puerta, y que la fuerza armada llegó á registrar hasta las bóvedas sepulcrales, recomendando igualmente la decision con que el mismo cabildo y otros muchos eclesiásticos salvaron á los españoles que habian quedado presos, presentando á casi todos ellos al jefe realista D. José de la Cruz. (1)

«Algun tiempo despues,» dice D. Lucas Alaman, «el cabildo, por disposicion de Trujillo, hizo un solemne funeral á los que fueron degollados por orden de Hidalgo en los cerros de las Bateas y Molcajete, y cuyos huesos habian quedado insepultos. Recogieronse éstos, y fueron conducidos en muchas cajas á la catedral, en donde se levantó una magnífica pira: las familias de aquellos desgraciados, cubiertas de luto, asistieron al servicio fúnebre, y muchas veces, sus doloridos lamentos, interrumpieron al orador, el canónigo Moreno, cuando en su

(1) Gaceta extraordinaria de 9 de Enero de 1811, tom. II, núm. 5, fol. 31. En la misma Gaceta se encuentra la contestacion del virey.



discurso refirió el modo atroz en que habían sido sacrificados. Trujillo hizo sacar de las prisiones á los insurgentes de alguna graduacion que habían sido hechos prisioneros, entre los cuales se encontraba el coronel Foncerada y Soravilla, para que asistiesen á la ceremonia y presenciasen los males que habían causado, y concluidas las exequias, fueron enterrados los huesos en la misma catedral al pié del altar de San Cristóbal y en la iglesia de San Diego.»

El rector del colegio de San Nicolás, en donde el cura Hidalgo había hecho sus estudios, solicitó del obispo que fuese borrado el nombre del caudillo de la revolucion de la lista de los que habían sido alumnos del mismo colegio. pues no debía pertenecer á aquel establecimiento ninguno que no fuese fiel á la corona y al gobierno establecido. Estos actos son comunes en todas las convulsiones políticas, y nada indican sino la exaltacion de las pasiones que dominan á los hombres en los momentos de la lucha. Cada individuo trata de aparecer como el mas celoso adicto á la causa á que pertenece, y se esmera en ensalzar á los jefes de su partido, y en hacer odioso el nombre de los que sus contrarios enaltecen. Todo general ó personaje que entra en triunfo en una ciudad donde es recibido con festejos, aplausos, repiques, salvas de artillería y vivas de la multitud. cree, ó le hacen creer, que es el libertador del pueblo, el bendecido por la sociedad entera. No oye mas que los vivas y las felicitaciones; no ve mas que á sus partidarios. Si permitido les fuese en aquellos momentos á los contrarios exponer en alta voz y con actos públicos su

1810.  
Noviembre.

opinion, escucharia mezclados con los vivos, igual número de *mueras*; veria que junto á la estátua que le levantaban sus adictos sobre lujoso pedestal, se encendia una hoguera donde era arrojada otra estátua suya, ó levantar un cadalso en que el verdugo aplicaba á su efigie el afrentoso instrumento de muerte. Cree el historiador D. Lucas Alaman, y juzgo que lo cree de buena fé, porque es sincero y amante de la verdad, que los pueblos en que habian dominado por algun tiempo las fuerzas independientes, las demostraciones de júbilo con que eran recibidas las tropas realistas eran la expresion pura de todas las personas decentes, trabajadoras y honradas, aun de aquellas que se habian manifestado antes inclinadas á la revolucion. No participo yo de la misma opinion. «Ès indubitable,» dice, «que en todas las poblaciones que llegaban á ser dominadas por los insurgentes, por favorables que antes hubiesen sido para estos sus disposiciones, fatigadas de sus excesos y desórdenes, todas las clases respetables de la sociedad recibian como libertadoras á las tropas reales, y el espiritu revolucionario solo quedaba arraigado en el pueblo, cuyas funestas inclinaciones habian sido halagadas por los jefes de la insurreccion, dando rienda suelta al robo y al asesinato.» Los desórdenes de la multitud retraian, no lo niego,

1810. á un número considerable de personas de  
 Diciembre. buena posicion social, á tomar parte activa en la revolucion, á lanzarse á ella con las armas en la mano; pero no les hacian cambiar el amor á la idea de la independencia, ni al deseo de que se realizase el pensamiento del cura Hidalgo. Que no se convertian en

contrarios los individuos de la clase acomodada que vivían en poblaciones en que habían permanecido por algún tiempo las tropas independientes, lo están demostrando las brillantes recepciones que el caudillo de la independencia tuvo en Valladolid después del descalabro sufrido en Aculco, y su entrada en Guadalajara. El cabildo, el ayuntamiento, todas las autoridades así civiles como militares, considerable número de personas particulares y un inmenso pueblo salieron á recibirle en Valladolid, ciudad que llevaba mucho tiempo de estar ocupada por fuerzas independientes. El mismo D. Lucas Alaman, dice «que fué recibido con pompa y aplauso de vencedor.» (1) La recepción que tuvo en Guadalajara, donde también habían estado y estaban las fuerzas independientes, fué aun más solemne y entusiasta, como el lector ha visto en el capítulo en que hablo de ella. Esto

1810. viene, en mi concepto, á comprobar lo que  
 Diciembre. llevo dicho, esto es; que los amantes á la idea de la independencia continuaban siempre adictos á la revolución, por más que lamentasen los excesos cometidos por las masas insubordinadas, y que los que recibían á las tropas reales como libertadoras, no eran aquellos, sino los adictos á las instituciones establecidas. Nada prueba de una manera más palmaria que la opinión de los que anhelaban la independencia no cambiaba por los excesos cometidos por la multitud, aunque les retraía á muchos de declararse abiertamente por ella, que la carta dirigida por el virey al brigadier Cruz, el 5 de

(1) Historia de Méjico, por Alaman tom. I. p.ºg. 479.

Enero de 1811, en que, despues de manifestarle la poca confianza que le inspiraba la conducta del cabildo eclesiástico y del clero de Valladolid, lo mismo que la de las personas que se habian acogido al indulto, le dice: «La opinion pública de que V. S. se queja en esa provincia, anda igual por todas partes, y solo la derrota de las principales cabezas y dispersion de las grandes masas, pueden restituir el orden, pues verificado lo primero, será fácil esterminar las pequeñas gavillas esparciendo destacamentos ó partidas con este objeto:» con cuyo fin todo su empeño se dirigia á la ejecucion del plan acordado para el ataque de Guadalajara. «La naturaleza del caso en que nos hallamos, le decia en oficio del dia siguiente, no puede dejar de ofrecer inconvenientes y apuros: por todas partes hay malos rostros y yo los observo en Méjico, porque siendo pocos los hombres que aman el camino de la justicia, que los sujeta á privaciones y á una conducta no licenciosa, es muy comun que una vez roto el freno de las leyes, lo sigue la muchedumbre, pero la disciplina y la vigilancia sobrepujarán todos los obstáculos.»

No es, pues, exacto, lo que el apreciable historiador D. Lucas Alaman afirma, dando como indubitable que en todas la poblaciones en que llegaban á imperar los independientes, se operaba un cambio contrario á sus ideas en los mismos que antes se habian manifestado favorables á la revolucion. Lo que se operaba en ellos, como he dicho, no era cambio de opinion, sino retraimiento á unirse á la multitud, cuyos excesos lamentaba toda la parte ilustrada y sana que combatia por ia independencia. Si el cura Hidalgo hubiera sido mas severo con

1810. la multitud, habria tenido, es cierto, un  
 Diciembre. ejército menos numeroso; pero en cambio hubieran desaparecido los temores que la plebe inspiraba á la clase acomodada, y abrazando la nacion entera el pensamiento del anciano párroco de Dolores, la emancipacion del país se hubiera efectuado en muy breve tiempo.

Se presentaron al brigadier realista D. José de la Cruz, solicitando el indulto, D. Francisco Menocal, coronel del regimiento de Pázcuaro, y el sargento mayor Don Rafael Ortega. (e) Ninguno de los dos habia tomado parte activa en la revolucion; pero los hacia sospechosos el que todo su regimiento hubiese abrazado la causa de la revolucion, agregándose á esto en Ortega, el haber sido secretario de cartas del virey Iturrigaray. Cruz les concedió la gracia, y ocupó en su ejército á Ortega y á otros varios oficiales del mismo cuerpo, que tambien pidieron indulto, dando cuenta de todo al virey. Venegas aprobó no solamente esa medida tomada por Cruz, sino todas las demás sobre diversos asuntos, y le manifestó, como he dicho, la poca confianza que la conducta del cabildo eclesiástico y la del clero de Valladolid le inspiraban.

El mando en jefe de la provincia de Michoacan lo confirió el virey al mariscal de campo D. Garcia Dávila, con el fin de moderar con su respeto el fogoso carácter de D. Torcuato Trujillo, (1) y con este general salieron para Valladolid, el obispo electo Abad y Queipo, el intendente interino Merino, los empleados correspondientes para

(1) El brigadier Calleja, que no le era afecto, solia decir de él que era un loco con una espada.

el despacho de los diversos ramos de gobierno, y algunos españoles de los que habian huido de aquella ciudad cuando el cura Hidalgo se dirigió á ella con su ejército la primera vez.

1810. El brigadier D. José de la Cruz se dispuso  
 Diciembre. á salir de Valladolid, para continuar su  
 marcha, y seguir el plan de operaciones que estaba dispuesto para batir al cura Hidalgo en Guadalajara. El plan fué formado por Calleja estando en Leon, que sujetó á la aprobacion del virey, y que adoptado por éste, se dispuso su ejecucion. El plan adoptado decia así: «El ejército del Sr. Cruz, que en este dia» (16 de Diciembre) «se halla en Querétaro, debe marchar desde este punto á Valladolid por el camino mas corto, reduciendo los pueblos á su tránsito, llegando á aquella ciudad, que dista cuarenta leguas, el dia 26, deteniéndose hasta el 31, y salir para Guadalajara el dia 1.º de Enero; debiendo estar en el puente de esta ciudad, que dista sesenta y seis leguas, el dia 15. El ejército de operaciones que se halla en Leon, debe marchar por el camino de Lagos al puente de Guadalajara, que dista sesenta y cuatro leguas, proporcionando sus jornadas, de modo que llegue al puente el 15 de Enero. Las tropas de Cordero que se hallan, segun las últimas noticias, en las inmediaciones de Matehuala, distante treinta y cinco leguas de San Luis Potosí, deberán bajar á esta ciudad á restablecer el órden y castigar los pueblos de Dolores, San Luis de la Paz, Sichu, etc., y manteuiéndose en las inmediaciones de San Miguel, Guanajuato y Querétaro. Las del Sr. Bonavía que se hallan en Sombrerete ó Fresuillo, deben bajar

á Zacatecas, Aguascalientes, y restablecido el orden en estos puntos, á Leon y Silao.»

Conforme á lo dispuesto en el expresado plan, el brigadier D. José de la Cruz, salió de Valladolid para seguir su marcha, y lo mismo verificó el general Calleja dejando á Leon y emprendiendo su camino para el punto convenido. Pero mientras las fuerzas realistas se dirigen á poner en planta su combinacion militar, veamos el estado que guardaba el ejército independiente, los sucesos ocurridos en Guadalajara asi como en las provincias del Norte y Oriente. las disposiciones tomadas por Hidalgo. y cuanto hace relacion al partido independiente.





## CAPITULO V.

Gobierno del cura Hidalgo en Guadalajara.—Llega Allende á San Felipe donde encuentra á Iriarte.—Llega Allende á la hacienda del Molino.—Comisiona al general Gimenez para que subleve las provincias internas.—Excelentes cualidades de Gimenez.—Le acompañan D. Luis Malo, Carrasco y Mireles.—En la misma hacienda del Molino pidió Abasolo permiso á Allende para ir á los Estados-Unidos.—Contestacion de Allende.—Motivo por el cual queria Abasolo separarse del ejército.—Cartas de la esposa de Abasolo á éste.—Llega Allende á Guadalajara.—Excelente acogida que le hace el cura Hidalgo.—Nombró éste ministros á Chico y á Rayon.—Envía de embajador á los Estados-Unidos á Letona, y muerte de éste.—Se crea en Guadalajara un periódico independiente con el título de «Despertador Americano.»—Varias medidas de defensa.—Recursos pecuniarios con que contaba el cura Hidalgo.—Bando que publicó queriendo contener los excesos de algunos jefes.—Ineficacia de ese bando y causas para ella.—Publica otros dos bandos benéficos.—Insignificante número de negros esclavos que habia en Nueva-España.—Pausto del cura Hidalgo.—Ventajas alcanzadas por la revolucion en Sonora y Sinaloa.—Se apodera el jefe insurrecto Hermosillo de la villa del Rosario.—Manda Hermosillo que el padre Parra se presente en su campamento.—Se deshacen los errores que con respecto al padre Parra trae el Sr. Bustamante en su Cuadro Histórico.—Instrucciones del cura Hidalgo á

Hermosillo.—Se pasa en Aguanueva la fuerza realista á las independientes.—Rasgo noble del general independiente Gimenez con el jefe realista Cordero.—Se une á la revolucion el gobernador de Monterey D. Manuel Santa María.—Revolucion en San Antonio de Bejar y otros puntos en favor de Hidalgo.—Revolucion de Baton-rouge.—Persecucion á los españoles indultados por Gimenez.—Prision del cura Braceras.—Matanzas en los presos españoles de Guadalajara.—Plan de Calleja para batir al cura Hidalgo en Guadalajara.—Movimientos de las tropas de provincias internas.—Emprende su marcha Cruz saliendo de Valladolid.—Calleja marcha á Lagos.—Sale de Guadalajara el cura Hidalgo con todo su ejército.—Derrota Cruz una fuerza de independientes en Urepetiro.—Situa el cura Hidalgo su ejército en el puente de Calderon.

1810.

Diciembre.

Con la ocupacion de las importantes ciudades de Guanajuato y de Valladolid, habia disminuido notablemente el poder y la opinion de la causa de los independientes; pero estos males fueron compensados con la adquisicion de las ricas provincias que se habian declarado nuevamente por la independenciam, y por la posesion de Guadalajara, que era la segunda ciudad de la Nueva-España. La adhesion de esas provincias y el ser dueño de la populosa capital de la Nueva-Galicia, iuspiraron en el cura Hidalgo la mayor confianza sobre el buen éxito de su empresa, cuyo triunfo consideró ya como indefectible. Esta seguridad le hizo pensar en dar á su gobierno la forma de una autoridad establecida, y darle solidez y firmeza por medio de alianzas y relaciones en el exterior, al mismo tiempo que hacia uso de los muchos recursos de las ricas y extensas provincias que estaban bajo su dominio, para hacerlo fuerte y atender á su defensa en el interior. Para extender su poder y debilitar el del gobierno vireinal, envió comisionados

por todas partes que propagasen el fuego de la revolucion principalmente en las provincias inmediatas.

Don Ignacio de Allende, despues de haber abandonado Guanajuato, el 24 de Noviembre, llegó á San Felipe el 26, dos dias despues del descalabro sufrido. Allí se encontró con el ejército de D. Rafael Iriarte que habia salido de San Luis para reunirse á él en Guanajuato. Allende agradeció á Iriarte que hubiese emprendido la marcha para auxiliarse, siendo el único que habia obsequiado sus órdenes, y le confirió el grado de teniente general, pues hasta entonces no habia tenido mas que el de mariscal. Despues de haber descansado en la villa de San Felipe, Allende, con todos los generales y jefes que salieron con él de Guanajuato, y contando ya con el ejército de Iriarte, continuó su marcha, y se detuvo un dia en la hacienda llamada «El Molino.» Allí se trató de compensar la pérdida de la provincia de Guanajuato con atraer al partido de la independenciam las provincias internas, llamadas de «tierradentro.» La importante comision de sublevarlas, la confió D. Ignacio Allende al general D. Mariano Gimenez, que fué el que mandó la accion de Guanajuato, y que se distinguió en la batalla del monte de las Cruces. Era D. Mariano Gimenez, hombre de humanitarios y nobles sentimientos, valiente, instruido y enemigo de todo acto injusto. Admitido el cargo, se dirigió á las provincias mencionadas, acompañado de D. Juan Bautista Carrasco, D. Luis Gonzaga Mireles y de D. Luis Malo, personas verdaderamente apreciabales por sus buenos sentimientos. D. Mariano Gimenez iba autorizado para tomar caudales y gente en

San Luis Potosí que, como hemos visto, estaba en poder de los independientes. En la misma hacienda del Molino trató Abasolo de separarse de sus compañeros y marcharse á los Estados-Unidos, para obsequiar las reiteradas súplicas que su tierna esposa D.<sup>a</sup> Manuela de Rojas y Taboada, le hacia en todas sus cartas, pidiéndole con las expresiones mas tiernas que no continuase en la revolucion; no porque no le pareciese buena la causa, sino por el desprestigio en que habia caido por los excesos cometidos por los indios y la plebe. Sino por esos excesos, le decia, «ya se hubiera salido con la empresa;» pero que se habia hecho imposible, porque la sociedad miraba con horror que se hubiese dado muerte á personas inocentes; «y lo peor es.» añadia, «que unos lo hacen y otros lo pagan.» La tierna esposa de Abasolo terminaba diciéndole que se retirase ó se fuese á los Estados-Unidos, á donde despues le segniria ella, «pues era el único consuelo que le quedaba en tanta pena.» (1) Abasolo, que como Allende, Aldama, Gimenez y otros muchos jefes de la independencia, desaprobaba los actos bastardos cometidos por algunos guerrilleros y por las masas de indios, pidió permiso á Allende y un auxilio de tres mil duros para irse á la nacion vecina. La contestacion de Allende fué decirle, que si se daba dinero á todos los que quisiesen apartarse de la revolucion, pron-

(1) Véanse estas cartas en el Apéndice bajo el número 5. Únicamente debe tener presente el lector que están escritas en los momentos en que ael los partidarios de la independencia, como los realistas, culpaban á Hidalgo de todo.



ARASOLO.



to se quedaria sin gente que le acompañase en la empresa acometida. Abasolo viendo que era preciso continuar defendiendo la causa que habia abrazado, marchó directamente de la hacienda del Molino á Guadalajara. Allende se encaminó con friarte á Zacatecas; pero bien fuese porque éste no le inspirase confianza, ó porque juzgase de mas utilidad á la causa su presencia en Guadalajara, se dirigió á esta ciudad. á donde llegó el 12 de Diciembre. El cura Hidalgo le recibió con mucha pompa y aparente amistad, pues las diferencias que entre los dos se habian suscitado, lo eran conocidas del público, pues ambos habian tenido la prudencia de aparecer á los ojos de sus tropas en constante y completa armonía. Pero fuera de esas atenciones en público hacia Allende, éste no ejercia influencia ni poder alguno, pues todo el mando estaba en manos del cura Hidalgo, quedando Allende como mero espectador de lo que el primero hacia. Don Mariano Gimenez, acompañado de D. Luis Malo y de las demás personas de que hice mencion, se dirigió entre tanto á las provincias internas para sublevarlas. En ellas se manejó con sumo acierto en la politica y con mucha humanidad con los españoles allí establecidos. No solamente no los persiguió en sus personas ni les despojó de sus bienes, sino que dió una prueba de hidalguía y caballerosidad con un hecho de noble generosidad digno de eterna memoria, que referiré cuando llegue el momento que le corresponde.

**1810.** »Para el giro de los negocios, dice D. Lucas  
 Diciembre. Alaman, nombró Hidalgo dos ministros: el uno con el título «de Gracia y Justicia.» y el otro con el carácter

indeterminado de «Secretario de Estado y del despacho,» (1) lo que parece le daba las facultades de un ministro universal. La eleccion del primero recayó en D. José Maria Chico, jóven que acababa de salir de los estudios de la abogacia, á quien tambien hizo presidente de la Audiencia de Guadalajara: Chico era natural de Guanajuato, y su padre, aunque europeo, se habia manifestado en aquella ciudad adicto á la revolucion, por la que se declararon sus hijos. El Lic. D. Ignacio Lopez Rayon, á quien se confirió el ministerio de Estado y del despacho, era vecino del mineral de Tlalpujahuá, en la provincia de Michoacan, y estaba encargado en aquel pueblo de la oficina de la estafeta, empleo que aunque de escasos productos, se solicitaba para eximirse de cargas concejiles. Cuando Hidalgo invadió aquella provincia, en Octubre de 1810, Rayon se declaró por la insurreccion, segun pretendió en su causa, por evitar el saqueo de Marabatio y de la hacienda inmediata de Chamuco, en las que estaba cometiendo los desórdenes que en todas partes acompañaban á la invasion de los insurgentes, un tal Antonio Fernandez que precedió á Hidalgo en aquel distrito; mas se ve que entró en ella decididamente, por un bando que publicó en Tlalpujahuá con fecha 24 de aquel mes, de que se hace mencion en el edicto de la inquisicion de 26 de Enero de 1811, por el que convocaba á todos los americanos á tomar parte en la revolucion, que calificó de justa, santa y religiosa, proscribiendo á los europeos, confiscando sus bienes y dando nueva forma á la recau-

(1) Estas denominaciones eran tomadas del gobierno español.



dacion de impuestos. (1) Presentóse despues á Hidalgo en Marabatio á su tránsito por aquel pueblo; le acompañó al monte de las Cruces en calidad de secretario, y habiéndosele vuelto á unir en Valladolid, le siguió á Guadalajara.

1810. »Era opinion general entre los mejicanos  
 Diciembre. al principio de la revolucion, y lo fué por muchos años despues, hasta que tristes desengaños les han hecho variar, que los Estados-Únidos de América eran el aliado natural de su pais, y que en ellos habian de encontrar el mas firme apoyo y el amigo mas sincero y desinteresado, y fué por tanto á donde Hidalgo trató de dirigirse desde luego. En consecuencia, nombró á Don Pascasio Ortiz de Letona, jóven natural de Goatemala, aficionado al estudio de las ciencias naturales en especial de la botánica, que residia en Guadalajara, protegido por el oficial real D. Salvador Batres, y habia obtenido entre los insurgentes el empleo de mariscal de campo, para

(1) «No he visto el bando, dice D. Lucas Alaman en una nota, y copio las mismas palabras del edicto inserto en la Gaceta de 1.º de Febrero de 1811, tomo II, núm. 15, fol. 101, en el que por equivocacion se le llama José Antonio Rayon. Que tuviese el corto empleo del despacho de la estafeta, lo dice Calleja en su manifiesto de 15 de Enero de 1816, párrafo 52. Estos hechos tomados de las declaraciones de Rayon, son contrarios á lo que Bustamante refiere en el Cuadro Histórico. Dice tambien este autor que no detuvo á Rayon ni el acabar de casarse, ni el ser dueño de una mina en el real del Oro, que estaba entonces en bonanza; en lo que entiendo que hay equivocacion, pues yo contraté algunos años despues las minas del Oro, por cuenta de la compañía unida de minas, y no apareció dueño de ninguna D. Ignacio Rayon; su hermano D. Ramon, si lo era de una de ellas, pero creo que era por denuncia reciente, y la mina no habia estado nunca en bonanza.» Hist. de Méj.

que fuese á los Estados-Unidos «á ajustar y arreglar una alianza ofensiva y defensiva, tratados de comercio útiles y lucrosos para ambas naciones, y cuanto mas conviniese á la felicidad de ambas.» Confiósele al efecto poder amplísimo en 13 de Diciembre de 1810, el que firmaron Hidalgo, «generalísimo de América,» Allende capitán general de la misma, los ministros y la audiencia de Guadalajara, en la que se habia dado plaza al Licenciado Avendaño y á otros nombrados por Hidalgo, en lugar de los oidores ausentes ó que se habian retirado del tribunal. Este documento (1) prueba la falta de ideas que Hidalgo y sus ministros tenian de todas las formas establecidas en la diplomacia, y aun de la naturaleza del gobierno de los Estados-Unidos: dábale en él á Letona el título de «plenipotenciario y embajador;» acreditábasele cerca del supremo congreso de los Estados-Unidos, en nombre de un cuerpo que ni se dice ni se sabe cuál fuese, y representando las personas que se lo conferian. Esta negociacion no llegó á tener efecto, porque dirigiéndose Letona á la costa de Veracruz para proporcionarse la ocasion de pasar á los Estados-Unidos, fué preso por el justicia del pueblo de Molango en la Huasteca, á quien se hizo sospechoso viéndole caminar solo, y porque necesitando dinero en plata, procuró cambiar una onza de oro. Examinado prolijamente su equipaje, se le encontró el poder oculto en el lomillo de la silla de montar:

1810. remitióse el reo con el poder á Méjico, á la  
Diciembre. junta de seguridad; pero previendo aquel la

(1) Véase este curioso documento en el Apéndice núm. 6.

suerte que le esperaba, se dió la muerte antes de llegar á la capital con veneno que llevaba oculto, y fué enterrado en la villa de Guadalupe.

»Con la toma de Guadalajara adquirió Hidalgo un medio poderoso para extender la revolucion, que fué tener á su disposicion una imprenta, de que habia carecido hasta entonces. En aquella época no las habia mas que en Méjico, Puebla, Veracruz y Guadalajara, y todas habian estado sin excepcion en poder del gobierno, quien habia hecho uso de ellas para combatir la revolucion con todo género de escritos. Ahora esta temible arma se volvía contra los que la habian empleado, é Hidalgo, aprovechándola, estableció un periódico titulado el «Despertador americano;» hizo imprimir y circular abundantemente la contestacion que en Valladolid dió al edicto de la inquisicion, y multitud de proclamas y otros papeles. De todas estas publicaciones Hidalgo solo reconoció por suyas la contestacion á los inquisidores y una proclama que se unió á su causa, y que por no haber copia de ella en la de la causa que existe en el archivo general, no puedo decir cual sea de las diversas que se le atribuyen. En el primero de estos documentos, además de vindicarse de las acusaciones que se le hicieron por los inquisidores, excita á los mejicanos á unirse, para librarse de los males que habian sufrido por tanto tiempo, y de los mayores que les amenazaban, debiendo prometerse su felicidad de las luces del congreso que habia de convocarse, aunque no dice sobre qué bases. (1)

(1) Véase esta contestacion en el Apéndice num. 7.

»Los esfuerzos de Hidalgo tuvieron por principal objeto, como las circunstancias lo exigian, el aumentar las fuerzas que oponer á las tropas del gobierno, que como preveia, habian de marchar contra él. Los almacenes del arsenal de San Blas le proporcionaban cantidad de municiones y mucha y buena artillería. Dificil era, sin embargo, hacer pasar esta por las barrancas de Mochitiltic, pero nada se resiste al esfuerzo unido de gran número de brazos. Encargóse la operacion á D. Rafael Maldonado, (1) quien venciendo todos los obstáculos, á fuerza de trabajo y constancia, condujo á Guadalajara muchas piezas, hasta del calibre de 24. Empresa verdaderamente extraordinaria, y que prueba que no hay nada imposible en el calor de una revolucion. Además de la gente que habia reunido Torres y los demás jefes que proclamaron la insurreccion en Jalisco, se mandó recoger mucha mas, contando poco con la que tenia en Zacatecas Iriarte, de cuyas intenciones siempre desconfió Hidalgo: pero si juntar un gran número de hombres era muy fácil, no lo era armarlos y disciplinarlos. Para lo primero se construyeron gran número de lanzas, y para suplir la falta de fusiles, se hicieron granadas de mano y unos cohetes con una lengüeta de fierro, (2) para lanzarlos contra el enemigo. Toda la gente se distribuyó en divisiones, para que adquiriese la instruccion que era posible en pocos dias, y careciendo de jefes y oficiales capaces de dársela. De Colotlan habian venido siete mil indios con flechas,

(1) Informe arriba citado de Garro á Calleja.

(2) Arecheder., Apunt. hist. manuscrito.

conducidos por D. José María Calvillo, que se estuvieron ejercitando en el uso de aquella arma. (1) No bastando la larga escala de empleos militares del sistema español, se crearon los títulos desconocidos de coronel de coroneles, y brigadier de brigadieres. Los despachos se expedían casi á todos los que los pedían, y cuando apenas habia seis ó siete mil hombres que pudiesen llamarse soldados, el número de generales y jefes era tal, que hubieran sobrado para proveer á los ejércitos fabulosos de Sesostris ó de Jerjes.

»Tan grandes preparativos de guerra requerían cuantiosos gastos, no bajando los que se hacían de treinta mil pesos diarios. (2) Para proveer á ellos, Hidalgo hizo uso de todos los fondos del gobierno; de los bienes de los españoles, de que pudo aprovechar gruesas sumas, pues no habiendo habido saqueo en Guadalajara, y siendo poco lo que pudieron llevar consigo los que escaparon á San Blas, quedaron á su disposición en su totalidad; de los caudales de la catedral y de todos los fondos piadosos, sin distinción alguna, (3) ofreciendo «que la nación pagaría.» Aunque las disposiciones de guerra fuesen el objeto principal de Hidalgo, no desatendía otras que pudieran ganarle el afecto del pueblo.»

(1) Bustamante: Cuadro Histórico, tom. I, fol. 185.

(2) Véase el manifiesto titulado: «El desengaño americano,» del Dr. D. José Angel de la Sierra, inserto en la Gaceta de 8 Marzo de 1811, fol. 202. Esta dato está el fol. 208.

(3) Idem, y el art. del Dr. D. José María Aldama, inserto en el suplemento á la Gaceta de 5 de Febrero de 1811, fol. 127.

Queriendo poner remedio á los abusos que cometian los jefes de diversas fuerzas en las fincas de campo de los hijos del país, apoderándose de cuanto les parecia conveniente. publicó un bando el dia 1.º de Diciembre que decía así :

« Me llenan de consternacion las quejas que repetidamente se me dan de varios individuos, ya de los que han merecido mis comisiones. ya de los que sirven en mis ejércitos, por sus excesos en tomar cabalgaduras por los lugares de su tránsito, no solo en las fincas de europeos. sino en las de mis amados americanos, y cuando mis intenciones de llevar adelante la justa causa que sostengo. no son otras que la comodidad. descanso y tranquilidad de la nacion, no puedo ver con indiferencia las lágrimas que ocasionan aquellos individuos, adulterando sus comisiones y abusando de mis confianzas y sus facultades. Y como sea este un mal que deba cortarse de raiz, mando que ningun comisionado ni otro individuo de alguna de mis tropas. pueda de propia autoridad tomar cabalgaduras. efectos ni forrajes algunos sin que primero ocurran por los que necesiten á los jueces respectivos de los lugares de su tránsito, quienes en virtud del conocimiento que deben tener de sus jurisdicciones. desde luego les proveerán de cuanto sea justo y necesario : y mando á los señores intendentes. gobernadores y jueces de las provincias sujetas, por el conocimiento que les asiste de la justicia de mi causa, que de ninguna manera permitan á mis comisionados ni á otros individuos de mis tropas. que por sí tomen cabalgaduras. efectos ni forrajes ; y en caso de que alguno contraviniere á esta mi resolucio[n] , proce-

derán inmediatamente contra sus personas, y asegurando los efectos que porten, darán inmediatamente cuenta para proceder á imponerles las penas que halle por convenientes, en satisfaccion de los americanos agraviados y de la buena intencion con que proceden.

»Y para que llegue á noticia de todos, mando que se publique por bando en esta capital, y para el mismo efecto se remiten copias á los señores intendentes para que se publique por todo el reino.

Cuartel general en Guadalajara, Diciembre 1.º de 1810.

—*Miguel Hidalgo*, generalísimo de América.—Por mandato de S. A.—*Lic. Ignacio Rayon*, secretario.»

1810. Pero era imposible contener de repente

Diciembre. los desmanes de un número crecido de guer-

rilleros que habian obrado siempre con entera libertad, sin traba de ninguna especie. Para hacerlos entrar al orden era necesario mas tiempo y consolidar firmemente el gobierno, para poder aplicar castigos severos á los contraventores. No se hallaba en esas circunstancias aun el cura Hidalgo. Necesitaba entonces mas que nunca de la cooperacion de todos los jefes para resistir á las tropas realistas que se disponian á atacarle, y por lo mismo se nota que su bando es mas una sentida queja con que trata de hacer cambiar de conducta á los que abusaban de la fuerza, que una amenaza imponente y severa. Sin embargo, su disposicion revela su buen deseo, y es digna por lo mismo de todo elogio. Por otro bando publicado el dia 5 del mismo Diciembre trató de beneficiar á los indios, mandando que las tierras de comunidad de los pueblos de los indigenas se cultivasen exclusivamente por

estos, «sin que para lo sucesivo puedan arrendarse, pues es mi voluntad,» dice, «que su goce sea únicamente de los naturales en sus respectivos pueblos.» Por un tercer bando dado al siguiente dia 6, declaró extinguida la contribucion de tributos respecto de las castas. Esta contribucion de tributos estaba abolida ya por el gobierno vireinal. El virey Venegas hizo publicar, poco despues de haber llegado á Méjico, un decreto de la Regencia del 26 de Mayo de 1810, declarando libres de tributos á los indios, haciendo extensiva la gracia á todas las castas; y el intendente Riaño, dias antes de que el cura Hidalgo entrase á Guanajuato, publicó un bando, como queda dicho ya, aboliendo el de tributos. Por otro artículo del bando publicado por el cura Hidalgo quedó abolido el papel sellado, y se dejó libre la elaboracion de la pólvora, sin mas pensión, decia el bando, «que la de pre-  
 1810. ferir al gobierno en las ventas, para el uso  
 Dicitur bre. de sus ejércitos, quedando igualmente libres todos los simples de que se compone.» En el primer artículo de ese bando declaró la libertad de los esclavos, aunque sin tratar de indemnizar á sus dueños, imponiendo á estos la pena de muerte si no cumplieran en el término de diez dias con lo ordenado. (1) Por fortuna era casi insignificante el número de negros africanos, que eran los únicos esclavos que habia en el país, como los habia entonces y mucho despues en los Estados-Unidos, y los dueños no se vieron perjudicados en gruesas cantidades. Segun el empadrouamiento de 1793 no llegaba el núme-

(1) Véanse estos decretos en el Apéndice n.º 8.



ro de esclavos negros, en toda la Nueva-España, á seis mil, la mayor parte de los cuales habitaban en los puertos de Acapulco y de Veracruz, ó en las tierras llamadas calientes, cercanas á la costa. El baron de Humboldt, que visitó el país en 1803, dice, que «el reino de la Nueva-España es donde hay menos negros, y casi se puede decir que no hay esclavos.» Y mas adelante añade: «Además, este corto número de esclavos que hay en Méjico, se hallan, como en todas las posesiones españolas, algo mas protegidos por las leyes que los negros que habitan las colonias de las demás naciones europeas. Estas leyes se interpretan siempre á favor de la libertad, pues el gobierno desea que se aumente el número de negros libres. El esclavo que ha adquirido algun dinero con su economía y ahorros, puede obligar á su amo á que le dé la libertad, pagándole la moderada suma de seis á ocho mil reales. (1) Ni se puede rehusar la libertad al negro alegando que costó tres veces mas cuando se le compró, ó que tiene alguna habilidad particular y muy útil. Un esclavo que ha sido cruelmente mal tratado por su amo, la ley le hace libre por el mismo hecho si se prueba en juicio el exceso.» (2) Es consolador, para los amantes de la humanidad, ver que en la Nueva-España era insignificante el número de negros esclavos, cuando en 1803, á que se refiere el baron de Humboldt, era numerosísimo el que tenian los ingleses en Jamaica, los franceses en sus posesiones de América y los norte-ame-

(1) Que equivalen á trescientos ó cuatrocientos duros, pues el peso tiene veinte reales vellon, que es á los que Humboldt se refiere.

(2) Humboldt. Ensayo político sobre el reino de Nueva-España.

ricanos en los estados del Sur. Y si exigua era afortunadamente la cifra de negros esclavos en la Nueva-España en 1803, mucho mas reducida debió ser en 1810. pues hemos visto que el español D. Gabriel de Yermo, que poseia extensas haciendas en la tierra caliente del valle de Cuernavaca, y que era uno de los individuos que mas negros esclavos tenia para las labores de sus campos, les dió la libertad con motivo del nacimiento de su hijo mayor, con lo cual se atrajo la adhesion y fidelidad de ellos, que nunca le abandonaron. Esto, sin embargo, no hace menos digna la disposicion dictada por el cura Hidalgo, y hubiera llenado completamente las exigencias de todos, si se hubiera señalado una indemnizacion á los dueños, muchos de los cuales eran mejicanos.

1810. La ciudad de Guadalajara presentaba el  
 Diciembre. aspecto de una animada corte. La disposicion del caudillo de la independencía de establecer allí su gobierno, dió una fuerza poderosa á la causa de la independencía y rodeó su persona de un prestigio notable en los pueblos que se hallaban bajo su administracion. Como correspondía al elevado puesto á que habia sido colocado por el partido independiente, se le daba el tratamiento de Alteza Serenísima, no porque hubiese precedido disposicion suya para que se le diese ese titulo, sino por espontánea voluntad de los adictos á la causa de la independencía que juzgaban como un deber el distinguir al hombre que se hallaba al frente de su gobierno y que habia sido el primero en acometer la empresa. (1) Para que todo estuviese en relacion con el

(1) Don Lucas Alamán se muestra demasiado severo en este punto con

tratamiento que se le daba, y rodear su autoridad del respeto conveniente, le acompañaban siempre un número de oficiales escogidos que venían á formar su custodia, y llevaban el nombre de Guardias de Corps. En las funciones á que asistía, se presentaba de toda ceremonia, como convenia al puesto que ocupaba. En una de estas funciones en que se daba un concierto, al que concurrieron familias muy distinguidas de la ilustrada sociedad de Guadalajara, aguardaba al cura Hidalgo en el salon del palacio en que se verificaba la fiesta, una numerosa concitiva. El local estaba magníficamente iluminado y los adornos que lo embellecian reunian al lujo, el buen gusto. La música estaba prevenida para dar principio al concierto. Cuando fué la hora de principiar la agradable diversion filarmónica, se abrieron las puertas del gabinete que estaba á la cabeza de la sala, y el cura Hidalgo, precedido de los Guardias de Corps que iban con hachas encendidas en la mano, se presentó de gran uniforme á la concurrencia, dando atentamente el brazo á una dama

respecto al cura Hidalgo. Dice que «tan repentino agradecimiento hizo desvanecer la cabeza á Hidalgo. Dábasele el tratamiento de alteza serenísima,» etc. Que este dictado no fué dado porque hubiese precedido disposicion ninguna del cura Hidalgo, se ve por una de las declaraciones suyas que dió en su causa: «El cual se le convirtió despues,» (el tratamiento de Excelencia) «en el de Alteza, que unos se lo daban simple y otros con el aditamento de Serenísima, pues así este tratamiento como el de Excelencia, se lo dieron arbitrariamente y sin orden ni acuerdo formal precedente.» D. Carlos María de Bustamante sufre un error al decir que el primero que le dió el tratamiento de Alteza fué el oidor español D. Juan José de Sauza, pues Sauza no era español. Sino de Caracas, y el expresado tratamiento se le empezó á dar al cura Hidalgo en Zamora.

que estaba entonces en todo el esplendor de la juventud y de la hermosura.

«A medida que creia Hidalgo consolidado su poder, dice D. Lucas Alaman, iba dejando caer en el olvido el nombre de Fernando VII, cuyo retrato hizo quitar del dosel, bajo el cual recibia en público, é igualmente fueron desapareciendo los vivos y cifras de su nombre que todavia se llevaban en los sombreros, (1) y cuando antes

1810. era aclamado por las turbas que seguian la  
 Diciembre. revolucion, presentando como objeto de esta el asegurar estos dominios para su legitimo soberano ó sus sucesores, ahora ya se comenzó á insinuar en los impresos y de palabra, que estaban rotos todos los vinculos que ligaban á estos paises con el trono español.» (2)  
 Cree el historiador citado que unidos todos estos hechos, y recordando que en el plan de la conspiracion encontrado en Querétaro en casa del Epigmenio Gonzalez, y que el capitan Centeno solia decir que no intentaba otra cosa que ir á Méjico «á poner al Sr. cura en su trono,» no se debe tener por agena de probabilidad la sospecha de que si la suerte de las armas hubiera sido favorable al caudillo de la independendencia, hubiera sido electo rey. Verosimil es que así hubiera sucedido, aunque no pensase ni remotamente en ello, pues ninguno de los generales que militaban en las filas independentes, á excepcion de Don Ignacio de Allende, podia presentarse con mejores títulos á ocupar el primer puesto de la nacion, que el hombre

(1) Artículo del Sr. Aldama, folio 127, Gaceta citada.

(2) Idem, fol. 126.

que habia sido el primero en proclamar su soberania. La mira del cura Hidalgo al quitar el retrato de Fernando VII y hacer caer en el olvido todo lo que pudiera recordar que la revolucion indic6 que defendia, entre otros principios, su derecho al trono, era, con efecto, borrar del pueblo toda idea en favor del mencionado monarca, y dejar libre al pais, para que, reunido un congreso, eligiera el sistema de gobierno que juzgase mas de acuerdo con el carácter y costumbres del pais, y el hombre que mas confianza le inspirase. Pero esto no quiere decir que el caudillo de la revolucion tuviese, al obrar así, la pretension de hacer borrar la memoria de Fernando VII, para ser él elegido. Acaso nada estaba mas lejos de su pensamiento que esa pretension. No hay derecho al menos para suponerle dominado de esa ambicion, aunque en nada podria ofenderle, aun cuando existiesen pruebas de que obraba dominado por ella.

En las declaraciones que dió al ser procesado en Chihuahua, expresa el olvido en que fué cayendo el nombre de Fernando VII, diciendo: «que en los últimos tiempos habia notado que se hacia menos uso de la imagen de Fernando VII que á los principios, particularmente en la gente que mandaba el llamado general Iriarte, cuyo motivo ignora, pues ni él ni Allende dieron orden ninguna sobre este punto, ni tampoco realmente no puede hacer alto sobre él, pues al fin cuanto se hacia era arbitrario; (1) pero «que el ánimo del declarante siempre fué el de poner el reino á disposicion del Sr. Don

(1) Contestacion del cura Hidalgo al cargo 12.

Fernando VII, siempre que saliese de su cautiverio.» (1)

1810. Con estas contestaciones, el cura Hidalgo

Diciembre. lo que trataba era de atenuar los cargos que se le hacian, ocultando su firme mira de hacer la independencia del pais, con el pretexto de libertar la nacion de los que trataban de entregarla á otra potencia; pero realmente nunca estuvo en el pensamiento del caudillo de la revolucion que el suelo en que habia nacido fuese regido por monarca ninguno de otro reino, como lo expresó claramente en un manifiesto suyo en que procuró probar «que el americano debe gobernarse por americano, así como el aleman por aleman, etc.» (2)

En medio de los plácemes y de la lisonjera acogida que tenian de parte de sus adictos las disposiciones que dictaba, no faltaban algunas personas de carácter enérgico que, en contestaciones verbales, se atrevian á combatirle algunos de sus proyectos. Entre esas personas, las mas notables fueron el distinguido abogado y doctor D. Francisco Velasco de la Vega, el regente de la Audiencia Don Antonio de Villa Urrutia, (3) y el padre D. Juan Maria Corona. El cura Hidalgo reprendió á este sacerdote, porque habia predicado en Guadalajara contra la insurreccion y no repicó en su iglesia cuando se recibió la noticia de la toma de San Blas por las fuerzas independien-

(1) Contestacion de Hidalgo al cargo 38.

(2) Contestacion del mismo á la 10 acusacion.

(3) Era este Villa Urrutia primo de D. Jacobo Villa Urrutia que figuró en primer término en las juntas del virey Iturrigaray. Murió en Madrid, dice D. Lucas Alaman, siendo consejero de Indias.

tes. Corona le contestó con dignidad, exponiendo sus convicciones para haber obrado de la manera que procedió; y el cura Hidalgo, lejos de indignarse, quedó cautivado de su entereza, y no tomó providencia mas rigurosa que la de arrestarle, sin embargo de las altercaciones en que estuvo con el caudillo de la independencia, «porque su misma firmeza,» son las palabras de éste, «le impuso al mismo tiempo que le complacia en su interior.» (1) Recomendable es este rasgo de moderacion en el cura Hidalgo, y poco comun, por desgracia, en los que ejercen el poder cuando se les contradice en sus opiniones.

1810. Antes de que el cura Hidalgo se hubiese  
 Diciembre. trasladado de Valladolid á Guadalajara á establecer su gobierno, la revolucion habia alcanzado nuevas ventajas en el territorio de Sonora y Sinaloa. Gomez Portugal, uno de los jefes insurrectos que contribuyó al triunfo de la causa de la independencia en la Nueva-Galicia, comisionó para que propagase en aquellos puntos el principio de emancipacion, á D. José Maria Gonzalez Hermosillo, quien se dirigió á ellos en compañía de Don José Antonio Lopez, oficial de la primera division de milicias del Sur. (2) Gonzalez Hermosillo emprendió su marcha por Tepic, y el 15 de Diciembre pasó con su tro-

(1) Respuesta del cura Hidalgo á la pregunta 11 de su causa.

(2) El cura Hidalgo en sus declaraciones dijo que ignoraba quién fuere este Lopez, pues le eran desconocidos los jefes que intervinieron en los sucesos de Sonora: pero todo concurre á persuadir que es el Lopez de que aquí se habla, porque en un oficio que el general realista Cruz envió al virey el 17 de Febrero de 1811, Gaceta del 26, n.º 28. fol. 178. dice que se le presentó á solicitar el indulto.

pa por Acapaneta, último pueblo de la provincia de Guadalajara ó Nueva-Galicia que confina con la de Sinaloa. Llegó el 18 al frente del Rosario, punto que el coronel realista D. Pedro Villaescusa (e) defendía con tropas dependientes de la comandancia de provincias internas. El jefe de las fuerzas insurrectas le atacó con brío, le batió, y le obligó á rendirse, apoderándose de seis piezas de artillería. (1) Antes de haberse apoderado del punto del Rosario, interceptó Hermosillo un parte que Villaescusa enviaba á García Conde, en que le incluía una carta que le escribió el padre Fray Francisco Parra en favor de los realistas y contra los independientes. El padre Parra se hallaba en aquel momento en la villa de San Sebastian, y el jefe insurrecto mandó una partida de su tropa con orden expresa de que el mencionado sacerdote se presentase en el Rosario. El padre Parra había salido de Guadalajara con licencia de sus prelados para conducir á Sonora á D.<sup>a</sup> Petra Manjarres, esposa de un español apellidado Romero, que con motivo de estar Guadalajara en poder de las fuerzas independientes, no podía ir á buscar á su familia. Llevaba en su compañía el padre Parra á un hermano suyo, corista de la misma orden de Santo Domingo, que habiéndose enfermado en el camino, quedó para curarse en la villa de San Sebastian, continuando el padre Parra el viaje con la esposa de Romero hasta San Ignacio, de donde era originaria. Pocos dias despues de su llegada á este último

(1) Aunque tenía Villaescusa el grado de coronel, realmente no era más que capitán efectivo del presidio de San Carlos de Buenavista en Sonora.



punto, regresó el padre Parra á San Sebastian, llamado por su hermano el corista, que se hallaba á punto de muerte. En esos momentos afflictivos llegó la partida enviada en su busca por Hermosillo, y en cumplimiento de la orden, se presentó en el Rosario, llevando á su hermano enfermo. El jefe insurrecto le hizo los justos cargos por la carta escrita contra la causa de la independencia, á los cuales contestó el padre Parra disculpándose de lo  
 1810. que habia hecho. Despues de haber escucha-  
 Diciembre. do sus descargos, Hermosillo le llevó consigo y con el corista enfermo, hasta el Guasimal, que dista tres jornadas de San Ignacio. Esta villa se hallaba sitiada entonces por las fuerzas de Hermosillo, y el padre Parra, con permiso del jefe de las tropas independentes, llegó á ella con su enfermo, entrando por camino distinto de la posicion que ocupaban los sitiadores. (1) D. Carlos

(1) Don Carlos María de Bustamante en el primer tomo de su Cuadro Histórico ha incurrido en notables errores al hablar del padre Parra, á quien le atribuye hechos importantes en favor de la causa de la independencia, haciéndole figurar como bravo campeón en la toma del Rosario y demás sucesos de Sinaloa, que atribuye principalmente á él, no habiendo tenido realmente la menor parte en ellos. Creyendo D. Lucas Alaman en lo que respecto del expresado sacerdote asienta el Sr. Bustamante, le concedió los mismos hechos de armas en las páginas 91, 93 y 147 del segundo tomo de la Historia de Méjico. Sin embargo, como hombre estudioso y que no confiaba mucho en lo asegurado por Bustamante, rectificó en el Apéndice del mismo tomo lo que habia asentado, poniendo las siguientes palabras al hacer la rectificación: «Aunque siempre cito con suma desconfianza lo que dice D. Carlos Bustamante, cuando no tengo ocasion de rectificarlo por otros conductos, creí que cuando da tantos pormenores acerca de la parte que atribuye al P. Parra en los sucesos de Sinaloa, tuviese algun fundamento, y por eso dí por seguro que este religioso habia acompañado á Hermosillo y habia intervenido en los acontecimientos subsecuentes de aquel rumbo. No habia podido examinar enton-

María de Bustamante asegura que el jefe realista Villaescusa prestó juramento de no volver á empuñar las armas contra las fuerzas independientes; pero como no cita la fuente de donde ha tomado esa noticia, y de las cartas escritas á Hermosillo por el cura Hidalgo, que éste reconoció como auténticas cuando se agregaron á su causa, nada se dice sobre ese punto del juramento, que sin duda hubiera tocado, á ser cierto, no me atrevo á admitir la noticia, temiendo que en esto haya sufrido el mismo error que con respecto á lo que refiere del padre Parra. (1)

1810. Por el triunfo alcanzado sobre el coronel  
 Diciembre realista Villaescusa, el cura Hidalgo dió con fecha 30 de Diciembre el grado de coronel á Hermosillo, y le prometió el de brigadier cuando se apoderase de Cosalá, «en donde se me ha informado,» dice en su oficio, «que hay gruesas cantidades de reales y mucha

ces la causa forjada al P. Parra, pues aunque sabía que estaba en el archivo general, no había podido encontrarse por el desórden en que se hallaba esta parte de los documentos custodiados en él. Arreglados ya por la diligencia de los actuales encargados del establecimiento, me he impuesto de ella, y he encontrado con admiracion, que no hay una sola palabra de verdad en todo cuanto Bustamante dice acerca de este religioso.» En seguida pone lo que yo llevo referido, y que está tomado del informe que el brigadier D. Alejo García Conde dió al comandante general, referente al padre Parra.

(1) Dice el mismo historiador D. Carlos María de Bustamante, que los servicios del padre Parra habían sido comprobados ante la junta de premios, que se estableció despues de consumada la independencía, la cual propuso que al expresado sacerdote se le diese una canongía cuando el patronato estuviese declarado y celebrado un concordato con el Papa; pero sabido es que aquella junta prodigó los premios sin mucho exámen de los hechos, atendiendo á las recomendaciones que se le hacían, y que sus calificaciones no eran siempre exactas, como á su tiempo veremos. El cura Hidalgo, en las cartas ya mencionadas que escribió á Hermosillo, no dice ni la menor palabra con referencia

plata en pasta útil y muy necesaria para la mantencion de nuestras tropas y crecidos gastos del ejército.» Le recomienda que procure mantener en subordinacion á la tropa y en continua actividad, deteniéndose únicamente lo indispensable en los pueblos para la organizacion y establecimiento de las autoridades; que siguiese en la mayor armonia con Lopez; «que continuasen sin dar motivo á que circularsen las quejas que continuamente le estaban dando de los comisionados, y que procurasen guardar el mejor orden en sus procedimientos.» Como la ocupacion de los bienes de los propietarios españoles era uno de los asuntos importantes, y Hermosillo, en el parte en que daba cuenta de sus triunfos, guardaba profundo silencio respecto á lo que habia practicado sobre ese particular, el cura Hidalgo le decia en la misma carta: «Nada me dice Vd. de los caudales, en efectos, reales y alhajas que haya confiscado, lo que es necesario economizar, llevando una exacta cuenta de entradas y salidas

al padre Parra, ni siquiera pone su nombre, y no hubiera incurrido en esa omision si hubiera contraido algun mérito, cuando habla de Lopez y de otros individuos muy subalternos. Lo que hay de cierto es, como dejo manifestado por el informe dado por Garcia Conde, que fué llevado preso á la presencia de Hermosillo por la carta que escribió al jefe realista Villaseca; que con este motivo y puesto en libertad, permaneció con los independientes, diciéndoles cosa y expresándose favorablemente de la insurreccion; que por esto le formó causa el gobierno realista, y que de aqui y de otros hechos que referiré á su debido tiempo, se le hizo aparecer como individuo notable del partido independiente. El padre Parra murió hácia el año 48 en el convento de Santo Domingo, en Méjico, sin haber llegado á ser conde, pues ni se secularizó, ni el cabildo eclesiástico hizo aprecio de la recomendacion de la junta de premios.

para mi gobierno, y calificación de la integridad y de los intereses de mis comisionados.»

En virtud de esa orden de que activase todo lo posible las operaciones, Hermosillo se hizo dueño de Mazatlan y San Sebastian, pasándosele la gente realista que guarnecía el primero de estos puntos. Con el aumento de fuerzas y los recursos que sacó de esas poblaciones, se encontró en disposición de atacar á Cosalá y aun hacerse dueño de Durango. Para lograr que la toma de esas poblaciones y de otras se alcanzase sin necesidad de combatir con las armas, el cura Hidalgo le envió varios impresos y proclamas, encargándole que propagase por todas partes su lectura «para ver si de este modo se conseguia el que no hubiese guerra, conociesen la justa causa que se defendia, y se desapoderasen del fanatismo en que estaban por los españoles.» Le recomienda al mismo tiempo que por los pueblos por donde pasase, procurase ganar la voluntad de sus habitantes «pues con la buena conducta de su tropa en los pueblos de su tránsito, unido á los papeles que se le habian remitido, se facilitarían los mas rápidos progresos, establecería el concepto que necesitaban,» y «pienso,» añadía, «que con moderacion, buen trato y desinterés, se hará Vd. hasta de la gente mas bárbara de esos países para aquello que la necesitase y pudiera serle útil en las circunstancias presentes.» Para atender á las urgencias del ejército, le previno, en carta fechada el 3 de Enero, «que procurase realizar cuanto le fuese posible los bienes de los europeos, para cuyo saqueo habia comisionado á varios sujetos.» Hermosillo, anhelando cumplir con las órdenes recibidas, le remitió catorce marcos

de oro de lo que habia realizado de los bienes tomados á los españoles, por lo cual el cura Hidalgo, en carta escrita el 14 de Enero, le decia que la suma recibida la consideraba «como primicia de su buen celo,» y le recomendaba nuevamente, «que realizase á la mayor brevedad cuanto pudiese para el socorro de las tropas que lo necesitaban.»

1810. La revolucion continuaba haciendo rápidos progresos por todas las provincias en Diciembre. que se encontraban fuerzas independientes; pero muy especialmente en las de Oriente que baña el golfo de Méjico. De la capital de la de San Luis Potosí, que lleva el mismo nombre de la provincia, cundió con rapidez asombrosa á todas las poblaciones que se hallan situadas al Norte de ella, pasando á la del Nuevo Santander, cuyo gobernador, teniente coronel D. Manuel de Iturbe, español, (1) viéndose abandonado de la tropa que habia reunido, se vió precisado á retirarse á Altamira con unos cuantos soldados que se mantuvieron fieles, parte de los oficiales y unos cuantos vecinos, para esperar allí el refuerzo que habia pedido al virey. «Los españoles que vivian esparcidos en estas dilatadas provincias,» dice D. Lucas Alaman, «eran sorprendidos en el seno de sus familias, arrancados de los brazos de sus esposas é hijos, despojados de los bienes que habian adquirido en largos años de trabajo y economía, y conduci-

(1) Estaba casado con una hermana del historiador mejicano D. Lucas Alaman, llamada D.<sup>a</sup> María de la Luz, y fué padre de D. Luis Iturbe, magistrado del tribunal superior del departamento de Méjico.

dos á las prisiones de que habian salido los criminales. Muchos para librarse de tan triste suerte, se ponian en fuga, procurando acercarse á la costa ó á los puntos que no habian sido invadidos y en que habia algunas tropas del gobierno que pudiesen protegerles. Los del rico mineral de Catorce, unidos con los de los pueblos del Venado, Matehuala, Cedral y otros, se retiraron al Saltillo, en donde el coronel D. Antonio Cordero, (e) gobernador de la provincia de Coahuila, una de las sujetas á la comandancia general de provincias internas, organizaba un cuerpo de tropas con las cuales debia moverse sobre San Luis, en ejecucion del plan de operaciones combinado por Calleja. El número de europeos que en aquel punto se reunió, era bastante considerable para formar una partida que, auxiliada por alguna tropa de Cordero, hubiera podido recobrar la provincia de San Luis; pero como sucede en todos los casos en que se versan diferentes intereses y no hay una mano bastante enérgica y autorizada para darles una direccion uniforme, nunca pudieron ponerse de acuerdo, pretendiendo cada uno que la partida fuese de preferencia al lugar donde tenia su radicacion é intereses, y en esta discordancia de opiniones, muchos trataron de ponerse en salvo embarcándose, y otros quedaron esperando el resultado del movimiento que Cordero hiciese con su division.»

El teniente general D. Mariano Gimenez, á quien Allende comisionó en la hacienda llamada el Molino, despues de haber abandonado Guanajuato, para que fuese á sublevar las provincias internas, habia llenado cum-

plidamente su misión. La causa de la independencia contaba á poco de haberse presentado, con los habitantes de la mayor parte de los pueblos. Gimenez, dotado de valor y de actividad, se dirigió con una fuerza de diez mil hombres hacia el Saltillo, de donde el jefe realista D. Antonio Cordero, gobernador de Coahuila, habia recibido orden de que marchase á la provincia de San Luis para que restableciese en ella la obediencia al gobierno, y las autoridades que habian sido depuestas. Don Antonio Cordero se puso en marcha con una fuerza de dos mil hombres. Al llegar el 6 de Enero de 1811 al campo de Aguanueva, á muy corta distancia del Saltillo, se encontró con las tropas independientes, á cuya cabeza iba el teniente general Gimenez. Las fuerzas de Cordero eran muy suficientes para haber batido á la de sus contrarios; pero estaban ya seducidas, y cuando el jefe realista se disponia á emprender la batalla, se pasaron á los insurrectos con armas, caballos, municiones y bagajes. Cordero pudo escapar y se dirigió por varios lugares, corriendo á caballo, algunas leguas; pero perseguido por sus mismos dragones, fué aprehendido y entregado al lego Villerías que fué en su persecucion. Don Mariano Gimenez que poseia sentimientos generosos y que en los puntos dominados por él no sufrieron los europeos persecucion ninguna, ni fueron despojados de sus bienes, acabó de dar á conocer la hidalguia de su corazon, con la disposicion tomada con respecto al jefe realista Cordero. Recelando, pues conocia el carácter temible del lego Villerías, que no fuese tratado el jefe realista prisionero con la humanidad que él deseaba, envió un oficial con

un coche para que condujese á su presencia al aprehendido gobernador, y no solo le recibió en el 1810. Diciembre. Saltillo con las mas distinguidas consideraciones, sino que le dejó en libertad y le alojó en su misma casa, tratándole con las atenciones que se emplean con un amigo. El corazon goza de una manera inesplicable cuando en medio de las sangrientas escenas de la guerra en que los hombres, ciegos por las pasiones de partido, no tienen despierto mas que el sentimiento del odio, encuentra un sér de alma generosa que, sin dejar de mostrarse celoso del triunfo de su causa, se manifiesta noble, humano y generoso con el contrario vencido. El hecho caballeroso de D. Mariano Gimenez, será una página eterna de honra para su nombre.

A consecuencia de este triunfo alcanzado por Gimenez, el gobernador de Nuevo Leon, D. Manuel Santa Maria que, aunque español nacido en Sevilla, pasaba por mejicano por haber ido al pais siendo niño, se declaró por la revolucion en Monterey, que era la capital de la provincia, la cual siguió inmediatamente su ejemplo. El obispo D. Primo Feliciano Marin logró fugarse y embarcarse. Asi el prelado de Guadalajara y el de Monterey navegaban hácia Méjico por los dos mares opuestos, aquel por el del Sur, dirigiéndose á Acapulco, y Marin por el golfo con direccion á Veracruz.

«En San Antonio de Bejar, (1) el capitán de milicias

(1) Como me verá precisado á insertar con frecuencia trozos de la historia escrita por D. Lucas Alaman, para evitar el citarle á cada instante, advierto al lector que todo lo que en lo sucesivo lo ponga entre comillas, así (« ») sin citar texto, está tomado al pié de la letra de la obra del expresado historiador.



D. Juan Bautista Casas se hizo dueño de aquella capital y de toda la provincia de Tejas, prendiendo el 22 de Enero al gobernador D. Manuel de Salcedo, (e) y al que lo habia sido de Nuevo Leon D. Simon de Herrera, (e) que mandaba las milicias de las provincias vecinas, con las que el virey Iturrigaray (1) formó un cuerpo de observacion de la frontera, habiendo sido ambos conducidos presos á Monclova, y con este último movimiento, todo el país que se extiende desde San Luis hasta la frontera de los Estados-Unidos, obedecia á Hidalgo sin enemigo alguno en todo él, pues Gimenez rechazó y obligó á retirarse en el puerto del Carnero al capitán D. José Manuel de Ochoa, que con algunas tropas de provincias internas se acercó á impedir el progreso de la revolucion. (2)

»Muy á los principios de esta, pero sin ninguna relacion con ella, varios vecinos de Baton-rouge, tomándose ellos mismos el nombre de representantes del pueblo, declararon la independenciam de la Florida occidental, por una acta que firmaron en 26 de Setiembre. (3) El gobernador de Tejas, Salcedo, dió cuenta de este suceso al

1810. virey y á Calleja en 21 de Noviembre, pi-  
Diciembre. diendo auxilios, pues temia ser invadido, y

(1) Las noticias relativas á esta revolucion se encuentran en la Gaceta de 15 de Octubre de 1812, tomo II, n.º 302, fol. 1067.

(2) Bustamante es el único que habla de esta accion sin dar pormenores, y dice fué tres dias despues de la batalla del puente de Calderon. Cuadro Histórico, tom. I, fol. 196.

(3) Bustamante, Cuadro Histórico, tom. I, fol. 122, ha publicado esta acta y hablado de este movimiento, copiándolo de la correspondencia de Salcedo.

recomendando la importancia de la provincia de su mando, como si previese los acontecimientos á que ella habia de dar motivo en lo sucesivo, y que tan funestos han sido para Méjico, dice estas notables palabras: «Esta provincia es la llave del reino, y es la mas despoblada y exhausta de cuanto es necesario para su defensa y fomento, pudiendo ser la mas rica, y el antemural respetable de las ambiciosas miras de nuestros vecinos.» Salcedo atribuye el movimiento de Baton-rouge, á las consecuencias del que pocos años antes intentó el coronel Burr, y al influjo francés, por efecto de la venida á aquel país del general Dalvimar, de que se habló en su lugar; lo que parece carecer de fundamento, á lo menos en esta última parte, siendo la verdadera causa la que despues se ha hecho conocer con mas extensos resultados, y habrá de ocuparnos á su tiempo.

»No era Gimenez sanguinario, y despues de su triunfo en Aguanueva y de su entrada en el Saltillo, dejó en libertad á todos los españoles que allí encontró, expidiéndoles papeles de indulto, para que pudiesen volver á los lugares de su residencia con seguridad. (1) Algunos de estos emprendieron atravesar la provincia de San Luis, para ir á buscar la proteccion del ejército de Calleja, y la noticia de sus aventuras, extractada de la que publicó uno de ellos, D. Juan Villarguide, dará una idea de cual era la suerte de los españoles en aquella época, y del género de persecucion que sufrían. Saliendo del Saltillo se dirigieron aquellos al Cedral, y en un rancho distante dos leguas de aquel

(1) Memoria de Villarguide.

pueblo, mientras mandaron á un aguaje (1) inmediato las bestias de su avío, se encontraron rodeados por multitud de gente, que creyeron se contendria viendo los indultos que Gimenez les habia dado, que presentaron por medio de uno de los de la comitiva, y de un religioso que con ellos caminaba. Los indultos fueron despreciados, el religioso amenazado y preso, y el otro individuo que le acompañaba fué lazado y arrastrado por el suelo hasta dejarlo sin sentido. La muchedumbre se echó entonces sobre los demás, y descargando sobre ellos palos, pedradas y machetazos, los condujeron con las manos atadas á las espaldas, desnudos, heridos y cubiertos de sangre, sin cesar de darles golpes, al Cedral, habiendo entre tanto saqueado su bagaje, y quitádoles armas, ropa y todo cuanto traian. Al entrar en el lugar, se agolpó toda la plebe llenándolos de maldiciones, y las mujeres y muchachos pedian á gritos sus cabezas. La vocería y los insultos crecian en las calles del pueblo, y los que los conducian tuvieron harto qué hacer para librarlos del furor de la muchedumbre, hasta encerrarlos en una bodega, en la que pasaron la noche entre los lamentos de los heridos, los dicterios de los que los custodiaban, que afilando sus machetes les amenazaban con la muerte, y teniendo á la vista en un ataúd el cadáver de uno de sus compañeros, que habia sido herido de un balazo en el acto de prenderlos, y cuando clamaba por un confesor, le respondieron: «allá te confesarás en el infierno con Lucifer, herege indigno,» y pisándole el vientre y la cabeza le hicieron espirar, y condujeron el cadáver, al

(1) Lugar donde se recoge artificialmente agua para beber.

rededor del cual estuvieron toda la noche celebrando un velorio, (1) con desentonados cantos fúnebres. Permanecieron presos en el Cedral durante un mes, amedanzados frecuentemente por la plebe; llevaronlos de allí á Matchuala, escoltados por una multitud de indios flecheros, y  
 1810. á la entrada del pueblo corrieron nuevos  
 Diciembre. riesgos; salieron para San Luis, habiendo comisionado el intendente D. Miguel Flores, hombre de buenos sentimientos, á un coronel á quien proveyó de dinero y avío, para que llevase á la capital de la provincia á todos los españoles que estaban presos en Catorce, Cedral y Matchuala, á pretexto de asegurarlos mejor, pero con objeto de librarlos de los peligros á que incesantemente estaban expuestos; tuvieron que retroceder en seguida á la hacienda de Peotillos, en donde los operarios de ella y porcion de indios armados, sin hacer caso del coronel que los conducia ni de las órdenes del intendente, los atacaron, los despojaron de la poca ropa que les quedaba, y los encerraron en la cárcel; de aquí en el día siguiente fueron llevados á San Luis, y se les destinó por prision el convento de San Francisco; pero en la noche del tercero día de su mansion en él, habiéndosele quitado el mando á Flores, entró al convento una porcion de coroneles y otros oficiales, acompañados de sesenta lanceros, y les mandaron, en nombre de la nacion mejic-

(1) Se llama velorio, el acompañar á los muertos la noche que precede al entierro, los parientes y amigos, no solo rezando por su descanso, sino cantando, bailando y embriagándose: lo que da lugar á veces á tales excesos, que la autoridad pública tiene que intervenir, para desbaratar estas reuniones. Esta palabra solo se usa en la república mejicana.

cana, que saliesen, y aunque les dijeron que los llevaban para que diesen una declaracion ante sus jueces, sin que esto se verificase, los condujeron á la cárcel pública y los dejaron en un obscuro é inmundo calabozo. Mas adelante veremos la suerte que corrieron en manos del lego Herrera. (1)

1810.           »Ni aun el carácter sacerdotal, que antes  
Diciembre.   de esta época era respetado hasta la superstición, era entonces bastante á preservar de estos inhumanos tratamientos. (2) El cura de San Sebastian, D. José Mateo Braceras, eclesiástico respetable y mejicano de nacimiento, aterrizado por los sucesos que presenció en San Luis en los dias de la revolucion de Herrera, salió de aquella ciudad para retirarse á Querétaro, acompañándole un religioso franciscano y el secular D. Francisco Fraga: al cabo de seis dias que anduvieron por caminos y sendas desusadas, se les reunieron otros tres sacerdotes y un lego, tambien franciscanos, que caminaban en la misma direccion; mas no obstante que lo hacian por los parajes mas solitarios, fueron asaltados en las inmediaciones del mineral de azogue del Durazno, por multitud de indios y soldados insurgentes armados con escopetas, machetes, palos y piedras, que á grandes voces los ame-

(1) Relacion de Villarguide, folio 1.º á 10.

(2) Los sucesos del cura Braceras constan en una relacion que el mismo formó, con fecha 30 de Marzo de 1811, la que Calleja remitió al virey oficialmente en 4 de Abril, y se insertó en la Gaceta extraordinaria del 25 del mismo Abril, t. II, núm. 49, fol. 366.

nazaban. En tal conflicto, el cura y sus compañeros echando pié á tierra y puestos de rodillas, tomando en las manos los crucifijos que llevaban al cuello, imploraban piedad, manifestando que eran unos sacerdotes indefensos, que no llevaban mas armas que sus breviarios y una estola; mas insensibles aquellos á sus súplicas, descargaron sobre sus víctimas una lluvia de golpes, dejándolos en breve cubiertos de sangre y sin sentido: quitáronles la ropa, y desnudos y descalzos los llevaron á pié á empellones al pueblo de Tierra-nueva: cada nuevo peloton de gente que encontraban, los maltrataba é insultaba á porfia, repitiendo vivas á Nuestra Señora de Guadalupe, hasta llevarlos á la cárcel, de donde los sacaron á la plaza, en la que estaban unos soldados preparados para pasarlos por las armas. Estábanse disponiendo para la muerte, cuando el comandante suspendió la ejecucion, diciendo al pueblo agolpado, que iba á llevarlos á presentar á sus jefes, y conduciéndolos á su casa para curar sus heridas, les hizo dar alimento y una frazada con que cubrirse, y en seguida los llevó á San Luis, en donde el lego Herrera los puso en prision; pero á instancias de los indios de San Sebastian que pedian á su cura, y por súplicas del prior del convento de San Juan de Dios, los puso en libertad.

1810.      »La persecucion á los españoles era uniforme y general en todas las provincias en que habia prendido el fuego de la revolucion: en todas eran presos y despojados de sus bienes, y aunque algunos lograron ocultarse y salvarse en los montes, de donde salieron con indultos que sus familias obtuvieron, y que

tambien consiguieron algunos de los presos, fueron todos recogidos y llevados á las prisiones á San Luis y Guadalupe.» La situacion, pues, que guardaban los europeos en esas inmensas provincias en que les sorprendió la revolucion en medio de sus negocios mercantiles y agrícolas, era terrible. Privados de repente de los bienes conseguidos á fuerza de afanes, de honradez y de economias con que pensaban dejar á sus hijos asegurado el porvenir y las comodidades de la vida; viendo que no podian confiar en los papeles de indulto que se les concedia á ruego de sus familias, no encontraban medio de salvarse de la miseria en que iba envuelta la de sus hijos y esposas, ni de la prision.

1810. El jefe independiente D. José Maria Gonzalez Hermosillo, que habia dado documentos de seguridad á muchos, así porque habian sido personas entregadas á su comercio, como á petición de individuos de los puntos en que estaban radicados, manifestó al cura Hidalgo el temor que le asaltaba respecto del cumplimiento de lo prometido en esos documentos. La contestacion del caudillo de la revolucion acabó de nulificar el valor de ellos, dándolos por letra muerta y relevándole del cumplimiento de lo ofrecido. «Deponga Vd. todo cuidado,» le decia en carta escrita el 3 de Enero de 1811, «acerca de los indultos y libertad de europeos, recogiendo Vd. todos los que haya en esa parte para quedar seguro, y al que fuere inquieto, perturbador ó seductor, ó se conozcan otras disposiciones, los sepultará en el olvido, dándoles muerte con las precauciones necesarias, en partes ocultas y solitarias, para que nadie lo entien-

da.» (1) Si peligroso es facultar á los jefes militares de notoria probidad para que apliquen castigos, segun la calificación que hagan de las personas tachadas de profesar distintas opiniones políticas, la inconveniencia de conceder esas facultades crece cuando no existe una plena convicción de que no se separarán ni un ápice de los límites prescritos por la justicia unida á la equidad. En las revoluciones domina la intolerancia en el número mayor, y en ellas los que han tenido resentimientos personales, tratan de dañar á sus contrarios, acusándoles de actos que tal vez ni han soñado cometer. Aun cuando el jefe sea bueno, ante las acusaciones que escucha á los suyos contra determinadas personas, puede llegarse á persuadir de la culpabilidad del acusado, y cometer fácilmente una funesta arbitrariedad. Libre de toda responsabilidad y árbitro para obrar conforme al dictámen suyo, difícil es que el abuso no siga al poder de que se ve revestido.

**1810.** Una lamentable condescendencia del caudillo de la revolucion hácia las pretensiones y solicitud de las masas de indios y de la plebe, de quienes creia necesitar para destruir el gobierno vireinal, era la que le obligaba á dar esas órdenes terribles contra los españoles. Esa condescendencia motivó las sangrientas escenas verificadas en el cerro de las Bateas y de Molcajete, y por la misma se estaban practicando á la sazón actos igualmente lamentables con los españoles que se habian conducido á Guadalajara y que estaban presos en

(1) Carta del cura Hidalgo á Hermosillo, acumulada original á la causa del expresado Hidalgo y reconocida por este auténtica.



el colegio de San Juan, en el Seminario y en otros edificios de la ciudad. Por orden suya se sacaban ocultamente, por las noches, en partidas como de cuarenta, y se les daba muerte en apartadas barrancas y en sitios ocultos, ó «lugares solitarios,» como él manifiesta en la respuesta á la pregunta diez y seis de su causa, «en las inmediaciones de la ciudad.» La primera de estas partidas se sacó el 12 de Diciembre, dia en que se celebra en aquel pais la aparicion de la Virgen de Guadalupe que el ejército independiente habia tomado por patrona, y cuyo nombre sirviéndole de grito de guerra iba siempre unido el de «muerau los gachupines.» Coincidencia fué bien rara, sin duda, que se diera principio en la festividad de la Virgen que se invocaba como protectora de la causa, á los actos de muerte de los presos españoles.

Los nombres de los que conducian las victimas al funesto sitio de esas hecatombes, nos los ha dejado consignados en su causa el cura Hidalgo. «Manuel Muñiz,» que graduado de capitán condujo á Valladolid á los que allí fueron asesinados, «el mismo, graduado ya de coronel, condujo porcion de los de Guadalupe, como tambien un Vargas, coronel, natural de Cotija, un Cafeja, capitán de Pénjamo, y los últimos el capitán Agustin Marroquin, y un coronel apellidado Alatorre.» Los ejecutores de estas matanzas fueron tambien indios «de las inmediaciones de la misma ciudad.» (1)

De los comisionados en conducir las victimas, el que tenia una nota poco honrosa era Agustin Marroquin. Habia sido jefe de una partida de malhechores que se halla-

(1) Contestacion del cura Hidalgo á la referida pregunta 16.

ba en la cárcel de Guadalajara cuando Torres entró en esta ciudad, y puso libres á los que estaban en ella. Marroquin habia sufrido, cuando estuvo preso, la pena de doscientos azotes y se le seguia causa cuando se vió libre de ella por el cambio operado en la escena politica. Habiendo abrazado la causa de la revolucion y combatido por ella, se le dió el grado de capitán, se le declaró en junta de oficiales libre de toda nota, y se le exigió el juramento de fidelidad. (1) En el cargo que le hizo el juez por las víctimas que llevó al sitio de la ejecucion, contestó: «Que en Guadalajara fué mucha la gente europea la que pereció, segun oyó decir; pero él solo concurrió á una ejecucion como de cuarenta y ocho sugetos, poco mas ó menos, en la misma noche que salió de avanzada con sus ciento cincuenta hombres para el ejército del señor Calleja, lo cual aconteció de este modo. El cura Don Miguel Hidalgo, generalísimo y caudillo de la insurreccion, que se hacia dar el tratamiento de alteza serenísima, mandó al coronel Alatorre, que todos los individuos constantes en la lista que le entregó, y se hallaban presos en el colegio de San Juan, los mandase sacar al silencio de la noche y los llevase á paraje donde todos pereciesen; y en efecto, los sacó y trasladó á un paraje llamado San Martín, distante como dos leguas de Guadalajara, custodiándolos el declarante con su gente y la del regimiento que mandaba Alatorre, quien iba á su cabeza, y allí los degollaron, y en un hoyo que hicieron dejaron los

(1) Observaciones del Dr. Velasco, impreso en Guadalajara y reimpresso en Méjico en casa de Arizpe, 1811, fol. 11.

cadáveres, despues de cuya operacion siguieron su camino para invadir al ejército de Calleja.» (1)

1810. El número de desgraciados que perecieron Diciembre. en esas lamentables ejecuciones fué muy crecido. D. Carlos María de Bustamante dice que «segun informes, los ejecutados cerca de las barrancas del Salto y otras inmediatas á Guadalajara, fueron mas de setecientos;» D. Mariano Hidalgo, hermano del cura y tesorero general del ejército, asienta que «habian perecido multitud;» los demás que declararon no determinan cifra ninguna, aunque convienen en que fueron muchos; y el cura Hidalgo, confiesa, procurando, como era natural, atenuar el cargo, «que ascenderian como á trescientos cincuenta.» Muchos de los que tuvieron el sangriento fin referido, habian recibido indulto ó papel de seguridad del mismo caudillo de la revolucion, y tambien se contaban los que se entregaron en San Blas á Mercado, bajo una solemne capitulacion, segun la cual solo debian permanecer presos, hasta que quedase comprobada su culpabilidad ó su inocencia, en el supuesto crimen de la conspiracion para entregar el país al emperador Napoleon. Se contaba entre los individuos que perecieron, personas sumamente apreciabiles por sus virtudes, amantes de los pueblos en que vivian, en los cuales se contaba alguna cosa útil á los habitantes debida á su filantropía, padres de familia que no pudieron dejar á sus hijos mas que llanto, pues sus bienes les habian sido quitados, un sacerdote dieguino y un lego carmelita. Cuando llegaban

(1) Declaracion de Marroquin, acumulada á la causa del cura Hidalgo.

al sitio en que debian perder la vida, se les despojaba de sus vestidos para aprovecharse de estos, se les ataba las manos á la orilla de una barranca, y los indios, que se complacian en esas escenas de sangre, los mataban á lanzadas, arrojando los cadáveres al fondo del abismo. (1)

Don Carlos Maria de Bustamante pretende que esas ejecuciones conmovedoras, verificadas en la soledad y entre las negras sombras de la noche, fueron motivadas porque los presos proyectaban una revolucion en Guadaluajara. Dice que el dia 11 de Diciembre se le avisó al cura Hidalgo que aquellos, de acuerdo con un lego carmelita y un fraile dieguino, tenian dispuesto asaltarle, que se tenia por inconcuso que en la huerta del Cármen

1810. se habian fundido de tiempos atrás cañones, Diciembre. y que se creyó á los españoles capaces de una intentona. Se les atribuia tambien, segun el mismo Bustamante, el incendio casual de un almacen de pólvora en Aguascalientes, que mató, al hacer la explosion, á muchos de los que se ocupaban en fabricarla, y destruyó una parte de la poblacion. Sin embargo, se manifiesta contrario á la disposicion tomada. «Jamás, jamás aprobaré,» exclama, «esta medida bárbara, atroz é inhumana, y solamente la tendria por justa probado el crimen en un proceso judicial. Estos infelices, eran sacados entre las tinieblas de la noche y entregados en manos del torero Marroquin que regenteaba su ejecucion.» (2) Pero nin-

(1) Cuaderno ya citado del Dr. Velasco.

(2) Don Carlos Maria de Bustamante: Suplemento á los Tres Siglos de México.

gun dato habia, ni probabilidad siquiera, de que proyectasen una sublevacion. El escritor citado no presenta mas dato de que tramaban una conspiracion, que el «haber visto en un legajo existente en el archivo general, que los españoles de Guadalajara daban informes á Calleja de cuanto entonces pasaba, acriminando á los que mostraban ser adictos á Hidalgo.» Pero el contenido de esas cartas precisamente son la prueba mas clara de que no existia conspiracion ninguna, pues no hay en ellas ni una sola palabra referente al proyecto que se les suponía á los presos. Que algunos escribiesen y se quejasen de sus padecimientos, nada tenia de particular; pero pocas noticias importantes podian comunicar al general Calleja que le fueran útiles para sus operaciones militares, unos hombres que se hallaban presos, y que solo podian saber aquello que les comunicaban sus custodios, ó alguna que otra persona á la cual se le permitiera visitarles. Está fuera de lo verosímil que un corto número de españoles, presos en el Seminario y en el colegio de San Juan, vigilados constantemente por numerosas guardias, en una ciudad populosa, llena de fortificaciones, donde habia un ejército numeroso, cercados por todas partes por las fuerzas independientes, á larga distancia de las fuerzas realistas, pudiesen fundir ocultamente cañones y proyectasen lanzarse sobre el cura Hidalgo y sus tropas. No creo que haya nadie que conserve sana la facultad de la inteligencia, que entrase en un proyecto que rechaza el sentido comun, ni que haya quien lo admita por verosímil, despues de un instante de reflexion. Si cierto hubiera sido que los presos tenian fundicion de cañones, la

prueba se hubiera presentado en el acto con solo acudir al sitio en que se fabricaban, sin necesidad de ninguna formalidad judicial. Que el aviso de que trataban de hacer una revolucion fuese dado al cura Hidalgo, por algunos

1810. de los que se complacen en el mal de aque-  
 Diciembre. llos que no pertenecen á su comunion politica, lo creo; pero que no tenian prueba ninguna que presentar para patentizar la verdad de su denuncia, y que esta no fué mas que una arma para lograr el objeto que se habian propuesto, no es menos cierto. El mismo cura Hidalgo contradice en su causa la especie vertida por el expresado escritor Bustamante, pues confiesa, con noble sinceridad, que, «aunque algunos habia indultados, ó por mejor decir, que lo habian sido, y se les habia recogido los indultos sobre denuncias al parecer fundadas, de abuso, nunca se hizo proceso en razon de ellos.» (1) Con la misma franqueza dice, que «á ninguno de los que se mataron de su órden en Valladolid y Guadalupe, se le formó proceso, ni habia sobre por qué formársele, pues bien conocian que estaban inocentes,» y que «las ejecuciones se hacian en el campo á horas desusadas y lugares solitarios para no poner á la vista de los pueblos un espectáculo tan horroroso y capaz de conmovellos, pues únicamente deseaban estas escenas los indios y la infima canalla.» (2) Estrechado por el juez sobre esta respuesta, y preguntado, qué motivo tenia para proceder de aquella manera con unos hombres que

(1) Declaracion del cura Hidalgo en su causa, á la pregunta 20.

(2) Contestacion del cura Hidalgo al cargo 16 de su causa.

confesaba inocentes y á quienes habia despojado de su libertad y de sus bienes, arrancándoles del seno de sus familias y reduciéndoles á un estado de no poderle ser dañosos, contestó: «Que reconocia bien el fundamento de la réplica; pero que realmente no tuvo mas motivo que el de una condescendencia criminal con los deseos del ejército compuesto de los indios.» (1)

Don Carlos Maria de Bustamante, aunque desaprueba, como he dicho, que se hiciesen esas lamentables ejecuciones, sin formacion de causa, sospecha que fueron cometidas por el derecho de represalias, en venganza de los individuos que Calleja sentenció á muerte en Guanajuato. (2) Pero en esto sufre una equivocacion. Las represalias se hubieran podido verificar en individuos hechos prisioneros en accion de guerra; pero no en personas que no se habian mezclado en la revolucion. Sin que yo apruebe jamás el rigor de Calleja, las ejecuciones las hizo en jefes que habian combatido voluntariamente, cuando vió que se habia privado de la vida á los presos europeos de la alhóndiga por los

1810.

Diciembre.

(1) Contestacion del cura Hidalgo á la pregunta 17 y 18, en su causa.

(2) «Presumo,» dice, «que entonces no se escucharia mas voz que la de la venganza, por las ejecuciones que hizo Calleja en Guanajuato: aquella voz terrible que tan exactamente nos ha hecho entender un poeta francés que dice....

Su furor imitemos:  
De esta suerte sus crímenes injustos  
Castigados serán, tanto por tanto,  
Sangre con sangre,  
Llanto, en fin, con llanto.

indios y la plebe. Si esa fatal circunstancia no hubiera ocurrido, nadie habria sido fusilado, pues hemos visto que desde la noche anterior, estando en Valenciana, mandó á las autoridades puestas por el cura Hidalgo, que publicasen al siguiente dia el indulto, y que las prisiones de Chovell y los demás jefes, mandó hacerlas despues de haber sabido la sangrienta escena verificada en la alhóndiga. Las circunstancias que concurrían en los sujetos de graduacion «que se fusilaron y ahorcaron» en Guanajuato, dice D. José María de Liceaga, que presenció los hechos, «eran tan públicas y notorias, que nadie las ignoraba,» y respecto del rigor desplegado con la clase baja, ya hemos visto que asegura, «que igual concepto merecia la conducta de la plebe, que tomó una parte tan activa y constante en la insurreccion, en los diversos saqueos y asesinatos de todas clases y en todos los demás desórdenes y escándalos.» No habia, pues, lugar á la represalia en personas que se hallaban presas sin otra culpa que la de ser europeos. La suposicion del expresado historiador Bustamante, queda destruida por la franca declaracion del mismo cura Hidalgo que dejo referida, en que, lejos de disculparse alegando el derecho de represalias, manifiesta, como hemos visto, que eran inocentes, y que si dió la órden fatal contra ellos. fué por una condescendencia lamentable con los deseos del ejército compuesto de indios. Que esta condescendencia que entonces juzgaba necesaria, motivó esos desgraciados actos, se ve por los de la misma naturaleza verificados en Valladolid, cuando aun la guerra no habia tomado el carácter terrible que desgraciadamente tomó despues.



1810. Sensible es que el hombre que había te-  
 Diciembre. nido energía y fuerza de voluntad para acometer la importante empresa de emancipar el país de su metrópoli, lanzándose á una gigantesca lucha con unos cuantos hombres en el humilde pueblo de Dolores, no hubiese rechazado las fatales pretensiones de las masas de indios que componian la mayoría de su ejército. Pero si esta «criminal condescendencia,» como él llama, le perjudica personalmente, en nada daña á la causa que había proclamado. El sentimiento que le impulsó á levantar la bandera de independencía fué noble, desinteresado; su amor á ella, y «la persuasión de que era conveniente al país,» fué, como él asegura en su causa, su único móvil; y si la historia se ve precisada á consignar en algunas de sus páginas, con amargo dolor del que la escribe, pero por deber de justicia, actos que le perjudican, también consigna en líneas imperecederas, el patriótico pensamiento, el noble esfuerzo y la heroica decisión con que despreciando los peligros y la vida, dió principio á la gloriosa empresa de emancipación, que mas tarde vino á realizarse. (1)

(1) En todo lo relativo al cura Hidalgo me he ceñido estrictamente á lo que él mismo dice. Las declaraciones que hace en su causa son irrecusables. Su ardiente y sincero deseo por el triunfo de la independencía, cuya bandera había enarbolado, están patentes en esas declaraciones, así como los errores en que había incurrido: lo bueno, lo desacertado, lo digno de gloria, así como lo censurable, se ve en ellas. Para que el lector vea que no he alterado en lo mas leve ni una sola de las palabras del candillo de la independencía, y pueda juzgar por sí mismo de los hechos, he creído conveniente poner su causa en el Apéndice, bajo el número 9.

En esas disposiciones dictadas contra los presos europeos y ejecutadas por los indios, no tuvieron parte ninguna los demás caudillos de la independencia. Por el contrario, Allende, Aldama, Abasolo y otros principales jefes que siempre desaprobaban la condescendencia tenida con las masas de indios, cuando tuvieron noticia de esos funestos hechos, que el cura Hidalgo les ocultó siempre, trataron de persuadirle á que no continuase condescendiendo con las pretensiones de las turbas indisciplinadas del ejército. Conociendo precisamente la sociedad el carácter poco contemplativo de Allende con las masas, cuya disciplina anhelaba, y que no podían ser de su aprobacion los actos verificados en el silencio y oscuridad de la noche, en hombres honrados cuyas familias quedaban con la muerte de ellos en la orfandad y en la miseria, fueron á verle los deudos de las víctimas y de los que esperaban en la prision el mismo fin, poniendo en su conocimiento los tristes acontecimientos, y suplicándole que procurase, con su influjo, poner término á ellos. Con el mismo humanitario objeto se presentaron en su habitacion varias personas notables de la sociedad de Guadalajara, contándose entre ellas el gobernador de la mitra. Allende les manifestó el sentimiento profundo que le causaban los sucesos que le referian, les ofreció hacer de su parte todo lo que condujese al logro del justo deseo que les animaba, y procuró evitar los males en cuanto le fué posible. (1) Poco, sin embargo, alcanzó.

(1) «Se le procuraba al declarante ocultar por Hidalgo y los ejecutores de ellos (de los asesinatos) e y habiéndosele comunicado al declarante por los do-

Las pretensiones de las turbas indias y de la plebe continuaron alcanzando, por desgracia, la condescendencia del jefe principal que temia le abandonasen en su empresa si no les complacia, y las ejecuciones siguieron, con marcada pena de la gente sensata de uno y otro partido. Allende, temiendo que la nobleza de la causa que con sincero sentimiento patriótico habian proclamado y defendian, se desprestigiase, y juzgando, en su amor puro á la independendencia, que se debia posponer el afecto de amigo y todas las consideraciones de respeto, á la realizacion de la empresa acometida, se decidió á dar un paso que patentiza que la revolucion no tuvo por objeto el desórden y los excesos lamentables, como equivocadamente se le ha atribuido por algunos escritores muy respetables, sino que esos desórdenes y excesos que se cometieron unas veces por una fatal condescendencia del que estaba al frente de la empresa, y otras por injustos guerrilleros que operaban en lejanas provincias, eran

1810. desaprobadados por los jefes de mas elevada  
 Diciembre. graduacion y por toda la clase ilustrada del partido independiente. El paso resuelto por Allende fué ir á consultar con el Dr. Maldonado y con el mismo gobernador de la mitra, Gomez Villaseñor, sobre «si seria licito dar un veneno al cura Hidalgo para cortar esta idea suya y otros males que estaba causando, como los asesinatos que de su orden se ejecutaban en dicha ciudad

hientes y tambien por el Sr. Gobernador de la Mitra. procuró evitarlos en cuanto pudo.» (Declaracion de Allende á la pregunta 26, agregada á la causa del cura Hidalgo.)

con las muchas mas que amenazaba su despotismo, no quedándole á el influjo ni arbitrio para evitarlos, aunque lo habia procurado en cuanto habia podido, como era notorio á los pueblos por donde habia pasado, porque desde los primeros pasos se habia apoderado el cura Hidalgo de todo el mando, así político como militar.» (1) D. Lúcas Alaman dice, que «así trataba Allende de evitar un crimen con otro crimen,» y que «á este exceso habia llegado la division y enemistad entre los dos principales jefes de la revolucion.» Pero no se puede calificar de criminal á Allende por esa consulta. Temiendo no obrar con acierto, repugnándole el ocurrir á una medida de esa naturaleza, pidió su parecer á personas virtuosas, entendidas y de capacidad, como eran el gobernador de la mitra y el Dr. Maldonado, bien convencido de que no le aconsejarian nada que reprobase la moral. Si por un sentimiento de bastarda ambicion de mando ó de enemistad hácia el caudillo de la independenciam hubiera obrado, no habria consultado con nadie, ni hubiera dicho en su declaracion una cosa que podia verter una mancha sobre su nombre. Consultó de buena fé, sin odio, con el deseo de acertar en lo mas conveniente á la causa que defendia y á

1810. la humanidad, y como el consejo fué que solo

Diciembre. tratase de evitar con su influencia que continuasen los males, siguió solo aconsejando bien, y subordinado al hombre que estaba investido del poder político y militar.

(1) Declaracion de Allende á las preguntas 24 y 60, agregadas á la causa del cura Hidalgo, que el lector encontrará en el Apéndice al leer la última.

Las desagradables escenas que dejo referidas y el disgusto que producian en la clase sensata de la sociedad y del ejército independiente, produjeron en Allende la conviccion de que la empresa que se habia acometido con el mas noble y patriótico pensamiento, se frustraria, y así lo manifestó á las personas de su íntima amistad y confianza, disuadiendo á varios jóvenes que se hallaban dispuestos á entrar á la revolucion, diciéndoles que iban á sacrificarse en vano. (1)

En otro capitulo de esta historia tengo manifestado que el número de españoles que residian en la Nueva-España en los momentos que estalló la revolucion no podia exceder de quince mil, y que era exagerado el de setenta mil que le daba el baron de Humboldt, cuya cifra han adoptado otros escritores. Me confirma en la opinion de que no podia pasar su cifra de quince mil, la suma de europeos que resulta de los que fueron muertos en la allóndiga de Granaditas, así á manos de la plebe como en la toma del edificio cuando fué atacado, donde se reunieron todos los de la provincia de Guanajuato que serian como cuatrocientos, incluso los pocos que lograron huir á las provincias inmediatas; de los que perecieron en Valladolid así como de los que se salvaron á la entrada de Cruz en la ciudad, y por lo que referido queda con respecto á los de Guadalajara á donde fueron conducidos todos los de la provincia, en la cual, con los que con anticipacion

(1) Don Lucas Alaman que así lo dice, asegura en una nota de su obra Historia de Méjico, que lo sabe por el P. Sanchez Rosas, que murió de deca de Guadalajara en 1848.

se fueron á otros puntos, residirian poco mas de mil. Puede, pues, asegurarse, que en las provincias ocupadas por las fuerzas independientes en el primer impulso de la revolucion, que eran sin duda las mas pobladas y ricas del país, y en las que con motivo de la explotacion de las minas debia haber mayor número de europeos que en otras, no excedia la cifra de cuatro mil. Este número corresponde perfectamente al cálculo hecho por D. Fernando Navarro, de que tengo hecha mencion en anteriores páginas, en que da á la Nueva-España, en la época en que se dió el grito de independencía en Dolores, quince mil individuos de aquella clase, que es el número que yo he seguido, juzgándolo aproximativo.

**1810.** Mientras el cura Hidalgo enviaba al coronel Hermosillo proclamas que dispusiesen el ánimo de los pueblos á entrar en la insurreccion, y le pedia que procurase realizar cuanto le fuese posible los bienes de los europeos para atender á las urgencias del ejército, «las tropas realistas, moviéndose en diversas direcciones, se iban situando en los puntos convenientes para ejecutar el plan combinado por Calleja, en cuanto podia permitirlo la inmensidad de las distancias y la corta fuerza de que el gobierno podia disponer, y la nueva campaña iba á abrirse al principio del año de 1811 conforme á estas disposiciones. (1) El brigadier D. Alejo García Conde, hermano de D. Diego, intendente y go-

(1) Ya he dicho que para evitar el citar con frecuencia á D. Lucas Alaman, todo lo que el lector encontre entre comillas así (« ») sin citar autor, está copiado al pié de la letra de la obra del expresado historiador.

bernador de Sonora y Sinaloa, que desde el principio de la insurreccion habia dirigido una proclama á la provincia de su mando, exhortándola á la obediencia y á resistir los intentos de los sediciosos, (1) habia reunido las fuerzas que le habia sido posible para venir al socorro de Villaescusa, que despues de la pérdida del Rosario, se habia retirado á San Ignacio y procuraba rehacerse en aquel punto, desde el cual debia Garcia Conde efectuar un movimiento por el Norte sobre Jalisco. En Durango se habian organizado, por el empeño y actividad del asesor que funcionaba de intendente, unos dos mil hombres, que aunque no obraron activamente contra los insurgentes, sirvieron para resguardar la frontera por la parte que aquella provincia confina con la de Zacatecas. (2) En las provincias internas de Oriente, las divisiones de Cordero y Ochoa estaban destinadas á reconquistar las de San Luis y Zacatecas; pero la defeccion de las tropas de Cordero en Aguanueva, y el revés sufrido por Ochoa en el puerto del Carnero, dejando todos aquellos paises á disposicion de Hidalgo con libre comunicacion hasta los Estados-Unidos, con lo que se desconcertó por aquella parte la combinacion, para la que se contaba con aquellas fuerzas. Para suplir esta falta, el virey destinó al coronel D. Joaquin Arredondo, con el regimiento fijo de Veracruz, que mandaba, quien embarcándose en aquella plaza, salió á tierra en la barra de Tampico, y unido con

(1) Se insertó en la Gaceta de 3 de Mayo de 1811, tom. II, n.º 52, f. 390.

(2) Bustamante. Cuadro Histórico, por noticias sacadas de la secretaría del vireinato.

el teniente coronel D. Manuel Iturbe, gobernador de Nuevo Santander, que se hallaba en Altamira con las tropas que le habian quedado, comenzó sus operaciones en aquella provincia. Todas estas fuerzas estaban destinadas á auxiliar el movimiento principal que debia hacerse por los ejércitos del mando de Calleja y de Cruz, que partiendo el primero de la provincia de Guanajuato, y el segundo de Valladolid, debian reunirse en el puente de Guadalajara el dia 15 de Enero, segun el itinerario

1810  
Diciembre. fijado por Calleja, con el intento de reducir á Hidalgo á huir hácia San Blas, único camino que le quedaba libre y que se tenia el mayor empeño en cerrarle, á lo que se dirigian las instrucciones que el virey daba á Cruz en sus diarias comunicaciones. (1)

»Dejamos á Calleja en Leon, desde donde propuso al virey, con fecha 16 de Diciembre de 1810, el plan de operaciones de que hemos hablado. Su ejército, llamado de operaciones del centro, habia sufrido considerables bajas por la desercion y las enfermedades, pues solo en Leon dejó ochenta y dos enfermos, y habiendo marchado sin interrupcion doscientas leguas en el espacio de dos meses, habia arruinado su caballada, vestuario y monturas. Para reparar algun tanto las faltas mas precisas, se detuvo en Leon algunos dias. Su fuerza excedia poco de cinco mil hombres, la mayor parte caballeria. Segun en su plan decia, la experiencia le habia enseñado que los pue-

(1) Tengo copia de estas comunicaciones, en las que si bien se echa de ver la falta de conocimientos que Venegas tenia del país, es notable su prevision y su laboriosidad.



bles por donde pasaba arreglando sus autoridades, exhortando á los eclesiásticos al cumplimiento de sus obligaciones, publicando el indulto, y castigando con el último suplicio á algunos pocos de los mas revoltosos, se mantenian fieles, (1) y conforme á estos principios hizo ahorcar en Leon á dos individuos en los dias 21 y 22 de Diciembre. (2) Pasó de allí á Lagos, é irritado porque habia sido arrancado de los parajes públicos el edicto de la inquisicion contra Hidalgo, y porque el ejército no habia sido recibido con aplauso, escribió al virey : « No economizaré los castigos contra los que resultaren reos de tan grave delito : este es uno de los pueblos que mereceria incendiarse por su obstinacion.» (3) Iriarte, que con sus tropas se hallaba en Aguascalientes, abandonó aquel punto luego que supo la aproximacion de Calleja; pero antes remitió á éste, con una escolta, á su esposa con todas sus alhajas, y recibió en cambio la suya que habia caido, ignoro por que accidente, en manos de Calleja. Sabiendo éste que en Aguascalientes se hallaban veintidos españoles traídos de San Luis, que eran conducidos á Guadalajara á una muerte cierta, destacó desde Lagos, para libertarlos, al capitán D. Antonio Linares con su compañía de voluntarios de Celaya y la

1811.

Enero.

(1) Son las expresiones mismas de Calleja en el plan referido publicado por Bustamante. Campañas de Calleja, fol. 39.

(2) Bustamante. Campañas de Calleja, fol. 39; y Cuadro Histórico, tom. 1, fol. 116.

(3) Bustamante. Cuadro Histórico, tom. 1, fol. 39, copiando el expediente de las Campañas de Calleja.

de la escolta del general: (1) Linares, andando treinta leguas en un dia y una noche, no solo logró poner en libertad á aquellos desgraciados, entre los que se encontraban el intendente de San Luis, Acebedo, y el que antes lo habia sido y estaba nombrado para Caracas, Arce, hermano del inquisidor general de España, (2) sino tambien presentar con ellos á Calleja en Lagos, treinta mil pesos que habia encontrado en Aguascalientes, y trescientos caballos que fueron muy útiles para la remonta de la caballeria. (3) Permaneció en Lagos Calleja el tiempo que calculó necesario, para que hubiesen tenido efecto los movimientos combinados de las demás tropas que en diversas direcciones debian moverse sobre Guadalajara; pero no recibiendo noticia alguna de las de Coahuila, y no queriendo dar lugar á que Hidalgo aumentase las suyas, prosiguió su marcha dirigiéndose al punto designado para la reunion con Cruz sin nuevo incidente, hasta Tepatlitan á donde llegó el dia 15 de Enero de 1811. Cruz con su ejército, al que se dió el nombre de reserva, no pudo por varios incidentes verificar su salida de Valladolid en el dia demarcado en el plan de Calleja, que era el 1.º del año, y se puso en marcha el 7 de Enero, dejando en aquella ciudad á Trujillo con una corta guarnicion. Su fuerza ascendia á unos dos mil hombres, y á diferencia del ejército de Calleja, era en proporcion mucho mayor el número de infantes que el de la caballeria, de la que

(1) Representacion manuscrita de Linares.

(2) Arechad. Apuntes manuscritos.

(3) Representacion de Linares.

no habia mas que doscientos cincuenta hombres escasos, de los regimientos de dragones de España y Querétaro.

»Hidalgo, en vista del movimiento de los dos cuerpos de ejército de Calleja y Cruz, vaciló sobre el partido que debia tomar, y se celebró junta de guerra para decidir lo que convenia hacer. El plan propuesto por Hidalgo fué, marchar con el grueso de su ejército al encuentro de Calleja; tomar á éste al mismo tiempo por la retaguardia, moviéndose al efecto Iriarte con la gente de Zacatecas, é impedir la reunion de Cruz con Calleja, situando en el camino que aquel debia seguir, un cuerpo de tropas suficiente para embarazarlo. Allende por el contrario, teniendo á la vista los resultados de las acciones de las Cruces, Aculco y Guanajuato, no queria aventurar otra, no confiando en las tropas que tenian, por grande que fuese su número y mucha su artilleria, y juzgaba mas prudente dejar entrar á Calleja libremente en Guadalajara, y dividiendo en varios trozos el ejército independiente, hostilizar al realista en diversas direcciones y ocupar á Querétaro, ó retirarse con todas sus fuerzas á Zacatecas. Hidalgo sin duda tenia en consideracion la dificultad de movilizar una masa de gente indisciplinada; la probabilidad de que se desbandase, dividiéndola en varios trozos; la casi certidumbre de perder la numerosa artilleria que tenia reunida; el menoscabo de su crédito abandonando á Guadalajara, y la falta de recursos si se perdia aquella capital; razones todas de mucho peso, aunque tambien lo tenian y acaso mayor, las que asistian á Allende para no arriesgarlo todo en una accion, cuyo éxito temia fuese funesto. La junta se decidió por la opinion de Hidalgo y

se tomaron las disposiciones que eran consiguientes. En ejecucion de lo dispuesto por Hidalgo, se situó ventajosamente en el puerto de Urepetiro á cuatro leguas antes de Zamora, para impedir á Cruz aquel paso difícil, un cuerpo de diez ó doce mil hombres con veintisiete cañones, mandado por el cura de la Piedad Macias y por D. Ruperto Mier, capitán que habia sido del regimiento de infantería de Valladolid, á quien Hidalgo hizo coronel en su entrada en aquella ciudad, dándole un regimiento que organizar, aunque sin mas armas que 80 fusiles recompuestos.

1811.

Enero.

»Cruz, habiendo salido el 14 de Tlasascalca dirigiéndose á Zamora, á las dos horas de marcha comenzó á descubrir en las alturas que dominan el puerto de Urepetiro la fuerza que mandaba Mier, ocupando una posicion de muy difícil acceso, por la arboleda, quebradas y cercas que estorbaban la subida. (1) Mandó sin detenerse que su vanguardia empezase la carga, avanzando por la orilla de un arroyo de bastante agua que es la subida del puerto, para atacar una eminencia coronada por una bateria de diez y siete cañones; pero el vivo fuego de esta detuvo el avance, y obligó á aquellas tropas á replegarse en espera de nuevas órdenes. Para sostenerlas, dispuso Cruz que el batallon de marina con dos piezas, se posesionase de una altura hácia la izquierda, destacando dos compañías del de Toluca para

1) Véanse los dos partes de Cruz sobre esta accion, insertos en la Gaceta extraordinaria de 17 de Enero, núm. 8, fol. 53, y de 25 del mismo, núm. 13, fol. 81.

tomar otra de la derecha, quedando las seis piezas restantes de las ocho que componia la artillería del ejército, en el paraje mas ventajoso que ofrecia el pié del puerto, al frente del enemigo, sostenidas por el teniente coronel comandante del regimiento de Toluca D. Ignacio García Illueca, con tres compañías del segundo batallón de su cuerpo. El movimiento retrógrado de la vanguardia del ejército real hizo creer á Mier que estaba en fuga, y moviendo el suyo, adelantó mucha parte de sus fuerzas por su izquierda y centro, comenzando á batir con doce ó quince piezas las seis situadas al pié del puerto, al mismo tiempo que avanzó con otras cinco contra la izquierda de los realistas, á cuya espalda se dejó ver un número considerable de insurgentes. Descubierta así la totalidad de la fuerza y posición de estos, Cruz determinó atacar á un tiempo las diversas posiciones que ocupaban: confió el ataque por la izquierda al teniente de navío Don Pedro Celestino Negrete, quien con el batallón de marina y tres compañías del primero de Toluca, sin hacer fuego hasta estar á tiro de pistola y cargando en seguida á la bayoneta, se hizo dueño de las cinco piezas que Mier habia situado por aquel costado y destrozó toda la fuerza que las sostenia, la que se sostuvo con firmeza, hasta que se rindió el que llevaba la bandera. Mientras Negrete batia y arrollaba cuanto se oponia á su paso, 1811. el teniente coronel D. Francisco Rodríguez, Encero. con los dragones de España y de Querétaro y tres compañías de Puebla, cargó á galope al cuerpo principal de los insurgentes, se apoderó de veintidos cañones, cuyas descargas á metralla recibió con serenidad, y dejando

una parte de sus tropas para que los custodiasen, siguió con el resto el alcance del enemigo. Las fuerzas de este que se presentaron á retaguardia, fueron puestas en dispersion por el capitán de navío D. Rosendo Porlier, que las atacó con alguna caballería y el resto del regimiento de infantería provincial de Puebla. Los realistas quedaron así, en hora y media de combate, dueños del campo y de toda la artillería y bagajes de los insurgentes, que huyeron en desorden hácia Zamora, habiendo perdido seiscientos hombres. La pérdida de los realistas se redujo á un muerto y dos heridos.

»Aunque el resultado de esta accion fuese tan funesto á los insurgentes, ella, sin embargo, produjo el efecto que Hidalgo se habia propuesto, pues sin embargo de que Cruz no quiso ni aun recoger los despojos del enemigo, dando orden á Trujillo para que mandase de Valladolid á conducir la artillería que habia tomado, para poder continuar sin demora su marcha, no pudo llegar al puente de Guadalajara en el dia señalado en el plan de Calleja, habiéndose detenido en Zamora á reponer unas careñas, y aunque no encontró resistencia en el paso del rio Grande, pero habiendo hallado una sola barca, fué muy lenta operacion trasladar su ejército á la ribera opuesta. Entre los oficiales que Cruz recomendó por haberse señalado en esta batalla, llaman la atencion por el papel que despues representaron, D. José Mozo, del batallon de marina, y los capitanes de dragones de Querétaro Don Angel Linares y D. Luis Quintanar. Recomendó tambien al sargento mayor de dragones de Pázcuaro D. Rafael Ortega, cuya conducta hasta entonces habia parecido

sospechosa, y á D. José Canto, teniente del mismo cuerpo, que habiéndose unido á Hidalgo cuando entró en Valladolid, se le concedió el indulto con la condicion de servir en el ejército real en la clase de soldado, y por su brillante comportamiento en esta accion, pidió Cruz al virey que se le restituyese en su antiguo empleo, como se verificó. Mier, perdida la accion, en la **1811.** que se condujo con valor é inteligencia, se **Enero.** retiró á Guadalajara, y habiéndose indultado despues, sirvió con distincion en las tropas reales, y murió algunos años adelante en Valladolid, en la obscuridad y la pobreza.

»Una falsa alarma que hubo en Guadalajara en la noche del 25 de Diciembre, puso en movimiento á toda la gente, y la ciudad se iluminó para evitar confusion. Avisóse del pueblo de San Pedro que el enemigo se acercaba; pero habiendo salido Allende á hacer un reconocimiento, resultó falsa la noticia. Cuando por avisos mas ciertos se supo que en efecto Calleja estaba en marcha, salió de aquella capital el 14 de Enero, á medio dia, el ejército de Hidalgo, á cuya cabeza marchaban éste y Allende, y la retaguardia la cubria Torres, el cual llevaba consigo noventa tercios de efectos valiosos que le quitó el intendente Anzorena, impidiéndole los hiciese llevar á su casa á San Pedro Piedra Gorda, como lo intentaba. Aquella noche acampó toda la fuerza reunida en las llanuras inmediatas al puente de Guadalajara.» (1)

El cura Hidalgo tenia casi una conviccion de alcanzar

(1) Bustamante: Cuadro Histórico, tom. 1, fol. 186.

un triunfo completo sobre las tropas realistas que marchaban hácia Guadalajara. Su confianza en la victoria se revela en el oficio que pocos momentos antes de ponerse en marcha dirigió al coronel Hermosillo. «Con el pié en el estribo, para atacar al ejército de Calleja que se halla en Tepatitlan,» le decia, «solo ha lugar para decirle á V. S. que quedo bien satisfecho de todas sus operaciones.» Le ordena en seguida que realice á la mayor brevedad cuanto pueda de los bienes tomados á los españoles para el socorro de las tropas; le dice que aguarda de su celo que se apoderará en breve de Cosalá, y concluye ordenándole que de todas sus incidencias le dé oportuno aviso á su cuartel general, desde donde mas oportunamente le contestaria lo que le faltaba de contestar á su oficio.

«Al siguiente dia, habiendo recibido Hidalgo aviso de la derrota de las fuerzas de Mier en Urepetiro, frustrado con esto su intento de impedir la reunion de Cruz con Calleja, resolvió marchar á atacar á éste antes que la reunion se verificase, con cuyo objeto levantó su campo del puente de Guadalajara, para ocupar, antes que Calleja lo hiciese, la ventajosa posicion del puente de Calderon, paso preciso para Guadalajara, y por el que era muy dificil penetrar por la estrechez, elevacion y aspereza del terreno. (1) Su ejército consistia en cien mil hombres, de

(1) Para la relacion de la batalla del puente de Calderon y todos sus incidentes, dice D. Lucas Alaman de quien yo la tomo, «que ha seguido la publicada de oficio en la imprenta de Arizpe, Méjico 1811, y lo que de ella dice Calleja en su correspondencia reservada con el virey Venegas, publicada por Bustamante, Cuadro Hist., tom. I, fol. 159, y Campañas de Calleja, fol. 85.» Añade



los cuales veinte mil eran de caballería: tenía siete regimientos uniformados y regularmente disciplinados, aunque escasos de armamento, y noventa y cinco cañones, la mayor parte del calibre de cuatro á diez y ocho, y uno de veinticuatro, con abundancia de municiones, granadas de mano, cohetes con puntas de hierro, y otros proyectiles con que se había tratado de suplir la falta de fusiles. De esta numerosa artillería cuarenta y cuatro piezas eran muy buenas, de las fundiciones reales, y habían sido conducidas de San Blas, como en su lugar dijimos: las restantes eran fundidas en Guadalajara. Aquellas estaban montadas en cureñas bien construidas, la mayor parte de las otras estaban puestas en carros, y no podían variar sus punterías una vez fijas en el sitio en que habían de operar. Unas fuerzas tan considerables, que Calleja creyó se le exageraban hasta que las vió, daban tal confianza en la victoria á Hidalgo, que al partir de Guadalajara dijo que iba á «almorzar en el puente de Calderon, á comer en Querétaro y á cenar en Méjico.» ¡Tan seguro creía el triunfo, y que una vez obtenido este, no encontraría resistencia en ninguna parte!

»No era el intento de Calleja atacar á Hidalgo mientras no se le reuniesen las fuerzas de Cruz; mas impuesto

que «contaba ampliar estas noticias con las que comunicó el obispo de Guadalajara, el cura Perez de Zapotlanejo, en cuyo distrito se dió la acción, y que se halló en el campo de Hidalgo, pero que habiéndole remitido este documento original, con otros muy importantes, al P. Fr. Manuel de San Juan Crisóstomo, carmelita (Nájera), fué robada la diligencia que los conducía y todo se extravió en ella, lo que fué una pérdida irreparable para él.

del movimiento de aquel por un correo que el día 15 interceptó en Tepatitlan, enviado á Marroquin que con una division de cinco ó seis mil hombres y algunas piezas de artilleria observaba los movimientos del ejército real, se dirigió con presteza al puente de Calderon, que Hidalgo trataba de ocupar, con el objeto de prevenirlo si pudiese; pero al llegar á él el 16, lo encontró ya dueño de aquel punto, y situado con todas sus fuerzas en las alturas circunvecinas. Hizo en aquella tarde practicar un reconocimiento por el capitán D. Antonio Linares, con la compañía de voluntarios de Celaya y con la que se habia formado con los europeos escapados del degüello de Guanajuato, y habiendo dispuesto que estas se adelantasen á desalojar á los independientes del puente y sus inmediaciones, se empeñó un fuego tan vivo, que obligó al general realista á hacer marchar para sostenerlas al batallon ligero de San Luis con un cañon, los escopeteros de Rioverde, y dos escuadrones de los regimientos de dragones de España y Méjico. Los realistas quedaron dueños del puente, y en la noche continuaron, sin ser incomodadas sus descubiertas, buscando en las márgenes del arroyo que dividia los dos ejércitos, pasos practicables para la artilleria y caballeria. El ejército real tomó posicion á la vista del contrario al pié de una colina, y pasó la noche vivaqueando, con toda la vigilancia que exigia la proximidad de los enemigos. Todo se preparaba por una y otra parte, para la memorable batalla que iba á decidir al dia siguiente la suerte de la Nueva-España.»

## CAPITULO VI.

Batalla del puente de Calderon.—Derrota del ejército independiente.—Oficiales que se distinguieron en el combate.—Rasgos de valor.—Escudo que se da al ejército por esta batalla.—Comunicacion de Calleja al virey en los momentos primeros del triunfo.—Brillante recepcion que se hace á Calleja en Guadalajara.—Llega á la misma ciudad el brigadier Cruz.—Pone este sus tropas á disposicion de Calleja.—Informe reservado de Calleja al virey.—Contestacion de éste.—Proclama de Calleja á su ejército.—Publica el indulto.—Manifestaciones de fidelidad del cabildo eclesiástico y la audiencia.—Restablece Calleja las autoridades realistas en Guadalajara.—Se queja Calleja al virey en informe reservado de que los españoles no tomasen mas interés en la lucha.—Observaciones sobre este punto.—La abijada del cura Hidalgo.—Marcha Cruz á San Blas.—Contrarevolucion en este puerto.—Muere el cura Mercado.—Entra el brigadier Cruz en Tepic y en San Blas.—Accion en Piaxtla.—Hecho reprobable.—Derrota García Conde á Hermosillo.—Se presentan á indultarse varios insurrectos.—Allende despoja del mando de generalísimo al cura Hidalgo.—Llegan ambos á Zacatecas sin que el ejército sepa el cambio operado.—Queda Allende con el mando.—Sale para el Saltillo con el cura Hidalgo.—Son degollados en un punto dos españoles que iban con sus familias.—Reflexiones sobre este hecho.—Entra el jefe realista Ochoa en Zacatecas.—Como estaban organizadas las tropas de las provincias internas.—Marcha Calleja á San Luis.—Excesos del lego

Herrera.—Sale para Rioverde.—La derrota Garofa Conde en el Valle del Maiz.—Se retira Herrera al Nuevo Santander.—Antes de hacerlo manda degollar á once españoles que llevaba presos.—Es aprehendido Herrera y fusilado.—Ofrece Cruz el indulto al cura Hidalgo.—Contestacion de éste y de Allende.—Resuelve Allende pasar á los Estados-Unidos.—Dispone que D. Ignacio Aldama vaya de embajador á los Estados-Unidos.—Se elige á Rayon y á D. José Mariano Liceaga para que queden en el Sotillo al frente del ejército.

1811.

Enero.

Brilló la aurora del dia 17 de Enero de 1811. La luz que iluminaba la risueña campiña de aquel delicioso suelo donde reina una continua primavera, reflejaria bien pronto sobre la sangre de millares de combatientes que cacrian sin vida, dejando envueltas en el llanto y la amargura á un número igual de desgraciadas familias. La guerra es la destruccion del género humano, la ruina de las naciones, la desgracia de la humanidad. La sociedad humana no tendrá derecho á llamarse verdaderamente ilustrada, mientras las cuestiones politicas se resuelvan con la voz atronadora de los cañones y con el argumento de los fusiles. La mayor conquista del hombre, la gran conquista á que deben aspirar los gobernantes de los pueblos, los diplomáticos y los sabios, es á la conquista de la terminacion de las luchas. Las cuestiones que se arreglan por medio de la persuasion, cediendo cada cual algo de sus pretensiones, convierten en amigos á los que no lo eran, mientras las resueltas con sangre, rompen para siempre los lazos de los amigos mas intimos.

El partido realista y el independiente, luchaban con justos derechos cada uno; aquel para que no le arrebatara-

sen lo que habia creado por espacio de trescientos años; el segundo para entrar á gobernar por sí mismo el bello suelo de la patria. Era una cuestion de interés de familia que podia haberse arreglado cediendo cada cual algo de su derecho; pero que costó numerosas víctimas á uno y otro bando.

Los soldados de uno y otro ejército se prepararon á la batalla.

Las fuerzas del brigadier Calleja, cuyo número ascendia á seis mil hombres, presentaban un aspecto marcial y resuelto. (1) Soldados instruidos en el manejo de las  
**1811.** armas, diestros en las evoluciones, llenos de  
Enero. disciplina y mandados por jefes hábiles y bizarros, esperaban con confianza el buen éxito de la batalla.

«El ejército de Hidalgo se dejó ver ocupando una loma escarpada de bastante elevacion, que corria á la izquierda del arroyo que lo separaba de los realistas en la longitud de tres cuartos de legua, hasta descender á un llano ó plano inclinado de grande extension, donde se hallaba reunida la principal fuerza: en lo alto de la loma estaba colocada una bateria de sesenta y siete cañones, apoyada su espalda en una barranca profunda y flanqueada por sus costados por otras baterias menores, que á distancias

(1) Aunque D. Lucas Alaman, cree que ascenderian á poco mas de cinco mil hombres, en consecuencia de las bajas que por enfermedad tuvieron en una marcha sin interrupcion de doscientas leguas, no es de suponerse que esas bajas no hayan sido llenadas en Leon durante los dias que permaneció en la ciudad.

iguales la defendian y abrazaban toda la circunferencia del terreno por donde debia pasar el ejército real, inter-  
mediando además el arroyo ó barranca que corria en la  
direccion de Este á Sudoeste sin otro paso que el puente,  
descubierto á todos los fuegos de las baterías de los insur-  
gentes. (1)

»Calleja resolvió atacar esta formidable posicion con solo su ejército, sin esperar la llegada del de Cruz, ya fuese para no dar á Hidalgo tiempo de reunir mayores fuerzas, como él dice en su parte oficial, ó como entonces se sospechó, por no partir con otro la gloria del triunfo, aunque este se presentaba tan difícil, que mas que tener rivales, parece que debia desear colaboradores. Su plan de ataque, concebido sobre el conocimiento que las batallas anteriores le habian dado de la inamovilidad de las masas indisciplinadas de los insurgentes, que esperaban en la posicion, que una vez tomaban, el ataque de sus contrarios, dejando á estos la ventaja de elegir el tiempo y el lugar, y de multiplicar sus fuerzas con la destreza de las evoluciones, se redujo á que el conde de la Cadena, con una division que puso á sus órdenes, atacase por la izquierda, aguardando el movimiento que el mismo Calleja haria por la derecha con el resto de las fuerzas, para caer despues ambos á un tiempo sobre la gran batería, situada en lo alto de la loma. Marchó en consecuen-

(1) Véase el plano de esta batalla tomado de la obra de Torrente, quien sin duda la copió del que Calleja dice en su parte que mandó formar. Dicho Torrente fija el número de insurgentes en noventa y tres mil, sin decir de donde tomó este dato, que no hallo en ninguna otra parte.

cia Flon á ejecutar la parte que de este plan le correspondia, con el regimiento de infanteria de la Corona, (1) á cuya cabeza estaba su coronel D. Nicolás Iberri, y la caballeria de la ala izquierda, compuesta del regimiento de dragones de Méjico, que en este dia estuvo á las órdenes del capitan baron de Antoneli, (e) por haber tomado el mando de la ala derecha el coronel de este cuerpo Empanan; el de Puebla, y un piquete del de Querétaro, á los que despues se unió el de San Luis, mandado por el marqués de Guadalupe Gallardo, el conde de San Mateo Valparaiso y el mayor Tobar. Llevaba esta division cuatro cañones, y habiendo atravesado el arroyo por el paso que la noche anterior habia encontrado Linares arriba del puente, comenzó á subir la loma, defendida por gran número de independientes con cuatro cañones: los de los realistas, teniendo que ser llevados á mano por la fragosidad del terreno, no podian seguir el paso de la infanteria, por lo que Flon atacó con solo esta al grueso de enemigos que tenia á su frente, lo desalojó de su posicion y le tomó los cuatro cañones que tenia y un carro de municiones. Llegó entre tanto la artilleria, por el empeño y actividad del conde de casa Rul, coronel agregado al regimiento de la Corona, y rompiendo inmediatamente el fuego sobre los enemigos, estos se vieron obligados á retroceder, perdidas sus baterias, hácia el cuerpo principal de su ejército.

»Al mismo tiempo Calleja, con el resto del suyo, se

(1) Véanse en el detalle de la accion, las operaciones del regimiento de la Corona.

movió sobre el puente, sosteniendo con el fuego de su artillería la subida á la loma de la columna de la izquierda, en cuyo auxilio destacó la compañía de gastadores de la columna de granaderos, al mando de su capitán D. José Ignacio Vizcaya, dándole orden de unirse á aquella, lo que verificó con mucha bizarria, arrostrando el ataque de gran número de insurgentes que intentaron cortarla, á los que rechazó, proveyéndose de cartuchos de sus cadáveres y tomándoles dos cañones. Calleja, examinando de

1811. mas cerca las dificultades que el paso del  
Enero. puente ofrecia, se adelantó por la derecha si-

tuándose con parte de su fuerza en una pequeña altura, desde la cual rompió el fuego sobre una batería que los contrarios tenian á su izquierda, mientras que el coronel Emparan con un escuadron de dragones de España y el regimiento de San Carlos avanzaba por el camino antiguo, dando vuelta para coger al enemigo por la espalda, y el coronel Jalou con el primer batallon de granaderos, el de patriotas de San Luis y cuatro escuadrones de lanceros, mandados por Pesquera, Collado, Armijo y Orrantia, bajo las órdenes del capitán Meneso, atravesaron el arroyo, no obstante el vivo fuego de la artillería y la cantidad de piedras y flechas que arrojaba el gran número de insurgentes que bajaron á defender el paso, subieron á la orilla izquierda y se apoderaron de la batería que la formaban siete cañones.

»La accion entonces se empeñó por ambas alas, y la victoria estuvo un momento por los insurgentes. Cargaron estos en gran número sobre la caballería de la derecha: Emparan que la mandaba, fué herido gravemente



en la cabeza y le mataron el caballo de una lanzada: el regimiento de San Carlos retrocedió por dos veces y empezó á huir, siguiendo el ejemplo de su coronel D. Ramon Cevallos, poniendo en desórden á los demás: (1) en estas criticas circunstancias, Jalon, con el primer batallon de granaderos, acudió á su socorro; interpúsose entre la caballeria y los insurgentes mezclándose con estos, y formando en batalla, se echó sobre ellos á la bayoneta, haciendo tal matanza que no hubo bayoneta ninguna en el batallon que no estuviese teñida en sangre, y unido con la caballeria los persiguió con tan buen éxito, que no volvieron á presentarse por aquel costado.

1811.           »Por el de la izquierda, Flon, llevado de  
Enero.           su ardiente espíritu y apartándose del plan que se propuso Calleja, emprendió el ataque de la gran bateria sin aguardar el movimiento de la derecha, de que resultó, que rechazado por dos veces y habiéndosele acabado las municiones de artilleria, empezaron á vacilar los cuerpos de su division y algunos á retroceder en desórden. Llegó entonces atravesando el puente el teniente coronel D. Bernardo Villamil, mandado por Calleja en su auxilio, con el segundo batallon de granaderos á las órdenes del teniente coronel D. Joaquin de Castillo y Bustamante, dos escuadrones de caballeria del cuerpo de Frontera, al cargo de su comandante D. Manuel Diaz de Solórzano y dos cañones, y cargando á la bayoneta hizo retroceder al numeroso cuerpo de infanteria y caba-

(1) Así lo dijo Calleja al virey en carta reservada de 30 de Enero, extractada por Bustamante: Cuadro Histórico, tom. I, fol. 160.

llería, que aprovechando el momento trató de envolverlo, y contuvo despues á los insurgentes tomando posicion los granaderos al frente de la gran batería, cuyo fuego sufrieron con serenidad durante dos horas, aunque con muy poca pérdida. Componian este bizarro batallon las compañías de granaderos de Toluca, Celaya, Guanajuato, Valladolid y Oajaca, mientras que los cuerpos á que pertenecian las de Celaya y Valladolid habian seguido á Hidalgo, y algunos de sus jefes se hallaban actualmente en las filas de éste.

»En tal estado, viendo Calleja que su izquierda se sostenia con dificultad al frente de la gran batería, se encaminó á aquel punto por el puente, dando orden para que le siguiese una parte de las tropas de la derecha. Los insurgentes habian concentrado todas sus fuerzas en esta batería, por lo que Calleja aprovechando el entusiasmo que su presencia habia inspirado en la tropa, resolvió desalojarlos de ella haciendo un esfuerzo pronto y extraordinario. Con este objeto, mandó reunir los diez cañones que formaban su artillería, y que se dirigiesen contra la batería enemiga, sostenidos á su izquierda por el segundo batallon de granaderos y el regimiento de la

1811. Corona, con orden de desplegar en batalla

Enero. luego que el terreno lo permitiese, y á su derecha por el batallon de patriotas de San Luis y los cuerpos de caballería que á gran galope debian echarse sobre las piezas, sosteniendo este ataque la division de la derecha que á la sazón desembocaba por el puente. Este movimiento decisivo se verificó con acierto y valor: la artillería batió durante diez minutos, á poco mas de me-

dio tiro de fusil, la gran batería de los insurgentes, y habiendo dispuesto avanzase para hacer uso de la metrala á menos de tiro de pistola, se pusieron aquellos en fuga con tal precipitacion, que dejaron cargados á metrala casi todos sus cañones, sin detenerse á dispararlos.

»Quedaba todavía una batería de seis cañones de grueso calibre sobre la izquierda, á donde se habian refugiado los insurgentes rechazados por todas partes. Para completar el dia, Calleja la hizo atacar por el segundo batallon de granaderos, los dragones de Méjico, Puebla, Querétaro, cuerpo de Frontera y parte del de San Luis, bajo las órdenes del coronel D. Diego Garcia Conde, sosteniendo el ataque el regimiento de la Corona. Aquel punto fué bien presto tomado, quedando con esto coronada una victoria que habia estado indecisa por seis horas. Los realistas se hicieron dueños de toda la artilleria, (1) armas, banderas y pertrechos de los insurgentes; y estos huian en todas direcciones, en una masa tan apretada, que la caballeria destinada á seguir el alcance, tenia dificultad para abrirse camino por medio de ella. Los generales fueron los primeros en ponerse en salvo, huyendo cada uno como pudo sin esperar á los demás, pero todos con direccion á Zacatecas. Rayon logró recoger el dinero que habia quedado á alguna distancia del campo de batalla, que ascendia á cosa de trescientos mil pesos, y con él se dirigió á Aguascalientes, á donde fueron acudiendo muchos de los dispersos.

1811. »Distinguíéronse en esta accion varios  
Enero. oficiales, cuyos nombres se encontrarán fre-

(1) Segun el estado formado por el jefe de artillería del ejército real Don

cuentemente en el curso de esta historia. Además de los que se han citado en la relacion de ella, los partes del general en jefe y de los mayores generales de las diversas armas hacen honrosa mencion de D. Saturnino Samaniego, (e) que en el ataque de la gran bateria mandaba un trozo del segundo batallon de granaderos y salió herido: de D. Mariano y D. Pedro Otero, jóvenes de la primera distincion de Guanajuato, que fueron oficiales del regimiento del Principe y aunque se les confirieron grados militares por Hidalgo, so agregaron en aquella ciudad al ejército de Calleja, y servian el uno en el regimiento de la Corona, y el otro en la columna de granaderos; de D. José María Bustamante, oficial del batallon de Guanajuato, ayudante que fué del intendente Riaño en la alhóndiga de Granaditas, en donde recibió una herida grave en la cabeza, que estaba agregado á la artillería por sus conocimientos matemáticos; del ayudante de dragones de Méjico D. José Moran, que fué despues marqués de Vivaanco, y hacia funciones de sargento mayor de aquel cuerpo; del teniente veterano de San Luis

Ramon Diaz de Ortega, que se publicó unido al detalle de la accion, el número y calibre de piezas tomadas á los insurgentes, es como sigue: quinze pedreros de 3:4, 2 y 3: treinta y siete piezas de 4: una de 6: diez y ocho de 8: catorce de 12: una de 16 y otra de 24, y otras ocho de las fundidas en Guadalaajara, que no se pudieron reconocer por estar desbarrancadas en una barranca profunda, que hacen en todo noventa y cinco. Tomóse tambien gran número de balas de cañon, que no siendo útiles para la artillería del ejército real, se dejaron enterradas con los cañones fundidos por los insurgentes que se inutilizaron.

D. Manuel Tobar, el cual retrocediendo en desorden su cuerpo cuando fué rechazada la ala izquierda, en el ataque intentado por Flon contra la gran batería, se sostuvo con firmeza con un destacamento de dragones de su regimiento, y unido á las tropas que condujo Villamil, contribuyó á contener el avance de los insurgentes, y de D. José María Bocanegra, que servia como voluntario en el mismo cuerpo, y que andando el tiempo ha ocupado los puestos principales de la república. Refiérense en los mismos partes muchas acciones señaladas de valor y entusiasmo de algunos oficiales y soldados, tales como la de Eugenio Balcazar, dragon de los de Méjico, que hallándose enfermo en el hospital ambulante al principio de la accion, salió del carro en que se le conducia, tomó la espada de un lancero y se dirigió al ataque, y habiendo muerto al paso á un insurgente le tomó el caballo, y montado en él se abrió camino con muerte de otros dos que se le opusieron, hasta llegar á su compañía, en la que continuó durante toda la accion, y concluida esta volvió al hospital muy agravado, con la fatiga del dia, de la dolencia que padecia. José Dominguez, del regimiento de Puebla, mató cinco insurgentes para recobrar un estandarte del cuerpo de Frontera, que habia caido por muerte del oficial que lo llevaba. El alferez del cuerpo de Frontera D. Zenon Fernandez, atacado en compañía del soldado Victorio Solano por seis enemigos, los hizo huir matando á uno de ellos, aunque quedando muerto Solano. Varios soldados tomaron banderas que presentaron á sus jefes, y el teniente D. José María Cascos, del mismo cuerpo de Frontera, con el soldado Ponciano

Arcos, se echó sobre un cañon, que cogieron entre ambos en el acto de estarlo cargando los artilleros insurgentes, y despues de la accion lo presentaron en el parque.

1811. »Por premio de tan espléndida victoria y

Enero.

de las anteriores ganadas por el ejército del

centro, el virey Venegas concedió á todos los individuos de él, que hubiesen merecido la aprobacion del general y de sus jefes particulares, un escudo de distincion que llevasen al lado izquierdo del pecho, en el que estaba esculpida la cifra de Fernando VII, en una tarjeta que sostenian un leon y un perro, simbolos del valor y de la fidelidad, y en el contorno el lema: «Venció en Acuico. Guanajuato y Calderon.» El titulo de conde de Calderon, fué concedido por el rey Fernando al general en jefe, cuando éste volvió á España.

»La pérdida de los insurgentes fué muy considerable, aunque no encuentro expreso en ningun documento el número de muertos y heridos: la de los realistas ascendió á cuarenta y uno de los primeros, setenta y uno de los segundos y diez estraviados; pero aunque fuese tan corta para una accion tan importante, tuvieron la muy grande del conde de la Cadena, D. Manuel de Flon, segundo jefe del ejército, que habiendo acompañado al general en jefe hasta tomar la gran batería, se separó de él para seguir el alcance, en el que se adelantó tan indiscretamente que vino á hallarse solo: dióle muerte un soldado del regimiento provincial de Valladolid, (1) y su cadáver se

(1) Este soldado mostraba en Guadalupe una cartera que habia cogido del cadáver. D. Carlos Bustamante atribuye, sin prueba alguna, la muerte de

encontró á alguna distancia del camino, cubierto de multitud de heridas y contusiones de toda clase de armas. Enterrósele en la parroquia del pueblo inmediato de Zapotlan, de donde algunos dias despues fué trasladado á la catedral de Guadalajara, con los huesos de los españoles degollados en las barrancas cercanas á la ciudad, haciéndoseles solemnes exéquias. (1) Entre los heridos se contaron el coronel Emparan y el capitán Don Gabriel Martinez, comandante del escuadron de dragones de España.

»Increible parecerá una pérdida tan insignificante por parte del ejército real, habiendo estado empeñado durante seis horas de accion, con un número tan crecido de onemigos y expuesto por mucho tiempo al fuego de una batería de sesenta y siete cañones, muchos de ellos de grueso calibre, (2) y se tendrá por fabuloso que cien mil hombres de infanteria y caballeria, con tanta artilleria, ocupando una posicion ventajosa, se hayan dejado batir por cinco ó seis mil soldados que los desalojaron, vencieron y pusieron en completa dispersion y fuga; pero la explicacion se hallará fácilmente, si se atiende á la composicion y elementos de uno y otro ejército, y á los jefes que los mandaban y dirigian. Los insurgentes, careciendo de competente número

1811.

Enero.

Plon, al mismo Lino, que incitó al pueblo de Guanajuato para los asesinatos de los europeos en Granaditas.

(1) Esta funcion fúnebre se celebró el 11 de Febrero.

(2) La relacion nominal de muertos y heridos de cada cuerpo, se publicó en el parte de Calleja, en lo que no habia ocultacion.

de fusiles, pretendian suplir su falta con la artilleria: fundian un gran número de cañones, por lo general mal hechos: colocábanlos en una eminencia que dominase los campos circunvecinos, y no se puede decir que los sostenian con su infanteria y caballeria, sino que ponian detrás de ellos una multitud de hombres á pié, la mayor parte indios, con pocos fusiles y muchas hondas y proyectiles de su invencion, que producian poquisimo efecto, y á los costados masas de gente del campo á caballo con lanzas, en cuyo manejo tenian poca instruccion y menos en las evoluciones propias de la caballeria. Esta fué la disposicion de la batalla en Aculco y en Calderon. Presentábanse los realistas: rompian sobre ellos los insurgentes un fuego que era casi siempre desacertado, porque los cañones apenas podian variar la punteria por la mala construccion de las cureñas, y mientras los realistas casi no perdian tiro, asestándolos á una gran muchedumbre cuyo estrago aumentaba el terror, los fuegos de los insurgentes eran poco mas que puras salvas, sin causar daño al enemigo. Las tropas reales, alentadas por la poca perdida que experimentaban, cargaban con denuedo, cuando por el lado opuesto los insurgentes, con la que habian sufrido, estaban ya sobrecogidos de terror y prevenidos para la fuga, al ver aproximarse las columnas de ataque de sus contrarios. Los jefes de estos multiplicaban sus fuerzas, moviéndolas fácilmente á donde convenia, y aprovechaban las ocasiones que la serie de los sucesos de una batalla les presentaban. Asi hemos visto que Calleja en Calderon, auxilió su derecha cuando la vió apretada por el enemigo: corrió á sostener su izquierda notando que



vacilaba, y con gran presencia de ánimo se puso al frente de sus columnas para atacar la gran batería, y con este movimiento decisivo aterró á los insurgentes y los puso en una fuga tan precipitada, que no aguardaron ni aun á disparar sus cañones, que abandonaron dejándolos cargados á metralla. Los generales insurgentes, no se presentaban en ninguna parte en el calor de la acción; no sabían precipitar con oportunidad sus masas informes sobre un enemigo ya en desorden para acabar de desbaratarlo á fuerza de número, y retirándose de batería en batería, las perdían todas esperando á ser atacados en cada una. Para ellos todo ataque era derrota, y no había

1811. nunca retirada, porque toda retirada era  
Enero. siempre huida. Esto mismo hemos visto en nuestros días, aunque contando en apariencia con mejores elementos.

»Dícese que la dispersion de Calderon la causó en gran parte una granada de á cuatro, que cayendo en un carro de municiones, lo hizo volar é incendió la grama seca que cubria el campo, llevando el aire, el humo y el fuego contra los insurgentes. (1) Pudo suceder tal incidente, aunque no hacen mencion de él los jefes del ejército real en sus relaciones que acompañan al parte de Calleja, lo que es bastante extraño, pues el comandante de artillería, que tanto encarece los servicios que su arma prestó en esta acción, no hubiera omitido una circunstancia tan relevante: dícese solo que el campo se incendió con el continuo fuego de las dos piezas que Vi-

(1) Bustamante: Cuadro Hist., t. 1, fol. 188, y lo he oído referir á otros.

Hamil llevó en auxilio de la division de Flon. (1) Pero sin ocurrir á este accidente fortuito, basta lo dicho para conocer que las causas generales y permanentes eran suficientes para producir el mismo resultado, sin que este pueda atribuirse á falta de valor en los mejicanos, pues lo eran los que combatian por uno y otro partido, á excepcion de los jefes, de los cuales habia muchos entre los realistas que eran españoles, aunque fueron mejicanos varios de los oficiales que mas se distinguieron, tales como Iberri, coronel de la Corona, Bustamante, Moran y Tobar.

»La batalla del puente de Calderon fué, hablando propiamente, la primera en que el ejército de Calleja se halló. En Aculco no hubo accion: los insurgentes huyeron al primer cañonazo. En Guanajuato, aunque el fuego duró mas tiempo, esto no procedió de una resistencia tenaz, sino de que habiendo situado los independientes muchas baterias en diversas alturas, el pasar de unas á otras ofrecia dificultad, teniendo que atravesar por cañadas y barrancas, conduciendo á mano la artilleria. En Calderon la experiencia de las acciones anteriores habia dado á los jefes insurgentes mas conocimientos, y la muchedumbre de gente y el gran número de cañones, inspiraba á los soldados confianza y atrevimiento: esto hizo que el combate fuese mas empeñado y el éxito dudoso, habiendo estado en algun momento la victoria por los insurgentes, que sin duda la hubieran obtenido, si sus generales hubieran sabido aprovecharse de sus ventajas,

(1) Relacion particular de lo que hizo la columna de granaderos.

y la hubiesen acabado de fijar con un golpe de valor y resolucion. El mismo Calleja, en su correspondencia con el virey, explica el riesgo que corrió, y la diversa importancia de esta accion respecto á las anteriores. En nota reservada, escrita en el campo de Zapotlanejo el dia siguiente á la batalla, que acompañó con el primer parto que de ella dió, dice á Venegas: (1) «En mis oficios de ayer y hoy, doy cuenta á V. E. de la accion que sostuvieron las tropas de este ejército contra el de los insurgentes, y hago de ellas todo el elogio que mereceu, atendido el feliz resultado de la accion, llevando por principio hacer formar á ellas mismas y á todo el ejército una idea tan alta de su valor y disciplina, que no les quede esperanza á nuestros enemigos de lograr jamás ventajas sobre un ejército tan valiente y aguerrido; pero debiendo hablar á V. E. con la ingenuidad inseparable de mi carácter, no puedo menos de manifestarle, que estas tropas se componen en lo general de gente bisoña, poco ó nada imbuida en los principios del honor y entusiasmo militar, y que solo en fuerza de la impericia, cobardia, y desorden de los rebeldes, ha podido presentarse en batalla del modo que lo ha hecho en las acciones anteriores, confiada siempre en que era poco ó nada lo que arriesgaba; pero ahora que el enemigo, con mayores fuerzas y mas experiencia, ha opuesto mayor resistencia, lo he visto titubear

(1) La ha publicado Bustamante: Cuadro Histórico, t. I, fol. 130, y campañas de Calleja fol. 82, sacándola de la secretaria del virreinato, en el expediente respectivo.

y á muchos cuerpos emprender una fuga precipitada, que habria comprometido el honor de las armas, si no  
 1811. hubiera yo ocurrido con tanta prontitud al  
 Enero. paraje en que se habia introducido el desaliento y desórden.» El virey en contestacion manifiesta: «que no le coge de nuevo lo ocurrido en esta accion, pues tenia formada la misma idea, supuesto que hubiese mas resistencia de la experimentada en las acciones anteriores, siendo cosa general y constante en todas las tropas que no tienen práctica de la guerra, ni están organizadas con perfeccion.» Venegas hablaba en esto por lo que habia visto suceder muchas veces en la guerra que España sostenia entonces contra los franceses. y por lo que á él mismo le habia pasado en los ejércitos que habia mandado, y que habian sido puestos en fuga y dispersion. El resultado de esta accion estuvo pues muy incierto: si él hubiera sido favorable á la causa de Hidalgo, éste, como él mismo decia, habria marchado en triunfo sobre Querétaro y Méjico, y acaso se habria podido apoderar de estas ciudades y dar glorioso fin á su empresa, aunque no habria sido sin resistencia; pero la victoria, habiéndose declarado por Calleja, produjo muchas consecuencias en favor de la causa realista, é hizo que se recobrase en poco tiempo cuanto se habia perdido.»

Una hora despues de haber terminado la accion y de recoger cuanto el ejército independiente habia abandonado en su derrota. el brigadier Calleja, emocionado aun con el placer de la victoria alcanzada, dirigió, por extraordinario, un parte al virey, dándole á conocer el triunfo conseguido. El parte decia así:— «Excelentísimo

Señor: «Son las cuatro de la tarde, hora en que acabo de situarme en el campo enemigo, casi inexpugnable, como todos los que elige, y guarnecido con cien mil hombres y mas de ochenta piezas de artilleria de todos calibres, las mas de ellas de las mejores que hay en América, todas las cuales han caido en mi poder.

»La obstinacion, atrevimiento y constancia de estos fascinados, solo puede compararse con el valor acreditado de las tropas que tengo el honor de mandar.

»Despues de seis horas de accion, sostenida con teson, los conduje, por tercera vez, al ataque de una bateria de mas de sesenta cañones, bien situada y bien servida. La tomé sin disparar un tiro, sufriendo con mucha serenidad nuestras tropas, el violento fuego del enemigo, que continuó hasta verse cercado por todas partes, y perseguido á escape por nuestra caballeria.

»El elogio del honor, valor y pericia de los jefes y oficiales, lo hace la misma accion.

»Ha sufrido el ejército algunas pérdidas, y entre los heridos se encuentra el Sr. general Emparan, en una accion bien empeñada con otros varios, cuyas noticias no he tenido tiempo de recoger, pero que trasladaré á V. E. luego que las muchas ocupaciones me lo permitan, recomendando á los muchos que se han distinguido.

»He consumido en la accion, todas las municiones, pero me surte ampliamente el parque tomado al enemigo.

»Dios guarde á V. E. muchos años.—Campo sobre el puente de Calderon, á legua y media de Zapotlanejo.—Enero 17 de 1811.—Excmo. Señor.—*Felix Calleja.*—

Excelentísimo señor virey D. Francisco Javier Venegas.»

1811.

Enero.

Al poner el anterior parte ignoraba aun el general realista la muerte del conde de la Cadena D. Manuel Flon. Se le habia visto ir en persecucion de las fuerzas independientes; pero nadie sabia que habia perecido. El brigadier Calleja, cuidadoso de ver que no volvía, envió en la direccion en que se le habia visto ir, una fuerza exploradora de caballeria, que poco despues volvió, conduciendo en una especie de parihuelas el cadáver de Flon, horriblemente desfigurado por la infinidad de heridas de toda especie que habian descargado sobre su cuerpo.

Despues de haber descansado el ejército en Zapotlanejo, continuó al siguiente dia la marcha hacia Guadalajara, distante doce leguas del sitio en que se habia dado la batalla. Calleja dispuso que las jornadas fuesen cortas para poder conducir con comodidad á los heridos y poder llevar la mucha artilleria y carros de municiones cogidos á los contrarios. El dia 20 llegó al pueblo de San Pedro próximo á Guadalajara. La real Audiencia de esta última ciudad, capital de la provincia, compuesta de los individuos que habian quedado de nombramiento real, el ayuntamiento, el cabildo eclesiástico, los prelados de las órdenes religiosas, la universidad, las repúblicas de indios y todos los adictos á la causa realista, le recibieron manifestando un placer indescriptible por su llegada, y felicitándole por el triunfo que habia obtenido, diciéndole que era el libertador de la opresion en que habian vivido, y protestando su amor y fidelidad al gobierno vireinal. Ca-

lleja dió las gracias por el vivo afecto que demostraban al rey, y aunque no tenía por muy sinceras las demostraciones de júbilo de todos los que se acercaron á felicitarle, juzgó conveniente manifestarse persuadido de que de nadie desconfiaba y de usar del lenguaje de la benignidad para inspirar confianza, como dice al virey en comunicaciones reservadas. (1) El día 21 hizo su entrada en Guadalajara el general realista al frente de su ejército. La ciudad se hallaba engalanada, y todos los balcones se veían adornados de vistosas colgaduras y llenos literalmente de gente. Acompañaban á Calleja todas las autoridades, y el pueblo se agolpaba á ver pasar al vencedor del ejército independiente, con la misma curiosidad y entusiasmo con que hubiera asistido á presenciar la entrada del cura Hidalgo, si hubiera vuelto vencedor. Los repiques de las campanas, los cohetes voladores y los vivas de la multitud se escuchaban por todas partes. El general realista se dirigió á la suntuosa catedral, donde le esperaba el cabildo eclesiástico. Luego que entró con su estado mayor al templo, se cantó un solemne Te-Deum. Terminado este acto religioso marchó á palacio, que era el edificio destinado para que se alojase, y en él recibió las

1811. felicitaciones y las protestas de fidelidad al  
Enero. gobierno vireinal por las corporaciones y funcionarios públicos. Aunque esas demostraciones suelen hacerse siempre á todos los vencedores, mas por interés y adulacion que por sincero afecto, D. Lucas Alaman cree que las dirigidas á Calleja «eran en el presente caso una

(1) Comunicaciones de Calleja al virey Venegas.

manifestacion de verdadero regocijo, porque en las poblaciones que ocupaban y dominaban por algun tiempo los insurgentes, la clase distinguida quedaba de tal manera cansada de su gobierno, que consideraba como libertadoras á las tropas reales, y como tales eran recibidas.» En esto cada partido interpreta favorablemente la recepcion que se hace á los prohombres del suyo. Se puede asegurar que en la brillante recepcion hecha al cura Hidalgo en la misma ciudad, recepcion no menos entusiasta que la hecha á Calleja, los partidarios de la revolucion se hallaban persuadidos que aun los mismos que en la ciudad habian profesado ideas realistas, miraban regocijados el cambio operado, mirando en el gobierno independiente una nueva era de felicidad. Aquellas personas pertenecientes á la clase distinguida de Guadalajara que fueron adictas á la idea proclamada en Dolores, aun cuando desaprobasen, como desaprobaba toda la parte sensata de los independientes, las tristes ejecuciones verificadas en las profundas barrancas de los alrededores de la ciudad en los desgraciados europeos, no por esto anhelaban el triunfo de las armas contrarias. Sentian que se hubiesen dictado aquellas injustas órdenes por una fatal condescendencia del jefe principal á las pretensiones del populacho; pero confiaban que esos males se remediarian, y anhelaban aun con mayor afan, el momento del triunfo.

En la tarde del mismo dia 21 llegó á Guadalajara, sin que hubiese precedido aviso ninguno, el brigadier D. José de la Cruz con su ejército. Despues de la accion de Urepetiro en que las tropas independientes mandadas por Mier le disputaron el paso, forzó sus marchas para llegar



á tiempo al sitio señalado en el plan de Calleja, para emprender el ataque sobre el ejército del cura Hidalgo. Era la vez primera que se veían estos dos jefes realistas; pero desde el momento que se reunieron, se trataron con suma deferencia y consideracion. Don José de la Cruz era mas antiguo en el grado que D. Félix Maria Calleja, y aunque por esta circunstancia le correspondia tomar el mando en jefe de todo el ejército, se manifestó desprendido y generoso, concediendo á Calleja esa distincion. El virey habia dejado á la discrecion, patriotismo y prudencia de ambos el que arreglasen entre sí en quien debia quedar el mando, y Cruz, por consideraciones á Calleja que conocia mas el país, obró con la abnegacion que le referido.

1811.  
Enero.

El virey, á quien dió aviso de haber cedido el mando de general en jefe á D. Félix Calleja, le contestó en oficio de 25 de Enero. estas palabras: «Me he enterado por el mismo parte, de que, en el instante de su llegada, entregó V. S. el mando de sus tropas al Sr. brigadier D. Félix Calleja. con lo que ha dado V. S. la prueba mas convincente de su conducta, y de que nada ama tanto como el buen servicio del rey, que considera V. S. podrá conseguirse mas fácilmente, estando todas las tropas bajo el mando de aquel jefe, aunque de menos antigüedad de grado que V. S.» Como las operaciones de la campaña exigian que las tropas realistas obrasen de concierto y por diversos puntos, Calleja y Cruz convinieron despues, en que cada uno continuase al frente de sus tropas respectivas, y en que el segundo saliese con su division á recohrar el puerto de

San Blas, debiendo quedar Calleja en Guadalajara arreglando el gobierno de la provincia, y dispuesto á salir con sus tropas á donde las circunstancias lo pidiesen. En virtud de esta combinacion, D. José de la Cruz se puso en marcha para San Blas el 25 de Enero.

Con la retirada del ejército independiente y la entrada de las fuerzas realistas en Guadalajara, salieron de los sitios en que se habian escondido los españoles que consiguieron no ser aprehendidos y que encontraron refugio en las familias del país que les ocultaron. Accion noble, bastante comun afortunadamente en las personas decentes de aquel hermoso país, en las cuales se encuentran generalmente sentimientos generosos y una repugnancia laudable hácia la delacion. Tambien el brigadier Don Roque Abarca, presidente de la audiencia de Guadalajara á la vez que interendente de la provincia, salió de la casa de la corregidora de Bolaños, donde habia permanecido oculto, recibiendo las mas distinguidas consideraciones, y viéndose asistido con escrupuloso esmero por aquella señora y su hija, en una grave enfermedad que tuvo. El cura Hidalgo que llegó á tenerle sincero afecto, trató de inclinarle á que abrazase la causa de la independencia, juzgando que estaria dispuesto á entrar en ella por las diferencias que siendo interendente habia tenido con los comerciantes españoles y la junta, y le ofreció el grado de capitán general; pero Abarca rehusó, segun él mismo dice en la carta que escribió á Calleja, contestando «que le degollasen primero que volverle á proponer lo que se le habia propuesto.» (1) Sin embargo, D. Carlos

(1) «Dueños ya de la ciudad los insurgentes, me propusieron el empleo de

1811. **María Bustamante asegura que no obstante**  
 Enero. **esto, Abarca llegó á familiarizarse con el**  
 cura Hidalgo y á darle varias instrucciones, lo cual fué  
 causa de que el virey Venegas mandase que se le forma-  
 se causa. Pero lo que en realidad pasó es que, Abarca  
 jamás se atrevió á salir del sitio en que se habia oculta-  
 do, y que, lleno de temor, permaneció allí durante todo  
 el tiempo que Guadalajara estuvo en poder de las tropas  
 independientes, y que ni siquiera llegó á ver al cura  
 Hidalgo. El brigadier Calleja, que era poco indulgente  
 con los militares europeos que se manifestaban poco  
 exactos en el cumplimiento de sus deberes, da á conocer  
 en un informe reservado que dirigió al virey, que la ar-  
 rogante contestacion de Abarca rehusando admitir el  
 empleo que asienta le proponian, seria mucho mas sua-  
 ve y dulce. En ese informe reservado, el general realista  
 califica la conducta de Abarca de «débil, vacilante y poco  
 correspondiente al carácter y representacion de un jefe  
 que debia haber sostenido á costa de su misma vida, los  
 deberes del honor y los intereses del soberano;» pero no  
 pone la mas leve palabra que indique sospecha ninguna de  
 traicion. «Es natural,» añade, «que intente justificarse ante  
 mí, pero yo no pienso oírle, y le mantendré en este estado  
 hasta la superior resolucion de V. E.» (1) Pidió Abarca

capitan general: no solo ofrecí el cuello antes de admitirlo, sino que les dije que me degollasen primero que volverme á hacer la proposicion.» (Carta de Abarca á Calleja. Bustamante: Campañas de Calleja, fol. 101.)

(1) «Las noticias que adquirí acerca del Sr. Abarca, me confirman cada vez mas en el concepto que manifesté á V. E. anoche, de que su conducta ha

que se le juzgase para dar cuenta de sus actos durante su gobierno; pero no se le sujetó á juicio, aunque tampoco se le repuso en el empleo. Poco tiempo despues, habiéndose embarcado para España, falleció en Panamá, de resultas de una enfermedad que le atacó en el viaje. El intendente de Zacatecas D. Francisco Rendon que se habia manejado con dignidad y valor en las afflictivas circunstancias de que se vió rodeado al principio de la revolucion, se presentó tambien á Calleja, y fué nombrado intendente del ejército del centro.

El 24 de Enero dirigió el general Calleja una proclama á sus soldados, ensalzando el valor que habian demostrado en la batalla y felicitándoles por el triunfo que habian conseguido. Les decia que era el hecho «mas glorioso para ellos y para la nacion á que pertenecian;» les exhortaba á que «al renombre de libertadores de la patria y restauradores del trono y de la paz,» agregasen «con su conducta personal el de los valientes mas honrados. detestando todo vicio ó accion indecorosa que de algun modo pudiese empañar su gloria;» les pedia que siguiesen teniendo confianza en él, como la habian manifesta-

1811. do con su entusiasmo cuando le vieron pre-

Enero. sentarse en el punto mas peligroso del

combate: «tenedla, si,» agregaba, «vuestro general economizará vuestra sangre, y nunca os empeñará en ac-

sido débil, vacilante y poco correspondiente al carácter y representacion de un jefe que debia haber sostenido á costa de su misma vida, los derechos del honor y los intereses del soberano.» (Oficio de Calleja á Venegas en San Pedro, 23 de Enero de 1811, á las diez de la noche.) Bustamante: Campañas de Calleja, fol. 102.

cion, si aun restare alguna, que no esté seguro del triunfo, y á vuestro frente.» En seguida les recomendaba «que por ningun motivo, ni aun con el de perseguir al enemigo disperso y fugitivo, perdiesen su formacion, que es la única verdadera fuerza,» y terminaba diciéndoles con este motivo, que ellos «habian sido testigos de que un descuido de esa especie fué causa de que perdiera la vida el valeroso conde de la Cadena, con otros tres ó cuatro de los que le acompañaban.» (1) El 26 del mismo mes publicó otra proclama dirigida á los habitantes de la Nueva-Galicia. En ella enaltecia la conducta observada por las tropas realistas, cuya moderacion y disciplina eran la garantía de la sociedad. «Vosotros sois testigos,» decia, «y lo son todos los pueblos por donde han pasado. de la humanidad con que se han conducido, y de la religiosidad con que han conservado el indulto general.» En seguida de estas palabras con que manifestaba la observancia y respeto del gobierno hacia el indulto, y los que se acogiesen á él, hacia ver que seria inflexible con los que, despreciando la gracia concedida, continuasen la lucha. «Serán,» decia, «pasados por las armas los cabezallas, ó los que se aprehendan con las armas en la mano, é indultados los que abandonen el mal partido, y se retiren á sus casas á cuidar de sus familias é intereses.» Amenazaba con el incendio y el exterminio «á los pueblos que despues de haberse indultado, volviesen á ponerse en insurreccion, pasados á cuchillo sus habitantes de cualquiera condicion que fuesen, pero respetados y

(1) Gaceta del 29 de Enero, tom. II, n.º 14, fol. 93.

protegidos los que se mantuviesen fieles.» Decía que nada «podían esperar de la política tenebrosa, seguida por los jefes de la revolución, que con una mano concedían la vida á las víctimas, y con la otra firmaban el decreto de asesinarlos.» Tratando de inspirar confianza y que nadie temiese ser castigado si no se mezclaba en la revolución decía: «No temáis á un gobierno paternal que os mira y ha mirado siempre como á sus hijos, y que nada desea tanto como vuestra felicidad, cuya base es la paz, y la sujecion y observancia de las leyes, sin la que el monstruo de la anarquía lo arruina todo, destruye la seguridad política y personal, indistinta y alternativamente conduce á todos á una desastrosa suerte.» Comparaba la conducta observada por los jefes de la insurreccion con la de los que combatían por la causa del gobierno, pintando el estado de ruina y desolacion en que las fuerzas independientes habían puesto el país; y les exhorta á que se uniesen sinceramente á la autoridad que representaba la persona del monarca. Calleja terminaba su proclama manifestando que no tenía mas afán que el de la felicidad del país en que se hallaba; y como prenda de que no abrigaba otros sentimientos, presenta el mucho tiempo que llevaba de estar radicado en la Nueva-España, diciendo que no debían esperar sino «sentimientos de humanidad, de bondad y de inteligencia de un hombre que había vivido veinte años entre ellos, que reputaba el país como su propia patria, que estaba enlazado con sus familias por los vínculos mas estrechos, y que miraba como propios los males del país.» (1)

(1) *Gaceta del 5 de Febrero*, tom. II, n.º 16, fol. 107.

1811.

Enero.

El cabildo eclesiástico y la audiencia, deseando manifestar al virey los sentimientos de adhesion hácia el gobierno establecido, le dirigieron una exposicion, protestando su fidelidad: (1) lo mismo hizo la universidad, manifestando que no habia llegado á degradarse con acto ninguno de obsequio hácia el caudillo de la revolucion, (2) y colectó además un donativo para las tropas, entre los individuos de su seno, comisionando á la vez á los mas ilustrados de estos á que rebatiesen por medio de la prensa los principios que habian tratado de difundir valiéndose de ella los independientes durante el tiempo que habian permanecido en la ciudad.

Desde el momento que el cura Hidalgo abandonó la ciudad de Guadalajara, se restablecieron por sí mismas la audiencia y las demás autoridades que, como hemos visto, salieron á recibir á Calleja al pueblo de San Pedro. El jefe realista se informó, sin embargo, escrupulosamente de la conducta que habian observado el regente Don Antonio Villa Urrutia y otros principales funcionarios. Las noticias que adquirió fueron favorables. Supo que el primero, aunque habia recibido pruebas muy patentes de deferencia de parte del cura Hidalgo y habia sido visitado por el caudillo de la independendencia, hallándose enfermo, no llegó nunca á asistir á la audiencia mientras imperaron los independientes, habiendo sido nombrado regente, en su lugar, Chico. En virtud de este informe.

(1) Gaceta del 5 Febrero, tom. II, fol. 109 y 110.

(2) Gaceta de 23 de Marzo, tom. II, n.º 35, fol. 216.

Villa Urrutia no solo continuó en su empleo, sino que despues llegó á pasar al consejo de Indias. Deseando acreditar su fidelidad el oidor D. Juan José Sausa, que continuó asistiendo al tribunal, habia hecho secretamente una protesta ante el escribano Arroyo, secretario de cámara.

Restablecidas las autoridades realistas, Calleja estableció una «Junta de seguridad» presidida por el Dr. Velasco de la Vega, para que entendiese en todas las causas de infidencia. A esta junta se enviaron para su revision todos los papeles que dejó el cura Hidalgo, de que resultaban cargos á diversas personas, así como las denuncias que contra ellos se hacian. Entre los individuos á quienes se habia acusado de infidencia, se hallaba el conde

1811. de Santiago de la Laguna, á quien vimos

Enero. figurar en los sucesos de Zacatecas, y contra

quien estaban mal prevenidos el virey y Calleja, por las preguntas que dirigió al jefe insurrecto Iriarte. Sin embargo de esas sospechas y de esas acusaciones, el jefe realista le concedió el indulto, lo mismo que á todos los individuos que se le presentaron solicitando la gracia. Tambien estableció otra junta con el nombre de «Junta de caridad y requisicion de bienes de europeos,» cuyo objeto era recoger los bienes pertenecientes á estos y auxiliar á sus familias. La misma junta de caridad se encargó de que fuesen conducidos los cadáveres de los desgraciados que habian perdido la vida en las barrancas, para enterrarlos y hacerles sus exequias.

He dicho ya otra vez que si los caudillos de la revolucion, cuando se hicieron dueños de San Miguel y se ha-



llaban con bastante fuerza, hubieran prometido no mezclarse con los españoles pacíficos que no hicieran armas contra la idea proclamada, la independencia se hubiera hecho á poco tiempo, pues los comerciantes y propietarios europeos, casados casi todos con mejicanas, y teniendo numerosos hijos, hubieran visto, casi con gusto, la realizacion del plan. Si se lanzaron á la lucha fué forzados por las circunstancias; porque no podian resignarse á que se les despojara de los bienes que habian adquirido al cabo de largos años de vigiliias con su honradez y trabajo, y que eran la herencia de los seres mas caros para su corazon. Nada habla mas alto en apoyo de la idea que tengo emitida, que la carta que Abarca escribió á Calleja dándole cuenta de la contestacion que le habian dado los españoles, negándose á tomar parte en la cosa política, y la que á su vez el general Calleja dirigió al virey Venegas sobre el mismo asunto. En ella se queja, con fecha 28

1811. de Enero, en los momentos en que estaba  
Enero. organizando el gobierno de Guadalajara, del poco interés que tomaban en la defensa del gobierno. Le dice que todos los dias se le ha presentado ocasion para hablar «de la criminal indiferencia que habian manifestado en aquella guerra los europeos,» se manifiesta admirado de «que siendo una guerra de exterminio para los europeos, se mantuviesen estos en la inaccion, pacíficos espectadores de una lucha en que les tocaba la mayor parte.» Pondera en seguida la decision de los hijos del pais por la causa realista, y volviendo á hacer referencia de la conducta pacífica observada por los europeos, continúa diciendo: «Se hace increíble que en una guerra de

esta especie, no hayan hecho todo género de sacrificios para combatir por un buen éxito, y que no exista ya ni aun fuerza de un cuerpo de europeos, capaz de pacificar por sí solo el reino, y de establecer el orden, cuya fuerza nos daria, al propio tiempo, mayor seguridad de las tropas del reino.» La causa que motivaba esa conducta de los españoles la expresa claramente en otra carta reservada, escrita al siguiente día 29 al virey, la cual viene á corroborar lo que tengo dicho. Le dice en ella que «aun los mismos europeos estaban convencidos de las ventajas que les resultarían de un gobierno independiente; y que si la insurrección absurda de Hidalgo se hubiese apoyado sobre esta base, le parecia, según observaba, que hubiera encontrado muy poca oposición.» El ataque á sus bienes y la consideración que dejaban en la miseria á sus esposas y á sus hijos, fué, pues, el que les obligó, y eso no á todos, á oponerse á la revolución. Interesados en que no perdiesen lo que poseían, tomaron las armas en defensa del gobierno, sus hijos, sus dependientes, sus criados y los que tenían relaciones de comercio con ellos, resultando de aquí la resistencia á la empresa acometida por los caudillos de la independencia.

1811.

Enero.

El brigadier Calleja entre las disposiciones primeras que dictó poco después de haber entrado en Guadalajara, fué hacer llevar públicamente á la casa llamada de recogidas á la jóven que el cura Hidalgo habia conducido á Guadalajara, vestida de capitán, y que, tomando el traje perteneciente á su sexo, entró al Beaterio de Santa Clara. El jefe realista mandó que se le formase causa. Los jueces, desde el momento que le hicieron las

primeras preguntas, quedaron cautivados de su modestia y de su discrecion. Era una inteligencia clara que se hacia apreciar de cuantos la veian. La ciudad entera se interesó en su favor, y el brigadier Don José de la Cruz mandó ponerla en libertad cuando se le confirió el gobierno de la provincia. Recibida en la casa de una familia de buena posicion y virtuosa, se condujo con seductor decoro. Sus gracias personales y su intachable conducta interesaron vivamente á un empleado, y uniéndose á ella en matrimonio, fué feliz á su lado. La jóven dejó en Guadalajara una honrosa memoria, y de su matrimonio existe descendencia.

«Mientras Calleja organizaba el gobierno de Guadalajara, Cruz marchó con las tropas de su mando á Tepic y San Blas. El cura Mercado, que habiéndose hecho dueño de esta última plaza mandaba en todo aquel rumbo, intentó defender los pasos dificiles del camino con un cuerpo considerable de gente y catorce cañones, con que se situó en la barranca de Maninalco, colocando dos de estos en una altura casi inaccesible; pero atacado vigorosamente el 31 de Enero por el batallon de Puebla, á cuya cabeza iba el teniente de navío D. Bernardo de Salas, desamparó el puesto sin mas resistencia que disparar seis cañones, cuatro de ellos á metralla sin efecto alguno, dejando abandonados los otros dos que tenia sobre la altura. Sin dilacion dispuso Cruz que el mismo batallon, con sesenta caballos, se dirigiese al portezuelo, para cortar la retirada de los fugitivos que se encaminaban á San Blas; pero estos sin esperar la llegada de estas tropas, volaron sus municiones, dejando cuatro cañones de á 24 y dos de á 8, y se

llevaron solamente cinco de á 4: en su alcance mandó Cruz un destacamento. (1)

1811. »La fama de la victoria alcanzada por las  
Enero. tropas reales en Calderon, la proximidad de Cruz, y las medidas que este tomó desde Agualulco, disipando por medio de las seguridades que dió acerca de la fidelidad conque el indulto se observaria, los temores que los insurgentes habian propagado, persuadiendo que los jefes de las tropas del gobierno á nadie perdonaban, hicieron que se presentase un número considerable de individuos á entregar las armas, y habiendo sido bien recibidos y tratados, se retiraron á sus casas, contribuyendo á restablecer la tranquilidad en sus respectivos domicilios. (2) Las mismas causas produjeron una reaccion en favor del gobierno en Tepic y San Blas. Se hallaba en el primero de estos puntos, mandando interinamente la primera division de las milicias de la costa del Sur, D. Francisco Valdés, quien aprovechando esta circunstancia, levantó al pueblo proclamando al gobierno, y aprehendió á los jefes insurgentes que allí se encontraban. Inmediatamente el mismo Valdés y D. José Leonardo Garcia, con el título este de comisionado del pueblo, pusieron en conocimiento de Cruz todo lo ocurrido, pidiéndole se aproximase

(1) Gaceta extraordinaria de 10 de Febrero, t. II, núm. 20, fol. 129.

(2) Parte de Cruz fecho en Ixtla el 3 de Febrero inserto en la misma Gaceta. Bust. atribuye la marcha de Cruz sobre San Blas, al empeño de coger un cofrecito con alhajas que Mercado llevaba; y fué tal su fortuna que Mercado al retirarse á San Blas, le dejó el tal cofrecito con su artillería, y así cayó en poder de Cruz. Semejante aserto es un absurdo que rechaza el sentido comun.

é marchas forzadas, porque segun una correspondencia que interceptaron, temian ser atacados por un mariscal Aldama, pariente de los Aldamas compañeros de Hidalgo, que andaba por aquellas inmediaciones. (1) Cruz envió en su auxilio el batallon de Puebla, y cien caballos que mandaba D. Luis Quintanar. (2)

»En San Blas, el cura de aquel pueblo D. Nicolás Santos Verdin, convocó secretamente á los vecinos para aprehender en la noche del 31 de Enero al cura Mercado, que habia vuelto de las barrancas para hacerse fuerte en aquella plaza, y tambien á los demás jefes de la revolucion y á las compañías de indios que la guarnecian. Entre 8 y 9 de la noche, á la seña de tres campanadas, los conjurados se echaron sobre los cuarteles y casas de las personas que intentaban prender, de las cuales D. Joaquin Romero, comandante de la plaza nombrado por Mercado, se defendió á puerta cerrada, haciendo fuego por una ventana hasta que le mataron á él, á Estéban Matemala, comandante de la artillería, y al indio centinela, quedando muertos en la refriega dos de los vecinos y heridos cuatro.

1811. El cura Mercado fué hallado el siguiente dia  
Enero. muerto, en la profundidad de un voladero contiguo á la casa del comandante, en donde sin duda cayó intentando huir. Fueron presos el padre del mismo cura, D. José Antonio Perez, los coroneles D. José Manuel Gomez y D. Pablo Covarrubias, D. Pedro del Castillo, guardia de corps del cura Hidalgo, varios ecle-

(1) Partes de Valdés y García á Cruz. Gaceta citada.

(2) Parte de Cruz, id.

siásticos y ciento veinticuatro indios, que para mayor seguridad fueron puestos á bordo de la fragata Princesa, mientras llegaba Cruz. (1)

»Este, despues de haber hecho sacar de las barrancas la artillería que dejó en ellas Mercado, trabajando en ello con gran empeño la tropa, á la que habia logrado entusiasmar tanto, que sufrían los soldados con gusto las mayores fatigas, estimulándose unos cuerpos á otros á la voz de «viva el rey,» llegó á Tepic el 8 de Febrero y fué recibido con las mayores demostraciones de júbilo: dirigió inmediatamente una proclama á los habitantes, manifestándoles su satisfacción al ver el entusiasmo con que se habian apoderado de la artillería y jefes de los insurgentes: dábales las gracias por ello en nombre del virey, y exhortaba á los que hubiesen tomado parte en la revolucion, á usar del indulto que habia hecho publicar al mismo tiempo. Mandó poner en arresto á los oficiales que firmaron la capitulacion de San Blas y dió orden para que se les instruyese causa: reunió á los vecinos principales para tratar de las medidas de defensa: dejó en el mando á Valdés, y reorganizó la primera division de milicias del Sur, dejando en aquel punto los cinco cañones de á 4, últimamente tomados á los insurgentes con la competente dotacion de municiones: nombró los empleados civiles y de rentas, recayendo la eleccion en los sugetos de mejor nota, y cuidó de que se recogiese todo lo aprehendido á los insurgentes, restituyendo á sus due-

(1) Parte del cura Verdin á Cruz, Gaceta extraordinaria de 12 de Febrero, núm. 22, fol. 112.

ños los efectos que acreditaron pertenecerles, quedando el vecindario contento con estas providencias. Sentenció á muerte á varios de los jefes independientes que fueron aprehendidos, los que fueron ahorcados, y entre ellos Don Juan José Cea, coronel nombrado por Hidalgo, que era uno de los comisionados para los degüellos de españoles en Guadalajara.» (1)

1811.           »Habiendo empleado tres dias en tomar es-  
Febrero.       tas medidas, pasó Cruz á San Blas el 12, y  
fué recibido con los mismos aplausos que en Tepic, y como allá, dirigió una proclama á los habitantes; (2) pero como algunos de estos en la noche de la revolucion, dirigidos por motivos menos nobles, se hubiesen apoderado entre lo cogido á los insurgentes, de varios efectos y alhajas pertenecientes al rey y á las viudas ó hijos de los europeos que habian sido degollados, los exhortó á devolverlos, y para no afrentar á nadie, previno lo hiciesen secretamente al cura, para evitar los procedimientos judiciales á que no haciéndolo darian lugar, por las noticias que ya se tenian sobre lo ocurrido en aquella noche. En San Blas se ocupó Cruz con igual actividad que en Tepic y con singular acierto, en organizar aquel apostadero de marina, y la administracion civil y la de rentas; dejó la artilleria suficiente para la defensa, haciendo embarcar la restante en la fragata Princesa, y mandó hacer inventa-

(1) Parte de Cruz al virrey, de San Leonel á pocas leguas de Tepic, camino á Guadalajara, de 17 de Febrero, inserto en la Gaceta de 26 del mismo, número 28, fol. 178.

(2) Inserta en la Gaceta de 26 de Febrero, fol. 177.

rios de todo lo que habia antes de la revolucion, de lo que se llevaron los insurgentes y de lo que quedó existente, siendo todas estas medidas el anuncio de su gran capacidad administrativa, de que dió despues tantas y tan señaladas pruebas. Formó en San Blas el consejo de guerra, por el que fué condenado á la pena de horca el padre del cura Mercado, que fué ejecutado el 14 de Febrero, y señaló premios y pensiones á las viudas de los que murieron en el ataque de la casa de Romero. «Todos los demás curas, frailes y otros cabecillas, dice en su parte al virey, no pudieron ser sentenciados y vienen marchando hácia Guadalajara para ser allí juzgados.» Lenguaje que con respecto á los eclesiásticos, hace ver la escuela que los franceses habian formado en España, y que en Méjico se oia entonces con escándalo, por lo mucho que aquellos eran respetados.

»Concluidas todas estas disposiciones, regresó Cruz á Tepic el 14 y emprendió el 17 su marcha para Guadalajara, arreglando el itinerario de sus tropas de modo que llegasen á aquella ciudad todas las divisiones en los dias 27 y 28, proponiéndose mandar antes un buen cuerpo á Sayula, Zapotlan, Zacoalco y la Barca, en cuyos puntos llamaban su atencion los movimientos de los insurgentes, para «escarmentarlos, dice, para siempre y castigar á esta indigna chusma, que no merece perdon ya, aunque lo pida.» (1)

»El plan de campaña combinado por Calleja, iba teniendo, entre tanto, su completa ejecucion : las tropas de

1: Parte de Cruz de 17 de Febrero, citado arriba.



la comandancia general de provincias internas, avanzaban en todas direcciones hácia las provincias de Guadaluajara ó Nueva-Galicia y la de Zacatecas. Segun anteriormente hemos visto, Hermosillo se habia apoderado de varios puntos importantes de Sinaloa, y con el objeto de hacerse dueño del resto de la provincia y desbaratar las fuerzas que en San Ignacio habia reunido el coronel Villaescusa, se puso en marcha saliendo del Rosario el 25 de Diciembre: pasada revista á su tropa en el pueblo de Cacolotan, halló tener 4125 infantes, 476 caballos, 900 fusiles, algunas escopetas, 200 pares de pistolas, muchas lanzas y 6 cañones, y con estas fuerzas avanzó á San Ignacio.»

1811. Hermosillo se presentó con esta fuerza á la vista del pueblo de San Ignacio Piaxtla, el 7 de Febrero. Situó en un cerrito que dominaba por el rumbo del Sur la poblacion, su fuerza á tiro de cañon y empezó á tomar todas las disposiciones para atacar á la fuerza realista que habia levantado algunas fortificaciones para defenderse. El rio de Piaxtla dividia á los dos campamentos. Un hecho reprehensible de perfidia, se verificó durante el tiempo en que los soldados de uno y otro partido ocupaban sus respectivas posiciones. En medio de las provocaciones que los combatientes de ambos campos se dirigian, los independientes invitaban á los soldados realistas á que se unieran á ellos. Con este motivo, uno de los principales jefes de los insurrectos, llamado Heruandez, que era teniente de la compañía de Mazatlan, se acercó al campo de los realistas y procuró persuadirles á que se pasasen á las filas independientes. A su invitacion salió á hablar

con él, recatándose de sus compañeros, el soldado realista Manuel Ramirez, fingiendo ser el general de los indios ópatas que combatian del lado del gobierno. Ramirez propuso entonces á Hernandez que dejase las armas y que él haria lo mismo. Obsequió la peticion el oficial insurrecto, y ambos sin nada ya con que ofenderse, se abrazaron como nuevos compañeros de armas. El fingido general ópata estrechándole con falso afecto en los brazos, le hizo muchas protestas de que en la noche dejaria el campo realista y se pasaria al de los independientes con todos los indios de su nacion. Durante todo el tiempo de estas promesas le tenia asidas las manos, con manifestaciones de amistad. En esos momentos llegó otro soldado del campamento realista, llamado Francisco Montaña, que estaba de acuerdo con Ramirez, y asesinó á Hernandez, sin que pudiera hacer defensa ninguna. Este suceso dió motivo á una ligera escaramuza entre las fuerzas avanzadas de uno y otro ejército, en que perecieron algunos soldados de los independientes. El coronel Villaescusa, en el diario de sus operaciones, refiere el anterior hecho innoble, como si fuese un acto meritorio; pero ciertamente que los soldados que lo cometieron merecian una severa reprehension mas que un elogio. El jefe independiente Hermosillo dispuso atacar la plaza al siguiente dia, creyendo que solo se hallaban en la poblacion las cortas fuerzas de Villaescusa que se componian de cuatrocientos hombres; pero el brigadier D. Alejo Garcia

1811. Conde, que, como tambien se ha dicho, se habia puesto en movimiento para auxiliar con su division á las tropas de Villaescusa, se hallaba en aquellos

momentos en el pueblo de Elota, distante diez leguas de San Ignacio. Avisado por Villaescusa de que iba á ser atacado, hizo una marcha forzada con doscientos hombres, contándose entre ellos los indios ópatas, que se distinguieron por su adhesion al gobierno vireinal, y entró en la amenazada poblacion en la madrugada del dia 8, sin que el coronel insurrecto Hermosillo, hubiese percibido la menor cosa. El brigadier realista D. Alejo Garcia Conde dispuso tomar la ofensiva en vez de permanecer á la defensiva, y aunque las fuerzas con que contaba no pasaban de seiscientos hombres con cinco piezas de artillería, se preparó para salir á atacar á Hermosillo en el mismo dia 8 en que llegó. Cuando preparaba su columna se presentaron las tropas de los independientes en tres columnas, por la derecha, izquierda y frente del pueblo, con el intento de cercarlo por todas partes. Las fuerzas realistas rompieron entonces el fuego sobre sus contrarios, y contenidas las columnas de la derecha y frente por los certeros disparos de la artillería colocada en una eminencia á espaldas de la poblacion, únicamente pudo avanzar la de la izquierda, que, llevando con ella dos cañones, logró penetrar en las primeras casas que estaban á la entrada del lugar. Pronto, sin embargo, perdió la ventaja que juzgaba haber alcanzado, pues atacada con impetu terrible por el frente y los flancos por las fuerzas de Garcia Conde, emboscadas en los espesos maízales que habia á izquierda y derecha del camino, fué completamente destrozada. El jefe realista dispuso entonces que los capitanes Urrea, Loredó y Arvisa atacasen el campo contrario. Acto continuo se dirigieron á él;

pero lo encontraron abandonado, y recogieron en él los pertrechos de guerra, las municiones y los bagajes de los insurrectos, que no pudieron salvar ni aun la ropa y colchones de sus jefes. El coronel Hermosillo dejó hasta sus papeles, entre los cuales se hallaban las cartas que el cura Hidalgo le escribió, y de las cuales he hablado en otro de los capítulos anteriores. La pérdida sufrida por las tropas independientes la calculó García Conde, en quinientos muertos y mayor número de heridos; pero es

1811. de creerse que este número sea exagerado, por la costumbre que todo jefe victorioso tiene de aumentar las bajas sufridas por los contrarios. Las fuerzas realistas tuvieron tres muertos y diez heridos levemente. Entre los prisioneros hechos á los insurrectos se hallaba el padre Parra, á quien vimos que hizo comparecer Hermosillo á su presencia, acompañando á su hermano enfermo, corista de la orden de Santo Domingo, para que diese cuenta sobre la carta que escribió favorable á los realistas y que interceptó la primera vez que atacó al coronel Villaescusa. El padre Parra se quedó desde entonces con las tropas independientes, á quienes decia misa y atendia en todas las cosas pertenecientes á su ministerio. (1) Habiéndosele formado causa para ver si

(1) Don Carlos María Bustamante sufre, como otra vez he dicho, un completo error en todo lo que le supone al padre Parra, baciéndole figurar como intrépido jefe, combatiendo al lado de Hermosillo. En esta accion de San Ignacio Piaxtlo, le hace aparecer buscando vado al rio, para emprender el ataque contra los realistas «en compañía de Diego Somalia, hombre de valor; pere ambos,» agrega, «fueron sorprendidos por una fuerza de guerrilla, Somalia muerto, y Parra conducido despues hasta Durango con un par de grillos.» E!

habia tomado una parte verdaderamente hostil contra el gobierno, García Conde le permitió pasar libremente á Durango, acompañando la familia del mismo español Romero de quien hemos hecho ya mencion, y al dar cuenta al brigadier Bonavia de las diligencias practicadas le decia, que estas nada probaban contra el padre, con respecto de la infidencia de que se le acusaba. No tuvo otro resultado por entonces la causa, y el padre Parra volvió, sin ser molestado, á su convento de Guadalajara.

»El resultado de la accion de San Ignacio Piaxtla fué tan completo, que con ella quedaron libres de insurgentes los partidos de San Ignacio Piaxtla, Copala, Maloya, Mazatlan y el Rosario, habiendo recobrado García Conde toda la Sinaloa que estaba entonces unida á Sonora, haciendo ambas una sola provincia, y se proponia llegar hasta el pueblo de Acaponeta, frontera de la Nueva-Galicia, pero los acontecimientos de Tepic y San Blas lo hicieron innecesario. Los insurgentes dispersos se presentaron en gran número á obtener el indulto: algunos lo hicieron al general Cruz que estaba en Tepic, y entre ellos D. José Antonio Lopez, alférez de la compañía de caballería de la primera division del Sur, á quien Hidalgo dió el grado de coronel, y que hacia de segundo de Hermosillo en la expedicion de Sonora.

1811.

Febrero.

»Entre tanto que por la accion de San Ignacio habia recobrado García Conde toda

padre Parra como consta por el informe dado por el brigadier D. Alejo García Conde al comandante general, resulta que nada de lo que le aupone D. Carlos María de Bustamante. en los sucesos de Sinaloa, es cierto.

la provincia de su mando, el teniente coronel D. José Manuel de Ochoa marchaba sobre Zacatecas, con otra parte de las tropas de provincias internas, mientras que otra seccion de las mismas, á las órdenes de D. Facundo Melgares, se dirigia á Parras y al Saltillo. Calleja, persuadido de la necesidad de aprovechar los momentos y sacar del triunfo que habia conseguido todas las ventajas posibles, no dando á los insurgentes tiempo para volver á reunir fuerzas en Zacatecas, en donde tenian treinta y dos cañones y podian sacar muchos recursos de aquel rico mineral, apresuraba sus disposiciones para marchar á aquella ciudad sin tardanza. Habian llegado á ella Hidalgo y Allende: el primero de estos, en su fuga del puente de Calderon, se unió en Aguascalientes con Iriarte, que estaba allí con mil quinientos hombres y los caudales que habian recogido en San Luis, que ascendian, segun se dice, á medio millon de pesos.»

El cura Hidalgo y el jefe Iriarte, siguieron juntos su marcha hácia Zacatecas. En la hacienda del Pabellon, donde se detuvieron un instante, fueron alcanzados por Allende, el teniente general Arias, Casas, Arroyo y otros jefes. La pérdida de la batalla de Calderon habia hecho tomar á D. Ignacio Allende y á los que con él iban una determinacion violenta. Esta determinacion fué despojar del mando al cura Hidalgo, pues atribuian el descalabro sufrido, á que no habia adoptado el plan de campaña propuesto por otros generales. En el momento que llegaron á la hacienda, le amenazaron allí mismo con que le quitarian la vida si no renunciaba el mando en Allende. El cura Hidalgo no tuvo mas remedio que acceder á la

terrible peticion, y todo se hizo verbalmente y sin ninguna otra formalidad. Desde ese momento siguió el cura Hidalgo incorporado al ejército, sin ningun carácter, intervencion ni manejo, vigilado siempre por el partido que le habia despojado del poder, y aun llegó á entender que se habia dado orden de que le matasen si se separaba del ejército, y lo mismo á Abasolo y á Iriarte. (1) Este despojo no llegó á hacerse público, pues á

1811. Enero. los autores del golpe verificado, lo mismo que á sus partidarios, les convenia que apareciese siempre el cura Hidalgo como principal cabeza, para tenerle como parapeto hasta el instante oportuno, y entre las masas del ejército solo se susurraba el hecho, pero vagamente y sin darle, por lo mismo, importancia ninguna. Dueño Allende del mando, pues habia recaído en él á consecuencia del suceso referido, llegó á Zacatecas en union de los que le habian ayudado á dar el golpe, y

(1) He seguido lealmente lo que el mismo cura Hidalgo dice en su declaracion á la primera pregunta de su causa. Hé aquí sus palabras: «Fué alcanzado en la hacienda del Pabellon. por D. Ignacio Allende. y en dicha hacienda fué amenazado por el mismo Allende y algunos otros de su faccion, entre ellos el nombrado teniente general Arias, Casas, Arroyo, únicos de quienes hace especial memoria, de que se le quitaria la vida si no renunciaba el mando en Allende, lo que hubo de hacer y lo hizo verbalmente y sin ninguna otra formalidad, desde cuya fecha siguió incorporado al ejército sin ningun carácter, intervencion y manejo, observado siempre por la faccion contraria, y aun ha llegado á entender que se tenia dada orden de que se le matase si se separaba del ejército, lo mismo que contra Abasolo y el nombrado general Iriarte.» Se ve, pues, por lo expuesto por el mismo Hidalgo, que no es cierto lo que Don Carlos María de Bustamante dice en su Cuadro Histórico, tomo I. página 197 al asegurar que se celebró una junta de guerra y en ella se le quitó el mando militar dejándole el político.

acompañado del cura Hidalgo y de Iriarte. Conociendo que no era punto de defensa Zacatecas, resolvió retirarse al Saltillo con las fuerzas que tenia, pues era la poblacion que, por entonces, presentaba mayores ventajas y á donde podia dirigirse sin recelo, debido á la circunstancia de haberse desconcertado por aquel rumbo la acertada combinacion de Calleja, por la defeccion de las tropas de Cordero en Aguanueva. Dada la orden de partir, dispuso la marcha por divisiones, dirigiéndose por las Salinas, el Venado, Charcas y Matehuala. Habiendo sabido en este último punto que el Saltillo se hallaba amenazado por el jefe realista Melgares que se habia posesionado de las haciendas de San Lorenzo y Parras, D. Ignacio Allende marchó en auxilio de la plaza, y entró en ella sin que encontrase obstáculo en su marcha, pues las fuerzas de Melgares, que eran pocas, se alejaron al tener noticia de que se acercaba. Asegurada la villa del Saltillo por las tropas que llevó Allende, emprendió la marcha hacia la misma poblacion para reunirse con él prontamente, el cura Hidalgo que se habia quedado entre tanto en Matehuala.

En esta marcha, algunos jefes de partidas cometieron reprobables asesinatos en pacíficos europeos que habian quedado en los pueblos del tránsito: sin respetar el papel de seguridad ó indulto que se les habia dado, les aprehendian y les degollaban. (1) D. Lucas Alamán hace recaer estos crímenes sobre el cura Hidalgo, diciendo que anticipaba las órdenes para que se recogiesen todos, tu-

(1) Relacion de Villarguido, fol. 9.



viesen ó no indulto, y que á su llegada eran ejecutados; pero no es justo que se le haga cargar con esa culpa de otros. Yo no admito mas que lo confesado por él en sus declaraciones, porque en ellas no excusa decir con noble franqueza la verdad. El hombre que confiesa con entereza, que fué suya la orden para ejecutar á los europeos en Valladolid y Guadalajara, no hubiera negado que tambien habia ordenado esos otros, si hubiera sido cierto que se ejecutaron por orden suya. Hay un hecho trágico y doloroso verificado en esa marcha de Matehuala al Saltillo, verificado en dos desgraciados españoles, que por las declaraciones de su hermano D. Mariano Hidalgo y Agustin Marroquin, aparece ordenado por el caudillo de la revolucion. D. Lucas Alaman, en su historia, no duda atribuírselo; pero yo creo que la recta conciencia manda no inculparle de él, por la razon que llevo expuesta, de negar en sus declaraciones que por disposicion suya se hubiese cometido el fin sangriento que los dos referidos españoles tuvieron. Voy á dar á conocer el hecho, valiéndome de las mismas palabras acusadoras, dadas por su hermano en la declaracion y de las de Marroquin, y despues haré las observaciones que considero justas para creer que el enviado por el cura Hidalgo para informarse de quiénes eran los dos europeos, se axcedió de las órdenes que llevaba. Hé aqui la declaracion del hermano del caudillo de la independencia á la pregunta diez y nueve. «Habiendo salido el cura Hidalgo de Matehuala para el Saltillo, noticioso de que allí cerca habian parado dos europeos que iban en un carro con sus familias, mandó dicho su hermano á

Agustin Marroquin que los reconociese; pero el dia siguiente supo que los habian degollado, dejando alli sus pobres familias, cuyo hecho no puede afirmar si lo dispuso su hermano, ó si ellos lo ejecutaron de su voluntad.» Agustin Marroquin refiere de la siguiente manera ese horrible suceso: «Habiendo salido el cura Hidalgo de Matehuala en compañía de sus mozos, del exponente y de los que traia en su compañía, tomando el camino del estanque de las Bacas al rancho de Cuachichil para el Saltillo y encontrando dos carros con dos europeos con sus familias que traian á su lado, los mandó degollar, cuya operacion ejecutó uno de sus mozos. (1) Como se ve por la sincera declaracion del hermano del cura Hidalgo, solo sabia que éste habia enviado á Marroquin á que reconociera quiénes eran los españoles; pero ignoraba si las muertes fueron ejecutadas por disposicion de él ó por voluntad propia de Marroquin. Por lo que

1811.      febrero.      hace á la declaracion de éste, en ella se advierte inmediatamente una cosa no admisible, opuesta á lo afirmado por D. Mariano Hidalgo, y con la cual trataba de hacer caer toda la responsabilidad sobre el caudillo de la revolucion. No es verosimil que los dos españoles con sus familias, al saber que las fuerzas independientes se dirigian de Matehuala al Saltillo, pues habian marchado por delante las tropas de Allende, llevasen el mismo camino que habia tomado el cura Hidalgo, sino que marchasen por puntos algo separados, pues sabido es que

(1) Contestacion de Marroquin á la pregunta diez en su causa. Declaracion unida á la causa de Hidalgo.

temian siempre ser detenidos, aun cuando fuesen provistos de papel de seguridad que nunca se respetaba. Es por lo mismo de creerse que la declaracion del hermano del cura Hidalgo es la cierta, al asegurar que éste envió á Marroquin al sitio por donde pasaban á que se informase de quiénes eran, y que no se encontrase el caudillo de la revolucion con ellos. El cura Hidalgo tiene mas derecho á ser creído, por la franqueza con que declara las órdenes dictadas por él, que Marroquin, que se separa de lo verosimil y de lo dicho por el hermano del anciano párroco de Dolores, y el cura Hidalgo niega tener responsabilidad en los hechos sangrientos que se verificaron desde que Allende le quitó el mando. Si el caudillo de la revolucion hubiera negado los actos de Valladolid y de Guadalajara, se podria creer que tambien negaba los acontecidos últimamente, para salvarse; pero cuando se le ha visto hacerse responsable de lo ordenado por él, sin acusar á ningun otro, sin recurrir á disculpas de ninguna naturaleza, y confesar con admirable ingenuidad «que habia hecho recoger los indultos dados á los europeos, sobre lo cual no trataba de justificarse, dice, pues ya tiene confesado que procedió criminalmente en la muerte que se les dió» (1) á los presos de Valladolid y de Guadalajara; cuando se ha visto, repito, esas francas declaraciones, no es de creerse que negara los otros hechos, cuando sabia que su negativa no bastaria ya á salvarle de la muerte. Debemos, pues, admitir como una verdad, lo que él dice en su respuesta á la pregunta diez

(1) Contestacion del cura Hidalgo á la pregunta 2.ª de su causa.

y seis, respecto á los últimos sucesos que se ha tratado de que pesasen sobre él, en la que dice, «que sabe y tiene noticia de los asesinatos cometidos; pero que no tuvo parte en los que se ejecutaron despues de los de Guadaluajara, ni sabe de orden de quien se ejecutaron.» Don Lucas Alaman inculpando de igual manera al cura Hidalgo y á D. Ignacio Allende, asienta que éste podia haber impedido los actos sangrientos posteriores, porque tenia ya todo el poder; pero que de todo quiso hacer responsable al anciano caudillo, cuando él permitió que á su vista, y no hallándose el cura Hidalgo presente. se ejecutasen las escenas sangrientas de la alhóndiga de Granaditas.

1811.

Febrero.

Esta acusacion del señor Alaman á D. Ignacio Allende no es justa. Allende habia salido de Guanajuato antes de que se cometiesen esos asesinatos, no por orden de ningun jefe independiente, sino por la plebe, como el mismo historiador mencionado refiere en su bien escrita Historia de Méjico. Los presos europeos quedaron defendidos por una compañía de milicias levantadas por Hidalgo, y varios oficiales independientes fueron heridos y lucharon heroicamente contra la plebe, impidiéndola el paso, para evitar que derramase la sangre de los que habian quedado bajo su custodia. No creo, por lo mismo, que es acertado ni debido, que se pretenda arrojar sobre el nombre de uno de los caudillos de la independencia, que desde los primeros dias de la revolucion se manifestó intransigente con los desmanes del populacho, una mancha que, en mi concepto, está lejos de merecer. Conveniente es presentar los errores cometidos por los

hombres que figuran en todo partido, sin excepcion, para evitar que otros las cometan, pues esta es verdaderamente la sana leccion de la historia; pero es sagrado deber del historiador analizar detenidamente un hecho, antes de que aparezca como un lunar en la vida del hombre á quien se le atribuye. En los momentos en que D. Ignacio Allende tomó el mando, todo se hallaba desorganizado. El ejército habia sido dispersado; cada guerrillero se dirigió al punto que juzgó mas conveniente, y siendo imposible vigilar sobre todos, en las circunstancias en que la derrota pasada habia colocado al nuevo jefe de los independientes, no se le puede hacer responsable de los excesos cometidos por los que militaban en apartados puntos durante aquel amargo período. El mal provenia de las primeras disposiciones tomadas al principio de la revolucion respecto á los españoles. Las masas se habian llegado á persuadir que los españoles trataban de entregar el país á Napoleon, que eran enemigos de la religion, traidores á Fernando VII, y tenian por una obra meritoria el exterminio de ellos. De aquí los asesinatos cometidos por diferentes partidas de guerrilleros. El intendente de San Luis Potosí, Flores, hombre de humanitarios sentimientos, trató de recoger á todos los europeos y llevarlos á la ciudad, á pretexto de asegurarlos como contrarios; pero en realidad para preservarles de esa manera de una muerte segura, de que estaban amenazados; y comisionó, como he referido en uno de los capítulos anteriores, á un coronel que fuese á conducirlos, disposicion á la cual debieron entouces la vida los vecinos de Catorce que acompañaron á Villarguide; (1) pero no á

(1) Relacion de Villarguide, fol. 9.

todos les tocó igual fortuna. En contraste con los sentimientos generosos del intendente Flores estaban los de varios jefes de partidas sueltas; y Charcas, Real de Catorce, Matehuala y otros pueblos, fueron teatro de escenas horribles cometidas con pacíficos europeos que fueron degollados. (1) Así al lado de personas verdaderamente re-

1811.

Febrero.

comendables del partido independiente, habia,

como en todos los partidos, otros cuyos actos eran reprobables. Elogiar las acciones de los primeros y censurar las de los segundos, haciendo completa abstraccion de la causa política que defendian, es el deber del historiador, para estimular á otros al bien, y retraerlos de toda accion que pueda empañar su nombre. Pretender presentar el noble pensamiento de independencia proclamado en Dolores por el cura Hidalgo, Allende y Aldama, como censurable porque hubo desgraciadamente actos que merecieron serlo, no lo encuentro justo. Así como las excelentes acciones particulares de muchos individuos no podrian justificar una causa conocidamente mala que defendiesen, así los actos malos que cometen los que proclaman una buena causa, no pueden de manera alguna desconceptuar esta. Los principios políticos y los actos pertenecientes á la moral del individuo, son dos cosas distintas que no deben confundirse.

«Alejados de Zacatecas Allende y los demás jefes principales de la revolucion, á los que se habia unido como

(1) Villarguide en la relacion suya varias veces mencionada, dice en el folio 9 de ella: que á los españoles del Cedral y Matehuala les cortaron la cabeza con sierra.

director el ingeniero D. Vicente Valencia, uno de los mas distinguidos alumnos del colegio de mineria que se hallaba en aquel mineral, atacó el jefe realista Ochoa la ciudad el 17 de Febrero con seiscientos soldados de caballeria y trescientos indios flecheros, y en seis horas de accion se hizo dueño de ella, tomando dos baterias, la una de tres, y la otra de cinco cañones, muchos frascos de azogue, dispuestos para servir de granadas y porcion de armas y municiones. Salvó á siete europeos que estaban escondidos, y aprehendió á varios jefes de los insurgentes. Su pérdida se redujo á dos heridos. Al dar aviso á Calleja, le pide mande tropas para guarnecer aquel punto y nombre intendente, teniendo él que retirarse con las fuerzas de su mando, en cumplimiento de las órdenes de sus inmediatos jefes. (1) El motivo de estas órdenes era, el atender á resguardar las provincias dependientes de la comandancia general, que por el lado del Oriente quedaban expuestas á las incursiones de los insurgentes, despues del desastre de Cordero.

»Estas tropas de las provincias internas estaban armadas y organizadas de una manera diversa de las del vireinato de Nueva-España, muy adecuada para la guerra de los indios bárbaros, cuyas incursiones estaban destinadas á contener, los que en aquel tiempo no tenian mas armas que flechas. Formábanlas compañías aisladas, todas de caballería, con mayor dotacion de oficiales para poder operar en pequeños destacamentos, y con mucho número de caballos y una mula cada soldado, con el fin de perse-

(1) Parte de Ochoa á Calleja. Gaceta de 26 de Febrero, núm. 28, fol. 182.

1811. guir con rapidez á los salvajes. Su uniforme  
Febrero. y arreos militares eran tambien diferentes :

usaban los oficiales y soldados una cuera guarnecida de algodón, á la manera de los escaupiles del tiempo de la conquista, suficiente para resistir el golpe de una flecha: las piernas estaban cubiertas con una especie de botas fuertes que llamaban baquerillos, para resguardarse de los espinos y zarzales, entre los cuales tenian frecuentemente que entrar, y las escopetas las llevaban en el arzon de la silla, en una funda ó bolsa de cuero, cuyos bordados y adornos eran una parte muy esencial de su lujo militar. No estando acostumbradas á hacer la guerra á pié, traian para este fin indios de las tribus mas domesticadas, ó que á la sazón estaban de paz. Dependiendo del comandante general de aquellas provincias, no pasaron de las fronteras del vireinato, volviendo á sus peculiares atenciones, luego que en estas fueron menos necesarias.

»La salida de Allende de Zacatecas y la ocupacion de aquella ciudad por Ochoa, dejó sin objeto la marcha que Calleja intentaba hacer á ella, pero su presencia en San Luis vino á ser indispensable, para observar de mas cerca lo que los jefes de la insurreccion intentasen en el Saltillo, y poder prevenirlo con oportunidad. Sin esperar pues el regreso de Cruz, que habia sido nombrado por el virey presidente de Guadaluajara, uniendo á la comandancia militar de la Nueva-Galicia la de la provincia de Zacatecas, dispuso su marcha luego que hubo acabado de reparar las cureñas de su artilleria, la que aumentó con cuatro cañones y dos culebrinas, y que su caballeria, cuyos caballos se hallaban maltratados por tan continuas y largas mar-



chas, se repuso algun tanto. Antes de su salida hizo fusilar por la espalda, como traidores, el 11 de Febrero, á diez de los prisioneros hechos en el puente de Calderon y á un norte-americano, llamado Simon Fletcher, director de la maestranza de Hidalgo, capitán de artillería y comandante de una batería en la batalla de Calderon, y aunque éste se hallaba gravemente herido, era tal el deseo de Calleja de fusilar á alguno de los de aquella nación que andaban fomentando la revolución, que para ejecutarlo se le sacó del hospital en donde estaba. Dejó encargado de la plaza al coronel D. Manuel Pastor (c), y separó del mando del regimiento de dragones de San Carlos al coronel D. Ramon Cevallos (e), á pretexto de quedar con el cuidado de los enfermos que dejaba en el hospital, y otras comisiones, «pero en realidad por la poca opinión que obligó á formar de su espíritu, la conducta

1811. que observó al frente del enemigo en la ac-  
 Febrero. cion de Calderon, siendo causa de que su regimiento retrocediese por dos veces y empezase á huir, siguiendo el ejemplo de su coronel y poniendo en desorden á los demás;» habiéndole tratado sin duda con tanta indulgencia, por las antiguas relaciones de amistad que con él tenia, dando así un ejemplo de impunidad por tal acto de cobardía, que debía ser muy funesto para en adelante. (1)

»El ejército había sufrido grandes bajas, habiendo muchos enfermos en los hospitales, pues como el mismo Ca-

(1) Campañas de Calleja en diversos lugares, y Cuadro Hist. t. I, fol. 100.

lleja decia á Cruz en carta particular, las mujeres (1) y el calor le acababan la tropa: de la columna de granaderos faltaban trescientas plazas, y en proporción de los demás cuerpos. Al avisar su salida decia Calleja al virey: «No puedo menos de decir á V. E. para que le sirva de gobierno, que no advierto en mis tropas aquel aliento que da la victoria, y que ya sea por el cansancio de tan continuadas marchas, ó porque han empezado á experimentar alguna pérdida de gente que no se prometian, las veo poco inclinadas á emprender nuevos ataques que puedan serles mas costosos: á que se agrega el justo recelo de la desercion, luego que se acercuen á los parajes donde la mayor parte de este ejército tiene su domicilio, como ya se verificó en las inmediaciones de Aguascalientes.» (2) Calleja en esta marcha se dió todo el aire de un sultán, al frente de un ejército asiático: la música de los regimientos alegraba su mesa, en la que recibia diariamente á los jefes de los cuerpos que formaban una especie de corte. El viaje se hizo con lentitud y dificultad por la escasez de víveres y pasturas, que se hacia mas notable porque desde entonces se empezó á consentir el abuso que despues ha ido tan adelante, de permitir que acompañen á las tropas multitud de personas ó de las familias de los oficiales y soldados ó del todo extrañas, lo que hace que el número de mujeres sea igual al de los soldados, cosa embarazosa en las marchas y en los movimientos milita-

(1) Calleja usa de una palabra tan gruesa, que no puede copiarse literalmente.

(2) Copiada por Bustamante. Campañas de Calleja, fol. 102.

res, y que hace mas funestos los efectos de una retirada ó dispersion. Detenido por todas estas causas, tardó el ejército veinticuatro dias en llegar á San Luis, en donde entró el 5 de Marzo. Veamos ahora los sucesos ocurridos en esta ciudad, desde que quedó dueño de ella el lego Fr. Luis Herrera, hasta la llegada de Calleja y su ejército.

1811.      »Herrera y un tal Blancas, hombre de  
 Febrero.      horrible figura (1) y atroces hechos, que tenía el grado de brigadier, tuvieron noticia de que el 11 de Febrero habian llegado á Santa Maria del Rio el Lic. D. Juan Antonio de los reyes y D. Ignacio Irigorri, (c) con ciento cincuenta infantes y treinta caballos que habian reunido, entre ellos, tres europeos, ocho piezas de artilleria, algun parque, y setenta mil pesos en reales, y que iban á reunirse á Calleja en Guadalajara. Herrera y Blancas se dirigieron con alguna tropa y siete cañones á la villa de San Francisco, con el objeto de atacarlos en la madrugada del 12, como lo verificaron, y aunque por algun tiempo estuvo indecisa la victoria, habiéndose unido á Herrera los indios del pueblo, la obtuvo este completa, quedando muertos Reyes, Irigorri y cosa de ochenta hombres de los suyos. En el dia siguiente Blancas hizo azotar en la plaza á los prisioneros, poniendo en la cárcel á varios vecinos del lugar para tomarles declaracion, y en la tarde del mismo dia fueron fusilados tres europeos, uno de ellos de los que acompañaban á Re-

(1) Tenia una fisonomía enteramente de mono ó de mico de las especies grandes.

yes, y los otros dos que habia traído consigo Herrera, el cual regresó á San Luis llevando presos al cura y á uno de sus vicarios. (1) Entre tanto habia entrado en aquella capital con bastante gente un norte-americano, que se hizo entonces de funesta nombradía por su crueldad y atrocidades. Hizose un nuevo saqueo, en el que fué robada la casa del intendente Flores, que se habia hecho sospechoso por su humanidad para con los españoles, pudiendo con grave riesgo ocultarse y salvar su persona, y faltó poco para que los indios enfurecidos arrasasen algunos lugares como Tierra Blanca y las rancherías inmediatas á San Luis. En esta ciudad permanecian en la cárcel los españoles vecinos de Catorce, que como hemos visto, habian sido conducidos hasta aquel punto despues de una penosa y cruel peregrinacion, en la que quedaron reducidos al número de once. Un hombre piadoso que cuidaba y auxiliaba á todos los condenados á suplicio, los mantenía con los socorros que le ministraba otro español preso en el hospital, porque Herrera, habiéndole pedido el carcelero lo necesario para su sustento, habia contestado desapiadadamente: «que el que tuviera comiese y el que no que rabiase.» Aproximándose Calleja á la ciudad, dispuso Herrera el 19 de Febrero, por una orden por es-

(1) La única noticia que he encontrado de esta accion de Santa María del Rio, dice Alaman, es la que da Bustamante, Cuadro hist., t. I, f. 195, y habiendo pedido informes sobre este suceso á sugeto fidedigno de San Luis, me ha mandado los que me han servido para dar razon de él, habiendo mucha diferencia respecto á lo que dice Bustamante. Uno de los españoles condenados á ser fusilados fué D. Bonito Campero, que escapó no sé por qué casualidad de la boca de un cañon.

crito, «como miembro de la nacion americana,» que fuesen decapitados, mandando al cura que les diese confesores. (1) Ocurrieron á Herrera todos los eclesiásticos de San Luis, implorando su piedad en favor de aquellos desgraciados; pero fueron rechazados con desprecio: volvieron entonces á presentarse, llevando el

1811.  
Febrero. Santísimo Sacramento que sacaron de la iglesia; y Herrera sin moverse por esta religiosa accion, dijo arrojando lejos de sí su pañuelo: «el mismo caso hago yo del Sacramento que de este pañuelo.» Sin embargo, por no irritar al pueblo con un hecho tan escandaloso, mandó suspender la ejecucion: el norte americano entró al calabozo en que estaban los presos y se los hizo saber, agregando que esto era debido á la interposicion de los eclesiásticos, pues en la junta tenida en aquella mañana, se habia resuelto darles muerte en la tarde y se habia librado orden al cura para que les diese confesores, «porque ellos en todo se portaban como verdaderos cristianos,» y se jactó de que aquellos eran los primeros españoles que escapaban de su espada, con la que habia muerto á muchos en Guanajuato y Guadalajara. (2)

(1) Hé aquí la orden. «En esta fecha tengo decretada la decapitacion de once europeos, como miembro de la nacion americana: y debiéndose efectuar en la tarde de este dia, espero que Vd. se sirva, para que no les falten los auxilios católicos, de remitirles otros tantos eclesiásticos á la cárcel, para que los auxilien hasta el suplicio: lo que espero verifique en cumplimiento de su deber.—Dios guarde á Vd. muchos años. Cuartel principal y brigada del Sur en San Luis Potosí, á 19 de Febrero de 1811.—Fr. Luis Herrera, mariscal de campo.—Sr. cura párroco de esta ciudad.

(2) Véase la relacion de Villarguido, de la que todo esto está tomado y que contiene mil hechos curiosos.

»Salió Herrera de San Luis el 25 de Febrero, llevando consigo á los españoles presos, montados en borricos y haciéndoles sufrir toda especie de malos tratamientos: acompañábanle unos dos mil quinientos hombres á caballo y quinientos á pié con quince cañones, con cuyas fuerzas se retiró á Rioverde. Calleja entró sin resistencia ocho días despues, y fué recibido como un ángel libertador, en una ciudad que tanto habia padecido, que por cuatro meses habia estado sometida al indigno dominio de unos hombres entregados á toda clase de crímenes, y cuando una gran parte de los oficiales del ejército que le seguia eran los padres, hermanos ó parientes de todas aquellas afligidas familias, cuyas casas habian sido robadas en tres sucesivos saqueos, como lo habia sido la del mismo Calleja. Este se ocupó, como en todas partes lo hacia, en arreglar el gobierno: hizo fusilar á un licenciado Trelles y á otros cuatro individuos, y trabajó con empeño en reparar la disminucion que habian tenido sus tropas y en proveerse de víveres y forrajes. (1) Destacó desde allí dos divisiones de su ejército. la una á las órdenes del teniente coronel D. Miguel del Campo. (2) para contener los progresos de las partidas de insurgentes que de nuevo se habian levantado en el bajío de Guanajuato, y la otra compuesta de un batallon del regimiento de infanteria de la Corona, el regimiento de dragones de Puebla, dos escuadrones del de San Luis y cuatro cañones, bajo el mando del coronel D. Diego García Conde, destinada á perseguir al lego Herrera.

(1) Camp. de Calleja, fol. 156.

1811.

Marzo.

»Púsose en marcha García Conde el 14 de Marzo con dirección á Rioverde; pero instruido Herrera de su movimiento, se retiró precipitadamente al Valle del Maiz á donde llegó el día 20. Juzgábase tan seguro en aquel punto, por la distancia que mediaba entre él y García Conde, que estaba disponiendo un baile para la noche del 21. Los informes que de esto recibió García Conde le hicieron apresurar sus marchas, y aunque por el mal camino y obscuridad de la noche, no consiguió llegar á tiempo de sorprender á Herrera como se proponia, en medio de su diversion, no obstante haber andado en un solo día desde la hacienda de la Angostura hasta las inmediaciones del Valle del Maiz, acampó á tres leguas del lugar para atacar el 22 en la madrugada. Súpolo Herrera por una de sus avanzadas y se preparó para el combate, colocando su gente y artillería sobre una loma corrida, distante cosa de una legua del pueblo, apoyando sus costados en los dos cerros de la Cruz y del Flechero, apartados media legua ei uno del otro. García Conde avanzó sobre los insurgentes, llevando su artillería en el centro, sostenida por la infantería de la Corona, con dos escuadrones de Puebla en cada flanco, dejando una reserva de los dos escuadrones de San Luis á la retaguardia. La accion no duró mas que el tiempo que los realistas tardaron en disparar unos cuantos cañonazos: los insurgentes huyeron abandonando su artillería, pertrechos y bagajes, entre los cuales fueron cogidos los hábitos y uniforme del lego mariscal, y la ropa de uua manceba que llevaba consigo. (1) Al momento de huir

(1) Parte de García Conde. Gaceta de 19 de Abril. tom. II. n.º. 46. f. 232.

dió orden Herrera de que fuesen degollados los once españoles que conducía presos, que habia dejado en la cárcel situada á la entrada del pueblo: (1) entró en ella el capitán de la guardia que los custodiaba, hizolos desnudar casi del todo y atar fuertemente con los brazos atrás, y entonces los lanceros que le acompañaban, empezaron á descargar sobre ellos mil golpes con los cuchillos y las lanzas: imploraban aquellos desgraciados piedad, y sus verdugos les contestaban que no la habia: pedian un sacerdote, y la respuesta era que en el infierno encontrarian bastantes; uno de ellos, el infeliz Verdeja, recomendaba en su agonía á la Virgen Santísima, á su triste esposa y cinco inocentes hijos que dejaba en la orfandad y en la miseria, y para hacer cesar sus plegarias, uno de los verdugos con tres machetazos le hendió la cabeza hasta los dientes. La pluma se resiste á referir con tanta repeticion estas escenas de horror, en que abundan los documentos de aquel tiempo. D. Juan Villarguile, autor de la relacion de que he sacado estos hechos, fué el único de sus compañeros que quedó vivo, habiéndole dejado los asesinos por muerto, entre los cadáveres de los otros que mutilaron de una manera obscuna y horrible; un religioso franciscano que acompañaba á la division de García Conde, entró en el calabozo, reconoció que aun respiraba, le hizo sacar de aquel lugar y aunque con veintidos heridas, de las cuales tres eran graves, la buena y caritativa asistencia del cirujano de la division D. Mariano Güemez, hizo que en breve se

(1) Villarguile. Relacion.



restableciese, habiendo colectado los oficiales una suscripción de cien pesos para su socorro y que se pudiese trasladar á San Luis. (1) García Conde indignado por tan horrenda matanza, hizo pasar inmediatamente por las armas, sin darle mas tiempo que para disponerse cristianamente, al subdelegado del pueblo nombrado por los insurgentes, D. Mariano Calderon, teniendo seguras pruebas, segun dice en su parte al virey, de que habia prestado su consentimiento y auxilios para tan atroz hecho. (2)

1811.

Marzo.

»Herrera, Blancas y los demás que pudieron reunirse, se retiraron á la villa de Aguayo (ahora ciudad Victoria) en la provincia de Nuevo-Santander, en donde se hallaban las tropas que habiendo abandonado al gobernador Iturbe, se habian declarado por la insurreccion, que ascendian á ochocientos hombres bien armados, con algunos cañones. Marchaba sobre ellas el coronel Arredondo, con la division que sacó de Veracruz, y desembarcó en Tampico, y tanto por el terror que su llegada habia causado, como por el indulto y proclama que éste jefe hizo publicar, y por influjo tambien del cura de aquel lugar, estas tropas se declararon de nuevo por el gobierno, y para hacerse un mérito para con él, atacaron por la noche el cuartel en que estaba Herrera con los suyos, los hicieron á todos prisioneros y entregaron á Arredondo á Herrera, Blancas y á otros jefes y oficiales hasta el número de cincuenta, de los cuales fueron fusilados

(1) Relacion de Villarguide, al fin.

(2) Parte citado de García Conde.

los dos primeros y algunos jefes: los soldados se mandaron á Veracruz á trabajar en el castillo. (1) Tal fué la efímera carrera revolucionaria de este famoso lego: audaz y emprendedor para ejecutar la revolucion, dió con ella rienda suelta á todos sus vicios, y se mostró impúdico, cruel y sanguinario, siendo su conducta una de las mas feas manchas de la insurreccion y tanto, que el congreso de Tamaulipas, (2) que en 1824 cambió los nombres de casi todas las antiguas poblaciones del Nuevo-Santander, proscribiendo los de los vireyes en cuyo tiempo se fundaron, aun los del respetable conde de Revilla Gígedo, para subsistir en su lugar los de los insurgentes mas insignificantes, habiendo dado el del otro lego Villerias á la villa de Altamira, no se atrevió por respeto á la decencia pública, á poner el de Herrera á ninguno de aquellos pueblos. (3)

«Tan grandes é importantes habian sido para la causa realista las consecuencias de la victoria del puente de

(1) Partes de Arredondo de 7 y 17 de Abril, insertos en las Gacetas de 23 (de) mismo y de 10 de Mayo.

(2) Nombre que se dió despues de la independencía, á la provincia del Nuevo-Santander, por las dos sierras que en ella hay.

(3) El conde de Revilla Gígedo se apellidaba Güemez, Pacheco de Padilla, Horcasitas y Aguayo, y todos estos nombres se dieron á otras tantas poblaciones de Nuevo-Santander. Habia además Croix, Cruillas, y en Coahuila, Monclova, con otros que recordaban los de los vireyes sus fundadores. De las mutaciones de esta clase, ninguna es tan original como la de Monterey, nombre que se dió á la capital de Nuevo-Leon por el virey conde de Monterey, y se cambió en «Monte Morelos,» que no se ha conservado. Veremos otros varios cambios, hechos á semejanza de los que en Francia se verificaron en la revolucion y que cesaron con ella.

Calderon: Tepic y San Blas, Sonora, Zacatecas y San Luis habian sido recobrados: en las provincias que antes dominaban los independientes, no quedaba reunion ninguna de ellos que pudiera dar cuidado, y los principales caudillos de la revolucion, desavenidos y chocados entre si, habian tenido que refugiarse al único punto que les habia quedado libre, por haberse frustado en él la extensa combinacion de Calleja.»

1811.

Febrero.

Hecho cargo el brigadier D. José de la Cruz del gobierno de la provincia de Guadalupe, juzgó que era el momento oportuno que el virey le habia ordenado que eligiese para invitar al cura Hidalgo con la amnistia ó sea olvido general que habian decretado las cortes de España el 15 de Octubre del año próximo pasado de 1810, «en favor de todos los países de ultramar en que se hubiesen manifestado conmociones, siempre que reconociesen la legitima autoridad soberana, establecida en la madre patria.» (1) Don José de la Cruz acompañaba el indulto con la comunicacion que á continuacion pongo:

«La piedad de nuestro soberano el Sr. D. Fernando VII, á quien representan las cortes generales y extraordinarias en su ausencia y cautividad, se ha dignado expedir el adjunto indulto para que haya un general olvido entre todo lo pasado en los países de Ultramar, donde se hayan manifestado conmociones, haciendo el debido reconocimiento á la legitima autoridad soberana, que se halla establecida en la madre patria, y el Excmo. Señor

(1) Decretos de las cortes, n.º 5, tomo I, fol. 10. Madrid, imp. zac. 1820.

Virey de estos reinos, D. Francisco Javier Venegas, cuyas benéficas ideas, acreditadas tan repetidamente y cuyo piadoso corazón se horroriza siempre que le llegau noticias de que se derrama, con lastimosa profusion, la sangre de tantos alucinados que se han separado de la proteccion de las leyes, siendo rebeldes al soberano que aparentan respetar, y á quien insultan, ha querido hacerlo extensivo de un modo singular, á favor de todos los que han seguido y siguen la insurreccion, que ha asolado este país, tan feliz en otro tiempo.

»Al comunicarlo, en virtud del superior mandato que me lo ordena, y al intimarle que en el acto que reciba este aviso, deberá cesar en las hostilidades y contestar dentro de veinticuatro horas, todo, segun en la misma gracia se refiere, no puedo resistirme á hacerle algunas reflexiones, para que aproveche el precioso y quizá único instante de piedad que la suerte le prepara; que considero, es ya tiempo de hacer cesar los males que sus primeros imprudentes pasos han ocasionado á este reino, modelo de lealtad y respeto á su rey, y que la série constante y no interrumpida de triunfos de los ejércitos que peleamos por la paz, deben persuadir aun á los mas

1811. insensatos, de la visible proteccion del cielo.  
 Febrero. á favor de la mas santa y justa de todas las causas.

»No hay pueblo que no conozca sus pasados yerros, ni hombre que aun haya tenido la gran fortuna de ver pasar por su suelo las tropas del rey, que no se apresure á gozar de su proteccion y amparo. La disciplina, el buen orden y la clemencia son nuestra principal divisa. ¿Qué

ciudad, villa, pueblo, rancho ó caserío, puede ser insensible á este proceder ó desengaño, viéndose libre de los horrores y anarquía en que necesariamente han estado sumergidos por una multitud, que en su reunion revolucionaria, mirando con desprecio á sus cabezas, no debía tener en su conducta licenciosa, ni limites, ni freno?

»Cesen, pues, los males, hasta aquí demasiado generales y comunes á todo país alborotado, y que ha sido el teatro de la guerra; vuelvan los que aun sigan el estandarte de la rebelion, por temor del castigo que les amenaza, á sus casas y familias. La miseria y el terror están apoderados de multitud de infelices, víctimas del yerro de sus padres. Gimen en prision, esperando el último suplicio, algunos miles de hombres, aprehendidos por los ejércitos del soberano y presentados por los pueblos desengañados; y finalmente, el bien público exige, que vuelvan al orden en todos los puntos donde falta. La vida de tantos americanos, á quienes en mala suerte hizo ser víctimas en las batallas, no puede ya devolverseles; la de los que la ley tiene proscritos, y están todavía en prision, puede todavía libertarse, como se ofrece, si convencido su ánimo de los males que ha causado, quiere con su arrepentimiento y presentacion evitar que continúen, como sucederá inevitablemente, si pasado el perentorio plazo prefijado, no se ejecuta lo que solo en él se concede.

»Guadalajara, 28 de Febrero de 1811.—*José de la Cruz*, general del ejército de reserva.—A D. Miguel Hidalgo y Costilla.»

El candillo de la revolucion, que se ballaba en el Sal-

tillo, contestó á la invitacion de indulto con la siguiente comunicacion firmada por él y por Allende:

«Don Miguel Hidalgo y D. Ignacio Allende, jefes nombrados por la nacion americana para defender sus derechos, en respuesta al indulto mandado estender por el Sr. D. Francisco Javier Venegas, y del que se pide contestacion, dicen: que en desempeño de su nombramiento y de la obligacion que como á patriotas americanos les estrecha, no dejarán las armas de la mano hasta no haber arrancado de los opresores, la inestimable alhaja de su libertad.

»Están resueltos á no entrar en composicion alguna, si no es que se ponga por base la libertad de la nacion y el goce de aquellos derechos, que el Dios de la Naturaleza concedió á todos los hombres, derechos verdaderamente inalienables y que deben sostenerse con rios de sangre, si fuera preciso.

»Han perecido muchos europeos y seguiremos hasta el exterminio del último, si no se trata con seriedad de una racional composicion. El indulto, Sr. Excelentísimo, es para los criminales, no para los defensores de la patria, y menos para los que son superiores en fuerzas.

»No se deje V. E. alucinar de las efimeras glorias de Calleja, estas son unos relámpagos que mas ciegan que iluminan; hablamos con quien lo conoce mejor que nosotros. Nuestras fuerzas, en el dia, son verdaderamente tales, que no caeremos en los errores de las campañas anteriores. Crea V. E. firmemente que en el primer reencuentro con Calleja, quedará derrotado para siempre. Toda la nacion está en fermento; estos movimientos han

despertado á los que yacian en letargo. Los cortesanos que aseguran á V. E. que uno ú otro, solo piensan en la libertad, le engañan. La conmocion es general, y no tardará Méjico en desengañarse, si con oportunidad no se previenen los males. Por nuestra parte suspenderemos las hostilidades, y no se le quitará la vida á ninguno de los muchos europeos que están á nuestra disposicion, hasta que V. E. se sirva comunicarnos su última resolucion.

»Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general del Saltillo.—*Miguel Hidalgo y Costilla.*—*Ignacio M. Allende.*»

1811.

Marzo.

El objeto del cura Hidalgo al pensar en Zacatecas en esa retirada hácia las provincias internas, no era abandonar la empresa, como se ha creido por algunos historiadores, sino, por el contrario, impulsarla, levantar nuevos ejércitos para llevarla á cabo. Si su objeto no hubiera sido ese, sino ponerse en salvo, habria sido excusado el empeño de llevar en su compañía religiosos del colegio apostólico de Guadalupe para ganarse la voluntad de los indios que habitaban el territorio de Oriente. El pensamiento del cura Hidalgo fué, pues, continuar la lucha con heroica constancia. La misma idea le animaba en el Saltillo, y siempre permaneci6 en ella. La prueba patente de esta verdad se ve en sus declaraciones. Cuando el juez le preguntó el objeto de su retirada hácia el Norte, contestó: «que marchaba con el ejército mas bieu como prisionero que por propia voluntad, y que así ignoraba positivamente el objeto de la marcha, aunque presumia que llevarian el de hacerse

de armas en los Estados-Unidos; pero mas el particular de Allende y Gimenez de alzarse con los caudales que llevaban y dejar frustrados á los que los seguian, pues desde Zacatecas advirtió en Allende que procuraba deshacerse de la gente antes que de engrosarla, y se lo advirtió mucho mejor luego que se juntó con Gimenez en el Saltillo, teniendo en prueba de esta presuncion que el que declara les dijo allí que la gente se iba desertando, y que los dos le contestaron, que no le hacia.» (1) Lejos de disculparse, como se ve, el caudillo de la independencia confiesa, no obstante saber que decir la verdad le perjudicaba, que él no se retiraba del teatro de la guerra por su voluntad, sino porque iba como en clase de prisionero, manifestando pena de que por el paso resuelto por Allende, se frustrasen los proyectos de los empeñados en la lucha. La franqueza manifestada por Hidalgo en todas sus declaraciones le honra, pues con la misma lealtad confiesa sus faltas como su amor á la independencia y la resolucion por él tomada de no abandonar jamás la empresa que habia acometido con toda la sinceridad de su conciencia.

No hay tampoco derecho á creer que D. Ignacio de Allende trataba de abandonar la causa proclamada. Las palabras del cura Hidalgo no aseguran que ese fuese el objeto de su retirada. Dice que ignoraba positivamente el intento; que llevarian el de hacerse de armas en los Estados-Unidos ó acaso el particular de alzarse con los caudales que llevaban. De estas dos suposiciones la

(1) Causa del cura Hidalgo, contestacion á la pregunta segunda.



justicia exige que elijamos la primera, puesto que todos los hechos de Allende le dan derecho á que se le juzgue decidido campeón de la independencia. La segunda no debe admitirse, porque nace de una sospecha abrigada por un hombre que temia que no se llevase adelante la empresa á que habia sido el primero en lanzarse. El recelo del cura Hidalgo podia ser hijo del excesivo celo por la causa de la independencia.

Que el pensamiento de Allende, al retirarse á los Estados-Unidos, era hacerse de gente y de recursos para volver al teatro de la guerra para dar cima á la empresa comenzada el 16 de Setiembre de 1810, se ve por la carta que D. Mariano Gimenez le escribió el 17 de Febrero desde la Estancia de San Juan de la Vaqueria en que tenia su campamento, cuando Allende habia salido de Zacatecas. En esa carta Gimenez le daba parte del estado que guardaban los negocios públicos en el territorio de provincias internas que tenia bajo su mando, y los aprestos que el comandante general realista hacia para batirle en vista del desamparo de Zacatecas. «A mayor abundamiento,» le decia en ella, «es necesario cubrir varios puertos que están amenazando desembarcos de un dia á otro en fuerzas enemigas, y así seria muy conducente que Vd. avanzase á marchas dobles á cubrir el Saltillo, para no exponer que nos corten la comunicacion con nuestros aliados los Anglos, que á esta hora pueden ya haber avanzado sus divisiones á Bejar. El señor mariscal Aldama y dos compañeros que le asigné con instrucciones, pueden ya estar muy cerca, segun la violencia de sus marchas, y así debemos esperar que de un dia á

otro entrarán en contestacion con el jefe de la division primera que se presente. En fin, amigo, todo esto va feliz, y yo protesto á Vd. que los Estados del Norte dominarán á semejanza de sus aires, todo cuanto se nos oponga.»

Por estas palabras se ve que Allende y Gimenez se habian comunicado sus proyectos con respecto al favor que esperaban recibir de los norte-americanos, y que el pensamiento de uno y otro al marchar á los Estados-Unidos no era alzarse con los caudales, sino hacerse de fuerzas y de armamento para continuar la lucha.

El brigadier realista D. Félix Calleja, que comprendia el estado crítico que debian guardar en el Saltillo los caudillos de la revolucion, sospechó que proyectarian retirarse á los Estados-Unidos, y pensó en la manera de evitar que realizasen su idea. El virey Venegas, por indicacion del general realista que habia dado pruebas de su capacidad militar, ordenó al gobernador de Veracruz que, poniéndose de acuerdo con el jefe de marina del apostadero, enviase en los buques que hubiese dispuestos, doscientos hombres del regimiento fijo de aquella ciudad, bajo el mando de pundonorosos oficiales, con órden expresa de que reconociesen todos los surgideros, ensenadas y cabos hasta la bahía del Espiritu Santo, saltando á tierra en los puntos que juzgasen conveniente, llenando cumplidamente el objeto de la expedicion, que era no solo impedir la fuga de los jefes de la revolucion, sino que no recibiesen auxilio de armas ni otro recurso alguno de los Estados-Unidos. Para realizar el plan concebido, debia el mismo general Calleja, segun comunicacion

del 18 de Marzo, avanzar hacia el Saltillo con una fuerza de ochocientos soldados de caballería y tres mil cuatrocientos infantes. Los acontecimientos llegaron á no hacer necesaria la combinacion dispuesta, pues la casualidad hizo que se realizase el fin que el gobierno se habia propuesto sacar del plan proyectado.

Resuelta por D. Ignacio de Allende la marcha al Norte, se dispuso que el licenciado D. Ignacio Aldama marchase de embajador cerca de los Estados-Unidos, precediéndoles en el viaje. El objeto de la embajada era alcanzar de la nacion norte-americana auxilio de armas y de gente y disponer el ánimo del gobierno de Washington en favor de los caudillos de la independencia. Para conseguir lo primero se remitió con el expresado embajador Aldama una respetable suma en barras de plata y numerario, y el 16 de Marzo se procedió, en junta general, al nombramiento de los jefes que debian quedar mandando las fuerzas que permanecerian en el Saltillo. Los individuos elegidos para quedar al frente de los negocios y de las tropas independientes fueron los licenciados Arrieta, D. Ignacio Rayon y D. José Mariano Liceaga, pues no quisieron admitir el peligroso cargo ni D. Joaquin Arias ni Abasolo.

En el capítulo siguiente veremos los resultados de esa expedicion emprendida por los primeros caudillos que enarbolaron la bandera de independencia.



## CAPITULO VII.

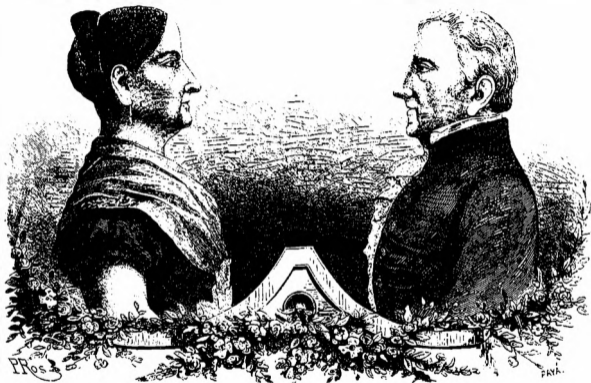
Doña María Josefa Ortiz trabaja en Querétaro en favor de la revolución.—Marcha Allende hacia los Estados- Unidos con el cura Hidalgo y los principales jefes de la revolución.—Disposiciones para el viaje.—El padre Zambrano hace en Béjar la contrarrevolución.—Prende al licenciado Aldama que iba de embajador á los Estados- Unidos.—Contrarrevolución en Monclova por Elizondo.—Disposiciones que toma.—Son aprehendidos en Acatita de Bajío, el cura Hidalgo, Allende y todos los que con ellos iban.—Se les conduce presos á Monclova y luego á Chihuahua.—Se les forma causa.—Sus declaraciones.—Fusilamiento de Allende y de otros generales y principales empleados.—Proceso y fusilamiento del cura Hidalgo.—Sus declaraciones y su manifiesto.—Es fusilado D. Ignacio Aldama en Monclova.—Fusilamiento de varios eclesiásticos en Durango.—Son llevadas á Guanajuato y colocadas en los cuatro ángulos de la alhóndiga de Granaditas, las cabezas del cura Hidalgo, de Allende, Aldama y de Gimenez.—Inscripcion que se puso en la puerta de la alhóndiga.—Varias observaciones con respecto á los caudillos de la revolución.—Mi opinion sobre la festividad del aniversario del grito de independencia dado por el cura Hidalgo el 16 de Setiembre.

1811.

Marzo.

Entre tanto que Allende disponia su marcha hacia los Estados- Unidos en compañía del cura Hidalgo y los jefes principales de la revolu-

cion, los adictos á esta que vivian en las ciudades de importancia, trabajaban sin descanso por la causa de la independencia, sin desmayar por el descalabro sufrido por el ejército independiente en el puente de Calderon. Una de las personas que continuaban trabajando con infatigable celo por la empresa acometida, era D.<sup>a</sup> Maria Josefa Ortiz, la esposa del corregidor de Querétaro Don Miguel Dominguez; la misma que al descubrirse la conspiracion, envió un aviso á D. Ignacio Allende para que no fuese aprehendido y diese el grito de independencia. El gobierno, como dejó referido al ocuparme de aquellos acontecimientos, volvió su importante empleo á Dominguez, que se manifestó agradecido á la generosidad que de ninguna manera habia esperado; pero la deferencia usada con él por el gobierno, no influyó en el ánimo de su esposa, sino que continuó fomentando la revolucion por cuantos medios le eran posibles, no solo dentro de la ciudad, sino tambien fuera de ella, manteniendo relaciones con los jefes independientes, dándoles aviso de las operaciones militares que el gobierno realista disponia y de cuanto podia servir de utilidad á la revolucion. Como si todo esto no bastase á dar á conocer su adhesion á la causa, procuraba manifestar su odio á los españoles, escupiendo cuando pasaba en su coche por enfrente á las tiendas de los principales comerciantes de aquella nacionalidad, y dirigiéndoles, no pocas veces, palabras que entrañaban un sentido ofensivo. Don Fernando Romero Martinez, comandante del batallon de realistas de Querétaro, puso en conocimiento del virey Venegas, en despacho de 22 de Enero, la conducta ofensiva hácia el go-



DOÑA JOSEFA ORTIZ.

DON MIGUEL DOMINGUEZ.  
(CORREGIDOR DE QUERETARO.)





bierno, usada por la esposa del corregidor, y acusando al mismo tiempo á éste. Para obrar con acierto, se pidieron informes á diversas personas, las cuales los daban favorables unas, y otras contrarias al corregidor, segun las relaciones que cada una mantenía con él. Todo, sin embargo, terminó de una manera bastante favorable para los acusados, pues se resolvió por la junta de seguridad, que en un oficio reservado recomendara el virey al corregidor, que hiciese que su esposa se condujese con prudencia, amenazándola con que sería encerrada en un convento si continuaba obrando como hasta allí. El corregidor Domínguez contestó á este oficio, el 2 de Marzo, manifestando haber cumplido con lo que se le mandaba, atribuyendo las acusaciones que se habían hecho contra él y su esposa, á la mala voluntad de sus enemigos que nunca faltan á ningun hombre en épocas de lucha, dando las gracias al virey por la consideracion que le guardaba. (1)

1811.

Marzo.

Varias proclamas aparecieron en el mismo tiempo excitando á tomar las armas por el plan proclamado por el cura Hidalgo, basadas en las ideas emitidas en un bando que D. Ignacio Rayon dió en Tlalpujahuá en 23 de Octubre de 1810, en el cual se decía que los españoles «estaban en reprobadas inteligencias con Bonaparte sobre la entrega, dimision, saqueo, exterminio y total ruina de los afortunados reinos de la América,» y que por lo mismo se había propuesto el caudillo

(1) Alaman que fué el primero que publicó estas noticias, las tomó del expediente original que asegura tuvo en su poder.

de la revolucion «libertar la patria de la voracidad del tirano y sus crueles enemigos.» (1) En una proclama publicada «por un patriota de la villa de Lagos,» se excitaba á la lucha, presentando á los europeos establecidos en Méjico así como á las autoridades realistas, dispuestos á entregar el país á la Francia, condenando así á los nacidos en América á perder sus derechos, privarles de su religion y despojarles de sus bienes, dejándoles reducidos á la triste condicion de párias. «¿No sois vosotros, americanos,» decia la proclama, «los que despues de la inicua y vil traicion del regicida Napoleon, de ese monstruo de horrores, que con la mas negra perfidia despojó de su trono á nuestro amado y desgraciado Fernando, desde el mas poderoso hasta el infeliz labrador sacrificaba gustoso el caro y precioso fruto que recogia de sus campos, cultivados con las copiosas lluvias de su rostro, en obsequio al objeto de sus delicias, para auxilio y defensa de su Real Persona? Diganlo la multitud de donativos que de los pueblos mas remotos se colectaban. Diganlo los vivas y aclamaciones del plebeyo hasta el mas noble: y diga en fin, toda la nacion el júbilo y regocijo que rebosaba en vuestros semblantes con las favorables noticias que os venian. Pero nada os ha valido, nobles americanos, cuando los mismos europeos han sido los mismos intrigantes del cetro, á que el derecho y leyes claman por su legitimo sucesor; y no contentos querian sacrificarnos tristes victimas en las aras de la insana y despótica ambicion de este aborto infernal, y que fuésemos el objeto de su tira-

(1): Véase este bando en el Apéndice, bajo el n.º 10.

nia, y la escena mas triste y lamentable, cual era ver á nuestra América anegada en sangre, sembrados de cadáveres sus fértiles campiñas, cubiertas de luto las familias inocentes, cegadas las fuentes de su prosperidad y riqueza, violado el pudor de las madres, de las viudas, de las doncellas; abolidas nuestras sabias y equitativas leyes; saqueados los templos, profanado el santuario, la religion y el culto de Dios verdadero, reemplazados por la heregia, el judaismo y el ateismo; invertidas por fin y trastornadas todas nuestras instituciones sociales.»

Como se ve, por esta proclama, el medio de excitar el odio contra los españoles, era suponerles el delito de atentar contra los derechos que tenian de gobernar la Nueva-España los monarcas españoles, contra las «sabias y equitativas leyes,» con que era regido el país, y de querer cegar las fuentes de prosperidad y de riqueza,» que bajo el cetro de los reyes habia disfrutado. Presentados así como traidores, impíos y enemigos del país á los españoles radicados en él, lo mismo que á las autoridades, el pueblo corria á engrosar las filas de los independientes, apareciendo nuevas partidas de combatientes en cada descalabro sufrido.

En medio de la actividad que los agentes de la revolucion desplegaban para darla mayor impulso, nadie sabia que los caudillos de ella se disponian á pasar á los Estados-Unidos, excepto los jefes principales que operaban en las provincias internas. Los preparativos para la marcha se habian hecho con la mayor actividad y no se habia omitido diligencia la mas leve, para que nada faltase á la tropa en las penosas jornadas del tránsito.

1811. «A graves dificultades estaba sujeto el  
 Marzo. proyecto de retirarse por tierra á los Estados-

Unidos, pues era menester atravesar una grande extension de países desiertos, en los que no se encontraban recursos de ninguna especie, y para la numerosa comitiva que á Allende seguia, con tropa, artillería, equipajes y caudales, se necesitaban acopios proporcionados de víveres y forrajes y muchas bestias de carga que no era fácil reunir. (1) Para proporcionarlas, Gimenez, como comandante general de aquellas provincias, dió con anticipacion órdenes circulares, requiriendo que se franqueasen: bajo graves penas, todos los auxilios necesarios. D. Pedro de Aranda, nombrado por el mismo Gimenez mariscal de campo, residia como gobernador de Coahuila en la villa de Monclova, con una guarnicion de ciento cincuenta hombres y nueve cañones: éste, habiendo recibido la órden para aprestar doscientas mulas de carga y gran cantidad de víveres, con todo lo demás que á su tránsito necesitasen los generales y el ejército, para facilitar su ejecucion, convocó al vecindario y puso en su conocimiento lo que se le mandaba, á fin que todos se prestasen á franquear lo que se le pedia, y se previniesen á recibir al generalísimo y demás jefes, de la manera conveniente á su alta dignidad. Aunque los vecinos así lo ofrecieron, comenzaron á reflexionar que iban sin duda á perder todo cuanto franqueasen: que los generales iban prófugos y fuera de estado de protegerlos, y que en seguida vendrian las tropas reales á castigar como un acto de fide-

(1) Arechederreta. Apuntes históricos muy copiosos en esta parte.

dad, el haber franqueado los auxilios que se les exigian.

»No estaban mejor dispuestos los ánimos de los vecinos de San Antonio de Bejar, capital de la provincia inmediata de Tejas. Disgustados con el gobierno del capitán Casas, que habia hecho allí la revolucion, llamaron del lugar á donde se habia retirado al subdiácono Don José Manuel Zambrano, hombre de espíritu y emprendedor, que por su vida traviesa y aventurera, habia dado no poco qué hacer á sus prelados y al gobernador Salcedo. (1) Zambrano, conociendo que no seria fácil ejecutar de pronto una contrarevolucion para reponer las cosas en su anterior estado, tomó, con sus confidentes, el partido

1811.

Marzo.

de aparentar que sus designios solo se dirigian contra el despotismo de Casas y contra

los desórdenes de su gobierno, y siendo fácil suscitar enemigos al que manda, consiguieron por este medio atraerse muchos acérrimos partidarios de la misma insurreccion. Llegó á la sazón á Bejar el Lic. D. Ignacio Aldama, enviado, como antes se ha dicho, á los Estados-Unidos, con la comision de solicitar armas y gente para continuar la guerra, y le acompañaba como secretario el padre franciscano Salazar. llevando cien barras de plata y cantidad considerable de numerario. El ejemplo que Hidalgo habia dado de abusar de la credulidad del pue-

(1) Esta relacion de la contrarevolucion de Bejar, está sacada de la que se dió, por la junta establecida en aquella villa, al comandante de provincias internas Salcedo, remitida por éste al virey con oficio de 19 de Octubre de 1811, é inserta en la Gaceta de 15 de Octubre de 1812, tom. III, núm. 302, folio 1087. Esta demora prueba la dificultad de comunicacion que entonces habia.

blo, persuadiéndole que los españoles trataban de entregar el reino á los franceses, encontró luego imitadores, y el P. Zambrano se valió del mismo ardid para hacer sospechoso á Aldama, haciéndolo pasar por emisario de Napoleon, porque usando las divisas adoptadas por los insurgentes, llevaba como mariscal de campo, un cordon sobre el hombro izquierdo, segun se veia en los oficiales franceses en las estampas de batallas que circulaban por todas partes, insinuando tambien con demasiada razon, que los auxiliares que iba á buscar Aldama al Norte, no harian otra cosa que aprovechar la coyuntura, para realizar sus miras, ya desde entonces bien manifiestas, de apoderarse de aquella provincia.

»Diseminadas anticipadamente estas especies, se reunieron en casa de Zambrano el 1.<sup>o</sup> de Marzo solos cinco de los comprometidos, y resolvieron dar el golpe en la misma noche, como lo ejecutaron, dirigiéndose á los cuarteles de que se hicieron dueños fácilmente, así por los parciales que de antemano tenian entre la tropa, como por las razones que Zambrano supo emplear para reducirla á su partido, y al amanecer ya estaba preso el gobernador Casas, y detenido en su alojamiento el mariscal Aldama y su comitiva, á pretexto de que su pasaporte no parecia bastante para un embajador. No queriendo por entonces los conjurados pasar adelante, por no poner de manifiesto el misterio de sus operaciones, acordaron convocar á los sugetos principales del vecindario, para que nombrasen una junta de gobierno que quedó instalada, y la compusieron once vocales bajo la presidencia de Zambrano, prestando todos

1811.

Marzo.

juramento de defender los derechos de Fernando VII y de la dinastia de Borbon. La contrarrevolucion entonces se declaró completamente: expidiéronse por la junta órdenes á los pueblos y puntos militares de la provincia, y en todos fué reconocida y obedecida: organizó tropas, aseguró á Aldama y á su comitiva; sofocó conspiraciones, prendiendo y formando causa á unos, disimulando con otros, despojando de sus grados y empleos á los agraciados por Casas, y reintegrando á los que habian sido despojados por éste; puso en libertad á los europeos y americanos presos, restituyéndoles sus bienes; dictó con suma actividad todas las providencias conducentes para asegurarse en el interior de la provincia, al mismo tiempo que aprestaba quinientos hombres para marchar á donde conviniese, como lo hizo, situándose con ellos el 26 de Marzo en Laredo, en expectativa de los sucesos de Coahuila, en donde se estaba tramando igual movimiento, y para dar calor á este y ponerse en comunicacion con la comandancia general de provincias internas, con el general Calleja y con el virey, dispuso nombrar dos comisionados, cuya eleccion recayó en los capitanes D. José Muñoz y Don Luis Galan: mas como estos tenian que atravesar largas distancias por medio de un pais sublevado, se les dieron instrucciones verbales, exigiéndoles juramento de observarlas religiosamente, autorizándolos en apariencia con poderes simulados, para tratar asuntos concernientes al bien de la provincia con el general Gimenez que estaba en el Saltillo.

»Nada en lo político suscita tantos enemigos como la desgracia, y Allende, derrotado y prófugo, debia temer

encontrarlos á cada paso. Los comisionados de la junta de Bejar, á su llegada á Monclova, descubrieron sus intentos al teniente coronel D. Ignacio Elizondo, y hallaron que éste, de acuerdo con el administrador de rentas Don Tomás de Flores y el capitán D. José Rábago, tenían tan adelantada la contrarrevolucion, que no tuvieron que hacer otra cosa que auxiliarlos en sus intentos y contribuir á sus miras. Era Elizondo capitán de una compañía presidial, y habiendo tomado parte en la revolucion, se habia disgustado despues, segun se dice, porque no habia sido remunerado como pretendia, (1) teniendo desde entonces principio el tráfico de mudar de partido, segun conviene á los intereses particulares, que despues ha hecho tan vergonzosos progresos. «Tejedores» llamaba á los que tal hacian en las guerras civiles de los conquistadores del Perú, Francisco de Carbajal, que tanta y tan triste celebridad ganó en ellas, tomando este nombre de los que ejerciendo aquel oficio, pasan incesantemente la mano con la lanzadera de un lado á otro de la tela que van urdiendo.

1811. Desde la llegada á Monclova de los gobernadores D. Simon de Herrera y D. Manuel Salcedo, que fueron conducidos presos de Bejar, comenzó Elizondo á juntar secretamente tropa y amigos, insinuándose con los soldados de los presidios que estaban en la villa y con los vecinos de ella, de acuerdo tambien con el capitán Menchaca, que contaba con trescientos indios lipanes, y con el capitán D. Ramon Diaz de Bustamante,

(1) Bustamante: Cuadro Histórico, tom. I, fol. 198.



á quien los indios, con quienes habia tenido continuas guerras, llamaban el capitán Colorado, por lo encendido de su color; hombre de mucho influjo entre las tropas veteranas de aquella provincia, el cual se comprometió con Elizondo á auxiliárle, poniéndose en marcha con la mayor brevedad, (1) pues se hallaba fuera, no habiendo tomado parte con los insurgentes.

»El gobernador Aranda era un hombre del campo, nacido en Comanja, en las inmediaciones de Lagos, en donde poseia una pequeña hacienda llamada «Jaramillo el alto.» Se habia adherido á la revolucion desde el principio de esta, aunque si se ha de dar crédito á lo que expuso en su causa, solo lo hizo intimidado por Iriarte, cuando éste por comision de Hidalgo prendia á los europeos en Leon y saqueaba sus bienes. Siguió luego á Gimenez en su expedicion á las provincias internas de Oriente, y en ellas se condujo sin la crueldad que otros, pues trató bien á los prisioneros, hizo quitar las prisiones con que fueron conducidos Salcedo y Herrera, y los dejó en libertad. Aunque Aranda era hombre de sesenta y tres años, era amigo de diversiones y en la noche del 17 de Marzo, mientras estaba entretenido en un baile que de propósito se le hizo, Elizondo que habia llegado ocultamente á la villa al anochechar, con cosa de doscientos hombres de tropa y vecinos que reunió, lo sorprendió á

(1) Relacion de D. Benigno Vela al obispo de Monterey, inserta en la Gaceta de 18 de Abril, núm. 45, fol. 319. Parece que Vela era persona que tenia mucha intimidad con Elizondo, á quien llama su padrino, en la carta al obispo D. Primo Feliciano Marin.

las once, así como también á los soldados de la guarnición que no entraron en la conjuración, y se hizo dueño de la artillería. Todo esto se hizo en el espacio de tres horas sin disparar un tiro. Elizondo, verificada la revolución, creó una junta de gobierno, la cual dió el mando de la provincia interinamente á Herrera.

1811.

Marzo.

»Tratóse (1) inmediatamente de tomar las medidas oportunas para prender á Allende y su comitiva, y sabiendo que éste habia de llegar, segun el itinerario que traia, el día 21 á las norias de Bajan, ó Acatita de Bajan, por ser el único aguaje que en toda aquella comarca habia, se dispuso que Elizondo le fuese al encuentro, con todas las apariencias de un recibimiento obsequioso de que se dió aviso anticipado á Gimenez. tomando al mismo tiempo todas las precauciones convenientes para que no tuviese noticia de lo acaecido en Monclova. En ejecución de este plan, salió Elizondo de la villa el 19 por la tarde al frente de trescientos cuarenta y dos soldados veteranos, milicianos y vecinos, capitaneados estos por el administrador de rentas D. Tomás Flores, y por el alcalde ó justicia de San Buenaventura Don Antonio Rivas. En el lugar designado, formó en batalla la mayor parte de su tropa como para hacer los honores militares al paso de Allende y los demás jefes, dejando á su retaguardia, en un recodo que hace allí el camino, un destacamento de cincuenta hombres, y adelantó otro á la

(1) Esta relacion está tomada del parte oficial de Herrera, inserto en la Gaceta extraordinaria de 25 de Abril, núm. 89. Todas las relaciones de este suceso están conformes.

vanguardia, compuesto de indios y comanches, mescale-ros de la mision de Peyotes, bien instruidos de lo que debian ejecutar. En tal disposicion esperó Elizondo la llegada de los jefes de los insurgentes, que se verificó á las nueve de la mañana del 21. Presentóse desde luego el P. Fr. Pedro Bustamante, mercedario, con un teniente y cuatro soldados de los de aquella provincia que se pasaron á Gimenez en Aguanueva: saludáronse mutuamente sin recelar cosa alguna, y siguieron hasta el cuerpo que quedó á retaguardia donde se les intimó se rindiesen, lo que hicieron sin resistencia. Seguia á estos un piquete de cosa de sesenta hombres, con quienes se practicó lo mismo, desarmándolos y atándolos sin demora. Venia en pos de ellos un coche con mujeres, escoltado por doce ó catorce hombres, los cuales intentaron defenderse y fueron muertos tres de ellos y cogidos los demás. En este orden siguieron llegando hasta catorce coches, con todos los generales y eclesiásticos que les acompañaban, que fueron aprehendidos sin resistencia, excepto Allende, que tiró un pistoletazo á Elizondo llamándole traidor, y éste, escapando el cuerpo de las balas, mandó á sus soldados hacer fuego sobre el coche, quedando muerto de resultas de él el hijo de Allende que era teniente general, y mal herido Arias, aquel que en la conjuracion de Querétaro, antes de estallar la revolucion, habia ascendido á teniente general, el cual murió poco despues. Entonces Gimenez que acompañaba á Allende en el mismo coche, se arrojó de él dándose preso y suplicando cesase el fuego, lo que se hizo, y atándolo á él mismo y á Allende, fueron remitidos á la retaguardia. El último

de todos venia el cura Hidalgo, escoltado por Marroquin con veinte hombres que marchaban con las armas presentadas: intimósele que se rindiese como á los demás, lo que hizo sin resistencia.

»Caminaba Allende con tal confianza. creyendo que se le recibia respetuosamente por aquella tropa, solo destinada á hacerle honor, que habia dejado atrás á alguna distancia la que le acompañaba, que ascendia á mil qui-

1811.

Marzo.

nientos hombres, la artilleria y todas las cargas y bagajes. Elizondo, dejando suficientemente custodiados á todos los presos, se adelantó á su encuentro con ciento cincuenta hombres y los indios. Dió con ella á un cuarto de hora de camino, é intimándole se rindiese, se dispuso á hacer fuego el oficial que mandaba los tres cañones que venian á la vanguardia: Elizondo se echó sobre él y le dió muerte: lo mismo hicieron los indios y se apoderaron de los cañones matando á lanzadas á los artilleros: entonces los soldados desertores en Aguanueva, viendo á sus antiguos compañeros, se pasaron á Elizondo y todos los demás se dispersaron, abandonando veinticuatro cañones de diversos calibres, tres pedreros desmontados, y mas de medio millon de pesos en dinero y barras de plata. El número de prisioneros llegó á ochocientos noventa y tres y unos cuarenta muertos: entre los primeros se contaron muchos coroneles, mayores, y oficiales de todas graduaciones. Los jefes principales cogidos en los coches fueron Hidalgo y Allende: Gimenez, capitan general: D. Juan Aldama y el P. Balleza, tenientes generales: Abasolo y Camargo, que intimaron la rendicion al intendente Riaño en Gua-



PRISION DE DON MIGUEL HIDALGO



najunato; Santa María, gobernador que fué de Monterey; Zapata y Lanzagorta, todos mariscales de campo: Don Mariano Hidalgo, hermano del cura y tesorero general: D. Vicente Valencia, director de ingenieros: D. Juan Ignacio Ramon, capitán de la compañía de la punta de Lampazos en Nuevo-Leon, ascendido á brigadier; D. José Santos Villa, que había concurrido á dar principio á la revolucion en Dolores, y desde entonces seguia á Hidalgo: con otra porcion de brigadieres, coroneles y otros jefes militares y empleados civiles, entre estos el ministro de justicia D. José María Chico, el intendente de ejército, D. Manuel Ignacio Solis y muchos clérigos y frailes. (1) Escapóse solo Iriarte, y aunque Elizondo envió tropa en su seguimiento, no pudieron darle alcance. (2)

»Concluida la aprehension de todos; llegaron al lugar del suceso el capitán retirado D. Pedro Carrasco y el teniente coronel D. Manuel Salcedo, con el refuerzo que Herrera mandaba á Elizondo, el cual fué empleado en la custodia de los presos en aquella noche, en avanzar partidas de precaucion y recoger dispersos y caballos extraviados; (3) pero no juzgando Herrera suficiente la tropa que tenia para la seguridad de tantos y tan importantes prisioneros. escribió el 25 de Marzo al teniente coronel

(1) Véase en el Apéndice, documento núm. II, la lista de todos los aprehendidos, comunicada por Herrera al comandante general de provincias internas, inserta en la Gaceta extraordinaria de 25 de Abril, núm. 49, fol. 361.

(2) Relacion de Vela. citada arriba.

(3) Parte de Herrera. Gaceta extraordinaria de 25 de Abril. n.º 4º, f. 363.

Ochoa, que se hallaba en la hacienda de la Noria, en marcha para el Saltillo, pidiéndole quinientos hombres, que Ochoa le mandó á las órdenes del teniente D. Facundo Melgares. (1)

1811. »Venía en marcha para reunirse con Allen-  
Marzo. de en Bejar, una partida de doscientos

hombres que conducia de Monterey treinta y dos mil pesos tomados al obispo: informado de ello Herrera mandó á su alcance al capitan Colorado, el que con sesenta y tres hombres que le acompañaban, atacó y desbarató en Boca de Leones aquella partida y le tomó el dinero que se restituyó al obispo, lo cual concluido, destacó Bustamante un piquete de su tropa que alcanzó en Cadereita y cogió á D. Rafael Hermosillo, que hostilizaba por aquel rumbo con una reunion de insurgentes. (2)

»La noticia de la prision de Hidalgo y Allende se recibió en Méjico en la tarde del 8 de Abril, que era lunes santo, por aviso que dió Calleja desde San Luis, el 5, trasladando la comunicacion de Ochoa, en que se referia á la que Herrera le habia dirigido pidiéndole auxilios. (3) El virey hizo solemnizar el suceso con salvas de artilleria y repiques de campanas; mas como no se habian recibido pormenores algunos, ni otra cosa que el aviso de Ochoa, todo era dudas y confusiones, y los afectos á la revolucion no daban crédito á lo que se decia,

.1) Parte de Ochoa á Calleja. Gaceta extraordinaria de 9 de Abril, núm. 42, fol. 301.

.2) Parte de Herrera. Gaceta extraordinaria de 25 de Abril, fol. 350.

.3) Parte de Calleja, incluyendo el de Ochoa en el lugar citado.



no pudiendo acabar de persuadirse que Allende é Hidalgo, cuyas desavenencias eran poco conocidas en la capital, se hubieran podido exponer á un suceso tan desgraciado, confiados en tropas de tan incierta fidelidad, llamando la atencion con tan numerosa caravana y excitando la codicia con tantos caudales. Las noticias que sucesivamente se fueron recibiendo, quitaron todas las dudas y produjeron un triste desengaño.

»Los presos fueron conducidos á Monclova, y á su entrada se hizo una salva de artillería con la que se les habia tomado, saludándolos el pueblo con las aclamaciones de «viva Fernando VII, mueran los traidores,» y pidiendo á gritos sus cabezas. (1) Este odio popular que así se les manifestaba, provenia de que se les consideraba agentes de Napoleon, fundando este concepto en los cordones de las divisas, y segun expuso Rayon al congreso reunido posteriormente en Chilpancingo, no contribuyó poco á él y aun al hecho mismo de la prision, la voz que se esparció en el Saltillo «de que el generalísimo iba á romper cuantos lazos habian estrechado á esta parte de América con su metrópoli, declarando su total independencia del trono de los Borbones, pues desde entonces desertó considerable número de soldados, notándose generalmente un disgusto sobre manera peligroso, y aun pasó adelante el estrago y fueron terribles sus consecuencias, porque los desertores engrosaron el partido débil del enemigo en aquel rumbo, y cundió la desconfianza y el

(1) Relacion de uno de los prisioneros, publicada por Bustamante. Cuadro Histórico. tom. I. fol. 267.

daño, hasta cometer el enorme atentado de aprisionar en

1811. Bejar al benemérito Aldama, y en Acatita

Marzo. de Bajan á los primeros jefes, aquellos mis-

mos que poco antes entre las balas y riesgos, supieron dar pruebas incontestables de reconocimiento y buena fé.» (1) El edificio levantado sobre la base del engaño, se desplomó pues sobre sus mismos autores y se tuvo por muchos como una circunstancia no indiferente, el que la prision de Hidalgo y sus compañeros, se hubiese verificado en un lugar que llevaba el nombre de «Nuestra Señora de Guadalupe» de Bajan.

»En Monclova, los principales fueron puestos en una casa prevenida para su prision; los demás fueron llevados al hospital y encerrados en una sala muy reducida, en donde sufrieron todas las incomodidades consiguientes á la estrechez, suciedad y falta de alimentos. Habiéndose hecho la aprehension en territorio sujeto al comandante general de Provincias Internas y por tropas de su mando le pertenecia el conocimiento de las causas y formacion de estas; por lo que se dispuso mandar á Chihuahua, iugar de la residencia de aquel jefe, á los principales reos, los cuales salieron de Monclova el 26 de Marzo al cargo del teniente coronel D. Manuel Salcedo, (2) tomando el

(1) Exposicion de Rayon al congreso de Chipancingo, oponiéndose á la declaracion de independenciam, que se halla en el archivo general, entre los papeles cogidos á Morelos en Tlacotepec y á Rayon en Zacatlan, y la publicó Juan Martiñena en su cuaderno titulado «Verdadero origen» etc., fol. 2 de los documentos.

2, Véase Apéndice núro. 12.

camino del Alamo y de Mapimi, y en el primero de estos puntos se separaron los eclesiásticos que fueron conduciéndolos por Parras á Durango, excepto Hidalgo, que continuó á Chihuahua. (1) De los que quedaron en Monclova se separaron los que habian sido militares, y segun refiere uno de los mismos prisioneros en una relacion que ha publicado el Lic. Bustamante, para que se declarasen tales, se les hizo entender que iban á ser empleados en la instruccion de aquellas tropas: formaron pues á los prisioneros en partidas cortas, los militares salieron al frente, y apuntaron sus nombres en un papel prevenido al efecto; de estos fueron algunos pasados por las armas, y entre ellos los sargentos Dominguez y Navarro, del batallon de Guanajuato, que se comprometieron con Hidalgo al principio de la revolucion á seducir este cuerpo, y que eran ya tenientes coroneles: Acosta, sargento del regimiento del Principe: Malo y Mascareñas, alféreces de San Luis, y Ortega, sargento del mismo cuerpo: los soldados fueron condenados á presidio, y los paisanos distribuidos entre los artesanos de la villa y las haciendas de las inmediaciones.

»Llegados á Chihuahua el 23 de Abril los reos conducidos á aquella capital, el comandante general brigadier D. Nemesio Salcedo, comisionó, en 25 del mismo mes para la instruccion de las sumarias, á D. Juan José Ruiz de Bustamante, (e) recomendándole la brevedad, y en 6 de Mayo nombró una comision ó junta militar compuesta de un presidente, un auditor, un secretario y cuatro vo-

(1) Salcedo en sus partes lleva á los presos que conducia «la collar.»

cales, á la cual pasase el comisionado las declaraciones que tomase, de tres en tres individuos, para que en este órden se viesen y sentenciasen. En el mismo dia confirió comision especial para la formacion de las causas de Hidalgo, Allende, Aldama y Gimenez, á D. Angel Abella, administrador de correos de Zacatecas, que cuando se verificó la revolucion de aquella ciudad, vimos que pudo con dificultad escapar de ella: (1) era éste asturiano de nacimiento, y habia sido en España alférez de guardias, siendo muy versado en las fórmulas de la ordenanza militar en materia criminal. Abella nombró por secretario á Francisco Salcido, soldado de la tercera compañía volante, (2) y tomó la primera declaracion á Hidalgo el dia 7 de Mayo, en que recibió su nombramiento, trasladándose al afecto al hospital militar de aquella ciudad. en el que habia sido puesto el cura y los principales de sus compañeros, todos aherrojados con grillos y esposas. como habian sido traídos desde Monclova. Los demás fueron alojados en el convento de San Francisco...

1811. Las causas formadas á los caudillos de la  
Abril. revolucion y á los jefes aprehendidos se re-

(1) Bustamante acusa á Abella de ingratitude. por haber intervenido en estas causas: sin embargo, el único beneficio que debia á los insurgentes era no haberlo matado en Zacatecas, lo que no hicieron porque no les dió permiso el conde de Santiago de la Laguna.

(2) El mismo Bustamante tiene por un acto de vilipendio hácia Hidalgo este nombramiento de un soldado para secretario de la causa. Además de ser esto comun en los procesos militares, no reflexionó que en provincias internas hay soldados de mejores principios que los de la generalidad de esta clase. y que ellos son los que sirven en las secretarías de las comandancias.

dujeron á las declaraciones hechas por ellos mismos. De esas declaraciones es de las que he llegado á valerme al referir los hechos referentes al movimiento de independencia, porque ellas son los documentos mas seguros, mas irrecusables y mas positivos en que puede el historiador fundar la verdad de la historia. Todo acusado trata de minorar los cargos que los jueces le hacen; de dar á sus actos el colorido mas favorable, y nada puede tomarse por mas cierto que aquello que ellos mismos confiesan por si mismos cuando es innegable el cargo que se les dirige. En esas declaraciones se ve de una manera clara así el pensamiento noble, desinteresado y verdaderamente patriótico de que estaban animados el cura Hidalgo y D. Ignacio Allende al dar el grito de independencia, como todos los actos subsiguientes de su gobierno, bien sean laudables, bien desacertados. La firma de ellos puesta al pié de sus declaraciones, son la garantia de que es verdad que declararon lo que allí está escrito, y quitan todo pretexto á que se les tache de alterados.

En las declaraciones de Hidalgo se ve su amor á la independencia, y confiesa con la misma ingenuidad que esta fué la idea que le impulsó á dar el grito de emancipacion en Dolores, como que por alcanzarla tuvo la debilidad de condescender en algunos actos reprobables con los deseos de los indios y de la plebe. Don Mariano Abasolo, por el contrario, habiéndose propuesto salvar la vida despojándose de toda responsabilidad, acusó en sus declaraciones á cuantos figuraban en la revolucion. Su declaracion tomada el dia siguiente al nombramiento de juez comisionado Bustamante, fué la mas abundante en

noticias, y por lo mismo la primera de que se impuso detenidamente la junta, con el fin de que le sirviese de guia en las demás. Sostuvo en su declaracion Abasolo no haber tenido conocimiento de la empresa acometida por el cura Hidalgo y Allende hasta despues de haber dado principio á ella, por aviso que en la mañana del día de Setiembre, le dió José Antonio Martínez, sargento de su compañía, pidiéndole las llaves de una tienda situada en los bajos de la casa de Abasolo, que éste tenia arrendada á un español. La tienda fué saqueada por Martínez. quien, sin embargo de lo dicho por Abasolo de que no tuvo conocimiento de la revolucion, le acusó, estando preso en Méjico, de haberle dado orden de que entregase al cura Hidalgo las armas que habia en el cuartel. Aseguró tambieu Abasolo que su intento fué avisar oportunamente al coronel Canal de los acontecimientos verificados en Dolores, para que estuviese preparado á defender la villa de San Miguel y evitar que en ella fuese secundada la revolucion; pero que se frustró desgraciadamente su disposicion, por haber sido interceptado el criado que envió. Dijo que al siguiente dia de haber entrado el cura Hidalgo en San Miguel, se trasladó él á la misma poblacion y solicitó del expresado jefe el permiso de retirarse á su casa; permiso que aseguró le fué negado contestándole « que estaba tan perdido como el mismo Hidalgo y sus compañeros, y no tenia que esperar seguridad sino en las armas.» Manifestó que se le dió el grado de coronel y luego en Acámbaro el de mariscal de campo, pero sin que nunca se le confiase el mando de ninguna division, ni comisio-

1811.

Abril.

nes importantes, por la razon de que no tenian confianza en él los jefes de la revolucion: dijo que en el ataque de Guanajuato, cuando sucumbió en aquella ciudad el intendente Riaño, no tomó parte en la accion, sino que durante ella estuvo en casa de su amigo D. Pedro Otero; que en la batalla del puente de Calderon, á la cual concurrió por no hacerse mas sospechoso á sus compañeros que le miraban ya con desconfianza, fué de los primeros en abandonar el campo del combate, en compañía de su cuñado D. Pedro Taboada y de otros, reuniéndose con el cura Hidalgo en la hacienda del Pabellon, á la cual fueron llegando D. Ignacio Allende y los demás generales, verificándose el despojo del mando que ejercia el cura Hidalgo, que pensaron ejecutar Allende y Aldama desde la vispera de la accion de Aculco, pero que no lo habian efectuado por haberlo impedido la proximidad de la batalla. Respecto de los asesinatos de los espaüoles y despojo de sus bienes, manifestó que no solamente no habia tomado parte la mas ligera, sino que él mismo sufrió grave pérdida en su fortuna, pues se vió obligado por el cura Hidalgo á entregar en Celaya una suma considerable, perteneciente á la testamentaria de su suegro D. Antonio Taboada, que estaba depositada en el convento del Carmeu; y en San Miguel el Grande tomó D. Ignacio Allende una cantidad considerable de maíz de la misma pertenencia; que en Guadalajara, asi como en otros puntos, puso en salvo á mas de cien europeos, entre los cuales se hallaba el brigadier D. Roque Abarca, sacándolos de las prisiones y ocultándolos, valiéndose para ello de su empleo, pues merced á su elevado grado, obsequiaban las

guardias la órden que les daba para que les dejasen salir en su compañía, y en fin, que deseoso siempre de separarse de la revolucion, escribió desde el Saltillo al general Calleja pidiéndole el indulto que por medio de su esposa se le habia ofrecido.

Abasolo, culpando á todos para aparecer inocente y salvarse, fué causa de que se condenase á muerte al desventurado ministro D. José Maria Chico, y de que se persiguiese á otros. Se habia dejado al expresado ministro Chico en Monclova como prisionero de menos importancia, cuando los demás fueron conducidos á Chihuahua. Nada se sospechaba de él y es probable que hubiera sido puesto en libertad; pero Abasolo manifestó en sus declaraciones que habia estado encargado de los asuntos

1811. de gabinete desde antes de la entrada de Hi-

Abst. dalgo en Valladolid; que despues fué nom-

brado ministro de Gracia y Justicia, asi como presidente de la Audiencia de Guadalajara, y que desempeñando esos elevados puestos, autorizó el nombramiento y los poderes que se dieron á Letona para que fuese de embajador á los Estados-Unidos. Con estas acusaciones, la vida de Chico quedó comprometida: se libró órden para que fuese conducido á Chihuahua, y se le llevó custodiado por una fuerte escolta para que respondiese á los cargos que pesaban contra él. Tambien acusó al Dr. Gastañeta, que estaba preso entonces en Querétaro, de haberle persuadido de la invalidez y nulidad de las censuras que la inquisicion y los obispos fulminaron contra los caudillos de la revolucion y los que les seguian: dijo de Arias habia salido del mismo Querétaro como



espía del gobierno, con objeto de observar los movimientos de los independientes, quedándose entre estos sin cumplir su mision, debiendo á esto el que se le hubiese dado el empleo de teniente general en Acámbaro: acusó á Don Ignacio Allende de haber tolerado los asesinatos cometidos en Guadalajara en los españoles presos en aquella ciudad, los cuales, en concepto de él, podia haber evitado, acusacion injusta, pues ya ha visto el lector que Allende hizo cuanto de su parte estaba para que no se vertiese sangre ninguna, y terminó acusando á Marroquin de haber sido el ejecutor de los desgraciados que perecieron en el cerro de las Bateas, de Molcajete, en las barrancas próximas á Guadalajara y en otros puntos.

Marroquin confesó el hecho, aunque disminuyendo el número de víctimas muertas por él; declaró que habia sido salteador de caminos, por lo cual se hallaba preso en la cárcel de Guadalajara cuando entró en la ciudad Torres, quien le puso en libertad; dijo que pensó entonces entrar en buena vida volviendo á su casa, que estaba en la hacienda de San Pedro, en los llanos de Apan, donde habia nacido; aseguró, creyendo contraer así un gran mérito para con los jueces, que habia intentado apoderarse del cura Hidalgo despues de la batalla del puente de Calderon para presentarlo al general Calleja; y con el objeto de ganar tiempo para ver si asi se salvaba de ser sentenciado á muerte, pues estaba casi persuadido de que se le condenaria á ella, ocurrió al medio singular de decir que no estaba bautizado, porque siendo hijo del cura de su pueblo, se habia abstenido éste de administrarle el sacramento del bautismo. No fué todo esto mas que un ar-

did, pues cuando se le sentenció á muerte y se le puso en capilla, manifestó que era falso lo que habia dicho. (1)

1811. Tomadas las declaraciones instructivas á  
Abril. los presos, dió su dictámen el auditor, que lo

fué el licenciado D. Rafael Bracho, y las sentencias fueron pronunciadas por el consejo de guerra que presidió el teniente coronel D. Manuel Salcedo, gobernador de Tejas, siendo vocales el capitan retirado con grado de teniente coronel D. Pedro Nolasco Carrasco, los capitanes D. José Joaquin Ugarte, D. Simon Garcia Gonzalez y otros oficiales subalternos.

Es digno de que se llame la atencion del lector sobre una circunstancia notable en estas causas. La circunstancia á que me refiero es que en ellas no intervinieron mas españoles que el presidente de la junta de guerra, y los dos jueces de instruccion Bustamante y Abella: el licenciado D. Rafael Bracho, auditor de guerra, y todos los vocales que por unanimidad los condenaron á muerte, eran mejicanos. Las causas de los militares se sentenciaron con brevedad. En virtud de ellos fueron condenados

(1) Además de estas causas, existen en el archivo general de Méjico, unidas á la de Abasolo, las de D. Pedro de Aranda, gobernador de Coahuila, de D. Ignacio Camargo, de D. Bautista Carrasco, que fué con el general D. Mariano Gimenez á sublevar las provincias interuas y ocupó á Monterey, y de D. Manuel Santa Maria, caballero del hábito de Santiago y gobernador interino de Nuevo-Leon. En todas ellas se encuentran noticias importantes y circunstancias de los sucesos verificados en aquellas provincias, y sobre la parte que tuvieron en ellos los declarantes, con particularidad D. Mariano Gimenez, que se condujo siempre con humanidad, valor y prudencia.

á ser pasados por las armas, en la plaza de los ejercicios de Chihuahua, en los dias y orden que expresa la Gaceta del gobierno del 17 de Octubre de 1811, que copio con las calificaciones de grados y empleos que la misma señala.

En 10 de Mayo de 1811. Ignacio Camargo, mariscal: Juan Bautista Carrasco, brigadier: Agustin Marroquin, verdugo.

En 11 del mismo. Francisco Lanzagorta, mariscal: Luis Mireles, coronel.

En 6 de Junio. José Ignacio Ramon, capitán veterano de Lampazos: Nicolás Zapata, mariscal: José Santos Villa, coronel: Mariano Hidalgo, tesorero, hermano del cura: Pedro Leon, mayor de plaza.

En 26 del mismo. Ignacio Allende, generalísimo: Mariano Gimenez, capitán general: Manuel Santa Maria, mariscal y gobernador de Monterey: Juan de Aldama, teniente general.

En 27. José Maria Chico, abogado: José Solis, intendente de ejército: Vicente Valencia, director de ingenieros: Onofre Portugal, brigadier.

Los condenados á presidio y á confiscacion de bienes  
 1811. fueron, Andrés Molano, por toda su vida:  
 Mayo. Aranda, mariscal y gobernador de Tejas, al de Encinillas, por diez años: á D. Mariano Abasolo se le envió al castillo de Santa Catalina de Cádiz, á donde le acompañó su excelente esposa, siendo su ángel de consuelo en su infortunio y dulcificando sus penas en su prision. Abasolo falleció en su destierro, y su virtuosa compañera, que no le abandonó un solo instante en la

desgracia, regresó á su patria despues de haber sido enterrado decentemente su esposo, donde continuó ejerciendo actos de beneficencia con los perseguidos, dedicándose al mismo tiempo á la educacion de su hijo D. Rafael que, transcurridos los años, y separado completamente de la política, ha vivido retirado en sus fincas, entregado al manejo de los negocios de su casa.

Por motivo de la intervencion de la jurisdiccion eclesiástica, en la causa del cura Hidalgo transcurrió mucho mas tiempo que en los demás jefes de revolucion. Comisionó el obispo de Durango, Dr. D. Francisco Gabriel de Olivares, en 14 de Mayo, á D. Francisco Fernandez Valencia (e), canónigo doctoral de aquella iglesia, para que procediese en union del juzgado militar. Las declaraciones habian sido tomadas ya por Abella en los dias 7, 8 y 9 de Mayo. Habiéndolas dado el juez eclesiástico por bien recibidas, por auto de 14 de Junio, mandó volver el proceso al auditor D. Rafael Bracho, para que consultase la práctica de las diligencias que creyese basadas en la justicia y arregladas al estado de la causa, ó dictaminase lo que en conciencia y en deber juzgase conveniente. Las cartas escritas por el cura Hidalgo al coronel insurrecto Hermosillo que envió en aquellos instantes Garcia Conde, intendente y comandante de Sonora, dieron motivo á que se procediese á una ampliacion á las declaraciones tomadas. Terminada esta diligencia, el auditor Don Rafael Bracho, presentó el 3 de Julio su dictámen, resumiendo en él todos los cargos que resultaban contra el cura Hidalgo, citando las penas que las leyes imponian: por ellos al acusado. Bracho concluia su dictámen dicién-

do al comandante general: «Soy de sentir que puede V. S. declarar que el precitado Hidalgo es reo de alta traicion, comandante de alevosos homicidios: que debe morir por ello, confiscársele sus bienes, y que sus proclamas y papeles seductores deben ser dados al

1811. mas y papeles seductores deben ser dados al  
Junio. fuego pública é ignominiosamente.» Dice en seguida que el género de muerte á que se habia hecho acreedor era «la mas afrentosa que pudiera excogitarse;» pero que por ser «ministro del Altísimo, marcado con el indeleble carácter de sacerdote de la ley de gracia,» se debia obrar con lenidad. «Por tanto,» concluye diciendo, «si estas consideraciones tuvieren lugar en la cristiana de V. S. ya que no puede darse garrote por falta de instrumentos y verdugos que lo hagan, podrá mandar, si fuere de su agrado, que sea pasado por las armas en la misma prision en que está, ó en otro semejante lugar á propósito, y que despues se manifieste al pueblo para satisfaccion de los escándalos que ha recibido por su causa.»

El auditor D. Rafael Bracho era, como he dicho, mejicano, así como todos los vocales; pero en las luchas de opinion se olvida el paisanaje y se califica de la manera mas dura los actos de los contrarios. Duro, excesivamente severo, es el dictámen de Bracho contra el cura Hidalgo, y he juzgado conveniente no poner algunas de sus calificaciones, porque las creo rebosantes de colorido. Respecto á declararle reo de alta traicion, no debe llamar la atencion de nadie ni en nada perjudica á su nombre, pues sabido es que cada partido aplica el calificativo de traidor á su contrario, no viniendo á significar otra cosa

esa voz, en las luchas de partido, que «adversario.»

Siendo necesario para pronunciar la sentencia, así como para su ejecución, que precediese la degradacion y que el juez eclesiástico hiciese libre entrega del reo, el comandante general, según lo dispuesto por el auditor Don Rafael Bracho, mandó que pasase la causa al comisionado del obispo.

1811.

Julio.

«Este, á pesar de las amplias facultades que por su prelado se le habian concedido. no se creyó autorizado para proceder á la degradacion, persuadido de ser esta funcion peculiar y privativa de los obispos consagrados, por reputarse acto de orden episcopal y no de jurisdiccion, indelegable, por lo mismo, á simples presbiteros; por lo que mientras el obispo no le previniese otra cosa, se abstuvo de proceder á ella, proponiendo se mandase el reo á Durango. El virey Venegas habia atropellado por todas estas dificultades, previniendo en 22 de Febrero al general Calleja, en orden que corre agregada á la causa y de que se encargó en su dictámen el auditor: «que no siendo estos delincuentes acreedores á la commiseracion de que tantas veces han abusado, sin darles mas tiempo que el preciso para confesarse, deberán ser pasados por las armas luego que sean aprehendidos, principalmente si fuesen clérigos ó frailes, por lo mas escandalosa que es en esta clase de gentes, aquella especie de delitos.» (1) Sin llegar á este extremo, el obispo, (2) en atencion á la urgencia de imponer las penas canónicas

(1) Bustamante. Cuadro Histórico, tom. 1, f. 243. ha publicado esta orden.

(2) El mismo ha publicado la declaracion del obispo, fol. 242.

que exigian los delitos del reo, á la imposibilidad de trasladarse él mismo á Chihuahua por su edad y enfermedades, y por no ser conveniente y si expuesto á grandes males conducir el reo á Durango, como proponia el Doctor Valentin: previno á éste en 18 de Julio, que en uso de las facultades que le tenia conferidas y de nuevo le conferia, procediese por una formal sentencia, á la degradacion verbal y despues á la real del cura D. Miguel Hidalgo, asociado de los eclesiásticos de mayor dignidad de aquella villa, conformándose, en cuanto su representacion lo permitiese, en lo relativo á estos actos y en la forma, lugar y hora en que hubiesen de ejecutarse, con lo prevenido en el pontifical romano; estando persuadido aquel prelado que podia y debia conceder esta autorizacion, á consecuencia de la real orden de 12 de Mayo de 1811, que se agregó á la causa, y por la que con consulta de varios obispos, universidades y teólogos de España se declaró, que durante la incomunicacion en que aquella y sus posesiones se hallaban con la Santa Sede, con motivo de la guerra contra Napoleon, los ordinarios diocesanos de España é Indias, cada uno en su respectivo distrito, podian dispensar en los casos ocurientes de la manera que les dictase su prudencia, y porque además este procedimiento no salia de la esfera de las facultades generales y especiales que su dignidad le daba, no tratándose de dispensar mas que algunas formalidades que era imposible cumplir, por no permitirlo las circunstancias.

»De conformidad con esta autorizacion, con la que el obispo devolvió al Dr. Valentin el testimonio de la causa

que se le habia pasado por el comandante general para su conocimiento, el referido Doctor, habiendo nombrado por asociados á los curas ordinario y castrense y al guardian del convento de San Francisco de Chihuahua, pronunció la sentencia de degradacion contra Hidalgo el 27 de Julio, y el 29 del mismo mes la ejecutó en el hospital real en que éste estaba preso, el cual compareció ante él en hábitos clericales, y despues de habérsele quitado las prisiones, los eclesiásticos destinados al efecto, lo revistieron con todos los ornamentos de su órden presbiterial de color encarnado, y puesto de rodillas delante del juez comisionado revestido de capa pluvial y sentado en una silla colocada en lugar conveniente, vuelto hácia el pueblo espectador de esta ceremonia, y acompañado del juez militar, el teniente coronel Salcedo, expuso el juez al pueblo la causa de la degradacion, y mandó leer la sentencia que para ella habia pronunciado. Concluida la lectura, desnudó al reo de los ornamentos sacerdotales en la forma que prescribe el pontifical romano, y lo entregó á la justicia secular, intercediendo con instancia para que se le mitigase la pena, no imponiéndole la de muerte, ni mutilacion de miembros.» (1)

1811.

Julio.

La conducta observada por el cura Hidalgo en las declaraciones que se le tomaron en su causa, fué digna. A nadie culpó de sus actos. Se hizo responsable de los que le pertenecian, sin buscar, como he dicho ya otra vez, disculpa á sus errores, ni

1.) Bustamante ha publicado todos estos documentos integros en el Cuadro histórico, tom. I. fol. 257.



ocultar que juzgaba como un bien la independencia del suelo en que habia nacido. Manifestó que desde antes de haberse determinado á entrar en la revolucion «estaba persuadido de que la independencia seria útil al reino;» (1) que bien conocia que el haber dispuesto que se despojase á los españoles de los bienes que tenian «era una usurpacion no solo injusta, sino perjudicial y contraria inmediatamente á los intereses de los mismos criollos; pero que la necesidad que tenia de ello para su empresa, y la de interesar en ella á la plebe, no le permitió escrupulizar sobre los medios de llevarla adelante.» (2) Que en el periódico intitulado: «Despertador Americano,» «escrito de su orden, llevó el objeto de inspirar odio contra el gobierno, no porque hubiese tenido para ello un racional fundamento, sino porque le era necesario para sostener la empresa á que se habia dedicado con ligereza. á la verdad; pero no sin inclinacion, nacida de persuadirse que la independencia era ventajosa al reino;» (3) que se lanzó á la revolucion «con el derecho que tiene todo ciudadano cuando cree la patria en riesgo de perderse;» (4) y al preguntarle, ¿quién le hizo juez competente de la conveniencia de la independencia del reino? contestó: «Que él mismo se erigió juez de esta conveniencia sin contrabalancear la teoria con los obstáculos que las pasiones y la diferencia de intereses, que siempre

(1) Declaracion á la pregunta 3.

(2) Respuesta á la pregunta 21.

(3) Respuesta á la pregunta 30.

(4) Contestacion á la respuesta 32.

se encuentran en la ejecucion de tales empresas, no podian faltar á la suya.» (1)

Con la misma franqueza con que manifestó esos nobles y patrióticos sentimientos que le impulsaron á dar el grito de independencia, confesó los actos que le desfavorecian, reconociendo sinceramente que fueron perjudiciales. Declaró con ingenuidad que él dió la orden para que fuesen ejecutados en parajes desiertos, los europeos que perecieron en Valladolid y en Guadalajara, sin que se les hubiese formado causa, porque no habia de qué formárselas, pues eran inocentes; y al preguntarle si era cierto que en todos los puebios donde habia entrado y los demás jefes de la insurreccion habian puesto en libertad á los presos de las cárceles, aun á los mas criminales y se habia dado grado militar á algunos, como el nombrado Agustin Marroquin, contestó: «Ser cierto lo que inqueria la pregunta, y que esto se hizo por atraer la plebe, y confiesa lo mal que habia hecho en esto, á lo cual le obligaron las circunstancias, como lo tiene declarado.» (2) Preguntándole si, por si mismo, antes, ó despues de la revolucion, habia predicado en el púlpito ó ejercido el confesonario abusando de la santidad de su ministerio, ó habia mandado que otros eclesiásticos lo hicieran para violentar al pueblo á la insurreccion, dijo: que «ni antes, ni en el curso de la revolucion ha predicado ni ejercitado el confesonario, con abuso de la santidad de sus ministerios, y por lo que hace al tiempo de

1. Contestacion á la pregunta 27.

(2) Respuesta del cura rivalgo á la pregunta 29.

la insurreccion, ni para bien ni para mal habia ejercitado ni ei uno ni el otro, ni tampoco habia celebrado el santo sacrificio de la misa por considerarse inhábil para el ejercicio de toda funcion eclesiástica; y que, en cuanto á otros eclesiásticos, aunque habian predicado el Doctor Maldonado en Guadalajara y Fray Gregorio Conde en Guanajuato en favor de la revolucion, lo habia tolerado, desentendiéndose de ello por la ventaja que le resultaba; pero que no lo habia aconsejado ni ordenado.» (1)

1811. Don Lúcas Alamau ha creído encontrar en  
Julio una de las declaraciones del cura Hidalgo una confesion incontestable, de que se lanzó á la revolucion sin plan ninguno, y que continuó de la misma manera durante toda la campaña. Yo creo que en esto ha sufrido una equivocacion. La contestacion del cura Hidalgo no es referente á plan politico, sino á que entró en la revolucion sin saber si entrarían en ella algunas personas de suposicion. La pregunta que se le hizo fué, que cómo no habia procurado indagar y saber los apoyos con que contaba cuando entró en el proyecto, invitado por Allende? á la cual contestó que, aunque le habia hablado éste del marqués de Rayas y de un Fagoaga, jamás le manifestó Allende carta que comprobase que estaban de acuerdo en ideas. (2) A esta respuesta del cura Hidalgo, no referente, como se ve, á plan politico, sino al apoyo que pudiese tener la revolucion, vienen la pregunta y

(1) Respuesta á la pregunta 11.

(2) Pregunta y respuesta 26 en la causa del cura Hidalgo.

contestacion de que el señor Alaman ha hecho mérito para creer que el anciano párroco de Dolores no pensó en plan ninguno político al dar el grito de independencia, ni durante la lucha. Hé aquí esa pregunta y esa contestacion que ha dado motivo á suponer que el cura Hidalgo entró y marchó sin plan en la empresa que habia acometido. La pregunta fué: «Que pues entró en el partido de la revolucion sin concierto de plan alguno, (se refiere al plan de apoyo en otras personas, como he dicho) «¿cuál fué al menos el que adoptó para organizar, luego que se vió al frente de ella, y poner en orden las relaciones y ramos civiles, militares y políticos de justicia de que se compone todo gobierno ordenado?» dijo: «Que no adoptó plan ninguno de organizacion en todo ni en parte, ni se hizo otra cosa mas, que segun se iba extendiendo la revolucion, dejarlos como estaban, mudando solamente los empleados y lo que el desorden traia consigo, ni tampoco tuvo pensamiento el que se adoptaria concluida que fuese la revolucion, aunque bien conocia que formarlos y plantificarlos ofreceria muchas dificultades.» (1)

Pero que en medio de la agitacion de la lucha, cuando no contaba con un punto fijo donde pudiera sistemar un gobierno, cuando se veia constantemente amenazado de ser atacado por las tropas realistas, no adoptase plan ninguno de organizacion, ni tuviese tiempo para meditar en él, nada tiene de extraño. El que en aquellos instantes de movimiento y de inseguridad no hiciese otra cosa que cambiar los empleados, no arguye de ninguna ma-

(1) Pregunta y respuesta en la causa del cura Hidalgo.

nera que no pensase en el establecimiento de un gobierno compuesto de hijos del país, aunque no se cuidase de la forma política que se adoptaría. Que entró con plan político en la revolución y que siguió con él durante la lucha, lo declara patentemente en la contestación que dió al Santo Oficio y que hizo circular por todas partes. «Unámonos, pues,» decía, «todos los que hemos nacido en este dichoso suelo; veamos desde hoy como extranjeros y enemigos de nuestras prerogativas á todos los que no son americanos. Establezcamos un congreso que se componga de representantes de todas las ciudades, villas y lugares de este reino, que teniendo por objeto principal mantener nuestra santa religión, dicte leyes suaves, benéficas y acomodadas á las circunstancias de cada pueblo: ellos entonces gobernarán con la dulzura de padres, nos tratarán como á sus hermanos, desterrarán la pobreza, moderarán la devastación del reino y la extracción de su dinero, fomentarán las artes, se avivará la industria, haremos uso libre de las riquísimas producciones de nuestros feraces países, y á vuelta de pocos años disfrutarán sus habitantes de todas las delicias que el Soberano Autor de la naturaleza ha derramado sobre este vasto continente.»

1811.

Julio

ciudades, villas y lugares de este reino, que

teniendo por objeto principal mantener nuestra santa religión, dicte leyes suaves, benéficas y acomodadas á las circunstancias de cada pueblo: ellos entonces gobernarán con la dulzura de padres, nos tratarán como á sus hermanos, desterrarán la pobreza, moderarán la devastación del reino y la extracción de su dinero, fomentarán las artes, se avivará la industria, haremos uso libre de las riquísimas producciones de nuestros feraces países, y á vuelta de pocos años disfrutarán sus habitantes de todas las delicias que el Soberano Autor de la naturaleza ha derramado sobre este vasto continente.»

Como se ve, el plan del cura Hidalgo era reunir un congreso que eligiese el sistema de gobierno mas adecuado á las costumbres y necesidades de los habitantes del país. Ignoraba qué gobierno elegirían; pero no que sería un gobierno nacional. En otro manifiesto que en su causa reconoció ser suyo, (1) decía para probar que cada

(1) Contestación á la pregunta 10.

país debía ser gobernado por los nacidos en él. «que el americano debía gobernarse por americano, así como el alemán por el alemán, etc.» En el oficio en que intimó al intendente Riaño la rendición de Guanajuato, expresa con no menos claridad su plan. «Estoy legitimamente autorizado por mi nación,» le decía, «para los proyectos benéficos que me han parecido necesarios á su favor; y se reducen á proclamar la independéncia y libertad de la nación.»

No creo que nadie, en vista de las palabras dichas por el cura Hidalgo en sus manifiestos y en sus oficios, podrá negar que tuvo un plan en la empresa que habia emprendido, y que este plan, segun sus expresiones, fué «la independéncia y libertad del país, y la reunion de un congreso para que eligiese la forma de gobierno mas adecuada á la índole, costumbres y usos de los hijos del país.» No acertó en los medios que eligió para llevar á feliz término el patriótico pensamiento que le animó al levantar en Dolores la bandera de emancipacion; pero esto nunca le podrá quitar la gloria de su noble intento, ni la de haber entrado en la empresa con las mas sanas intenciones del bien del suelo en que habia nacido. Por eso al ser preguntado, «¿qué seguridad tenia de que su proyectada independéncia no acabaria lo mismo que habia empezado, esto es, por una absoluta anarquía, ó por un  
1811. igual despotismo, pues su plantificacion, como  
Julio. decia, ofreceria gravisimas dificultades?» contestó: «Que ninguna tenia, y que despues la experiencia le habia hecho palpar que hubiera terminado en estas dos cosas, y que por lo mismo quisiera que á todos los americanos

se les hiciese saber su declaracion, que es conforme á todo lo que siente en su corazon, y á lo mucho que desea la felicidad verdadera de sus paisanos.» (1) Intentó con laudable anhelo constituir á su patria en nacion independiente y soberana, y con ese afan se lanzó á la lucha, en que se cometieron actos «que no se podian conciliar con la doctrina del Evangelio ni con su estado.» (2) De las confesiones que hace en la declaracion en que están las palabras que acabo de copiar, se ha tratado de hacer ver que el cura Hidalgo se arrepintió de su empresa, juzgándola injusta. No; de lo que estaba arrepentido en aquellos momentos, en que no le quedaba ante los ojos mas que el aspecto de la muerte, no era la idea, sino los excesos que á la sombra de ella se habian cometido. Era cristiano; tenia la persuasion de que iba á dar cuenta ante el recto tribunal de Dios, de todos los actos cometidos durante la revolucion, y considerándose responsable de ellos y de cuantos se verificasen mientras durase la lucha que otros continuaban, queria quitarse esa responsabilidad invitando á la paz á los que aun seguian con las armas en la mano. Preciso es transportarnos á aquella época de fé, en que la mas leve culpa inspiraba terror al hombre religioso, para comprender que en aquellos momentos, todo se debia presentar con formas colosales y terríficas á la conciencia del anciano párroco de Dolores. Se le habian hecho ver por el tribunal, los excesos cometidos por la plebe; la ruina de los europeos perseguidos y de sus

(1) Contestacion al cargo 40.

(2) Respuesta á la pregunta 42.

familias; y agobiado por el peso de las acusaciones, mirando próxima la muerte, y meditando en la soledad de su prision, era preciso que aun lo que no era contra conciencia, le presentase la imaginacion, avivada por el escrúpulo, como de grande importancia para la salvacion del alma. No debe por lo mismo sorprendernos, sino que debemos admitir como una cosa natural de aquella época religiosa en que se miraban con sagrado respeto los gobiernos establecidos, las dignidades eclesiásticas y los tribunales de la fé, que su empresa habia «acarreado

1811. males incalculables á la religion, á las cos-  
 Julio. tumbres y al estado en general, y muy particularmente á esta América, tales que el gobierno mas sabio y vigilante no podria repararlos en muchos años; y que asimismo se reconocia responsable á todos estos males como voluntarios, en sí ó en su causa, todo lo cual era muy sensible á su corazon, y que así deseaba llegase á noticia del Ilmo. Prelado, á quien por tantos titulos estaba obligado, y de cuyas luces sentia no haberse sabido aprovechar, y muy rendidamente le pedia perdon de los sustos é incomodidades que S. S. I. habia tenido que sufrir por su causa: é igualmente lo pedia al santo tribunal de la fé, de no haberle obedecido y de las expresiones irrespetuosas con que se atrevió á impugnar su edicto: asimismo al Excmo. Sr. virey de este reino y demás autoridades por su inobediencia, y á los pueblos por el mal ejemplo que les habian dado: en cuya virtud les rogaba se apartasen de los caminos de la insurreccion que no podia llevarles sino á su ruina temporal y eterna: para que este su ruego llegase á su noticia, y surtiese



los debidos efectos, suplicó al Sr. comandante general de aquellas provincias D. Nemesio Salcedo, se los hiciese saber, del modo que tuviese por mas conveniente..»

1811.

Julio.

El cura Hidalgo no dudando que se pondria fin á su vida despues de sus declaraciones, pues veia el empeño que habia en evacuarlas pronto, escribió desde el dia 18 del mismo Mayo, un manifiesto en que vertia idénticas ideas de arrepentimiento á las manifestadas en la última declaracion que dejó referida. Confirmó aun mas esas ideas en la ratificacion que hizo del expresado manifiesto ante el canónigo magistral de Durango D. José Ignacio de Iturrigarria, en cuyo acto reconoció: «que todo era de su puño y letra: que su contenido era dictado por él mismo, sin que persona alguna le hubiera inducido ó violentado á ejecutarlo; que las expresiones que contenia, eran parte de las que se hallaba vivamente penetrada su alma y arrepentida de los incalculables males que habia originado por el frenesi de que dejó poseerse, para faltar tan escandalosamente al rey, á la nacion y á la moral cristiana, y últimamente que todo cuanto habia ejecutado desde el 16 de Setiembre de 1810, hasta 21 de Marzo del año siguiente que fué aprehendido en el paraje de la noria de Bajan, todo habia sido excesos y los mas posibles absurdos.» (1)

En esc manifiesto del cura Hidalgo no debemos ver mas que los sentimientos religiosos de que estaba poseido en aquellos solemnes momentos en que se disponia á

(1) Véase este manifiesto en el Apéndice bajo el n.º 13. y en la Gaceta de 3 de Agosto de 1811, tomo II, n.º 92, fól. 648.

comparecer ante el Supremo Juez. Por santa y justa que fuese la causa de la independencía proclamada por él, lamentaba la fatal condescendencia que habia tenido en obsequiar «los deseos del ejército compuesto de los indios» (1) cuando se privó de la vida á los presos españoles. Veia, que millares de hacendados mejicanos, á quienes para mantener su ejército, se les habia tomado sus ganados y sus cosechas, quedaban arruinados, sin poderles indemnizar, bien á pesar suyo, como les habia ofrecido hacerlo cuando terminase la lucha, pues, como asegura con leal franqueza, cuando entró en la revolucion y se proveia en las haciendas de sus compatriotas de viveres y exigia cantidades de dinero para atender á las necesidades de la revolucion, «creyó de buena fé» que podria pagar lo que tomaba, «aunque nunca se detuvo á calcular el estado de vigor y fuerza en que quedaria el reino en ningun caso:» (2) veia «que la masa de la insurreccion se habia apoderado y *dilapidado* muchos caudales de todas clases, sin que fuese grande la cantidad que llegó á entrar en el fondo de ella, pues por lo que hacia el declarante, apenas habria entrado en su poder un millon (de duros) del que se quedaron cerca de trescientos mil pesos en Aculco; doscientos mil que entregó á Allende en Zacatecas y los demás los gastó con  
 1811. las tropas:» (3) «ignora lo que habrian cogi-  
 Julio. do y gastado los cabezas que se hallaban  
 distantes, mandando cuerpos, porque nunca se le habia

1) Contestacion á la pregunta 17.

2) Contestacion del cura Hidalgo, á la pregunta 25 de su causa.

3) Respuesta del cura Hidalgo, á la pregunta 22.

dado cuenta á consecuencia del desórden que reinaba en todo;» (1) y mirando ante los ojos los excesos cometidos por la multitud, y no los beneficios que se habia propuesto dar al país haciéndolo independiente, no debe, como he dicho, sorprendernos, que revelase en su manifiesto la pena que tenia de que en todos los actos, por él dirigidos, no hubiese habido el acierto necesario. Por eso lejos de perjudicar su nombre las palabras vertidas en ese documento, le enaltecen. Si el cura Hidalgo hubiera recobrado la libertad en aquel momento, logrando huir de la prision, se puede asegurar que hubiera vuelto á combatir por la emancipacion de la Nueva-España de la metrópoli, «por la persuasion que tenia de que la independencia era ventajosa al reino,» evitando únicamente los excesos que era lo que lamentaba no haber hecho lo posible para evitarlos. Las palabras «¡Quién dará agua á mi cabeza y fuentes de lágrimas á mis ojos!» con que empieza su manifestacion, son nobles, son puras, pues indican un corazon religioso que siente no haber obrado en todos sus actos con intachable acierto. Dominado por la santa máxima del Evangelio de no hacer mal á nadie y de amar á nuestros enemigos, sentia haber dictado órdenes severas contra los europeos, y presentándose á su mente los estragos que acompañan á toda lucha de principios, exclama: «Veo la destruccion de este suelo, que he ocasionado: las ruinas de los caudales que se han perdido: la infinidad de viudas y de huérfanos que he dejado: la sangre que con tanta profusion y temeridad se

(1) En la misma respuesta 22.

ha vertido, y lo que no puedo decir sin desfallecer, la multitud de almas que por seguirme estarán en los abismos.» Todas estas ideas, como he dicho, eran propias de la época religiosa en que se verificaron los acontecimientos que presento. El cura Hidalgo hubiera vuelto á levantar el estandarte de la revolucion, porque «creia que la independendencia era conveniente;» pero hubiera obrado en sus operaciones de manera muy distinta, pues la experiencia le habia hecho conocer lo funesto que era condescender con las inclinaciones de la multitud.

Don Carlos María de Bustamante, creyendo que el expresado manifiesto podia tomarse como una debilidad de principios en el caudillo de la independendencia, procura en su Cuadro Histórico poner en duda su autenticidad. No creo yo que nadie pueda encontrar debilidad de principios en ese documento. En él, no hay mas que el sentimiento puro de una alma cristiana, de no haber obrado en todo con acierto, como convenia á la noble empresa que habia acometido. Las buenas causas no justifican los errores que se cometen, y de estos se lamenta el cura Hidalgo y no de aquellas. Lejos, en mi concepto, de perjudicar ese manifiesto el nombre del caudillo de la independendencia, le enaltece. No aparece por él menos patriota, aunque sí mas celoso de la disciplina militar. Las formalidades con que se procedió en todo, destruyen las suposiciones enteramente gratuitas de D. Carlos María de Bustamante. Basta solo ver el estilo de ese documento para convencerse de su autenticidad. (1)

(1) Don Lucas Alman tiene por auténtica la manifestacion de Hidalgo, y

1811.

Julio.

El consejo de guerra sentenció al cura Hidalgo á ser pasado por las armas; pero teniendo en consideracion su carácter de ministro de la religion católica, la ejecucion no se debia verificar en un paraje público, como se habia efectuado con los otros que habian sido fusilados, sino en otro mas propio al ministerio que habia ejercido. Por la misma razon se dispuso que se le tirase al pecho y no por la espalda.

El cura Hidalgo escuchó la sentencia de su muerte con serenidad y resignacion cristiana. En su prision, que fué en la pieza que está bajo la torre de la capilla del hospital de Chihuahua, le asistieron con afabilidad y esmero un cabo apellidado Ortega y un español mallorquin, llamado D. Melchor Guaspe, alcaldes ambos de aquella cárcel. El 31 de Julio, víspera del dia en que debia ser fusilado, el cura Hidalgo, poseido su corazon del noble sentimiento de la gratitud, escribió con carbon en la pared las dos décimas que á continuacion pongo, y que se pudieron copiar, aunque mutilada la segunda en su quinto verso.

lo mismo da entender el Sr. Liceaga en sus Adiciones y Rectificaciones, puesto que no rectifica ese hecho. «D. Carlos Bustamante,» dice el expresado historiador mejicano Alaman, «pretende poner en duda su autenticidad,» (la del documento) «así como quiere tambien suponer que las declaraciones de Hidalgo en su causa han sido alteradas por infidelidad del juez comisionado Abella; pero estas suposiciones enteramente gratuitas, se hallan desmentidas por las formalidades con que se procedió.» Luego en una nota, dice para convencer que los documentos son irreprochables: «Todas estas dudas podrian haberse resuelto haciendo venir al archivo general, como se debia haber hecho, todas las causas originales de la comandancia general de provincias internas, que deben estar en Chihuahua.»

## PRIMERA.

Ortega, tu crianza fina,  
 Tu índole y estilo amable,  
 Siempre te hacen apreciable  
 Aun con gente peregrina.

Tiene proteccion divina  
 La piedad que has ejercido  
 Con un pobre desvalido  
 Que mañana va á morir.  
 Y no puede retribuir  
 Ningun favor recibido.

## SEGUNDA.

Melchor, tu buen corazon  
 Ha adunado con pericia,  
 Lo que pide la justicia  
 Y exige la compasion.

.....  
 Das consuelo al desvalido,  
 En cuanto te es permitido;  
 Partes el postre con él,  
 Y agradecido Miguel  
 Te da las gracias rendido.

Algunos dias antes habia escrito tambien con carbon en otro sitio de la prision este apotegma: «La lengua guar-

da el pescuezo.» Expresion que en Chihuahua ha venido á ser de un uso proverbial.

Brilló la luz del dia 1.º de Agosto de 1811. Era el destinado á la muerte del caudillo de la independencia. Cuatro meses y diez dias llevaba de haber sido hecho prisionero en el paraje de las norias de Bajau. El cura Hidalgo se levantó del lecho con la misma tranquilidad que en los mas felices de su vida. Nadie hubiera creido, al ver su serenidad, que dentro de breves instantes iba á ser pasado por las armas. Tenia costumbre de tomar despues del chocolate un vaso de leche. Notando en ese dia en que iba á ser fusilado, que le llevaban menor cantidad de leche que la que hasta entonces le habian servido, la reclamó, diciendo: «que no porque le iban á quitar la vida le debian dar menos leche.» Marchando á la hora señalada al sitio de la ejecucion, se acordó que en el cuarto en que estuvo preso habia dejado unos dulces; deseando tomarlos, lo hizo presente á los que le conducian, y el oficial mandó por ellos, deteniéndose en tanto el cura Hidalgo á esperarlos: cuando se los presentaron comió algunos, y los demás los repartió entre los soldados que le escoltaban. Todas estas cosas, aunque pequeñas en sí, revelan la tranquilidad y firmeza de una alma varonil y cristiana. La seguridad con que estaban trazadas las letras en que decia en una de sus décimas: «Que mañana va á morir,» patentizaban que su pulso estaba sereno al escribir el terrible trance en que iba á encontrarse dentro de breves horas y que su espíritu no habia llegado á abatirse un solo momento. (1)

(1) Don Carlos María Bostamante trae en su Cuadro histórico estos por-

1811.

Agosto.

El cura Hidalgo llegó con paso firme al sitio de la ejecucion, que era detrás del hospital. Colocado en el punto que le señalaron, recibió la descarga fatal y cayó á tierra en seguida, aunque con vida todavía : entonces se reiteró la descarga, y espiró atravesado de numerosas balas. Su cabeza, con las de Allende, Aldama y Gimenez fueron llevadas á Guanajuato, y se colocaron, por orden del brigadier Calleja, el 14 de Octubre, en jaulas de fierro, en cada uno de los ángulos de la albóndiga de Granaditas, colgadas de unas barras que sobresalen de la cornisa. En la puerta del edificio se puso la siguiente inscripcion, por mandato del intendente de Guanajuato D. Francisco Perez Marañon.

«Las cabezas de Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Juan Aldama y Mariano Gimenez, insignes facinerosos y primeros caudillos de la revolucion ; que saquearon y robaron los bienes del culto de Dios y del Real Erario: derramaron con la mayor atrocidad la inocente sangre de sacerdotes fieles y magistrados justos ; y fueron causa de todos los desastres, desgracias y calamidades que experimentamos, y que afligen y deploran los habitantes todos de esta parte tan integrante de la Nacion Española.

»Aquí clavadas por orden del Sr. brigadier D. Félix Maria Calleja del Rey, ilustre vencedor de Aculco, Guanajuato y Calderon, y restaurador de la paz en esta

menores relativos á la muerte del cura Hidalgo, los cuales son ciertos. Don Lucas Alaman, que los tomó de la obra expresada, dice que le aseguró de su certeza D. Juan Pablo Caballero, que estuvo presente.





FUSILAMIENTO DE HIDALGO.



»América. — Guanajuato 14 de Octubre de 1811.» (1)

Así todos los partidos del mundo buscan los epítetos mas infamantes para sus contrarios, faltando á la justicia y la caridad. Cada uno de ellos trata de desconceptuar al otro, en la opinion pública, y no perdonan medio alguno para conseguirlo. ¡Débil humanidad, siempre intolerante y severa con los que difieren en ideas! (2)

El dia en que las cabezas de los cuatro principales jefes de la revolucion fueron colocadas públicamente en los ángulos de la alhóndiga, el cura Dr. Labarrieta, que habia sido amigo del cura Hidalgo, predicó al pueblo reunido, un sentido sermón, lamentando el funesto fin á que la revolucion habia conducido á su amigo el anciano párroco de Dolores; los males que sobre el país habian caido por causa del movimiento de insurreccion, y recomendando á todos la fidelidad al rey, el respeto á las autoridades establecidas, y á separarse de la causa proclamada en el pueblo de Dolores. El cadáver del cura Hidalgo, de Allende y los otros dos compañeros fueron sepultados en la capilla de la tercera orden de San Francisco, de Chihuahua. En este sitio permanecieron hasta el año de 1824 en que, consumada la independencia, y por disposicion del congreso general, fueron conducidos con las cabezas que se quitaron del lugar en que habian estado

(1) Este documento lo trae D. José María de Liceaga en su obra Adiciones y rectificaciones.

(2) Segun dice Alaman en una nota de su Hist. de M. todavia el año de 1840, veinte despues de haberse hecho independiente Méjico, vió él que existian las escarpias en los mismos sitios, aunque solas.

en Guanajuato, á la ciudad de Méjico, en cuya hermosa catedral se enterraron, con la mayor solemnidad, debajo  
1811. del altar de los Reyes, en la bóveda en que en tiempo del gobierno español, se enterraban los vireyes, y despues que se constituyó en república, á los presidentes. Declarados por el congreso, beneméritos de la patria en grado heróico, se mandaron inscribir sus nombres. con letras de oro, en el salon de las sesiones del expresado congreso.

El licenciado D. Ignacio Aldama que, como queda referido, fué aprehendido en Bejar cuando iba de embajador á los Estados-Unidos, fué fusilado en Monclova. Estando en la prision escribió tambien un manifiesto arrepintiéndose de todos los actos que no juzgaba en armonía con la moral y que en los instantes en que se espera la muerte se presentan con formas aterradoras. (1)

Los eclesiásticos D. Mariano Balleza, teniente general, D. Ignacio Hidalgo, Fray Bernardo Conde, á quien por equivocacion llama Fray Gregorio el cura Hidalgo en sus declaraciones, Fray Carlos Medina, Fray Pedro Bustamante y Fray Ignacio Gimenez, presos en Bajan y en otros puntos, fueron llevados á Durango desde Parras, como queda dicho anteriormente. Procesados allí por D. Angel Pinilla Perez, asesor ordinario de la intendencia, fueron condenados á la pena capital; pero habiendo rehusado degradarlos el obispo de aquella diócesis Don Francisco Gabriel de Olivares, las ejecuciones se retarda-

(1) Véase este manifiesto en el Apéndice bajo el número 14. Se insertó en la Gaceta de 20 de Agosto, n.º 29, fol. 741.

ron, mediando serias contestaciones sobre el punto relativo á la degradacion. No obstante esto, la sentencia se ejecutó al fin en la mañana del 17 de Julio de 1812, en una hacienda inmediata á Durango llamada San Juan de Dios, á la cual fueron conducidos en secreto. El teniente coronel graduado de caballería D. Pedro María Allende y Saavedra, fué el encargado de la ejecucion. En la órden que recibió para ello del brigadier D. Bernardo Bonavia, intendente y comandante de la provincia, le decia éste: «Pasa el escribano de gobierno á notificar la sentencia á los reos eclesiásticos que se hallan bajo la custodia de Vd. A las veinticuatro horas la hará Vd. poner en ejecucion, haciéndolos pasar por las armas por la espalda, sin que les tiren á la cabeza, y sin sus vestiduras eclesiásticas ni religiosas, que se les vestirán despues, y los conducirá Vd. mismo, con toda su tropa, al santuario de Guadalupe, donde los entregará al cura para que les dé sepultura, avisándome su cumplimiento. Durango, Julio 15 de 1812.» La órden fué cumplida exactamente. (1) El religioso carmelita Fray Gregorio

1) La relacion de este hecho la trae D. Carlos María Bustamante en su Cuadro histórico, tomo I, página 277. En ella dice que estos eclesiásticos «eran unos pobres hombres, animados de celo patrio y religioso, que procuraron ejercer su ministerio en el ejército.» A estas palabras del Sr. Bustamante, contesta D. Lúcas Alarcón con las siguientes: «Sin pretender en manera alguna disculpar el rigor con que fueron tratados, es menester decir, que lo que Bustamante cuenta en cuanto á algunos de ellos es falso. Balleza tomó parte en la revolucion desde el mismo dia que empezó en Dolores, de donde era vicario y habia llegado al grado de teofante general. El P. Conde, se ve por las declaraciones del mismo Hidalgo, que fué uno de los predicadores en favor de la re-

de la Concepcion, que era el otro sacerdote preso, fué afortunadamente para él, enviado á San Luis Potosí, porque aparecia complicado en la revolucion verificada en la expresada ciudad. En la causa que se le instruyó hizo de auditor D. José Maria Bocanegra, y á éste le debió la vida. (1)

1811. Don Ignacio Elizondo, que habia aprehendido á los caudillos de la revolucion, recibió el grado de coronel, y el capitan Colorado el de teniente coronel que le confirió la regencia de Cádiz. La villa de Monclova fué elevada á la categoria de ciudad por el comandante general de provincias internas, Salcedo, en premio de la contrarevolucion verificada en ella y por la parte que tuvieron sus habitantes en la prision del caudillo de la independencia.

De la manera sangrienta que dejo referida, perecieron los primeros caudillos que dieron el grito de independencia en Dolores. Seis meses y cinco dias se hallaron el cura Hidalgo y D. Ignacio de Allende al frente de la causa que habian proclamado, desde el dia 16 de Setiembre de 1810, hasta el 21 de Marzo de 1811 en que fueron aprehendidos. En esos seis meses habian tenido alternativas notables, y en una de ellas casi se puede decir que fueron dueños del país entero. Las ricas provincias de Guanajuato, San Luis Potosí, Valladolid, Zacatecas, Gua-

volucion. Todo esto lo sabia aquel autor; pero no pierde nunca la costumbre de alterar la verdad, aun cuando le constaba lo contrario de lo que dice.»

(1) Esta causa se halla en el archivo general de Méjico.

dalajara, parte de Sonora, y todas las internas de Oriente hasta la línea divisoria con los Estados-Unidos, eran suyas. Si la organización de sus numerosos ejércitos hubiera sido otra, y en vez de condescender con los deseos de las masas, hubieran tenido á estas á raya, siguiendo un sistema conciliador con los europeos radicados en el país, la independencia se hubiera conseguido en breve tiempo, y ellos hubieran disfrutado de los beneficios de ella, con la inefable satisfacción de haber convertido en nación independiente y soberana el hermoso suelo en que nacieron. No acertó, por desgracia, el cura Hidalgo

1811. en la parte relativa á los españoles; se equivocó al creer que con el despojo de sus bienes, podría sostener la lucha ventajosamente contra el gobierno, cubriendo los gastos de sus tropas, y la noble empresa, encontrando entonces obstáculos terribles en las familias de los españoles mismos, que formaban una parte considerable de la sociedad, sufrió un terrible golpe en la batalla del puente de Calderon y en la pérdida de todas las ciudades y provincias. Pero no porque no hubiesen realizado su proyecto de emancipación; no porque hubiesen cometido errores en la política que adoptaron; no porque se hubiesen cometido algunos actos que el mismo partido independiente reprobaba, deja de ser menos noble el pensamiento que les lanzó al combate; pensamiento que les da derecho á la gratitud de sus compatriotas, y que si ellos no lo hubieran iniciado, acaso no se hubiera verificado la independencia del país por espacio de otro medio siglo. Los errores que cometieron y que ellos mismos deploraron, deben servir de escuela para que otros

no incurran en ellos; pero el paso que dieron, enarbolando la bandera de emancipacion, les honra, y debe á la vez servir de noble ejemplo á los pueblos. Asaz severo se muestra D. Lúcas Alaman con los primeros caudillos de la independencia al hablar del trágico fin que tuvieron, y pintar los actos verificados de orden suya en la revolucion. Nadie como yo respeta la obra de Alaman, escrita con una solidez admirable, sobre documentos incontestables, con cautivadora claridad y sencilla elegancia, con recto criterio y con una verdad que la colocan á la cabeza de todas las que se han escrito con respecto á las épocas que abraza. Nadie está mas convencido que yo del mérito de esa notable obra y de que el hombre que ha anhelado saber la historia de Méjico desde 1808 hasta 1847, ha tenido que recurrir hasta hoy á ella; pero no por esto dejo de reconocer que lleva al último extremo su severidad catoniana al juzgar á los primeros caudillos de la revolucion de 1810. «Todos en la innoble lucha en que entraron en sus procesos,» dice, «y en la que estaban al borde del sepulcro, parecia que no pretendian otra cosa que hacer cada uno bajar á él á su rival antes de descender él mismo, se imputaban unos á otros los excesos que habian sido el fruto de la revolucion, y cuando se les ha declarado beneméritos de la patria, no se ha tenido presente que ellos mismos trataron de eximirse cuanto pudieron.

1811. de los hechos por los cuales aquel título se les decretó, cargándolos sobre sus contrarios. Hidalgo acusó á Allende de haberlo inducido á entrar en la revolucion: Don Juan Aldama se disculpó de haber tomado parte en ella, por miedo que le inspiraron Hidalgo y



Allende; éste atribuyó todos los males que acontecieron á Hidalgo, porque desde el principio se apoderó de toda la autoridad, é Hidalgo, despojado violentamente de ella por Allende, intentó hacer recaer sobre éste, por lo menos, lo que sucedió despues de su destitucion, mientras que contra Hidalgo se presentaron como acusadores su ministro Chico, su propio hermano D. Mariano, y hasta el verdugo que empleaba en sus sangrientas ejecuciones. El congreso, mandando encerrar en un mismo sepulcro, por su decreto del año de 1824, los huesos de unos hombres á quienes dividieron en vida tan arraigados odios, ha cometido un acto de crueldad: si aquellas cenizas pudiesen dar alguna señal de animacion, seria para separarse, como la historia de los tiempos heroicos de Grecia, refiere que se separaron las llamas de la hoguera en que se pusieron juntos los cuerpos de los dos hermanos Eteocles y Polinice, en la guerra de Tebas.» En que el cura Hidalgo dijese que de los actos cometidos despues de haber sido despojado del mando, no era él responsable, así por no haberlos mandado, como por no haberlos cometido personalmente, no hay ninguna excusa inno- ble; era la verdad; y segun el juramento hecho, tenia que decir esta, aun cuando fuese contraria para él, como la dijo siempre que se le preguntó sobre hechos ejecutados por orden suya. No culpa terminantemente á Allende, sino que dice «que no sabe de orden de quién se ejecuta- ron,» (los asesinatos de españoles desde que le quitaron el mando) «aunque suponía habria sido de la de Allende, como quien tenia ya todo el mando.» (1) No existe, co-

(1) Respuesta del cura Hidalgo á la pregunta 16.

mo se ve, en esta contestacion, un empeño en culpar al nuevo jefe para salvarse él, pues no asegura que mandase ejecutar muerte ninguna, sino que supone, porque le pertenecia ya el mando. Que de las órdenes dictadas por él, jamás trató de disculparse, lo vemos claramente en la franca confesion que hace, en la misma declaracion diez y seis, cuando dice que «por su orden fueron ejecutados en Valladolid y Guadalajara los presos españoles sin formarles proceso, porque no habia de qué formárseles, pues eran inocentes.» Pero aun tenemos otra prueba no menos clara de que no trataba de salvar la vida comprometiendo la de Allende, cuando respondiendo á la pregunta veinte, dice: «que no trataba de justificarse» de las sangrientas ejecuciones de Valladolid y de Guadalajara «pues ya tenia confesado que procedió criminalmente.» Respecto á que manifestó haber entrado inducido por Allende, tampoco hizo mas que cumplir con el deber de decir la verdad, en virtud del juramento prestado; pero sin ocultar que desde antes de dar el grito habia estado «persuadido de que la independencia seria útil al reino.» Que Allende en sus declaraciones se descargase de las acusaciones que se le hacian sobre los excesos que se habian cometido durante la revolucion, no hace mas que contestar de acuerdo con los sentimientos que habia manifestado desde el principio del movimiento, conteniendo los desórdenes de las insubordinadas masas de indios y de la plebe, como hemos visto que los contuvo, en parte, en San Miguel, Guanajuato y Valladolid. No encuentro en todo esto esa innoble lucha en que D. Lucas Alaman asienta «que entraron en sus procesos, y en la que estando al

1811. borde del sepulcro parecia que no pretendian otra cosa que hacer cada uno bajar á él á su rival antes de descender él mismo.» No; no hubo esa falta de nobleza ni de valor en el cura Hidalgo y Allende, en los dos caudillos del movimiento. El único que se manifestó débil y trató de salvarse inculpando á todos, fué, como dejo ya referido, D. Mariano Abasolo, quien merced al poco importante papel que habia hecho y á los empeños de su virtuosa mujer, logró marchar preso á Cádiz. Entre el cura Hidalgo y Allende, aunque mediase: algunos disgustos y diferencias con respecto á la marcha de la empresa acometida, nunca llegaron á separarse; siempre combatieron juntos; jamás se dividieron sus fuerzas en dos bandos para disputarse el poder; nunca se retaron uno al otro á singular combate, ni se dieron muerte; y por lo mismo, no es aplicable á ellos la fabulosa historia de los hermanos Eteocles y Polinice en la guerra de Tebas. Las cenizas de estos se pudieron separar, porque ambos se odiaron en vida; pero no existió jamás ese odio entre el cura Hidalgo, Allende, Aldama y Gimenez, que por estar unidos, fueron aprehendidos juntos, y por lo mismo el congreso de 1824, al mandar encerrar en un mismo sepulcro los huesos de los cuatro, estaba bien seguro de que, aun cuando sus cenizas diesen alguna señal de vida, no seria para separarse como se separaron las llamas de la hoguera en que se pusieron juntos los cuerpos de los dos hermanos Eteocles y Polinice, sino para enlazarse mas y mas, y conducir con el acierto que da la experiencia, la empresa que habian abrazado. El congreso, al declararles beneméritos de la patria en gra-

do heróico, no lo hizo porque aprobase los actos que no fueron buenos, sino porque, despreciando el peligro, y posponiendo la tranquilidad y el bienestar al sentimiento de la patria, levantaron la bandera de independencia, murieron por ella, y dejaron abierto el camino para que realizasen otros la empresa por ellos comenzada.

1811. Si en el sistema adoptado para la ejecución del plan, el cura Hidalgo hubiera ofrecido á los españoles que no se mezclasen en la conjuración, la seguridad en sus propiedades y vidas, el gobierno vireinal hubiera caído á los pocos meses sin estrépito, casi sin resistencia. Preciso fué en el momento de dar el grito de independencia en Dolores, cuando se carecía de gente, y los mismos españoles del pueblo podían ser los que volasen á sofocar la revolución, apoderarse de ellos, como lo hizo el cura Hidalgo; pero desde que los caudillos del movimiento se vieron dueños de San Miguel y Celaya, con poder superior al que podían oponerles los jefes que mandaban las insignificantes guarniciones de las capitales de provincia, se debió modificar el procedimiento seguido respecto á ellos, y hacerlos neutrales en la lucha, ofreciéndoles no perjudicarlos en nada, si no se oponían á la realización de la empresa. De esta manera hubiera podido sacar de ellos grandes recursos pecuniarios, imponiéndoles las contribuciones y los empréstitos indispensables para el sostenimiento de las tropas, la parte sensata del país entero se hubiera adherido á la revolución al ver contenidas las masas de indios en los límites del orden, y el gobierno vireinal, no contando con tropas, ni con los españoles, ni con los hijos de estos,

que no se hubieran movido al ver que no debían temer por su herencia, habría tenido que ceder el puesto á un gobierno enteramente mejicano. Pero, por desgracia, no sucedió así. «La necesidad que tenía de recursos, como él dice, y la de interesar en la empresa á la plebe,» hizo que no escrupulizase los medios de adquirirlos, «aunque conocía que tal usurpacion era no solo injusta, sino perjudicial y contraria inmediatamente á los intereses de los mismos criollos,» y sin remediar sus exigencias, uiró disminuir los medios para atender á los gastos de la guerra. Los grandes recursos pecuniarios que producian los bienes tomados á los españoles residentes en las provincias mas ricas de la Nueva-España, habian desaparecido entre los muchos individuos que intervenian en ellos á distancias considerables del gobierno independiente, sin que este lograra que se le diese cuenta de lo producido. Por esto «aunque era cierto,» como dijo el cura Hidalgo en sus declaraciones, «que la masa de la insurreccion se habia apoderado y dilapidado muchos caudales de todas clases, no era grande la cantidad que habia entrado en el fondo de ella, y que por lo que tocaba á su persona, apenas habia entrado en su poder un millon de pesos.» (1) Los capitales de los españoles, que eran la herencia de sus hijos nacidos en el país, desaparecian como se ve, entre una porcion de jefes que recorrian las provincias, sin que entrasen en la tesorería los caudales suficientes para cubrir los gastos, sin que el

(1) Respuesta á la pregunta 22 que ya he dado á conocer en páginas anteriores.

1811. cura Hidalgo lograrse, aunque lo intentó, poner remedio á esa dilapidacion y ruina. Mientras esos capitales desaparecian en las manos de diversos jefes poco celosos del cumplimiento de sus deberes, el caudillo de la independendia, escaso de recursos pecuniarios, le prevenia al brigadier Hermosillo que no estableciese un correo del Rosario á Guadalajara, no obstante lo mucho que interesaba que fuese pronta y activa la comunicacion entre ambos puntos. «si la correspondencia de particulares no ascendia á una cantidad que sufragase sus gastos, porque de lo contrario,» le decia, «emprenderemos gastos que no sufre el fondo nacional, por los crecidos que mantiene en el ejército.»

Al ningun provecho que el gobierno del cura Hidalgo sacó de la órden dictada para que fuesen ocupados los bienes de los españoles, se agregó la resolucion que tomaron al fin éstos de luchar para defender sus propiedades. Si aquella órden no se hubiera dictado, los europeos jamás hubieran abandonado sus ocupaciones por empuñar el fusil contra los independentes. Ya hemos visto que, aun en medio del peligro que les amenazaba, no querian mezclarse en la cuestion politica. Tenian hijos y esposa nacidos en el país, habian hecho su fortuna en este, todas sus relaciones de amistad estaban en él, amaban el suelo en que vivian como se ama la patria de los seres mas queridos que forman la familia del hombre, y aunque españoles en nacimiento, sus costumbres y sus hábitos eran ya mejicanos, y solo apetecian el engrandecimiento de la patria de sus hijos, porque del engrandecimiento de ella, resultaba el bien de todos. Dadas á

conocer tengo ya las quejas que Abarca dió á Calleja, manifestando que los comerciantes y hacendados españoles de Guadalajara habian rehusado apoyar al gobierno con gente ni con dinero. No fueron menos fuertes las que el mismo Calleja escribió al virey Venegas en el mismo sentido, como tambien tengo ya referido. Ya hemos visto que le decia «que siendo aquella una guerra cuya divisa era el exterminio de los europeos, se hubiesen mantenido estos en inaccion á vista del peligro,» y que en carta reservada le decia que, «aun los mismos europeos estaban convencidos de las ventajas que les resultaria de un gobierno independiente, y que si la revolucion de Hidalgo se hubiera apoyado sobre esta base, le parecia, segun observaba, que hubiera sufrido muy poca oposicion.» Calleja en vista «de un egoismo tan perjudicial, que habia llevado las cosas hasta el extremo en que estaban, y que podria conducir las hasta su última ruina, si no se aplicaba el pronto remedio que las circunstancias exigian,» propuso al virey «que se obligase á todos los europeos indistintamente á tomar las armas, hasta la edad de sesenta años, lo que seria al mismo tiempo una garantia de la fidelidad de las mismas tropas americanas.»

1811. Esto deja conocer bien claramente que no existió nunca odio de parte de los españoles hácia los hijos del pais, ni de estos para los españoles. Si hubiese existido ese odio, ni los primeros hubieran permanecido sin tomar las armas, ni habria existido un partido realista, numerosísimo, que luchase contra los caudillos de la revolucion. Ese odio fué creado, como recurso político,

por los jefes del movimiento, para inspirar en las masas, fáciles de impresionarse, el deseo de derrocar al gobierno vireinal. El mismo cura Hidalgo manifiesta que los epítetos ofensivos que en sus proclamas usó contra los europeos radicados en el país, y el presentarles como impíos, enemigos de la religion, del rey y de la patria, despreciando en su orgullo á los nacidos en la América, mirándoles con desprecio y humillándolos, queriendo entregar el país á los franceses y á los mejicanos en poder de Napoleon como esclavos, los usó con «el objeto de inspirar el odio contra el gobierno, no porque tuviese para ello un racional fundamento, sino porque era necesario para sostener la empresa á que se habia dedicado.» (1) Don Carlos Maria de Bustamante que al hablar de la distincion que se dió á los soldados y oficiales realistas por los triunfos adquiridos sobre los independientes, dice que en el escudo estaba escrito el «odioso nombre de Fernando VII.» y arriba, por la orla, se leia : «Venció en Aculco, Guajuato y Calderon,» escribió dos años antes, el 6 de Agosto de 1808, antes de que la revolucion estallase, un artículo congratulándose por la union fraternal que reinaba entre los hijos de ambos países y que formaban un solo pueblo, con una sola bandera, y haciendo una invitacion para la construccion de una medalla en honra de ese mismo Fernando VII. En ese escrito, cree al país honrado con la memoria de Hernan Cortés, y presenta á éste como una de las glorias, así para los españoles como para los descendientes de estos en Méjico. El artículo del referido

(1): Contestacion del cura Hidalgo á la pregunta 30.



escritor empezaba con estas palabras: «Union, Paz, Fraternidad, Benevolencia eterna.—Ilustres moradores de esta capital, Salud.—La union forma la fuerza de un Estado y hace á las naciones invencibles. Esta proposicion, cuya verdad se ha manifestado ahora mas que en ningun otro tiempo, es la que ha resonado agradablemente en los oidos de esta populosa ciudad, y mucho mas en los dias 29, 30 y 31 del mes pasado. Jamás haré memoria de ellos sin que palpite mi corazon, y paguen mis ojos un tributo de lágrimas, no menos á vuestro filial afecto por un rey digno de ser tiernisimamente amado, como por las vicisitudes y desgracias con que el cielo ha querido purificar su religioso espíritu. Yo os vi embriagados de regocijo luego que supisteis que *nuestros hermanos los españoles*, haciendo un esfuerzo de valor, que ha sido el carácter que los ha distinguido en todas edades, han sabido romper las infames cadenas con que se habian ellos mismos dejado atar por su honradez, buena fé, obediencia ciega á sus reyes, y por aquella sinceridad que distingue luego á los hombres honrados, que prefieren ser engañados, antes que ser ellos engañadores; pero con el esfuerzo de los gigantes han hecho cara á la vil perfidia y alevosia indigna, hasta de los mas depravados bandoleros. Aquel leon bravo, que tanto tiempo ha yacia entumecido por la cuartana, se ha recobrado ya, ha mirado con aspecto de indignacion á todas partes, ha sacudido su melena, y dando un espantoso y herido rugido, centellando sus ojos, ha hecho resonar, con asombro de la oprimida Europa, el grito de su independenciam. Temblad, malvados, y guardaos de su saña!

«Esto habeis celebrado, y tan prodigiosa resurreccion del valor amortecido, nos ha hecho retroceder á los siglos de un Pelayo, de un Gonzalo de Córdoba, de un Cortés, de un duque de Alba y de mil otros ilustres capitanes, cuyas hazañas sin par oscurecen las de los pretendidos héroes del siglo xviii, en cuya lista habia nuestra bondad colocado al hombre astuto de la Europa.» En seguida habla de la medalla que desea perpetúe la memoria del laudable suceso, para cuya construccion los invita diciendo que: «El modelo de ella es alusivo á nuestra union intima y á los sucesos que se han excitado y consolidado.» La medalla habia dispuesto el mismo D. Carlos Maria de Bustamante que «presentase la imágen del Sr. D. Fernando VII, con esta inscripcion, *Fernando Séptimo el deseado, Rey de España y de las Indias, Padre de un pueblo libre.*» En el reverso se grabarian «tres manos en actitud de estrecharse cordialmente, á semejanza de las de la sociedad Vascongada; pero reunidas y ligadas con una atadura de flores en representacion de los españoles europeos, americanos, é indios reunidos. En el centro habria una ráfaga de luz que las iluminase, y por orla se leerian estas palabras: *siempre fieles, y siempre unidos.* Por medio de estas manos pasará una asta ó lanza con una corona imperial, por cuyo honor y derechos, estamos prontos á derramar gustosos nuestra sangre.» Contento el señor Bustamante con la invitacion que hacia, añade: «¡Cuán agradable me será haber mostrado en estos simbolos la idea que ocupa mi imaginacion!» (1)

(1) Véase esta insercion en el Apéndice, bajo el número 16.

Lejos de existir, como se vé, odio ninguno contra los españoles ni su gobierno. antes de haber estallado la revolución, el mas exaltado partidario de ésta, el autor del 1811. artículo que acabo de dar á conocer, bendecía la union que reinaba entre los hijos de uno y otro suelo, considerándose hermanos, y estampó con imborrables letras que así él, como todos los habitantes de Méjico, estaban prontos á derramar gustosos su sangre en defensa de los derechos y de la honra del trono español. Para impulsar á las masas á combatir por la independencia, se creyó necesario destruir en ellas el afecto hacia las autoridades establecidas: se les dijo «que los españoles eran hombres desnaturalizados que habian roto los mas estrechos vínculos de la sangre; que todo lo atropellaban por solo el interés de hacerse ricos en América; que al ir á ésta no lo habian hecho con la mira de hacer felices á gentes que no conocian, sino para despojarles de sus bienes; que el móvil de todas sus fatigas era la sordida avaricia y tener á los hijos del pais avasallados bajo sus piés.» (1) El pueblo que no podia saber que los españoles habian llevado al pais el trigo, el garbanzo, la lenteja, los guisantes, la lechuga, la col, la caña de azúcar, el cáñamo, las vacas, las gallinas, los cerdos, los toros, los carneros, los caballos, todo en fin, lo que hoy constituye la riqueza de aquellos feraces terrenos, excepto el maíz, la alubia, llamada allí frijol, el pimiento, conocido con el nombre de chile, el algodón y algunas sabrosas frutas; el pueblo que escuchaba que los españoles se lle-

(1) Manifiesto del cura Hidalgo.

vaban grandes sumas de oro y plata del país, sin saber que antes de la ida de Hernan Cortés solo podian aprovecharse los indios de las partículas de oro que llevaban los arroyos y los rios, ó que se encontraban casi á flor de tierra, pues ni tenian azogue ni los instrumentos necesarios para aprovechar la riqueza metálica que era para ellos, por lo mismo, como sino existiera; el pueblo, repito, que todo esto ignoraba, al escuchar que se trataba de oprimirle, y de entregar el país á los franceses por unos hombres que habian sacrificado á sus habitantes á su avaricia, que habian enriquecido oprimiendo, sintió excitado su odio contra ellos, y juzgando que todo lo que poseian era una usurpacion hecha al país, juzgaron como justo el despojarles de sus bienes, sin meditar que estos constituian la herencia de sus hijos, que eran mejicanos. Viéndose amenazados de perder en un momento cuanto á fuerza de laboriosidad, de honradez y de economía habian adquirido en un período largo de años, los europeos, á quienes Calleja acusaba de mantenerse frios espectadores de la lucha y aun inclinados á la independenciam, si se les hubiese dejado tranquilos, se vieron en la necesidad de empuñar las armas unos para no dejarse arrebatar lo que poseian, y otros para recobrar lo que habian perdido y no ver morir en la miseria á sus familias.

La disposicion relativa á la ocupacion de los bienes de los españoles, fué, pues, en mi concepto, desacertada. Sus riquezas desaparecieron, sin que entrase á la tesoreria del gobierno, del cura Hidalgo, mas que una ligera parte de ellas, pues casi todas las dilapidaban, como se ha dicho, los jefes y guerrilleros que daban las cuentas con-

forme á su voluntad. Esta falta de orden en el ramo de hacienda, hizo que sufriesen los hacendados nacidos en el país una parte terrible del peso de la guerra, pues destruidas las fincas de campo de los españoles, el numeroso ejército independiente se vió precisado á proveerse en las de los mejicanos, de bueyes, de terneras, de semillas, de caballos y de dinero. Esto, si se hubiera hecho con buen orden, aunque sensible para los propietarios, lo hubieran visto como consecuencia de una necesidad apremiante, sin tenerlo á injusticia; pero como los jefes de partidas y los guerrilleros se apoderaban del ganado, de las cosechas y de cuanto habia en las haciendas dejando arruinadas éstas, se vieron en la necesidad de hacer armas, no contra la idea de independencia proclamada por Hidalgo, que de corazón amaban, sino contra los que poniéndose á la sombra de un principio santo les arruinaban y empobrecían. En vano el cura Hidalgo, al escuchar las quejas de sus compatriotas, recomendaba á esos jefes y guerrilleros el orden y las consideraciones con los hacendados mejicanos. Los perjuicios causados por esas fuerzas esparcidas por todas partes y que se derramaban por las fincas de campo como devastadora langosta que todo lo destruye, llegaron á un grado verdaderamente lamentable. El cura Hidalgo, como ya he manifestado otra vez, decia á los contraventores de sus órdenes, al amenazarles que serian castigados si continuaban en sus abusos, «que le consternaban las quejas que se le daban de varios individuos, así de los que habian merecido sus consideraciones como de los que servian en sus ejércitos por sus excesos en tomar cabalgaduras por los lugares de

su tránsito;» y que «no podía ver con indiferencia las lágrimas que ocasionaban, adulterando sus comisiones y abusando de sus confianzas.» Pero el mal, á pesar de sus órdenes en favor de los hacendados americanos, continuó. Los que cometían los abusos eran muchos y se hallaban al frente de respetables fuerzas, y para castigarlos hubiera sido preciso enviar tropas contra ellos, y promover una guerra entre su mismo ejército. Las insubordinadas masas de indios nada respetaban; y los propietarios americanos, para salvarse de los excesos de ellas, empuñaron, como he dicho, las armas, aunque sus ideas respecto á independéncia, estuviesen de acuerdo, como estaban generalmente, con las del caudillo de la revolucion. Se puede decir que con respecto á la idea de emancipación: todos los nacidos en el país pensaban de la misma manera: únicamente diferían en los medios de llevarla á cabo. Los caudillos del partido independiente juzgaron que era conveniente apoderarse de los bienes de los españoles, poniendo á la vez presos á todos los europeos radicados en la Nueva-España: los que se mantuvieron del lado del gobierno, pensaban lo contrario; creían que se debía respetar la propiedad de los peninsulares, de cuyos bienes eran herederos sus hijos criollos que formaban una parte numerosa y escogida de la sociedad. La independéncia, pues, vuelvo á repetir, se hubiera hecho á los pocos meses de haberla proclamado, si se hubiera ofrecido á los españoles no mezclarse con ellos si se mantenían neutrales en la lucha contra el gobierno.

1811. Con la funesta guerra, sostenida con igual tenacidad de una y otra parte, las provincias mas flore-

cientes no presentaban mas que ruinas y desolacion: el comercio, la agricultura, la industria, las artes, la mineria, todo habia muerto en ellas. «Multitud de familias,» dice un historiador mejicano que preseució esas escenas de dolor, «antes acomodadas y entonces sumergidas en la miseria, lloraban en la orfandad y el abandono la muerte de un padre, de un marido, de un protector. Hoy que esta escena de desolacion está ya lejos de nuestra vista y que quedan pocos de los que la presenciaron, no produce la simple relacion el efecto doloroso que causaba el ver las familias ausentándose de los lugares, para seguir a los europeos que les pertenecian, á los puntos á donde les conducian presos, ó retirándose despues del asesinato de estos á solicitar de la caridad y beneficencia un sustento, que antes les procuraba la actividad y laboriosidad de aquellos: no hallar por todas partes mas que haciendas saqueadas, casas robadas, minas y negociaciones de todas clases paralizadas.» (1)

Al hablar D. Lucas Alamán de la prontitud con que se extendió la revolucion por las provincias mas pobladas y florecientes, niega al cura Hidalgo «que hubiese indicado algun objeto politico, un fin racional para tan gran movimiento, pues no se empezó á hablar de independencia hasta despues de ocupada Guadalajara.» Ya he manifestado que en esto el expresado historiador Alamán ha padecido un error, pues doce dias despues de haber dado el grito de emancipacion en Dolores, le decia al intendente Riaño en la intimacion que le envió el 28 de Se-

(1) Don Lucas Alamán: Hist. de Méjico, tom. II, pág. 218 y 219.

tiembre, que el proyecto de su empresa era «la independencia y libertad de la Nación:» y en el manifiesto que dió en Valladolid habla, como ya tengo dicho otra vez, del «establecimiento de un congreso, compuesto de los representantes de todas las ciudades que dictase las leyes adecuadas á las costumbres y eligiese el gobierno mas conveniente.»

Censúrense los errores en que incurrió el caudillo del movimiento de emancipacion en algunos de los medios adoptados, para que así la historia sirva de leccion provechosa á los pueblos y de correccion á los jefes de todo movimiento; pero no se le niegue el mérito de haber sido el primero que levantó la bandera de independencia. Si él no hubiera dado el grito de emancipacion, acaso hubiera transcurrido otra media centuria sin que se hubiera efectuado aquella. Entró en la revolucion lleno del mas sincero patriotismo, «porque consideró que la independencia era un bien para la nacion», y «animado de los mas santos deseos.» (1) Si, pues, el historiador está en el sagrado deber de señalar los errores de los personajes que presenta, tambien se halla en la imprescindible y satisfactoria obligacion para un corazon recto, de hacer

1811. justicia á sus gloriosos actos. El del cura Hidalgo, proclamando la independencia del país con una veintena de hombres mal armados, desafiando el poder de un gobierno respetado que contaba tres siglos de existencia, no solamente es noble en la idea, sino heroico por el inminente peligro en que se colocó en los primeros instantes con el patriótico fin de realizarla. Hablo del

(1) Carta del cura Hidalgo al coronel D. Narciso de la Cuna.



pensamiento; y el congreso al decretar la funcion del 16 de Setiembre en que el anciano párroco de Dolores dió la voz de emancipacion, no hizo mas que cumplir con un deber de gratitud, premiando justamente el mérito contraído por un buen patriota.

El cura Hidalgo fué el iniciador de la independenciam en el terreno de las armas: D. Agustin de Iturbide el que la realizó mas adelante.

Ambos, pensando de igual manera respecto al principio político de emancipacion, fueron contrarios por diferir en los medios de realizarla.

Hoy los dos tienen igual derecho á la gratitud de la nacion mejicana.

Los partidos en que está dividida la república de Méjico no deben mezclar en las diferencias de principios en que se agitan, á esos dos hombres. Al tratar de la gloria alcanzada por uno al dar principio á la revolucion, y de la gloria del otro al consumir la independenciam, se deben unir para celebrar la memoria de los dos jefes que les dieron patria.

La nacion debia celebrar en un mismo dia el grito de emancipacion y la realizacion de la empresa.

El 16 de Setiembre de 1810 y el 27 de Setiembre de 1821, debieran celebrarse en un mismo dia.

El cura Hidalgo y D. Agustin Iturbide no pertenecen á ningun partido; pertenecen únicamente á la nacion.

¡Ojalá llegue la república mejicana al grado de prosperidad y de grandeza que ambos se propusieron dar al pais en que habian nacido cuando trabajaron por hacerla independiente!



## CAPITULO VIII.

Estado que guardaba la revolucion despues de la prision de Hidalgo y de Allende.—Tomala lucha un carácter mas sangriento.—Se sigue siempre concediendo el indulto.—Recursos de subsistencia de las fuerzas independientes.—Recursos con que contaba el gobierno vireinal.—Diversos donativos y auscripciones que se hacian para auxiliar al gobierno.—Estado que guardaban las provincias en que habia prendido el fuego de la revolucion.—Zanja cuadrada que se hace á la ciudad de Méjico.—Donativos para las familias de los militares muertos en campaña y asignaciones.—Varias operaciones militares.

1811.

1811. Muertos los caudillos que dieron el grito de independencia en Dolores, se creyó que la revolucion terminaria muy en breve; pero se engañaron en sus cál-

culos los que así creyeron. Otros hombres, con igual empeño, mas acierto y mejor fortuna, continuaron la obra comenzada por ellos.

«La victoria ganada por Calleja en el puente de Calderon, hizo se dispersasen en las provincias varios de los jefes que habian concurrido á componer el grande ejército que fué vencido y desbaratado en aquella memorable accion, y á la retirada de Allende é Hidalgo hacia los Estados-Únidos, y su sucesiva prision y muerte, dejó todos estos elementos revolucionarios sin cabeza y sin centro alguno de operaciones, pues aunque Rayon fué nombrado con Liceaga, comandante de la fuerza que en el Saitillo quedó, no fué reconocido como superior por los demás, y cada uno era independiente en su respectivo distrito. De aqui resultó que la guerra continuó haciéndose en todas partes sin plan alguno, sin ningun concierto entre los jefes, y puede decirse tambien sin ningun objeto. Los indios se mantenian en posesion de las tierras de que se habian apoderado en los diversos lugares á que se habia extendido la revolucion, dispuestos á defenderse cuando eran atacados; mientras que la gente de las castas formaba numerosas reuniones, en su mayor parte de hombres á caballo, á las que los realistas daban el nombre de gavillas, las cuales invadian las poblaciones indefensas, saqueaban las haciendas, cortaban todas las comunicaciones, impedian todo tráfico, y arruinaban todos los giros. Los hombres mas perdidos, los criminales salidos de las cárceles, se ponian al frente de estas bandas de foragidos, y á la voz de «viva la América,» grito de que se usaba simultáneamente con el de ¡Viva la Vir-

gen de Guadalupe! llevaban el exterminio y la desolacion á todos los lugares que tenian la desgracia de caer bajo su poder.

1811. »Las tropas del gobierno, en damasiado corto número para hacer frente y perseguir en todas partes á estas multiplicadas reuniones, tampoco podian seguir un plan regular de operaciones, por lo mismo que el enemigo no lo tenia. Cuando alguna de las partidas de insurgentes llegaba á hacerse temible por su número ó por la posicion que ocupaba, ó que era menester expeditar algun camino ó abrir alguna comunicacion, el comandante de las fuerzas mas inmediatas, ó que era destinado expresamente con aquel objeto, atacaba la reunion, generalmente la batia y dispersaba, y los prófugos en la accion iban á incorporarse en la cuadrilla inmediata, buscaban á los jefes que habian adquirido alguna nombradia, ó formaban nueva partida en algun punto distante de las tropas que pudieran desbaratarla en su origen, hasta que llegando á ser de alguna importancia, era de nuevo atacada y disuelta, siguiendo sin parar este curso interminable de cosas, que producia multitud de combates sin gloria como sin resultado, cuya menuda relacion, fastidiosa por su uniformidad, vendria á ser inútil y causada. En todas las poblaciones los vecinos se fueron armando, distribuidos en compañías, para la defensa de sus personas y propiedades, y de esta manera, unas veces unidos con las tropas regulares, otras por sí solos, teniendo á su cabeza los jefes nombrados en cada pueblo, muchos de los cuales llegaron á adquirir gran reputacion de valor y conocimientos, y á veces tambien de rigor y

crueldad, defendian sus hogares cuando en ellos eran atacados, para lo que se habian levantado parapetos y practicado fosos y cortaduras en todos los pueblos, ó salian en busca del enemigo. Lo mismo sucedia en todas las haciendas de campo, que por su importancia podian sostener una fuerza armada de sus empleados y sirvientes, cuyas casas y oficinas presentaban el aspecto de unas fortalezas, algunas coronadas con artillería. Así la guerra era general en todas las provincias, á donde iba extendiéndose la revolucion: los reencuentros y combates frecuentes: las poblaciones antes sosegadas y pacíficas, habian venido á ser plazas de armas, y las haciendas fortificadas, presentaban unos asilos de seguridad en medio de campos abandonados, de caminos solitarios y solo frecuentados por tropas de bandidos, mientras que los habitantes habian ido á refugiarse á los lugares, en que por ser susceptibles de defensa, ponian en seguro sus personas y los restos de fortuna que habian podido llevar consigo.

»A medida que la revolucion se hizo mas extensa y general, la guerra vino á ser mas cruel y sangrienta por una y otra parte: los insurgentes daban muerte á todos los españoles que podian haber á las manos, á los individuos de los cuerpos levantados para la defensa de los pueblos, y muchas veces á los vecinos de estos que se resistian á tomar parte con ellos: los comandantes de las tropas reales lo hacian igualmente con todos los jefes ó cabecillas, como se les llamaba, de los insurgentes, con muchos de los prisioneros y con los que en los pueblos eran afectos á aquellos, ó se entendia que les prestaban

auxilios. Todas las ejecuciones se hacian sin forma ninguna de juicio, excepto en los lugares en que residian las autoridades y tribunales superiores; pero en las poblaciones pequeñas y en las partidas de tropa que andaban en todas direcciones, los comandantes disponian arbitrariamente de la vida y de la fortuna de todos. Sin embargo, aunque en la publicacion del indulto que el virey concedió, se señalaba un término para acogerse á él, y el mismo virey, por bando de 30 de Julio de 1811, (1) declaró fenecido el prefijado para el goce del muy extenso y general que concedieron las cortes en 15 de Octubre de 1810, siempre se consideraba abierto y se concedia á todos los que se presentaban á impetrar aquella gracia, resultando muchas veces de esta facilidad de obtenerla, que los que ocurrían á ella, volvian á tomar parte en la revolucion cuando el peligro en que se veian habia cesado, ó que para ello se les ofrecia oportunidad ú ocasion.

1811. » Los insurgentes vivian absolutamente sobre el pais: agotadas en los pueblos que dominaban las rentas reales y decimales; consumidas las haciendas de los españoles, se echaban sin distincion sobre todo género de bienes y propiedades, sin exceptuar las de sus mismos adictos, y muchas veces, como tendremos ocasion de hacerlo notar, mientras un individuo estaba preso ó era desterrado por las autoridades españolas por afecto á la insurreccion ó por haberle prestado servicios, los insurgentes se apoderaban de sus bienes, talaban y robaban sus propiedades de campo, ó se hacian dueños de ellas y

(1) Inserto en la Gaceta de 3 de Agosto de 1811, tom, II, n.º 92, fol. 600.

las usufructuaban en su provecho, de lo que se siguió la ruina completa del reino, y que en vez del aspecto floreciente que este presentaba antes de la revolucion, en vez de la abundancia y riqueza que por todas partes se manifestaban, en lugar de extensos distritos cubiertos de ricas sementeras y poblados de numerosos ganados, no se encontrasen mas que edificios arruinados y campos desiertos y sin cultivo, en términos que los que han visto el país despues de la insurreccion, han tenido por falso ó exagerado lo que han dicho los viajeros que antes de ella visitaron el rico y opulento reino de la Nueva-España.

»El virey, para sostenimiento de sus tropas, solo contaba con los productos ordinarios de las rentas, porque los fondos que se habian acumulado en la tesorería durante la guerra con Inglaterra, habian sido remitidos á España en el gobierno de Garibay, por cuyas medidas poco avisadas, Venegas se encontró sin ejército con que hacer frente á la insurreccion, habiendo sido dispersados los cuerpos de milicias en las provincias, y sin fondos suficientes, por no haber quedado ningunos en reserva, y de aquí provino que comenzasen á escasear cuando eran mas necesarios, porque los productos de las rentas, aunque considerables antes de la revolucion, fueron bajando segun ella se fué extendiendo. Sin embargo, en el primer periodo de esta basta la muerte de Hidalgo, los recursos no solo abundaban para atender á los gastos de la guerra y de la administracion del país, sino que todavía se continuaron haciendo remesas considerables de caudales á España, contribuyendo á este fin los acaudalados españoles. Así fué que habiendo dispuesto el virey,



en Diciembre de 1810, mandar á Cádiz un pronto socorro de dos millones de pesos por el navío inglés Implacable, que condujo á varios diputados á las cortes, se aprontaron gruesas sumas por diversos individuos, habiendo prestado doscientos mil pesos D. Antonio Bassoco, y D. Diego de Agreda. D. Gabriel de Yermo, D. José Ignacio de la Torre, y D. Pedro Echeverría, estos dos últimos de Veracruz, cien mil pesos cada uno, siendo muchos los sugetos que franquearon cantidades de cincuenta, treinta, veinte mil pesos, y otras menores. (1) Además del donativo general que se abrió desde que se

1811. supo el glorioso levantamiento de España contra los franceses, de cuyas suscripciones están llenas las Gacetas de aquel tiempo, el que hasta fin de Setiembre de 1810, esto es, hasta el momento de estallar la revolucion en Dolores, habia producido la suma de 1.941,643 ps. 5 rs. 3 gr.; (2) habiéndose seguido colectando despues algunas mas, se abrió otro nuevo en la junta que al efecto celebró el virey Venegas á su llegada, y para realizar el préstamo de veinte millones, acordado por la regencia, la comision encargada de proponer los medios de efectuarlo, presentó un plan que aprobado por el virey, se publicó por bando en 25 de Setiembre del mismo año de 1810. Asignábase premio ó interés de seis por ciento anual ó los fondos que se impusiesen en dinero, y de ocho por ciento sobre el valor de la plata

(1) Véanse las listas de estos préstamos y donativos en las Gacetas de Diciembre de 1810.

(2) Suplemento á la Gaceta de 28 de Setiembre de 1810, núm. 111, fol. 801.

labrada que se entregase á los comisionados que nombra-  
sen los consulados de Méjico, Veracruz y Guadalajara,  
encargados del manejo del negocio: señalóse un fondo de  
amortizacion, y para la formacion de este y el pago de  
intereses, se recargó la alcabala de algunos efectos. (1)  
Se invitó á todas las corporaciones á entregar los fondos  
que tuviesen disponibles, ya con estos intereses y ya sin  
ellos, y por resultado de estas medidas se percibieron de  
algunas catedrales, consulados, cajas de comunidad de  
pueblos de indios y cofradías 251,424 ps., sin rédito: (2)  
106,962 á cinco por ciento, (3) y con seis por ciento  
690,604 ps., siendo al ocho por ciento 20,891, importe  
de plata labrada, que todo asciende á 1.069,882 ps. y  
884 marcos de plata labrada presentada hasta 17 de Ma-  
yo de 1811. (4) Las dificultades pecuniarias que cada  
vez fueron en aumento, fueron causa de que nunca se  
llegase á formar el fondo destinado al pago de réditos y  
amortizacion del capital, no habiendo tenido efecto ni  
una ni otra cosa.

»No fueron estos solos los auxilios dados á España en  
este primer periodo de la revolucion. Continuóse la sus-  
cripcion para mandar zapatos para el ejército, con cuya  
colectacion corrió el consulado de Méjico y produjo cosa  
de trescientos mil ps. El virey Venegas, viendo frustra-

(1) Gaceta núm. 110, de 28 de Setiembre, fol. 797, y de 2 de Octubre, nú-  
mero 111, fol. 818.

(2) Idem de 4 de Junio de 1811, tomo II, núm. 65, fol. 480.

(3) Idem idem.

(4) Idem de 7 de Junio, núm. 66, f. 497. Se han omitido las fracciones.

do en gran parte, por efecto de la revolucion, el préstamo de veinte millones, ocurrió á otro arbitrio (1) que conciliase el desfaldo que habian sufrido las fortunas de los particulares, con la necesidad de auxilios que la España tenia, y en una junta de los sugetos principales de la capital, celebrada el 19 de Marzo de 1811, propuso una suscripcion para mantener soldados en los ejércitos que peleaban contra los franceses, regulando en diez pesos mensuales el costo de cada uno, y dió el ejemplo suscribiéndose él mismo por veinticinco, y habiéndole seguido los concurrentes, fué en breve grande el número de los contribuyentes en todas partes del reino. La regencia de España aprobó esta disposicion por real orden de 22 de Julio, inserta en la Gaceta de 24 de Setiembre de 1811, y mandó se diesen las gracias á los suscriptores, especialmente al presbítero D. José Maria Castañiza, obispo que despues fué de Durango, cuñado de Bassoco, que fué el primero, despues del virey, que se suscribió por diez soldados. Abrióse otra suscripcion para auxiliar al célebre guerrillero de Castilla, tan conocido con el nombre del Empecinado: promovieronla D. Martin Garcia y D. José Ignacio Aguirrevengoa, que fueron los primeros que se apuntaron, (2) y en cosa de un mes se colectaron mas de treinta mil pesos, (3) y á fin de Julio del mismo año llegaron á cuarenta y tres mil. (4) Tam-

(1) Gaceta de 26 de Marzo de 1811, tomo II, núm. 26 fol. 255.

(2) Idem de 26 de Abril de 1811, tomo II, núm. 50. fol. 275.

(3) Idem de 24 de Mayo, núm. 62, fol. 466.

(4) Idem de 25 de Julio, núm. 88, fol. 658.

bien se abrió otra para socorro de los hospitales militares de Cataluña, limitándose á este objeto la invitacion que se hizo, á consecuencia de una proclama de la regencia de 5 de Mayo y de una carta del brigadier Rovira al gobernador de Veracruz, (1) por haber llegado los comisionados nombrados por el clero secular y regular de aquella provincia, que se habia encargado de la direccion y cuidado de los mismos hospitales: (2) esta colectacion no parece, sin embargo, que fuese tan productiva como las otras, sea porque el número de catalanes establecido en Nueva-España no era grande y faltaba el espíritu de provincialismo, que es siempre un estímulo poderoso para el patriotismo y aun para la caridad, ó porque los recursos iban disminuyendo: asi se observa que las cantidades ofrecidas fueron menores, y en la lista que comenzó á publicarse en Octubre, el primer nombre que aparece como en todas las de igual naturaleza, es el de D. Antonio Bassoco, ya para entonces conde de Bassoco, que se apuntó con mil pesos. (3) Estos fueron los últimos auxilios que la España recibió, y es el motivo porque me he detenido á referirlos con alguna especificacion.

«Al mismo tiempo se hacian otras suscripciones para objetos peculiares del pais, tales como la apertura de una gran zanja, que formando un cuadro que encerrase la ciudad de Méjico, sirviese de defensa contra los insur-

(1) Se insertó en la Gaceta de 15 de Agosto de 1811, tomo II, núm. 97, fol. 727.

(2) Gaceta de 24 de Agosto de 1811, tomo II, núm. 101, fol. 757.

(3) Idem de 26 de Octubre de 1811, tomo II, núm. 131, fol. 1001.

gentes en caso necesario; de resguardo para evitar el contrabando, y formase un extenso paseo, á cuyo fin se plantó arboleda en su orilla. Se tuvo tambien por objeto en esta obra, proporcionar medios de subsistencia á la gente pobre que carecia de ocupacion por efecto de la revolucion, (1) para cuyo fin se la invitó á presentarse

1811. al oidor superintendente del desagüe Don Francisco Robledo, quien habia de señalar el correspondiente jornal. La suscripcion que para la ejecucion de esta obra se abrió, produjo sumas considerables, no solo en la ciudad sino fuera de ella, especialmente entre los curas, á quienes se encargó de colectarla la secretaria del arzobispado. (2) Esta gran zanja, como obra de fortificacion, era inútil por su misma extension, y descuidada despues, se ha ido ensolvando sin servir tampoco para el resguardo, y como el trabajo en ella era molesto é insalubre por tenerse que hacer estando los trabajadores metidos en el agua, no se presentaba gente voluntaria, por lo que se emplearon en ella los prisioneros insurgentes, en cuyo favor se abrió tambien una suscripcion, que infiero fué muy poco productiva. Muchos murieron á consecuencia de las enfermedades que contrajeron en este trabajo, y otros se sacaron de él para reemplazos de los regimientos y sirvieron bien contra sus antiguos compañeros. Prueba de que su decision por la una ó la otra causa, mas bien que obra de la conviccion, era efecto de la casualidad ó de las circunstancias.

(1) Gaceta de 28 de Diciembre de 1810, tomo I, núm. 159, fol. 1104.

(2) Idem de 34 de idem, idem núm. 151, fol. 1043.

»Para socorrer á los desgraciados europeos, que despojados de sus bienes por los insurgentes, habian ocurrido á la capital y se hallaban en ella sin medios de subsistencia, promovió D. Alejandro Valdés, impresor en aquel tiempo, muy conocido por la multitud de novenas salidas de sus prensas, una suscripcion que el virey aprobó, (1) pero que no tuvo mayor efecto, ó por lo menos no se publicaron las listas de los contribuyentes. Otra se abrió por el mismo tiempo, (2) para gratificar á los militares que mas se distinguiesen y auxiliar á sus familias, y en pocos dias se recogieron mas de cincuenta mil pesos, de los que se aplicaron seis mil á la Sra. condesa de la Cadena, viuda de Flon, muerto en la batalla de Calderon: dos mil á su hermana D.<sup>a</sup> Victoria de S. Maxent, viuda del intendente de Guanajuato Riaño: y otras sumas á las viudas y familias de todos los oficiales muertos, descendiendo á las de los sargentos, cabos y soldados, (3) á las que se asignaron respectivamente cincuenta, cuarenta y treinta pesos, destinándose otras cantidades á los heridos é inutilizados, entre ellos dos mil pesos al capitán de dragones de España, D. Francisco Bringas, herido en las Cruces, y se hicieron extensivas estas gratificaciones á algunos sujetos no militares, que se habian hecho merecedores de ellas por sus servicios. Además de estas asignaciones hechas por la junta que se formó para la coleccion y aplicacion de este donativo, el virey Venegas,

(1) Gaceta de 15 de Enero de 1811. tomo II, núm. 7. fol. 51

(2) Suplemento á la Gaceta de 5 de Febrero, tomo II, núm. 17, fol. 119

(3) Gaceta de 29 de Agosto de 1811. tomo II, núm. 103, fol. 777.

en virtud de real orden por la que se le facultó para premiar á los militares que mas se hubiesen señalado, concedió sobre el fondo de vacantes mayores y menores pensiones vitalicias de mil pesos anuales á las señoras viudas de Riaño y Flon, de trescientos á D.<sup>a</sup> Walda Sanchez Boado, viuda del sargento mayor del batallón

1811. de Guanajuato D. Diego Berzabal, que tan heroicamente murió en la alhóndiga de Granaditas, y otras de menor cuantía á las viudas de otros oficiales. todo independientemente de las pensiones á que tenían derecho por el montepío militar y ramo de invalidos. Tambien se asignaron trescientos pesos anuales á Don Celestino de Riaño, hijo del intendente de Guanajuato, por estar ciego y lisiado. (1) Actos de generosidad que excitaban el entusiasmo y afirmaban la fidelidad del ejército, que veia que prestaba sus servicios á un gobierno y á una sociedad que sabia apreciarlos y recompensarlos.

»A imitacion del sistema de policia que Napoleon habia establecido en Francia, quiso el virey Venegas plantear uno semejante en Méjico. (2) Se nombró al efecto un superintendente general de este ramo, cuya eleccion recayó en el oidor D. Pedro de la Puente: (c) un diputado con funciones de tesorero, que lo fué D. José Juan Fagoaga: diez y seis tenientes para los treinta y dos cuarteles en que está distribuida la ciudad, con cabos y

(1) Gaceta de 31 de Agosto, tom. II, núm. 104, fols. 783 y 786.

(2) Se publicó el reglamento en un cuaderno, que contiene por menor las funciones de todos los empleados. El decreto tiene fecha 17 de Agosto de 1811.

otros empleados subalternos, para las garitas, rondas y demás actos de servicio. Debía comenzarse por formar un padron, por el cual quedaba asignada la vecindad de cada individuo, que en lo sucesivo no podia variarla, ni pernoctar dos noches fuera de su casa, ni admitir huésped alguno por igual tiempo, sin dar aviso al teniente respectivo, y para salir de la ciudad era menester tomar pasaporte del director de policia, que no lo expedia sino con varias formalidades. No habiéndose designado mas fondo para este establecimiento que la suscripcion que se abrió para formarlo y las multas que sus agentes impusiesen, se empezaron á coleccionar por via de donativo voluntario considerables sumas, que se daban con tanto mayor empeño, cuanto que se habia concebido grande idea de los buenos efectos que habia de producir este proyecto. Sin embargo, siendo tan complicado, su ejecucion se presentó impracticable y hubo de desistirse de él al cabo de algun tiempo, sin haberse llegado á poner en planta otra cosa que la expedicion de pasaportes para entrar y salir de la ciudad, de que tambien se desistió, viendo que no era de fruto alguno para el intento que se habia tenido, en el estado de revuelta en que andaba el pais. Otras suscripciones se recogian al mismo tiempo en la capital para objetos piadosos, tales como un solemne novenario que se hizo en la catedral de Guadalupe, en desagravio del desacato con que los insurgentes la proclamaban como patrona de su empresa, el que se repitió en su santuario y tambien en el convento de Santo Domingo.

»Esta multitud de donativos y suscripciones que á un



tiempo se hacian y las considerables sumas que se colectaban, prueban la gran riqueza que habia en el país, no obstante la mucha extraccion de dinero para socorro de

1811. España, así como la multitud de fortunas medianas que en todas partes se habian formado, y el espíritu público que se manifiesta en todas estas liberalidades. Asombra ver las sumas que se colectaban en las poblaciones pequeñas, en que ahora apenas hay algun individuo que tenga medios de subsistir con algun desahogo. Los españoles eran los que mas se distinguian por su prontitud en suscribirse y por las sumas con que lo hacian: los mejicanos, en lo general, seguian el impulso, y por no parecer mal, tenian que contribuir á su pesar, de suerte que lo que en el europeo era un acto voluntario y generoso. en el mejicano se convertia en exacciones odiosas, que con tanta repeticion venian á ser intolerables. Sin embargo, habia muchos que contribuian de buena voluntad, y en esto especialmente se nota el espíritu que dominaba en cada poblacion. En Veracruz, ciudad en que los españoles ejercian grande influjo, todos se suscribian sin distincion, y para mantener soldados en España, varias señoras salieron á coleccionar entre las personas de su sexo, y se alistaron hasta las criadas de las casas con las pequeñas cantidades que cercenaban de su salario. Lo propio sucedió en Jalapa, poblacion en que preponderaba el propio espíritu que en Veracruz, y entre los suscritores de aquella villa, se ve el nombre del maestro de escuela D. Ignacio Paz, que tan implacable fué despues en el partido contrario, y que entonces contribuyó él mismo é hizo que lo hiciesen to-

dos los muchachos que estaban bajo su direccion. Algunos pueblos de indios, como el de Otatitlan en la misma provincia de Veracruz, no quisieron admitir la gracia de la cesacion del tributo, (1) continuándolo por via de donativo mientras durase la guerra de España, y otros dieron alguna suma para manifestar su reconocimiento; pero lo que principalmente engrosaba estas suscripciones, eran las cantidades con que contribuian las muchas y ricas corporaciones, tanto civiles como eclesiásticas que entonces habia, en proporcion las unas de las otras, segun el conocimiento que se tenia de sus respectivos fondos, y así es que en todas las listas aparecen los obispos, las catedrales, las comunidades religiosas y las cofradías, fondos municipales y cajas de comunidad de los pueblos ó repúblicas de indios.

»Toda esta riqueza fué desapareciendo rápidamente, á medida que la revolucion se generalizó. Arruinadas ó ocupadas las fincas rústicas; interceptados los caminos y cortadas las comunicaciones, todos los giros cesaron, las fortunas particulares fueron decayendo, y mas á prisa las de las corporaciones. La mineria fué la primera que resintió los efectos de la revolucion, pues ocupados por los insurgentes los principales y mas productivos minerales, como Guanajuato y Zacatecas; muertos ó privados de sus bienes los que principalmente ejercian aquella industria, escaseando el dinero en los distritos de minas aunque hubiese plata en pasta, por no poderla mandar á Méjico donde estaba la única casa de moneda que en el país

(1) Gaceta de 12 de Febrero de 1811, tomo II, núm. 21, fol. 139.

1811. habia, hubieron de suspenderse las labores. por la primera vez despues de la conquista, y abandonados los desagües de las minas, estas se inundaron y las haciendas ó ingenios de beneficio se redujeron á ruinas, las unas por solo efecto del tiempo y el abandono; otras quemadas ó destruidas por los independientes.

»Tan rápida y notable fué esta decadencia, que en Diciembre de 1811, poco mas de un año despues de comenzada la revolucion, el virey convocó una junta de diputaciones de todos los cuerpos civiles y eclesiásticos de la capital. (1) para pedir un préstamo de dos millones, que ejecutivamente necesitaba para los gastos indispensables de la guerra. Dos años antes, esta suma se habria reunido prontamente y sin dificultad; pero en el tiempo de que vamos hablando, se creyó imposible recogerla: se propusieron para ello varios medios, en todos los cuales se pulsaron dificultades, y solo se pudo acordar que en juntas menos numerosas, que se tendrian en casa del regente de la audiencia, Calderon, presididas por éste y compuesta del rectoral de la catedral, del conde de Bassoco, de uno de los cónsules por el comercio de Méjico, y de D. Juan Lobo por el de Veracruz, se examinasen con mayor detencion los medios consultados. Algunos dias despues se presentó un proyecto formado por esta comision, y no habiéndose resuelto nada en la junta de las corporaciones que para discutirlo se convocó nuevamen-

(1) Arechederreta, apuntes históricos, los cuales desde esta época comienzan á ser de sumo interés, porque desde ella llevó con mucha puntualidad su diario.

te, se dispuso aumentar la comision con el fiscal de real hacienda, el contador mayor de cuentas y los principales de Santo Domingo y San Agustín, lo que condujo á la formacion de la junta de arbitrios que vino á ser permanente, y no siendo posible recoger auxilios voluntarios, fué necesario ir haciendo uso del aumento de las contribuciones, préstamos forzosos, requisicion de plata labrada, y otros medios compulsivos, de que se tratará en su lugar.

»Los españoles, para los generosos donativos que hacian, como hemos visto, para auxilio de su patria y para los jefes que mas se distinguian en la defensa de su independencia, estaban animados con la esperauza que de nuevo los alentaba, de ver triunfar la causa de su na-

1811. cion. Al desaliento que los dominaba, especialmente á los mas ilustrados, á consecuencia de la derrota de Ocaña é irrupcion de las tropas francesas en las Andalucias con el rey José Napoleon á su cabeza, que habia producido la conviccion de que España tendria que sucumbir, habia sucedido una opinion enteramente opuesta. La expedicion desgraciada de Masena en Portugal; su desastrosa retirada; la batalla de Albuera, en que Soult fué rechazado, teniendo que abandonar el intento de socorrer á Badajoz que á poco se rindió á los ingleses; varios sucesos felices en Cataluña, en donde el Dr. Rovira logró sorprender la importante fortaleza de Figueras, aunque despues tuvo que abandonarla; las ventajas obtenidas por Mina en Navarra y por el Empeinado en Castilla; la multitud de guerrilleros que por todas partes hostilizaban á los franceses, sin dejarles ser

dueños de mas terreno que el que pisaban; la instalacion de las cortes á la vista del enemigo, cuya celebridad se aumentó con la llegada á la bahia de Cádiz en el mismo dia, del navio San Pedro de Alcántara, conduciendo del Callao de Lima un auxilio de cuatro millones de pesos: todos estos acontecimientos prósperos, unidos á los síntomas que ya se percibian de nueva coalicion de las potencias del Norte, hacian creer que España no podria ser dominada, y que al cabo de mas ó menos vicisitudes, el triunfo de la causa nacional seria seguro. Los americanos adictos á la revolucion no tenian esta opinion, y se burlaban de las victorias de las armas inglesas y españolas que se contaban y celebraban con públicas solemnidades, creyendo ser un ardid que se empleaba para engañarlos y someterlos.

»Tal fué el curso general de las cosas durante el periodo en que vamos á entrar; pero para poder seguir con orden la série de los acontecimientos que él abraza, es menester examinar antes el estado de cada una de las provincias en que la llama de la revolucion habia prendido, y dar razon de los sucesos que en ellas habian tenido lugar, para tomar de esta manera el hilo de las operaciones del gobierno, en medio del caos de anarquía que ofrece la falta total de plan y de jefe entre los insurgentes despues de la prision de Allende é Hidalgo.

»Las provincias internas sujetas á la comandancia general, habian sido el teatro de los sucesos importantes que ya quedan referidos. Sonora y Sinaloa, litorales del mar del Sur y golfo de Californias, quedaron en perfecta tranquilidad despues de la derrota,

que como en su lugar vimos, sufrió en San Iguacio Piaxtla en el mes de Febrero, Hermosillo que habia invadido la última, y su gobernador intendente, brigadier D. Alejo García Conde, que hacia catorce años que las regia y habia conseguido tener en paz las numerosas tribus salvajes que las habitaban y abrir la comunicacion por tierra con la alta California, (1) pudo seguir sin interrupcion sus útiles tareas, pues segregados aquellos remotos países por una larga distancia de los que continuaron sufriendo los estragos de la revolucion, esta no volvió á comunicarse á ellos. Las provincias intermedias entre ambos mares permanecieron tranquilas, resguardando la de Durango por la parte que confina con la de Zacatecas, las tropas levantadas con este fin y colocadas en puntos convenientes. Tejas y Coahuila, despues de las contrarrevoluciones de San Antonio de Bejar y Monclova, á cuya consecuencia se verificó la prision de los primeros jefes de la revolucion, se conservaron en sosiego, hasta que un nuevo impulso, nacido en los Estados-Unidos del Norte, vino otra vez á turbarlas como á su tiempo veremos; pero en el Saltillo quedaba el lic. Rayon con las fuerzas que le dejó Allende, y este podia considerarse el ejército principal de los insurgentes en aquella época, tanto por su fuerza, como por estar á su cabeza el jefe que habia sido nombrado por Allende é Hidalgo para sucederles. El teniente coronel D. José

(1) Véase su proclama á las provincias de su mando, fecha en Arizpe en 27 de Noviembre de 1810, inserta en la Gaceta de 3 de Mayo de 1811, tomo II, núm. 52, fol. 300.

Manuel de Ochoa, despues de haber recobrado á Zacatecas, se hallaba el 28 en la hacienda de Noria con direccion al Saltillo, con una division de tropas de la comandancia general, de la que destacó quinientos hombres á las órdenes del teniente D. Facundo Melgares, para que pasasen á Monclova á custodiar los presos y caudales tomados en las norias de Bajan.

»Aunque en la colonia del Nuevo-Santander las tropas que habian abandonado á su gobernador Iturbe, hubiesen hecho una contrarrevolucion á principios de Abril en la villa de Aguayo, prendiendo al lego Herrera que se habia refugiado allí huyendo de Garcia Conde, el coronel Arredondo, que mandaba las fuerzas que se embarcaron  
1811. en Veracruz con destino á aquella provincia, tuvo motivos para sospechar de la sinceridad de aquellos militares, que con dos revoluciones sucesivas, habian hecho desconfiar de su buena fé. (1) Dióse aviso á Arredondo que intentaban pasar á cuchillo su division en la noche misma del dia que entrase en Aguayo; confirmaban esta noticia las declaraciones de varios prisioneros que hizo en su marcha, y le daba mayor peso la fuga precipitada de los vecinos de las rancherías por donde la division pasaba, y los incendios que se veian en la seranía á no muy larga distancia; pero lo que quitó toda duda á Arredondo sobre las intenciones de los indultados fué, la solicitud que hicieron para que pasase él solo á ponerse á su cabeza separándose de su ejército, á pretexto de arreglar asi mejor las cosas, y el haber impedido, con

(1) Su parte, Gaceta de 10 de Mayo de 1811, tomo II, núm. 35, fol. 411.

frivolos pretextos, que fuesen á reunirse con él el cura de la villa y el capitan Cao, á quien habia enviado á tomar el mando de aquellas fuerzas y á asegurarlos del indulto. Arredondo creyó entonces que debia oponer la astucia á la perfidia, y divulgando que iba á dar un dia de descanso á su tropa fatigada, en el campo de las Comas, á cinco leguas de la villa, se puso en marcha á las diez de la noche. sorprendió la poblacion al rayar el dia y se apoderó de todos los sublevados, tomándoles sus armas y artilleria. Dispuso en seguida fusilar á Herrera y á otros jefes y oficiales, segun dijo al virey en su parte, en el que pidió se le aprobase el seguir castigando á los demás cabecillas que cayesen en sus manos: de los soldados, como antes se ha dicho. unió á sus tropas á los que estaban forzados entre los insurgentes, y mandó á los demás á Veracruz, á disposicion del gobernador. Desde Aguayo envió un destacamento á ocupar á San Carlos, capital entonces de la provincia, y se dispuso á marchar contra el lego Villerias, que estaba en Hoyos, con una fuerza de dos mil hombres, é hizo quemar públicamente una exposicion que le dirigió el P. Fr. Francisco Gonzalez, invitándolo á tomar parte en la revolucion. (1)

1811. »La posicion del nuevo reino de Leon era bastante comprometida, estando situado entre el Saltillo, ocupado por Rayon, y el Nuevo-Santander, en donde se hallaban con las armas en la mano en Aguayo las tropas sublevadas. (2) No obstante. apenas supieron aquellos

(1) Parte citado de Arredondo.

(2) Véase la exposicion de la junta al virey. ya citada. inserta en la Gaceta de 1.º de Octubre de 1811. núm. 110. fol 901.



vecinos el suceso de las norias de Bajan, cuando se declararon por el gobierno, aunque no tuviesen para sostenerse en caso de ser atacados, mas que cinco escopetas, algunas libras de pólvora y veintitres hombres con lanzas del pueblo de Guadalupe de Tlaxcala, antigua colonia tlaxcalteca, que como otras del mismo origen, se establecieron por los vireyes en diversos puntos de las provincias del interior, en San Luis y Zacatecas, y fueron siempre fieles al gobierno. Habiendo tomado parte en la revolucion el gobernador de la provincia, Santa María, se hallaba esta sin autoridad superior, y para suplir su falta, se estableció una junta, que fué reconocida y obedecida en todos los pueblos de su comprension, la que se ocupó con empeño en recoger armas, organizar compañías y otros medios de defensa, poniéndose en comunicacion con las autoridades de Coahuila y con el general Calleja, é instruyendo de todo al virey, en una exposicion en que se glorian de haber recobrado su libertad sin auxilio de nadie, y de que aunque aquella provincia fué ocupada por la fuerza, se mantuvo siempre ilesa de insurreccion y fiel al virey.

»En Zacatecas, desde la toma de la ciudad por Ochoa, habia quedado una corta guarnicion, y en la provincia no habia por entonces reunion que pudiese dar cuidado: pero en la de Guanajuato, apenas salió de ella el ejército del centro para Guadalajara, cuando se comenzaron á levantar partidas con jefes oscuros y desconocidos, algunos de los cuales, por los daños y devastacion que causaron, obtuvieron en adelante funesta nombradía. Entre ellos se distinguió sobre todos Albino García, mas

conocido por «el manco García,» nativo de Salamanca, (1) en cuyo pueblo y en el inmediato del valle de Santiago se fijó de asiento, haciendo sus excursiones en todo el país circunvecino, cortando la comunicacion y embarazando el tránsito de los convoyes de Querétaro á Guanajuato. Por el otro lado de la sierra de este mineral, en Dolores y sus inmediaciones, habia otras partidas que se comunicaban con las que habian quedado en la provincia de San Luis, en la que habiéndose propagado la insurreccion por las riberas del rio de Tampico hasta la costa, se hallaba en movimiento toda la serranía de la Huasteca, que comprende parte de las provincias de Veracruz y Méjico, y por esta se daban la mano con las partidas que ocupaban la Sierra Gorda, con las de Villagran, que seguia hostilizando desde Huichapan el camino de Querétaro á la capital, y con las que se habian levantado en los llanos de Apan al Norte de esta.

»Calleja, situado en San Luis Potosi, en el centro de este vértice revolucionario, destacaba secciones de su ejército á los puntos que lo requerian, y con el grueso de  
1811. él observaba los movimientos de la masa principal de los insurgentes, que como se ha dicho, habia quedado en el Saltillo. El teniente coronel D. Miguel del Campo se hallaba con una de estas secciones en la hacienda de la Quemada, á mediados de Marzo, cuando

(1) Dicese comunmente que era amarrador de gallos, lo que no es cierto: llamase así al que en las peleas de gallos ata la navaja al pié del gallo. Estas peleas eran muy frecuentes y habia gran aficion á ellas en estos pueblos de Salamanca é inmediaciones. Estaba manco por una caída de caballo.

recibió aviso del intendente de Guanajuato, de estar amenazada aquella ciudad por las partidas del anglo-americano, que sin expresar su nombre, era muy conocido por el país de su nacimiento, del padre Garcilita y del religioso dominico Fr. Santiago Rodriguez, que se habian reunido en Salamanca. Campo mandó en auxilio de aquella capital dos escuadrones de dragones de San Carlos, y siguió á reunirse en Dolores con el mayor de Celaya, Alonso, que con un batallon de su cuerpo y alguna caballería habia desbaratado en el puerto del Gallinero, cerca de la hacienda de la Erre, una numerosa reunion, á que concurrió la gente del pueblo de Dolores, y la que capitaneaba Cristóbal el habanero. (1) Los insurgentes, sabedores de la marcha de Campo, se dirigieron á atacar á Celaya en donde fueron rechazados, y volviendo hácia Guanajuato, Campo, combinando sus operaciones con las tropas salidas de Leon y Silao, los derrotó en el punto de la Calera, poniéndolos en completa dispersion. (2) Pasaron en seguida Campo y Alonso á Tula, en el camino de Méjico, en el que tambien operaban contra Villagran con poco efecto, el teniente coronel de Nueva-España D. José Castro y el mayor Calafat. Otra de las secciones destacadas por Calleja, á las órdenes del capitán D. Antonio Linares, batió en el Ojo de Agua, en las inmediaciones de San Luis de la Paz, á una reunion de

(1) Parte de Alonso, Gaceta de 19 de Abril de 1811, tomo II, núm. 46, fol. 328.

(2) Parte de Campo, Gaceta extraordinaria de 20 de Abril, tomo II, núm. 47, fol. 339.

insurgentes, mandada por José Antonio Verde, y cerca de Tierra blanca á una porcion de indios que intentaron impedirle el paso. (1)

»Mientras esto pasaba en las provincias circunvecinas al ejército del centro, Cruz, de regreso á Guadalajara de la expedicion de Tepic y San Blas, con el acierto y actividad que lo distinguian, habia distribuido en varias divisiones las tropas de su mando, y para poder disponer de todas ellas en la campaña, sin ocuparlas en la guarnicion de la capital, hizo que todos los vecinos distinguidos de esta tomasen las armas, formando cuerpos de infantería y caballería. La reunion principal de los insurgentes se hallaba en los pueblos de Zacoalco, Sayula y Zapotlan el Grande, y para desbaratarla hizo Cruz salir de Guada-

1811. lajara el 26 de Febrero á su segundo, el capitan de navío D. Rosendo Porlier, con casi todas sus tropas. Este entró sin resistencia en Zacoalco, que como todos los demás pueblos de su derrotero, habia sido abandonado por los habitantes: al acercarse á Sayula, la guerrilla cogió cuatro hombres armados, que fueron fusilados y quedaron colgados en las avenidas de la poblacion. En la mañana del 3 de Marzo, dirigiéndose á Zapotlan, encontró el grueso de los insurgentes situado en la cuesta que conduce al pueblo, y habiéndolos atacado vigorosamente, los puso en dispersion. Siguiendo el alcance, notó Porlier que en lo alto de la cuesta se dejaba ver un cuerpo considerable de caballería é infantería,

(1) Parte de Linares en la Gaceta de 3 de Abril de 1811, tomo II, núm. 31. San Luis de la Paz, se llamó así por haber establecido allí los jesuitas una mision para pacificar á los bárbaros chichimecas.

que formado en batalla parecia dispuesto á esperar nuevamente á los realistas. Ordenó el ataque; pero teniendo que pasar por un estrecho desfiladero, sospechó que podia haber en él alguna asechanza, por lo que suspendió la marcha hasta hacer ocupar las cumbres que dominaban aquella angostura, y avanzando entonces y andados como doscientos pasos sin que la guerrilla hubiese notado cosa alguna, un indio que estaba perfectamente escondido, y que fué luego muerto de un balazo, dió fuego á una mina, á cuya explosion siguió la de otras cuatro. Los insurgentes entonces, creyendo que los realistas habian sido sepultados en su mayor parte entre los escombros, se echaron sobre ellos, pero los recibieron con firmeza los batallones de marina y Toluca, y cargando al mismo tiempo la caballeria, los puso en fuga causándoles una gran pérdida. Distinguiéronse en esta accion Negrete, Mozo, Quintanar é Illueca, y además merecieron especial recomendacion de Porlier, D. Ruperto Mier, el mismo que mandó contra Cruz las fuerzas independientes en Urepetiro, y D. José Antonio Lopez Merino, los cuales, habiéndose indultado, servian de soldados en el ejército real, y siendo empleados en las guerrillas y puestos mas peligrosos, cargaron con la caballeria en la cuesta de Zapotlan, y combatieron bizarramente, dando muerte á cuantos se les pusieron delante. Despues de esta accion, Zapotlan y demás pueblos insurreccionados fueron ocupados sin dificultad. (1)

»Entre Zacatecas y Guadalajara se halla el territorio

(1) Gaceta extraordinaria de 14 de Abril de 1811, tomo II, núm. 11, f. 311.

de Colotlan, que por haber permanecido largo tiempo despues de la conquista ocupado por indios salvajes, se  
1811. llamaba la frontera de Colotlan y Nayarit. Los jesuitas llevaron á él la religion y la civilizacion con las misiones que fundaron, y despues de su espulsion quedó como gobierno separado, sujeto á la intendencia y comandancia de brigada de la Nueva-Galicia. Este territorio se declaró por la revolucion y prestó grandes servicios á Hidalgo, aumentando su ejército con multitud de indios flecheros. Para sujetarlo, mandó Calleja al cura de Matehuala D. José Francisco Alvarez, que salió de Zacatecas con una division de tropas de provincias internas, y entrando por Huejucar, encontró todas las poblaciones abandonadas hasta las inmediaciones de Colotlan, en donde se le presentó en lo alto de una loma un gran número de indios, á pié y á caballo, armados de flechas, hondas, lanzas y algunas escopetas, á quienes atacó; (1) pero fué rechazado y herido el mismo cura y su capellan el padre Inguanzo. y pudo retirarse con dificultad á Jerez, llevando consigo veintisiete prisioneros, de los cuales fusiló doce y despachó á los demás para que diesen á sus compañeros la noticia de la prision de Hidalgo, acaecida en aquellos dias. Cruz. poco satisfecho de la conducta de Alvarez, se quejó de sus excesos en carta particular á Calleja. en que le dice que «ya se hacia insufrible el tal cura general.»

»Alentados los indios con la ventaja obtenida sobre

(1) Fué este ataque el 27 de Marzo. Véase el parte de Alvarez, Gaceta de 26 de Abril, tomo II, núm. 50, fol 373.

Alvarez, se atrevieron á hacer frente á la division mandada por Cruz al atacarlos por el lado de la Nueva-Galicia á las órdenes de Negrete; pero éste, con mejores tropas y mas acierto que aquel, los desbarató completamente, y habiéndoles tomado tres cañones de madera y las pocas armas que tenian, sometió todos los pueblos hasta Juchipila y cañon de Tlaltenango que desemboca en la provincia de Zacatecas. Los indios se defendieron con teson, y en esta accion, en que segun el parte de Negrete, habia reunidos ocho ó diez mil de aquellos, las tropas reales experimentaron mayor pérdida que en las anteriores, habiendo tenido veintidos heridos, algunos de gravedad, y entre ellos al teniente de navio D. Bernardo de Salas, que hacia de segundo de Negrete. (1)

»Para atender á Colotlan, Cruz habia tenido que retirar la mayor parte de las tropas que operaban en el rumbo de Zapotlan, y esta poblacion habia sido ocupada nuevamente por los insurgentes, capitaneados por el lego juanino Gallaga, que se hacia llamar «principe,» y tenia una fuerza de tres mil hombres de todas armas, mucha parte de á caballo y cuatro cañones. Con ella salió al encuentro de Negrete y le esperó en el paraje llamado los Cerritos, cerca de Zapotlan, en el que Negrete lo atacó el 6 de Mayo, y dispersó su gente tomándole su artilleria y armas, habiendo escapado Gallaga por su excelente caballo. Distinguiéronse en esta accion, como en las an-

(1) Fue la accion el 7 de Abril. (Gaceta de 10 de Mayo, tomo II, núm. 35, fol. 467.)

teriores, Quintanar y Mozo, y los indultados Mier y Merino. (1)

1811. »Cruz en sus gacetas acompañaba siempre la publicacion de estos sucesos con proclamas amenazadoras que no siempre quedaban sin efecto. «Vamos á esparcir el terror y la muerte por todas partes,» decia á Calleja, en carta particular de 18 de Abril desde Guadalajara, «y á que no quede ningun perverso sobre la tierra. He hecho quintar el pueblo de Zapotiltic que asesinó dos soldados: á otra ejecucion que haga de esta naturaleza, serán todos cuantos halle. Sepan estos bandidos qué quiere decir guerra á muerte.» (2) Los jefes militares nuevamente llegados de España, se manifestaban mas sanguinarios que los establecidos en el pais, y esto se observa en todos los que por entonces hacian la guerra en la Nueva-Galicia.

En Michoacan, el gobierno no poseia mas que su capital, la ciudad de Valladolid, en que habia quedado una guarnicion mandada por Trujillo, pero toda la provincia se habia mantenido en insurreccion, y despues de la batalla del puente de Calderon, habian vuelto á ella varios jefes que en aquella se hallaron, entre ellos Muñiz, que fijó sus cuarteles en Tacámbaro. Atacólo en aquel punto el comandante D. Felipe Robledo, (14 de Febrero) que salió con este fin de Pázcuaró, pero aunque ocupó el pueblo y puso en fuga á la tropa de Muñiz, este se retiró

(1) 6 de Mayo. Gaceta de 28 del mismo, tomo II, núm. 63, fol. 167.

(2) Esta carta y la relativa al cura Alvarez están en el expediente de las Campañas de Calleja. Bustamante, Campañas de Calleja, fol. 107.



hacia la tierra caliente, donde se relizo y reunió de nuevo su gente. (1) D. Juan Sanchez, comandante del batallon de Cuautitlan, desbarató tambien una reunion numerosa de insurgentes en Puruandiro, (13 de Marzo) en cuya accion se distinguieron los condes de San Pedro del Alamo, de la familia de los marqueses de San Miguel de Aguayo, y el de Rabago, que servian en la division de Sanchez. (2) Trujillo, viendo que estas continuas acciones no producian otro resultado que desbaratar una reunion en un punto para que se volviese á formar en otro, quiso probar otro medio que fué igualmente infructuoso. Dirigió á los habitantes de la provincia (3) (3 de Mayo) una proclama, en que decia, que despues de seis meses en que el gobierno no habia cesado de darles pruebas del deseo que le animaba por su felicidad; habiendo sido inútiles sus esfuerzos para el restablecimiento de la paz, ofrecia en su nombre y por autorizacion especial del virrey, por la última vez el indulto, dando todo género de seguridades á los que quisiesen hacer uso de aquella

1811. gracia, y prometiendo premios y recompensas á los que denunciasen á los pertinaces; pero intimaba al mismo tiempo, que se trataria como rebeldes á todos los que se mantuviesen en insurreccion; que serian quemados los pueblos y las casas, confiscadas las propiedades públicas y particulares y extinguidas las repúblicas de los pueblos de indios, teniéndose por prueba suficiente

(1) Gaceta de 1.º de Marzo, tomo II, núm. 29, fol. 185.

(2) Gaceta de 26 de Marzo, tomo II, núm. 36, fol. 262.

(3) Gaceta de 21 de Mayo, tomo II, núm. 60, fol. 441.

del delito de infidelidad para la aplicacion de estas penas, el hecho de encontrar las casas cerradas sin legitima causa, á la entrada de las tropas reales en alguna poblacion. Estas amenazas no tuvieron cumplimiento; pero si se ejerció mayor severidad sobre las personas por los comandantes de las divisiones.

«Estos fueron los sucesos mas importantes en las provincias que vieron nacer la revolucion, y en que tuvo sus primeros progresos, desde la batalla de Calderon hasta fines de Abril de 1811, en que se terminó con la prision y muerte de Hidalgo y sus compañeros, la primera campaña del ejército del centro, y estas fueron las principales operaciones de este y de los otros cuerpos que se llamaron de reserva y de la izquierda, nombres que nunca tuvieron mucha exactitud, pero que lo perdieron del todo desde que se varió su situacion por las marchas del centro, viniendo á quedar sin relacion inmediata entre sí por las largas distancias en que operaban.»

Reframos ahora los acontecimientos verificados durante la segunda campaña que dió principio con los movimientos militares del licenciado Rayon, á quien Allende dejó al frente del gobierno y de la principal fuerza independiente, asi como de las operaciones emprendidas por el general Calleja.

## CAPITULO IX.

Fusilamiento de Iriarte por orden de Rayon.—Observaciones sobre ese fusilamiento.—Se retira Rayon del Saltillo, y se dirige hacia Zacatecas.—Accion en el punto llamado Piñones.—El jefe realista Ochoa es rechazado por Rayon.—Continúa éste su marcha hacia Zacatecas.—Penalidades de la tropa en esta marcha.—Es atacado el jefe realista Larrainzar por las fuerzas de Rayon que le obligan á huir.—Se apoderan del Presnillo los Insurrectos.—Muerte del intendente D. José Maria de Anzorena.—Ocupa Rayon á Zacatecas.—Buen órden que observa.—Se pone en marcha Calleja hacia Zacatecas.—Exposicion que le dirige Rayon.—Ocupa Calleja á Zacatecas.—Disposiciones que toma.—Derrota Emparan á Rayon en el punto del Maguey.—Sistema de guerra propuesto por Calleja y adoptado por el virey.—Armamento general del país.—Distribucion que se da á las divisiones del ejército realista.—Operaciones militares en diversas provincias.—Derrota y muerte de algunos jefes de los independientes.

1811.

1811. La fuerza con que el abogado D. Ignacio Lopez Rayon, quedó en el Saltillo al frente de la revo-

lucion, al emprender Allende su marcha hacia los Estados-Unidos, ascendia á tres mil quinientos hombres con veintidos cañones de todos calibres. (1) Iriarte que habia logrado escapar de las manos del coronel Elizondo en las norias de Bajan donde fueron hechos prisioneros los principales caudillos, fué á reunirse con él con algunos soldados de caballeria. Nada adelantó con su fuga. El licenciado Rayon mandó ponerle preso poco despues, y al fin hizo que le pasasen por las armas. Se ha dicho por algunos, que el fusilamiento fué á causa de orden que le dió para ello D. Ignacio Allende; pero esto no es verosimil. Iriarte habia marchado con los caudillos de la revolucion hacia los Estados-Unidos, y mal podia dejar Allende orden de que Rayon fusilase á uno que se marchaba con él y que, por lo mismo, no se quedaba en el país y mucho menos al alcance de la autoridad del segundo. Además, si Allende hubiera tratado de fusilarle, lo habria hecho desde que hubiese juzgado que debia hacerlo, bien antes de ponerse en marcha, pues era dueño del poder, bien en el camino, pues llevaba el mando de las fuerzas. Menos verosimil es que le enviase esa orden cuando se hallaba prisionero, puesto que le estaba privada la comunicacion, y además no podia saber el rumbo que habia tomado Iriarte. Tampoco es justo suponer que fuese porque Rayon no queria tener rival en la autoridad, como otros escritores suponen. A ningun hombre se le debe imputar la muerte de otro por

(1) Exposicion de la junta de Monterey al virey: Gaceta del 1.º de Octubre de 1811, tomo II, núm. 119, fol. 904.

1811. miras bastardas, cuando no hay una prueba que presentar para afirmarlo. Se ignora verdaderamente la causa que tuvo el licenciado Rayon para fusilarle; pero hay datos para creer que no fué por no tener rival en la autoridad, sino porque temia una traicion de él. Desde el principio se tuvo poca confianza en D. Rafael Iriarte. La circunstancia de haber estado antes de la revolucion destinado en la secretaria de la comandancia general de brigada y las atenciones que tuvo con la esposa del brigadier Calleja cuando entró en San Luis, le hicieron sospechoso para muchos; y estas sospechas adquirieron mayor fuerza cuando hizo que condujesen con especial miramiento á la expresada esposa de Calleja, con todas sus alhajas, al lugar en que se hallaba el general realista, quien, á su vez, envió á Iriarte, en recompensa, á su mujer que habia caído en poder de las fuerzas realistas. En tiempo de guerra, la menor cosa inspira serios temores, y aunque los actos referidos no encerrasen mira ninguna contraria al partido, á los ojos de los independientes debia aparecer en las circunstancias en que se encontraban, como una señal de que ambos individuos caminaban con entero acuerdo.

Desde el momento en que el abogado D. Ignacio Lopez Rayon tuvo noticia de la prision de Allende, y que el jefe realista Ochoa se dirigia al Saltillo, dispuso abandonar la villa en los últimos dias del mes de Marzo. El punto á donde resolvió dirigirse fué á Zacatecas, ciudad de grandes recursos, cuyo pueblo era adicto á la revolucion y en la cual habia quedado una guarnicion insignificante. Rayon era activo y de capacidad, y para emprender la

marcha, proveyó á su tropa de todo lo necesario, la organizó, la hizo ejercitarse en evoluciones militares, y la recomendó el orden y la obediencia á sus jefes. Se dice que cuando estaba preparando su salida recibió una orden de Allende para que pusiese á disposicion de Elizondo las fuerzas que tenia; pero que sabiendo la prision del primero, no la obedeció. (1) No es admisible que Allende enviase una orden de esa naturaleza, pues el gobierno vireinal se hubiera apresurado á hacerla pública, para hacer ver al partido independiente que no estaba autorizado Rayon por los caudillos del movimiento para continuar la lucha, poniéndose como jefe supremo al frente de ella. Puede por lo mismo decirse con toda seguridad, que es falso el hecho, y que la especie vertida, fué inventada por alguna persona del partido realista con objeto de quitar á la revolucion todo centro de autoridad, introduciendo la discordia y la division entre sus partidarios. Rayon recelando de las tropas de provincias internas que tenía, pues llegó á sospechar que se hallaban de acuerdo con el jefe realista Ochoa, que se dirigia al Saltillo, hizo desarmarlas. Hechos los preparativos de marcha, salió del Saltillo al frente de su ejército, en los últimos dias de Marzo y tomó la direccion de Zacatecas. El intendente D. José María Auzorena, que se habia quedado con él, le acompañaba.

Informado el jefe realista Ochoa por Melgares, de la marcha emprendida por D. Ignacio Lopez Rayon, trató

(1) Don Cirios María Bustamante. Cuatro hist. tom. I. pág. 109.

de apresurar la suya para cortarle la retirada. (1) Para conseguir su objeto, Ochoa mandó al capitán D. José María del Rivero que ocupase con una fuerza de cien hombres, incluso los europeos que voluntariamente se habían agregado en Zacatecas y Sombrerete á ella, el punto de San Juan de la Vaquería, por donde indispensablemente tenia que marchar Rayon. Al mismo tiempo que hacia ocupar ese importante punto, ordenó á Melgares que dejase en la hacienda de Patos trescientos

1811. 'hombres de los quinientos con que se diri-  
 Marzo. gia á Monclova, y que con los doscientos únicamente continuase su marcha en auxilio de las autoridades de aquella poblacion y custodiase los presos y tesoros cogidos en las norias de Bajan. Queriendo Ochoa obrar con el mayor acierto, pues recelaba que las fuerzas de Rayon ascendiesen á mayor número del que se le habia asegurado, dió orden á Rivera de que permaneciese en la hacienda de Patos hasta que él llegase, á fin de que marchase reunida toda la tropa. Verificada la reunion, Ochoa salió de la expresada hacienda, al frente de su ejército, en la tarde del 30 de Marzo. Habiendo caminado du-

(1) Parte minucioso hecho por Ochoa en Aguauueva el 3 de Abril; pero que no se publicó en la Gaceta hasta el mes de Diciembre en los números 136 y 158. Motivó esta tardanza en su publicacion, el haberlo dirigido primero, como era su deber, á su jefe inmediato que era el comandante general de provincias internas, quien no lo remitió al virrey hasta Octubre de aquel año, y tardó ese largo tiempo en recibirse, por la dificultad de las comunicaciones. Antes se habia publicado en la Gaceta de 14 de Mayo, tom. II, núm. 57, folio 423, el aviso que el dia 7 de Abril dió Ochoa al intendente de Zacatecas y que este envió al virrey el 8 del mismo.

rante toda la noche y el dia y noche del 31, consiguió sorprender en Aguanueva á las avanzadas de Rayon, haciéndoles setenta y siete prisioneros. El dia siguiente, 1.º de Abril, descubrió Ochoa el grueso del ejército independiente. Las fuerzas de Rayon se habian aumentado con las del lego Villerias, que se habia reunido á él la noche anterior. Los independientes se formaron en buen orden al pié de varios cerros, sobre los cuales situaron la artilleria cubriendo sus flancos y situando una bateria en la llanura por donde las tropas realistas tenian que pasar. Ochoa, dejando custodiados los bagajes y prisioneros por trescientos hombres, y cubriendo las alturas del puerto por donde habia pasado para asegurar así la retirada en caso de que la suerte de las armas le fuese adversa, avanzó con quinientos hombres hácia sus contrarios para tomarles los puntos elevados que ocupaban, logrando hacerse dueño de una posicion que impedia la marcha de los insurrectos con su artillería, mulas cargadas, carros de municiones y coches. Conociendo Rayon la importancia del punto de que acababan de apoderarse los realistas, acometió con imponderable brio sobre Ochoa, le desalojó, y le obligó á retirarse, quedando los independientes dueños del campo. Ochoa, durante la accion, que duró seis horas, con varias alternativas, logró apoderarse de dos cañones y dos culebrinas de los insurrectos; pero al retirarse tuvo que dejar las dos últimas, llevándose únicamente los primeros, y doscientos cuarenta prisioneros que habia hecho en los momentos que le fueron favorables. Entre esos prisioneros se encontraba el brigadier Ponce, que habiéndose-



se separado de los independientes para observar los movimientos de Ochoa en su retirada, fué herido mortalmente. Antes de su muerte puso en conocimiento del jefe realista todos los proyectos y planes de Rayon.

El jefe realista Ochoa, retrocedió hasta Aguanueva sin tratar de seguir en su marcha á Rayon, no solo porque no se creyese suficientemente fuerte para hacerlo, sino tambien porque en la penosa estacion en que se hallaban, el pais por donde se dirigia el ejército independiente carecia de pasturas para los animales y era en todas épocas escaso de agua. A estas consideraciones se agregaba otra verdaderamente egoista. Ochoa veia que con haber abandonado Rayon el Saltillo, quedaban completamente libres de tropas independientes las provincias sujetas á la comandancia general, y no procuró ya otra cosa que cubrir sus fronteras sin auxiliar al gobierno en la defensa de las vecinas: egoismo que ha llegado á echar hondas raíces desgraciadamente, «y por el cual, dice D. Lucas Alaman, una provincia no toma parte alguna en los males que padecen las inmediatas, aunque pertenecientes todas al mismo cuerpo social, esperando hasta resentirlos ellas mismas.»

1811.

Abril.

El órden y bizarría con que combatieron las tropas de Rayon, demuestran la capacidad de éste y el empeño que habia tenido en la buena organizacion de su ejército. Cierta es que este habia sido bastante superior en número al de Ochoa, pues constaba de cinco mil hombres, mil de ellos de caballería, veinticuatro cañones del calibre de á cuatro y diez y seis, y seis culebrinas; pero esto no le quita el mérito á la ac-

cion de parte de los insurrectos. Formados en batalla y evolucionando con acierto, habian sostenido un ataque de seis horas con serenidad; dieron varias cargas vigorosas rechazando á sus contrarios, y vieron retirarse á estos quedando ellos dueños del campo. Ese hecho de armas adquirió entonces bastante celebridad entre los partidarios del movimiento de independencia, y merced á él pudo Rayon continuar su marcha hacia Zacatecas sin ser molestado por el enemigo. Rayon tuvo que luchar en esta penosa marcha con la sed, la falta de pasturas para los caballos de sus escuadrones y con la carencia de todo recurso. Le habia quitado Ochoa, en la accion, parte de las mulas de carga y unos carros cargados con botas de agua, y no téniedo en que conducir un número crecido de los equipajes, se vió precisado á quemarlos para no dejarlos abandonados, con provecho de los realistas. Si Ochoa le hubiera molestado en esta penosa marcha en que los independientes se veian acosados por el hambre y por la sed, fácilmente habria podido hacerse de una gran parte de su artilleria; pero el jefe realista no quiso verse precisado á sufrir parte de esas escaseces, y renunció, como he dicho, á molestarle en su marcha. Ni un manantial, ni un arroyo de agua donde mitigar la sed devoradora que les abrasaba, encontraban los soldados independientes en el árido camino que llevaban. Cuando se presentaba á sus ojos alguna charca cenagosa, se lanzaban á ella con indecible ansiedad, y bebian en sus aguas inmundas y corrompidas, penosas enfermedades que causaban la muerte de muchos. El hallazgo de una noria ó de algun pequeño manantial, hacia prorumpir á todos

en gritos de júbilo, y queriendo ser todos los primeros en saciar su apremiante necesidad, se disputaban no pocos, con las armas, el derecho á mitigar su sed antes que los demás. (1) Las penalidades crecian á medida que se aumentaba el número de enfermos, pues la conduccion de estos multiplicaba las molestias de los que aun conservaban algun vigor, y la marcha, en consecuencia, era mas lenta y difícil. Parte de las mulas de carga habian muerto de sed, y esta seguia atormentando sin cesar en aquellas áridas llanuras desprovistas de árboles y de yerba, al fatigado ejército. La oficialidad sufría las mismas privaciones que el último soldado, y cuando no se encontraba ni corruipidas ciénagas en que mitigar la devorante sed, la calmaban exprimiendo el jugo de las pencas de maguey que bebían con ansiedad, pero cuyo liquido les producía horribles ardores que les devoraban las entrañas. El intendente D. José María Anzorena era uno de los que acudiendo á ese medio para mitigar la abrazadora sed, marchaba enfermo, sufriendo los horribles dolores producidos por el liquido fatal. Esta prolongada serie de padecimientos que acosaban al ejército, hizo que en una junta de guerra verificada en un punto llamado «Las Animas.» resolviese la oficialidad pedir el indulto, y viendo que Rayon retarda-

1811.

Abril.

(1) Don Carlos María de Bustamante trae en su Cuadro Histórico la relacion minuciosa de esta marcha, cuyo relato la debió al mismo Rayon. Más tarde le refirió tambien á D. Lucas Alamán, el expresado Rayon, el hecho sin alterar en nada lo asentado por D. Carlos Bustamante, que fué el primero en consignarlo en la historia.

ba el cumplimiento de ese acuerdo, varios jefes desertaron, llevándose gruesas partidas de tropa. Rayon, sobreponiéndose á las dificultades que le cercaban, continuó con noble esfuerzo la marcha. Una corta fuerza de sus tropas se habia extraviado por el afan de buscar agua, y atacada en un desfiladero por un destacamento de realistas de un pueblo distante algunas leguas, fué derrotada, dejando en poder de los contrarios las cargas que llevaban, en las cuales se encontraban los paramentos de la capilla de campaña. Entre los independientes que cayeron prisioneros se contaba el coronel Garduño, á quien el comandante Larrainzar mandó azotar, cometiendo así un acto indebido y por lo mismo censurable. Noticioso Rayon mas adelante, de que en la hacienda de San Eustaquio habia agua en abundancia y de que guarnecia el punto el mismo Larrainzar, destacó una fuerza respetable al mando de Anaya para que atacase á los realistas. Los independientes acometieron con indecible furia á los contrarios, y Larrainzar tuvo que emprender la fuga con su gente, en dispersion.

La situacion del ejército independiente mejoró desde ese instante, pues el camino que tenia que atravesar ya abundaba en las cosas precisas á la vida. Rayon llegó á la hacienda de Pozo Hondo, perteneciente á D. José Maria Fagoaga, el 11 de Abril, jueves santo, y en ella se detuvo dos dias para dar descanso á su fatigada tropa. Destacó desde aquel punto una fuerza de quinientos hombres á las órdenes de Sotomayor, con objeto de sorprender á la fuerza realista que guarnecia el Fresnillo. Rayon encargó á Sotomayor que ocultase todo lo posible su

marcha á fin de que en la plaza que se proponia sorprender ignorasen su movimiento. La orden fué ejecutada con la mayor destreza, y el Fresnillo cayó en poder de la fuerza independiente. Habiendo llegado Rayon á la hacienda de Bañon, perteneciente al coronel D. Narciso de la Caual, destacó dos secciones de igual fuerza, mandadas por D. Victor Rosales y D. Juan Pablo Anaya, para que reconociesen el estado que guardaba la ciudad de Zacatecas con respecto á sus condiciones de defensa. Diktadas estas órdenes, Rayon, con una division de mil hombres que componia el resto del ejército, se situó en el colegio de misioneros de Guadalupe, que dista una legua de Zacatecas. Poco despues de haberse situado en ese punto próximo á la ciudad, murió en él D. José Maria de Anzorena, que habia sido intendente de Valladolid. Se habia enfermado en el camino, como queda referido, por causa de haber bebido, en la devoradora sed que sufrió el ejército, el jugo exprimido de las pencas de magney. y que lo produjo ardores horribles semejantes á los producidos por un veneno, que no le abandonaron un solo momento.

El comandante realista Zambrano, no teniendo fuerza con que atender á la defensa de la poblacion, se hizo fuerte con la escasa guarnicion, en el cerro del Grillo, que se halla inmediato á la ciudad. Llevó consigo, al salir de esta, toda la plata en pasta que habia, que ascendia á quinientas barras, esto es, á mas de  
 1811.      Abri].      quinientos mil duros. Era difícil que Zambrano se pudiera sostener allí por mucho tiempo. Con efecto, una noche fué sorprendido por el valiente y astuto

D. José Antonio Torres, llamado el «amo Torres,» á quien vimos apoderarse de Guadalajara. Torres habia acompañado á D. Ignacio Allende hasta el Saltillo, y cuando los caudillos de la revolucion emprendieron su marcha hácia los Estados-Unidos, se quedó con Rayon en la villa, para continuar la campaña. Las quinientas barras de plata, la artilleria, el armamento, las municiones, cuanto, en fin, habia reunido Zambrano en el cerro del Grillo, cayó en poder de Torres. Con este completo triunfo alcanzado por el «amo Torres,» Rayon logró entrar triunfante al siguiente dia en la ciudad sin encontrar resistencia ninguna.

Dueño Rayon de Zacatecas, se entregó con infatigable actividad á reunir todos los recursos que pudiera sacar de aquel rico y abundante mineral. Estaba convencido que no tardarian en ir á buscarle las tropas realistas, y procuró prepararse para obrar con acierto. Su primer cuidado fué aumentar el número de sus tropas, disciplinarlas, vestir las, componer el armamento que estaba estropeado, fundir cañones, construir carros de municiones, y proveerse de estas con la mayor abundancia. Para poder atender á los gastos del ejército y hacerse de fondos con que cubrir todas las necesidades de la campaña, mandó abrir la rica mina de Quebradilla que se hallaba en bonanza en esa época, y de la cual eran dueños varios españoles, siendo el principal de ellos D. Fermin de Apezechca, que habia emigrado á la ciudad de Méjico. Rayon, con el objeto de sacar de ella en poco tiempo el mayor fruto posible, ofreció á los que bajasen á trabajar, la tercera parte de lo que extrajesen para el ejército. Ei

aliciente era poderoso, y millares de personas del bajo pueblo acudieron, poniendo inmediatamente manos á la obra. Todo lo que se extraía se beneficiaba en las haciendas de Bernardez y la Saucedá. De esta manera, en muy poco tiempo, se sacó considerable cantidad de ricos minerales, aunque con perjuicio de la mina que quedó despilarrada y arruinada. (1) Para que no faltase la circulación de la moneda, y por el contrario, aumentase, dispuso que se continuase fabricando la provisional ya establecida.

En todo lo demás obró Rayon con sumo acierto y prudencia. Hizo respetar las propiedades y las vidas, mantuvo el orden, no se persiguió á nadie, y la sociedad vió garantidos todos sus derechos. Unicamente mandó fusilar á un individuo de la partida que, en un reencuentro verificado el día anterior á su entrada en Zacatecas con otra conducida por D. José María Liceaga para ocupar el punto dominante de la Bufa, llegó á desbaratarla. (2) Con objeto de establecer una forma de gobierno

1811. que diese fuerza y prestigio á la causa de la  
Abril. independencia, convocó Rayon á los empleados, y les aseguró que continuarían desempeñando sus

(1) Don Lúcas Alaman al hablar de este hecho, asegura, en una nota, que «el mismo Rayon se lo reñrió, y dice «que su informe no contribuyó poco á la resolución de suspender el desagüe de aquella mina, que habia empezado á trabajar por cuenta de la compañía unida.» Como este mal causado por la necesidad contrasta con los beneficios que D. Carlos María de Bustamante asienta que debió la minería á Rayon, exclama D. Lúcas Alaman: «Bustamante dice que Rayon fomentó el laboreo de la mina de Quebradilla en un mes que estuvo en Zacatecas!»

(2) Don Carlos María de Bustamante: Cuadro Histórico, tomo I, pág. 207.

mismos cargos si daban pruebas de su adhesion al principio politico que defendia, y les dijo que tenia dispuesto establecer en aquella ciudad una junta, sobre cuyo punto, como veremos á su debido tiempo, dirigió una comunicacion al general realista D. Félix Calleja. Todos estos actos del abogado D. Ignacio Lopez Rayon, están demostrando su genio, su actividad, su patriotismo y su capacidad. Para que los víveres entraran sin obstáculo en la ciudad y el vecindario no careciese de ellos, hizo salir una fuerza respetable, al mando de Villaseñor, que batiese á otra realista situada en Ojo Caliente, que era la que impedia, en lo posible, la entrada de los artículos de primera necesidad. La tropa realista estaba á las órdenes de Bringas. Villaseñor le atacó con imponderable brio, y Bringas quedó muerto en la accion. huyendo desbandada su tropa.

«Calleja, que desde San Luis Potosí observaba los movimientos de Rayon, se puso en marcha sobre él, luego que éste se hubo apoderado de Zacatecas. En la hacienda del Carro se le presentaron D. José Maria Rayon, hermano de D. Ignacio, y el P. Gotor, (e) que habia sido capellan del mismo Calleja, con tres españoles, únicos que habia en Zacatecas y que Rayon mandó poner á cubierto de los insultos á que podian estar expuestos entre su gente. (1) Estos comisionados pusieron en manos de Calleja una exposicion firmada por Rayon y Liceaga, en que le daban conocimiento de la eleccion que Allende é

(1) Exposicion de Rayon y Liceaga fecha en Zacatecas Abril 22, é inserta en las Campañas de Calleja.



Hidalgo, momentos antes de su partida, habian hecho de ellos para jefes del ejército que habian dejado en el Saltillo. Como hasta entonces se habia hecho la guerra sin objeto político alguno, dicen en esta exposicion, que entre las resoluciones que habian tomado como conducentes al feliz éxito de la causa que defendian, habia sido la primera manifestar el objeto de la revolucion que se habia promovido, porque por experiencia conocian «que no solo los pueblos y personas indiferentes, sino muchos de los que militaban bajo de sus banderas, carecian de este esencial conocimiento, y se hallaban embrazados para explicar el sistema adoptado y las razones porque debia sostenerse.»

»La empresa fué circunscrita por Rayon y Liceaga, al fin que se habia intentado desde las juntas celebradas en Méjico por el virey Iturrigaray, que era el establecimiento de «un congreso ó junta nacional,» como se habia  
 18:1. hecho en las provincias de España cuando  
 Abril. se verificó la invasion de los franceses, «bajo cuyos auspicios se conservasen en la piadosa América la legislacion eclesiástica y cristiana disciplina, permaneciendo ilesos los derechos del muy amado rey D. Fernando VII, se suspendiese el saqueo y desolacion, que bajo el pretexto de consolidacion, donativos, préstamos y otros emblemas, se estaba verificando en todo el reino, y se libertase este de la entrega á Bonaparte, que estaba ya tratada por algunos europeos fascinados por él.» Para insistir en tal pretension se fundaban los exponentes. en «la noticia cierta de que la España toda y por partes, se habia ido entregando vilmente al dominio de Bonaparte,

con proscripción de los derechos de la corona y prostitucion de la santa religion.» En todo esto se echa de ver una ignorancia completa del estado de las cosas, no solo en Europa, sino aun de sucesos muy importantes de Méjico, en donde se habia hecho cesar la recaudacion de capitales para el fondo de consolidacion, desde que se supo la revolucion de España y levantamiento contra los franceses, y demuestra el empeño que Rayon sostuvo aun mucho tiempo despues, como en su lugar veremos, de insistir en el plan que desde las juntas de Méjico se formó, de hacer la independendencia á titulo de conservar los derechos de Fernando VII.

»Rayon y Liceaga ignoraban el contenido de la comunicacion que Allende é Hidalgo recibieron del gobierno estando en el Saltillo, porque dicen en su exposicion, «que fué un misterio que se reveló á pocos:» este fué el pliego que Cruz les dirigió de orden del virey, haciéndoles saber el indulto ú olvido general decretado por las cortes cuando se instalaron, acerca de todas las inquietudes de América. Creian que aquella comunicacion abriria algun camino de convenio, por lo que dicen habian suspendido todo procedimiento sobre las personas de los europeos, habiendo dejado en el Saltillo los que alli habia, incluso el coronel Cordero, y mandaban á Calleja los que arriba se ha dicho, que fueron en compañía de los comisionados para la entrega de su exposicion. Su propuesta la encontraban tan fundada, que creian que solo podria resistirse su ejecucion por el interés de los europeos en retener los empleos, porque este punto como el fundamental de la revolucion, no se omitia nunca, y

si se admitia, «garantizaban la conducta de los demás jefes sobre la observancia de sus resoluciones en la consolidacion de un gobierno permanente, justo y equitativo.» advirtiendo por conclusion, «que se hallaban á la cabeza del primer cuerpo de las tropas americanas y victoriosas.» Prometian sin duda mas de lo que podian cumplir, pues en la completa anarquia que entre los independientes habia, la autoridad de Rayon no era reconocida, y nadie se habria tenido por obligado á cumplir sus compromisos.

»En contestacion Calleja se limitó á ofrecerles el indulto, y continuó su marcha: dicese que retuvo preso al hermano de Rayon y que se libró por influjo del coronel conde de Casa Rul, quien le retribuyó de esta manera los servicios y buen trato que le debia, en el tiempo que estuvo prisionero en poder de Hidalgo. (1) Rayon, prometiéndose poco de su exposicion y confiando menos en «el primer cuerpo de tropas americanas y victoriosas.» no intentó esperar á Calleja en Zacatecas: sin aguardar la contestacion de éste, desamparó la ciudad llevandose la mayor parte de su gente, artilleria y porcion de cargas de reales, y se dirigió hácia el rumbo de Teocaltiche ó Aguascalientes, con el designio de volver á la provincia de Michoacan, donde, por las circunstancias del terreno y clima y por sus relaciones personales, esperaba poder sostener la guerra con mayor ventaja. Para asegurar su

(1) Dícelo así Bustamante, pero García Conde en su diario no habla nada de esta circunstancia. Véase la exposicion de Rayon y Liceaga en el Apéndice Documento número 17.

retirada, impidiendo que Calleja le siguiese en ella, dejó en Zacatecas, para atraer la atención de aquel á este punto, á D. Víctor Rosales, á quien dió orden de sostenerse hasta el último extremo y por fin salir con dirección á Jerez, lo cual era sin embargo impracticable, pues Calleja, previendo este resultado, había hecho que el cura Alvarez de Mathehua'a, que se hallaba en aquella villa con la gente que fué rechazada en Colotlan, se adelantase á cubrir esta salida.

1811.      »Supo Calleja en Ojo Caliente, el 1.º de  
Abril.      Mayo á media noche, que Rayon había

salido de Zacatecas y el rumbo que había tomado, y en aquella hora destacó al coronel Emparan con una fuerte división y seis cañones, para que sin perder momento y forzando sus marchas, fuese á interceptarle la retirada. (1) El mismo, con el resto de sus fuerzas, siguió á Zacatecas, y en el campo de la Laguna, á tres leguas de la ciudad, recibió los enviados de Rosales pidiendo el indulto para sí y los que le acompañaban: concedióseles, y en consecuencia, entró en la ciudad, sin oposición, el 3 de Mayo, apoderándose de diez piezas de artillería, de porción de lanzas y municiones que en ella había, (2) y de cantidad de barras de plata que la plebe de Zacatecas impidió que Rayon extrajese, para contraer este mérito con el gobierno, según Calleja pensaba. El día de su entrada hizo fusilar á trece individuos y otros dos el día siguiente, que ignoro por qué no se consideraron com-

(1) Parte de Calleja. Gaz. de 11 de Mayo de 1811, tom. 11, n.º 57, f. 421.

(2) Parte de Calleja. Gaz. de 11 de Mayo, tom. 11, núm. 57, fol. 121.

prendidos en el indulto concedido á Rosales y los suyos. (1)

»Emparan, habiendo hecho una marcha de diez y siete leguas en veintidos horas, alcanzó á Rayon al amanecer, el día 3 de Mayo, en el rancho del Magney, á corta distancia de la hacienda del Pabellon, camino de Aguascalientes: encontróle situado sobre una loma, con sus tropas formadas en martillo para cubrir el camino que seguían, y una barranca que defendía su izquierda. (2) Las fuerzas de Emparan consistían en el primer batallón de la Corona, mandado por el coronel Iberri, el segundo de la columna de granaderos á las órdenes de su teniente coronel Castillo Bustamante, la compañía de escopeteros de Rioverde, dos escuadrones de dragones de Méjico que mandaba Moran, y seis piezas de artillería, á cargo del teniente coronel D. Juan Diaz. Aunque la loma que ocupaban los insurgentes estuviese coronada de artillería, esta no ofendía á los realistas, pues los tiros no alcanzaban ó pasaban las balas por alto. Por el contrario la de los realistas, de mayor alcance y manejada con mas acierto, molestaba mucho á los insurgentes, sirviendo para dirigir la punteria, el brillo de la hoja de lata con que Rayon hizo forrar los carros de municiones que construyó en Zacatecas. (3) Uno de estos,

(1) Bustamante. Cuadro Histórico, tom. I, fol. 216.

(2) Véanse los dos partes de Emparan insertos en las Gacetas de 11 de Mayo, tom. II, núm. 37, fol. 431, y de 23 de Mayo, núm. 63, fol. 467.

(3) Dice D. Lucas Alaman, que estos y otros pormenores que no constan en los partes de Emparan, se los comunicó el teniente coronel D. José Maria Bustamante, que estava agregado á la artillería en esta accion.

situado hácia el ángulo del martillo que formaban las tropas de Rayon, recibió una bala de cañon, y el estrago que causaron los fragmentos, puso en desórden aquella parte de la línea. Notado esto por Emparan, hizo avanzar toda su division formada en batalla, con la artilleria al frente y la caballeria á los costados, con la celeridad que permitia el terreno recién labrado, y cuyos surcos formados en el sentido contrario á la marcha, hacian mas difícil esta. Rayon para sostener su derecha, que preveia ser el punto á donde el ataque se dirigia, manióbró con tal órden que admiró á los realistas, que no habian visto hasta entonces en los insurgentes tan concertados movimientos, fruto de la instruccion que habian recibido en Zacatecas. Este hizo colocar su artillería en líneas á distancia unas de otras. para no perderla en una sola vez y proteger la una por la otra; pero viendo que Emparan habia reunido toda su caballeria sobre su derecha, con direccion á la barranca que cubria la izquierda de los insurgentes, para impedirles la retirada por ella, mientras se verificaba el ataque á la derecha de estos, se pusieron en fuga abandonando sus cañones. Contribuyó al desórden el que viendo dudoso el éxito de la accion, los oficiales de Rayon se echaron sobre los caudales que éste conducia, para repartírselos y fugarse con ellos: los soldados de Emparan saquearon lo que quedó, de suerte que solo entró en poder de los oficiales encargados de hacer el inventario de lo cogido en el campo de batalla, la suma de 23,202 pesos en dinero, plata pasta y efectos. Rayon para retardar el alcance. dejó estorbando el paso preciso de la barranca,

1811.

Mayo.

varios carros y un coche, con lo que logró ponerse en salvo y llegó con pocos al pueblo de la Piedad, siguiendo siempre la dirección de la provincia de Michoacan, á donde habia sido su primer plan retirarse. Los realistas tomaron en esta accion veinte cañones de diversos calibres, pocos fusiles y carabinas, y porcion de balas y municiones: todo de tan mala calidad, que solo pudieron aprovechar las balas de fusil, pues las de cañon eran forjadas á martillo. Esto explica el fácil triunfo de los realistas y la poca pérdida que tuvieron para gauarlo, reducida á tres heridos, mientras que la que los insurgentes sufrieron fué considerable. Hizo además Emparamas de cien prisioneros, y aunque los asesores á quienes consultó, que eran al mismo tiempo oficiales de sus tropas, propusieron que á algunos se les castigase con la muerte y á otros con azotes, los dejó á todos en libertad, haciendo solo fusilar á cinco que eran reos de varios asesinatos y desertores del ejército real, y esto muy á su pesar, pues era hombre muy humano, y que repugnaba derramar sangre fuera del campo de batalla. (1) Emparamas, concluida la accion, pasó á situarse en Aguascalientes.

(1) Campañas de Calleja en las que Bustamante ha publicado estos pormenores, fol. 113, tomándolos del expediente de la secretaría del virreinato. La idea que este autor da en su Cuadro histórico, tom. I, fol. 214, de esta accion del Magney, es muy extraña y contradictoria en si misma. Supone que la accion no fué mas que una apariencia, mientras que Rayon se ponía en salvo con el grueso de sus tropas y el dinero, y que logró este intento. Si así fué, ¿cómo llegó casi solo á la Piedad? ¿cómo dejó para lo último el dinero, que debia haber sido lo primero y del que nada salvó, pues fué dilapidado por sus mismos oficiales y por los soldados de Emparamas?

1811.

Mayo.

»Para arreglar el gobierno de Zacatecas, Calleja, el día mismo de su entrada en aquella ciudad, publicó un bando en el que, para sosegar los ánimos alterados, aseguró que el objeto de las armas del rey no era otro que restablecer la paz y la felicidad del reino, afirmar el orden y afianzar los derechos del soberano: declaró nuevamente en favor de aquellos habitantes el indulto concedido por el virey, sujetando su aplicación al reglamento publicado en San Luis, en el que se especificaban las penas impuestas á los reincidentes, y se establecían las reglas para porte de armas, uso de pasaportes y otras de policía: mandó que todas las personas residentes en la ciudad sin radicación en ella, saliesen dentro de veinticuatro horas, y que para hacer efectivo su cumplimiento, los administradores ó dueños de minas y haciendas presentasen listas de los operarios empleados en ellas, y para no embarazar el giro, declaró por válida y corriente la moneda provisional acuñada en aquella ciudad, por disposición de las autoridades legítimas, mediante la completa falta de numerario y el mayor valor que aquella moneda tenía respecto de la del cuño real, lo que haría muy fácil su recolección cuando se dispusiese, pero mandó recoger la acuñada por los insurgentes en que no concurrían las mismas circunstancias, (1) y habiéndose continuado acuñando esta moneda provisional, que fué la misma que por mucho tiempo circuló en las provincias del Norte, y corría en el comercio con premio prefiriéndola para la exportación, se arregló des-

(1) Gaceta de 14 de Mayo, núm. 57. fol. 425.



pues al cuño mejicano, y fué el principio que tuvo la casa de moneda de aquella ciudad, á la que aquel mineral debió su conservacion y prosperidad, en el tiempo que hubiera debido arruinarse sin este auxilio, durante la falta de comunicacion con la capital.

»Nombró Calleja comandante é intendente de Zacatecas al teniente coronel D. Martin de Medina, gobernador que fué de Colotlan, en donde quedó interinamente Don Gregorio Perez. Para la seguridad de la ciudad levantó en ella cinco compañías de infanteria, una de caballeria y otra de artilleria, dándole cuatro cañones de los que dejaron los insurgentes. Quiso que quedase allí de guarnicion el teniente coronel D. José Lopez, ayudante inspector de provincias internas, que con quinientos hombres de tropas de aquella comandancia, se le presentó el 13 de Mayo; pero Lopez dijo que tenia órden de su jefe de volverse inmediatamente, como lo verificó, lamentando Calleja justamente en su correspondencia con el virey y con Cruz, la falta de cooperacion de estas tropas, que ningun auxilio volvieron á prestar á las del vireinato en el largo periodo de la revolucion. (1)

»Desbaratada en la accion del Maguey la gente que seguia á Rayon, no quedaban en todas las provincias del Norte mas restos de la insurreccion que cuadrillas de ladrones, que si bien eran incapaces de verificar un trastorno político, hacian infructuosas las ventajas obtenidas por los realistas, interceptando las comunicaciones é impidiendo todo género de industria, de lo que debia se-

(1) Campañas de Calleja, fol. 115.

1811. guirse una ruina general. (1) No teniendo  
 Mayo. ya que combatir masas considerables, era  
 menester adoptar un sistema de guerra adecuado á las  
 circunstancias. El plan formado por Calleja y que propu-  
 so al virey en 8 de Junio desde Aguascalientes, (2) don-  
 de se habia situado saliendo de Zacatecas el 16 de Ma-  
 yo, consistia en armar todas las poblaciones para su  
 propia defensa y para la persecucion de las cuadrillas  
 que se formasen en sus respectivos territorios, distribu-  
 yendo convenientemente las divisiones de tropas del ejér-  
 cito, para que sin necesidad de grandes marchas, pudie-  
 sen acudir prontamente al auxilio de los puntos ame-  
 nazados. Este plan, adoptado por el virey, se llevó á  
 ejecucion, y él vino á ser la organizacion militar que el  
 reino tuvo, hasta que se verificó la independenciam. Calle-  
 ja conocia muy bien que su plan estaba sujeto á un gra-  
 ve inconveniente, que consistia, dice al virey, «en armar  
 el reino, ordenándolo de modo que si se convierte contra  
 nosotros en algun tiempo, puede darnos muchos cuida-  
 dos.» A este mismo riesgo estaba sujeto el empleo de las  
 tropas del pais: Calleja que lo preveia, lo habia manifes-  
 tado al virey, y para evitarlo, deseaba que los españoles  
 residentes en el reino hubiesen formado un cuerpo, que  
 no solo hubiera contribuido á reprimir la revolucion, si-  
 no que hubiera impedido las consecuencias que él temia

(1) Informe de Calleja al virey fecho en Guanajuato en 31 de Julio, inserto  
 en la Gaceta de 24 de Agosto, tomo II, núm. 100, fol. 747.

(2) Campañas de Calleja. fol. 119.

en adelante, y que habiéndose verificado por la combinacion de circunstancias, que á su tiempo veremos, vino á ser lo que realizó la independencia. Por entonces, sin embargo, Calleja creia evitar estos riesgos, «empeñando á los pueblos á perseguir á los insurgentes, de tal modo que viniesen á ser sus enemigos naturales, como habia sucedido en Leon, Irapuato, Real de Catorce y otros, porque seria difícil que despues de haberles hecho la guerra con suceso, y sufrido en consecuencia los males de la que les hacia el enemigo, se resolviesen á unirse con él.» «Al hombre, dice, en general le guia la educacion, la costumbre y la conveniencia, y todo creo que lo podremos reunir en poco tiempo.»

»Segun esta organizacion enteramente militar en la parte que se efectuó, y que sucesivamente se fué mejorando, en cada poblacion, habia un comandante que reunia todas las jurisdicciones. á cuyas órdenes estaban los cuerpos ó compañías de caballeria, infanteria y artilleria que se levantaron, segun el número de vecinos, con el nombre de «realistas fieles, ó patriotas de Fernando VII.» En las haciendas, segun su importancia, se formaron tambien compañías de treinta ó cincuenta hombres, ó escuadras de seis ú ocho. Todo vecino estaba obligado á servir en estos cuerpos, y además debian alistarse todos los barrios al cargo de los jueces mayores, con eclesiásticos que en la ocasion los exhortasen, estando prontos á presentarse á la defensa, cuando se les convocase, con las armas que pudiesen procurarse; pero esta parte del plan no llegó á tener efecto, habiéndose en su lugar levantado compañías en los mismos barrios en al-

gunas poblaciones. Para el armaniento de estos cuerpos, se mandaron recoger todas las armas que habia dispersas en los pueblos, prohibiéndose bajo de graves penas el usarlas, á todos los que no estuviesen alistados en ellos. Los arrieros y otros que necesitasen herramienta, solo

1811. podian usar hacha y cuchillo corto sin pun-  
Mayo. ta, para cortar las reatas. Los realistas no

solo debian hacer el servicio diario en cada pueblo y ejercitarse los dias festivos en el manejo de las armas, sino que habian de estar prontos á salir, siempre que se presentase alguna reunion de insurgentes, haciendo el comandante que á la fuerza de la cabecera se uniese la de las haciendas circunvecinas, cuyas compañías debian recorrer los caminos de sus distritos, arresando á los sospechosos y dando parte al comandante respectivo de cuanto ocurriese digno de su noticia. Para los gastos de estos cuerpos y pago de los individuos que hacian el servicio diario, se mandó formar un fondo de arbitrios provisionales, y donde no los hubiese, se previno establecer una contribucion forzosa, repartida con equidad y segun las facultades de cada vecino, que arreglaria el cabildo, nombrando á este fin una comision de tres individuos y un tesorero que percibiese los fondos é hiciese los pagos.

»Desde el principio de la revolucion se habian formado ya por orden del virey, cuerpos de realistas en todos los puntos amenazados y en las ciudades principales, como Méjico y Veracruz, y el mismo Calleja los habia establecido en Guanajuato, Leon, Irapuato, asi como en Catorce, Matehuala y otros puntos, y el buen éxito que ha-

bian tenido, fué lo que le hizo pensar en generalizar la medida; pero la aprobacion y ejecucion de este reglamento fué lo que hizo que desde esta época todo hombre fuese soldado, teniendo que tomar partido con las armas por uno ú otro extremo. Calleja no se equivocó en el efecto que esta medida debia producir: los realistas una vez empeñados en la lucha con los insurgentes, vinieron á ser sus mas acérrimos enemigos: la educacion militar que recibieron, la costumbre de combatir y la conveniencia de proteger sus propiedades, trazaron una línea de division tan profunda entre unos y otros, que no se hubiera salvado sin los nuevos y extraordinarios acontecimientos que en su lugar referiremos.

»En consecuencia de este plan, Calleja distribuyó las tropas de su mando en el orden siguiente: Las avenidas de los cañones de Colotlan, Tlaltenango y Juchipila. únicas por donde Zacatecas podia ser invadida, estando completamente desbaratadas todas las reuniones de insurgentes al Norte y Oriente, debian ser guarnecidas por las tropas de provincias internas á las órdenes de los tenientes coroneles Lopez y Ochoa, y al efecto escribió desde Zacatecas al comandante general Salcedo, para que ya que no queria apartarse del sistema de reducirse á la defensa de sus fronteras, considerase como tales aquellos puntos, pues que invadidos estos, se veria amenazada la provincia de Durango que era de su independencia. (1) Púsose de acuerdo con Cruz, para que desti-

(1) Informe de Calleja al virey citado arriba y publicado en la Gaceta tambien citada, que contiene muchos pormenores que aquí se omiten.

nando algunas de las fuerzas de la Nueva-Galicia sobre las barrancas que dan entrada á estos cañones, asílo

1811. constante de los insurgentes, los franqueasen

Mayo de comun acuerdo, é hiciesen lo mismo por

el rumbo de la Piedad y Zamora, por donde la Nueva-Galicia confina con Michoacan. A este fin marchó Emparan con su division, compuesta, como hemos visto, de un batallon de granaderos, otro de la Corona, los escopeteros de Rio Verde, dos escuadrones de Méjico y seis piezas, á situarse en Lagos, desde donde en comunicacion con Negrete, que con las tropas de Guadalajara habia de acercarse en aquella direccion, acabaria de desbaratar los restos de Rayon, auxiliaria las operaciones de Trujillo en Michoacan, y dirigiéndose luego á Querétaro y Guanajuato, recogeria las platas existentes en esta ciudad, para conducir las á Méjico juntas con las de Zacatecas y Durango, llevando al mismo tiempo cantidad de ganados de que carecia la capital para su abasto, y cuya falta comenzaba á hacerse sentir. Dejando así barrido cuanto quedaba á su espalda, el ejército debia estacionarse de Lagos á Querétaro en la provincia de Guanajuato, en la que estaban ya las divisiones de Campo y Linares, de modo que permaneciendo en el pais de mayor interés y abundancia, se hallase al mismo tiempo en disposicion de ocurrir al auxilio de las divisiones que debian operar al Norte y al Sur de esta línea, cubierta la espalda por el ejército de reserva de Nueva-Galicia, auxiliándose la mano con la division de Garcia Conde, situada en San Luis, que estaba en contacto con las tropas del mariscal de Arredondo en Nuevo Santander, al paso que

el camino de Querétaro á Méjico estaria cubierto por las fuerzas destinadas por el virey á su resguardo. Este plan no tuvo efecto en su totalidad por diversos incidentes. y desde luego, habiendo sido destinadas á otros puntos, por los motivos que en su lugar veremos, las divisiones de Emparan y Linares que componian la fuerza principal, quedaba en sumo riesgo Guanajuato y aun Querétaro, amenazados ambos puntos por las reuniones numerosas de la Piedad, valle de Santiago, San Luis de la Paz, Sichú y otras.»

Desde que el brigadier Calleja salió de Guanajuato para marchar á batir al cura Hidalgo en el puente de Calderon. se vió la expresada ciudad amenazada de fuerzas independientes que tenian en continua alarma al vecindario. Alcanzada la victoria sobre el ejército independiente y de regreso Calleja en San Luis, á donde llegó el 5 de Marzo, destacó una division de su ejército para contener los progresos de las partidas de insurrectos que se habian levantado en la provincia de Guanajuato. Esa division fué al mando del teniente coronel español D. Miguel Martinez del Campo. La ciudad se hallaba guarnecida por una fuerza insignificante. de los vecinos que se habian armado á la salida de Calleja, y, por lo mismo, la llegada de Martinez del Campo fué de notable consuelo para los vecinos que habian estado temiendo ser atacados por las numerosas partidas insurrectas que habian aparecido en el Bajío. Los españoles que habian emigrado únicamente con la idea de regresar á sus casas en el momento que hubiese alguna seguridad, al saber que Campos se dirigia á

1811.

Mayo.

Guanajuato, se apresuraron á reunirse á la division, con la cual llegaron á los pocos dias. Una de las partidas de insurrectos era la de D. Albino Garcia, llamado «El Manco.» Esta partida estaba situada en Salamanca y en el Valle de Santiago, y cortaba las comunicaciones, embarazaba el tránsito de los convoyes é impedía la entrada de víveres en Guanajuato. Amenazada la ciudad de una invasion á mediados de Marzo, fué socorrida por Martinez del Campo con dos escuadrones de los «Dragones de San Carlos» y un batallon al mando de su mayor Alonso. Los independientes al saber que se aproximaban las fuerzas realistas, dirigieron sus miras á Celaya, en donde fueron rechazados; y volviendo hacia Guanajuato, Martinez del Campo, en combinacion con las tropas de Leon y de Silao, les derrotó en el punto de la Calera, poniéndoles en completa dispersion. Otra seccion realista, á las órdenes del capitán D. Antonio Linares los batió el 3 de Abril en el Ojo del Agua, cerca de San Luis de la Paz, y derrotó en seguida á una fuerza considerable de indios que intentó impedirle el paso.

No obstante estos descalabros sufridos por las partidas insurrectas, el número de independientes crecia, y Guanajuato y Querétaro eran los puntos objetivos de sus intentos. Conociendo Calleja el riesgo que corrian, marchó á situarse á Leon, de donde pasó en seguida á Guanajuato, en cuya capital entró el 20 de Junio. Activo y organizador levautó un regimiento con dos batallones, en lugar del antiguo «Batallon Provincial,» y nombró al conde de Casa Rul coronel del nuevo regimiento. Contribuyó el mismo conde para los gastos del vestuario y



armamento de este cuerpo que fué conocido con el nombre de «los Yedras,» por ser el uniforme que vestían los soldados, azul celeste. Muchos jóvenes pertenecientes á las principales familias de Guanajuato, fueron colocados de oficiales en esos dos batallones. Al mismo tiempo se ocupó Calleja en que se formasen y organizaran en todos los pueblos, compañías de patriotas y realistas fieles de Fernando VII. Las que habían de permanecer en la capital dispuso que estuviesen formadas de la manera siguiente: Dos compañías, con el nombre de voluntarios, mandadas por el escribano D. José Ignacio Rocha y su hijo mayor D. Ruperto, á quienes nombró capitanes de ellas. Cuatro de sola infantería, con el nombre comun de patriotas, cuyos capitanes fueron el cura bachiller Don Antonio Lavarrieta, D. Francisco Aniceto Palacios, Don Francisco Septiem y D. José María Hernandez Chico; y dos compañías de caballería, de una de las cuales fué capitán el español D. José Gonzalez y de la otra Don Mariano Septieu. Tambien se formaron en los puntos próximos á la ciudad, que pueden considerarse como sitios avanzados de ella, otras compañías. Una se organizó en el mineral de Marfil, cuyo jefe fué D. Francisco Vergas y otra en el mineral de Santa-Ana, á las órdenes de D. José María Carrasco, teniente de justicia. En la mina de Valenciana y en la nombrada el Mellado, las fuerzas estaban á las órdenes de sus respectivos administradores que lo eran, de la primera, el español D. Joaquín Belauzarán y de la segunda, D. Mariano Zambrano.

1811.

Mayo.

«Con la separacion sucesiva de las divisiones de Garcia Conde, Campo, Linares, y la

mas reciente é importante de Emparan, dice D. Lúcas Alaman, las fuerzas del inmediato mando de Calleja estaban reducidas á un batallon de la columna con trescientos ó cuatrocientos granaderos; el ligero de San Luis, conocido con el nombre de «los Tamarindos,» quinientos ó seiscientos caballos, y pocas piezas de artillería.

»En ejecución del plan propuesto por Calleja y aprobado por el virey, el coronel Arredondo, á quien dejámos situado en la villa de Aguayo, de la colonia de Nuevo-Santander, se puso en movimiento con toda su division hácia Palmillas (1) el 11 de Mayo, y habiendo recibido pocos dias antes de su salida una proclama de Villérias, invitándole á unirse á él, la hizo quemar públicamente por mano de verdugo, (2) (26 de Abril). Los indios de las misiones inmediatas á Palmillas habian tomado las armas, y sabiendo Arredondo que habia una numerosa reunion de ellos, mandó atacarlos por el capitán Deisenberger, que los dispersó fácilmente. (3) Marchó en seguida el mismo Arredondo contra Villérias, quien á su aproximacion se retiró por el camino de Matehuala; pero habiendo dispuesto aquel jefe, que para impedirle el paso se situase convenientemente en aquella direccion el capitán D. Cayetano Quintero, se encontró con él Villérias (9 de Mayo), y habiéndose trabado una accion empeñada en un sitio llamado Estanque colorado, los insurgentes se pusieron en fuga, abandonando su artillería, que con-

(1) Rostamante: Cuadro Histórico. tomo I, pág. 377.

(2) Gaceta de 7 de Junio, tomo II, núm. 66, fol. 493.

(3) Gaceta de 7 de Junio, tomo II, núm. 66, fol. 494.

sistía en siete cañones, su parque y cargas. Entre los muertos se contaron varios jefes con títulos de mariscales y brigadieres, un religioso franciscano y un lego juanino. Se les hicieron cerca de trescientos prisioneros, un religioso carmelita que se titulaba mariscal y confesor de Villerias, y un lego que hacia de ministro de gracia y justicia. (1) En su fuga Villerias se encontró el día siguiente de esta acción (10 de Mayo), con la sección que mandaba el teniente coronel Iturbe, que acabó de ponerlo en dispersion, obligándole á huir con pocos hacia Matehuala. (2) Entre los individuos que se distinguieron en este segundo reencuentro, recomendó Arredondo al cadete del regimiento de Veracruz D. Antonio Lopez de Santa Ana, cuyo nombre, que despues habia de ocupar tanto la imprenta, figuró entonces en ella por la primera vez, y al de igual clase D. Pedro Lemus, natural de la Habana, que aunque en un grado inferior, ha hecho tambien papel en las conuociones de este país. Las secciones de Quintero é Iturbe se reunieron con Arredondo en Palmillas (12 de Mayo), y de los prisioneros que condujeron, tres jefes fueron ahorcados en aquella villa. (3)

»Las providencias que Calleja habia comenzado á tomar desde San Luis, haciendo que los vecinos de los pueblos se armasen para la defensa de estos, habian tenido todo su efecto en el Real de Catorce, Matehuala y otros lugares de aquella provincia. Habíanse levantado

(1) Gaceta de 7 de Junio, tomo II, núm. 56, fol. 495.

(2) Gaceta de 7 de Junio, tomo II, núm. 56, fol. 495.

(3) Gaceta citada, fol. 497.

compañías, fundido cañones y tomado todas las medidas conducentes á la organizacion de tropas. Contando con estas, la junta de seguridad establecida en Catorce, (1) instruida de la aproximacion de Villerías al valle de Matehuala, por el aviso que dió el gobernador de los indios, que habia sido invitado por aquel á tomar parte en la revolucion, dispuso lo conveniente para la defensa de la poblacion: pusieronse al frente de las tropas el cura de aquel mineral D. José María Semper, el P. Duque y Don Nicanor Sanchez, y distribuidas sus fuerzas en los puntos amenazados, aguardaron el avance de los insurgentes, habiéndose replegado el cura Semper que se adelantó á hacer un reconocimiento (13 de Mayo). A la voz de «viva la América,» que aquellos dieron al empezar el

1811.      ataque, se les contestó con la de «viva España,  
 Mayo.      ña,» y al cabo de una hora de refriega, se retiraron dejando algunos muertos y entre ellos el mismo lego Villerías, que se titulaba capitán general. (2)

»La revolucion en Nuevo-Santander quedaba con esto reducida á la villa de Tula y sus inmediaciones, que forman el confin de aquella provincia con la de San Luis. Los indios de las misiones circunvecinas no solo se ha-

(1) Componian esta junta D. Teodoro Parrodi, D. Alejandro Zerraton, que despues de la independencia fué diputado al congreso general y comisionado del gobierno para establecer la junta de minería, en cuyo empleo murió de la epidemia del cólera mórbus, y el Lic. D. José Hldefonso Diaz de Leon, primer gobernador del estado de San Luis Potosí.

(2) Parte de la junta á Calleja: Gaceta de 11 de Junio, tomo II, núm. 68, fol. 509.

bian sublevado, sino que abandonando los principios de civilizacion que habian comenzado á recibir, habian vuelto á los usos feroces de la vida salvaje. Asi fué que en la mision de Ola, asaron y comieron el cadáver de un infeliz prisionero que cayó en su poder. (1) Arredondo, para acabar de extinguir la insurreccion en el único punto del territorio de su mando en que existia, marchó á Tula con toda su division: al aproximarse á aquella villa, fué atacado (21 de Mayo) por una reunion considerable de insurgentes, que Iturbe, con la caballeria, dispersó y persiguió por algunas leguas, causándoles mucha mortandad: los realistas tuvieron cuatro muertos y tres heridos, pérdida grande, si se compara con la de las acciones anteriores, en las que apenas hubo algun herido. El dia siguiente (22 de Mayo) entró Arredondo en Tula casi sin resistencia; cogió alli al jefe de la reunion Mateo Acuña, con otros de los principales, á todos los cuales hizo ahorcar, dejando sus cadáveres colgados en los árboles, (2) y del comun de los prisioneros á unos castigó con azotes y á otros mandó á presidio. Terminada con esto la revolucion en aquella provincia, Arredondo regresó con su division á Guayo (14 de Junio), en donde puso su cuartel general por la ventaja de la posicion, destacando una partida que persiguiese los restos de los insurgentes que andaban dispersos en los confines de su territorio por el rumbo de Labradores y Rio blanco, y otras dos que recorriesen las villas del Norte, con cuyo motivo

(1) Parte de Arredondo: Gaceta de 11 de Junio. núm. 68, fol. 508.

(2) Gaceta de 11 de Junio, tomo II, núm. 68, fol. 507.

huyó á los Estados-Unidos D. Bernardo Gutierrez de Lara, vecino de Revilla, que despues regresó ocultamente para sacar á su familia y trasladarla á aquellos Estados. (1)

»Aunque sujeto el Nuevo-Santander no tuviese ya Arredondo objeto especial para detenerse allí con las tropas de su maudo, el virey, receloso de que los insurgentes fuesen auxiliados de los Estados-Unidos, no solo no disminuyó las fuerzas destinadas á aquella provincia, sino que por el contrario, las aumentó mandando un respetable tren de artillería, y habiendo sido promovido al gobierno de Colotlan D. Manuel de Iturbe, á quien se le dió además el ascenso á coronel, se le confirmó á Ar-

1811. redondo el de Nuevo-Santander, al que poco  
Junio. despues se agregó el de la Huasteca hasta la

Sierra Gorda, confinando con el Mezquital y los llanos de Apan y las costas de Tuxpan en el seno mejicano. Toda esta serranía se hallaba en insurreccion, y la fragosidad del terreno y el temperamento húmedo y caliente, hacian muy difícil y peligrosa la guerra para las tropas del gobierno.

»Al emprender Calleja su marcha á Zacatecas, hizo volver á San Luis la division de García Conde, con lo que la revolucion volvió á tomar cuerpo en los distritos del Valle del Maiz y Rioverde que aquella cubria, y se presentaron nuevas cuadrillas de insurgentes hácia el Norte en los linderos del Nuevo-Santander, porque los

(1) Bustamante: Cuadro Histórico, tomo I. fol. 330, constancias sacadas de la secretaría del vireinato.

fugitivos perseguidos por las partidas destinadas á este objeto por Arredondo, iban á refugiarse á la provincia vecina. El cura de Catorce, Semper, los perseguia activamente, y de acuerdo con la junta de aquel mineral y con las autoridades de otros pueblos circunvecinos, dispuso atacar á D. Guadalupe Antillon, que habia reunido una partida en las inmediaciones del Cedral; pero Antillon, sin esperar el ataque, pidió el indulto que le fué concedido por Semper, (1) (Mayo 25). A imitacion de este y del cura de Matchuala Alvarez, levantó tambien una partida de realistas el cura del Armadillo, D. Diego Bean, y la Gaceta del gobierno alaba el celo de estos y otros eclesiásticos que tomaban las armas «con tan piadosos y loables objetos.» (2)

»Por este tiempo (Junio) se acercó á Matchuala el mas feroz y sanguinario de los jefes de las bandadas de insurgentes que se levantaron en la provincia de San Luis: llamábase Bernardo Gomez de Lara, y era mas conocido por el sobrenombre de Huacal: era indio de nacimiento y capitaneaba á los indios semisalvajes de Nola, Tula y Palma, armados de flechas, lanzas y pocas armas de fuego: su persecucion no se dirigia solo contra los españoles, sino contra todos los que no eran de su origen. (3) Aunque el cura Semper, nombrado por Calleja caudillo militar de aquel distrito, sabedor del movimiento de

1) Gaceta de 18 de Junio, tomo II, núm. 71, fol. 333.

2) Gaceta de 28 de Mayo, tomo II, núm. 63, fol. 172.

3) Gacetas de 1.º de Agosto, tomo II, núm. 91, fol. 370, y de 20 de Agosto, núm. 99, fol. 713. Cuadro Histórico de Bustamante, tomo I, fol. 290.

Huacal, se puso en marcha en el mismo día de Corpus en que tuvo aviso, para poner á cubierto á Matehuala, no pudo evitar que entrase en aquella poblacion Huacal, quien hizo quitar la vida á varios de los vecinos y tambien á algunos del pueblo inmediato del Cedral: á los demás los hizo alistarse por fuerza, con lo que engrosó su cuadrilla hasta mas de mil hombres, no habiendo llegado mas que con trescientos: las familias principales que no pudieron huir se recogieron á la parroquia, donde pasaban la noche temerosas de una violencia. Andaba por aquellas inmediaciones una partida de ochenta infantes y cuarenta caballos de las tropas de Arredondo, á las órdenes del ayudante mayor del regimiento fijo de Veracruz D. Antonio Elosúa, (e) quien acababa de batir y dispersar (19 de Junio) en el rancho de Cer-  
 1811. ritos blancos, á una reunion de indios de la  
 Junio. misma sierra de Nola, capitaneada por uno de ellos llamado Manuel de Jesús. Informado Elosúa por sus espías de la entrada de Huacal en Matehuala y de que tenia dispuesto hacer degollar á todas las familias principales sin distincion de sexo ni edad el día 21 de Junio, aceleró su marcha para evitarlo. El cura Semper habia combinado la suya, unido con una partida de Nueva Vizcaya (Durango) al mando del teniente D. Gregorio Blanco, y con una compañía de voluntarios de San Luis que García Conde mandaba en su auxilio. Sin tener Elosúa noticia alguna de la marcha de Semper entró en la poblacion; al ruido del tiroteo avanzó Semper y cogiendo entre ambos á los insurgentes, les causaron una gran pérdida, jugando sobre ellos á descubierto los tres cañones



que Semper traía, quien dice en su parte á Calleja, que dejó tendidos doscientos cuarenta y un rebeldes: Huacal pudo escapar y se dirigió á la provincia de Guanajuato. Concluida la accion, se presentó á Elosúa el presbitero D. José Miguel Cortés y lo condujo á la parroquia, donde le hizo ver gran número de personas, que al rededor del Santísimo Sacramento manifiesto, esperaban una muerte cierta, las que recibieron con transportes de gozo á su libertador.

»La derrota y fuga de Huacal, completó la pacificacion de la parte del Norte de la provincia de San Luis. Para contener el progreso que la insurreccion habia tomado en el distrito de Rioverde, desde la retirada de Garcia Conde con su division, Arredondo destinó una parte de la suya á las órdenes de D. Cayetano Quintero, (e) (1) capitan de la compañía de milicias de Altamira, y uno de los principales hacendados de Nuevo-Santander. Desde el valle del Maíz á donde llegó Quintero el 7 de Agosto, salió sin demora en busca de los insurgentes que ocupaban el pueblo de Alaquines, la hacienda de la ciénaga de Cárdenas, y la sierra del Romeral, maudados por un indio llamado Rafael, por Desiderio Zarate, y un Camacho. Las fuerzas de Quintero consistian en ciento veinte infantes del fijo de Veracruz á las órdenes de Daisemberger, (e) ciento cuarenta caballos de Nuevo-Santander que mandaba el capitau D. Felipe de la Garza, cuyo nombre volveremos á ver en mas de una

(1) Parte de Quintero á Arredondo en la Gaceta de 28 de Setiembre, tomo II. núm. 116. fol. 583.

ocasion, y la compañía de realistas levantada en Tula. Para sorprender Quintero á los insurgentes en sus acantonamientos de la ciénaga de Cárdenas y el potrero de <sup>1811.</sup> los caballos, salió de noche de Alaquines (9 <sup>Junio</sup> á Setiembre. de Agosto) que encontró desierto, con una partida de caballería, poniendo otra á las órdenes de Garza; pero habiéndose fugado aquellos, Garza los alcanzó en la sierra, les hizo porcion de muertos, quemó sus rancherías, y condujo ocho prisioneros, de los cuales cuatro fueron ahorcados. Algunos dias despues (29 de Agosto) en el llano de la hacienda de Amoladeras, dispersó Quintero una reunion numerosa mandada por Rafael y Zárate, y persiguió hasta la hacienda de Santa Teresa á los dispersos, que fueron á reunirse con Camacho. Muchos indios se indultaron, persuadidos por el gobernador de ellos en Alaquines, á quien se dió libertad para que fuese á buscarlos. (1)

»Por efecto de todas estas operaciones, la revolucion habia venido reduciéndose por el Norte de la Nueva-España á las provincias de Guanajuato y Michoacan, y á la parte de la de Guadalajara que con ambas confina, quedando enteramente sometidas al gobierno todas las internas, tanto las de la comandancia general como las del vireinato, la de San Luis casi en su totalidad, la de Zacatecas y gran parte de la de Guadalajara ó Nueva Galicia: pero si por esta parte habia disminuido en extension, habia tomado mayor fuerza en las provincias de Guanajuato y Michoacan, y se habia propagado en otras.

(2) Véanse en las Gacetas de aquel tiempo los diversos partes de Quintero.

Calleja conocia bien la dificultad de su posicion y toda la gravedad del mal que trataba de combatir: «La insurreccion, le decia al virey en 20 de Agosto desde Guanajuato, está todavia muy lejos de calmar; ella retoña como la hidra á proporcion que se cortan cabezas: por todas partes se advierten movimientos que descubren el fuego que existe solapado en las provincias, y un espíritu de vértigo que una vez apoderado del ánimo de los habitantes de un país, todo lo devora, si no se le reprime con una fuerza proporcionada á su impulso.» Y mas adelante, en 26 de Setiembre: «Las fuerzas de la division con que cuento, repartidas en diferentes trozos en toda la cordillera desde Querétaro hasta Lagos, apenas alcanzan á contener las cuadrillas, que con numerosa y buena caballería, recorren en poco tiempo una grande extension del país, devastan y destruyen cuanto encuentran, y se ponen fuera del alcance de nuestros destacamentos, á la menor noticia que tienen de que van en su seguimiento. Nada basta á escarmentar estas cuadrillas, que semejantes á los árabes, caen inopinadamente sobre las poblaciones, las roban y saquean, y se retiran con precipitacion cuando va á su castigo alguna tropa, que llega fatigada y con sus caballos en disposicion de no poder dar un paso.» Colocado pues, en el centro de la revolucion, y obligado á atender á todas partes con fuerzas muy escasas para el objeto, Calleja tenia que multiplicar estas con repetidos movimientos, sacando de ellas el mayor partido que podia, variando sus combinaciones.

»Privado de las divisiones de Emparan y Linares destinadas por el virey á otros puntos, dispuso que la de

D. Miguel del Campo, que habia quedado muy disminuida de fuerza en la excursion que hizo hasta el Cardonal, y que habia vuelto á Lagos y Tepetitlan con un convoy destinado á Guadalajara, regresase á marchas dobles desde aquellos puntos á situarse en Salamanca, centro <sup>1811.</sup> del bajío de Guanajuato, (1) y que Garcia <sup>Junio</sup> á Setiembre. Conde, dejando en San Luis á Tobar con los dos escuadrones del cuerpo de aquella ciudad, marchase con igual celeridad á San Felipe y desbaratase las reuniones que de nuevo se formaban en Dolores, San Luis de la Paz, hasta San Miguel, lugares que habian sido la cuna de la revolucion. Una division de quinientos hombres al mando del mayor de la columna de granaderos D. Agustin de la Viña, fué destinada á perseguir á Torres, que despues de la derrota del Maguey se habia separado de Rayon, y con la poca gente que le seguia, se hallaba en la hacienda de Santa Ana Pacueco y pueblo de la Piedad, extendiéndose por las dos riberas del rio Grande, en los linderos de las provincias de Valladolid y Guadalajara. El resultado que estas combinaciones tuvieron fué, que Campos batió (26 de Junio) en el Valle de Santiago á Alvino Garcia, tomándole cinco cañones, castigando á aquel pueblo que le auxiliaba, é impidiéndole volver á Salamanca en donde tenia igual influjo, á cuya ventaja contribuyeron eficazmente los realistas de Silao é Irapuato, y tres compañías del regimiento del Príncipe nuevamente levantadas, al mando del subdele-

(1) Véase sobre todo esto el informe que hizo Calleja al virey desde Guanajuato en 31 de Julio: Gaceta de 22 de Agosto, tomo II, núm. 100, fol. 747.

gado de Leon D. Manuel Gutierrez de la Concha, y del alcalde de Silao D. Mariano Reynoso.

García Conde destacó desde San Felipe, con dos escuadrones de Puebla, al capitán D. Francisco Guizarnótegui, quien debía dirigirse á San Luis de la Paz, mientras el mismo García Conde ocupaba desde Dolores las posiciones oportunas, para que los insurgentes no pudiesen pasar á San Luis Potosí ó San Miguel. Guizarnótegui, con las compañías de realistas del valle de San Francisco, pueblo de Santa María y hacienda del Jaral, mandada la primera por su capitán el padre guardian de San Francisco Fr. José Brotons, (e) atacó en San Luis de la Paz á los insurgentes (10 de Julio) que se le presentaron en número de mas de trescientos, y habiéndolos <sup>1811.</sup> desbaratado, los dispersos acudieron á la <sup>Junio</sup> hacienda de Charcas, donde se hallaba José <sup>a Setiembre.</sup> de la Luz Gutierrez con cuatro mil hombres con muchos fusiles y tres cañones, el cual informado por los fugitivos de las escasas fuerzas de Guizarnótegui, reducidas á doscientos cuarenta hombres, la mayor parte compañías recién formadas, toda caballería, sin fusiles ni otro género de armas que espada y pistola los escuadrones de Puebla, y lanza y machete los realistas, no dudó salir á buscarlo. Esperóle Guizarnótegui, y en pocas horas de combate, lo puso en fuga, (11 de Julio) tomándole los tres cañones que tenia y haciéndole gran número de muertos. Calleja califica esta acción por una de las mas bizarras de toda la campaña, y recomienda el mérito de Guizarnótegui, quien despues de haber prestado señalados servicios en su larga carrera en provincias internas,

en la avanzada edad de setenta años, se distinguia por su intrepidez, habiendo sido gravemente herido en la batalla del puente de Calderon. Tambien recomendó al padre carmelita, capellan del regimiento de Puebla, Fr. Francisco de San Juan Bautista, (e) que fué el primero que se arrojó sobre la bateria enemiga, salvando la vida á un dragon que estaba á riesgo de perderla. Garcia Conde, instruido de la gruesa reunion formada en Charcas, se puso en marcha para reforzar á Guizarnótegui, y venciendo los obstáculos que ofrecia la estacion de lluvias, pasó los rios crecidos con estas casi á nado, estirando la artillería á brazo la infantería y llevando parte de esta en ancas de la caballería, pero no obstante su diligencia, solo llegó á ser testigo del triunfo de sus compañeros. En varias correrías de menos importancia fueron cogidos Venancio Garcia, por otro nombre Delgado, que habiéndose fugado en la accion de Palmillas, dada por Arredondo, habia venido á recalar al bajío; Luz Gutierrez, que despues de la derrota de San Luis de la Paz se encaminaba con todas sus cargas á los Dos rios, y Juan Sanchez, todos los cuales fueron fusilados por orden de Garcia Conde. La division que á cargo de Viña fué destinada á perseguir á Torres para desalojarlo de la posicion que habia ocupado en la Piedad, obrando en combinacion con la que al propio efecto destinó Cruz, y se dirigió por la Barca á las órdenes de Negrete, hizo que Torres abandonase aquel punto y se retirase á Tacámbaro.

»Entre tanto que las secciones destacadas del ejército del centro, se ocupaban en estas operaciones en la pro-

vincia de Guanajuato en los meses de Julio y Agosto, nuevas dificultades se habian suscitado en la de Zacatecas, que Calleja habia dejado á su espalda. Al salir este general de Aguascalientes, dejó el cuidado de aquel distrito al subdelegado D. Felipe Teran, auxiliado por la division que mandaba el cura Alvarez, que con este objeto se retiró de Jerez, á donde se replegó despues del ataque desgraciado contra Colotlan. Estos, con las compañías de realistas formadas en las haciendas inmediatas y los auxilios que desde Zacatecas se les mandaban, persiguieron y desbarataron las partidas que saliendo del valle de Huejucar y territorio de Colotlan, que se habia sublevado de nuevo con muerte del gobernador interino Lopez, se habian aproximado á Aguascalientes con intento de apoderarse de aquella importante poblacion y revolver en seguida sobre Zacatecas, cuyos movimientos dirigia desde Huejucar el cura D. Pablo Calvillo, y ejecutaban el mariscal Biramontes, Oropesa y otros. (1) En estos reencuentros fueron cogidos por los realistas los Nágeras, (2) y el brigadier D. José Maria Flores Alatorre, (3) uno de los encargados por Hidalgo del degüello de los españoles en las barrancas inmediatas á Guadalajara, que todos fueron fusilados en Aguascalientes. Reunidas despues las partidas del cura Ramos, Oropesa y Ochoa, no pudieron resistir á tanto número

(1) Parte del cura Alvarez de 7 de Agosto: Gaceta de 27 de Agosto, tomo II, núm. 102, fol. 765.

(2) Informe de Calleja: Gaceta núm. 100, fol. 754.

(3) Parte de Alvarez citado.

1811. Teran y Alvarez, que se retiraron á Zacate-  
 Junio cas abandonando la ciudad de Aguascalientes,  
 á Setiembre. tes, y en ella la artillería tomada á Rayon por Emparan  
 en el Maguey.

»Para no dejar progresar la revolucion á sus espaldas en este nuevo centro, que podia venir á ser tan peligroso, hizo Calleja salir de San Miguel el 25 de Agosto á Garcia Conde con su division, (1) mandandole que acelerase su marcha y combinase sus movimientos con los del ayudante de inspector de provincias internas, teniente coronel D. José Lopez, (c) que con las tropas de su mando y las compañías de realistas de Zacatecas, Salinas del Peñon, hacienda del Espíritu Santo, Cruces y pueblo del Venado, que en todo hacian quinientos cuarenta hombres de todas armas y cuatro cañones, salió de Zacatecas el 29 del mismo Agosto y se situó el 1.º de Setiembre, en la hacienda de los Griegos, distante doce leguas de aquella capital, entre ella y Aguascalientes. Los insurgentes abandonaron este último punto al acercarse Garcia Conde que no pudo alcanzarlos, no obstante haber apresurado su marcha de tal modo, que á pesar de la estacion de lluvias que habia puesto impracticables los caminos, anduvo treinta y dos leguas en las últimas cuarenta y cinco horas, con infanteria y artillería: todo lo que pudo conseguir fué, que dos escuadrones de Puebla, que adelantó á las órdenes del capitán Salazar, con la compañía de la hacienda de Ciénega de Mata, picasen su

(1) Partes de Calleja: Gacetas de 14 de Setiembre, tomo II, núm. 116, folio 834, y 22 de Octubre, núm. 129, fol. 391.



retaguardia cerca del real de Asientos, matando á algunos, entre ellos al coronel Carlos Delgado, y cogiendo pocos prisioneros que fueron pasados por las armas, y una partida de caballos y mulas.

»Recelando Lopez que los independientes tomasen, sin ser percibidos, el camino de Zacatecas, para cubrir este, cambió su posición y se situó en el rancho de San Francisco, de la misma hacienda de los Griegos, y con brida en mano pasó la noche del 1.º al 2 de Setiembre. Al amanecer este dia, se puso en marcha sobre el enemigo, que encontró colocado, segun la práctica constante de los insurgentes, en lo alto de un cerro de moderada altura, á cuya derecha descendia una loma suave de unas quinientas varas de extension, que remataba en una punta escarpada. Su fuerza, si se ha de dar crédito á lo que Lopez dice en su parte, ascendia á seis mil hombres, quinientos de ellos de buena caballeria, con quince cañones de bronce y tres de madera. Lopez, que habia formado su tropa en batalla en dos alas muy cerca de los insurgentes, hizo cargar á estos por su izquierda por el capitán D. Domingo Peron (e) con los patriotas de Zacatecas, Aguascalientes y Salinas, para apoderarse de la punta escarpada que dominaba la posición; pero rechazados con pérdida, no habiéndose aprovechado los insurgentes de esta ventaja, dieron lugar á que maniobrando las dos alas de los realistas, los flanqueasen y envolviesen, poniéndolos en fuga y persiguiéndolos por mas de legua y media, dejando en el campo considerable número de muertos. (1) Los realistas tomaron toda la artilleria

(1) Lopez en su parte dice de trescientos ó cuatrocientos, pero en todos

de los insurgentes, porcion de armas y efectos, trescientos cincuenta prisioneros y trescientas noventa y siete mujeres que Lopez dejó en libertad, haciéndoles rapar las cabezas, por afrenta. El cura Ramos y Oropesa, se mantuvieron durante la accion, á distancia sobre un cerro, y viéndola perdida se pusieron en fuga.

»Para perseguir á los dispersos que se dirigieron á Te-coaltiche y Nochistlan, destinó Lopez varias compañías de realistas de los pueblos y haciendas inmediatas, y auxiliando las tropas de la Nueva-Galicia por el lado de aquella provincia, se restableció la tranquilidad en aquel distrito. García Conde, dejando al cuidado de Lopez acabar de extinguir los restos de la revolucion en las inmediaciones de Zacatecas, se volvió con su division á Aguascalientes, para acabar de destruir las pequeñas partidas que habian quedado en aquel territorio. (1)

»El que daba mas que hacer á Calleja, era Albino Garcia, guerrillero infatigable; se presentaba de improviso donde menos se le esperaba; derrotado en un punto y cuando se le creia destruido, aparecia en otro que habia señalado para reunion á sus compañeros dispersos; atacaba los convoyes, cortaba las comunicaciones y espiaba por sus confidentes la oportunidad de caer sobre alguna poblacion indefensa ó desprevenida. Reunido con Cleto, Camacho y Natera, se hallaba ocupando á Pénja-

estos cálculos hay tan poca exactitud, que prefiero dejar el número indeterminado.

(1) Parta de Calleja de 7 de Setiembre: Gaceta de 14 del mismo, tom. II, núm. 110, fol. 834.

mo y su jurisdiccion. que por la abundancia de recursos y su posicion entre las provincias de Guanajuato á que pertenece, y las de Guadalajara y Valladolid, participaba mas que ninguna otra del fuego revolucionario. Calleja despachó á aquel punto (11 de Agosto), al capitán de dragones de San Luis D. Pedro Meneso, el primero que dió aviso de la explosion de la revolucion en Dolores, y que con la gente que reunió, cooperó á la formacion del cuerpo de lanceros de que era comandante, y el virey por estos servicios le dió el grado de teniente coronel. (1) Dióle doscientos hombres de su cuerpo y una compañía de escopeteros de la frontera de Nuevo-Santander. Los insurgentes tenian una fuerza de mil quinientos á dos mil hombres, en su mayor parte caballería. Meneso los dispersó, matando á algunos y haciendo varios prisioneros que mandó fusilar, y no pudiendo sostenerse en Pénjamo por falta de alojamiento y forrajes, por haber García talado é inundado todo el territorio, se volvió á Irapuato, desde donde fué tratando de organizar la defensa de la jurisdiccion con compañías de realistas. Pocos dias despues Albino, (2) á quien Meneso en su parte habia dado por destruido, sorprendió la villa de Lagos, y habiendo cogido al subdelegado y al alcalde, los hizo pasear desnudos por las calles y habia mandado fusilarlos, lo que evitaron los padres misioneros que se hallaban allí: saqueada la poblacion, Albino

1811.

Junio

á Setiembre.

1. Gaceta de 10 de Setiembre. tom. II. núm. 108. fol. 813.

2. Gaceta de 14 de Setiembre. núm. 110. fol. 895.

se dirigia con el mismo intento á Leon, lo que evitó la oportuna llegada de la division de Viña que Calleja despachó de Guanajuato. La de Garcia Conde se situó en Lagos, y Viña fué con la suya al valle de Santiago, centro de las correrias de Albino: despues de varias expediciones infructuosas que D. Gabriel de Armijo, que se hallaba á las órdenes de Viña con el escuadron de lanceros de su mando, hizo por los cerros de Valtierra, sin lograr aprehender mas que á las mujeres y familias de algunos de los que formaban las partidas de Garcia, las que Calleja hizo retener en prision «para hacerles sentir, dice, de todos modos los males de la guerra,» se retiró Viña á Salamanca y Garcia inundó todo el valle de Santiago y las inmediaciones de Salvatierra, soltando las compuertas de los vallados en que se recoge el agua para la siembra de los trigos, inutilizando así los caminos, y además hizo abrir en muchas partes zanjas profundas, cubiertas con ramas para impedir el paso de la artilleria. (1)

El territorio de San Miguel y toda la parte septentrional de la provincia de Guanajuato, quedó desguarnecida con la salida de Garcia Conde para Aguascalientes, pues aunque permaneció allí Guizarnótegui, solo tenia á su disposicion las compañías de realistas nuevamente levantadas en la comarca. Refluyeron con este motivo á aquel distrito los insurgentes perseguidos en los otros de la provincia, y aun de la inmediata de San Luis, en la

(1) Parte de Calleja, de Guanajuato de 30 de Octubre: Gaceta de 19 de Noviembre, núm. 111, fol. 1976.

que el comandante Tobar los ahuyentó de todas las inmediaciones de San Luis de la Paz. (1) Reunidos en la hacienda de la Cebada, Bernardo Huacal, que despues de su derrota en Matehuala habia venido á la provincia de Guanajuato, Camacho, Guadiana y otros, solo esperaban que llegase el negro habanero para atacar todos juntos la villa: Guizarnótegui los previno, y asaltándolos con algunos soldados y las compañías de realistas, entre las que se contaba la de San Fernando, levantada en San Miguel y de que era capitán el P. guardian de San Francisco Fr. José Brotons, (e) que lo habia sido antes de la del valle de San Francisco, los desbarató (9 de Noviembre), mas habiendo tenido que salir de la poblacion á otros objetos, entró en ella (2) (17 de Noviembre) Huacal, puso en prision para fusilarlo á D. Vicente Lopez, único español que allí encontró, y se dirigia al convento de monjas á sacar al cura y los caudales que suponía hallarse ocultos en él, cuando los vecinos volviendo en sí del terror de que al principio se dejaron sobrecoger, capitaneados por D. Miguel María Malo, se echaron sobre Huacal y sus gentes, y habiéndolo cogido con varios de su cuadrilla, fué fusilado de noche en la cárcel con su compañero Mireles, y expuestos sus cadáveres en la horca al dia siguiente y lo mismo se hizo con otros once prisioneros. Calleja aplaudió mucho este suceso, no tanto por su importancia, cuanto por ver con este paso comprometidos contra los insurgen-

1811.

Junio

x Setiembre.

(1) Gaceta de 19 de Noviembre, núm. 111. fol. 1079.

(2) Gaceta de 17 de Diciembre, núm. 151, fol. 1183.

tes á los vecinos de San Miguel, que hasta entonces habían permanecido neutrales. (1)

»Para combinar Cruz sus operaciones con Calleja, mandó á este general, cuando se hallaba en Zacatecas, un estado de las fuerzas que calculaba tenían los varios jefes de los independientes, situados en los distritos de las provincias de Guadalajara y Michoacan, confinantes con la de Guanajuato. Según este estado, (2) se hallaba á la sazón en Zamora Rayón con tres mil hombres y ocho cañones; Muñiz en Pácuaro con cinco mil y ocho piezas; el anglo-americano en Salvatierra con tres mil y dos cañones, y en la presa de Jesús, Anaya con dos mil. Todas estas fuerzas no conservaron estas posiciones, y ya hemos visto en la serie de operaciones referidas, aparecer algunos de estos jefes en puntos muy diversos de los que entonces ocupaban. Para perseguir estas reuniones y otras que aun quedaban por el rumbo de Tepic, distribuyó Cruz las fuerzas de que podía disponer en cuatro divisiones: D. Pedro Celestino Negrete, que mandaba la primera y principal de ellas, despues de haber derrotado á principios de Mayo al lego Gallaga en los Cerrillos, en las inmediaciones de Zapotlan, como en su lugar se dijo, (3) lo persiguió hasta la Barca á donde fué á reunirse con el cura Ramos, y aunque se presentaron en una loma inmediata al pueblo con un cañón y tres mil hom-

(1) Parte de Calleja: Gaceta de 11 de Diciembre, núm. 153. fol. 1191

(2) Campañas de Calleja, Bustamante, fol. 113.

(3) Gaceta de 29 de Mayo, tom. II. núm. 63. fol. 467.

bres de á pié (1) y quinientos de caballería, fueron en breve desbaratados con gran pérdida de muertos en la acción y ahogados en el río, (29 de Mayo). El pueblo fué severamente castigado, porque despues de haber sido antes perdonado, auxilió y protegió al cura Ramos. Continuó Negrete persiguiendo con el mayor teson á diferentes partidas que se dispersaban y huían casi solo á su aproximacion, y habiendo vuelto á la Piedad, derrotó (18 de Agosto) las cuadrillas reunidas de Silverio Partida, Juan Herrera y Francisco Alatorre, que se presentaron en las inmediaciones del pueblo, haciendo en ellas Quintanar, con la caballería, tremenda matanza. (2) Negrete pasó luego á los territorios confinantes de la provincia de Guanajuato, en combinacion con las divisiones del ejército del centro que operaban en aquel rumbo, y desde Pénjamo destacó á D. Luis Quintanar, quien atacó á los insurgentes en la hacienda de Cuerámbaro, de los padres camilos, y habiendo asaltado su infantería la casa de la hacienda en donde aquellos se habian hecho fuertes, (25 de Setiembre), la tomó á viva fuerza, quedando muertos en ella, el mariscal de campo Gorgonio Marquez, los coroneles Valdespino y Ortiz, el mayor de plaza Trillo, el corista franciscano de Guadalajara, Fr. Pablo Delgadillo, que se titulaba capitán y otros muchos oficiales, entre ellos D. Eustaquio Perez de Leon, alférez desertor de dragones de Méjico, que entre los insurgentes habia subido á coronel. (3)

(1) Gaceta de 18 de Junio, núm. 71, fol. 535.

(2) Gaceta de 7 de Setiembre, núm. 107, fol. 807.

(3) Gaceta de 29 de Octubre, núm. 132, fol. 1001.

1811.

Junio

+ Setiembre.

»La segunda division de las tropas de Nueva-Galicia al mando del coronel D. Manuel del Rio, capitan del cuerpo de la Acordada en aquella provincia, derrotó á D. José María Muñiz, sobrino del general de este nombre, en Tomatlan (3 de Junio). (1) Se encaminó en seguida á Colima, poblacion importante, que en Marzo se habia sometido por una proclama de Cruz y por el influjo del padre comendador de la Merced, enviado por él mismo á ofrecer el indulto á aquellos habitantes, (2) pero en la que habian entrado y héchose fuertes en las mismas fortificaciones construidas por orden de Cruz, (3) Cadeuas, el lego Gallaga y Sandoval, con cinco mil hombres y cinco cañones: unido Rio con la cuarta division que mandaba D. Angel Linares, entró á viva fuerza en la poblacion (21 de Agosto), tomando todo el armamento, estandartes y muchos caballos de los insurgentes, y tambien las tres mujeres que acompañaban á Sandoval, de las cuales la una, preeminente entre sus compañeras, se titulaba «la Emperatriz.» Pocos dias despues Gallaga y Sandoval, unidos con el indio curtidor y Toral, se presentaron de nuevo á Rio, (4) y fueron otra vez derrotados. El lego Gallaga se retiró entonces á Tomatlan con unos cincuenta hombres mal armados: si-

(1) Gaceta de 18 de Junio, núm. 71, fol. 537.

(2) Gaceta de 12 de Marzo, núm. 32, fol. 219.

(3) Parte de Rio. Gaceta de 7 de Setiembre, núm. 107, fol. 813.

(4) Gaceta de 17 de Octubre, núm. 127, fol. 967, que contiene el parte de Rio, notable como todos los suyos, por su pedantería y espíritu sanguinario, no siendo menores sus exageraciones en punto á muertos y heridos.



guióle Sandoval con setenta, con mejor armamento, y ya indispuerto con él, le mandó desde Tuiro que se saliese de aquel pueblo, que Sandoval consideraba como su patria por haberlo ganado y obtenido allí su primer triunfo. Gallaga contestó con palabras ofensivas que no desocupaba el pueblo, por lo que entrando en él Sandoval, se fué en derechura á la habitacion de aquel, intimó á la guardia que rindiese las armas, y habiéndolo hecho un indio que estaba de centinela, por haberlo así ejecutado, Gallaga que á la sazón se presentó, lo tendió muerto en tierra de un balazo. Entonces, uno de los que acompañaban á Sandoval hizo fuego sobre el lego, que cayó gravemente herido: levantáronle por orden de Sandoval para llevarlo á fusilar frente á la parroquia: Gallaga, puesto allí de rodillas, imploró la misericordia de Dios, se vendó él mismo los ojos con su pañuelo, y dió la voz de fuego y le tiraron dos balazos de que cayó muerto. Los indios que le eran muy afectos, recogieron su cadáver, lo llevaron al presbiterio de la parroquia, abrieron un sepulcro en que estaba enterrado un eclesiástico en un cajon del que lo sacaron, para poner en él y sepultar á Gallaga, siendo este el trágico fin de este famoso lego, que tanto dió que hacer á las tropas de Nueva-Galicia. La otra division de estas que mandó primero el mayor D. Juan Felipe Alva, y despues el coronel Pastor, batió á los insurgentes en diversos reencuentros en Hostotipaquillo, el portezuelo cerca de Istlan, Mespa y otros muchos lugares, causándoles gran pérdida y matando á varios de sus jefes.

1811.

Junio

a Setiembre.

»La corta mansion que el brigadier Cruz hizo en la provincia de Michoacan cuando recobró su capital en Enero de este año de 1811, y las pocas fuerzas de que podia disponer el teniente coronel Trujillo que quedó con el mando militar, por haberse vuelto á Méjico el mariscal de campo Dávila, fueron causa de que el gobierno solo pudiese contar con la ciudad de Valladolid y alguna parte de sus inmediaciones, permaneciendo todo el resto de la provincia en insurrección. Dió mayor impulso á esta Muñiz, cuando regresó de la batalla del puente de Calderon, aunque como hemos visto, fué batido por Robledo en las inmediaciones de Tacámbaro: fueron despues llegando otros jefes, que derrotados y destruidos en otras provincias, venian á aprovecharse de los recursos, fragosidad del terreno é insalubridad del clima de mucha parte de esta, de que varios de ellos eran originarios, con lo que reuniendo sus diversas partidas, se hallaron en estado no ya de conservarse sobre la defensiva, sino de emprender atacar repetidas veces la misma capital, al rededor de la cual se habian reunido, segun el parte de Trujillo al virey de 2 de Junio, (1) «el clérigo Navarrete, el religioso mercedario, otros varios capellanes, y los capitanes generales Muñiz, Torres, Rayon, Liceaga, Huidrobo, Salto, Carrasco, Ramos y otros de inferior graduacion.» Emparan, con la respetable division de su mando, se hallaba bastante cercano á Valladolid, cuando apartándose de las instruc-

1) Véase este parte y el de Robledo en la Gaceta extraordinaria de 8 de Junio, núm. 67, fol. 199.

ciones de Calleja, continuó su marcha de Lagos á Guanajuato, de donde trató de sacar las platas allí recogidas, lo que Calleja desaprobó; pero llamado por el virey á otros objetos importantes, no pudo prestar á Trujillo auxilio alguno. Fué en seguida destinada la de Linares, compuesta de los voluntarios europeos de Celaya y Guanajuato, y el escuadron de lanceros de Orrantia, á franquear la comunicacion entre Guanajuato y Valladolid, y á auxiliar á esta última provincia, y se hallaba persiguiendo las cuadrillas que hostilizaban los pueblos de los confines de ambas, cuando el peligro en que se vió la capital de esta última á fines de Mayo, le hizo marchar aceleradamente á su socorro. El 27 de aquel mes. el capitán D. Felipe Robledo, habiendo salido de Cuapa á hacer un reconocimiento por el camino de Pácuaro. se encontró con un grueso considerable de insurgentes que ventajosamente situados, defendian el camino con once piezas de artillería: Robledo con la suya rompió sobre ellos el fuego, pero despues de tres horas de sostenerlo, tuvo que retirarse con pérdida, dando aviso de que todos los jefes de los independientes reunidos marchaban contra la ciudad. Para cerciorarse de sus movimientos, mandó Trujillo una avanzada á las órdenes del capitán Don Manuel de la Concha, que empezó á hacerse conocer por aquel tiempo mandando la compañía de «Cazadores de la patria.» Concha confirmó los avisos dados por Robledo y pronto se presentaron los insurgentes ocupando las alturas que dominan la ciudad, coronándolas con veinticinco piezas de artillería. Empezaron á batir á esta con muy poco efecto por la mucha distancia y mala puntería, sin

intentar el ataque, esperando que su presencia excitase algun movimiento en la poblacion, lo que no se verificó, pues todas las clases de ella se manifestaron adictas á la causa real. El dia siguiente 30 fué mas empeñada la accion, y los insurgentes se habian apoderado ya de la garita de Chicacáaro, cuando muy afortunadamente se presentó Linares, que con su division habia andado treinta leguas en el dia y noche anterior, y sin detenerse á dar descanso alguno á su tropa, cargó sobre los insurgentes y no solo recobró el punto perdido, sino que les tomó dos cañones y los obligó á retirarse á la loma de <sup>1311.</sup> Santa Maria á la vista de la ciudad. En este <sup>Junio</sup> dia fué herido de metralla en el brazo izquierdo Torres, el conquistador de Guadalajara, habiendolo quedado desde entonces manco. Trujillo se disponia á atacar á los insurgentes en la posicion que habian tomado, con sus fuerzas reunidas á las de Linares el 1.º de Junio, pero en la noche precedente se retiraron llevándose su artilleria, y marcharon con tanta precipitacion, que habiéndolos salido á buscar Trujillo y Linares, no descubrieron un solo hombre en cinco leguas á la redonda que recorrieron con sus descubiertas. (1)

»Para aprovechar esta ventaja, hizo Trujillo marchar á Linares á Cuiséo de la Laguna, y el conde de San Pedro del Alamo (2) á Huandacareo. El primero, andando

(1) He tomado la relacion de este ataque, de la Gaceta citada y de la exposicion manuscrita de Linares. La herida de Torres la refiere Bustamante, Cuadro Hist. tomo I, fol. 281.

(2) Era el hijo segundo, del marqués de San Miguel de Aguayo, y llevaba este titulo por haber casado con una prima suya, que lo tenia.

con parte de su division nueve leguas en la noche, sorprendió al amanecer el 6 de Junio á los insurgentes en tres casas en que se habian hecho fuertes en Cuiséo, sin que se escapase uno solo, (1) y el conde de San Pedro cogió é hizo ahorcar sin demora al teniente de justicia de Huandacareo, que se habia encontrado en todas las principales acciones desde el principio de la revolucion. (2) Linares entonces recibió orden de volver á la provincia de Guanajuato, batiendo á su paso las reuniones de Carrasco, Ruiz y Luna, que se hallaban en Acámbaro, Salvatierra y Jerécuaro, recorriendo las poblaciones del bajío de Salamanca, (3) hasta que por el nuevo aprieto en que se halló Valladolid en Julio, tuvo que volver allí, quedando definitivamente segregada esta division del ejército del centro y destinada á la provincia de Michoacan.

(1) Representacion de Linares y su parte, inserto en la Gaceta de 18 de Junio, núm. 71, fol. 531.

(2) Parte de Trujillo, en dicha Gaceta.

(3) En una de estas expediciones recibió orden de Calleja de castigar al pueblo de Salamanca, abrigo principal de Albino García, fusilando á varios de sus vecinos. Linares, mas inclinado á medidas de moderacion que de rigor, templó la severidad de esta orden cuanto pudo, pero siempre tuvo que mandar hacer algunas ejecuciones: mientras que estas se verificaban en la plaza, se le avisó que sudaba el Señor del hospital, Imágen de Cristo crucificado muy venerada en aquel pueblo, que está en una capilla cerca de la misma plaza. Hizo examinar lo que era y encontró, que el sacristan, para conmover al pueblo, habia untado la Imágen con un unguento que se liquidaba y corría como sudor, con el calor de las muchas velas encendidas al rededor. Para castigar esta superchería, hizo azotar al sacristan, y siempre que pasaba despues por Salamanca y lo veía, le preguntaba si sudaba el Señor del hospital, á lo que el pobre hombre, temiendo la repeticion del castigo, contestaba apresurado «no, señor, no suda.» El mismo Linares contó esta anécdota á D. Lucas Alaman.

1811.

Junio

á Setiembre.

»Muñiz desde que se retiró de delante de Valladolid el 1.º de Junio, no habia cesado de hacer nuevos aprestos para volver á atacar aquella ciudad con mejor éxito. Habia fundido artillería, y para suplir la falta de fusiles, los habia hecho hacer de bronce, que como los arcabuces del tiempo de la conquista, eran muy pesados y se disparaban con mecha, necesitando dos hombres para su manejo. Concluidas estas disposiciones y reunidas nuevamente las partidas de todos los jefes independientes de la provincia, se presentó el 19 de Julio en la loma de Santa Maria, avistándose al mismo tiempo en todas las alturas al Sur de la ciudad, gran número de gente que se calculó ascenderia á diez ó doce mil hombres con cuarenta cañones: la guarnicion no excedia de setecientos soldados. El 20 dirigió Muñiz á Trujillo, por conducto del prebendado de aquella catedral D. Jacinto Valdes, una intimacion que copio, para dar á conocer el estilo fanfarron de esta especie de cartas de desafio, que abundaron en aquella época. Es la siguiente: «Quien ha sufrido ver y oír decir, cuantas victimas ha sacrificado V. S. ferozmente: (Muñiz al escribir esto, parece olvidaba que él mismo habia sido el verdugo, destinado por Hidalgo, á degollar á los españoles en el cerro de la Batea y en las barrancas de Guadaluajara); quien ha tolerado con prudencia las intrigas y traiciones que se le han tramado: y quien, por último, por no acabar con tanto americano inocente, que han sido el antemural de esa tropa, (1) se ha contenido en la

(1) Toda la tropa que habia en Valladolid era americana, excepto algunos jefes.

irrupcion que ya debia haber ejecutado: hoy está resuelto á atropellar con todo y tomar esa plaza á sangre y fuego, á costa de cualesquiera pérdida, si V. S. no se rinde á discrecion, entregándola dentro de veinticuatro horas. Este es el único y perentorio término que le prescribe, la fuerza de este ejército del Sur que es á mi mando, el que solo espera ver la contestacion de este. Dios guarde á V. S. muchos años. Campamento de América, Julio 20 de 1811.—Manuel Muñiz, capitan general.—Mariano Suarez, general en jefe.—Mariano Cajigas, teniente general.—Sr. comandante D. Torcuato Trujillo. (1)

»En los dias 20 y 21. los independientes, con diversos movimientos, circunvalaron enteramente la ciudad, y Trujillo entendiendo por estas disposiciones que iba á dársele un ataque general, distribuyó sus fuerzas en todas las garitas, haciendo retirar á la de Santa Catalina, al Sur de la ciudad, la seccion que mandaba el capitan Robledo, que los insurgentes intentaron envolver y cortar en la loma de Santa María, en la que se habia mantenido hasta entonces, y que habian abandonado al acercarse este, el coronel Salto y el P. Garcilita que la ocuparon el 19. El 21 por la tarde rompió Muñiz el fuego sobre la ciudad, con poco daño de esta por lo alto de la punteria; lo que observado por un sargento del batallon

(1) Véanse sobre este ataque, que fué muy ruidoso en aquellos tiempos, las Gacetas de 30 de Julio, núm. 50, fol. 670, núms. 106 y 107, de 5 y 7 de Setiembre: y Bustamante, Cuadro Histórico, t. I, fol. 285. de donde he sacado algunos incidentes que no están en dichas Gacetas.

ligero de Méjico, por otro nombre de Cuautitlan, llamado Pelayo, se lo advertia á Muñiz en una carta que trató de hacerle pasar y que fué interceptada. Llevada á Trujillo el dia siguiente 22 por la mañana, cuando estaba en

1811.  
Junio  
á Setiembre.

la plaza tomando sus providencias para rechazar el ataque que veia iba á verificarse en aquel dia, hizo fusilar inmediatamente á Pelayo, cuyo cadáver quedó colgado en la picota, con la carta, en que consistia su delito, colgada al cuello. Aunque todas las avenidas de la ciudad estaban igualmente amenazadas, los insurgentes dirigieron su ataque principal por el lado del Sur, bajando de la loma de Santa María á la hacienda del Rincon situada á su pié, formados en una fuerte columna de tres mil hombres con diez cañones, visto lo cual Trujillo se propuso desbaratar este cuerpo, para auxiliar despues los puntos que mas lo necesitasen. Con este intento cargó con mucha bizarría, logrando desalojar del puesto á los enemigos, tomarles ocho cañones y obligarlos á retirarse á su linea; pero entre tanto obtenia esta ventaja, Robledo se veia muy apretado en la garita de Santa Catalina y no menos lo estaba la de Chicácuaro. Trujillo se dirigió á la del Zapote, para recoger la tropa que era alli menos necesaria y marchar con ella al auxilio de los puntos que se hallaban en peligro, mas al entrar en la ciudad se encontró con que la gente consternada huia por todas partes, gritando que el enemigo estaba dentro, lo que se confirmaba por los soldados que veia dispersos y fugitivos. Persuadido que era menester hacer un esfuerzo desesperado, dió orden de matar al soldado que no volviese á su formacion, y dirigiéndose á



la garita de Santa Catalina, halló á la tropa que la guarnecía desalentada y en desorden, con su artillería en poder del enemigo ó desmontada: salió al llano por el puente, y allí se le presentó un cuerpo de insurgentes de dos mil hombres en buena formacion con cuatro cañones bien servidos, que le obligó á retroceder á la cabeza del puente, y aunque en una nueva carga de los realistas los insurgentes cedieron el terreno, se retiraron en orden sin dejar de hacer fuego de fusilería y artillería. La noticia de estar tomada la ciudad corrió por todas partes, contribuyendo á difundirla los partidarios que los independientes tenian dentro de ella: habiendo llegado la voz á la garita de Santiago, en la que mandaba D. José Barreiro, teniente del Fijo de Méjico, se le persuadia que abandonase el punto pues estaba todo perdido; pero aquel bizarro oficial, volviendo su tropa hacia la ciudad, le dijo: «nosotros moriremos aqui, haciendo nuestro deber y cumpliendo con la obligacion de valientes soldados.»

»Los insurgentes se retiraron de la ciudad, abandonando veintidos cañones, sin que haya causa suficiente á qué atribuirlo. La gente piadosa lo tuvo por milagro del Señor de la sacristia, imágen venerada en aquella catedral: los independientes lo explicaron por las rencillas y divisiones que habia entre los varios jefes que se reunieron para el ataque, no habiendo querido Muñiz proveer de municiones á Anaya y á otros que las habian consumido, por no cederles la gloria del triunfo. Trujillo atribuyó este principalmente á la bizzarria del escuadron de San Carlos, que mandaba el capitan D. Miguel Michelena. (e) Distinguiéronse entre los oficiales Don

Felipe Robledo, que mandaba el punto de Santa Catalina; D. Alejandro Arana, (e) ayudante de Trujillo; el mayor D. Manuel Gallegos, el mismo que habia dado á Hidalgo buenos consejos sobre el sistema de guerra que debia seguir, y que nombrado por éste coronel se habia indultado; y D. José Manuel Zornoza, que servia en calidad de voluntario, habiendo sido despojado de su empleo de teniente de dragones de Michoacan, por haber tomado parte en la revolucion al principio de ella, mereciendo por su conducta en esta vez, ser restablecido en su grado. Murieron varios oficiales de cuenta y la pérdida de tropa fué considerable. El virey, no obstante su parsimonia en conceder premios, juzgó la ocasion bastante importante para dar el grado de coronel á Trujillo y el inmediato á varios oficiales. Entre los ejemplos funestos de los horrores á que conducen las guerras civiles y el rigor de la disciplina, puede citarse el que Trujillo recomienda del alferez de lanceros D. Domingo Pacheco, que en cumplimiento de la órden de hacer volver á cuchilladas á sus puestos á los que hubiesen huido, quiso matar por su mano á su propio hijo, por creer que habia faltado á las leyes del honor, volviendo la espalda al enemigo.

1811.

Junio

á Setiembre.

Aunque los insurgentes se habian retirado, lo habian hecho de una manera que era de temer volviesen, habiendo quedado integras sus fuerzas y debilitada y acobardada la guarnicion. Trujillo trataba por esto de abandonar la ciudad; para lo cual tenia ya reunidas trescientas mulas para cargar los caudales y parque, de cuyo intento le hizo desistir el aviso de acercarse Linares con su division, y en efecto llegó en segui-

da, habiendo forzado las marchas, con lo que los insurgentes se alejaron, retirándose á Acuícho y otros puntos. Sin embargo, el peligro en que habia estado la ciudad; la resolucion que tuvo Trujillo de abandonarla, que el virey creyó habia efectuado retirándose á Acámbaro; las grandes fuerzas que los independientes reunieron para atacarla, y sobre todo, los mayores conocimientos y táctica que manifestaron, hicieron que el virey destinase á aquella provincia además de la division de Linares, la de Castillo Bustamante.» De las operaciones de ambas y del motivo con que la última, que formaba parte de la de Emparan, se hallaba separada del ejército del centro, me ocuparé mas adelante. Por ahora es preciso dar á conocer otros sucesos de bastante importancia que precedieron y tienen relacion con ellas.

El brigadier D. Félix Calleja, que habia levantado en Guanajuato, como he dicho, un regimiento con dos batallones á la vez que varias compañías de patriotas en las diversas poblaciones de la provincia y en las minas próximas á la ciudad, trabajaba sin descanso en la organizacion de los cuerpos, y no perdía de vista ninguno de los movimientos de las fuerzas independientes, dictando oportunas órdenes para batirlas. Calleja tenia el don de saber inspirar espíritu militar á los cuerpos que creaba, y muchas de las compañías que mandó levantar se distinguieron notablemente mientras duró la campaña. Durante su permanencia en la ciudad de Guanajuato, llegaron a ella, el 14 de Octubre, las cabezas del cura Hidalgo, Allende, Aldama y Gimenez, para colocarlas en los cuatro ángulos de la alhóndiga de Granaditas, como dejo referido que se verificó.

Aunque Guanajuato era uno de los puntos que mas habian sufrido los estragos de la guerra, aun conservaba una ligera parte de su esplendor y riqueza. Al pasar por aquella ciudad el capitán de navío D. Rosendo Porlier que volvia de Guadalajara hácia Veracruz con el batallón de marina formado con la tripulacion de la fragata Atocha, dispuso Calleja enviar con él á Méjico los caudales pertenecientes al gobierno que habia en Guanajuato. Para que fuesen con fuerzas suficientes, le reforzó la que llevaba, con dos escuadrones de caballeria al mando de D. Miguel del Campo. Arreglado el envío, salió Porlier el 12 de Agosto custodiando mil cuatrocientas veintidos barras de plata, procedentes mil ciento cuarenta y una del mineral de Guanajuato y las doscientas ochenta y una restantes de Zacatecas. Calleja, en la comunicacion que dirigió al virey relativa al envío de las barras expresadas, le hace observar que de las mil ciento cuarenta y una de Guanajuato, seiscientas sesenta y dos pertenecian á la corona y que solo cuatrocientas setenta y nueve pertenecian solo á particulares. El jefe realista atribuia el corto envío de los particulares, á la desconfianza de que, por razon de las circunstancias del gobierno, no se les entregase el dinero con la prontitud debida, desconfianza que no logró desvanecer Calleja á pesar de todos sus esfuerzos para conseguirlo. Varios españoles aprovecharon la oportunidad del convoy para trasladarse con sus familias á Méjico, no queriendo permanecer en el centro del teatro de la guerra. Calleja se quejaba al virey de la emigracion de ellos á la capital, calificando de egoismo su proceder, como ca-

1811.

Junio

á Setiembre.

lifica todo militar y político las disposiciones que los cabezas de familia toman para alejar á los seres que mas aman y por cuya existencia y educacion tienen que velar, de los peligros y de la ruina. El porvenir del militar, sus ascensos, están en la guerra: al empleado y al político nada les falta en ella; pero el labrador, el comerciante, el artesano, el hombre dedicado á las ciencias, todos en fin, los que no aspiran á grados ni puestos públicos, sobre los cuales pesan todas las cargas impuestas por los gobiernos, esos procuran alejarse de las convulsiones políticas que no llevan consigo mas que la ruina de las familias honradas y laboriosas. Dos meses despues hizo Calleja otra remesa de quinientas noventa y seis barras tambien de plata.

Sin embargo, de estos envíos, el estado del poco antes próspero mineral de Guanajuato, era bien triste, ciertamente. Calleja lo describe en estos términos al virey Venegas: «Este real, le dice, está en la mayor miseria, y se compone de setenta mil mendigos, que la necesidad misma obligará á ser insurgentes, si los propietarios no reciben numerario con que poner en giro sus vastas negociaciones, y se seguirá tambien que el rey no percibirá quintos ni derechos: que el comercio, paralizado como lo está en el dia, no causará alcabalas: que la del tabaco se disminuirá por falta de consumidores; y últimamente, que los hacendados no tendrán donde expender sus efectos, y que todos reducidos á una espantosa miseria, se abandonarán á todos los crímenes. (1) Por desgracia la

(1) Campañas de Calleja, fols. 129 y 130.

prediccion se verificó al pié de la letra. El establecimiento de una casa de moneda provisional que hubiera evitado la necesidad del envío de las barras de plata, habria puesto en circulacion, abundante numerario, y el comercio, la agricultura y los diversos giros que constituyen la vida de los pueblos, hubieran salido de su postracion. No se comprende el motivo que pudieron tener Calleja y el virey para obstinarse en negar al mineral de Guanajuato lo que se habia concedido al de Zacatecas. Las circunstancias hacian indispensable el establecimiento de una casa de moneda provisional; era el solo medio de salvar de su ruina á la capital de una de las provincias mas ricas y pobladas; pero no se creyó conveniente establecerla, y la postracion de los diversos ramos de comercio y de industria fué completa.

## CAPITULO X.

Origen de: cura D. José María Morelos.—Se presenta á Hidalgo.—Comisión que le da éste.—Primera campaña de Morelos.—Sorprende Morelos al jefe realista París en su campamento.—Se le frustra á Morelos el intento de apoderarse de Acapulco.—Galiana ataca al jefe realista Cosío en su campamento y es rechazado.—Cosío á su vez es rechazado por Galiana al atacar las posiciones de éste.—Acción de Chichihualco en que es derrotado el jefe realista Garrote.—Se declaran por la revolucion los Bravos y se unen á Morelos así como los Galianas.—Acción y toma de Tixtla por Morelos.—Es derrotado el jefe realista Fuentes por Morelos.—Entra éste en Chilapa.—Estado que guardaba la guerra en el Sur.—Se forma una conspiracion para matar á todos los blancos, á los propietarios y personas decentes.—La víctima primera debió ser el mismo Morelos.—La presencia de éste entre los insurrectos que formaron el proyecto, bastó para sofocar la revolucion.—Carácter de Morelos y algunas noticias relativas á su persona.

### 1810 y 1811.

**1810.** La muerte de los primeros caudillos de la  
Octubre. revolucion, no estinguió el fuego de independencia que habian encendido en el corazon de millares de compatriotas suyos. El abogado D. Ignacio Lopez Ra-

yon á quien habian dejado al frente del ejército, continuaba con teson en la empresa acometida, y á su lado combatian Torres y otros cien, no menos decididos á no dejar las armas de la mano hasta dar cima á su objeto ó morir en la demanda. Pero entre los nuevos campeones de la independencia que siguieron enarbolando la bandera levantada en Dolores, descuella por su talento militar, su estrategia, su actividad y su intrepidez, el cura de Nircupétaro y Carácuaro, D. José María Morelos y Pavon. Habia nacido en la ciudad de Valladolid, capital de la provincia de Michoacan, el 30 de Setiembre de 1765. Su padre era un pobre, pero honrado carpintero, llamado Manuel Morelos, y su madre, Juana Pavon, era hija de un maestro de escuela de la expresada ciudad de Valladolid, que hoy lleva el nombre de Morelia.

1810.

Octubre.

por ser cuna de uno de los hombres que mas se distinguieron luchando por la causa de la independencia. Procedia Morelos, por ambos orígenes, de una de las castas mezcladas de indio y negro; pero su partida de bautismo se asentó en el libro parroquial de los españoles, pues entonces todos querian pertenecer á esta clase y nadie á la de los primitivos habitantes del país. Morelos se dedicó desde sus primeros años, hasta la edad mas vigorosa de la juventud, al trabajo del campo. Era vaquero, y conservó siempre una señal en la nariz, causada por un golpe que se dió contra una rama, siguiendo á caballo á un toro, cayendo sin sentido al suelo. (1) No habia sido sin embargo debido á efecto de

(1) Don Lucas Alman refiere este hecho, asegurando que se lo contó el general D. Nicolás Bravo.





DON JOSÉ MARÍA MORELOS.



inclinacion el que Morelos se dedicase al trabajo penoso del campo. Desde niño mostró su inclinacion á la carrera eclesiástica ; pero careciendo sus padres de los medios necesarios para darle los estudios propios para el estado de la Iglesia, se vió precisado á dedicarse al trabajo referido. Por fin logró á los treinta y dos años poder hacer los estudios mas precisos para ordenarse, entrando de capense en el colegio de San Nicolás, del que era rector el cura

1810.

Octubre

ra Hidalgo. Estudiando con asiduidad filosofia, durante el dia, y moral en la noche, (1)

consiguió ver realizado su afan, y en cuanto se ordenó sirvió interinamente los curatos de Churumuco y la Guacama, logrando mas tarde, habiéndose presentado á concurso, que se le nombrase cura y juez eclesiástico en propiedad de los pueblos de Carácuaro y Nircupétaro. En este último pueblo construyó una iglesia, y con los rendimientos construyó una casa en Valladolid, frente al callejon de Celis.

Traquilo y entregado al cuidado de sus feligreses se encontraba en su parroquia, cuando llegó á sus oídos la noticia de haber levantado la bandera de insurreccion contra el gobierno el cura Hidalgo. La nueva la supo á principios de Octubre de 1810, por D. Rafael Guedea, dueño de la hacienda de Guadalupe. La noticia dada por Guedea, la vió bien pronto confirmada por algunos europeos que pasaron huyendo de Páznaro y de Valladolid cuando el cura Hidalgo se acercó á esta última ciudad. Morelos determinó pasar á ver al caudillo de la revolu-

(1) Asi lo dice Bataller en su parecer como auditor. tomándolo de las declaraciones del mismo Morelos.

cion para informarse mejor del proyecto de su pronunciamiento. Inmediatamente marchó á Valladolid donde creyó encontrarle; pero llegó cuando ya el cura Hidalgo habia salido con direccion á Méjico. El gobernador de la mitra, conde de Sierra Gorda, trató de disuadirle de su intento; pero Morelos, resuelto á escuchar de los labios de su antiguo rector el plan que se habia propuesto al levantar el estandarte de la insurreccion, le alcanzó en el pueblecito de Charo. El cura Hidalgo le recibió con muestras de señalado aprecio, y le instruyó en el objeto que tenia la revolucion. Le dijo que habia emprendido el movimiento con el fin de hacer la independencia del país, aprovechando los momentos favorables en que Fernando VII se hallaba preso en Francia, y le hizo una pintura lisonjera del estado de prosperidad á que llegaría el país al colocarse en el número de las naciones soberanas. El cura Morelos, que respetaba las luces de su antiguo rector, y que se hallaba inclinado á la revolucion, se ofreció á entrar en ella. Al sentimiento natural de independencia se unia la indignacion que habian logrado causar en el ánimo de muchos, las especies vulgares, pero no por eso menos creidas, de que los europeos radicados en el país tenian dispuesto entregar el reino á Napoleon, perseguir á los sacerdotes católicos, echarse sobre los bienes de la Iglesia, prender á los americanos y degollar á los de ciertas edades. Morelos indicó los escrípulos que le inspiraba la censura del obispo Abad y Queipo que él mismo habia publicado y fijado en su parroquia; pero el cura Hidalgo desvaneció bien pronto sus temores de conciencia, manifestándole que aquella censu-

1810. ra no le comprendia, puesto que la España  
Octubre. estaba por los franceses. Destruídos así sus  
escrúpulos, Morelos se ofreció á servir por la causa pro-  
clamada en Dolores, y el caudillo del movimiento le  
confirió la comision de levantar tropas para combatir por  
la independenciam. El pliego que le entregó para que pudiese  
desempeñar su comision decia así: «Por el presente, comisiono  
en toda forma á mi lugar teniente el Br. D. José María Morelos,  
cura de Carácuaro, para que en la costa del Sur levante tropas,  
procediendo con arreglo á las instrucciones verbales que le he  
comunicado.» En estas instrucciones para el desempeño de la  
comision conferida se le dijo: que en todas las poblaciones por donde  
pasara, se encargase del gobierno, y recogiese las armas, dejando  
al frente de aquel una persona de influencia, pero que no fuese  
europeo; que procediese á la aprehension de todos los europeos  
y los enviase á la intendencia que se hallase mas próxima,  
embargándoles sus bienes, para pagar con ellos á las tropas que  
levantase. La disposicion última que debia tomar respecto de  
los europeos que aprehendiese, verificada la ocupacion de lo que  
poseian, era que diese lugar á los que estaban casados á que  
se reuniesen con sus familias y marchasen á su pais ó á una  
isla que el mismo cura Hidalgo señalaria. Una de las cosas que  
el caudillo de la revolucion le encargó muy encarecidamente,  
fué que se apoderase de la plaza y puerto de Acapulco, punto  
importante para los sublevados. Morelos, animado del mas vivo  
entusiasmo, prometió trabajar sin descanso por llenar cumplidamente  
la comision que se le confiaba, y se despidió del cura Hi-

algo que le confirió el empleo de coronel, para dar principio á la campaña del Sur en que muy pronto debia figurar por su valor y su buena fortuna.

Don José Maria Morelos regresó inmediatamente á su curato, y decidido á emprender sin pérdida de tiempo la lucha, reunió veinticinco hombres, á quienes logró comunicar su entusiasmo patriótico. Morelos mandó hacer lanzas, y armó á su gente con ellas y algunas escopetas que logró reunir con bastante dificultad. Con esta insignificante fuerza, pero lleno de esperanza en la empresa, se dirigió Morelos á Zacatula, acariciando lisonjeras esperanzas que por algun tiempo las vió realizadas. No habia en la costa del Sur milicias disciplinadas, como no las habia tampoco en la del Norte. La única tropa que habia sobre las armas, era una corta guarnicion que se hallaba en Acapulco. Las compañías de milicias que se habian formado en los pueblos de mas vecinos, situados á largas distancias, jamás se reunian para instruirse en el manejo de las armas, y ni aun estas las tenian en sus casas sino que estaban en las de los capitanes. La mayor parte de los oficiales de esas milicias, que eran personas de lo principal de la sociedad, residian en las capitales ó pueblos de alguna importancia, solicitando grados militares, no por interés de lucro, sino únicamente por honor. sin que nunca hubiesen llegado á ver á sus soldados. pues, como he dicho, nunca llegaban á reunirse las divisiones que formaban, para hacer evoluciones ni ejercicio ninguno militar.

Tenia el cura Morelos cuarenta y cinco años cuando abrazó la causa de la revolucion, edad en que el hombre

obra con todo el juicio y el aplomo que exige toda empresa difícil, y en que conserva aun toda la energia de la juventud. Cuando se vió á corta distancia de Zacatula, Morelos hizo que llamasen al capitán de milicias de caballería de aquel puerto, D. Mariano Martínez, á quien envió un atento recado. En la entrevista que tuvieron, Morelos le dió á conocer el plan proclamado por los caudillos de la revolucion, y el capitán Martínez, manifestándose adicto á ella, ofreció unirsele con cincuenta hombres que tenia provistos de armas y de todo lo necesario. Reforzada la gente del cura Morelos con los cincuenta ginetes y su capitán Martínez que le acompañó en sus primeras acciones de guerra, marchó á Petatlan, donde habia una compañía de milicias de que era capitán D. Gregorio Valdeolivar. Se hallaba éste, en aque-

1810.

Octubre.

llos momentos en Méjico á donde habia ido por motivo de un pleito que le interesaba terminar. Instruido el cura Morelos de esta circunstancia que le favorecia, sorprendió á la esposa del ausente capitán, hizo que le entregase la llave de la pieza en que estaba guardado el armamento de la compañía, y se apoderó de cincuenta fusiles y número igual de lanzas que habia. En esta poblacion se unieron á Morelos ciento tres soldados y bastante gente de á caballo de las rancherías inmediatas. Considerándose ya fuerte y confiando en su fortuna, marchó Morelos hácia Tecpan donde se hallaba el capitán realista D. Juan Antonio Fuentes (c) comandante veterano de la tercera division del Sur. Al saber Fuentes que se acercaba Morelos, abandonó la poblacion porque carecia de elementos para defenderla, y

se fué á Acapulco con la poca gente que pudo juntar. Morelos, en consecuencia, entró sin oposicion en Tecpan, donde se le agregaron doscientos soldados y logró hacerse de cuarenta y dos fusiles y número igual de lanzas. La mayor parte de la gente que salió con Fuentes, desertó de las filas de éste, y se volvió á la poblacion donde se unió al jefe independiente. La fortuna siguió sonriendo á Morelos de igual manera en su marcha por el Zanjon y Coyuca, llegando sin encontrar obstáculo hasta el Aguacatillo. En este punto llegó á ascender el número de su ejército á tres mil hombres, armado de fusiles, lanzas, espadas y flechas. Sus miras se dirigieron entonces á apoderarse del puerto de Acapulco. Para realizar su objeto, se situaron por orden suya, en el cerro del Veladero que domina la plaza de Acapulco, ochocientos hombres, que los puso bajo las órdenes de Cortés y de D. Rafael Valdovinos, los cuales impedian que entrasen á la poblacion los viveres de que se proveia. Era gobernador de Acapulco, Carreño, y queriendo alejar á los contrarios del punto que ocupaban, envió contra ellos una fuerza de cuatrocientos hombres al mando de D. Luis Calatayud. La accion se emprendió el 13 de Noviembre de 1810, al pié de la montaña. Morelos se hallaba en aquellos instantes en el Egido, que dista cuatro leguas del sitio del combate. Era la vez primera que se hallaban en una accion de guerra los realistas que habian salido á batir

1810. Noviembre. á los insurrectos y éstos. Todos eran igualmente bisonos, y unos y otros se desbandaron despues de un ligero tiroteo, sin atender á lo que el enemigo hacia. Un muchacho, tambor de los independientes, temiendo



ser alcanzado de los realistas si corría, se subió á un árbol para ocultarse entre las ramas. Esta circunstancia dió el triunfo á los insurrectos. El muchacho colocado en aquella altura, notó que los realistas se habian dispersado, y bajando del árbol con la misma rapidez con que habia subido, avisó á los suyos lo que pasaba. Los independientes volviendo entonces al campo abandonado por los enemigos, recogieron las armas que habian arrojado en su fuga, quedando vencedores por el raro incidente referido. (1) Los realistas dispersos y algunos soldados mas de la guarnicion de Acapulco que fueron desertando de la plaza, se presentaron á Morelos en los tres días siguientes á la accion á engrosar sus filas. El número de ellos no bajó de seiscientos, aunque casi todos se presentaron sin armas.

1810. Pero no solo fué afortunado el cura More-  
 Noviembre. los por la facilidad con que se unieron á sus banderas las compañías de provinciales de los puntos por donde habia pasado así como centenares de personas del pueblo, sino porque se presentaron á servir en sus filas

(1) Don Lucas Alaman trae este hecho, y dice que se lo refirió el general D. Nicolás Bravo. D. Carlos María de Bustamante, copiando el diario de Rosalva dice que la victoria de los independientes fué debida á que cuando marchaban en dispersion empezó á gritar un perico desde un árbol, «fuego, fuego,» á cuya voz, volvieron á la carga los insurrectos. Tambien cita por autor á D. José Sotero Castañeda, que fué despues ministro de la suprema corte de justicia. No parece verosímil que hubiese en aquel campo un perico que hubiese aprendido la palabra «fuego» cuando el país siempre habia estado en paz, ni que su chillido y oscura pronunciacion la pudieran tomar las tropas independientes por la voz de una persona para hacerles volver al combate.

varias personas de suposicion de la provincia, individuos de buena posicion social, de influjo entre la gente honrada y trabajadora, y á quienes, por lo mismo, no conducia otro interés á la guerra, que el del bien á la patria, el de trabajar por su independendencia. Entre las personas mas notables, se contaban los Galianas, familia distinguida de Tecpan, muy apreciada de la poblacion eutera. Los Galianas le proporcionaron un cañoncito que habian comprado en la costa á unos náufragos que habian saltado á ella, un número regular de armas que tenian en su casa, y además, considerable gente. El cañoncito les habia servido hasta entonces para hacer salvas en las fiestas de la capilla de una hacienda de campo que tenian llamada San José, para cuyo objeto lo habian comprado, bien agenos de creer que seria el primero que en su provincia se disparase para lograr la independendencia de la patria. Los Galianas, abrazando con entusiasmo y decision la causa proclamada por el cura Hidalgo en Dolores, fueron los oficiales de mas importancia que tuvo Morelos, y figuraron, como veremos mas adelante, de una manera distinguida, como brillaron otros muchos que se fueron agregando al afortunado caudillo del Sur, y que contribuyeron no poco á las victorias alcanzadas por el cura Morelos.

Un mes llevaba este valiente caudillo de haber salido de su curato con veinte hombres armados de unas cuantas escopetas, y ya habia logrado sublevar á casi toda la costa del Sur. En ese corto tiempo habia atravesado por las poblaciones que contaban con alguna corta fuerza realista, logrando que se uniera á sus filas, y llegó, sin tirar

un tiro, á ponerse al frente de la plaza de Acapulco, donde su fuerza se aumentó con los dispersos y desertores que la guarnecian. El virey Venegas no pudo escuchar,

1810. sin alarmarse, los rápidos progresos del afor-  
 Noviembre. tunado caudillo del Sur, y trató de enviar una fuerza que destruyese las que contaba el jefe independiente, antes de que el fuego de la revolucion tomase mayor incremento en aquella parte del país y se comunicase á otras. Pero no le era fácil al virey poner en obra su deseo. Los dos principales jefes realistas D. Félix Calleja y D. José de la Cruz se hallaban ocupados en la campaña de provincias no menos importantes, al frente de las tropas mas escogidas, y no le quedaba otro medio de poder acudir al peligro que valerse de las tropas de la brigada de Oajaca, y dar el mando al capitán D. Francisco París, (e) comandante de la quinta division de aquellas milicias que, como tengo dicho, no asistian jamás á formacion ninguna, y cuyos fusiles se hallaban depositados en las casas de los capitanes, no habiendo entre los soldados y los oficiales ni el respeto ni el cariño que da el servicio militar, pues unos y otros eran extraños entre sí. El virey dió orden de que los oficiales fuesen á ponerse al frente de sus respectivas compañías, y con este fin salieron de Oajaca muchos que lo eran, comerciantes ricos la mayor parte de ellos, que habian alcanzado empleos honoríficos en la milicia en tiempo de paz, y que en aquellos momentos se veian precisados á desempeñarlos. Entre esos oficiales comerciantes que se voian precisados á salir á campaña, se hallaban los Magros, que no tenian la mas leve nocion del arte de la

guerra, ni acaso habian abierto jamás un libro de táctica.

Morelos, al saber el movimiento de París, envió una seccion de sus tropas, al mando de Valdovinos, para que le atacase en la hacienda de San Marcos. El jefe independiente marchó á cumplir las órdenes de Morelos; pero al entrar en el arroyo Moledor, París le atacó el 1.º de Diciembre y puso su fuerza en completa dispersion. De muy poca importancia fué sin duda la ventaja que las fuerzas realistas alcanzaron en este encuentro; pero el virey trató de darle toda la publicidad posible, con el objeto de ir disminuyendo la fama que habia logrado alcanzar Morelos con su feliz campaña. (1) Unido París, despues de este trinafo, con D. José Sanchez Pareja, (e) comandante de la sexta division de la costa, dispusieron ambos, atacar juntos al cura Morelos en el Aguacatillo, con el objeto de tener libre la comunicacion por tierra con Acapulco y de que fuese socorrida aquella plaza por

1810.

Diciembre.

En esos dias sufrió otro revés una fuerza de trescientos hombres de caballeria que

envió Morelos á Tepango, cerca de Chilpancingo, á las órdenes de los capitanes Cortés y Martinez. Destacados para atacar á los realistas de Chilapa, de quienes era jefe Guevara, fueron desbaratados y les hizo huir hasta el

(1) El virey publicó la noticia en la Gaceta extraordinaria del 8 de Diciembre de 1810, n.º 143, fol. 1029. Don Lucas Alamán, sospecha, con fundamento, que escogió ese dia para publicarla, con el fin de que hiciese mas ruido el suceso, por ser tan festivo en Méjico y en toda la monarquía española.

Aguacatillo, matándoles diez y siete hombres. (1) Este descalabro sufrido por los dos capitanes de Morelos, fué compensado con la ventaja obtenida por D. Miguel de Avila, capitán también de Morelos que se hallaba á la cabeza de seiscientos hombres. Habiendo salido el jefe realista Fuentes y el subdelegado de Tecpan, Rodriguez, á la cabeza de trescientos hombres de Acapulco y desembarcado en el puerto del Marqués, fueron atacados en el Llano por D. Miguel Avila. Aunque la acción fué poco reñida y ambas fuerzas se retiraron con muy poca pérdida, los realistas tuvieron el sentimiento de contar entre sus heridos de gravedad al subdelegado Rodriguez, que pocas horas despues murió en Acapulco. En estas y otras acciones cogieron los independientes once europeos que el cura Morelos envió á Valladolid, á mas de otros dos que consiguieron escapar y llegar á Acapulco. El mismo capitán D. Miguel de Avila sostuvo el 13 del expresado mes de Diciembre, un terrible ataque dado por las fuerzas realistas. Don Francisco París había reunido para llevar á efecto el plan que había formado con el comandante Pareja, de atacar á Morelos en el Aguacatillo. una fuerza como de mil hombres, con dos piezas de artillería que se le habían enviado de Acapulco por la playa del Marqués. El capitán insurrecto Avila se había parapetado en el paso real de la Sabana, con seiscientos hombres, que eran los que formaban su division. París avanzó con decision, y Avila esperó el ataque con sere-

(1) Este jefe realista Guzmán, era padre de la esposa del general D. Nicolás Bravo.

nidad, haciendo su tropa un vivo fuego desde los sólidos edificios que ocupaban, sobre las fuerzas realistas. Don Francisco París dividió sus fuerzas en tres columnas: la de la derecha la puso á las órdenes de Sanchez Pareja que se dirigió por el Aguacatillo, punto que se encontró libre, pues Morelos lo habia abandonado antes, retirándose al Veladero; la de la izquierda iba mandada por D. Francisco Rionda, (e) y al frente de la del centro se puso el mismo París. Para flanquear por un costado la posicion de Avila, ocupó D. Juan Antonio Caldelas, (e) con una seccion que tenia á sus órdenes, un platanar que se hallaba en aquel rumbo, al mismo tiempo que una fuerza de cien hombres que bajo el mando del capitán Cosío salió de Acapulco, marchaba por el paso de las Cruces, que un destacamento de treinta hombres insurrectos, allí situado, se vió precisado á abandonar despues de un ligero combate en que cayeron algunos prisioneros. D. Francisco París atacó el punto defendido por Avila, con decidido empeño de apoderarse de él; pero sus esfuerzos se estrellaron contra la firmeza de los soldados independientes y el nutrido fuego que hacian desde los sólidos edificios. Viendo la tenaz resistencia de las fuerzas independientes, París tuvo que retirarse, dejando en el campo bastante número de muertos, y dueño de él al jefe insurrecto. Los dos cañones que le habian enviado de Acapulco, le fueron de muy poco provecho en esa accion, pues ni tenian el suficiente calibre para destruir las sólidas paredes de adobe que servian de parapeto á los independientes, ni sus cureñas estaban en buen estado, pues la de una de las piezas quedó inutilizada á los pri-

meros disparos que hizo. D. Francisco Paris se vió precisado á volver al paraje de los Tres Palos, para esperar allí un obus de á doce que habia pedido al comandante de la plaza de Acapulco; Sanchez Pareja se situó en el de los Cuahulotes, y el resto de las fuerzas se retiraron al puerto de Acapulco. (1)

1811. Mientras el jefe realista D. Francisco Pa-  
Enero. ris esperaba, en la inaccion, la llegada del obus que habia pedido al comandante de Acapulco, Morelos recibia informes del estado que guardaba el campamento contrario, del espíritu que animaba á la tropa, y de la mas ó menos vigilancia que se observaba en el campamento. Estos informes se los daba D. Mariano Tabares, capitán de patriotas de Acapulco que estaba con Paris, y que se hallaba en inteligencia con Morelos. Todo lo que le habia asegurado Tabares le fué confirmado por un italiano llamado D. Juan Pau, que se pasó á las filas de los insurrectos. Morelos, puesto de acuerdo con Tabares y otro amigo suyo llamado D. Marcos Landin que militaba tambien en las filas realistas, resolvió sorprender á Paris en su mismo campamento. Convenidas las señales entre el caudillo del Sur y los dos oficiales que traicionaban al jefe realista, destacó Morelos una fuerza de seiscientos hombres, á las órdenes de D. Julian de Avila, para que dirigiéndose con el mayor sigilo cayese sobre el cam-

(1) Gaceta de 11 de Enero de 1811, t. 11, n.º 4, fol. 41. De esta accion habla Morelos en general en sus declaraciones. Sufre D. Carlos María de Bustamante una equivocacion al suponer que Morelos se halló en esa accion, pues se ve claramente que no estuvo porque así lo asegura el mismo Morelos.

pamento realista, haciendo sentir á los contrarios antes el golpe que el amago. Avila, obrando con la mayor cautela y caminando á rápido paso, atacó en la noche del 4 de Enero de 1811 á París que, como he dicho, se habia situado en el paraje llamado los Tres Palos, con una fuerza igual, á la que se habian agregado cosa de trescientos hombres mas que le habian sido enviados de Oacaja y Jamiltepec. El vigor con que acometieron las fuerzas independientes, y el desorden que causa una sorpresa de noche en que se ignora el número de gente de los asaltantes, dió la victoria al activo jefe insurrecto D. Julian de Avila. Dos horas duró el combate, al cabo de las cuales quedaron los independientes dueños del campo, dejando los realistas en él algunos muertos, seiscientos fusiles, cinco cañones incluso un obus, cincuenta y dos cajones de municiones de guerra, varios pertrechos y abundantes viveres. La pérdida de los insurrectos consistió en cinco hombres nada mas.

Esta victoria le dió notable y justa reputacion á Morelos, que no solamente sabia aprovechar los momentos oportunos, sino elegir los hombres que ejecutasen lealmente sus disposiciones. Las ventajas obtenidas por el caudillo de la revolucion en la costa del Sur, hizo concebir grandes esperanzas en el triunfo de la causa á los numerosos partidarios que tenian los independientes en la capital, aunque no ayudaban á la empresa mas que con la intencion y la incesante exclamacion de «¡ojalá!» Esta palabra hizo que se les aplicase el nombre de «ojalateros,» jugando el equivoco con los artesanos que trabajan en los establecimientos de hojalateria. Esos parti-



darios de una causa que solo ayudan con la intencion y la palabra, pero que no por esto dejan de ser de mucha importancia para el éxito de la lucha, pues propagan las ideas en los cafés, en las tertulias, en cada esquina, en todas las clases de la sociedad, en fin, formando atmósfera favorable á sus principios, ensalzaban los hechos de Morelos, despertando el entusiasmo por él y su ejército. Presentaban la victoria alcanzada sobre París con los colores mas seductores y brillantes, y callaban los reveses que sufrían en aquella misma época las fuerzas insurrectas en las provincias del Norte y del Poniente. Esto no debe extrañar á nadie, pues sabido es que cada partido celebra sus victorias y oculta todo lo posible los hechos de armas que le han sido adversos.

1811.

Enero.

La fortuna sonreía á D. José Maria Morelos y Pavon. Aun no habia tenido necesidad de presentarse él mismo en los combates, y ya su nombre habia adquirido una gloria imperecedera entre los adictos á la causa proclamada. Dotado de inteligencia militar y con talento para elegir á los hombres de capacidad, habia logrado por medio de sus tenientes los Avilas, derrotar con fuerzas inferiores á los realistas y poner en aflictiva situacion á la fuerza que guarnecía la plaza de Acapulco, sobre la cual pensaba dirigirse. En dos meses habia logrado hacerse de un número de tropas respetable, de dos mil fusiles, de cinco cañones, y de abundantes municiones de guerra, quitados al enemigo, sin otra pérdida de su parte que la de algunos cuantos soldados. Como la noticia de la victoria alcanzada sobre París circulaba por todas partes, el virey comprendió que

dejarla de publicar seria dar motivo á que el público le diese proporciones aun mayores que las que tenia, y se propuso publicarla, aunque procurando hacerla aparecer como insignificante y ligera. Venegas estudió la manera de dar la noticia puesto que ya era imposible ocultarla, y á fuerza de quererla empuqueñecer y darle un colorido opaco, solo consiguió poner de manifiesto su falta de franqueza y dar motivo á comentarios aun mas favorables á la importancia de la victoria. En la Gaceta del 18 de Enero de 1811, hizo que se publicase que D. Francisco París fué sorprendido «á las tres de la mañana, luego que se ocultó la luna, rodeándole los insurgentes tumultuariamente con infame cobardia, despues que sorprendieron las centinelas, apoderándose de la artilleria y caballos, cuya vileza no dió lugar á la luz del dia en que hubieran sido derrotados completamente, pues inundando por todas partes y desarmando á los que rodeaban, lograron dispersar á los soldados, que en aquel desorden no sabian á qué atender.» (1) La disculpa, como se ve, pone aun de peor condicion la derrota. Confesar que el jefe realista se dejó rodear á las tres de la mañana, porque se habia ocultado la luna, que fueron sorprendidas las centinelas, y que los soldados, en medio del desorden, no sabian qué hacer, fué lo mismo que decir que el jefe realista era un inepto, que tenia en completo descuido el campamento y en el mas absoluto abandono á sus soldados. No tuvo presente que un jefe que incurre en esas faltas es indisciplinable, y que las leyes de la guerra le

(1) Gaceta de 18 de Enero. t. II, n.º 9, fol. 51.

imponen severas penas. Venegas añadía: «que los insurgentes no podrian sacar la artilleria de donde estaba; que París se habia retirado á los Coahuletes en busca de Sanchez Pareja, y que no habiendo encontrado á éste allí, se habia dirigido á San Márcos para fortificar aquel punto, tan esencial á la tranquilidad de la costa; pero que no pudiendo verificar ni aun allí la reunion de los dispersos, se habian acuartelado en Cuautepec, y que la fuerza de Acapulco nada tenia qué temer de los rebeldes.» La manera con que estaba confeccionada la noticia dada por el virey, prodojo un resultado diametralmente opuesto á lo que se habia propuesto, pues la dispersion de los soldados se tradujo por una completa derrota, la

1811.      marcha de París á Cuautepec por una vergonzosa fuga, y la seguridad de la plaza de Acapulco, por prueba indefectible de que se hallaba próxima á sucumbir. A sacar al virey de ese estado de inquietud y de ansiedad llegó pocos dias despues, el 23 de Enero, la noticia de la victoria alcanzada por el brigadier Calleja en el puente de Calderon sobre el ejército del cura Hidalgo. La nueva produjo una sensacion profunda en los partidarios de la insurreccion, y el triunfo alcanzado por las tropas de Morelos sobre París, perdió en parte el seductor encanto con que hasta aquel instante se habia presentado. ;Asi en todo van mezclados los sinsabores á las satisfacciones, la tristeza á la alegría, la esperanza al desengaño!

A dar mayor vuelo á las esperanzas de nuevos triunfos que acariciaba con justo motivo el cura Morelos, vino una circunstancia lisonjera. Un artillero gallego, llamado

José Gago, que hacia de ayudante en la plaza de Acapulco, le ofreció entregar el castillo en cuanto se acercase con sus tropas. Morelos, en persona, al frente de seiscientos hombres, marchó desde el paso de la Sabana hácia el importante puerto, mas bien que á atacarlo, á tomar posesion de él. Era comandante del castillo de Acapulco D. Antonio Carreño, hombre activo y cuidadoso; pero siendo José Gago, como he dicho, una especie de ayudante de la misma fortaleza, fácil le seria burlar la vigilancia de él, y proporcionar la toma del punto, al jefe de los independientes. El cura Morelos se situó en la noche del 8 de Febrero en el cerrito de las Iguanas, que se halla enfrente del castillo. La señal convenida con Gago era la colocacion de un farol con una luz sobre uno de los baluartes. Morelos esperó con impaciencia la señal. A las cuatro de la mañana se dejó ver la luz en el sitio señalado. Morelos dividió entonces su gente en dos secciones; el mando de una lo dió al activo Avila y el de la

1811. otra á un norte-americano llamado Elias  
 Febrero. Bean. Este, con otros tres individuos de su misma nacionalidad, cuyos nombres eran Collé, David y Guillermo Alendin, habian logrado escaparse de Acapulco, donde estuvieron presos por haberse hecho sospechosos, pues fueron aprehendidos en la costa. Morelos dispuso que las dos secciones entrasen por diverso punto, hasta distancia determinada, pues aunque no creyese que en el trato hecho se ocultase traicion ninguna, desconfiaba algo, y creyó conveniente obrar con alguna precaucion. El norte-americano Elias se detuvo con su gente á la distancia indicada por Morelos; pero Avila

avanzó con la suya mas de lo que se le habia ordenado, y el castillo rompió sus fuegos sobre la seccion que mandaba, haciendo lo mismo siete embarcaciones que estaban fondeadas en la bahía. Esto hizo conocer á Morelos el lazo tendido por José Gago, y se retiró con toda su tropa al cerro de las Iguanas. En este punto permaneció nueve dias, batiendo el castillo con cuatro cañones, dos de á seis y dos de á tres, y con un obus de regular calibre. Las tropas de Morelos entraron durante este sitio en la poblacion de Acapulco, que estaba sin fortificaciones y sin defensa, pues la guarnicion se hallaba en el castillo. No eran suficientes los elementos que tenia en aquellos instantes Morelos para poder apoderarse del puerto. En el castillo habia suficiente fuerza para defenderlo y aun para atacar algun punto de los sitiadores. El comandante del castillo D. Antonio Carreño dispuso una salida el 19 de Febrero. Elegida la mejor gente que guarnecia la fortaleza, acometió á los sitiadores cuando menos lo esperaban, logrando quitarles toda su artilleria, excepto una pieza. (1) Este contratiempo, y el saber que el sargento mayor D. Nicolás Cosío, nombrado por el virey coman-

(1) La Gaceta de 26 de Febrero de 1811, t. II, n.º 28, fol. 183, refiriéndose al parte dado por el gobernador de Acapulco D. Antonio Carreño, dice que la salida fué el 14 y que se les quitó á los independientes un cañon en el campo santo, y un obus en el cerro de la Misa. El cura Morelos en sus declaraciones dice que la salida fué el 19 y que le quitaron todas las piezas de artilleria excepto una. Yo he seguido lo dicho por Morelos, porque creo que es mas fácil que por omision del redactor de la Gaceta se dejase de dar exacta la noticia, que no que se equivocase el primero que debía tener muy presente aquel hecho.

dante de las tropas del Sur, marchaba á batirlo, en union de París y otros jefes, le obligaron á levantar el sitio y á retirarse á la Sabana. Un mes permaneció en este último punto. Al cabo de ese tiempo llegó á enfermarse y le llevaron á curarse á Tecpan, dejando el mando de su gente á cargo del coronel D. Francisco Hernandez. (1)

No se habia extendido menos el fuego de la revolucion, por la tierra caliente desdo la cordillera de montañas que separa el valle de Méjico del de Cuernavaca, hasta Tepecuacuilco é Iguala, por la costa del Pacífico y los pueblos próximos á Acapulco, en la parte del Sur de la provincia de Méjico y su colindante de Michoacan.

«Una multitud desordenada, destacada en Toluca del ejército que condujo el cura Hidalgo á las inmediaciones de Méjico en fines de Octubre de 1810, mandada por Avila y Rubalcaba, penetró por Tenancingo al valle de Cuernavaca y se derramó en él con tal rapidez, que en pocos dias se hizo dueña de la villa de este nombre y de veintiuna haciendas de caña de las mas ricas del reino y veintiocho pueblos que forman su jurisdiccion, comprendiendo algunos de la de Tenancingo. La revolucion se propagó al valle contiguo de las Amilpas y se creyó en riesgo Izúcar y su territorio, cubiertos ambos de hermosas haciendas. cuyos dependientes y mozos se armaron todos

(1) En todo lo acaecido en Acapulco así como en lo relativo á que quedó la gente á cargo de Hernandez al ser llevado enfermo Morelos á Tecpan. se ha seguido exactamente á lo que dice el mismo Morelos. D. Carlos María de Bustamante difiere mucho, en lo que asienta, de lo que dice el caudillo del Sur.

para la defensa, alistándose hasta los eclesiásticos, bajo el mando de D. Mateo Muzitu (e), uno de los principales propietarios de aquel distrito. (1) Luego que con la retirada de Hidalgo cesó el peligro en que estuvo la capital, se formó en ella una expedición de los dependientes y mozos de las haciendas de Cuernavaca en número de cincuenta y siete, casi todos de las de D. Gabriel Yermo, mandada por el administrador de estas D. José Acha (e),

1811. (9 de Noviembre), á la que despues se fueron  
 Febrero. agregando otros, con lo que se recobró todo el valle, y en una acción bastante empeñada que se dió en la hacienda de Temisco. una de las de Yermo, fueron los insurgentes derrotados con muerte de muchos. haciendo varios prisioneros que se mandaron á Cuernavaca, en cuyas inmediaciones fué muerto Rubalcaba. (2) Destinó despues el virey algunas tropas á aquel rumbo, las cuales, al mando del teniente coronel D. José Antonio Andrade, entraron en Tepecuacuilco el 1.º de Diciembre, batiendo á los insurgentes en las alturas inmediatas. (3) A Andrade, que fué empleado en otra parte, sucedió Cossio, sargento mayor de dragones de España, quien continuando las ventajas obtenidas por aquel, llegó hasta Iguala á principios de Enero de 1811, (4) y pasó en se-

(1) Véase en la Gaceta de 16 de Noviembre de 1810, tom. I, núm. 135, folio 161, el oficio dirigido á Muzitu por las señoras de Izúcar, ofreciendo sus personas para los servicios propios de su sexo, y estimulando el entusiasmo de sus maridos y hermanos.

(2) Gaceta de 11 de Diciembre de 1810, t. I, n.º 150, fol. 1039.

(3) Gaceta extraordinaria de 5 de Diciembre, n.º 146, fol. 1019.

(4) Gaceta de 8 de Enero de 1811, t. I, n.º 4, fol. 21, y extraordinaria de 9 de Enero, n.º 5, fol. 29.

guida á la costa á encargarse de las tropas que operaban contra Morelos, como vamos á ver.

»Entre tanto se verificaban estos movimientos en los pueblos situados sobre el camino de Acapulco, el capitán de la compañía suelta de Olinalá, D. Mariano García y Rios, encargado del mando de las armas en el mineral de Tasco, ya defendía este, atacado por gran número de insurgentes (12 de Marzo), auxiliándole al efecto las compañías de realistas ó patriotas formadas en las haciendas de la tierra caliente y las de Iguala y Teloloapan, mandadas por D. José Ortiz de la Peña y D. Anastasio Roman, que desde entonces empezaron á hacerse conocer; (1) ya salía en busca de aquellos y los batía en las inmediaciones del mismo Tasco, (2) y ya extendía sus excursiones hasta Iguala, que habia sido ocupado de nuevo por los insurgentes, despues de la salida de Cosío para la costa. En este último pueblo, habiendo marchado García Rios á encontrar á los insurgentes que volvian sobre él en crecido número, dejó la poblacion custodiada por D. Agustín de Iturbide, que con una parte del batallon de Tula habia sido destinado á Tasco y hacia de segundo de Rios, y no obstante hallarse enfermo, defendió con denuedo este lugar, cuyo nombre habia de hacer el mismo, andando el tiempo, tan memorable. En esta série de acciones, García Rios tomó gran número de cañones, mató porcion de gente é hizo severos castigos en los pueblos

(1) Gaceta de 12 de Marzo, t. II, núm. 32, fol. 209.

(2) Gaceta de 21 de Mayo, núm. 60, fol. 451, y de 29 del mismo, núm. 63, folio 173.



que presentaron resistencia: los insurgentes á su vez degollaron á los pocos prisioneros que cogieron, dejando sus cadáveres horriblemente mutilados; dieron muerte al justicia de un pueblo que rehusó abrazar su partido, y cometieron en otro, todo género de violencias contra los vecinos por el mismo motivo. Alguna vez tambien la fortuna les fué contraria viéndose los realistas obligados á abandonar el campo al enemigo, (1) y para que en todas partes hubiese guerreros eclesiásticos, en el primero de los ataques dados por los insurgentes á Tasco y en que aquel mineral estuvo muy en riesgo de ser tomado, Fray Francisco Dominguez, lego dieguino, dejando los hábitos tomó un fusil, con el que dió muerte á dos de aquellos.

»Habiendo pasado Cosío á la costa, como arriba se dijo, reunidas á sus tropas las de París y las que habian venido nuevamente de la provincia de Oajaca y costa Chica, nombre con que se conoce la que corre al Sur de Acapulco, que se mantuvo siempre adicta al gobierno español, mientras que la costa Grande, que es la del Norte, siguió el partido de la insurreccion, diferencia que constantemente se ha conservado en todas las revueltas sucesivas, se halló ya aquel jefe á mediados de Marzo en disposicion de obrar activamente contra Morelos. Las fuerzas de éste consistian á la sazón en cosa de dos mil doscientos hombres, de los cuales mil se hallaban situados en la Sabana y los restantes estaban repartidos en los puntos del Aguacatillo, Veladero, las Cruces y pié de la

(1) Gaceta extraordinaria de 20 de Abril de 1811, t. II, n.º 17, fol. 453.

cuesta. (1) Cosío emprendió su movimiento de la hacienda de San Márcos y se situó en el campo de los Coyotes al anochecer del 29 de Marzo: á su aproximacion, el coronel Hernandez, que por hallarse Morelos enfermo en Tecpan, mandaba los mil hombres que defendian el punto de la Sabana, se fugó cobardemente en la noche antes de la accion, abandonando á sus soldados. Estos en el momento del conflicto, eligieron para que los mandase á Don Hermenegildo Galiana, ya conocido por su bizzarria y que supo corresponder á esta confianza. Los insurgentes atacaron á Cosío en su campo al amanecer el 4 de Abril, teniendo que retirarse, ya sea porque fueron rechazados con pérdida, ó porque aquel movimiento tenia por objeto atraer á Cosío á una fuerte posicion de la que no pudo desalojarlos, no obstante haberlos atacado á la bayoneta con el mayor empeño. Cosío, despues de inútiles esfuerzos, volvió á las Cruces, de cuyo punto se habia apoderado Fuentes, comandante de la tercera division de milicias de la costa. En la Gaceta del gobierno, (2) en la que se dió alguna noticia de este suceso, de la manera confusa en que se referian todos los acontecimientos adversos, se dijo: que «á haber podido vencer las tropas reales un murallon y estacadas en que se hallaban guarecidos los insurgentes, no habria quedado uno solo de estos.» En cada uno de estos sucesos se veia la ventaja del sistema

(1) Gaceta extraordinaria de 20 de Abril de 1811, t. 11, n.º 47, fol. 453. Se esperó para publicar este suceso á tener otros felices con que acompañarlo.

(2) Don Lucas Alaman sigue aquí exactamente las declaraciones de Morelos, por lo cual lo que dice descansa en hechos ciertos.

seguido por Morelos, que consistia en no amontonar como Hidalgo, muchedumbre de gente inútil y desarmada, que huía á los primeros cañonazos; sino tener únicamente la que podia armar lo que hacia mas segura la resistencia y mas fácil el ataque, teniendo que mover masas poco numerosas y mejor disciplinadas.

»El virey, descontento de Cosío por el éxito poco feliz de esta accion, y acaso tambien desconfiando de su fidelidad por ser mejicano, dió el mando de la division del Sur al teniente coronel Fuentes, militar antiguo acreditado en España.»

1811.

Abril

Entre tanto Morelos habiendo logrado restablecerse de su enfermedad, dejó el pueblo de Tecpan en que habia permanecido mientras se curaba, y volvió al campamento del Veladero anhelando dar feliz cima á la empresa comenzada. El teniente coronel realista Fuentes, se propuso en su plan de operaciones cortar las comunicaciones entre el Veladero y la Sabana. Una de sus guerrillas emprendió el 30 de Abril un vivo tiroteo con otra de los independientes. Esto dió motivo á que Morelos destacase fuerzas de su campamento del Veladero, en auxilio de los suyos, y que moviese las suyas el capitán Regules (e) que mandaba el campamento realista de las Cruces. Combinado el movimiento el siguiente dia 1.º de Mayo con el gobernador de la plaza de Acapulco, salió de este punto una parte de la guarnicion bajo las órdenes del oidor de Guadalajara Recacho que se hallaba allí desde que salió de San Blas al caer esta plaza en poder del padre Mercado. Queriendo sin duda Recacho conquistar laureles mas satisfactorios que

los que alcanzó cuando se retiró en procesion desde la Barca á Guadalajara, llevando en coche al Santisimo Sacramento, se dirigió al frente de su tropa al sitio convenido. Nada, sin embargo, consiguieron los realistas de la combinacion arreglada, pues el oidor Recacho volvió al puerto de Acapulco sin combatir, y Fuentes y Regules se vieron precisados á retirarse al Aguacatillo y las Cruces con alguna pérdida, sin que hubiesen logrado el objeto que se habian propuesto. El que habia alcanzado todas esas ventajas sobre los realistas fué Avila, á quien Morelos encargó el mando de las fuerzas de las tropas independientes que combatieron.

No obstante el feliz éxito de las operaciones militares de Morelos, ejecutadas por Avila, la situacion del primero se iba haciendo cada vez mas difícil. El jefe realista Fuentes habia situado fuerzas en diversos puntos que impedian la llegada de viveres al campamento de los independientes. La escasez era cada dia mayor, y únicamente lograba recibir Morelos, de vez en cuando, algun recurso durante la noche, que le llegaba por los montes y sendas extraviadas. No siendo posible permanecer por esta causa en el campamento de la Sabana, se vió precisado á abandonarlo el 3 de Mayo, y se dirigió á Chilpancingo, dejando bien fortificado en el Veladero al empeñoso Avila. (1) El virey Venegas se apresuró á que se publicasen en la Gaceta estos sucesos, que se presentaron

(1) Todos estos acontecimientos están expresados en las declaraciones de Morelos, y tambien en la Gaceta extraordinaria de 18 de Mayo, núm. 59, folio 443.

dándoles una importancia notable, que estaban muy lejos de tener.

Hasta la época que llevo referida, el teatro de la guerra en que habia operado el cura Morelos, estuvo reducido á las inmediaciones de Acapulco, siendo infanteria la mayor parte de la fuerza con que contaba. Al dirigirse á Chilpancingo, el campo de sus operaciones se presentaba ya mas vasto, de poblaciones de mayor importancia, de diversos climas, de muchos mas recursos para la guerra y de mas vastos horizontes para desplegar su genio militar. «El descenso de la cordillera central hácia el mar del Sur por esta parte, no forma un plano uniformemente inclinado, como por el lado del golfo mejicano en el declive oriental. Por el contrario, el terreno se eleva desde la costa hasta el Egido y el alto del Camaron, para descender despues al bajío, por donde corre el rio del Papagayo, y tomando desde este la sierra mayor elevacion, se encunbra en las cercanias de Chilpancingo, hasta la altura en que se produce el trigo y otros cereales

1811. europeos. Baja de allí nuevamente á formar

Mejo. el hondo y mortífero valle en que corre el

rio de Mescala, en el que se ha generalizado la horrible enfermedad cutánea que se llama «de los pintos,» especie de lepra que deforma de una manera espantosa el rostro y todo el cuerpo de los que la padecen; y por un nuevo ascenso divide las aguas de este rio de las que corriendo en contraria direccion, van á formar el no menos caudaloso de Zacatula. Estas alternativas del terreno forman gran variedad de climas, susceptibles de todas las producciones, que siendo mas ó menos sanos, han influido

notablemente en las operaciones de la guerra, contribuyendo no poco á las dificultades de esta el frecuente tránsito de tantos rios y el tener que atravesar ásperas serranías y grandes espacios de terreno privados de todo recurso.»

El cura Morelos al ascender la sierra que separa el valle del Papagayo del de Mescala, en cuya cumbre se encuentra situado Chilpancingo, luchó con todos los obstáculos que hacen penosa la marcha. Los realistas, al verle salir con trescientos hombres del campo de la Sabana, el 3 de Mayo, como queda referido, le siguieron en la retirada emprendida, quitándole un cañon y algunos otros objetos de artilleria, logrando aprehender al mismo tiempo á varias familias que le acompañaban. Habiendo llegado á la hacienda llamada de la Brea, Morelos mandó á Galiana que se adelantase para proporcionar víveres á la necesitada tropa. Galiana para cumplir con la orden recibida, llegó á la hacienda de Chichihualco, perteneciente á una distinguida familia de Chilpancingo, apellidada Bravo. Se componia esta familia de varios hermanos, en que figuraban, como principales de ella, Don Leonardo, que se reputaba como el cabeza de casa, Don Miguel y D. Victor. El primero tenia un hijo de gallarda presencia, llamado D. Nicolás, que llevaba muy poco le haberse unido en matrimonio con una hija de Guevara, comandante de los realistas de Chilapa. La familia Bravo, aunque habia sido invitada por los comandantes de las poblaciones inmediatas para que levantasen una compañía de patriotas, como lo habian hecho otros hacendados, en favor del gobierno y poner asi en estado de defen-

sa Chilpancingo, no dieron paso ninguno á verificarlo, pues siendo afectos á la causa proclamada por el cura Hidalgo, no quisieron obrar contra sus convicciones, y para evitar todo compromiso, se fueron á vivir á su hacienda de Chichihualco, ocultándose allí en la cueva de Michapa, situada en una barranca de difícil acceso. Al tomar esta disposicion, habian resuelto defenderse si se enviaba contra ellos alguna fuerza realista que intentase aprehenderles por su resistencia en obsequiar las indicaciones de los comandantes. En esas circunstancias llegó Galiana á Chichihualco, donde los Bravos le proporcionaron las semillas y reses de que Morelos tenia extrema necesidad. En los momentos en que Galiana se hallaba en la hacienda, el comandante realista Garrote, (e) que habia reunido una corta division compuesta de patriotas de los pueblos inmediatos, algunos soldados del regimiento Fijo de Méjico, y unos cuantos lanceros de Veracruz, se dirigió á la expresada hacienda de Chichihualco, con objeto de aprehender á sus dueños. Muy lejos estaba el comandante Garrote de pensar que encontraria á los Bravos perfectamente prevenidos para defenderse, y mucho menos aun de que se hallase con ellos Galiana con una fuerza de independientes. Los soldados de este último se hallaban bañándose en el rio en los momentos que llegaron los realistas, á quienes no esperaban ver llegar. Aunque sorprendidos dentro del agua, hicieron una vigorosa resistencia saliendo inmediatamente del rio. Los Bravos acudieron con la gente de su hacienda que tenian

1811.

Mayo.

dispuesta, en auxilio de los insurrectos, pues se trataba de su propia defensa, y los realis-

tas fueron completamente desbaratados, y emprendieron la fuga en completa dispersion, dejando tirados en el campo mas de cien fusiles, y cayendo prisioneros igual número de soldados. Preciso fué ya con esto á los Bravos abrazar la causa de la revolucion.

Dos dias despues de este hecho de armas llegó Morelos á la hacienda de Chichihualco, no habiendo podido llegar, antes por las dificultades del camino. Contento del suceso, y mucho mas de ver que los Bravos se habian unido á sus banderas, se detuvo para dar descanso á su tropa. Con los cien fusiles cogidos armó á los soldados que carecian de armas de fuego, unió á las filas de su division varios de los prisioneros, y á los demás les envió al presidio de Tecpan. Emprendida de nuevo la marcha, Morelos, contando entre sus oficiales á los Bravos, cuya influencia en la provincia era grande, se dirigió á Chilpancingo. Al saber su proximidad, abandonó el comandante Garrote la poblacion, retirándose á Tixtla, con los dispersos de Chichihualco, y Morelos entró en ella sin resistencia. Para no dar lugar al jefe realista á que se rehiciera, se dirigió inmediatamente con seiscientos hombres á batirle en Tixtla. Morelos atacó á sus contrarios el 26 de Mayo. Los realistas defendieron con valor los puntos fortificados en la poblacion y en el Calvario, y se retiraron al cabo de seis horas de combate á la parroquia. Al querer penetrar en esta los independientes, se puso en la puerta para defender á los refugiados en el templo, el cura Mayol, celoso realista, con el Santisimo Sacramento en las manos, procurando evitar así que entrasen á aprehenderles. Morelos le obligó entonces á que se retira-



ra, y entrando en la iglesia, se sacó de ella á los soldados realistas y el armamento que habia. Este triunfo fué de importancia para las armas de los independientes, pues cayeron en poder de Morelos ocho cañones, doscientos fusiles y seiscientos prisioneros de todas clases.

Las ventajas obtenidas por Morelos, obligaron al jefe realista Fuentes á desistir del ataque que habia intentado dar contra el campo del Veladero, para seguir al afortunado jefe independiente que acababa de hacerse dueño de Chilpancingo y de Tixtla. Fuentes se situó con todas las tropas de su mando en Chilapa, poblacion de las mas importantes de la provincia, distante cuatro leguas de Tixtla. No era Fuentes el jefe mas á propósito para destruir la gloria adquirida por Morelos, reduciéndole á la nulidad. Poco celoso de la disciplina militar, dejaba á sus tropas en completa libertad, y en los cuarteles se jugaba el dinero destinado á la paga del soldado. Acompañaba á Fuentes el oidor Recacho, hombre, como hemos visto, poco apto para la guerra, y altamente presuntuoso.

1811.

Agosto.

Morelos, despues de haber hecho fortificar á Tixtla, dejó una respetable guarnicion al mando de D. Hermenegildo Galiana y D. Nicolás Bravo, y regresó á Chilpancingo, donde se celebraba con solemne funcion de iglesia, corridas de toros, fuegos artificiales y otras alegres diversiones, la asuncion de la Virgen, el 15 de Agosto, que es una de las festividades que en aquel pais se hacen con notable lucimiento. Mucha gente de la que habia quedado de guarnicion en Tixtla, deseando asistir á las fiestas, marchó á ellas á la deshilada, y solo dejó de ir la que tenia precision de dar el servicio

de la plaza. Sabedor el jefe realista Fuentes de aquella circunstancia por unos desertores, trató de aprovechar la oportunidad que se le presentaba, y poniéndose en marcha, atacó el mismo día 15 á Tixtla con impetu y decision. Los independientes resistieron el choque con notable vigor, sosteniéndose firmes en sus puntos. No obstante esta tenaz defensa, Fuentes continuó el ataque el siguiente dia, alcanzando visibles ventajas. La guarnicion se encontraba en situacion bastante aflictiva, pues en el fuego activo que habian hecho sobre sus contrarios para contener su avance, habian agotado casi todas sus municiones. Avisado Morelos de lo que pasaba, envió con toda prontitud los paquetes que pudo de cartuchos, puso en conocimiento del jefe que mandaba la guarnicion, que inmediatamente iba á marchar en su socorro, y le previno que cuando le viese acercarse á la plaza, hiciese una salida. No perdió Morelos ni un solo momento en la inaccion: montó á caballo, y poniéndose al frente de cien infantes y trescientos ginetes, tomó la retaguardia del jefe realista. Entre los oficiales que le acompañaban iban Galiana y D. Nicolás Bravo que, como hemos visto, hacia poco que habia ingresado en las filas de los independientes. Fuentes, sorprendido con la inesperada aparicion de aquella fuerza, trató de retirarse en órden. Entonces Galiana y Bravo se lanzaron sobre él al arma blanca con terrible impetu: los realistas procuraron resistir el choque haciendo una descarga; pero un espantoso aguacero que cayó en los instantes mismos en que se vieron acometidos, acabó de inutilizar su armamento y municiones, que estaban en bastante mal estado por otro

terrible aguacero que habia caido en la noche anterior. El desórden se introdujo en las filas realistas al verse acometidas por todas partes sin poder hacer uso de sus armas, y la derrota fué completa. Fuentes que estaba enfermo, fué uno de los primeros que emprendieron la fuga, haciendo que le llevasen en una litera á Chilapa: el oidor Recacho, que parecia llevar consigo la derrota en todos los encuentros, desapareció, y no se tuvo noticia del rumbo que habia tomado, hasta que llegó á Méjico. Poco despues se embarcó para España, y transcurridos algunos años, le confirió Fernando VII el empleo de superintendente de policia de Madrid, para el que era mas á propósito que para la carrera militar. La tropa, sobrecogida de terror, huía en todas direcciones, arrojando las armas para correr con mas velocidad, y Galiana y Bravo, no tuvieron que ocuparse ya en otra cosa que en contener á sus soldados para que no matasen á los fugitivos. El triunfo alcanzado por Morelos fué brillante, pues cayeron en su poder cuatrocientos realistas prisioneros, igual número de fusiles, tres cañones y algunas armas blancas. De los que fueron hechos prisioneros, doscientos envió á Muñiz, á Tacámbaro, y de los otros doscientos, unos agregó á sus tropas, á otros los envió á Tecpan y Zacatula, y á varios los puso en libertad. La noticia de este descalabro lo supo el virey Venegas por dos dragones de Querétaro que en su fuga se dirigieron á Méjico y se presentaron á él. Venegas, para evitar que se divulgase la fatal nueva, mandó ponerlos arrestados, como si fuese posible que con esa providencia se ocultase al público el infausto suceso.

Aprovechándose Morelos del desaliento que produjo en las tropas realistas el descalabro sufrido, se dirigió tres días despues de la victoria alcanzada, á Chilapa, á donde se hallaba Fuentes con los dispersos. El jefe realista, al saber que las tropas independientes se aproximaban, abandonó la poblacion, lo mismo que las fuerzas que habian ido de Oajaca, dejando en la precipitacion con que salieron, dos cañones y varios pertrechos de guerra en casa del cura Rodriguez Bello, que era uno de los mas entusiastas realistas.

1811. Chilapa era la poblacion mas importante  
Ago:to. de aquel territorio, y se trataba de erigir en

ella un obispado, haciéndola capital de una provincia que habia de formarse de toda aquella serrania. Su industria y su comercio le daban riqueza y animacion, proporcionando á sus habitantes abundancia y comodidades en todas las cosas necesarias á la vida. Abundaban en la poblacion los telares de tejidos de algodón y lana, y raro era el vecino que no se dedicaba á alguna industria productiva. Morelos entró sin resistencia en este importante punto, donde logró vestir decentemente á su tropa, y hacerse de grandes recursos para continuar la campaña.

Entre los que cayeron prisioneros en la accion en que fué derrotado Fuentes, se encontraba José Gago, el mismo que le habia engañado poniendo la señal en el castillo de Acapulco, ofreciendo entregárselo, y un Don José Toribio Navarro, que en vez de sublevarse con la gente de la costa como habia ofrecido y para lo cual Morelos le dió doscientos duros, se pasó á los realistas. El delito de los dos era grave, y Morelos mandó que fuesen

fusilados inmediatamente. También cayó prisionero en la misma derrota, un famoso guerrillero realista, á quien llamaban Juan el Chiquito. Había recibido un balazo en la acción, y se retiraba herido, después de la derrota; pero fué alcanzado en su fuga por D. Hermenegildo Galiana, y poco antes de llegar á Chilapa murió á consecuencia de la herida. (1)

El nombre de Morelos adquirió imperecedera y justa fama con los brillantes hechos que referidos quedan. En una campaña de nueve meses había obligado á los realistas, venciénolos en unas partes y haciéndoles retroceder en otras, á que abandonasen todo el vasto territorio desde la costa del mar del Sur hasta el Mescala; había alcanzado atraer á sus banderas á personas de buena posición social y de influencia en el pueblo; se había apoderado de casi toda la artillería de sus contrarios y de numeroso armamento, y se veía dueño de toda aquella extensión de país, sin que le quedase al gobierno virreinal otro punto que el del puerto de Acapulco, defendido por una corta guarnición acobardada, que no se atrevía á salir de sus fortificaciones.

1811. Destruida la fuerza de Fuentes, el virrey  
 Agosto. no tenía tropas disponibles para enviar á contener los avances de Morelos. La estación era además la menos oportuna para disponer una expedición á los

(1) La prision del guerrillero realista Juan Chiquito, consta en oficio de Morelos á Galiana de 21 de Agosto en Chilapa en que le dice: «En la hora puse cuatro paradas de gente de á pié para que conduzcan á este pájaro, y también puse avanzada para que no se extravíen al entrar.»

abrasados climas de la tierra caliente, pues era la de las lluvias, la mas mortifera para los que han nacido en pais templados ó frios, que está comprendida desde el mes de Junio hasta principios de Octubre. Morelos supo aprovechar esa estacion funesta para las tropas del gobierno que pertenecian á provincias de distinta temperatura, y favorable para las suyas que estaban formadas de individuos nacidos en el suelo en que operaba. Seguro de que nada se intentaria con él mientras no llegase el mes de Octubre, Morelos se dedicó á dar la instruccion necesaria á sus soldados y á organizar los cuerpos. Nada con efecto podian los realistas emprender contra él durante la estacion en que se hallaban. No era posible abrir una campaña en un territorio mortifero y vasto, cuyas poblaciones se hallaban á largas distancias, y donde para internarse era preciso llevar todas las provisiones para el ejército y para los caballos; provisiones que, así como el armamento y las municiones se inutilizan bien pronto con las terribles lluvias y el abrasante sol, la humedad y el excesivo calor. No es menor obstáculo el que presentan los caminos en esa época del año, pues convertidos en fango y lagos, no permiten el paso de la artilleria y hacen dificilísimo el de la tropa. Mientras, por las razones que dejo apuntadas, nada podia emprender el gobierno contra Morelos, que se hallaba cubierto por el Poniente por la tierra caliente de Michoacan, que estaba en plena insurreccion, sin que el virey pudiese enviar, por el mismo motivo referido, tropas contra ella, Morelos quedaba libre para dirigir á su satisfaccion sus ataques sobre el punto que le conviniese, bien contra la

provincia de Oajaca, bien contra la de Puebla y el Norte de la de Méjico. La primera, solo estaba defendida por tropas y jefes que habian sido vencidos por el, y á quienes, por lo mismo, sus soldados miraban como inferiores en valor; y las segundas no contaban con mas fuerzas que oponerle hasta las puertas de sus correspondientes capitales, que las que tenia García Rios en Tasco, los patriotas de Musitu en Izúcar y las compañías levantadas en los pueblos y haciendas de campo, que formaban un número muy corto para resistirle.

1811. Cuando mas lisonjera se manifestaba á Mo-

relos la fortuna respecto de sus operaciones contra las tropas realistas, estuvo en grave peligro de ser víctima de su mismo ejército. Por una correspondencia que logró interceptar, llegó á saber la prision del cura Hidalgo, de Allende y de todos los jefes que se habian dirigido á los Estados-Unidos. Morelos temiendo que la noticia desalentase á su gente y abandonase sus filas, ocultó cuidadosamente el suceso, y comisionó á Tabares, que fué el que le facilitó, como dije en su lugar, la sorpresa del campamento de París en los Tres Palos, y al norte-americano David que, con otros dos de su misma nacionalidad, como tambien tengo dicho, se fugó de Acaapulco donde estaba preso, para que fuesen á los Estados-Unidos y establecer relaciones de alianza con aquel gobierno. Cuando se dirigian á desempeñar su comision, se encontraron en el camino con Rayon, que era la persona que por nombramiento del cura Hidalgo y de Allende, habia quedado de principal jefe de la revolucion. Habéndole manifestado en el pueblo de la Piedad, á don-

de se habia retirado Rayon despues de la pérdida de la accion del Maguey, la mision que llevaban, les hizo volver á Zitácuaro, habiéndole conferido á Tabares el empleo de brigadier y á David el de coronel. (1) Habiendo regresado á Chilapa con los empleos militares que Rayon les habia dado, se presentaron á Morelos, que se negó reconocer los nombramientos. Ofendidos de esto se retiraron á Chilpancingo pretextando asuntos particulares, y de allí se dirigieron á la costa. Libres así para obrar, se pusieron de acuerdo con un individuo apellidado Mayo, que se hallaba con Avila en el Veladero, y empezaron á fomentar una revolucion, que tenia por objeto asesinar á todos los blancos, á las personas decentes y á los propietarios. El carácter de la revolucion no podia ser mas funesto para el progreso de la sociedad, y con ese mismo se han presentado despues otras que se han promovido en el Sur. La victima primera debia ser Morelos. Resueltos á realizar su sangrienta idea, Tabares y David pusieron en movimiento á los pueblos de la costa, y ayudados de los adictos al funesto plan proyectado, prendieron á Don Ignacio Ayala, intendente nombrado por Morelos, y lo condujeron á Tecpan. Al mismo tiempo que ellos reducian á prision al intendente y sublevaban á los habitantes de la costa, Mayo logró sorprender á Avila, y se hizo dueño de las tropas situadas en el Veladero. En el mo-

(1) Así lo refiere Morelos lo que, como dice muy bien Alaman, hace bastante oscura toda esta narracion, pues no se comprende qué camino pensaban seguir para los Estados Unidos, si no era ir á tomar por tierra la via de las provincias del Norte.



mento que Morelos tuvo noticia de esos acontecimientos que iban á destruir completamente sus planes y á trastornar el órden social, se dirigió al sitio del peligro sin mas fuerza que la de dos compañías de su escolta. Bastó su sola presencia para hacer volver al órden á los soldados y apagar el fuego del motin en sus principios. Si no hubiera obrado con la actividad y el valor que desplegó en los momentos en que recibió la noticia, volando al sitio de la escena sin perder instante ninguno en preparativos y consultas, la revolucion hubiera tomado proporciones alarmantes que no le hubiera sido fácil sofocar. Morelos repuso á Avila en el mando de las tropas del Veladero, y llevó consigo, al regresar á Chilapa, á Tabares y á David, haciéndoles creer que les iba á dar el mando de una expedicion contra Oajaca. (1) Cuando estuvieron

1811. en Chilapa mandó que los prendieran, y poco  
 Agosto. despues ordenó que les quitasen la vida;  
 pero como la revolucion promovida por ellos no carecia

(1) Don Carlos María de Bustamante, al hablar en su Cuadro Histórico de esta conspiracion, guarda silencio respecto de esta circunstancia que es muy importante, y se concreta á decir, que Morelos «trauzó la diferencia trayéndose en su compañía á Tabares y David.» Que no ha sido fiel en la narracion. respecto de esa punto, se ve por lo que el mismo Morelos refiere en sus declaraciones, el cual dice: «que los condujo á Chilapa con el pretexto de darles una expedicion para Oajaca.» Es sensible que el escritor se tome la libertad de alterar los hechos históricos, pues de esa manera no llena la historia el objeto importante que le corresponde, que es presentar los acontecimientos no de la manera que quisiéramos que hubiesen pasado, sino como realmente acontecieron. Los errores en el historiador son disculpables cuando no existen datos que le sirvan de base; pero es censurable tener á la vista como tuvo el autor del Cuadro Histórico las declaraciones de Morelos, y alterar lo cierto.

de partidarios en el mismo ejército, y una ejecucion pública podria dar motivo á desagradables consecuencias. encargó su ejecucion á D. Leonardo Bravo, el cual hizo que sufriesen la muerte secretamente. Avila recibió la orden de fusilar á Mayo en el Veladero, y la ejecucion se verificó poco despues.

La manera atrevida con que reprimió la revolucion cuando mas seguridad tenian de verla crecer sus promovedores Tabares y David, la prontitud con que se presentó en el campamento sin mas fuerza que su escolta, y el engaño de que se valió para asegurar á los jefes del amenazador movimiento, revelan no solo que era hombre de energia y de resolucion que despreciaba el peligro, sino tambien que no se paraba en los medios, cuando consideraba que podian proporcionarle el fin que se habia propuesto. La fisonomia de Morelos era el espejo que reflejaba su carácter. Su severo ceño, que se mantenía inalterable como las rocas del mar así en los embates de sus alteradas ondas como en la calma, revelaba la firmeza de sus resoluciones, la calma y la frialdad que precedian á sus determinaciones irrevocables, una vez consideradas convenientes al resultado de sus planes. De aquí aquella calculada severidad con que volvió muerte por muerte, y el terrible rigor con que pagó con usura á sus contrarios los daños que de ellos habian recibido. Habia abrazado la causa de la independencia por íntima conviccion propia, no menos que por el elevado concepto que tenia formado del recto juicio de su antiguo rector el cura Hidalgo, cuyas determinaciones miraba con respeto y cariño. Las razones que el anciano párroco de Dolores le

expuso cuando logró verle en el pueblecito de Charo, le parecieron justas, y encendiendo su corazón en ardiente fuego patrio, se lanzó á la lucha con la firme resolución de coadyuvar á la realización de la empresa acometida por el caudillo de la revolución, hasta triunfar ó morir en la demanda. Viendo en el hombre que habia dado el grito de emancipación el único que tenia derecho á ser obedecido, no solo por el mérito de haberse lanzado el primero al peligro, sino por la favorable idea que tenia de sus luces, de su ilustración y de su rectitud, se propuso acatar sus disposiciones, sin separarse un ápice de ellas. El respeto que consagraba al saber de su antiguo rector de colegio, está expresado por el mismo Morelos en estas palabras de sus declaraciones. «Viendo, dice, que el cura Hidalgo se titulaba capitán general y que en Valladolid erigió intendente y otras autoridades que desempeñaban puntualmente sus encargos, le pareció indispensable obedecer á aquel bajo de las circunstancias que le prescribió, pues su doctitud no le daba el mas mínimo recelo de que irian errados sus proyectos, mayormente cuando no habia rey en España. y que por esto hacia compatibles sus designios, por lo que mas bien se creyó obligado á defender la América hasta lograr su independencia, que las obligaciones de su cura-  
 1811. to.» (1) Esta profunda convicción que es la  
 Agosto. que engendra en los hombres esos rasgos de heroicidad que los inmortaliza y que nunca se encontrarán en las almas que carecen de fé en sus principios, bien políticos

(1) Copiado literalmente de sus declaraciones.

ó bien religiosos, se ve impresa en todos los pasos de Morelos en la lucha emprendida, sin que la idea política le separase jamás de la observancia de sus creencias religiosas. Nunca entraba en una accion de guerra sin haberse confesado antes, y fortalecido con ese acto religioso, se lanzaba al peligro sin temor de perder la vida, que juzgaba como un deber sagrado sacrificarla en defensa del principio político que defendia. (1) No volvió á celebrar el sacrificio de la misa, ni á ejercer su ministerio sacerdotal desde la primera sangre que corrió en el Veladero y la Sabana, porque se consideraba irregular; pero tenia capellan que se la decia siempre y con el cual se confesaba. Varios fueron los capellanes que tuvo durante el tiempo que duró la campaña, y sus nombres están consignados en sus declaraciones. Muchos han atribuido las victorias que alcanzó y el acierto en sus disposiciones á los que militaban á su lado y le acompañaban; pero aunque es cierto que en gran parte debió á ellos las ventajas conseguidas, no por esto le corresponde á él menos gloria, ni amenguan su mérito y capacidad las buenas cualidades de sus generales, sino que por el contrario las duplica, pues al talento militar, reunia el de saber elegir á los hombres, primera cualidad recomendable que debe tener todo el que se halla al frente de los negocios públicos ó de un ejército. Que estaba dotado de notable capacidad, lo están demostrando varias de las disposiciones

(1) Don Lúcas Alaman trae estos pormenores de las costumbres y carácter de Morelos, que se los comunicó el general D. Nicolás Bravo que militaba á su lado.

que tomó con referencia á diversos puntos, como á su tiempo veremos, las contestaciones dadas en su proceso, y el respeto con que le miraban Bravo, Mutamoros, Galiana, Teran y otros jefes no menos notables por su valor y capacidad. Esto no podia ser efecto sino de su mérito superior y de relevantes cualidades. Aunque no habia cultivado las letras, por la razon de no haber podido dedicarse al estudio hasta la edad de treinta y dos años en que se concretó á estudiar lo únicamente preciso para ordenarse y servir el curato de un pueblo corto, en sus contestaciones se revela el hombre dotado de penetracion, aunque rústico y sin letras. En sus costumbres, no guardó toda la pureza que corresponde al sacerdote católico, y en consecuencia de humanas fragilidades, tuvo varios hijos en mujeres desconocidas de su pueblo. (1) Sus armas favoritas en campaña eran las pistolas, y siempre llevaba un par de ellas en los bolsillos de la chaqueta, cuando iba á pié; otro par en la cintura cuando iba á caballo, y dos pares mas en la cabeza de la silla de montar y en la grupa. Cuando se acostaba, colocaba las pistolas junto á la cabecera del lecho, y por las tardes se ejercitaba largos ratos en tirar al blanco con ellas. Su manejo en los caudales que entraron en su poder fué siempre puro. Muchas y gruesas fueron las sumas que tuvo á su disposicion en los cinco años que hizo la campaña; pero jamás separó un solo real para su provecho particular, sino que todo lo invirtió religiosamente en los gastos del ejército. Ageno al lujo, sus gastos personales

(1) Alaman: Hist. de Méj.

eran muy reducidos, y no habiendo tomado nunca mas que lo muy preciso para llenarlos, vivió sin fausto y murió sin dejar bienes ningunos de fortuna. Este era el hombre que tenia por enemigo el gobierno virreinal, y que habiendo empezado á darse á conocer en las costas de Acapulco, amenazaba extender su poder por diversas y ricas provincias con el brillante éxito que hasta entonces habian alcanzado sus armas. Mientras los mejores generales del gobierno y su mas lucido ejército ocupaba el virey en las provincias del Norte, mirando al principio como secundario el movimiento de Morelos, este, como hemos visto, se habia hecho de recursos, de armas y de gente, y en el breve espacio de nueve meses, habia obligado á retirarse á los jefes realistas que el virey destinó á combatirle, y en cuya eleccion estuvo muy lejos de tener el tino que tuvo en los que comisionó para hacer la campaña del interior.

## CAPITULO XI.

Se propaga la revolucion al valle de Toluca y puntos inmediatos.—Se dirige el capitán D. Juan Bautista de la Torre á varios pueblos.—Castigos que ejecuta en ellos durante su expedicion —Levantamiento del pueblo de Jocotitlan.—Severo castigo que le aplica Torre.—Ataque al pueblo de Zitácuaro.—Derrota y muerte de Torre.—Disposiciones de Rayon.—Disposiciones del virey.—Ataca Emparan á Zitácuaro y se retira luego.—Conspiracion en Méjico contra el virey.—La delata uno de los conspiradores y se castiga á los complicados en ella.

1810.

Octubre.

«En su marcha hácia la capital, Hidalgo propagó la revolucion en todos los pueblos de su tránsito, y aunque tuvo que abandonar pronto el valle de Toluca, contramarchando á Aculco donde fué derrotado, la llama de la insurreccion quedó encendida y se comunicó á todos los pueblos inmediatos, á los valles de

Temascaltepec y Sultepec, á Zitácuaro situado á la entrada de la tierra caliente, continuando por esta hasta la costa del mar del Sur que Morelos habia ya levantado. Aunque estos tumultos populares, excitados especialmente en los pueblos de indios, no tenian jefes constantes y conocidos, pues lo era en cada pueblo el primero que en la ocasion se presentaba, estaban á la cabeza del levantamiento de estos territorios, ó por lo menos ejercian en él un grande influjo D. Benito Lopez, labrador acomodado de las inmediaciones de Zitácuaro, aunque hombre sin instruccion; D. Tomás Ortiz, sobrino del cura Hidalgo, minero de Sultepec, en donde residian otros dos hermanos suyos, un padre franciscano Orcilles, y un tal Caraseco que habia ejercido en Toluca la profesion de albeitar.

1810.           »Con la retirada de Hidalgo, pronto se  
Diciembre. restableció la autoridad del gobierno en la ciudad de Toluca, habiendo vuelto á ella el corregidor D. Nicolás Gutierrez; pero el camino á la capital quedó casi del todo interceptado, y todo el territorio inundado de cuadrillas de insurgentes, que tenian invadidas y hostilizaban á todas las haciendas y poblaciones cortas. Para perseguirlas y abrir y custodiar el camino á Méjico. se establecieron partidas de voluntarios, sostenidos por suscripcion; pero siendo esto insuficiente, dió el virey el mando de aquel territorio al teniente coronel de artillería D. Juan Sanchez, (e) poniendo á sus órdenes el batallon de Cuautitlan que se llamó ligero de Méjico. Habiendo pasado Sanchez con este cuerpo á Valladolid bajo las órdenes de Trujillo, se dió el mando de Toluca á D. Juan



Bautista de la Torre, (c) capitán del regimiento de Tres Villas con alguna tropa de este cuerpo, dos compañías del hijo de Méjico que mandaba el capitán de granaderos D. Ventura Mora, algunos dragones de España y de otros cuerpos, y las compañías de patriotas de Toluca y sus inmediaciones, con tres piezas de artillería. Al mismo tiempo operaba por el rumbo de Tlalpujahua, otra pequeña sección á las órdenes del teniente D. Gerónimo Torrescauo, compuesta de ciento cincuenta hombres de infantería de Cuautitlan y algunos dragones: esta se incorporó en la de Torre despues de haber tomado á Tlalpujahua (8 de Febrero de 1811), (1) entrando en Angangueo (18 del mismo,) (2) y hecho una tentativa infructuosa contra Zitácuaro. (3)

1811.           »El nuevo comandante la Torre, era un  
Enero.           español de las montañas de Santander que perseguia á los insurgentes, no solo como vasallos rebeldes, sino tambien como excomulgados. Su primera expedicion fué contra el pueblo de Cacalomacan, distante legua y media de la cabecera: acompañóle el conde de Columbini, que aunque se hallaba en Toluca con otra comision, quiso tener parte en la empresa. La fuerza de Torre ascendia á doscientos sesenta y ocho hombres de diversos cuerpos con su cañon. Los indios del pueblo, en número de unos tres mil, armados con palos y piedras, algunos á caballo con lanzas y pocas escopetas, le espe-

(1) Gaceta de 15 de Febrero de 1811, t. II, n.º 23, f. 151.

(2) Gaceta de 1.º de Marzo, n.º 29, f. 187.

(3) Arechederreta, apuntes históricos.

raron fuera del lugar, y fueron fácilmente desbaratados (Enero 9 de 1811), sucediendo lo mismo con los del pueblo inmediato de San Antonio, á donde los dispersos fueron á reunirse. Torre les hizo setenta y tres muertos, noventa y cuatro prisionerós y les tomó algunos uniformes de los soldados muertos en la accion de las Cruces, que tenian en sus casas. (1) En principios de Marzo (2) desalojó de las alturas que dominan al pueblo de Santiago del Cerro, á la multitud que las ocupaba, y regresó de allí á la hacienda de la Gavia; mas sabiendo en aquella noche que habian vuelto á situarse en los mismos puntos Canseco y el P. Orcilles, con la gente de Malacatepec, Amanalco y los Ranchos, revolvió sobre ellos con alguna mayor fuerza y dos cañones, y aunque segun su cálculo, probablemente muy exagerado, el número de los insurgentes ascendia á veinte ó veinticinco mil hombres con tres cañones, mandó cargase sobre ellos su infanteria, llegando á ocupar la cumbre de los cerros los granaderos de Méjico, á las órdenes de Mora, y las compañías de Tresvillas á las del capitan D. Manuel Piñera y el teniente D. Fernando Arada, tomando un cañon, y á pesar de

1811. que por no poder sostenerse en aquel punto,  
 Marzo. al acercarse la noche se retiraron á la falda de las montañas, los insurgentes en la misma noche se fugaron en dispersion, habiendo tenido considerable pérdida, con lo que Torre regresó á la Gavia. (3) De allí se

(1) Gaceta de 11 de Enero de 1811, t. II, n.º 6. f. 43.

(2) Gaceta de 11 de Marzo. n.º 33, f. 212.

(3) Gaceta de 15 de Marzo, n.º 33. f. 221.

dirigió al pueblo de la Asuncion Malacatepec, (1) y pasando por otros que encontró desiertos, llegó al ponerse el sol (12 de Marzo) al de San Mateo, distante legua y media de Amanalco, é hizo alto viendo todas las alturas circunvecinas coronadas de gente que se dispersó con pocos cañonazos. La principal dificultad que en todas estas expediciones habia que superar era la que el terreno ofrecia, teniendo que hacer las marchas por un país montuoso, lleno de quebradas y precipicios, y estos obstáculos de la naturaleza se aumentaban con los que el arte añadía, abriendo los indios fosos y cortaduras, y derribando árboles corpulentos con los que obstruian los parajes estrechos, haciendo de este modo impracticable la conduccion de la artillería. Para allanar estos embarazos llevaba Torre consigo una compañía de cien indios zapadores, levantada por el corregidor Gutierrez (2) á sus expensas, la que habia puesto á las órdenes de D. Manuel de Oribe, administrador de rentas de Sultepec, y ayudaban tambien los operarios y juntas de labor de la hacienda de Guardamino, (3) conducidos por el administrador Don Manuel de Balanzátegui. Con estos auxilios, se superaban, aunque con trabajo y lentitud estos obstáculos, con-

(1) Gaceta de 19 de Marzo, n.º 31, f. 232.

(2) Don Nicolás Gutierrez, que obtuvo despues el grado de coronel, habiéndose retirado á España cuando se hizo la Independencia, murió en el puerto de Santa María en 1817, de noventa y seis años de edad.

(3) Esta hacienda pertenecia á D. Lorenzo Angulo Guardamino, coronel de milicias de Tlaxcala, que murió miserablemente asesinado en Méjico en su casa, en la calle del Rastro, en 1826.

duciéndose la artillería á mano y puede decirse casi en hombros de los indios.

»Torre encontró desierto el pueblo de Amanalco (13 de Marzo), sin haber quedado en él mas que el cura Don Diego Parodi, quien intentó en vano contener á sus feligreses, aun con riesgo de su vida. Este informó á Torre, que además de haberse reunido en aquel punto los dispersos en las acciones anteriores, debia llegar en su auxilio D. Tomás Ortiz, á quien Torre da el titulo de «nepote» del cura Hidalgo, quizá por usar de un parentesco conocido en la historia eclesiástica, el cual conducia porcion de gente de á pié y á caballo, con cinco ó seis cañones y algunos pedreros. Confirmóse este informe con dejarse ver muchedumbre de gente coronando todas las cumbres de los cerros que rodean al pueblo, y aunque Torre les brindó con la paz ofreciéndoles el indulto, confiados en su número que Torre hace subir en su parte á treinta mil hombres, contestaron con un grito de guerra, amenazando «que no se escaparia uno solo de los realistas, pues los tenian cercados y consumirian en vano sus municiones.» No obstante, atacados vigorosamente por la infanteria de Torre, fueron desalojados de aquellas eminencias poniéndose en fuga y abandonando ó arrojando en las barrancas su artillería: uno de sus jefes llamado José Esquivel, quedó muerto. El mismo Torre, hablando de la artilleria que tomó, dice, que mas bien le pareció juguete de niños que otra cosa, y que los insurgentes usaron en esta accion como morteros, de las cámaras que sirven para hacer salva en las funciones de iglesia. No es pues extraño que

1811.

Marzo.

la pérdida de los realistas fuese en todas estas acciones tan insignificante, reducida á uno que otro muerto, pocos heridos y algunos contusos de piedra. Los indios escarmentados con tantas pérdidas, empezaron á solicitar el indulto, presentándose á recibirlo con bandera blanca aun los pueblos mas obstinados, á quienes Torre hacia aclamar: «viva el rey y mueran los traidores,» entonando estos aplausos el mismo Torre, para usar de sus propias expresiones.

»Antes de penetrar Torre en el valle de Temascaltepec, cuya entrada tenia libre por efecto de estas acciones, dirigió una proclama á aquellos habitantes, (1) en que presentándoles los males que habian experimentado los pueblos que habia sujetado, les pone á escoger entre el perdón ó la muerte, y con la extraña mezcla de crueldad y religion que se echa de ver en todos sus actos, acababa con desearles «su felicidad con la gracia del Señor.» Aunque esta proclama no parece que produjese efecto alguno, Torre avanzó sin tropiezo hasta la poblacion llamada «el valle de Temascaltepec,» y teniendo ya su division formada en este punto para marchar al real de minas del mismo nombre que está poco distante, en la madrugada del 19 de Marzo, tuvo aviso seguro de que en una casa situada en el paraje llamado «la mesa de San Martin de Ixtapa,» distante unas cinco leguas, estaban refugiados y sin gente el Orcilles, y Canseco con su familia. Para cumplir con las instrucciones del virey, en que se le recomendaba poner todos los medios posi-

(1) Véase esta proclama, en la Gaceta de 19 de Marzo de 1811, n.º 31, f. 238.

bles para la aprehension de los jefes ó cabecillas, como entonces comunmente se les llamaba, dispuso suspender la marcha y que una partida de cincuenta dragones escogidos, mandada por su ayudante D. José Fernandez de la Arada, con el teniente de Tulancingo, Guerrero, y el de patriotas de Toluca, Careaga, (e) oficiales todos de confianza, saliese al oscurecer y caminando toda la noche, llegase de sorpresa, al punto designado. Así se verificó, y fueron aprehendidos el P. Orcilles con su manceba, tres hijas y un hijo de Canseco, habiéndose escapado este por no hallarse á la sazón allí. (1) Regresaba la partida con su presa, cuando teniendo que pasar por un estrecho desfiladero en que los dragones no podian caminar sino uno á uno, al borde de un precipicio dominado por inaccesibles alturas, fué atacada por multitud de indios y negros de la tierra caliente, que desde las cumbres lanzaban piedras y derrumbaban grandes peñascos, por los cuales cayeron precipitados en la barranca Arada, Guerrero que llevaba asegurado en las ancas de su caballo al P. Orcilles heridos de lanza ambos, la manceba del último, las hijas de Canseco y algunos soldados, de todos los cuales no se volvió á saber, y solo llegó al campo de Torre, Careaga (20 de Marzo), llevando consigo al hijo de Canseco con el uniforme y divisas de teniente coronel.

1811.           »Grande fué la indignacion que en la tro-  
Marzo.           pa causó la pérdida de dos oficiales tan esti-  
mados como eran Arada y Guerrero. Con el deseo de la

(1) Gaceta extraordinaria de 31 de Marzo, n.º 36, f. 265.

venganza se puso en marcha Torre para el real de Temascaltepec, pero segun el parecer de los principales oficiales, creyó mas conveniente dirigirse antes á los Ranchos. (1) Dábase este nombre á los tres pueblos de San Francisco, San Miguel y San Mateo, en los que los insurgentes se creian inexpugnables por su elevada situacion y difícil acceso. En los tres dias siguientes recorrió Torres con su division todos estos pueblos, venciendo la resistencia que en ellos se le hizo y las dificultades todavía mayores del tránsito, y el 23 de Marzo emprendió el ataque del campamento llamado de la comunidad: ocupaba este toda la extension desde la altura de los cerros hasta la cañada, á cuya orilla pasa el camino que la division debia seguir, (2) en la que estaban prevenidas grandes piedras y cortados muchos árboles para arrojarlos sobre la tropa realista á su paso por aquel paraje. Para salvar este riesgo Torre dirigió su marcha desde San Mateo por la ribera opuesta de la barranca; mas era menester pasar esta por un puente defendido desde las lomas vecinas coronadas con artilleria: la de Torre rompió el fuego y auxiliada con el de la infanteria que bajaba por la falda del frente, desalojó de sus posiciones á los insurgentes, quienes por último recurso incendiaron el puente que era de madera. Los indios zapadores que mandaba Oribe se arrojaron al arroyo y empapando en agua sus frazadas sofocaron el incendio, con lo que pasando los

(1) Gaceta extraordinaria de 31 de Marzo, nú m. 38, fol. 267.

(2) La misma Gaceta, fol. 270 á 271.

realistas la barranca, acabaron de dispersar á los insurgentes y se apoderaron de los cinco galerones que habia en el campamento á los que pegaron fuego. En lo mas empeñado de la accion, el capitan Mora, viendo que de la línea de los insurgentes salia un hombre que con una manta provocaba á los realistas como se torea á los toros, tomó un fusil y lo derribó muerto en tierra: este parece que era el comandante de artilleria, y con su muerte no se volvió á disparar un tiro. Los pueblos de los Ranchos, dice Torre en su parte, «recibieron un castigo que jamás habian experimentado;» en efecto, fueron quemados y los soldados cometieron todo género de desórdenes: el alcalde de San Mateo, Francisco Martin, que fué cogido, fué fusilado inmediatamente, quedando colgado de un árbol en medio del camino, con un cartel al pecho que decia: «Por traidor á Dios y al rey.»

»En Temascaltepec fué Torre recibido con muchas demostraciones de júbilo, (24 de Marzo) pero pareciéndole desventajosa la posicion de este mineral, situado en una profundidad circundada de altas montañas, salió á acampar en un punto que domina á la poblacion, llamado la Carnicería, donde tambien habian tenido los insurgentes su campo hasta la aproximacion de las tropas reales, y de alli volvió al pueblo para hacer fusilar en la plaza, (Marzo 26) al subdelegado nombrado por los insurgentes, llamado D. Carlos Salinas, que pocos dias antes habia sido sorprendido por el teniente Guerrero, á quien por su acierto en esta ocasion, se dió, como vimos, el encargo de aprehender á Canseco y al P. Orcilles: con Salinas, fué fusilado José Colin, capitan de los

1811.

Marzo.



insurgentes, que antes habia sido indultado y fué de nuevo cogido.

De vuelta á su campamento despues de estas sangrientas ejecuciones, tuvo Torre que prepararse para un nuevo ataque. Don Félix Rodriguez, colegial que habia sido de minería, á quien en seguida se unió Ortiz con un número de hombres que Torre calcula en doce mil, se presentaron sobre las alturas del cerro de Zayas ó de San Simon y del Temeroso, que dominan al punto de la Carnicería y al real de Temascaltepec. En todas estas acciones eran casi iguales las disposiciones y táctica de los insurgentes y de los realistas. Colocábanse aquellos en las eminencias de los cerros, con sus cañones mal fundidos y peor montados: desde aquellas alturas desafiaban á los realistas con insultos y amenazas: los dos cañones que estos tenian, bien dirigidos por el teniente de fragata D. José María Sevilla, comenzaban á ponerlos en desórden con el estrago que hacían: cargaban entonces Mora, Piñera y Pino con la infantería: desalojábanlos, tomábanles los cañones y puestos en dispersion, la caballería á las órdenes de Izquierdo, Carballido y Gutierrez, acababa de acuchillarlos en la fuga. En esta vez, (28 de Marzo) el resultado fué mas pronto y completo, por haber hecho Torre avanzase su infantería en la madrugada, la que al amanecer sorprendió á los insurgentes, y Torre pudo decir al virey que en esta accion, la mas completa de cuantas habia dado hasta entonces, sin tener un solo contuso de sus soldados, «quedaron muertos á la vista, sin contar con los desbarrancados y despachados por su obcecacion á los infiernos, mas de cuatro-

cientos insurgentes,» tomándoles diez piezas de artillería, víveres, municiones y todo cuanto tenían. (1)

1811. «Apenas Torre habia regresado á Toluca,  
Abril. dando por concluida la revolucion en el valle de Temascaltepec con habérsele presentado á indultarse mucho número de personas, cuando á principios de Abril sucedió el levantamiento de Jocotitlan. A los primeros síntomas del movimiento, ocurrió á sosegarlo el subdelegado de Ixtlahuaca D. Francisco Gomez Fraile con los patriotas de aquella cabecera, y aunque á su llegada al lugar encontró á los habitantes al parecer sumisos, luego que hubo entrado, se dejaron ver los indios, que habian estado ocultos tras de los magueyes en que abunda aquel territorio afamado por su buen pulque, y descargaron tal pedrea sobre el subdelegado y su comitiva, que esta pudo escapar abriéndose paso, pero aquel magistrado y algunos que con él quedaron, para ponerse en seguro tuvieron que ocultarse en los sepulcros de la iglesia. El cura, deseoso de sosegar á los alborotados, sacó en procesion por las calles al Santísimo Sacramento, pero en vez de lograr su intento, tuvo que volverse á la iglesia, habiendo recibido dos pedradas durante la procesion, y en seguida fué llevado preso á casa de uno de los jefes de la revolucion. El subdelegado, extraido de la iglesia, fué muerto á lanzadas en la plaza, y la misma suerte tuvieron dos de los que le acompañaban. (2)

(1) Gaceta extraordinaria de 31 de Marzo, núm. 38, fol. 275, parte fecho en el campo de batalla del cerro de Zayas el 28 de Marzo: y Gaceta de 2 de Abril, núm. 39, fol. 276, el parte detallado fecho en San Simon de los Herreros, el 20.

(2) Gaceta extraordinaria de 20 de Abril de 1811, n.º 47, f. 346.

»Dió el virey orden á Torre para que fuese á castigar aquel pueblo y á desembarazar el camino de Valladolid de las partidas que lo infestaban, guarecidas principalmente en el puerto de Medina. Torre, activo é infatigable, unido ya con la division de Torrescano, se puso inmediatamente en marcha, y el 15 de Abril, despues de dos horas y media de fuego, entró á viva fuerza en la poblacion, y tuvo «el particular gusto, le dice al virey, de dejar en el campo mas de cuatrocientos cadáveres.» (1) Estas odiosas expresiones que ofenden el buen sentido, no parece que chocasen entonces, y esta sola circunstancia basta para hacer ver, á qué grado de exacerbacion habian llegado los partidos. El capitán Marmolejo, que fué hecho prisionero, fué fusilado luego con sus insignias y sombrero montado. «En obsequio de la verdad, le dice Torre al virey, puedo asegurar á V. E., que quedó bien castigado el execrable atrevimiento que tuvieron los obstinados insurgentes de Jocotitlan: (es decir, que el pueblo fué asolado y quemado). Tan severo escarmiento creo ponga freno á los enemigos de Dios, del rey y de la patria, á quienes si así no se verificare, perseguirá mi valiente division hasta lograr su total exterminio.» (2)

»Quedaba todavia en poder de los insurgentes la villa de Zitácuaro, poblacion principal de aquella comarca, y que podia considerarse el foco y centro de la revolucion de todo el distrito. Don Benedicto Lopez estaba en ella,

(1) Gaceta extraordinaria de 20 de Abril de 1811, n.º 47, f. 348.

(2) Parte detallado de Torre: Gaceta de 23 de Abril, n.º 48, f. 353, fecha en San Felipe del Obraje el 16.

y con su influjo hacia frente al abatimiento que caasaban tantas derrotas, en los repetidos encuentros con Torre. Hállase situado Zitácuaro en la provincia de Michoacan, en una ladera y en algunas lomas bajas, circuido casi al alcance de cañon de elevados cerros, sin mas en-

1811.      tradas que tres cañadas profundas llamadas de  
 Mayo.      San Mateo, Tuxpan y los Laureles, y tiene

además los caminos de Anganguero y Malacatepec, absolutamente impracticables por su aspereza y voladeros, para otra persona que indios á pié. (1) Torre emprendió el ataque por la cañada de San Mateo, y el 22 de Mayo su infantería, á las órdenes de Mora, avanzó con tal denuedo, que se hizo dueña del cerro del Calvario que domina á la poblacion y de la artillería de los insurgentes; (2) pero oprimida por el gran número que sobre ella cargó, tuvo que ceder y muertos Mora y Piñera, se puso en fuga buscando el auxilio de la artillería que habia quedado atrás con Torre, yendo los soldados dispersos tan mezclados con los insurgentes, que no podian hacer fuego los cañones sin matar á unos y á otros. Intentó entonces Torre retirarse por el puerto de San Miguel, y salir por donde habia entrado: su marcha fué retardada por la descompostura del eje de un cañon, y cuando llegó al puerto, encontró que los indios habian cerrado con un grueso pretil de piedra suelta el estrecho

(1) Esta descripción está copiada literalmente del oficio de Calleja al virey de 15 de Diciembre de 1811, campañas de Calleja, fol. 197.

(2) Esta relacion, del desastro de Torre, está en gran parte tomada de Bustamante, Cuadro histórico, t. I, fol. 221.

espacio por donde había de pasar, y que cargaban sobre él con gran número de estos, D. Benedicto Lopez por la retaguardia y su compañero Oviedo á vanguardia. En estas acciones de guerra, en que un corto número de soldados confiado en su audacia y en la superioridad de su armamento, se avanzaba en país enemigo contra una crecida reunion de contrarios, si el triunfo no era completo, la ruina era segura, y en una guerra sin cuartel como la que se hacia, no había revés que no fuese muerte y completa destruccion. Así sucedió en esta ocasion: los soldados, desalentados con la muerte de Mora y Piñera, cayeron enteramente de ánimo viendo obstruida la única salida que les quedaba. Torre no pensó ya mas que en morir cristianamente: confesóse con su compadre el cura de Tlalpujahuá, Arévalo, que lo acompañaba, y guiado por éste, que era práctico de aquella tierra, con pocos de á caballo y por caminos extraviados, había logrado salir hasta cerca de la hacienda de los Laureles: obligado á retroceder desde allí por no caer en manos de los indios, fué hecho prisionero por Lopez, quien lo conducia á Tuxpan, pero al pasar el puente, fueron asaltados por aquellos con tal cantidad de piedras, que su cadáver quedó cubierto bajo un monton de ellas. La division pereció enteramente: de unos setecientos hombres que la componian, apenas escaparon algunos para llevar la noticia: tres cañones de artillería, todas las armas, en suma, todo cayó en poder de los insurgentes. Los jefes principales habían muerto: Sevilla, (1) comandante de

(1) Sevilla, casado despues con la rica mayorazga Zaldivar, se retiró á vivir á Francia con su mujer, hecha ya la independéncia.

artillería, pudo escapar, y entre los oficiales prisioneros se contaron los dos jóvenes D. José y D. Pablo Obregon, hijos del coronel D. Ignacio Obregon, que tanto papel hizo en los sucesos del virrey Iturrigaray, el último de los cuales murió muchos años después de una manera desgraciada, siendo ministro de la república en los Estados-Unidos: (1) ambos fueron puestos entonces en libertad, por dinero ó por relaciones de la familia. Entre la tropa del regimiento de Tres villas que cayó prisionera, estaba el cabo José María Lobato, que habiendo tomado partido con los insurrectos, vino á ser general. Alistáronse también bajo las banderas independientes otros muchos soldados, y se vió á muchos que habían peleado tan bizarramente por el gobierno en las Cruces á las órdenes de Trujillo, volver sus armas contra ese mismo gobierno que habían defendido, repitiéndose la prueba de que entre los soldados no había una verdadera opinión, y que el partido que seguían unos y otros era puramente obra de las circunstancias.

»Rayón que se hallaba en Tusantla cuando Lopez obtuvo este triunfo, pasó inmediatamente á Zitácuaro, y prevalido del carácter sencillo del D. Benedicto, se apoderó del mando y aprovechando todos los frutos de una victoria que no había tenido parte en ganar, pero seguro de que sería nuevamente atacado por mayores fuerzas, tomó con empeño todas las medidas necesarias para una vigorosa defensa, y empleó los prisioneros que Lopez

1) Se suicidó ahorcándose en su casa, según se dijo, por haber rehusado casarse con el una señora á quien amaba apasionadamente.

habia hecho, en dar instruccion á sus tropas, en todo lo cual tenia mucho acierto. A las defensas naturales que Zitácuaro tenia por su situacion, añadió las del arte, abriendo una zanja de cinco varas de ancho al rededor de la poblacion, en un perimetro que no bajaba de una legua, la que se inundaba, segun convenia, por medio de una gran presa de una hacienda situada por el rumbo de tierra caliente, y tambien se anegaba y hacia impracticable mucha parte del terreno adyacente. Construyó detrás de esta zanja un parapeto con doble estacada de tres varas de ancho, y en los parajes accesibles de la linea colocó baterías, aumentando diariamente el número de cañones con la fundicion que estableció. Los caminos que conducian al pueblo los obstruyó con zanjas y batidas de árboles, é hizo retirar ó destruir los forrajes y viveres en todas las inmediaciones. (1)

1811. »La destruccion de la division de Torre

Mayo. dejó á discrecion de los insurgentes todo el valle de Toluca y sus inmediaciones, y enteramente cortada la comunicacion entre Méjico y Valladolid. Para cubrir de alguna manera estos puntos, el virey, que no podia sacar tropas ningunas de la capital, hizo situar en la hacienda de Tultenango, punto céntrico del camino á Valladolid, las dos secciones del mayor Alonso y del teniente coronel Castro, que estaban empleadas en el camino de la capital á Querétaro. La primera de estas,

(1) Informes dados al virey por los espías que mandó á Zitácuaro. (campañas de Calleja, fol. 135,) y confirmados despues por los partes de Euparan y Calleja.

batió y dispersó el 19 de Abril una numerosa reunion de insurgentes en lo alto de la serranía de Capulalpan, punto en que se dividen los caminos que conducen á Topeji del Rio y Tula, (1) en cuya accion D. José Antonio Chávarri, (c) alferéz entonces de lanceros de San Luis, salvó la vida á su comandante D. Gabriel de Armijo, dando muerte á un insurgente que iba á atravesarlo con la lanza, y sacándolo con el auxilio de un lancero, de entre muchos enemigos que le rodeaban. (2) Castro, teniente coronel del regimiento de Nueva-España, habiendo salido de Querétaro con direccion á Huichapan (5 de Abril) batió á Villagran en la hacienda de San Francisco, y entró en Huichapan el 10 del mismo mes, habiéndose retirado Villagran á los cerros, segun su táctica, repartiendo entre los suyos el tabaco y papel que habia tomado, y que se conducia á la fábrica de cigarros de Querétaro, inutilizando el que no pudieron llevar. (3) Unidos en seguida Castro y Alonso, salieron de Huichapan (3 de Mayo) y en el cerro de la Magdalena derrotaron á los insurgentes mandados por D. Mariano Aldama y el hijo de Villagran, tomándoles dos cañones de á ocho y tres pedreros y ocuparon á Cadereita, en cuya cárcel encontraron los cadáveres de once indios de Tequisquiapan, á quienes Aldama y Villagran mandaron degollar por haber rehusado seguirlos, dejando á otros dos mortalmente heridos. Castro hizo enterrar honrosamente á los prime-

(1) Gaceta de 30 de Abril de 1811, t. II. núm. 51, fol. 380.

(2) Gaceta de 17 de Mayo, núm. 58, fol. 440.

(3) Gaceta de 30 de Abril, núm. 51, fol. 383.



ros, y en su parte al virey recomienda «el acto de patriotismo que ejecutó el sargento de Sierra Gorda Francisco Monter, dando muerte á un sobrino suyo que encontró en la refriega.» No será este el único suceso que hallaremos en el curso de esta historia, que recuerde los de igual naturaleza que presentan las guerras civiles romanas. (1)

»Aunque las divisiones reunidas de Castro y Alonso, situadas como hemos visto en Tultenango, podian servir para contener algun tanto el progreso de la revolucion por aquel rumbo, no eran, sin embargo, bastantes para intentar con ellas solas atacar á Zitacuaro. Para este objeto echó mano el virey de las fuerzas que mandaba el coronel Emparan. (2) Este, apartándose de las órdenes de Calleja que tenia otros designios sobre esta division, despues de la batalla del Maguey, se habia dirigido á Guanajuato, á sacar la conducta de platas que aquel general le hizo volver á la misma ciudad, y de allí se habia acercado á Valladolid. Aprovechando esta circunstancia, el virey Venegas dispuso que Castro se reuniese con Emparan, situándose ambos en Marabatio. Calleja llevó muy á mal que el virey dispusiese, sin su conocimiento, de una division tan importante del ejército de su mando, y este fué el principio que tuvieron las desazones que entre ambos hubo, y que llegaron en adelante á tan alto grado.

1811.

Mayo.

(1) Gaceta de 10 de Mayo, núm. 55, fol. 415.

(2) Véase para todo lo que sigue compañías de Calleja, fol. 122 y siguientes.

»Emparan, persuadido de la dificultad de la empresa que se le encargaba, por el funesto éxito de Torre, no queria comprometerse en ella, sin tomar de antemano todas las precauciones y medidas necesarias para asegurar el resultado. Con este fin se ocupó en Marabatio en reponer las cureñas de su artillería, maltratadas con las continuas marchas; en hacer acopio de viveres, y en proporcionarse, por medio de espías, todas las noticias conducentes á instruirse á fondo del estado de Zitácuaro y puntos por donde se podria conducir el ataque con mayor acierto. Esta demora parecia innecesaria al virey, que en la posicion difícil en que se encontraba, queria que todo caminase con suma velocidad, y la atribuyó á poca voluntad de Emparau para verificar la operacion que se le tenia encargada, cuyo concepto manifestó á Calleja, (1) agregando que habia prevenido á Castro que sin dejar entender el motivo, estimulase á Emparau, para que obrase de una manera que hiciese honor á las tropas que mandaba, aunque recelaba que si obligado por nuevas y mas terminantes prevenciones, emprendia la ejecucion, fuese de un modo débil, que produjese perniciosas resultas, por lo que tenia por indispensable que el mismo Calleja fuese á hacerse cargo de la expedicion.

1811.

Junio

»Dirigiase éste á la sazón á Guanajuato, para poner en práctica el plan que habia formado para la pacificacion y defensa de las provincias del

(1) Oficio de Venegas á Calleja de 17 de Junio. Campañas de Calleja, fol. 123.

interior, por lo que representó al virey los inconvenientes que se seguirian de abandonar aquella ciudad, amagada por las reuniones de insurgentes que la rodeaban: el estado á que estaba reducido su ejército; ser aquella la estacion de la fuerza de las aguas que hacian impracticables los caminos, lo que le obligaria á hacer la marcha con leuitud, teniendo que superar grandes obstáculos en el largo espacio de ochenta leguas; lo expuesto que el reino quedaria si se desgraciaba la accion, y lo mucho que convenia llenar las bajas, componer el armamento y reponer las monturas, todo lo cual demandaba algun tiempo: por lo que concluia diciendo, que podria encargarse la expedicion al teniente coronel Trujillo, que estaba mas inmediato á Zitácuaro, ó que si el mismo Calleja habia de dirigirla, deberia demorarse hasta ponerse en estado de hacerlo con fruto. (1)

»Ni las circunstancias permitian esta demora, ni Trujillo podia apartarse de Valladolid, en donde por este mismo tiempo se hallaba muy estrechado, como en su lugar hemos visto: por lo que hubo de disponer el virey que avanzase sobre Zitácuaro Emparan, con las fuerzas reunidas en Marabatio. Púsose en movimiento siguiendo la misma cañada de San Mateo, por donde Torre dirigió su desgraciado ataque. (2) Al cabo de dos dias de penosa

(1) Campañas de Calleja, fol. 125.

(2) Parte de Emparan, fecho en Toluca en 7 de Julio é inserto en la Gaceta de 11 del mismo, núm. 80, fol. 507. Antes se habia dado noticia del suceso en la Gaceta de 2 Julio, núm. 75, fol. 563, con relacion al parte dado por Emparan desde la hacienda de Suchitepec el 25 de Junio.

marcha, teniendo que abrir el camino la compañía de gastadores mandada por el teniente de granaderos D. Ignacio García Illueca, (1) removiendo los gruesos pinos desbarrancados que obstruían el camino, y formando puentes en las cortaduras para que pudiese pasar la artillería, llegó la división á salir de la angostura de la cañada y tomó posicion en un sitio mas espacioso, aunque rodeado de montañas, excepto por el lado de la poblacion en que hay una loma suavemente tendida, llamada de los Manzanillos.

»Al amanecer el 22 de Junio formó Emparan sus tropas en dos líneas: el centro de la primera lo ocupaba un batallou de Nueva-España á las órdenes de D. José Castro, la derecha Castillo Bustamante con el segundo batallou de la columna de granaderos, y la izquierda el primero de la Corona mandado por su coronel D. Nicolás Iberri. La artillería se distribuyó en toda la línea, cuyo costado derecho sostenian dos escuadrones de dragones de Méjico, y el izquierdo cien dragones de San Luis, maudados por Armijo. La segunda línea se componia de cien infantes de Celaya con dos piezas á las órdenes de Alonso, á su derecha un escuadron de San Carlos, y á su izquierda la compañía de tiradores de Rio verde. El parque y bagajes caminaban entre ambas líneas. La fuerza total de Emparan ascendia de mil quinientos á dos mil hombres, número muy considerable para aquel tiempo, en el que tres-

(1) Es el mismo que despues de la independencía ha sido ministro de la guerra. Era entonces teniente del regimiento de Toluca que su padre mandaba en la division de Cruz.

cientos á cuatrocientos soldados eran ya una division respetable.

»En este orden marchó Emparan á la loma de los Manzanos, de la que se hizo dueño sin dificultad; pero sospechando que los insurgentes se habian ocultado en una cañada inmediata para atacarle por la espalda, cuando por el frente se hallase empeñado sobre la poblacion, dispuso su marcha á ésta de modo que pudiese parte de su tropa auxiliar, cuando conviniese, á su segunda línea. Verificóse su sospecha; y mediante las maniobras que ejecutó, fué completamente desbaratado el cuerpo de insurgentes que atacó su retaguardia, que se calculó ascender á diez ú once mil hombres, habiendo dejado en el campo cinco cañones que llevaban. Avanzó entonces por su frente hacia la villa con los granaderos y Nueva-España; pero aunque hizo callar los fuegos de una batería colocada sobre un cerro de corta elevacion á trescientos pasos de la poblacion, estando á medio tiro de fusil de esta se encontró con la zanja de circunvalacion, que no tenia arbitrio para pasar y que estaba defendida por buena infantería, entre la que se contaba doscientos hombres del regimiento de Tres villas y cien desertores de la guarnicion de Valladolid. Emparan, aprovechando la cesacion de los fuegos de la artillería enemiga, se dió prisa á ponerse fuera del alcance de esta, y aunque intentó nuevo ataque por su derecha, encontró el mismo obstáculo que no habia tenido aviso por sus espías que existiese por aquella parte, y además habiendo hecho anegar Rayon el terreno por donde habia pasado la infantería, esta pudo salir con dificultad, con el agua á la rodilla.

1811.

Junio.

»Persuadido Emparan de la inutilidad de nuevos esfuerzos, se replegó á tomar posicion sobre la loma de los Manzanillos, cubriendo su retirada la segunda línea y la caballería, que confuvo á la de los insurgentes, que por las lomas vecinas bajaba á picar la retaguardia. (1) Desde aquella altura pudo distinguir claramente, al amanecer del dia siguiente, la zanja de circunvalacion, en algunas partes doble, que rodeaba á Zitácuaro, y vió tambien anegado el campo donde sus tropas habian maniobrado el dia anterior, por lo cual y no teniendo además víveres para mas de un dia, ni esperanza de conseguirlos en las haciendas y rancherías inmediatas que todas habian sido saqueadas, y amenazando el tiempo seguir lluvioso, resolvió su retirada hácia Toluca. Esta fué desastrosa: fué preciso vencer de nuevo todas las dificultades del terreno, mayores que á la bajada, aumentadas todavia mas con las continuas lluvias: los víveres escaseaban, de manera que algun poco de maíz tostado era la racion del oficial y del soldado y se carecia enteramente de forrajes. Por fortuna de los realistas, los insurgentes no los persiguieron, detenidos quizá por la pérdida que ellos mismos habian tenido, y así pudo llegar á Toluca la division en el estado mas deplorable. La fatiga y la excesiva humedad habian hecho que se renovase la herida en la cabeza que Empa-

(1) Dice Bustamante, Cuadro histórico, fol. 225, t. 1, que en esta noche el campo de Emparan fué alarmado por porcion de horricos con lanternas de papel en el pesuazo, que Rayon hizo esparcir al rededor, haciéndolos correr unos muchachos con bondas. Emparan dice positivamente en su parte que «en la noche no ocurrió novedad.»

ran recibió en el puente de Calderon, y estuvo á punto de muerte en el convento del Cármen en que se alojó. El virey, prevenido contra él, é imputándole el mal resultado del ataque, que habia procedido de la temeridad de emprenderlo sin los medios necesarios para superar las dificultades que ofrecia, por el compromiso en que las órdenes estrechas del mismo virey lo habian puesto, mandó á Toluca al brigadier conde de Alcaraz no solo á pasar revista á la division, sino á averiguar si era ó no cierta la enfermedad de Emparan y á instruir expediente informativo sobre su conducta, y no obstante el resultado de todos estos procedimientos, todavía escribió á Calleja, no menos prevenido que él contra Emparan, «que el mal éxito de este ataque era un problema.» (1) A consecuencia de estas desazones, Emparan luego que su salud se mejoró, y no obstante la declaracion honrosa

1811. que el virey hizo sobre su conducta, solicitó

Junio volver á España, como lo verificó, y allí mu-

rió retirado. Era de familia distinguida, todos sus hermanos habian servido en el ejército ó la marina, y dos de ellos perecieron en la fragata que se voló, al ir con otras de Buenos Aires con los caudales que los ingleses tomaron en plena paz en 1806.

»Las grandes ventajas obtenidas por Morelos en el Sur; la retirada de Emparan de Zitácuaro equivalente á una derrota, y el ataque de Muñiz á Valladolid el 22 de Julio, en que casi llegó á hacerse dueño de la ciudad. llenaron de esperanzas á los adictos á la revolucion en la

(1) Carta de 22 de Agosto. Campañas de Calleja, fol. 136.

capital, que considerando ya el éxito como infalible, trataron de acelerarlo con un golpe de mano sobre la persona misma del virey. Habíanlo intentado ya desde Abril de aquel año, (1) y por ello habían sido presos algunos individuos; (2) pero en esta vez favorecidos por los reverses de los realistas, el plan fué mas concertado y llegó á punto de ejecucion. Era este apoderarse del virey el 3 de Agosto entre cuatro y cinco de la tarde; en el paseo de la Viga, á donde salia diariamente, echándose sobre la corta escolta que le acompañaba, porcion de hombres á caballo prevenidos al efecto y auxiliados por algunos contrabandistas de chinguirito, (3) de los pueblos de San Agustín de las Cuevas y otros inmediatos. Muerta la escolta, el virey había de ser conducido á Zitácuaro, para que puesto en poder de Rayon, éste le hiciese firmar las órdenes convenientes para disponer del reino á su arbitrio. (4) Verificada de este modo la prision del virey, una señal hecha con la esquila del convento de la Merced y algunos cohetes, haria que los conspiradores repartidos en los barrios, levantasen á estos con el estímulo del saqueo que habia de verificarse en toda la ciudad. reservando el numerario para las tropas de Rayon, en-

(1) Proclama de Venegas de 6 de Agosto inserta en la Gaceta de 10 del mismo, núm. 95, fol. 711.

(2) Bustamante ha publicado la lista de estos, con la de los que habían de haber sido echados del país, en un cuaderno suelto titulado: «Martirologio de algunos de los primeros insurgentes,» etc., 1841. Imp. de Lara.

(3) Aguardiente de caña.

(4) Extracto de la causa de los conspiradores, publicado en el diario de Méjico de 29 de Agosto y en la Gaceta de 31 del mismo, n.º 101, f. 779.



cargándose el que mandase en el punto de la Merced con la fuerza que allí reuniese, de prender á todos los ministros de la Audiencia, á las autoridades principales y otras personas distinguidas, mientras otros ocupaban el palacio y se hacian dueños de las armas en los cuarteles.

»Para concertar los medios de ejecucion, tenian los conspiradores sus juntas en el callejon de la Polilla, en casa de Antonio Rodriguez Dongo, que se encargó de la sublevacion del barrio de Belen, y con un crucifijo en las manos recibió juramento á todos los cómplices de no revelar nada de lo que allí se tratase, comprometiéndose entre todos á que el que delatase el proyecto, seria muerto por los demás. Entre los concurrentes se contaban tres padres agustinos, uno de los cuales, Fr. Juan Nepomuceno Castro, la vispera del dia destinado para la ejecucion del plan, exhortó á los conjurados para que no desistiesen de la empresa, les echó la bendición y al despedirse les dijo: «muchachos, con el valor se hace todo.» Un cabo de granaderos del regimiento del Comercio, Ignacio Cataño, se comprometió á hacer entrar en la conspiracion á varios individuos de su cuerpo, á quienes, en efecto, habló y se alistaron en ella. Una parte muy esencial se encargó á Rafael Mendoza, malhechor prófugo de la cárcel, conocido con el nombre de «brazo fuerte,» quien unido con José María Gonzalez, y contando con una partida de salteadores conducida por Mariano Hernandez, debia caer sobre la guardia de la cárcel de la Acordada, y poner en libertad á los presos de esta y de las demás de la ciudad, y con ellos y el auxilio de los gra-

naderos del Comercio, situarse en palacio, que era punto de reunion.

»Tal era la conspiracion que habia de estallar el 3 de Agosto, y que habria llenado de sangre y desolacion á la capital. Conforme al carácter de la revolucion, que con ella iba á consumarse, sus medios de accion consistian en excitar las mas bajas pasiones, estimulando á la vez del pueblo con el cebo del robo y del saqueo, contando por auxiliares á los criminales encerrados en las cárceles. La víspera de la ejecucion, á las once de la noche, tuvo aviso el virey de lo que se intentaba, por uno de los

1811.

Agosto.

cómplices que asistió á la última junta, llamado D. Cristóbal Morante, y dió inmediatamente las órdenes para que se tomasen las medidas de

precaucion convenientes. El haber permanecido oculto el nombre del denunciante, hizo sospechar desde entonces que el origen del aviso habia sido otro, y un escritor lo asienta como positivo, (1) dando á este suceso cierta semejanza con otros de la conquista en que intervino la célebre D.<sup>a</sup> Marina; pero este es de los secretos que no es posible averiguar, y en que queda mas campo á la maledicencia que á la verdad.

»En la mañana del 3, el licenciado D. Antonio Ferrer, uno de los principales comprometidos en la conspiracion, aunque no habia concurrido á las juntas del callejon de la Polilla, se presentó poco despues de las 8, á D. Manuel Teran, oficial de la secretaria de cámara del vireinato, diciéndole que se habia adoptado su plan, é invi-

(1) Bustamante. Cuadro, histórico t. I, f. 290.

tándole á concurrir esa tarde, armado y á caballo al paseo de la Viga, donde el mismo Ferrer se hallaria, y le instruyó de todo lo prevenido para la ejecucion, aunque se manifestó inquieto por habérsele dicho que se habia dado órden para acuartelar los batallones de patriotas, lo que salió á averiguar dirigiéndose al cuartel de los de caballería. No bien hubo partido Ferrer, cuando Teran corrió á dar parte al presidente de la junta de seguridad, prevenido desde la noche anterior por el aviso que le habia dado el virey, el que sin demora procedió á la prision de todos los cómplices que se pudieron encontrar, pues algunos se fugaron, y á la de los religiosos agustinos Fr. Juan Nepomuceno Castro, Fr. Vicente Negreiros y Fr. Manuel Rosendi.

1811.  
Agosto.

»Grande sobresalto causó en la ciudad el descubrimiento de la conspiracion, aumentándose el terror del riesgo que se habia corrido con el aparato del acuartelamiento de las tropas, apresto de artillería y patrullas frecuentes en los barrios. El virey anunció por una proclama todo lo ocurrido, tratando en la misma de calmar la inquietud causada por las medidas precautorias que se habian tomado. (1) Los comandantes de los cuerpos que guarnecian la capital, se apresuraron á manifestarle la confianza con que podia contar con la tropa, siendo notable el oficio del coronel del Comercio D. Joaquin Colla, en que decia que con los ciento cincuenta granaderos de su cuerpo formados delante del palacio, «no habria hombre que se atreviese á asomarse

(1) Gaceta de 6 de Agosto. núm. 93, fol. 633.

á él ni aun á mirarlo:» (1) y estos eran los mismos granaderos con que los conspiradores habian contado demasiado ligeramente, por solo los ofrecimientos del cabo Cataño. Todas las autoridades, todas las corporaciones civiles y religiosas de dentro y fuera de la capital, protestaron á Venegas su adhesion: (2) el cabildo eclesiástico de Méjico hizo celebrar una solemne funcion de accion de gracias, por haberse descubierto la conspiracion; á su imitacion hizo lo mismo el de la colegiata de Guadalupe y los de las demás catedrales; el consulado puso á disposicion del virey dos mil pesos, para gratificar al que habia dado el primer aviso, ofreciendo cinco mil para los que en lo de adelante denunciasen las tramas de igual naturaleza que se formasen, y el ayuntamiento de Méjico, excediendo á todos los demás cuerpos en sus protestas de fidelidad al soberano y adhesion al virey, no solo fué una de las primeras corporaciones que felicitó á este por medio de una comision en la mañana misma del dia 3, sino que acordó se esculpiesen en piedra dos inscripciones en latin y castellano, que recordasen el suceso y se fijasen en la fachada de las casas municipales, lo que sin embargo nunca llegó á tener efecto. (3)

»Instruiase entre tanto con celeridad la causa contra los conspiradores, y no apareciendo contra Ferrer otra

(1) Allí mismo, fol. siguiente.

(2) Las Gacetas de los dias siguientes, están llenas de estos documentos.

(3) Véanse estas inscripciones con el soneto ridiculo que las acompaña, en la Gaceta núm. 97, fol. 724. Todo fué composicion de D. Bruno Larrañaga, tesorero del ayuntamiento y traductor de Virgilio.

cosa que la invitacion que hizo á Teran, para hallarse en el paseo de la Viga con armas y caballo en la tarde del 3 de Agosto, lo que confesó aunque atenuando el cargo que le resultaba y sosteniendo que no habia tenido conocimiento de la trama, sino en aquella misma mañana por aviso que le dió uno de los reos prófugos llamado Alquicira, el fiscal D. José Ramon Oses, hombre mas inclinado siempre á la lenidad que al rigor, solo pidió contra él la pena de seis años de presidio. Luego que se esparció entre los españoles, y en particular entre los jóvenes del comercio, la voz de que no se pedia por el fiscal la muerte de Ferrer, siendo grande el descao que tenia de que recayese un castigo ejemplar sobre algun abogado, por los muchos que de estos habia comprometidos en la revolucion y otros en mayor número que ocultamente la favorecian y fomentaban, fué grandísima la irritacion que se manifestó, y tanta, que habiendo ocurrido muchos al virey, se dijo entonces que para calmarla, éste les aseguró que si la sala del crimen, á la que pasó la causa la junta de seguridad cuyas facultades no se extendian á juzgar sino solo á prevenir los crímenes, no imponia á Ferrer la pena capital, él lo haria. Debian pronunciar la sentencia el oidor Bataller, español, presidente de la sala, y los dos alcaldes de corte Yañez y Torres Torija, ambos americanos: Bataller, que era al mismo tiempo juez de un juzgado en que estaba empleado Ferrer, (1) quiso preparar en favor de éste á

(1) Es el juzgado de bienes de difuntos, en el que Ferrer era substituto del abogado fiscal: Ferrer vivia en Méjico, en la calle de la Joya.

sus conjuces, soltando la especie de que convendría deterrarlo á donde pudiese ganar su vida con el ejercicio de la abogacia; pero no obstante esta indicacion, los dos votos de aquellos fueron conformes en la pena de muerte, con lo que Bataller absteniéndose de dar el suyo, firmó lleno de pesar la sentencia. (1) Al hacérsela saber á Ferrer, puesto de rodillas, como se acostumbra en los tribunales españoles, cayó sin sentido, y con la cabeza lizo pedazos el papel que contenia aquella, en cuyo estado se conserva en el archivo. (2) A la misma pena fueron condenados Ignacio Cataño y José María Ayala, cabos de granaderos del regimiento del Comercio; Antonio Rodriguez Dongo, en cuya casa eran las juntas; Félix Pineda y José María Gonzalez, concurrentes á ellas, y otros varios á presidio y otras penas menores, asistiendo á presenciar la ejecucion de los primeros. (3) Esta se verificó en la mañana del 29 de Agosto en la plazuela de Mixcalco, (4) en la que se dispuso para dar garrote á Ferrer,

(1) Todos estos pormenores, dice D. Lucas Alaman, los debo al Sr. Doctor Puchet, muy distinguido juez de letras de esta capital, que en calidad de agente trabajaba con Bataller, á quien debió mucha confianza. Al volver del tribunal le dijo Bataller. «Ferrer va al palo, y lo despachan sus paisanos;» y en seguida le contó todo lo referido.

(2) Así lo dice Bustamante, pero en el archivo general no he encontrado la causa, que acaso está en el de la audiencia.

(3) Morante fué condenado á esta pena como los demás, para disimular que habia sido el delator, y como tal percibió los dos mil pesos de premio del consulado. Ha muerto hace poco tiempo.

(4) Aunque en la página 374 de la Historia de Méjico pone D. Lucas Alaman que la ejecucion fué en la plazuela de Nicatitlan, en las correcciones rectifica diciendo que fué en la de Mixcalco.

conforme á su calidad noble, un cadalso vestido de negro, al que fué conducido en mula de gualdrapa negra: los otros cinco debian ser ahorcados; pero habiendo probado los parientes de Cataño que éste tambien era noble, fué ejecutado con la misma distincion que Ferrer. Desplegóse para este acto un grande aparato militar, llevando delante de los ajusticiados una pieza de artillería, con orden de hacer fuego sobre el pueblo si se notaba algun movimiento: ninguno hubo, sin embargo, y el pueblo no solo no manifestó inclinacion hacia la conspiracion, sino mas bien interés por la conservacion del orden y por la persona del mismo virey, si se ha de estar á lo que este asienta en su proclama de 6 de Agosto, (1) en la que manifestando la conducta de lenidad que se habia propuesto seguir, la frecuencia con que habia ofrecido el indulto á los insurgentes, despues de cada victoria ganada sobre ellos; las pocas ejecuciones que en la capital habia habido, á pesar de tener en las cárceles tantos individuos cogidos á las puertas de ella con las armas en la mano: anuncia el castigo de los que no obstante su moderacion habiau persistido en conspirar, y da gracias al pueblo, especialmente al de los barrios, por la fidelidad con que habian presentado sus pechos desnudos y por esto mas apreciables, cuando se creyó que el enemigo se acercaba, y por el nuevo testimonio que de ella habia dado, contribuyendo á descubrir una conspiracion tramada por personas de mayores luces, lo que las hacia mas criminales. Ferrer, cercano al suplicio, dirigió una

(1) Gaceta de 10 de Agosto, núm. 95, fol. 711.

proclama á sus compatriotas, reconociendo la justicia con que se le castigaba, y procurando resarcir con este testimonio público de su arrepentimiento, el daño que habia causado con su inclinacion á la revolucion. (1)

1811.           »En cuanto á los religiosos agustinos, el  
Agosto.       proceso signió trámites mas dilatados por la jurisdiccion eclesiástica. Si habia empeño en presentar á un licenciado en el cadalso, no lo habia menor y por las mismas causas de que subiesen á él los tres frailes. (2) Así fué que aunque el provisor Dr. Bucheli y conjueces, sentenciaron en 19 de Setiembre al P. Castro á la degradacion y entrega al brazo secular, y á los otros dos, Negreiros y Rosendi, á deposicion de todo ejercicio de orden, dignidad, oficio y beneficio, y á reclusion por varios años en los conventos de su orden en Manila; se pidió por la sala del crimen la entrega de todos, aunque contra los dos últimos no habia otro cargo que el de no haber denunciado la conspiracion, de que les dió conocimiento el P. Castro la víspera de la ejecucion de ella. Esto dió lugar á varios recursos de fuerza y consultas á los obispos de Puebla, Oajaca y Monterey, (3) y por último el virey, no creyendo conveniente dar en Méjico el espectáculo de la ejecucion de un eclesiástico, los mandó á todos á la Habana, reclusos en el convento de su orden en aquella

(1) Hállase en la Gaceta de 31 de Agosto, núm. 101. fol. 784.

(2) En la correspondencia de Venegas con Cruz, manifiesta el primero el mismo deseo, y el pesar que tuvo al saber que el P. Navarrete se habia escapado en las inmediaciones de Valladolid. pues queria hacer un ejemplar con él.

(3) Don Lucas Alaman dice que tiene todas estas piezas recogidas con cuidado por su hermano el Dr. Arechederreta.



ciudad, habiendo muerto el P. Castro en el castillo de Ulúa antes de su embarque. El P. Negreiros se condujo con tal debilidad en la secuela del negocio, que no solo se delató él mismo á su prelado antes de ser descubierto, sino que en el curso de la causa denunció á diez y seis individuos de su hábito, aun por minimas sospechas, de que resultó que seis de ellos fueron reducidos á prision.

»Este fué el desenlace de una conspiracion, á la que juzgada hoy con la imparcialidad de la distancia á que de aquellos tiempos estamos, parece que se dió entonces mas importancia que la que merecia. Aunque se creyó que tenia parte en ella gente de mayor influjo, la que apareció era de poquisimo valer, siendo los mas distinguidos el Lic. Ferrer y los religiosos agustinos, de los cuales el P. Negreiros, segun él mismo dijo, habia sido nombrado teniente de caballería: todos los concurrentes á las juntas eran artesanos ó malhechores prófugos de las cárceles, no contando con mas armas que dos trabucos, comprados por el llamado «brazo fuerte,» ni con otros medios de conmover al pueblo que repartir en los barrios escarapelas de oropel. La prision del virey hubiera podido lograrse con un golpe atrevido, como lo tenian proyectado, y lo demás hubiera sido obra de la confusion que aquel suceso hubiera causado; pero no parece que hubiesen estado tomadas las medidas adecuadas para tal empresa, no obstante estar tan cercano el momento de la ejecucion. Si esta hubiese tenido efecto, la ciudad hubiera sido victima del mas completo desorden, y hubiera sufrido desde entonces todos los males que ya estaban reservados para épocas posteriores.»



## CAPITULO XII.

Instalacion de la suprema junta de Zitácuaro.—Es nombrado Rayon presidente de ella y asociados suyos Liceaga y Verduasco.—Algunas palabras respecto de los tres.—La junta escribe á Morelos y le nombra miembro de ella y teniente general.—Se presenta Albino Garcia amenazando á Guanajuato.—Sale una fuerza realista de la ciudad, y es derrotada.—Ataca Albino Garcia la plaza.—Abandonan los insurrectos un cañon y se alejan de la ciudad que recibe refuerzos.—Derrota de algunas partidas de independientes.—Actos nobles de la esposa de Ahasolo.—Derrota Guizarnótegui al cura Saavedra en Salvatierra.—La revolucion en los llanos de Apan —Muerte del jefe insurrecto D. Mariano Aldama.—Táctica del jefe independiente Osorno en los llanos de Apan —Se extiende la revolucion.—Cae prisionero el capitán de fragata D. Manuel Céspedes.—Noble contestacion que da al ofrecerle la vida si sirve en filas contrarias.

1811.

1811.      Revestido el abogado D. Ignacio Lopez Rayon de la autoridad que le habian delegado el cura Hidalgo y Allende cuando emprendieron su mar-

cha á los Estados-Unidos, trató de dar mayor impulso á la empresa estableciendo una junta á la que se estimase y reconociese como centro de la autoridad suprema, y se le pudiese dar el nombre de gobierno, de quien todos los jefes insurrectos que combatian en diversas provincias dependiesen. Hombre de bastante capacidad y luces sabia que no podria existir una marcha regularizada en las diversas operaciones, sino se establecia un cuerpo gubernativo de donde partiesen todas las disposiciones, y que fuese respetado por los que combatian por una misma causa en puntos diversos. Ese centro de autoridad se hacia indispensable para poner un dique á las arbitrariedades y actos injustos de multitud de jefes que no reconocian mas superior que su voluntad propia, mas ley que

1811.

Agosto.

su capricho, ni otra mira que el adquirir riquezas extorsionando á los pueblos. «No es posible describir,» dice D. Carlos Maria de Bustamante, «los desórdenes que se cometian por todas partes. Diseminados muchos cabecillas que se llamaban jefes, y ellos mismos á su placer se habian condecorado titulándose alguno coronel de coroneles, otros brigadieres, saqueaban, mataban y robaban impunemente los pueblos por donde pasaban.» (1) D. Ignacio Lopez Rayon trató de poner remedio á ese estado de anarquia que desconceptuaba la causa proclamada. La instalacion de una junta suprema se hacia indispensable, segun su concepto y el de todos los hombres que anhelaban el triunfo y el buen nombre de la revolucion. Queriendo contar con el apoyo del cura

(1) Suplemento á los Tres Siglos de Méjico.

Morelos, que era entonces el caudillo mas respetado y de influencia, le escribió manifestándole el pensamiento que habia concebido, juzgándolo como remedio indispensable para el triunfo de las armas independientes. Don José Maria Morelos que era hombre de orden, y lamentaba, como todos, los desmanes de los que no se ocupaban sino en causar daño donde quiera que llegaban, no pudo menos de acoger con satisfaccion el pensamiento del ilustrado Rayon.

El valiente caudillo del Sur que daba el nombre de «devorantes» á los arbitrarios jefes que obraban á su capricho con perjuicio de la causa de la independencia y de los pueblos, le contestó á Rayon en los siguientes términos: «En oficio de 13 de Julio me dice V. E. que desea saber el estado en que me hallo, para realizar la idea de que formemos una junta, á la que se sujeten todos los comisionados y jefes de nuestro partido, para embarazar los trastornos que la conducta de muchos de ellos origina á la nacion, y la anarquía que se deja ver y será irreparable entre nosotros mismos, y aguarda exponga mi dictámen mandándole un hombre de sobresalientes luces, para instalar dicha junta de tres ó cinco sugetos, en quienes se deposite nuestra confianza, dicten lo conveniente á nuestra causa y que recojan tanto comisionado y generales que por si propios se han nombrado, con el objeto de no entrar jamás en accion, hostilizar los pueblos y mantenerse del robo indistintamente. Y respondiendo á todo por partes, digo: que tengo cuatro batallones sobre las armas, uno guardando los pueblos de la costa, otro en el Veladero, sosteniendo el sitio de Acapulco, y dos

acautonados en los pueblos de Chilpancingo y Tixtla, aguardando provision y pólvora para seguir la marcha. Con estos cuento seguros por escogidos á mi satisfaccion, pues aunque hay otras divisiones creadas por mis comisionados, estas se bambolean á la anarquía de tanto general como de dia en dia se van descubriendo. Cuento tambien con los naturales de cincuenta pueblos, que hacen algunos miles, pues aunque no están disciplinados, sirven de mucho en un ejército estando subordinados. A estos los he retirado á la agricultura para el sustento de todos, y á aquellos sobre las armas, con las correspondientes á su número, y cuento tambien con mas de cincuenta cañones de varios calibres.

»Tengo hecha mi acendrada en las Amilpas, Puebla y Oajaca, y los pueblos prontos al grito que se les dé, concluidas que sean sus escardas, por lo que no dudo que los progresos que me prometo de dichas provincias.

»En cuanto á formar la junta, parece que estábamos en un mismo pensamiento, y muchos dias ha que lo he deseado para evitar tantos males, por los que nada hemos progresado, y por ellos he padecido hambres y desnudez, hasta llegar el caso de vender mi ropa, quedándome con lo encapillado por socorrer las tropas.

»No hay duda que á los principios nos fué preciso extender muchas comisiones para aumentar el fermento; pero ya es tiempo de amasar el pan. Yo dí algunas por mi rumbo; mas á poco tiempo las reduje, con modo, á corto número de personas útiles, pues los demás solo eran devorantes, resultando algunos de estos con nombramientos otorgados por si mismos y de mucha gerarquia.

»Por este rumbo no hay letrado que poder comisionar de mi parte; y aunque yo no lo soy, pudiera, asistiendo á la junta, allanar algunas dificultades por lo que la experiencia me ha enseñado; pero no pudiendo separarme ni por un instante sin riesgo de perder todo cuanto he adelantado, nombro en mi lugar al doctor D. José Sixto Verduco, cura de Tuzantla para que, representando mi persona, concorra á dicha junta, á fin de cortar el desorden y anarquía que nos amenaza; no haciéndolo en la persona de V. E. porque debiendo ser uno de los miembros de la corporacion, no se diga que lo ha querido ser todo, y aunque presumo que dicho doctor pueda ser de los tres que compongan la junta, podrá delegar mi comision en la persona que le parezca, con tal que sea declarada por nuestra causa, cimentándose en los principios y fines que nos hemos propuesto, y sosteniendo mis disposiciones tomadas que digo en el adjunto papel, y se contienen en los dos bandos, para no causar trastorno y confusion.

»Que no pasen de tres individuos los que compongan la junta es conveniente, pues *non potest bene gerere republicam imperio multorum*. Importa en sumo grado extinguir tanto devorador ó ladrones generales. Conozco algunos que siempre se ponen á treinta leguas del enemigo, piérdase lo que se perdiere, y pudiera señalar á algunos; pero ya son todos *per se notos*. Esta junta es legitima, por lo menos respecto de este rumbo de mi cargo, por ser con consentimiento de todos estos pueblos y oficiales y por dirigirse á su objeto esencial y primario: solo nos resta que nos demos prisa en ejecutarlo todo, porque el tiempo

se nos pasa y los desórdenes siguen ; pues queriendo remediarlo de otro modo, seria mejor pelear con las siete naciones. Previendo esto, lo acordamos con el señor Hidalgo en Indaparapeo, y que yo pudiera recoger las comisiones dadas de su puño á los que abusasen de ellas; pero como por una parte el enemigo no se me ha quitado del frente, y por otra los culpados han sabido acogerse al asilo de tanto general como Muñiz, han quedado sin efecto mis providencias en esta parte. Queda victoreando la batalla de Zitácuaro y publicado el manifiesto de V. E.— Dios le guarde muchos años. Cuartel general en Tixtla, Agosto 13 de 1811.—*José María Morelos*.—Excmo. Señor licenciado D. Ignacio Rayon.»

Contando con el voto del caudillo del Sur que era la figura prominente, Rayon no pensó mas que en dar los pasos que encarrilasen los asuntos por el sendero del orden. Con el fin de realizar el pensamiento que juzgaba conveniente para dar prestigio y fuerza á la causa, celebraron en San Juan de Zitácuaro, el 19 de Agosto, una acta el expresado Rayon como « ministro de la nacion americana, » y D. José María Liceaga, teniente general y que, en union de él, habia quedado hecho cargo de la cosa pública por el cura Hidalgo y Allende. En esa acta, autorizada por Joaquin Lopez, prosecretario, se expusieron las razones que se juzgaron mas poderosas para demostrar la necesidad de establecer la expresada junta suprema que organizase los ejércitos, fomentase y extendiese la revolucion, formase tratados útiles con las potencias extranjeras y destruyese el poder del gobierno vireinal. En virtud de este proyecto



fueron convocados todos los individuos principales que se encontraban en la misma poblacion de Zitácuaro y en sus inmediaciones, que formaron el número de trece, para que manifestasen su opinion acerca del pensamiento concebido. Los individuos convocados fueron el mismo D. Ignacio Lopez Rayon y D. José Maria Liceaga, teniente general y comandante en jefe de los ejércitos de la nacion americana: D. Ignacio Martinez, mariscal de campo; D. Tomás Ortiz; D. Benedicto Lopez, mariscal de campo; D. José Vargas, brigadier; D. Juan Albarran, brigadier; D. José Ignacio Ponce de Leon, cuartelmaestre general; D. Manuel Manso, comisionado general; D. José Miguel Serrano, coronel como representante por D. José Rubio Huidrobo; D. Remigio de Yarza, como representante del mariscal de campo D. José Antonio Torres; D. José Ignacio Ezaguirre, por D. Mariano Ortiz; y el Dr. D. José Sixto Verdusco, cura de Tasantla, en el obispado de Michoacan, por D. José Maria Morelos. El pensamiento no solo fué aprobado con júbilo por los convocados, sino que procedieron inmediatamente a votar á los que debian ser los miembros que compusieran la junta. En consecuencia de esta votacion, fueron nombrados, para presidente, el abogado Don Ignacio Lopez Rayon, que fué el autor del proyecto, y como asociados Don José Maria Liceaga y el doctor D. José Sixto Verdusco. La junta podia aumentarse con dos vocales mas. Constituidos en gobierno, pusieron inmediatamente en ejercicio su autoridad suprema, citando á la oficialidad y á los gobernadores y alcaldes de indios de las poblaciones próximas, para que prestasen el jura-

mento de fidelidad y obediencia á la junta que gobernaba en nombre del rey D. Fernando VII y por su ausencia, y el acontecimiento se solemnizó con misa de gracias y diversiones públicas.

1811.

Agosto.

De los tres individuos que se hallaban por la eleccion hecha, al frente de los negocios de la causa de la insurreccion, el de mas capacidad, instruccion y talento, era el abogado D. Ignacio Lopez Rayon, de quien he hablado varias veces en págiuas anteriores: D. José María Liceaga era un jóven perteneciente á una familia distinguida de Guanajuato, de buena posicion social, de fino trato; pero inferior en luces á Rayon. Habia sido, antes de que estallase la revolucion, cadete del regimiento de dragones de Méjico; pero no observando la irreprehensible conducta que en aquella época se exigia del hombre que entraba en la distinguida carrera de las armas, fué lanzado del cuerpo por algunas faltas que llegó á cometer: dado el grito de independencia, Liceaga se unió á la revolucion cuando el cura Hidalgo se apoderó de Guanajuato, y el caudillo del movimiento le confirió el grado de teniente coronel. Desde ese momento siguió Liceaga al ejército independiente en toda la campaña, y cuando el cura Hidalgo y Allende emprendieron la marcha á los Estados-Unidos, fué asociado por ellos á Rayon, para que les sucediera en el mando, quedándose en consecuencia en el Saltillo. Liceaga siguió á Rayon cuando fué necesario abandonar el Saltillo; pero haciendo un papel muy subalterno al lado del diestro abogado, que era, por decirlo así, el que disponia lo que se habia de hacer, hallando siempre en su compañero de mando, una

constante deferencia. El Dr. D. José Sixto Verduco, cura de Tusantla, carecia de instruccion y de capacidad, teniendo en cambio de esas apreciables dotes, el fatal defecto de ser preocupado en grado supremo. Rayon, que desde que el cura Hidalgo y Allende salieron del Saltillo confiéndole el mando, se titulaba «capitan general de todos los ejércitos americanos,» se llamó desde que se efectuó en Zitácuaro la eleccion que dejo referida, «Presidente de la suprema junta y ministro universal de la nacion.» La junta misma tomó el título de «Suprema junta gubernativa de América.»

1811.

Agosto.

La formacion de la junta gubernativa, hizo concebir grandes esperanzas á los adictos á la revolucion que vivian en la capital de la Nueva-España y en las de las provincias. De esperarse era, con efecto, que produjese brillantes resultados el establecimiento de un gobierno, que, siendo centro de autoridad, hiciese obrar á los diversos jefes que hasta entonces habian obrado á su capricho y sin trabas, de una manera que regularizase sus movinientos, poniendo término á la confusion que resulta cuando no hay una autoridad reconocida por todos que pueda dirigir uniforme y acertadamente todos sus movimientos; pero las esperanzas no se realizaron en toda la extension que habian sido concebidas por los que se habian lisonjeado que habria un gobierno nacional á quien reconocerian, sin excepcion, cuantos combatian por la causa de la independenciam, pues muchos jefes hubo que no se creyeron en el deber de sujetarse á las determinaciones de la junta creada. Los Villagranes se contaron en el número de los que no solo

no condescendieron en reconocer á la junta, sino que se declararon hostiles á ella. Albino Garcia, expresándose en el lenguaje poco pulcro que usaba decia: «que no habia mas junta que la de los rios, ni mas alteza que la de un cerro,» y se mantuvo independiente. Igual cosa hicieron otros muchos, ó la obedecian cuando les era conveniente, pero de ninguna manera en lo que les pudiera coartar su libre voluntad. Siendo para la junta muy importante el ganarse el afecto de Morelos, le nombró cuarto individuo de ella, pues formando parte del gobierno, el prestigio que habia alcanzado con sus victorias, haria que los que se mantenian sin reconocerla, se decidiesen á hacerlo. Morelos se manifestó deferente con la junta; pero hombre franco y enemigo, por lo mismo, de la superchería, indicó á sus miembros el descontento que le causaba ver que se ponía en juego el engaño de hacer creer que se gobernaba en nombre de Fernando VII, cuando las miras eran hacer la independencia del país y formar una nacion soberana, gobernada por sí misma.

Tener resuelta una cosa y proclamar otra, le parecia poco noble, pues como dijo en su causa: «no era razon engañar á la gente haciendo una cosa y siendo otra, es decir, pelear por la independencia y suponer que se hacia por Fernando VII.» La junta, para hacerle ver las razones que habia tenido en hacer uso del nombre del rey, aun cuando en efecto en nada pensaba menos que en defender los derechos del monarca español, le escribió una carta reservada, que juzgo conveniente insertarla á continuacion, porque ella da á conocer las

miras que animaban á sus autores. (1) «Habr  sin duda reflejado V. E.» le dice, «que hemos apellidado en nuestra junta el nombre de Fernando VII que hasta ahora no se habia tomado para nada: nosotros ciertamente no lo habriamos hecho si no hubi ramos advertido que nos surte el mejor efecto: con esta pol tica hemos conseguido que muchas de las tropas de los europeos desert ndose se hayan reunido   las nuestras; y al mismo tiempo que algunos de los americanos vacilantes por el vano temor de ir contra el rey, sean los mas decididos partidarios que tenemos. Decimos vano temor, porque en efecto, no hacemos guerra contra el rey, y hablemos claros, aunque la hici ramos, hariamos muy bien, pues creemos no estar obligados al juramento de obedecerle, porque «el que jura de hacer algo mal hecho,  qu  har ? dolerse de haberlo jurado y no debe cumplirlo.» (2) Esto nos ense a la doctrina cristiana.  Y hariamos bien nosotros cuando juramos obediencia al rey de Espa a?  Hariamos por ventura alguna accion virtuosa, cuando juramos la esclavitud de nuestra patria,   somos acaso due os  rbitros de ella? Lejos de nosotros tales preocupaciones: nuestros planes, en efecto, son de independencia, pero diremos que no nos ha de da ar el nom-

(1) Esta carta, con los dem s papeles de Morelos, fu  cogida en Cuautla, en Mayo de 1812, y est  inserta en la Gaceta del d a 9 de aquel mes, en el t. III, n.  225, fol. 489. D. Carlos Marfa de Bustamante la copi  de la expresada Gaceta y la public  en el Cuadro Historico, t. I, p g. 406, y D. L cas Alaman en su Hist. de M j. t. II, p g. 392.

(2) Tomada del catecismo de doctrina cristiana del P. Ripalda, de la declaracion sobre el segundo mandamiento de la ley de Dios.

bre de Fernando, que en suma viene á ser un ente de razon. Nos parece supérfluo hacer á V. E. mas reflexiones sobre este particular, que tanto habrá meditado V. E.—Dios le guarde muchos años.—Palacio nacional de Zitácuaro, Setiembre 4 de 1811.—Lic. Ignacio Rayon.—Dr. José Sixto Verduasco.—José María Liceaga.—Por mandado de la suprema junta nacional americana.—Remigio de Yarza.»

La junta envió á Morelos, desde el instante que quedó establecida, el despacho de teniente general, que en nombre de Fernando VI! expidió, como encabezaba todos los nombramientos; pero no obstante esto y las explicaciones dadas, Morelos continuó obrando independientemente, aunque llevando la mejor armonía con ella, por consideraciones de respeto y de aprecio.

Como la junta de Zitácuaro establecida casi al mismo tiempo que fueron derrotadas las fuerzas realistas de Torre y de Emparan, era un poderoso pábulo para la revolucion, el virey Venegas juzgó como necesidad muy apremiante, destruir á toda costa aquel centro de union que podia ser de fatales resultados para la causa del gobierno. Sabia el impulso que podia recibir la revolucion desde el momento que sus diversos jefes reconocieran una autoridad suprema, y trató de destruir esta, antes de que se uniformase la opinion de prestarle obediencia. No contando, sin embargo, con numerosas tropas para poder acudir á todos los puntos en que la revolucion se presentaba amenazadora, y siendo importante en aquellos momentos impedir el establecimiento del gobierno independiente, se vió precisado á reiterar las órdenes que habia

1811. dado ya á Calleja desde la retirada de Empa-  
Setiembre. ran, para que en el término mas breve que  
le fuese posible, marchase con el ejército de su mando  
sobre Zitácuaro.

Don Félix Calleja, para impedir que el nombre de Fernando VII de que se valia la junta de Zitácuaro, no produjese los resultados que los que la componian se habian propuesto, publicó el 28 de Setiembre una proclama en Guanajuato, poniendo en conocimiento de sus habitantes la formacion de aquella y las órdenes que la misma habia enviado á todos los jefes y autoridades pertenecientes á la revolucion, para que la reconociesen como autoridad suprema, obedeciesen sus disposiciones y se solemnizase su instalacion. Dada á conocer la existencia de la junta y sus pretensiones, declaraba en la misma proclama, que no habia otra junta nacional que el congreso de cortes reunido en España, para el cual habian sido nombrados diputados en las diversas provincias de la Nueva-España, que las representasen dignamente, ni existia otra autoridad legítimamente emanada del monarca, que el virey. Calleja anunciaba en seguida que muy en breve marcharia á tomar á Zitácuaro, y ofrecia, con el fin de evitar el derramamiento de sangre, diez mil duros al que entregase vivo ó muerto al presidente de la junta D. Ignacio Lopez Rayon, ó á cualquiera de los otros miembros de ella, concediendo además el indulto por todo lo pasado y prometiendo completa garantía de seguridad al que así lo verificase.

El escaso número de tropas que el gobierno tenia, pues se habia vivido hasta el momento en que estalló la revo-

lucion en la confianza de la adhesion de los pueblos á la metrópoli, ponian al virey en circunstancias afflictivas, sin poder hacer frente á las numerosas partidas de independientes que diariamente se multiplicaban. Esa misma aparicion de nuevas fuerzas insurrectas en diferentes puntos. y el reducido ejército con que contaba el gobierno, impedian al brigadier realista Calleja formar un plan fijo, y seguirlo con seguridad. «Obligado á salir al encuentro al peligro en donde quiera que este se presentaba, no podia hacer otra cosa que echar mano de las fuerzas que podia emplear con mas brevedad, en lo que parecia mas urgente. El riesgo que la ciudad de Valladolid habia corrido en el ataque del 22 de Julio habia sido tan grande, que el virey llegó á creer que Trujillo ó se habria visto obligado á abandonarla, ó necesitaria de pronto auxilios para poderse sostener en ella, contra las grandes reuniones de Muñiz, Torres, Navarrete y otros. que aunque se habian retirado, permanecian en las inmediaciones y era muy probable que se rehiciesen y volviesen á atacarla. Apenas pues se hubieron repuesto algun tanto en Toluca las fatigadas tropas de Emparan, hizo el virey marchar á Valladolid (3 de Agosto), al teniente coronel Castillo Bustamante con su batallon de granaderos, alguna caballeria y artilleria, no obstante que era muy de temer que los insurgentes, vencedores en Zitácuaro, se derramasen por el valle de Toluca y aun intentasen ocupar esta ciudad, para cuya defensa quedó el primer batallon de la Corona á las órdenes del coronel Iberri.

»Reunidas en Valladolid las fuerzas que Castillo Bus-



1811. tamante conducia, con las de Linares que  
Setiembre. habia batido á los insurgentes en Santiago  
Undaméo (3 de Setiembre) (1) y algunas otras de aquella  
guarnicion, salieron (6 de Setiembre) en busca de Muñiz  
que se hallaba en Acuitzio, con cosa de ocho mil hom-  
bres y trece cañones. Al acercarse los realistas, Muñiz  
abandonó su campamento y se situó en la loma de San  
Juan, en una fuerte posicion en la que fué atacado y  
batido (7 de Setiembre), con pérdida de su artilleria y  
municiones. Solo se detuvo Castillo Bustamante en  
Acuitzio lo preciso para castigar al pueblo y recoger los  
despojos de los vencidos, y en seguida salió para Pázcua-  
ro (18 de Setiembre) en busca de D. José Antonio Torres  
que ocupaba aquella ciudad. No le aguardó Torres en  
ella, y se retiró á Zacapo para unirse con el P. Navar-  
rete. Juntos ambos, esperaron á las tropas reales en las  
lomas que dominan la alberca de Zipiméo, con veintidos  
cañones y número grande de gente. Castillo Bustamante  
se puso en movimiento para alcanzarlos, mas recelando  
que no lo aguardarian, intentó sorprenderlos y al efecto  
salió á media noche (13 al 14 de Setiembre) de su cam-  
po, en el que dejó sus tiendas, luces y fuegos para que  
no se advirtiese su marcha; pero este designio se frustró  
por el tiroteo que se empeñó entre una de sus avanzadas  
y otra de los insurgentes, lo que hizo que estos se pusie-

(1) Partes de Trujillo y Linares. Gaceta de 5 de Octubre, núm. 122, f. 925.  
Parte de Castillo Bustamante, en la Gaceta de 21 de Noviembre, núm. 142,  
f. 1063 de la accion de Acuitzio, y en la del 22 del mismo, núm. 143, f. 1091 de  
la de Zipimeo. El parte de Trujillo de ambas, se halla en el núm. 122, f. 926.

sen en defensa. Castillo Bustamante los descubrió al amanecer, colocados en dos eminencias, sin mas paso para ellas que un estrecho camino entre ambas, sobre el que se cruzaban los fuegos de las baterías colocadas en las cumbres de la una y de la otra.

»Empeñada la acción, Castillo la sostuvo con los fuegos de su artillería, entreteniéndolos á los insurgentes, mientras que una sección que destinó á flanquearlos, pasaba la ciénaga que rodeaba la eminencia de la derecha, por un paso que descubrió el voluntario de Celaya, Don José Domingo Rábago, para atacarlos por la altura que dominaba por la espalda de su batería. Hizose con acierto este movimiento por el teniente coronel Echegaray, que mandaba dos escuadrones de dragones de Méjico, y se distinguieron D. José Moran que servia entonces en este cuerpo y D. Gil Riaño, hijo del intendente de Guanajuato, que iba á la cabeza de la segunda compañía de granaderos de Valladolid. Los insurgentes sorprendidos por esta maniobra que no habian previsto, se pusieron en fuga, y antes lo habian hecho Torres y Navarrete, poniendo en salvo sus equipajes. En estas acciones, la mayor dificultad para los realistas, fué vencer la que ofrecia el terreno, y superada esta, la resistencia de los insurgentes fué corta. En ellas tuvo una parte muy principal la division de Linares, y en ambas se señaló D. Agustin de Iturbide, que habiendo tenido que retirarse de Tasco por las enfermedades propias del país caliente que lo pusieron á la extremidad, se hallaba de ayudante de Castillo: este lo recomendó porque en la primera, luego que cesaron las operaciones de la infantería, pidió permiso

para perseguir á los enemigos en la fuga con la caballería, y en la segunda mandó con acierto el cuerpo del centro que estuvo á su cargo. Recomendó también Casti-

1811.

Setiembre.

llo al P. Franciscano Fr. Pascual Alarcon, capellan de los dragones de Méjico, que por no separarse de ellos en la batalla de Acuitzio, tuvo su caballo herido y dió muerte á un insurgente por defenderse, é igual recomendacion hizo del dragon del mismo cuerpo Luciano Ochoa, que persiguiendo á los que huian, se le presentó un hermano suyo pidiéndole la vida, y se la quitó por su mano diciéndole: «que no tenia hermanos insurgentes.»

»La pérdida de estos fué considerable en los dos encuentros y con esto quedaron por entonces destruidas las grandes reuniones que amenazaban á Valladolid: Castillo Bustamante hizo fusilar á los prisioneros de Zipimé que fueron cosa de trescientos, y Trujillo que tenia especial ojeriza á los clérigos y frailes, dice que murieron de estos cinco ó seis, y fué hecho prisionero un carmelita. Después de estas acciones, se dividieron las tropas que á ellas concurren. La division de Castillo regresó á Pázcuaró y siguió sus operaciones hasta Tacámbaro, Urecho y otros pueblos. Las fábricas de cañones que Muñiz tenia establecidas en Tacámbaro fueron destruidas: en ellas, con la proximidad del mineral de Santa Clara del cobre, hizo tantos y los perdía tan fácilmente en todos los combates que dió, que fueron muchos sin haber tenido en uno solo un feliz resultado, que le llamaban «el cañonero:» hizo también, como antes se ha dicho, fusiles de bronce, á manera de los antiguos arcabuces, que por su peso eran de

poca utilidad y de ellos fueron tomados en estas dos acciones unos trescientos. La artillería que fundía era generalmente de grueso calibre, y siendo de poca utilidad á los realistas, solo la aprovechaban en hacer balas, pues todas las que usaban eran de bronce, porque en aquel tiempo no se sabía fundirlas de fierro.

»Linares persiguió á los fugitivos, les tomó una culebrina que les habia quedado, recorrió los pueblos colindantes con la provincia de Guanajuato hasta Salvatierra y Celaya, y condujo á Valladolid un convoy con tabacos y otros efectos que se hallaba detenido en este último punto. Volvió á salir para Zamora, con el fin de franquear la comunicacion con Guadalajara, teniendo una conferencia con Negrete en aquella villa, cuya defensa estaba organizando el mismo Linares formando compañías de patriotas y haciendo fortificaciones, cuando recibió orden de volver á marchas forzadas á Valladolid, en donde una partida mandada por Villalongin, habia logrado sorprender uno de los puntos avanzados y entrado de noche en la ciudad, aunque tuvo que abandonarla en seguida. (1)

»Disminuida con la marcha de Castillo en mas de la mitad la fuerza que estaba en Toluca, no pudo la que quedó impedir que Rayon extendiese sus partidas por todo aquel valle. Don Ramon, hermano de D. Ignacio, en-

(1) Representacion manuscrita de Linares. El objeto de Villalongin fué sacar á su esposa, que Trujillo tenia presa, y logrado este intento zalló de Valladolid donde no podia sostenerse.

tró con una de ellas en Ixtlahuaca (1) (11 de Setiembre), haciendo que se retirasen á Toluca los patriotas levantados en aquel pueblo y en las haciendas inmediatas, que mandaba D. Juan García de la Cuesta. Otra partida ocupó á Tenancingo, y Oviedo y Canseco se situaron con fuerzas considerables en la fuerte posición del cerro de Tenango, llegando en sus correrías hasta las puertas de Toluca. El virey, que habia desguarnecido á esta ciudad para socorrer á Trujillo en Valladolid, hizo marcharse á

1811. tomar el mando de lo que habia quedado de  
Setiembre. la división de Empanan, el brigadier Don Rosendo Porlier, con la tropa de marina con que habia llegado á Méjico, conduciendo el convoy de barras de plata que Calleja le entregó en Guanajuato. Porlier salió de Toluca en busca de una partida que se adelantaba por el pueblo de San Juan Evangelista (16 de Setiembre), y habiéndose esta replegado á la hacienda de la Huerta, para reunirse con un cuerpo mas numeroso que allí estaba, Porlier la atacó y puso en fuga, y á su vuelta destruyó el pueblo mencionado. Dispuso en seguida atacar (21 de Setiembre), el cerro de Tenango: los indios de veinte pueblos inmediatos con porción de gente á caballo, mucho número de fusiles y tres cañones, ocupaban la cumbre, solo accesible por su frente y para cuya defensa habian prevenido multitud de galgas ó peñascos que echar sobre los asaltantes. Porlier hizo avanzar por la izquierda el batallon de Marina, y por su derecha el

(1) Gaceta de 24 de Setiembre, n.º 114, f. 865 y siguientes con los partes de Porlier.

de la Corona: ni uno ni otro pudieron llegar á la cima, estando el paso impedido por paredones y cortaduras y tuvieron que retroceder con gran pérdida, causada principalmente por las galgas que rodaban los indios desde las alturas. Murió en la accion el mayor de la Corona Villalva, que mandaba el cuerpo, por estar enfermo en Toluca á consecuencia de las fatigas de la campaña el coronel Iberri, que murió por aquellos dias. Porlier se retiró á Toluca para cubrir aquella ciudad amagada de un ataque. (1)

»Verificóse este en efecto antes que Porlier regresase (10 de Octubre), (2) pero aunque no hubiese quedado mas que una muy corta guarnicion, esta con el paisanaje armado rechazó é hizo retirar á los insurgentes. Volvieron sin embargo á la carga con mayores fuerzas, poniendo á la ciudad en tanto riesgo y al virey en tal conflicto, que no obstante ser el cumple años del rey (14 de Octubre), no se presentó en el paseo ni en el teatro como era de etiqueta hacerlo, y á pesar de ser tan escasa la tropa que habia en la capital, estando su guarnicion casi reducida al regimiento del Comercio y á los patriotas, hizo salir al capitan de fragata D. José María Cueva con cuatrocientos infantes del fijo y del provincial de Méjico, cien dragones y dos piezas de á cuatro, quien encontran-

(1) Parte de Porlier en la Gaceta de 24 de Setiembre. núm. 114. f. 867. En esta parte no se hace mención de Iberri, quien murió por este tiempo en Toluca.

(2) Véanse para todos estos ataques de Toluca las Gacetas de 15 de Octubre. núm. 126, f. 957, 19 del mismo núm. 128, f. 977, 22 de id. núm. 129, f. 979, y 29 de id. núm. 132, f. 1006.

do embarazado el puente de Lerma por dos cortaduras practicadas en sus cabezas, tuvo que retardar su marcha, no habiendo podido llegar á Toluca hasta el 18 de Octubre. Entre tanto aquella ciudad habia sido atacada en los dias 15 y 16, sin que hubiesen podido penetrar en ella los insurgentes. Estos permanecieron durante cinco dias ocupando todas las alturas circunvecinas, desde las cuales batian á la poblacion con su artilleria, en especial desde el cerro del Calvario: mandábanlos muchos de sus jefes, habiéndose reunido de todas aquellas inmediaciones Oviedo, Cruz, Albarran, Montes de Oca, Rosales y otros de nombradía. Con el refuerzo que habia llegado con Cueva, Porlier dispuso atacarlos en sus posiciones, encargando al mismo Cueva el mando de la columna que debia subir á la fuerte posicion del Calvario: tomada esta, y la artilleria colocada en ella, los insurgentes huyeron de todos los puntos, abandonando armas y municiones.

»El carácter sanguinario de Porlier se habia formado con el ejemplo de las atrocidades que los franceses cometian en España, y dió en esta ocasion una tremenda prueba de él. Hiciéronse en la accion unos cien prisioneros indios, y en el mismo dia en que obtuvo este triunfo, los hizo fusilar á todos puestos en fila en la calle principal de Toluca, no dejando vivo mas que uno solo, para que fuese á contar esta terrible matanza á sus compañeros. Dijose entonces que habiendo representado contra él con este y otros motivos las autoridades y vecinos principales, sabedor de ello Porlier los amenazó con igual castigo. (1)

(1) Así lo refiere el Dr. Archederrata, en sus apuntes históricos.

Aunque Cueva salió con su division de Toluca el 24 de Octubre, con objeto de atacar á los insurgentes en Tenancingo y Tenango, habiendo reconocido su fuerza, se volvió el día siguiente sin haberse atrevido á intentar nada contra aquellas posiciones.» (1)

El virey Venegas viendo el peligro en que se habia encontrado Toluca de caer en poder de los independientes, y queriendo librar á los pueblos y hacendados de los alrededores de la capital del amago continuo de las partidas de insurrectos que se presentaban á todas horas por diversos puntos, volvió á enviar á Calleja las órdenes mas estrechas para que se pusiese en marcha sobre Zitácuaro. Aunque el general realista hizo ver al virey los males que se seguirian de abandonar á Guanajuato, amagado por las numerosas fuerzas de insurrectos que pululaban en la provincia y solo acechaban el momento oportuno para atacarla, la necesidad de componer el armamento, reponer las monturas, lo mucho que convenia reponer las bajas del ejército, y el peligro en que el gobierno quedaria si no se realizaba la toma de Zitácuaro, cosas todas que exigian algun tiempo para llenarlas cumplidamente, sus razones se presentaban menos fuertes al virey que las urgencias del momento, y cerrando los oidos á toda observacion, le previno que se pusiese en camino á la mayor brevedad. Calleja se vió en el preciso deber de obsequiar la ejecutiva y terminante órden suprema, y ya no trató mas que de cumplir fielmente con ella. Antes de emprender la marcha, tomó las medidas

(1) Arechederreta, en sus apuntes históricos.



que juzgó mas convenientes y que le permitian las circunstancias, con el fin de evitar que las provincias que ocupaban sus tropas y de las cuales tenian que alejarse, no padeciesen los males que temia, y no se perudiese en un instante lo que él habia logrado adelantar en un año de fatigas, de penosos trabajos y de sacrificios. Envió una

1811. comunicacion á Arredondo, que fué el que  
 Octubre. aprehendió al cura Hidalgo y demás jefes de

la revolucion, diciéndole que situase en la ciudad de San Luis Potosí, para resguardarla, parte de la fuerza que tenia, puesto que no le era necesaria en el territorio de su mando en que no quedaba ya enemigo á quien combatir sino en la Huasteca; pero Arredondo no se dió por entendido, y no cumplió con las prevenciones dadas. Tambien escribió Calleja al brigadier D. José de la Cruz, pidiéndole que adelantase una division á la villa de Leon ó la Piedad, bajo el mando de Negrete, para que por aquel rumbo protegiera á Guanajuato; pero tampoco logró ver cumplido este deseo, á causa de haber sido sorprendida en Jiquilpan, en medio de la noche, una de las secciones de la Nueva-Galicia, compuesta de cuatrocientos sesenta hombres. Este fatal acontecimiento lo comunicó el brigadier Cruz á Calleja en una carta que le escribió en francés, por si caia en manos de los independientes, y en ella le decia que juzgaba importantisima la empresa que iba á acometer de apoderarse de Zitácuaro, y de la mayor urgencia, pues el licenciado Rayon, á quien marchaba á batir, hacia una guerra terrible por medio de seductoras proclamas, de mensajes y de toda clase de seducciones; pero que le era de todo punto impo-

sible por entonces enviar á Negrete á los puntos que anhelaba Calleja, á no abrir una brecha muy difícil de repararse, agregándose á esto la circunstancia de hallarse enfermo Negrete y de haber pedido su retiro, no quedándole jefe que pudiera sucederle.

A muchos parecerá extraño que el brigadier Cruz escribiese en francés para no ser comprendido de las tropas independientes en caso de que fuese interceptada la carta, y calificarán de atrasada una sociedad en que eran pocos los que hablaban un idioma que hoy es conocido de casi todos los que tienen una mediana educacion; pero que el idioma francés no se poseyese entonces sino por algunas personas, no debe tenerse por falta de ilustracion. Las comunicaciones de todas las Américas con Europa, excepto con sus metrópolis, eran pocas, así en las posesiones inglesas como en las francesas y españolas. Lejos de existir esa comunicacion, casi todas las potencias del viejo continente habian estado en hostilidad con España, interrumpiendo su comercio con sus colonias: los buques de vapor aun no se conocian, y la dificultad de viajar por mar, los peligros que ofrecian esos viajes, y lo muy costosos que entonces eran, hacia que fuesen pocos los individuos que pasaban al nuevo continente. La inmigracion francesa era muy corta entonces por el crecido precio que se pagaba para pasar de Europa á América, y por lo mismo era muy reducido el número de extranjeros radicados en las posesiones españolas. Además no era la literatura francesa la mas adelantada; la juventud gustaba mas de nutrirse con la lectura de los excelentes poetas y prosadores españoles, que con la de los

escritores franceses. La medicina, las matemáticas y todas las ciencias se hallaban en España al nivel de las demás naciones de Europa, y estando escritas todas las obras relativas á ellas en castellano, no existía la necesidad de aprender el francés para beber la sabiduría. Que las ciencias y las bellas artes se hallaban en Méjico á una altura envidiable, lo he manifestado ya en tomos anteriores, numerando las selectas obras escritas por sabios mejicanos que llamaron la atención del mundo científico, y consignado se halla también en las apreciables páginas escritas por el ilustrado viajero D. Alejandro de Humboldt, en su «Ensayo político sobre el reino de Nueva-España.» No poseían, es cierto, el idioma francés sino muy pocos, por las razones que dejo expuestas; pero en cambio, no había ningún individuo de los que tenían carrera literaria, que no poseyese el griego, el latín y aun el hebreo. Hoy que la facilidad de los viajes ha llevado la inmigración francesa por todas partes, que hay muchos artesanos franceses en las diversas naciones que fueron colonias españolas, que abundan los profesores de idioma francés, y los colegios de individuos de la misma nacionalidad, natural es que la expresada lengua se haya generalizado, aunque en cambio, por desgracia, se hable con menos perfección y pureza la rica habla de Cervantes, y casi se desconozca el griego, el latín y el hebreo.

Viendo Calleja frustrados sus deseos de dejar aseguradas las provincias de que iba á separarse para marchar sobre Zitácuaro, despachó al teniente coronel D. Pedro Meneso con quinientas noventa y seis barras de plata (1)

(1) Gaceta de 19 de Noviembre, t. 1, núm. 141. f. 1076.

1811. que dejó depositadas en Querétaro, por no  
Noviembre. haber tropa que las condujese á Méjico. Dejadas las barras, regresó llevando de Querétaro el dinero, vestuarios, pertrechos y municiones que estaban destinados para el ejército; persiguió á su tránsito varias partidas de insurrectos, y entregó en Salamanca el convoy que llevaba de Querétaro, á D. Miguel del Campo, que lo condujo á Guanajuato. Recibido el vestuario y los demás artículos destinados á la tropa, Calleja dispuso la marcha con direccion á Zitácuaro, de las divisiones que formaban su ejército y que tenia situadas en distintos puntos. Mandó á García Conde que estaba en Lagos con la fuerza mayor, que pasase á la poblacion de Acámbaro y de allí se adelantase á Marabatio, donde debia reunirse Castillo Bustamante con la suya, y hacer en aquel punto los preparativos para la expedicion. A la division de Oviedo que ocupaba á Celaya, se unieron las de Guizarnótegui que estaba en San Miguel el Grande, la de Viña que operaba por el rumbo del Valle contra Albino García, y otras varias secciones destacadas en diversos puntos. Dadas estas órdenes, Calleja salió de Guanajuato el 11 de Noviembre con toda la fuerza disponible, que aumentó con el regimiento nuevamente levantado en aquella ciudad y que era conocido con el nombre de los «Hiedras.» Era un cuerpo de gente escogida á cuyo armamento y equipo habian contribuido el ayuntamiento y el vecindario, con la esperanza de que se les dejaria para defensa de la ciudad; pero las circunstancias eran apremiantes, y Calleja solo dejó un piquete para resguardo de aquella importante ciudad, y las compañías de

realistas ó patriotas que se habian formado poco antes, que carecian de buenas armas y de disciplina, sin mas jefe que el intendente Marañon, ageno completamente á la carrera militar, y sin disposicion además para ella.

Los habitantes de Guanajuato al ver que solo quedaban en la ciudad la insignificante y mal armada fuerza que dejo referida, temieron un próximo ataque de las diversas partidas de insurrectos que recorrían la provincia, y muy especialmente de Albino Garcia que tenia una fuer-

za respetable. Pronto vieron que empezaba á

1811. realizarse su fatal pronóstico. Solo habia trans-

Novie. abre. currido una semana desde la salida de Calleja, cuando

se presentó en las alturas que dominan la ciudad de Guanajuato el guerrillero Tomás Baltierra, conocido con el nombre de «Salmeron,» (1) que acaudillaba una fuerza de quinientos hombres mal armados y casi desnudos. Ha-

(1) Se le daba este nombre porque era muy alto y habia existido un Salmeron, notable por su elevada talla. El Salmeron á que se aludia al llamarle así, fué un jóven de estatura gigantesca que le fué presentado al Virey Branciforte, como cosa verdaderamente notable, el día 1.º de Noviembre de 1796. Se llamaba Martin Salmeron, tenia veintidos años y habia nacido en el pueblo de Chilapa. Este jóven sin pelo de barba aun, tenia de estatura dos varas y tres cuartas y dos pulgadas: era bien formado, y pesaba diez arrobas y veinte libras: su ocupacion era labrador y estaba próximo á casarse con Maria Rodriguez, mujer tambien de elevada talla, pues le llegaba al hombro. Se dice que Salmeron tenia cuando nació, vara y cuatro dedos. Los hermanos de Salmeron eran diez y ocho, todos de buena estatura. El virey Branciforte le permitió que recibiese dinero de las personas que quisiesen verle y le llamasen á sus casas con ese objeto; y cuando iba á ellas marchaba en coche, con soldados que le escoltaban. Estos pormenores relativos al gigante Salmeron, los he tomado del diario en que apuntaba todos los acontecimientos del día, el cabo de alabarderos D. José Gomez, que le conoció. Yo he visto en el Apartado de Méjico, la señal hasta donde llegaba Salmeron, y con efecto, media dos varas, tres cuartas y dos pulgadas de altura, que es la mas notable que se ha visto hasta ahora de los gigantes que se han exhibido al público.

biendo intentado penetrar en la poblacion, hizo fuego la guarnicion sobre los insubordinados grupos que avanzaron, y habiendo matado á tres de los asaltantes, se retiró Salmeron diciendo que muy en breve volveria con Albino García. El dia 24 se tuvo noticia en Guanajuato de que este último se hallaba formando una reunion considerable de gente para ir sobre la ciudad. El intendente Marañon pidió á los jefes realistas de Silao y de Leon, que de las fuerzas que tenian enviaran algunas en auxilio de la plaza, y con el mismo objeto se previno que las compañías de patriotas que habia en los puntos avanzados, que eran los minerales de Santa-Ana, Valenciana, Mellado y Marfil, se reuniesen con las de la ciudad. En la mañana del martes 26 de Noviembre se presentó Albino García con su gente por la presa nombrada de «Los Pozuelos,» llegando al cerro de San Miguel que domina la poblacion por el lado del Sur, y se situó en la cumbre. A la fuerza que acaudillaba se agregaron otras muchas de los pueblos, rancherías y pueblos del tránsito, la plebe de la ciudad y los operarios de las minas, atraídos todos por la esperanza de un rico botin, pues aun conservaba Guanajuato la fama de su pasada opulencia, y no dudaban entrar en la poblacion, adquiriendo en el saqueo de ella, mejorar de fortuna. Las fuerzas reunidas á las de Albino García no bajaban de doce mil hombres, y no siendo suficiente espacio el que les proporcionaba la cumbre del cerro de San Miguel en que se habian situado, se fueron extendiendo por los cerros nombrados la Sirena, el Meco, la Bolita y otros, que están por el lado del Oriente. La ciudad, como he dicho, no contaba para

su defensa mas que con un piquete del regimiento que el pueblo denominaba de los «Hiedras,» una insignificante fuerza de patriotas levantada en ella, y las dos compañías de igual denominacion de Valenciana y Marfil, mandada la primera por D. Joaquin Belaunzarán, administrador de aquella mina, y la segunda por D. Francisco Venegas, que poseia una de las principales haciendas de beneficio de metales, en el expresado punto del Marfil. Las fuerzas realistas se colocaron en la Plaza Mayor con un cañon, pues aunque habian colocado otra pieza de artillería en el cerro del Cuarto, que domina la ciudad por el Norte, la retiraron conociendo que no podria defenderse aquel punto.

1811. Como intendente y jefe de los cuerpos fermados, le tocaba el mando de la guarnicion á D. Fernando Marañon; pero conociendo él que carecia de los conocimientos militares que eran necesarios, lo cedió al conde de Perez Galvez, coronel del regimiento de «Dragones del Principe,» que era la vez primera que se hallaba enfrente del enemigo y próximo á entrar en accion de guerra. Sin embargo, no por esto dejó de cumplir con lo que el honor militar exige del hombre de valor y pundonoroso. Inmediatamente montó á caballo, y con el sargento retirado del batallon de Guanajuato D. José Maria Aguirre, que funcionaba en ese dia de mayor de plaza, dirigió la defensa de la ciudad. Los independientes hacian un vivo fuego de artillería y fusilería desde el cerro de San Miguel sobre la Plaza Mayor en que estaban los realistas; pero el daño producido por sus disparos era muy poco, por la demasiada distancia para el tiro de fusil, y la mala

puntería de los artilleros. Siendo un cañon que estaba situado en la cumbre el que mas molestaba á los realistas, se propuso una partida de estos apoderarse de él. Para conseguir su objeto, dispusieron atacar por la espalda la posicion que los independientes ocupaban. Resuelta la salida, subieron por una vereda muy estrecha y pendiente, conocida con el nombre del «Espinazo,» que se halla como sesenta varas mas adelante del cuartel de San Pedro, y que desde el barrio del Venado conduce á la cima del mencionado cerro de San Miguel. La empresa era dificultosa por la estrechez del sitio por donde tenian que marchar los realistas. Iba al frente de la atrevida partida, el español D. Angel de Riva, capitán del antiguo batallón provincial de Guanajuato, y estaba formada aquella del piquete de los Hiedras y de muchos patriotas. En el momento que los independientes que ocupaban la altura notaron el movimiento, se lanzaron con impetu terrible y en considerable número sobre la partida realista. Los que de esta iban á caballo, rodaban juntos con sus corceles por la empinada cuesta, sin poder hacer uso de sus armas, por lo estrecho de la vereda por donde subian. Acometidos con furia espantosa y no teniendo terreno donde extenderse, casi todos perecieron, y únicamente pudieron escapar de la muerte los que todavía estaban en la entrada ó en lo mas bajo de aquella escabrosa y empinada cuesta. Entre los que perecieron, hechos pedazos, se contaban el capitán D. Angel de la Riva que mandaba la partida, casi todos los del piquete del regimiento de los «Hiedras,» varios de los individuos de las compañías de patriotas, y los españoles D. Juan Gutierrez, D. Pedro



Cabo y D. Mariano Zambrano, administrador de la mina de Mellado, que, como queda dicho, era el capitán de la compañía levantada allí. Esos españoles que perecieron, incluso el capitán, fueron de los que lograron escapar, estando presos en la alhóndiga de Granaditas, del degüello que sufrieron otros europeos. Los pocos realistas de la partida que no perecieron, volvieron á concentrarse en la Plaza Mayor.

Conseguida por los independientes esta ventaja, bajaron en tropel por la calzada de las Carreras sobre la ciudad, saquearon varias casas de las que se hallaban en el tránsito, hicieron igual cosa en la parte de las calles que ocuparon que fueron la de Matavacas, Cantarranas, Campanero y entrada á la de Sopeña, y se situaron en puntos convenientes para continuar el ataque. Los patriotas reunidos en la Plaza Mayor, sorprendidos con el avance del enemigo y fatal derrota de sus compañeros, entraron en notable desaliento, y muchos fueron desapareciendo y ocultándose, no quedando á poco en la plaza mas que las dos compañías que estaban cerca de la guardia principal.

Era la una y media de la tarde cuando el vigia que estaba en la torre de la parroquia, avisó que por el puente del Rastro, llegaban los insurrectos avanzando con un cañón. Con efecto, la pieza de artillería fué conducida por un lado de la plazuela de San Diego, hasta la esquina que forma la tienda conocida con el nombre de la Corona. Situada un poco fuera de ella, empezaron á hacer fuego sobre la guarnición realista, que contestó inmediatamente con otro cañón. Habiendo sufrido algunas bajas la partida de insurrectos que se habia acercado con la pieza de

artillería, la abandonó despues de los primeros disparos, en los momentos mismos en que D. Pedro Argonz (e) y otros patriotas que estaban en la guardia principal, avanzaban para apoderarse de ella. Dueños del cañon los realistas, el vigia que estaba en la torre repicó las campanas en celebracion del hecho. Esto reaninó el espíritu de la corta guarnicion, aunque no por la ligera ventaja que acababa de alcanzar esperaba con menos impaciencia que llegase el auxilio que el intendente habia pedido dias antes á Silao y á Leon. Albino Garcia que se habia quedado en el cerro de San Miguel, así para dirigir el ataque sobre la Plaza Mayor como para observar si se aproximaba alguna fuerza realista en auxilio de la ciudad, se vió de repente precisado á desistir de la empresa acometida. Tendiendo la vista á lo lejos, descubrió desde la altura que ocupaba, las fuerzas realistas que de Leon y de Silao enviaban á los sitiados. Conociendo entonces que era imposible apoderarse de la anhelada poblacion, levantó precipitadamente el campo, y se retiró á paso veloz á la hacienda de Cuevas, desbandándose la multitud que se le habia unido con la esperanza de alcanzar rico botin. Albino Garcia llevó consigo, al retirarse, á D. José Maria Rubio, de una familia distinguida, á quien hizo su secretario. En los momentos en que los independientes se presentaron al frente de

1811. Guanajuato, D. José Maria Rubio vivia en  
 Noviembre. una casa propia, situada en el punto que se conoce con el nombre del Campanero ó con el del Tecolote, al pié de la calzada de las Carreras. En ese edificio que le pertencia se hallaba cuando sufrió la derrota la parti-

da realista en el sitio llamado el Espinazo. Habiendo los insurrectos, en virtud de la ventaja obtenida, bajado por el sitio en que vivía, le retuvieron entre ellos durante el ataque á la Plaza Mayor, y como al retirarse no lo hicieron por la calzada en que estaba su casa, sino por los cerros por donde habian ido en la madrugada, lo entregaron al jefe Albino García, que, como queda dicho, lo llevó consigo, haciéndole despues su secretario. (1)

Un repique general se escuchó en todas las iglesias de la ciudad al ver retirarse á las fuerzas independientes y saber que se aproximaban las que habian sido enviadas de Leon y de Silao en auxilio de la plaza. La retirada de las tropas independientes y el haberse librado la ciudad de caer en poder de Albino García, se tuvo por un caso providencial, como una manifiesta proteccion de la Virgen, que, bajo la advocacion de Guanajuato, se venera en la parroquia de aquella ciudad. En reconocimiento á esa marcada proteccion que juzgaron recibir de la Madre del Salvador, se colocó en el nicho en que se venera su imágen, un cañoncito de oro, en memoria del que abandonaron los insurrectos y del cual se apoderaron los defensores de la poblacion. La retirada de Albino García al frente de Guanajuato habla muy poco en su favor con

(1) No fué la aprehension de Rubio en los momentos de retirarse Albino García, como aparece por lo que dice D. Lucas Alaman, sino que se verificó antes del ataque á la Plaza Mayor. Así lo asegura en sus Adiciones y Rectificaciones, D. José María Liceaga que presencié los hechos.

respecto á capacidad militar. Se conoce que la fuerza que vió llegar en auxilio de la plaza, la miró con la imaginacion preocupada y sin la calma necesaria para contar su insignificante número. Con los doce mil hombres que tenia á su disposicion podia haber desbaratado con extraordinaria facilidad el refuerzo enviado de Leon y de Silao, y apoderarse en seguida de la ciudad, que, perdida la esperanza de ser socorrida, hubiera sucumbido. Reunido el refuerzo á las dos únicas compañías que quedaban en la plaza, puede asegurarse que no pasaba su número de trescientos hombres. No hubiera sido, por lo mismo, posible que esta insignificante fuerza triunfase de doce mil combatientes que componian los que se habian acercado á apoderarse de la ciudad. Nunca se ha visto entre tropas igualmente instruidas y armadas, una accion en que haya existido la exorbitante desproporcion de que por una parte combatan trescientos y de la otra doce mil. Pocas horas despues de haberse alejado de los alrededores de Guanajuato los insurrectos, entraron en la ciudad las partidas que habian ido en su auxilio. La presencia de ellas causó notable satisfaccion en el vecindario, creyendo que iban á permanecer en la poblacion durante la ausencia de las tropas de Calleja; pero cuando se supo que iban á regresar á los puntos de donde habian sido enviadas, para evitar que los independientes invadiesen á Leon y á Silao, la inquietud y el sobresalto se apoderó de todos los habitantes, pues temieron que las fuerzas insurrectas volviesen sobre la poblacion que quedaba desguarnecida. Dominadas las familias por el temor de nuevos ataques que exponian la ciudad á des-

manes y saqueos, se dispusieron muchas de ellas á dejar sus casas y marchar á radicarse en otros puntos mas tranquilos. Al ver su determinacion y considerar que la ciudad iba á quedar reducida á la miseria, se dispuso, para evitar que lo verificasen y calmar su sobresalto, que de las fuerzas llegadas, quedasen algunas para aumentar la guarnicion. Cuando se acababa de resolver esto, llegaron nuevas tropas á las órdenes de D. Angel Linares y de Quintanar, enviadas por el coronel D. Pedro Celestino Negrete, quien con su division permanecia en los linderos de la provincia. Habiendo cesado con esto el temor del vecindario, las disposiciones tomadas por las familias para emigrar quedaron sin efecto, y la poblacion quedó por entonces tranquila y en completo sosiego.

1811.

Setiembre á

Diciembre.

Aunque los jefes insurrectos habian desistido de nuevos ataques sobre Guanajuato, no hicieron lo mismo con respecto á otras poblaciones de la provincia que se vieron amagadas por diversas partidas. Los dos jefes realistas que habian ido á Guanajuato á reforzar la guarnicion, despues de haber cumplido con su mision y ponerse en camino para regresar á sus puntos, encontraron en la hacienda de Cuerámara una partida de Albino García, que derrotaron inmediatamente, haciendo lo mismo en San Pedro Piedra Gorda con otra de Salmeron, á quien le quitaron el ganado que habia cogido en la hacienda de las Arandas. Los pueblos de San Felipe y Dolores fueron invadidos por las partidas insurrectas de Nuñez, Pedro García y el clérigo Pedroso; pero habiendo enviado el comandante de San Luis, Tobar, una fuerza contra estos, les obligó á retirar, fusilando á varios

que cayeron prisioneros y mandado azotar á otros. (1) En el pueblo de Dolores, donde el cura Hidalgo dió el grito de independencia, dieron muerte los insurrectos al subdelegado D. Ramon Montemayor y á otros cuatro realistas de la misma poblacion, el 10 de Setiembre de 1811. La misma suerte hubiera seguido el capitán de los últimos D. José Mariano Ferrer, sino hubiera sido por la esposa de Abasolo que residia en el expresado pueblo de Dolores. En el momento que le conducian al sitio de la ejecucion, corrió la mujer de Abasolo á ver al jefe insurrecto, y dándole dos mil duros, consiguió salvar la vida del que caminaba á la muerte. De igual manera salvó aquella magnánima señora, modelo de virtud y de caridad, á otros varios, por cantidades menos crecidas. (2) Poco despues de haber sido aprehendido su esposo Abasolo, y de haber puesto en juego todos los medios para salvarle, se fué á vivir á Dolores, de donde eran vecinos, y esperaba allí el resultado de la causa, con la ansiedad de una excelente esposa. Al ser ocupado el pueblo por las fuerzas insurrectas, los indios se unieron á ellas y se entregaron al saqueo, sin perdonar la iglesia, cometiendo lamentables desórdenes en las calles. A la importante poblacion de Celaya que habia sido atacada varias veces por las fuerzas independientes sin lograr apoderarse de ella, le intimó rendición en Diciembre, el padre dominico Fr. Laureano Saavedra, que tenia el grado de brigadier, sin haber logrado su objeto.

(1) Parte de Tobar, Gaceta de 23 de Marzo de 1812, t. III, n.º 204, f. 325.

(2) Parte de Guizaruótegui, Gaceta de 30 de Enero de 1812, n.º 176, f. 108.

El jefe realista Guizarnótegui, que era activo y valiente, se propuso, á su vez, atacar al expresado sacerdote en Salvatierra, y el 27 de Setiembre salió de Celaya para aquella poblacion, con objeto de sorprenderle. El éxito correspondió á su intento, pues en la madrugada del siguiente dia cayó sobre la fuerza insurrecta, la puso en fuga, le quitó tres cañones de bronce y tres de madera, le mató mucha gente, entre ella uno á quien llamaban el picador porque lo habia sido realmente de caballos, y que en la revolucion se le dió el grado de capitán, y la puso en completa dispersion. Don Miguel de la Mora despues de la sorpresa que sufrió en Jiquilpan, y que no tuvo las consecuencias que temió el brigadier Cruz, como en su lugar dije, cuando contestó á Calleja diciéndole las dificultades que tenia para desprender fuerzas bajo las órdenes de Negrete, logró rehacerse, y reuniendo su tropa dispersa, obligó á los independientes que acaudillaban Godiño y Mora, á retirarse á la Lagunilla. Pronto se dirigió hácia este punto Mora, y las fuerzas insurrectas fueron dispersadas inmediatamente. Las tropas realistas de Sonora que operaban por la parte del Norte á las órdenes de Villaescusa y de Arbizu, desbarataron repetidas veces á las insurrectas que ocupaban á Acaponeta y el litoral y tierra caliente hasta las inmediaciones de Tepic, al mismo tiempo que el gobernador de Colotlan, Iturbe, expedicionaba desde aquel punto hasta la cumbre de la sierra.

1811. «Teniéndose noticia de que los insurgen-  
 Setiembre á tes, dueños de la ferreteria de Coalcoman,  
 Diciembre. establecida por el tribunal de Minería durante la escasez

de fierro que causó la guerra con Inglaterra para proveer de este á las minas, se aprovechaban de ella para fundir cañones, municiones y otros útiles de guerra, y siendo de temer que desde aquel punto intentasen atacar á Colima, hizo Cruz que marchasen de esta ciudad dos divisiones, la una á cargo del subdelegado de la misma Don Juan Nepomuceno Cuellar, y la otra bajo las órdenes del capitán D. Miguel de la Mora, para que siguiendo diversos caminos, cayesen á un tiempo sobre Coacomán impidiendo la fuga de los insurgentes. Esta combinacion no pudo tener efecto por obstáculos del camino que los de Coacomán intentaron defender, aunque luego lo abandonaron, y Mora llegó antes que Cuellar á aquel mineral, en el que encontró gran cantidad de fierro fundido, é inutilizó las máquinas, no pudiendo dejar guarnicion, con lo que se perdió el gasto muy considerable que se hizo para plantearlas.

»Al fin del año no quedaba en la Nueva-Galicia partida alguna de insurgentes que pudiese dar cuidado, hallándose aquella provincia en bastante tranquilidad, en cuyo restablecimiento tuvieron no poca parte los vecindarios de casi todos los pueblos armados y organizados en compañías de patriotas, los cuales resistian los ataques de los insurgentes, como lo hizo el pueblo de Zapotlan el grande, en el ataque que sufrió el 18 de Diciembre. Las tropas de aquella comandancia estaban distribuidas en siete divisiones que guardaban sus fronteras y recorrían el interior, para conservar el órden y apoyar en caso necesario á los realistas de los pueblos: entre estas divisiones se distinguía la de Negrete por la bizarría que



habia sabido inspirarle, á veces por medio de excesiva severidad, pues se refiere que en alguna accion pasó por su mano con la espada á un oficial, á quien vió dar alguna señal de cobardia. En todas estas acciones fueron cogidos porcion de jefes oscuros de los insurgentes, todos los cuales y muchos de menor cuenta fueron inmediatamente fusilados, ó como decia el subdelegado de Zapotlan D. Juan Manuel de Rulfo, en su parte del ataque dado á aquella poblacion, refiriendo que habia cogido á Vicente Barajas, al que al dia siguiente despacharia «al viaje largo.» (1)

»La situacion de Querétaro en medio de las provincias sublevadas le hacia participar mas que ninguna otra de los movimientos de aquellas. La ciudad no solo estaba asegurada con suficiente guarnicion y bastante fortificada, para no tener que temer de los débiles medios de ataque de los insurgentes; sino que su comandante, que lo era el de la brigada García Rebollo, hacia salir frecuentemente partidas á perseguir las de aquellos, que eran en gran número en todo el territorio circunvecino, especialmente por el rumbo de Cadereita y sierra de Sichú. Mandaban estas expediciones Don Fernando Romero Martínez, comandante del batallou urbano de aquella ciudad y D. Ildefonso de la Torre, ambos españoles europeos, que antes de la revolucion habian tenido el giro de obrajes de paño ó de comercio en ella. El primero habia sido procesado en el año de

1811.

Setiembre

á Diciembre.

(1) Este parte se halla en la Gaceta de 5 de Marzo de 1812, núm. 193, f. 239. y puede presentarse como modelo de extraordinaria pedantería.

1802, por haber dado muerte por su mano con ligero motivo, á un albañil que trabajaba en una obra suya, y antes lo habia sido tambien porque en su juventud solia correr las calles por la noche insultando á los que encontraba. (1) Este carácter feroz se puso mas de manifiesto en la revolucion, en la que hizo quitar la vida á muchos prisioneros, á algunos por su mano, estando atados, y sin causa suficiente hizo llevar preso á Querétaro al cura de San José de Casas viejas, anciano octogenario y ciego, que fué puesto en libertad por aquella comandancia. (2) Torre, entre otras expediciones, se apoderó del cerro del Moro, no distante de San Juan del Rio, en cuyo sitio, por considerarlo muy seguro, se habian refugiado multitud de familias de insurgentes de los pueblos inmediatos, en las cuales hizo hacer una horrenda carnicería, sin distincion de sexo ni edad. Sin embargo de estas correrias, el territorio todo continuaba invadido por partidas que se comunicaban con las de Guanajuato, Michoacan, la Huasteca, y especialmente con las de Villagran por el lado de Huichapan.

(1) Así lo dice el Dr. D. Matías Antonio de los Rios, auditor de la comandancia, en el informe reservado que le pidió el virey sobre la conducta del corregidor y de su mujer. y asegura que ambas causas habian sido remitidas al superior gobierno.

(2) Lo primero lo dice el mismo Rios en el citado informe, como cosa que corria por segura: lo segundo, por haber actuado él en el negocio. Romero Martínez fué hombre rico, dueño de la hacienda del Colorado y de una magnífica casa, que despues ha sido meson frente á Santa Clara en Querétaro: su familia ha acabado en la mayor miseria.

Las Gacetas de 1811 y 12, están llenas de las expediciones de Torre, que seria fastidioso extractar.

El punto de la mayor importancia para el gobierno era tener expedita la comunicacion entre la capital y Querétaro, y á este objeto habia destinado el virey las dos divisiones de Castro y Alonso: pero habiendo estas marchado al camino de Valladolid, quedó encargado del de Querétaro el teniente coronel D. José Antonio Andrade, comandante de los dragones de Tulancingo. El cura de Nopala, Correa, á quien Cruz despachó á Méjico, habia vuelto á su curato declarándose abiertamente por la revolucion, con motivo, segun él mismo dice en la relacion de sus servicios que escribió despues de hecha la independencia, (1) de haber sido fusilados de orden de Andrade en el zaguan de la misma casa cural, varios de sus feligreses inocentes. La junta de Zitacuaro le dió el empleo de brigadier, nombrándolo comandante de Huichapan y Jilotepec, y comenzó á recorrer con varia fortuna aquellos territorios hasta la villa del Carbon, en donde batió al capitan de la Acordada Columna, de cuyas resultas se volvió este á Méjico en donde murió á poco tiempo. Las partidas que lo reconocian por jefe, las de los Anayas y de los Villagranes, que á veces obraban reunidas y otras separadas, impedian el tránsito del camino de tierra adentro y hacian que se padeciese escasez de muchos artículos de primera necesidad en la capital, pues solo podian llevarse en convoyes, los que casi siempre eran atacados. El coronel Andrade condujo uno de estos, que entró en Méjico el 14 de Noviembre con seiscientas barras de plata, las

§ 11.  
 Setiembre 4.  
 Diciembre.

mismas que llevó Campo de Guanajuato á Querétaro, y gran cantidad de sebo, chile, (nombre que se da al pimiento) y otros objetos de consumo, hasta el número de dos mil mulas cargadas. Méjico, que antes de la revolución veía entrar por sus garitas mensualmente mayores riquezas, se regocijó con este recuerdo de su antigua prosperidad, y la casa de moneda, cuyas labores habían cesado, pudo ponerse en actividad por algunos días. Andrade salió de regreso con otro convoy para las provincias del interior, y con él partió el obispo de Guadalajara para regresar á su diócesis. Al paso por el peligroso punto de Capulalpan, fué atacado el convoy por todas las partidas reunidas del cura Correa (23 de Noviembre), los Villagranes y Anayas, que componían el número de dos mil hombres. La larga extensión de seis leguas que el convoy ocupaba, con la escolta de cuatrocientos hombres, presentaba muchos puntos de fácil acceso, no obstante lo cual los insurgentes fueron rechazados y se les quitaron trescientas mulas cargadas que habían tomado, aunque siempre quedaron en su poder alguas. La acción fué bastante empeñada por haber tomado parte en ella aun la escolta que acompañaba el coche del obispo, (1) que se vió en peligro de ser cogido. Correa fué declarado excomulgado y fijado su nombre en tablilla en las puertas de las iglesias de Méjico.

1811.

Setiembre á

Diciembre.

»Además de las tropas del mando de Andrade empleadas en aquel rumbo, se hallaba también en las inmediaciones de Ixmiquilpan la sección

(1) Gaceta de 26 de Noviembre de 1811, t. II, núm. 145, f. 1108.

del conde Columbini, (e) la que sufrió un revés, habiendo sido batida una partida de sesenta hombres que atacó una altura ocupada por los insurgentes, con muerte del oficial de marina Ruiz que mandaba el ataque. (1) La gente armada de la hacienda de Tlahuelilpan del conde de la Cortina, á las órdenes de su administrador D. Vicente Fernandez, (e) hizo los mayores servicios al gobierno, conservando bajo su obediencia una grande extension de país, auxiliando á las tropas en sus expediciones, recorriendo las inmediaciones de Tula, dando en todos estos distritos muchos combates, todo á expensas del conde, que invirtió en este objeto y en préstamos y donativos en diversas épocas, sumas tan considerables, que parecen exceder de lo que es posible á la fortuna de un particular. (2) Algun tiempo despues se estableció un destacamento en Escapuzalco á las órdenes de D. Pedro Mousalve, para proteger la comunicacion de la capital con los molinos de harina, extendiéndose hasta el camino de Tierra adentro.

»Con las partidas de insurgentes de Querétaro y serranía de Ixmiquilpan, se comunicaban las de la Huasteca hasta el rio de Tampico. El mando de aquel distrito estaba encargado, como en su lugar se dijo, al coronel Arredondo, y bajo su direccion operaban dos secciones: una en la parte alta á las órdenes del capitan D. Cayetano

(1) Arechederreta. Apuntes manuscritos.

(2) En las Gacetas de aquel tiempo se habla frecuentemente de las expediciones de Fernandez. Véase con respecto á los préstamos y donativos de esta opulenta casa, el Apéndice, documento n.º 17.

Quintero, y la otra en la baja á las del capitán D. Alejandro Alvarez de Güitlan. El primero de estos jefes derrotó en los altos del Romeral, cerca de la hacienda de Amoladeras, la partida del indio Rafael, quedando este muerto (28 de Agosto de 1811), en cuya acción fué herido ligeramente en una mano D. Antonio Lopez de Santa-Anna, entonces cadete del regimiento fijo de Veracruz. (1) El segundo, con alguna iufantería del mismo cuerpo, los patriotas de villa de Valles y cien indios de Huehuetlan, acompañado del P. Fr. Pedro de Alcántara Villaverde, (e) que hacia de capellan y de soldado, y que en seguida fué capitán de una compañía de patriotas, recorrió los pueblos y misiones de la Sierra desde Tancoyol, hasta Jalpan, Tarjea y Jilitla, persiguiendo las partidas formadas por el P. Franco, que se titulaba tesorero de las tropas americanas, á quien daban el tratamiento de «eminencia,» y por el brigadier Landaverde y los coroneles Rojas y Anaya (Agosto y Setiembre de 1811). Supo Güitlan que en la cañada de Mazazintla, permanecía expuesto á los insultos de los que pasaban, el cadáver del subdelegado D. Pedro Barrenechea, (e) á quien los insurgentes dieron muerte en Marzo de aquel año, sacándole el corazon, en cuyo lugar pusieron una piedra, y habiéndolo hecho recoger y enterrar decorosamente, mandó fusilar al coronel de insurgentes Bisaeta, al capitán Lopez y á otros cinco que dejó colgados en el paraje en que Barrenechea lo habia estado. (2) Prosiguiendo lue-

(1) Gaceta de 23 de Enero de 1812, t. III, n.º 173, f. 83.

(2) Todas las operaciones de Güitlan, constan en las Gacetas de 31 de Oc-

go Guitian hacia la costa y rio de Tampico, se unió á él la division de D. José Andrés de Jáuregui, saliendo de Huejutla, y los patriotas que mandaba D. José Pablo Jonguitud, para ocupar los pueblos de Tamasunchale y Matlapa (Noviembre). (1)

»Tenia el mando de la costa del Norte que forma la continuacion de la Huasteca, el capitan del fijo de Veracruz D. Francisco de las Piedras, con quien obraban de acuerdo con sus divisiones el capitan del mismo cuerpo D. Pedro Madera y D. Carlos Llorente (c). Los dos primeros de estos jefes, extendian su autoridad á toda la sierra de Mextitlan, curato grande y rico de los agustinos. Toda esta áspera serranía que separa la costa del golfo mexicano de las llanuras templadas de las provincias de Méjico y Puebla, conocidas con el nombre de los llanos de Apan, se habia sublevado al mismo tiempo que la Huasteca; pero marchando hacia aquel punto en principios de Junio el teniente coronel D. José Antonio Andrade, comandante que á la sazón era del distrito, se verificó en Mextitlan una contrarrevolucion (4 de Junio) promovida por el cura Fr. Miguel Vazquez, varios vecinos principales y el indio Juan Lázaro, quienes reuniendo la gente del pueblo y de los inmediatos, proclamaron al rey Fernando VII y al gobierno de Méjico, prendieron á los jefes insurgentes que se hallaban allí, y aseguraron los intereses reales que habian quedado. Dióse aviso del suceso á An-

tubre y 2 de Noviembre de 1811, t. II. núms. 133 y 131, y se las refirió el mismo muy por menor al señor Alaman.

(1) Gaceta de 29 de Diciembre, t. II, núm. 159, fol. 1226.

drade que estaba en Zacualtipan, mandándole al P. Fray Juan de Sahagun para que tratase con él de su pronta entrada en el pueblo, afianzando así lo que se habia hecho y dando seguridad á los autores de la contrarrevolucion. En consecuencia, Andrade entró en Mextitlan (5 de Marzo), y fué recibido con aplauso: dirigió una proclama gratulatoria á los habitantes, é hizo fusilar á catorce de los insurgentes aprehendidos por estos, agraciando con el indulto á todos los que se habian presentado á obtenerlo. (1) El virey les dió por todo las gracias y concedió por premio á Juan Lázaro, que llevase al cuello una medalla de plata, con la efigie del rey Fernando VII, y por lema « En premio de la fidelidad. » Desde entonces no solo permanecieron fieles aquellos pueblos, sino que contribuyeron con gente, capitaneada por los curas, á las frecuentes expediciones que las tropas reales hacian en todo el territorio. Así fué que marchando en el mes siguiente hácia Molango, el comandante Madera, á su tránsito por Tlalchinol le presentó el cura D. José Rafael Sanchez Espinosa un gran número de sus feligreses armados para la defensa del pueblo y caminos, con oferta de que los ocupase en la persecucion de los insurgentes y lo mismo hizo el cura de Lolotla D. Pedro Ugalde. (2) En la continuacion de la misma serrania hácia Perote se halla el pueblo de indios de Zacapuaxtla, que se hizo notable entonces por su adhesion al gobierno español, y despues

(1) Gaceta de 11 de Junio de 1811, t. II, núm. 70, fol. 526.

(2) Gaceta de 27 de Julio de 1811, t. II, n.º 80, f. 661. Parte de Madera de 19 del mismo mes.



por su constante inclinacion al órden y á los buenos y sanos principios.

»En los llanos de Apan comenzó el movimiento revolucionario por el mes de Agosto: dióle el primer impulso José Francisco Osorno, ladrón de caminos, por cuyo crimen habia sido procesado en los juzgados de Puebla desde el año de 1780. (1) Habiendo este reunido una cuadrilla de bandidos, entró sin resistencia en Zacatlan (30 de Agosto), pueblo considerable y entonces rico, y á la voz de «Viva la virgen de Guadalupe y mueran los gachupines,» se echaron sobre los bienes y personas de estos, comenzando el saqueo por la tienda de un tal S. Vicente, y siguiendo con todos los demás. Los malhechores que estaban en la cárcel fueron puestos en libertad y engrosaron la partida de Osorno, á la que tambien se unió toda la gente perdida del pueblo y de las inmediaciones.»

1811.

Setiembre á

Diciembre.

Poco tiempo despues se presentó D. Mariano Aldama, pariente de los Aldamas compañeros del cura Hidalgo, que habiendo sufrido varios descalabros en las inmediaciones de Cadereita, por Don Ild-

(1) Manifiesto de Calleja, publicado por Juan Martiñena, f. 16, n.º 61. Bustamante, Cuadro histórico, t. I, f. 358, cuenta todo esto del siguiente modo para disimular la profesion de Osorno. «Don José Francisco Osorno tenia en aquella comarca concepto de guapo, y aun se habia visto en lances en que no se hallan hombres de espíritu opocado. Suspiraba por el momento de sacudir el yugo que ya habia pesado especialmente sobre él, en prisiones que ya habia padecido.» El que esto lea, dice D. Lucas Alamán, sin otro antecedente, creerá que se trata de algun patriota ilustre, que ha sufrido por la causa de la libertad, y no de un malhechor perseguido por sus crímenes.

fonso de la Torre, á donde se retiró de los alrededores de Tépíc, se vió precisado á buscar nuevo teatro de operaciones. Aldama, lo mismo que sus parientes del mismo apellido que habian militado al lado de Allende, era de excelente conducta, y sus actos contrastaban con los de Osorno. Tenia el grado de mariscal de campo, y entró en Zacatlan, sin causar daño á nadie, obrando de manera diametralmente opuesta á la que habia observado Osorno al entrar antes en la misma poblacion. Afecto al órden y severo observador de la disciplina, lamentaba los excesos cometidos por algunos guerrilleros, y hacia que sus soldados y oficiales no se apartasen jamás de los deberes prescritos por el honor. Dos hechos se citan de él que revelan su celo por el órden. Habiéndole acompañado en su expedicion un jóven llamado Costa, que tenia el grado de coronel, de buena familia, á quien apreciaba mucho, le hizo fusilar por sentencia del consejo de guerra por haber dado muerte á un sargento. Igual pena hizo sufrir á un capitan llamado José Hernandez, por haberse manchado con algunos actos de robo. La junta de Zitácuaro confirió el grado de teniente general á Osorno; pero no por esto se creyó nunca en la obligacion de obedecerle sino en aquello que consideraba provechoso para sí mismo.

La revolucion se propagó con rapidez asombrosa por los ricos llanos de Apan que proveen á Méjico de abundantes semillas, y muy particularmente del importante artículo de pulque, bebida regional, de color blanco como la leche, extraida de la planta llamada maguey, (1) y que es el

(1) Pita en España pero de calidad especial, de mayores pencas y sumamente jugosas.

vino que beben todas las clases de la sociedad. Las fincas de campo donde se dan esos productos de primera necesidad que abastecen á la ciudad de Méjico, pertenecian á los vecinos mas acomodados de la capital. El virey Venegas, para evitar que los habitantes de esta careciesen de las cosas precisas á la vida, que se hallaban ya á un precio exorbitante, se vió en la necesidad de destinar una fuerza que operase hácia aquel rumbo, á fin de que quedase expedita la via de comunicacion. Dispuesta la expedicion, dió el mando de ella al capitán de fragata D. Ciriaco de Llano, uno de los jefes y oficiales de marina que habian sido enviados de la Habana para suplir la falta de jefes de instruccion. Llano nombró por su ayudante ó segundo al teniente de fragata D. Miguel de Soto y Marada, oficial de notable valor y de inteligencia. (1) La expedicion se componia de tropa de marina, á las órdenes del teniente de navío D. Pedro de Micheo, y de piquetes de varios cuerpos hasta el número de quinientos hombres. La division salió de Méjico el 3 de Setiembre, y á su paso por Texcoco, se le reunieron los voluntarios de Cataluña con su capitán Font y cuarenta patriotas de caballería de la misma ciudad, bajo las órdenes de D. Manuel de Azcorbe. D. Ciriaco de Llano se dirigió sin pérdida de momento en busca de Aldama. Esperaba encontrarle en Capulalpan; pero cuando esto creia, fué sorprendido en la hacienda de San Cristóbal en donde pernoctó, por aquel á quien pensaba

(1) La expedicion de Llano se halla pormenorizada en la Gaceta de 26 de Setiembre, n.º 115, f. 871.

sorprender. La sorpresa sin embargo no le fué funesta, pues logró rechazar á las fuerzas de Aldama y siguió su marcha hácia Capulalpan, donde le esperaban los contrarios. Era el 5 de Setiembre cuando se avistaron las fuerzas independientes y las realistas. Llano se encontró con una barranca de las muchas que en aquel terreno, siempre seco, se forman en la estacion de las lluvias. Marchando hácia arriba de ella, el ejército realista encontró un paso practicable, y acometió á las tropas insurrectas con extraordinario empuje. Los independientes, aunque defendidos por una zanja honda llena de agua, no pudieron sostenerse y abandonaron el punto, dejando muchas armas, entre ellas las hileras de cañoncitos ó esmeriles que usan los indios en las lagunas de las inmediaciones de Méjico para cazar los patos en que abunda aquel extenso valle. Despues de haber puesto en fuga á las fuerzas de D. Mariano Aldama, se dirigió Llano á varias poblaciones, destacando fuerzas por las haciendas, pueblos y rancherías, desplegando una actividad asombrosa, y estableció su cuartel general en el pueblo de Apan. (1) Entre tanto Aldama y Osorno, que habian unido sus fuerzas para operar de acuerdo, se disponian á marchar sobre Tulancingo que se hallaba con corta guarnicion realista, y tomarla por asalto. La poblacion era de bastante comercio, y podian, si se apoderaban de ella, sacar bastantes recursos. Sabedor Llano de lo que proyectaban, marchó inmediatamente á la poblacion amenazada, organizó su defensa, aumentó el número de

(1) Gaceta de G de Octubre, t. II, n.º 123, f. 531.

patriotas, creó fondos con que se atendiese cumplidamente á los gastos, y salió en busca de las fuerzas insurrectas. Aldama y Osorno, viendo que el jefe realista habia ido á reforzar Tulancingo, y que por este motivo no podian por aquel momento realizar el proyecto de apoderarse de la poblacion, se dirigieron á tomar Zacapuaxtla que contaba con escasa guarnicion. Llano que tenia aviso del rumbo que llevaban, marchó en su alcance, y los encontró situados en la fuerte posicion de Tetecala, donde se habian preparado á recibirle al saber que se aproximaba. No se descubria en la orilla opuesta del rio fuerza que impidiese el paso; pero cuando una parte de los realistas lo vadearon y otras practicaban lo mismo, salieron de repente las tropas insurrectas de la espesa maleza y zanjas en que habian estado emboscadas, y se lanzaron con ímpetu terrible sobre sus contrarios. Los realistas se replegaron para ejecutar el paso del rio con mas precaucion. Así lo hicieron; y ganada la orilla, los independientes se dispersaron despues de oponer una corta resistencia. Desbandadas las fuerzas insurrectas, Llano regresó á su cuartel establecido en Apan, viendo que nada tenia que temer por entonces la poblacion de Zacapuaxtla.

Transcurridos algunos dias, D. Mariano Aldama volvió á Capulalpan, donde mandó saquear la tienda del mejicano D. Angel Lopez Baron, que era la mejor del pueblo, y su dependiente, tambien mejicano, recibió la muerte. (1) Amante del orden, como era Aldama, es de

(1): Gaceta de 8 de Octubre, núm. 130, f. 987.

creerse que para haber dado ese paso violento, debió tener fuertes motivos, aunque no por esto justifico el hecho. Llano destacó inmediatamente partidas en su persecucion que le obligaron á desaparecer, sin que nadie supiera el punto á donde se habia dirigido. La primera noticia que llegó á tenerse de él poco despues de su desaparicion, fué bien funesta para sus partidarios. Habiendo marchado con su ayudante Ocadiz al rancho de San Blas, (1) fué agradablemente recibido por D. José Maria Casalla, que era el dueño de la finca de campo. Demostrándoles un vivo aprecio, les dió por alojamiento las mejores piezas de la casa; y cuando mas satisfechos y agradecidos se hallaban de las atenciones que recibian, hizo que los asesinasen estando durmiendo. Acto infame y reprehensible. Sabedor Osorno del horrendo crimen, se dirigió con su gente al sitio de la sangrienta escena, se apoderó de Casalla, hizo que le diesen muerte y que desuartizasen en seguida su cadáver. (2) El hecho de Casalla se comentó de diversa manera en el público, como

1811.      acontece generalmente siempre que la socie-  
 Setiembre á      dad está dividida en opiniones políticas.  
 Diciembre.      Segun unos, Casalla habia mandado asesinar á Aldama y Ocadiz, porque el jefe realista Llano le habia ganado con una fuerte suma de dinero: segun otros, el reprobable hecho no reconocia mas origen que el de las rivalidades que entre los guerrilleros insurrectos habia, queriendo cada

(1) Rancho se llama en Méjico á una hacienda pequeña de campo, ó á una parte de una gran hacienda, pues muchas de estas están divididas en ranchos.

(2) Bustamante: Cuadro Histórico, t. I, pág. 363.

uno sobreponerse á los demás, y el gobierno lo atribuyó en su Gaceta del 12 de Noviembre, á la convicción y desengaños que la guerra activa que les hacia Llano iba produciendo. (1)

Muerto D. Mariano Aldama, quedó de jefe principal en los ricos llanos de Apan, y en la sierra de Zacatlan, José Francisco Osorno, infatigable en sus marchas, y dispuesto siempre á caer sobre los puntos menos vigiados. La revolucion tenia en él un activo caudillo que logró hacerse de algun renombre con algunas expediciones que le produjeron felices resultados, y con la accion dada al comandante realista Piedras, en el sitio conocido con el nombre de la bóveda Guachinango, en que alcanzó considerables ventajas. (2) Pronto se unieron á Osorno otros jefes, entre los cuales se contaban D. Eugenio Montañó, vecino de la hacienda de Jala, y D. Miguel Serrano, intrépido guerrillero que habia sido criado de la hacienda de San Nicolás, perteneciente al conde Santiago. Conociendo el jefe realista Llano que de la actividad de las operaciones dependia la terminacion de aquella campaña de continuas marchas y contramarchas, procuraba batir en todas partes á sus contrarios; pero cuando creia haber logrado destrozár á Osorno en algun encuentro, su fuerza dispersa aparecia en otro punto distante con su jefe á la cabeza, sin que la derrota hubiera pro-

(1) Gaceta de 12 de Noviembre, núm. 138, f. 1036.

(2) De este hecho habla D. Carlos María de Bustamante en su Cuatro Histórico, aunque sin especificarlo. En la Gaceta, ni en ningun papel del gobierno, llegó á hacerse mencion de él.

ducido en sus filas otro daño que el de mudar de poblacion, mientras las realistas quedaban rendidas por las fatigas de sus continuas y largas jornadas. Osorno, lo mismo que Albino García en la provincia de Guanajuato, recorría de un punto á otro el territorio en que operaba, y cuando los que acababan de batirle le creían sin un soldado, caía sobre alguna poblacion lejana que no esperaba su aparicion. Ambos, siguiendo la misma táctica en sus diversas provincias, eludian los golpes de las fuerzas que les perseguían, y atacaban los pueblos mal guarnecidos, los convoyes y las cortas partidas destacadas en lejanos puntos. Con este sistema, que hacia interminable la guerra, padecian notablemente las haciendas de campo y los pueblos. Los hacendados de los llanos de Apan, viendo el perjuicio que sufrían en sus intereses, por la interrupcion del comercio con Méjico, que era la ciudad consumidora de todos sus frutos, se vieron precisados á celebrar un arreglo con Osorno para que les dejase elaborar el pulque y enviarlo á la capital. De este convenio celebrado entre los propietarios de haciendas y Osorno, saca-

1811.  
Setiembre á  
Diciembre.

ba este considerables sumas de dinero. En vista de la abundancia en que vivían sus soldados, sus filas fueron aumentando, contribuyendo á ello no poco el sistema que habia adoptado el jefe realista Llano. Creyendo este que el rigor era el único medio de que el territorio en que operaba se pacificase, se manifestaba cruel y sanguinario con los prisioneros, mostraba notable rigor con los vecinos de los pueblos que no merecian su confianza, y dictaba órdenes rigurosas que producian el efecto contrario que se habia propuesto. Nunca



la crueldad podrá producir mas que enemigos, ni las disposiciones de excesivo rigor otra cosa que descontentos, prontos á levantarse contra el que les acosa. Al disgusto producido por sus actos, se agregaba el que causaba los desórdenes cometidos por su tropa, especialmente de la marina. Una de las providencias que mas profundo disgusto causó, entre las muchas que fueron mal recibidas, fué la de prohibir por una orden que publicó, que nadie que no tuviese carácter público pudiese montar á caballo, y que se recogiesen para el ejército todos los caballos de los vecinos de los pueblos y de las haciendas. Preciso es conocer aquel pais para comprender todo el mal efecto que debia producir esa disposicion y los malos resultados que eran de esperarse de ella. La gente de los pueblos cortos y del campo, no da en Méjico un paso que no sea á caballo. A excepcion de los indios, todos tienen caballo, y no hacen la mas leve jornada sino montados en su corcel. Los paseos, las diversiones de lazar y colear, á que son sumamente aficionados, son á caballo. Privar á un mejicano del brioso corcel que está acostumbrado á regir desde niño, es no solo despojarle de uno de sus mayores placeres, sino de una cosa necesaria. Llano trató con esa providencia de evitar que los campesinos fuesen á aumentar las filas de los insurrectos que casi todos iban á caballo, y solo consiguió que muchos marchasen á engrasarlas únicamente porque no les quitasen el corcel que constituía sus delicias.

1811.

Setiembre á

Diciembre.

El 5 de Octubre fué invadido el mineral de Pachuca por una partida de cien hombres pertenecientes á las fuerzas de Osorno. Los independien-

tes, á cuyo frente iban Padilla, Olvera y Beltran, penetraron hasta la plaza de la poblacion que no esperaba verse acometida. Los realistas, sin acobardarse por esta sorpresa, lograron reunirse y hacerse fuertes en la casa del comandante Villaldea (e). Siendo corta la fuerza de los insurrectos para atacar el edificio, se retiraron sin ser molestados, saqueando algunas casas y poniendo en libertad á los presos de la cárcel. Muchos de estos se presentaron despues á la autoridad para volver á la prision, y el virey, en premio de un hecho que verdaderamente debe llamar la atencion, mandó que les dejasen libres. (1) Un caso igual aconteció con los presos que conducia de Tulancingo el sargento de patriotas Moyoral. Habiendo llegado al pueblo de Tecama, fué atacada por una fuerza insurrecta la escolta realista en la posada en que se habia alojado. Los presos que custodiaba la última, auxiliaron heroicamente á sus mismos guardianes, y los asaltantes se retiraron con bastante pérdida. El virey, juzgando justo recompensar el servicio que habian prestado, les puso inmediatamente en libertad. (2)

El gobierno dió el grado de coronel á D. Ciriaco de Llano por la actividad que habia desplegado en la campaña de los llanos de Apan, y poco despues le confirió el mando de la provincia de Puebla, que habia estado bajo el mando del mariscal de campo D. García Dávila. La revolucion se hallaba en su vigor en ella, extendiéndose desde los llanos de Apan hasta los confines de la provin-

(1) Gaceta de 7 de Diciembre, n.º 149, fol. 1141.

(2) Gaceta del 10 de Octubre, n.º 128, fol. 975.

cia de Oajaca. Todos los pueblos del camino de Orizaba se hallaban invadidos por diversas secciones de la fuerza que capitaneaba el jefe insurrecto Arroyo, y las comunicaciones entre la capital y Veracruz se veían con frecuencia interrumpidas. No había punto que no se viese amagado, y la población de Tlaxcala se vió atacada poco antes de terminar el año de 1811, y devastados los pueblecillos de su territorio. Dávila había destinado una fuerza para perseguir á la partida de Arroyo, y entre los oficiales que componían aquella, empezaron á darse á conocer honrosamente D. Felipe Collados y D. Juan Morales, del regimiento de Santo Domingo, que mas tarde figuraron en el ejército, desempeñando en él elevados puestos.

1811.

Setiembre á

Diciembre.

Pero á pesar de la actividad que los jefes realistas desplegaban para dejar expeditas las comunicaciones y destruir las partidas que caían sobre las poblaciones de escasa guarnición, no podían conseguir su desaparición. Precisamente en los primeros días del mes de Noviembre, cuando el virey procuraba enviar jefes aptos y valientes que hiciesen una guerra sin descanso á las partidas insurrectas, lograron las que ocupaban el tránsito de Querétaro, apoderarse de un oficial distinguido y pundonoroso que marchaba á ponerse al frente de una sección realista que debía operar activamente contra los independientes. Ese pundonoroso oficial era el capitán de fragata D. Manuel de Céspedes, sevillano, que había ido de la Habana con su familia, para ser empleado en la guerra. El virey Vengas, queriendo utilizar sus bellas dotes militares, le dijo que fuese á tomar el mando de las fuerzas que habían estado bajo las

órdenes del capitán de la Acordada Columna. El capitán Céspedes, dejando en Méjico á su esposa y varios hijos que tenia, marchó con una corta escolta hácia el punto en que se hallaba la seccion cuyo mando se le daba. Al pasar por Tepeji del Rio, cayó enfermo en este lugar y se detuvo en él, no obstante habersele avisado que corria grave peligro de caer en poder de los insurrectos si permanecia allí curándose. Los temores de los que le dieron el aviso se realizaron bien pronto. Una fuerza de independientes, mandada por el brigadier Cañas, que ocupaba la serranía de Chapa á Mota hasta la villa del Carbon, atacó el meson en que se hallaba Céspedes. Montó este inmediatamente á caballo, y poniéndose al frente de unos cuantos dragones que formaban su escolta, trató de salir del meson, abriéndose paso por entre los insurrectos; pero recibiendo en la lucha cinco heridas graves, cayó á tierra, donde fué hecho prisionero por los asaltantes. A su lado cayó tambien el dragon José Vargas, cubierto de sangre y mortalmente herido. Céspedes fué conducido á Zitácuaro, donde estaba instalada la Suprema Junta gubernativa de América. Esta «esperaba su alivio para premiarle su venida en union de otros europeos que habian sido aprisionados en aquellos dias.» (1) Rayon se interesó por la vida del prisionero, y trató de atraer al partido independiente á Céspedes para salvarle así de ser fusilado y contar á la vez con un jefe de instruccion que fuese útil al ejército insurrecto. Con este

(1) Oficio firmado por Liceaga el 1 de Noviembre en Zitácuaro, enviado á Morelos. (Archivo general.)

objeto solicitó con empeño que se adhiciese á la causa proclamada por los caudillos de la revolucion, hiciera algun acto de sumision á la junta, ó bien diera palabra de no volver á tomar las armas. «Señor Rayon,» le contestó el digno y pundonoroso militar, «la marina real de España no tendrá nunca que afrentarse por acto alguno de debilidad de mi parte.» Rayon, admirado de la noble resolusion del bravo marino, le preguntó entonces: «¿Qué habria Vd. hecho conmigo si hubiera caido en su poder?»—«Cumplir con mi deber: fusilarle inmediatamente,» fué la contestacion de Céspedes. Estas palabras fueron su sentencia, y el 20 del mismo mes de Noviembre fué pasado por las armas, en union de otros tres europeos y dos mejicanos. ¡Digno ejemplo de honor y de fidelidad les dió con este hecho Céspedes á los marinos españoles! Las cabezas de los que acababan de sufrir la pena de muerte, con la de Mora y las de los oficiales que perecieron en el ataque de Torre, así como las de los cadáveres que quedaron en el campo de Tenango cuando se vió precisado Porlier á abandonarlo, formaban, puestas en escarpias, la horripilante línea que rodeaba á Zitácuaro. En el mismo dia 20 publicó un bando la junta en nombre del rey Fernando VII, con motivo de los fusilamientos verificados, intimando la misma pena «al que proclamase la gracia de indulto, demora en la ejecucion ó cualquiera otra.» Como no espresaba el bando con la claridad debida las faltas por las cuales se aplicaria la pena de muerte, dejaba el campo abierto á la arbitrariedad. (1) El dragon José Vargas que cayó herido mortal-

(1) Véase este documento en el Apéndice bajo el n.º 18.

1811. mente al tratar de salir del meson con el  
 Setiembre & capitan Céspedes, y á quien los asaltantes le  
 Diciembre. dejaron creyéndole muerto, fué socorrido por el cura del  
 pueblo y otras personas caritativas, logrando con los cui-  
 dados que le prodigaron, sanar de sus heridas. Recobrada  
 su salud, marchó á Méjico, donde se presentó al virey,  
 dándole cuenta del triste suceso. (1)

Unicamente la provincia de Oajaca se habia mantenido  
 tranquila en medio de esa general agitacion en que el  
 pais entero se encontraba. Cuando el cura Hidalgo dió el  
 grito de emancipacion, se presentaron en la capital de la  
 provincia que lleva el mismo nombre, dos agentes del  
 caudillo del movimiento llamados uno Armenta y el otro  
 Lopez, para hacer propagar el fuego de la revolucion.  
 Ambos se fingieron compradores de yesca en grande es-  
 cala, y empezaron á trabajar con actividad en ganar  
 prosélitos para la insurreccion. Un comisario de la Acor-  
 dada los detuvo en la cuesta de San Juan del Rey, sos-  
 pechando de ellos, y los condujo á Oajaca. Descubierta  
 el objeto de la mision que habian llevado, por abuso de  
 confianza, segun llegó á decirse, del intendente D. José  
 Maria Lazo Nacarino (c) á quien reservadamente habian  
 confiado el secreto, fueron condenados á muerte, y sus  
 cabezas se colocaron en el sitio en que habian sido apre-  
 headidos. (2) La misma pena capital sufrieron poco

(1) Declaraciones del soldado de dragones de España José Vargas. (Archi-  
 vo general.)

(2) Don Carlos María de Bustamanta lo refiere así en el t. I, pág. 356, de su  
 Cuadro Histórico, que es la única autoridad que existe sobre este punto.

tiempo despues dos jóvenes llamados Tinoco y Palacios, por una conspiracion en que trabajaban y que fué descubierta. No volvió á tratarse por ningun otro de alterar el orden establecido, manteniéndose como extraña á la revolucion la provincia, y viéndose libre de las escenas de destruccion en que se veian envueltas las otras. Así permaneció hasta los primeros dias de Noviembre, en que un vecino de Tlaltaltepec llamado D. Antonio Valdés, insurreccionó á los indios de los pueblos de Jamiltepec, Pínoteca y otros próximos á ellos. Valdés empezó el movimiento dando muerte á diez españoles y al capitán Don Juan Miguel Egúsqüiera, á quien habia servido muchos años. En cuanto se tuvo noticia de este hecho en Oajaca, salió á sofocar el movimiento el teniente coronel D. Luis Ortiz de Zárate, con una seccion del regimiento de Castilla que habia llegado de Campeche, y lo mismo hizo el capitán de milicias de Tututepec, D. Juan José Caldelas, (e) partiendo inmediatamente desde los Cortijos. Con notable empeño auxiliaron á las fuerzas realistas los caras de aquellos pueblos, muy especialmente el de Tututepec, D. José Cleto Verdejo. El teniente coronel Don Luis Ortiz de Zárate, entrando en el territorio sublevado, quemó las casas de los indios mas notables que habian puesto en rebelion á los pueblos, y habiendo enviado presos á varios de ellos á Oajaca, les redujo á que entregasen á los jefes, los cuales fueron castigados y quemadas sus casas. Los negros de la costa, declarándose enemigos de los indios y decididos realistas, se unieron á Caldelas, y este se apoderó así del cerro de Chacahua, en que el jefe insurrecto Valdés se

1811.

Setiembre á

Diciembre.

habia fortificado. Derrotada y dispersa la gente de Valdés, huyó este precipitadamente sin que jamás hubiera vuelto á pronunciarse su nombre en el curso de la revolucion. La tranquilidad de aquel distrito volvió á restablecerse completamente, contribuyendo no poco á ese resultado las providencias acertadas de D. Manuel Fernandez del Campo, subdelegado de Jicayan. Muchos fueron los que se presentaron á entregar las armas y pidiendo indulto, que inmediatamente les fué concedido.

La situacion del gobierno era verdaderamente angustiosa. Obligado á hacer frente por todas partes á las fuerzas insurrectas que diariamente se aumentaban con nuevas partidas que aparecian como brotadas de la tierra, no tenia momento de descanso. Las comunicaciones con el interior y los puertos, se veian interrumpidas á cada instante; los convoyes eran atacados en todas partes, y la capital iba quedando rodeada de provincias en insurreccion cuyo fuego parecia inestinguible.

Entre los jefes que combatian por la causa de la independencia y en quienes el gobierno tenia fija la atencion, descollaba el cura Morelos, genio verdaderamente militar y organizador, que parecia destinado á realizar la empresa acometida por Hidalgo. Dotado de audacia, de actividad y de talento, habia logrado hasta el mes de Agosto de 1811, en que le dejamos en Chilapa, derrotar á todos los jefes realistas enviados contra él por el virey Venegas, obligándoles á retirarse, y quedar absoluto dueño del territorio, sin mas plaza que tomar que el puerto de Acaapulco. Veámos ahora lo que desde esa fecha hasta la ter-



minacion del año llegó á llevar á cabo, en tanto que Osorno en los llanos de Apan, y Albino García en la rica provincia de Guanajuato y otros jefes insurrectos en la de Puebla, amenazaban destruir el gobierno vireinal.

FIN DEL TOMO SÉPTIMO.



# APÉNDICE.



## NUMERO 1.

*Cartas de Bocanán y de otros indios al Sr. Mercado, sobre ciertos negocios.*

Señor Comandante General de las Tropas Americanas D. José Maria Mercado.—Si algun aprecio merece en el corazon de V. S. un desdichado, sea Señor todo su cariño decidido á protegerlo con la concesion de permitirle pasar el resto de sus dias fuera del laberinto del gran mundo, cuidando solo de observar las leyes de un buen ciudadano: sirviendo á la patria en cuanto pueda ser útil, y se le ocupe á lo que siempre estará pronto sin que aspire jamás por estos servicios á otra cosa que merecer la confianza del Gobierno, y á ser reputado como un patriota de este suelo, radicándose en él con los cortos

bienes de campo que tiene ya listado en el vecindario de Compostela, en donde como tal ofrece reconocer las leyes, que se establezcan.

No creo, Señor, que quien ha sabido exponer su vida como á V. S. le consta por servir á la nacion; cuya causa abrazo desde luego por considerarla justa, quedará con la amargura de que sea despreciada esta su súplica, á que quedará reconocidísimo, protexto no ser de malicia.

Tepic catorce de Enero de mil ochocientos once.—*Agustín Bocalan.*

Señor D. José María Mercado.—Tepic y Enero veinte y tres de mil ochocientos once.—Mi muy Venerado Señor: desearé que V. S. esté sin novedad en compañía de su Señor Padre, y del Padre D. Rafael, á cuyas órdenes me hará V. S. el favor de ponerme, y que los muchos trabajos no le hayan ocasionado á V. S. novedad en su salud, ofreciendo á V. S. la que disfruto á su disposicion para que mande cuanto se le ofrezca, pues en su servicio, estoy pronto á sacrificarla.

Estoy algo oprimido con las incomodidades que se presentan, y mas particularmente con la falta de reales, ni arbitrio de que hacerlos, pues de lo que quedó aquí, como la sal, no se ha vendido de ella ni una carga, y de las dependencias de los tendejones no he podido cobrar hasta ahora mas que noventa pesos de uno de ellos.

El dia de hoy salió para Guichichila D. Tiburcio de la Peña. Tambien noticio á V. S. como de los cinco barriles que quedaron aqui y se consideraba eran de aguardiente, resultaron ayer por reconocimiento hecho por D. Juan Iñigo, D. Joaquin Botello, y D. Tomás de la

Peña, ser de vino torcido hecho vinagre, de modo que ya se enterará V. S. del oficio del coronel Híjar, y que nada he podido mandar á la sierra, y si estas tropas desfilan al paso, por aquí es menester socorrerlas, para que sigan, lo que haré aunque empeñe la venera como se suele decir.

El emisario de Callejas, que V. S. me encargó, lo contemplo ya á su disposicion.

De las lanzas que V. S. me mandó se hicieran, tengo en mi poder cuarenta, que las remitiré en la primera ocasiou. El armero que compuso aquí algunas armas, y V. S. me mandó se le pagase su trabajo, me ha presentado una cuenta muy abultada, por lo que he suspendido su pago.

Páselo V. S. bien, y mande cuanto guste á este su afectisimo atento seguro servidor que sus manos besa.—  
*José Leonardo Garcia.*

Mi Venerado Señor de todo mi aprecio: Como amance me es permitido decir á V. S. que por mis achaques aun estoy aquí solo, que deseo á V. S. toda felicidad, lo mismo al Señor D. José su Padre, y mi tatita Padre D. Rafael á quienes me hará V. S. el favor de saludar, y de todos me alegraré saber que de las continuas penosas fatigas no les haya resultado, ni resulte novedad en su salud, esperando que V. S. no olvide jamás á este su reconocido afectisimo amigo y atento seguro servidor que besa sus manos.—*Agustin Bocalan.*

*Pos Data.*—El lunes Dios mediante me voy á Compostela con los demás que están allá, pues he tenido dos calenturas.

*Otra Carta Número 12.*—Señor D. José Mercado.—  
Casa de Vm. Diciembre treinta de mil ochocientos diez.

Muy Señor mio y mi estimado amigo: El dador es mi mozo José Antonio Vazquez que va al rio con el objeto de que traigan al instante el caballo cuatralbo que tengo allá de Vm. para que no se quede aquí, si la salida es pronto, y así tenga Vmd. la bondad de darle el pase, y cualquiera otra cosa, que se ofrezca.—Es de Vd. su muy reconocido, y obligado amigo que desea sus órdenes y sus manos besa.—*Agustín Bocalan.*

*Otra Número 12.*—Señor D. José Mercado. Tepic y Enero siete de mil ochocientos once.

Mi muy amado y venerado Señor: desearé que disfrute V. S. la mas perfecta salud en medio de sus penosísimas tareas. Con motivo de la indigencia en que me hallo, y no ser gravoso en nada al Gobierno con desembolso para mi subsistencia, van mis mulas por un flete de garbanzos para este pueblo, con cuyos medios atenderé á ella; y espero que V. S. tenga la bondad, si necesitan para alguna urgente necesidad, de hacer no me las detengan; pero si fuesen necesarias, ahí están. como mi persona, y cuanto por el favor de V. S. conservo en mi poder.—Ya tengo muchas ganas de ver á V. S. y le suplico me salude al Señor D. Joaquin y Padre Don José María, y que V. S. ordene cuanto fuere de su agrado á este su reconocido amigo y atento seguro servidor que sus manos besa.—*Agustín Bocalan.*



*Carta de D. José Latayen y de D. Agustín Bocalan.*

Señor D. José María Mercado.—Tepic y Diciembre catorce de mil ochocientos diez.

Mny Señor mio de mi mayor estimacion; antes de ayer llegué á este pueblo con la Comitiva, que salió de esa villa, de oficiales de guerra, y ministerio, sin novedad, y habiéndome presentado con todos ellos al Señor D. Rafael Perez, encontramos en este caballero, bien sea por la recomendacion con que V. S. nos favoreció, ó por su bello, y amable carácter, una hospitalidad que no tengo, ni tienen los demás voces con que expresar nuestro reconocimiento; por tanto en mi nombre, y el de todos le doy á V. S. las debidas gracias, ofreciéndonos de nuevo á su disposicion seguro de nuestro reconocimiento, deseando que V. S. mande cuanto guste á este su mas afectisimo atento seguro servidor que sus manos besa.—*José de Latayen.*

*Pos Data.*—Igualmente doy á V. S. gracias por los dos famosos lanceros que me escoltaron, á quienes hoy despaché, y recomiendo á V. S. pues son hombres de bien completos.—Señalado con una rúbrica.

El Amanuense saluda á V. S. con el mayor afecto.—*Bocalan.*



## NUMERO 2.

*Noticias relativas á la matanza de los españoles presos en Valladolid.*

Habiendo dirigido D. Lucas Alaman varias preguntas acerca de los sucesos de la provincia de Michoacan al presbítero D. Mucio Valdovinos, sugeto de mucha instruccion, le dió la siguiente respuesta sobre la relativa á los europeos presos en Valladolid, y asesinados en las inmediaciones de aquella ciudad.

«Quinta : ¿qué número de españoles fueron muertos en el cerro de la Batea, sus nombres, en cuantas partidas los sacaron, quién los sacaba, parte que en esto tuvo D. Ma-

duel Muñoz, de Silao, conocido con el nombre del padre chocolate; ¿cómo se supieron estas matanzas?»

«Este acontecimiento, horrible sin duda, y que tanto cooperó para los espantosos asesinatos que despues por una y otra parte se cometieron, ha sido exagerado respecto á su número. Se ha dicho que fueron doscientos españoles; otros han aumentado hasta trescientos. La verdad es esta. La primera partida que sacó Muñiz fué de cuarenta y uno; la segunda de treinta y tantos. Se les dijo en la mañana, vispera de su salida, que iban á marchar á Guanajuato. Fueron custodiados por un número considerable de caballería, y salieron en dos dias consecutivos. Pasado uno ó dos dias, el padre Gimenez, conocido bajo el nombre de «chinguirito,» (1) dijo en varias partes cual habia sido el triste destino de las dos partidas. Cuando corrian estos rumores, el padre Caballero, prior de San Agustin, pariente del intendente Anzorena, fué á verlo para suplicarle que no se continuaran las expediciones de españoles, pues se sabia ya que era para degollarlos. Anzorena le sostuvo al padre Caballero que era mentira. Instó con energia dicho padre Caballero, y entonces Anzorena, dando un golpe en la mesa, le dijo estas mismas palabras: «Primo, tiene Vd. la cabeza de hierro.» Al salir el padre Caballero de la casa de Anzorena, concibió la siguiente idea. Despachó á un mozo fiel de la hacienda de Izicuaró al cerro de las Bateas, para que si era cierto que habian sido degollados los españoles, recogiera alguno de los restos y se lo trajera. El

(1) Es el nombre que comunmente se da al aguardiente de caña.

mozo cumplió con este encargo. El padre Caballero volvió á ver á su primo Anzorena, insistió en que no saliera una partida cuya salida se anunciaba para el día siguiente. Anzorena se negó, repitiendo que eran patrañas las que corrían sobre degüello. Entonces el padre Caballero salió á la puerta, donde estaba el corista que lo acompañaba con un tompeate bajo del hábito; entró con él, quiso sacar la cabeza; pero me decía que no había podido resistir al horror que esto le causaba, y colocó el tompeate en la mesa donde Anzorena escribía. Anzorena se retiró inmediatamente y estuvo largo rato sin hablar, apoyado en el marco de una ventana. El padre Caballero le suplicó que diera orden para que no saliese la partida del día siguiente. «Voy á ponerla;» fué la respuesta de Anzorena. Se acercaba ya á la mesa para escribirla, cuando el padre Caballero le manifestó que si los españoles continuaban en la cárcel de Palacio, estaban expuestos á los resultados de un movimiento popular. Que lo mas acertado era dividirlos en varios conventos: á todo esto accedió Anzorena, y el día siguiente los superiores de la compañía, San Agustín, San Francisco y San Juan de Dios, recibieron todos los presos que estaban en la cárcel de Palacio; edificio destinado á la correccion de clérigos, y que por estar contiguo á la casa episcopal lleva aquel nombre.

»He referido minuciosamente todo lo anterior, porque me ha parecido bien conservar las expresiones originales con que el padre Caballero repetía aquel incidente. Tengo la profunda convicción de que no hay en esto ni aun la mas ligera inexactitud: hé aquí las pruebas en que me apoyo. Primera: el padre Caballero era de toda veraci-

dad. Segunda: en aquel mismo tiempo existia otro religioso con quien el padre Caballero tenia estrecha relacion, el que lo acompañó hasta la portería cuando se dirigia á la casa de Anzorena con la cabeza del español, y él mismo oyó, sin poner el mas ligero reparo, la relacion que el mismo padre Caballero me hacia. (1) Tercera: otro religioso antiguo, el padre Fr. Pedro Estrada, me enseñó en la iglesia el lugar en que la cabeza se sepultó. Cuarta: varios españoles de los que se librarou por los buenos oficios del repetido padre Caballero, ocurrieron al general Cruz cuando entró á esta plaza, y solicitaron se le diese un premio distinguido. Se produjo una informacion, se dirigió al virey, y á los dos años se le concedieron por el general de su órden, á consecuencia de esos mismos informes, varios honores y títulos de su provincia, y recibió al mismo tiempo carta de Cádiz en que le aseguraban deberia aguardar pronto una mitra. Hé aquí datos muy suficientes para apoyar la verdad de la anterior narracion.

»He dicho arriba que la primera partida de españoles fué de cuarenta y uno, lo que es muy exacto, pues así me lo ha asegurado D. Juan de Dios Ruiz de Chaves, que estaba de oficial de guardia en la prision, y que se los entregó á Muñiz. «Jamás he podido olvidar ese número fatal; siempre se presenta á mi memoria,» me ha

(1) El padre Valdovinos era de la órden de San Agustín antes de secularizarse: fué secretario de provincia, y tuvo otros empleos distinguidos en la religion, que le hacian tratar con inmediacion á los padres graves de su provincia.

repetido muchas veces. La segunda partida tiene un número incierto. Varían todas las personas de quienes me he informado, aunque todas están conformes en que era menor que la primera. Muy difícil me ha sido saber algunos nombres, y la razón es sencilla. La mayor parte de los españoles presos residían en los pueblos; así es que eran poco conocidos en esta. Se conserva memoria de los siguientes: El asesor Terán, D. N. Sierra, D. M. Sierra, D. Hilario Norma, D. Juan Arana, D. Manuel Ortiz, D. Alberto Gurruchaga, D. José Rumazo, D. N. Muñoz, D. N. Cosío, D. Francisco Arrochena, D. Pedro Larra-goiti, D. Pedro Gamba. El padre D. Luciano Navarrete llevó la segunda partida. Quien los degolló fué un indio llamado tata Ignacio, (1) que según parece murió después asesinado. Estos dos individuos cometieron después crímenes espantosos: casi no hubo asesinato en Michoacán en que no aparezcan. Como una prueba de la ferocidad del indio Ignacio, referiré lo siguiente: En Jaujilla, en Zacapu, y en varios puntos, el padre Navarrete entregaba las víctimas á tata Ignacio, y este contrataba los vestidos á vista de ellos mismos. En el momento de la ejecución, los hacía desnudar para que no se echara á perder su ropa.

»La última parte de la pregunta es relativa al padre Muñoz, á quien Anzorena encargó el cuidado de los presos. No tuvo parte en esos asesinatos, pues purificó su conducta con los mismos presos, cuando lo estuvo por el

(1) «Tata» equivale á padre en el uso común en Méjico, y se usa también en el sentido de desprecio.

## NUMERO 3.

*Sobre la causa formada al coronel Canal, y ocupacion de San Miguel el Grande por Hidalgo y Allende, el 16 de Setiembre de 1810.*

Los documentos siguientes están sacados de la causa que se formó al coronel del regimiento de la Reina, Don Narciso María Loreto de la Canal y dan mucha luz sobre los primeros acontecimientos de la revolución del cura Hidalgo.

NUM. 1.—Preso el coronel Canal en la alhóndiga de Granaditas, en Guanajuato, el general Calleja nombró en 3 de Diciembre de 1810 al ayudante mayor del regimiento de infantería de la Corona, D. Juan de Urquidi, para que funcionara como fiscal en la causa que le man-



gobierno español. Era un hombre sencillo, aunque con decidida inclinacion á mezclarse en todo.»

NOTA. El obispo electo de Michoacan Abad y Queipo, en su carta pastoral de 26 de Setiembre de 1812, pág. 61, da con alguna diversidad de lo que dice el padre Valdovinos, el número de europeos que fueron sacados á degollar, en las dos partidas que salieron de Valladolid; pero la diferencia es tan corta, que puede tomarse indiferentemente el uno ó el otro número, sin alterar la substancia del hecho.

dó instruir, el cual procedió en el mismo dia á tomar declaracion á D. Vicente Gelati, ayudante mayor del regimiento de dragones provinciales de la Reina, que con los oficiales europeos de este cuerpo y otros vecinos de San Miguel, fué conducido á Granaditas y logró escapar del degüello, de cuya declaracion se copia aqui lo mas importante.

«Preguntado : ¿Si conoce al coronel D. Narciso de la Canal ; si sabe en dónde se halla, y qué conducta ha observado en las circunstancias del dia? Dijo : que si lo conoce porque ha sido su coronel ; que ha oido decir se halla preso en Granaditas, y que lo que puede asegurar en orden á su conducta es, que sino hubiera sido por su indolencia y por su causa, ni la insurreccion hubiera tomado cuerpo, ni Allende existiria ; porque el 16 de Setiembre, como á las cinco y media de la tarde, se hallaba el exponente en San Miguel el Grande, mandando del cuartel chico de su regimiento al cuartel grande (donde estaba su sargento mayor D. Francisco Camuñez con cincuenta y un hombres, incluidos sargentos, á caballo, que fué de quien recibió la orden), cuatrocientas pistolas cargadas á su satisfaccion y con piedra nueva, cincuenta fusiles útiles, y trescientas once espadas, como igualmente siete mil cuatrocientos cartuchos con bala para armar la gente que se pudiera contra Allende, el cura Hidalgo y Aldama, que segun noticias se acercaban con gente á San Miguel, por si mandaba tocar generala, como lo esperaban, su coronel Canal, á quien desde dicho cuartel chico mandó, con acuerdo de su sargento mayor, á quien avisó primero, un dragon de cuatro que con un

cabo se hallaban allí de guardia, á preguntarle, *¿qué hacia, que ya la gente se acerca?* y que volvió el dragon, diciéndole, *que la ordenanza de su coronel, Cirilo Vazquez, le habia dicho que no se podia hablar á su señoria;* que no obstante repitió segundo recado, y antes de recibir la contestacion, se le agolparon enfrente del cuartel de sesenta á setenta hombres, sobre los que cargó, auxiliado de cuatro dragones á pié, é hizo correr las cuatro calles principales, en una de las cuales, titulada de San Francisco, encontró al hijo de D. Miguel Gonzalez, mandando sobre poco mas ó menos, á ciento cincuenta ó ciento sesenta hombres, amenazándole con una pistola; pero correspondiéndole el exponente con la suya, y preguntándole *¿qué hacia?*, le respondió *que tenia orden del coronel Canal;* á lo que repuso el declarante, *que orden, volverse atrás;* en vista de lo cual corrió con toda su gente, y el exponente logró despejar la plaza y pasar hasta la calle donde vivia el coronel, en donde encontró al padre Balleza, vecino de Dolores, con unos dociientos hombres de á pié y de á caballo, poco mas ó menos, á quien le previno se retirara, y le respondió *que estaba allí de orden del coronel Canal, y que mirara que era el padre Balleza;* á lo que repuso el declarante: *que padre, ni que..... si Vd. fuera padre no anduviera en estas picardias: ó vuéltrase Vd., ó le vuelvo la tapa de los sesos;* con lo que acobardado el padre se retiró, y el exponente se fué á la plaza, en donde halló al coronel Canal, que lo llamó, diciéndole: *Gelati, entregue Vd. las pistolas, que de lo contrario estamos todos perdidos, y le doy á Vd. mi palabra que todo lo compondré sin derramar sangre;* con cuyo motivo entregó á su coronel

una pistola y la otra á su dependiente Miguel Gonzalez; siendo de advertir que antes de entregarlas, como lleva dicho, presentó una pistola á Allende, que estaba inmediato con un fusil pequeño armada la bayoneta, con el que le amenazó Allende, que fué el que lo hirió despues, y que el coronel Canal le agarró el brazo derecho cuando apuntó á Allende, con lo quedó sin efecto. Que luego que entregó las pistolas fué herido y acometido de todos y puesto preso, por lo que ya nada ha sabido de la conducta que ha observado despues el coronel Canal.»—NOTA. Gelati era italiana, pero fué tratado como español.

Tomada declaracion á otros oficiales del mismo cuerpo, á varios vecinos de San Miguel el Grande, y al mismo Canal: oido el dictámen del asesor Lic. D. José Francisco Nava, mandó Calleja en 8 del mismo Diciembre, que en atencion á la próxima marcha del ejército, se remitiese la sumaria con el reo á Querétaro, para que por el comandante de brigada se practicasen las diligencias que el asesor consultaba. Así se verificó, y habiéndose tomado en Querétaro otras declaraciones por el juez comisionado capitán D. Juan Antonio de Evia, se insertan á continuacion en extracto, las que conducen á dar mas completa idea de los primeros sucesos de la revolucion, en la ocupacion de San Miguel el Grande, y parte que el coronel Canal tuvo en ellos.

NÚM. 2.—DECLARACION DE D. DOMINGO BERRIO.—«En la ciudad de Santiago de Querétaro, en diez y siete dias del mes de Enero de mil ochocientos y once años: ante mí el capitán comisionado D. Juan Antonio de Evia, compareció D. Domingo Berrio, regidor de la villa de San

Miguel el Grande, y por ante el escribano nombrado, le recibí juramento que hizo por Dios Nuestro Señor y la señal de la Santa Cruz, bajo del cual ofreció decir verdad en todo lo que supiere y fuere preguntado; y siéndolo por su nombre, patria, edad, estado y empleo.— Responde: que como llevo dicho se llama D. Domingo Berrio; que es natural de los reinos de Castilla, de edad de sesenta años, de estado soltero, y que su empleo es el de regidor del ilustre ayuntamiento de San Miguel el Grande.— Preguntado: si presencié la revolucion de la expresada villa de San Miguel, y qué conducta observé en el manejo de los jefes militares, políticos y magistrados en aquellas apuradas circunstancias, y en favor ó en contra de la justa causa que seguimos, en defensa de la religion y de la patria, como leales vasallos de nuestro católico, legitimo soberano el Sr. D. Fernando VII.—Responde: que la tarde del diez y seis de Setiembre próximo pasado, y poco despues de las tres de la misma tarde, hallándose el declarante en su casa, entró en ella su compañero el regidor D. Juan de Humaran, y poco antes D. Francisco de las Fuentes, con recado de su hermano el alférez real D. Manuel Marcelino de las Fuentes, noticiando la sublevacion ocurrida en el pueblo de Dolores, y que los de la insurreccion venian caminando para la villa de San Miguel el Grande, por lo que convenia que el exponente concurriese á la casa del citado alférez real, en donde se juntarian los demás regidores para acordar las providencias que exigian la necesidad; á lo que condescendió el que declara, y antes de salir de su casa le propuso el enunciado regidor Humaran, que era de parecer que el

ayuntamiento saliese á recibir á los insurgentes, á lo que se opuso con resolucion y energia el declarante, y se salió para la casa donde habia sido citado, y no encontrando en ella á sus compañeros, se fué á la iglesia parroquial á rezar la corona de María Santisima, y poco antes de entrar en la iglesia, vió que el sargento mayor de dragones de la Reina D. Francisco Camuñez, atravesaba la plaza á paso apresurado, en ademán de que salia de la casa de su coronel el Sr. Canal para el cuartel, infiriendo el declarante por la noticia que acababan de darle, que iria á reunir las tropas del regimiento para la defensa. Que concluida la devocion de su rezo, salió de la iglesia el exponente para la casa de dicho alférez real, y encontró en ella al mismo alférez real, y á los regidores alguacil mayor D. Juan de Humaran, alcalde provincial Don Ignacio de Aldama, y á D. José Landeta, con quienes se dió principio al acuerdo y acciones verbales, y entonces volvió á proponer el regidor Humaran el que el cabildo saliese á recibir á los revoltosos que venian del pueblo de Dolores, y el declarante y los demás regidores se opusieron á una tan extraña como extravagante proposicion, y despues se determinó de comun acuerdo, que el referido alférez real pasase en persona á la casa de su cuñado el Sr. coronel D. Narciso María Loreto de la Canal, para solicitar la reunion de la tropa con los europeos, á fin de resistir de este modo á los revoltosos en el arroyo que se halla extramuros de dicha villa de San Miguel; y como el referido alférez real se tardó mucho tiempo en su comision, se salieron de la casa todos los regidores y el declarante se fué para la suya, y serian como las cinco

de la tarde, manteniéndose en dicha su casa hasta despues de la oracion, que recibió un recado el exponente del alferez real, para que armado con sus armas pasase á las casas reales á reunirse con los demás europeos, lo que verificó con tres dependientes ultramarinos que tenia, y se juntaron en dichas casas reales unos treinta y dos europeos, segun hace reminiscencia; y como en aquella hora se hallaba parte de la plebe alborotada gritando confusamente, tomó el declarante el partido de hacerse dueño de la llave y cerrar por sí mismo la puerta de las casas reales, quedando de la parte de adentro los referidos europeos, el Sr. cura Dr. D. Francisco Uraga con varios clérigos, el regidor D. Ignacio Aldama, y el regidor Don Juan Humaran, y este en la puerta de la cárcel y veinte hombres con cuchillos ó machetes en el zaguan de las casas reales, persuadiendo el cura, eclesiásticos y los dos regidores citados, especialmente Aldama, á que se entregasen los europeos; y despues que llegó Allende con los insurgentes y aumentado el número de la plebe y la confusion y gritería, llegaron á las puertas de las casas reales el Sr. coronel Canal, su cuñado el alferez real Don Manuel Marcelino de las Fuentes, el hermano de este D. Francisco y D. Ignacio Allende, pretendiendo todos que se abriesen las casas reales para que entrara el alferez real; pero el declarante se resistió y no consintió á ello hasta despues de varias instancias, y entraron los expresados alferez real, su hermano D. Francisco, y el ayudante mayor D. Vicente Gelati, y á pocos momentos gritó D. Ignacio Allende desde la puerta, que se entregaran los europeos bajo la palabra de honor y seguridad

de sus vidas; amenazando, que si no lo hacian, echaria las puertas abajo dentro de tres minutos: estimulado el declarante de las repetidas persuasiones del cura, de sus eclesiásticos, del subdelegado D. José Bellojin, del hijo de este, y del Licenciado Aldama, con otros varios, condescendió á entregarse, y condescendieron tambien á lo mismo todos los demas europeos, presenciando todo esto el Sr. coronel Canal, que subió á los corredores de las casas reales, y despues acompañó el mismo coronel, con los sugetos arriba referidos, al declarante y demás europeos hasta el colegio de San Francisco de Sales de dicha villa, que habian destinado para la prision, y en la puerta del referido colegio habia guardia de dragones del regimiento de dicho señor coronel Canal: que se mantuvieron el declarante y los demás europeos en la citada prision, hasta el dia 19 del mismo Setiembre que los motores de la insurreccion. el cura Hidalgo y los capitanes Allende y Aldama, con los demás insurgentes que habia reunidos, los sacaron para la ciudad de Celaya, escoltados por tropa del mismo regimiento de dragones de la Reina, y de Celaya los condujeron á Guanajuato, encerrándolos en la casa de la alhóndiga, llamada de Granaditas, de dicha última ciudad.

•Preguntado: ¿Si sabe ó ha oido decir el participio que tuvo el Sr. coronel Canal en la revolucion, si la favoreció con su influjo y caudales, y si caminaba de acuerdo con los traidores Hidalgo, Allende y Aldama. meditando la insurreccion antes de darse principio á ella en el pueblo de Dolores, donde tuvo su primer origen.— Responde: que asertivamente no sabe la parte que tenga



el Sr. coronel Canal en la revolucion; pero segun se manejó en ella, no puede menos de inferirse que estaba instruido de antemano de ella, fundándose el declarante en los pasajes que lleva declarados, y en lo siguiente: primeramente supo el que declara, que D. Manuel Marcelino de las Fuentes habia dicho que el Sr. coronel Canal, su cuñado, habia respondido que no se metia en nada la tarde del 16 de Setiembre, que fué con comision del ayuntamiento á suplicarle que se juntaran las tropas para reunirse con los europeos: que era pública la amistad que el referido señor coronel tenia con los capitanes Allende, Aldama y Abasolo, y mas íntimamente con el primero (sin dejar por esto de tenerla con el cura Hidalgo, segun ha oido), como se acredita en haber sacado Allende de la prision de Granaditas al alférez real Don Manuel Marcelino de las Fuentes, cuñado de dicho señor coronel, cinco dias antes del degüello de los europeos en aquella prision, y su reunion de dicho señor jefe en Guajuato con los mismos insurgentes: que el dia 15 del mismo Setiembre y vispera de la revolucion, tuvo el Sr. coronel Canal una funcion de iglesia en la capilla de Loreto, á la que convidó á sus oficiales, y en lo particular á todos los vecinos republicanos y de distincion de la villa, y concluida que fué la funcion hubo junta, no sabe el declarante si en la casa del Sr. coronel Canal ó en la de Allende, pero si tiene bien presente que aquel dia era de correo y se recibió la correspondencia, y tambien sabe que este señor comandante de brigada D. Ignacio García Rebollo, envió orden al señor coronel Canal para que prendiese á los enunciados capitanes Allende y Aldama,

y tambien es cierto que estos salieron el mismo dia 15 de San Miguel para el pueblo de Dolores, en donde tuvo principio la insurreccion el siguiente dia 16, entre cinco y seis de la mañana; y que por todos estos datos y los pasajes que lleva declarados el exponente, se puede colegir el participio ó parte que el Sr. coronel Canal pueda tener en la revolucion.—Preguntado: ¿Si sabe ó ha oido decir, que la casa del Sr. coronel Canal fué saqueada por las tropas del ejército del Sr. conde de la Cadena, por qué causa ó motivo se hizo este saqueo, y si efectivamente se sacó cuanto habia en la casa, y si se encontraron en ella algunos efectos de guerra, como pólvora, municiones, armas y vestuarios para tropa?—Responde: que ha sabido por noticias, que en efecto fué saqueada la casa del Sr. coronel Canal en San Miguel el Grande, por las tropas del ejército del Sr. conde de la Cadena; pero no sabe si por ser insurgente el dicho señor coronel, si por su omision en el acto de la revolucion, ó si por haberse fugado de aquella villa poco antes de entrar en ella el expresado ejército, y que sabe de cierto que en la misma casa habia vestuario, que se estaba haciendo hacia mucho tiempo para el regimiento de dicho señor coronel, y que no ha oido otra cosa. Preguntado: ¿Si todas las casas y tiendas de los europeos fueron saqueadas en San Miguel por los insurgentes, y si estos exceptuaron alguna de aquellas, exprese cuál sea?—Responde: Que D. Ignacio Allende envió á pedir al declarante las llaves de su casa y tienda, y lo mismo hizo con D. Manuel Marcelino de las Fuentes, D. Domingo de Garita-Celaya, D. Juan Bautista Isasi, y D. Domingo Zava-

la, como dependiente de la segunda tienda de D. José Landeta, y se infiere que sacaron los reales, efectos y utensilios que quisieron para su ejército, pero sin acabarlas de saquear, y con la protexta de que restituiria todo lo que sacaran de ellas; pero las tropas del Sr. conde de la Cadena acabaron de saquear la casa y tienda del declarante y la de Garita-Celaya, en cuanto á europeos, con la segunda de D. Manuel de las Fuentes y otras varias de patricios americanos; pero la noche de la insurreccion fueron saqueadas íntegramente la casa y tienda de Don José Landeta y la tienda de D. Pedro José Lámbarri.»

Despues de otras preguntas menos importantes, termina la declaracion con la siguiente:

«Preguntado: ¿Si tiene mas qué decir?—Responde: Que por ahora no le ocurre mas que decir, y que cuanto lleva declarado es la verdad, bajo del juramento que hecho tiene, y se afirmó y ratificó, leida que le fué esta su declaracion, que firmó conmigo y el escribano nombrado. Doy fé; y tambien la doy de que el declarante añade, que le oyó decir al ayudante mayor Gelati, que los cuatro soldados que le acompañaron de patrulla la noche de la revolucion, estaban por la justa causa, y que hacia el mismo juicio de mucha parte de los soldados, á no estar presente el señor coronel, ó no intervenir su respeto.—Doy fé.—*Juan Antonio de Etia.*—*Domingo de Berrio.*—*Sandalio Ubilla.*»

NUM. 3.—En la declaracion tomada á D. José Landeta, además de varios puntos en que está de conformidad con Berrio y con otros de los testigos que se examinaron, añade:

«Que fué conducido con otros dos españoles por Don Ignacio Aldama y D. Carlos Ramírez, de la sala del ayuntamiento al colegio de San Francisco de Sales, diciéndoles Aldama que ya estaban en el colegio los demás europeos, y se extrañaria el que ellos no fuesen; y cuando llegaron encontraron en él al cura, al Sr. coronel Canal y á todos los compañeros del declarante, habiendo notado que en la puerta y patio del colegio habia mucho tropel y confusion de gentes, y entre estas el capitán Allende casi borracho, y el alcalde ordinario D. Ignacio Aldama presentó el exponente, diciéndole á Aliende que con su pescuezo aseguraba su honradez y conducta, que no se le tocara en su vida; á lo que le respondió el ebrio Allende, que procuraria complacerlo en cuanto estuviera de su parte.»

Se mandó por el comandante de brigada de Querétaro se agregasen á la causa los dos documentos siguientes: el primero por el cargo que resultaba á Canal por haber asistido á la junta de que en él se habla; y el segundo presentado por el mismo Canal, para probar que no habia tenido conocimiento ni participacion alguna en la revolucion del cura Hidalgo, hasta despues de ejecutada. El primero de estos documentos manifiesta el aspecto que para el público se daba por Hidalgo á la revolucion, y el segundo prueba que no ocultaba su verdadero objeto á las personas á quienes creia poder hacer esta comunicacion.

NUM. 4.—Acuerdo del Ayuntamiento de San Miguel el Grande de 24 de Setiembre de 1810.

Sr. presidente Lic. D. Ignacio de Aldama, Lic. Don

Luis Caballero, Lic. D. Juan José Humaran, procurador D. Domingo Umaga, alcaldes de barrio D. Juan Benito Torres, D. Miguel Vallejo, D. José Mereles y D. Antonio Ramirez.

«En consideracion á que nuestras funciones dependen precisamente de la autoridad que ha dejado la fuerza nacional armada, que defiende en primer lugar la religion cristiana, con evitar el que se nos sujete á los pèrdidos franceses extranjeros, y á otros de agena religion.

En segundo lugar, la libertad de la nacion, rompiendo las cadenas en que la ha tenido el despótico gobierno de los gachupines; y en tercero, el que estos preciosos dominios se resguarden, custodien y conserven para nuestro cautivo rey el Sr. D. Fernando VII, siempre que sea restituido á su trono: nos es forzoso arreglarnos á las órdenes de los comandantes de la expedicion, especialmente á las del señor cura de Dolores D. Miguel Hidalgo, en quien, segun participó á esta, recayó el mando de general en jefe, y el de teniente general en D. Ignacio de Allende, con general aplauso del numeroso ejército que les sigue y cada dia se aumenta mas, y con aprobacion del muy ilustre cabildo de la ciudad de Celaya, que los recibió en union del clero y comunidades religiosas, y lo solemnizó con un repique general de la ciudad: tuvimos por conveniente tratar lo que deba hacerse con los arrieros, traginantes y demás comerciantes que ocurran á esta villa, y transiten los caminos, particularmente los intereses de S. M.; y aunque nos pareció conforme á los fines á que aspira el ejército (bajo cuyo mando estamos) que solo se detengan los reales, pólvora, cobre y

otros utensilios de guerra, como que conducen á la defensa del mismo reino para el soberano, y que transite libremente cuanto sea de S. M. y de los criollos, y que solo se confisquen los bienes pertenecientes á los gachupines, y que se lleve cuenta exacta de su inversion en los gastos de la guerra, como que conducen á la manutencion del público, y así se conozca que solo se toman los bienes de los enemigos, contra quienes está declarada la guerra, y de ninguna suerte los de nuestros compatriotas, ni menos los de S. M., que respetamos como sagrados; no obstante, como por ahora no estamos autorizados para mas por la junta general de vecinos y por los mismos generales, que para mantener el buen orden del pueblo, provision de armas y víveres, alistamiento de tropas y demás preparativos de defensa, acordaron se consulte con dicho señor general lo que deba hacerse. Asimismo acordaron que para facilitar el despacho de los negocios y conservar el buen orden, se establezcan dos juntas, la una de policia, compuesta del señor cura, señor alguacil mayor, el R. P. Mejia y el señor procurador Umaga, (1) presidida por el presidente el señor coronel, el R. P. guardian, Padre D. Manuel Castilblaque, D. Miguel Vallejo y Don Felipe Gonzalez; que asimismo se formen dos tesorerías, una de los fondos de guerra y rentas reales, de la cual sean tesoreros D. Vicente Humaran y D. Benito Torres, y contador D. José Mariano Castilblaque: otra de fondos ultramarinos, de que sean tesoreros D. Miguel Malo y D. Máximo Castañedo, y contador D. José Morelos; y

(1) Parece que debia decir «y otra de guerra.»

que de este acuerdo se dé cuenta á dicho señor general para ver si mercede su aprobacion.—*Lic. Ignacio de Aldama.*»

NUM. 5.—Carta del cura Hidalgo al coronel Canal, invitándolo á tomar parte en la revolucion. (1)

»Cuartel general del ejército americano en Dolores, Octubre 4 de 1810.—La misma atencion que he tenido hácia V. S. me hizo abstener en los principios de esta revolucion, ó verdaderamente al tiempo de echar los fundamentos de nuestra libertad é independencia, puse particular cuidado en no mezclar ni que se nombrara á V. S. en nuestros movimientos, temeroso de que si el éxito no correspondia á los santos deseos de que estábamos animados, quedase V. S. envuelto en nuestras mismas desgracias. Ahora que las cosas han tomado un aspecto demasiado favorable, no temo convidar á V. S. á que uniendo sus poderosos influjos, participe de las glorias del libertador de nuestra patria.

Solamente la noticia que tenga el pueblo de que V. S. sea de nuestro mismo modo de pensar, bastará para llenarlo de entusiasmo, y que deponiendo algunos temores de que algunas veces se ve sobrecogido, se revista del espíritu de energia que en las actuales circunstancias debe ocupar á todo americano.

Dios guarde la vida de V. S. muchos años, como desea su afectisimo servidor Q. S. M. B.—*Miguel Hidal-*

(1) Esta carta que escribió Hidalgo cuando saliendo de Guanajuato para observar los movimientos de Calleja, llegó á su curato, de donde regresó á Guanajuato para marchar á Valladolid.

90, capitán general de América.—Sr. coronel D. Narciso de la Canal.»

En las declaraciones que se le tomaron en la sumaria en Guanajuato y haciéndole cargos en Querétaro, manifestó que la orden del comandante de brigada para prender á Allende y á Aldama, no le fué presentada por el mayor Camuñez sino en el mismo dia 16 de Setiembre, á las tres y media de la tarde, cuando la revolucion habia tenido ya principio: que la poca tropa que habia en San Miguel, que no pasaba de cincuenta hombres, la puso á disposicion de Camuñez para que hiciese lo que creyese oportuno, y que sin embargo no intentó esta defensa alguna: que no impidió que Gelati matase á Allende, sino que habiéndole dado este un pechugon al primero, intimidado le entregó las pistolas por orden de Canal, para evitar que lo matasen: que no fué cierto que el hijo de su dependiente D. Miguel Gonzalez y el padre Balleza tuviesen orden alguna suya: que la funcion del dia 15 á la imagen de la Virgen de Loreto, se le hizo por terminarse en ese dia su octava y ser patrona de su regimiento, por lo que asistió la oficialidad y esta fué, como era regular, á sacarlo de su casa y volverlo á ella, sin que hubiese habido junta alguna: que todos cuantos pasos dió, fueron para evitar que fuesen muertos los europeos, y que aunque asistió á la junta del vecindario, citada por D. Ignacio Aldama, no admitió la presidencia de la junta de guerra ni dió paso alguno en favor de la revolucion, y que si huyó á Guanajuato al acercarse el conde de la Cadena á San Miguel, fué porque de Querétaro recibió aviso de que aquel general iba á destruir la



poblacion, y pasar á cuchillo á sus habitantes. El auditor D. Matias de los Rios, reasumiendo todos los hechos, concluye que á Canal se le debia juzgar, no por lo que habia hecho, sino por lo que habia dejado de hacer, y debiendo ser juzgado en consejo de guerra de generales, propuso se mandase la causa al virey, como se verificó. El auditor Bataller pidió que se evacuasen varias ratificaciones de declaraciones, y se hiciesen varios careos, todo lo cual, estando ausentes los testigos é interceptadas las comunicaciones, exigió mucho tiempo, y entre tanto Canal que habia pedido la aplicacion del indulto, aunque sin reconocerse culpable, falleció el dia 5 de Noviembre de 1813, en Querétaro, en casa del marqués del Villar del Aguila, á la que se le permitió salir á curarse de su prision en el convento de San Francisco, donde le atacó un insulto, de cuyas resultas murió. El virey Calleja, con parecer del auditor Galilea, decretó en 20 de Enero de 1814 que se sobreseyese en la causa, mandando devolver á la familia los bienes que habian sido embargados.



## NUMERO 4.

*Extracto de las comunicaciones del general Cruz al general Calleja, durante la expedición de Huichapan en Noviembre de 1810.*

En oficio de 23 de Noviembre, en Huichapan, el brigadier Cruz contestando á Calleja y recomendando la conveniencia de una frecuente comunicacion entre ambos, con relacion al estado de cosas en Huichapan, le dice: «En el dia todo está tranquilo por estas inmediaciones, y estoy ocupado en desarmar completamente á todos los pueblos adonde haya prendido una sola chispa de insurreccion. Los cuchillos de la mesa, las tijeras y todo cuanto pueda ser ofensivo recojo; instrumentos de herreros, cerrajeros, etc., estoy encajonando, y si el pueblo en donde está la division que mando, despues que lo

abandone me obligase con su conducta á volver á él, lo reduciré á cenizas, degollado á todos sus habitantes. Este es el sistema á que nos han obligado los cobardes revoltosos, que no han hecho otra cosa que robar y asesinar impunemente.»

En oficio de 29 de Noviembre, del mismo Huichapan, le dice: «Estos bribones (los Anayas) asesinaron ayer siete europeos que venian escoltando un capitan del regimiento de Toluca D. Ignacio Saenz, y supongo que me han interceptado la correspondencia, pues que hace cuatro dias que no tengo pligos de Méjico, que debia recibir todos los dias. He despachado en busca de estos ladrones un fuerte destacamento de doscientos infantes y ochenta caballos; mas será sin fruto, porque huyen al momento y no se consigue purgar la tierra de esos alevosos.

»A fin, pues, de adelantar algo, he dado al jefe comandante del destacamento las órdenes mas terminantes de que pase á cuchillo todo pueblo, hacienda é ranchería donde existan rebeldes ó que les hayan dado abrigo, reduciéndolo á cenizas. Si el temor, que debe ser la consecuencia de este proceder, no les intimida hasta el punto de entrar en su deber, variaremos el sistema segun indiquen las circunstancias.»

## NUMERO 5.

*Cartas dirigidas á D. Mariano Abasolo, por su esposa la señora D.<sup>a</sup> Manuela de Rojas y Tolsada.*

San Luis Potosi.—Queridísimo hijo mio: con grandísimos trabajos he llegado hasta aquí en busca tuya y de mi hermano, con el destino de que se retiren del ejército, y si pueden váyanse por Dios á los Estados-Unidos: yo veré despues como los sigo, porque esto anda muy malo con las cosas que han hecho, que á no ser esto ya se hubieran salido con la empresa; pero con semejantes iniquidades de degollar á sangre fria á muchos inocentes, ¿cómo Dios ha de proteger? esto es imposible: vergüenza es oír el valor de los de ese ejército que en viendo gente armada echan á correr, y á los rendidos que se vienen á entregar,

sacarlos á degollar con tanta lástima: ¡qué vileza! y lo peor es que uno lo hace y todos lo pagan. Por Dios, te pido, y por lo que mas ames, que será tu hijo, que no sigas en esto, ni Pedrillo, aunque veas las cosas muy placenteras; por María Santísima y por vida mia te pido (si es que me quieres), que te vayas á los Estados-Unidos, y no vengas á estas cosas, aunque vengan ejércitos á montones de ingleses.

Ya sabrás el fin funesto del padre Mercado despues que lo derrotó Cruz, y á Letona le quitaron los poderes, y se dió veneno en la prision: se dice que todos los lugares que estaban antes por el cura, no quieren ni oirlo mentar, mas cuando la capitana que traia vestida de hombre, y hoy está en las recogidas, ha contado á todos los de Calleja horrores del cura, que lo acreditan tal hereje, y mil vilezas: di tú si habrá quien quiere seguir su partido, que se ha hecho afrentoso, y á todos nos ha hecho infelices, y tú me harás mucho mas si no haces lo que te digo: te retiras ó te vas, pues es el único consuelo que le queda en tanta pena á tu infeliz esposa—*Manuela*.

Otra carta de la interesada á su marido:—

Querido hijito: con este mismo mozo mándame razon de lo que determines hacer, si te vas con Pedro á Filadelfia (que me parece lo mejor), y si no, retirate á un paraje donde estén tú y Pedro solos, y avisame para conseguir un indulto del virey, que no me seria dificil, pues le han hecho muy buenos informes de tí, y me aseguran que ha escrito el virey que si te presentas te indulten; pero lo mejor es, si se puede, que se vayan á otro reino hasta ver allí el fin de esto, y no te vuelvas á meter

en nada, pues con las iniquidades que ha hecho el cura, á todos nos ha perdido, y es cosa afrentosa el seguirlo, y mas bien elegir el morir cuando no hubiera otro recurso, que no seguir un partido que han hecho tan afrentoso y que cada dia me pesa mas el que Vds. anden en él: parece que el cura ha estudiado el modo de perder el partido que tenia, y hacer infeliz á todo el reino: esta es la felicidad tan decantada de la América, y hubiera sido talvez, cuando no hubieran cometido tantos excesos, que si quiera por buena política debian haberlos evitado, para no haberse atraído el odio de los mismos criollos, pues al fin no todos tienen corazones inhumanos: mándame razon: de lo que determines, y pon la carta en términos de que si la cogen no te perjudiquen: entrégale esa esquila al hijo de Allende de D.<sup>a</sup> Micaela. Pásalo bien, hijito, y haz lo que te digo, pues antes no me hubiera hecho el que hubieras muerto en la accion, pero no con afrenta: á Dios, hijito, tu—*Manuela*.

Se hallan unidas á la causa de Abasolo, de la que se han copiado.





## NUMERO 6.

*Poder conferido por el cura Huitalgo á D. Pascasio Ortiz de Letona, para celebrar tratados de alianza y comercio con los Estados-Unidos de América.*

El servil yugo y tiránica sujecion en que han permanecido estos féraces estados el dilatado espacio de cerca de tres siglos: el que la dominante España poco cauta, haya soltado los diques á su desordenada codicia, adoptando sin rubor el cruel sistema de su perdicion y nuestro exterminio en la devastacion de aquella, y comprometimiento de estos: el haber experimentado que el único objeto de su atencion en el referido tiempo, solo se ha dirigido á su aprovechamiento y nuestra opresion, ha sido el desconocido vehemente impulso, que desviando á sus habitantes del ejemplar, ó mejor diremos, delincuen-

te y humillante sufrimiento en que yacian, se alarmaron, nos erigieron en jefes, y resolvimos á toda costa ó vivir en libertad de hombres, ó morir tomando satisfaccion de los insultos hechos á la nacion.

El estado actual nos lisonjea de haber conseguido lo primero, cuando vemos conmovido y decidido á tan gloriosa empresa á nuestro dilatado continente. Alguna gavilla de europeos rebeldes y dispersos, no bastará á variar nuestro sistema ni á embarazarnos las disposiciones que puedan decir relacion á las comodidades de nuestra nacion. Por tanto, y teniendo entera confianza y satisfaccion en vos, D. Pascacio Ortiz de Letona, nuestro mariscal de campo, plenipotenciario y embajador de nuestro cuerpo cerca del supremo congreso de los Estados-Unidos de América; hemos venido en elegeros y nombraros, dandoos todo nuestro poder y facultad en la mas amplia forma que se requiere y sea necesaria, para que por Nos y representando nuestras propias personas, y conforme á las instrucciones que os tenemos comunicadas, podais tratar, ajustar y arreglar una alianza ofensiva y defensiva, tratados de comercio útil y lucroso para ambas naciones, y cuanto mas convenga á nuestra mútua felicidad, accediendo y firmando cualesquiera articulos, pactos ó convenciones conducentes á dicho fin; y Nos obligamos y prometemos en fé, palabra y nombre de la nacion, que estaremos y pasaremos por cuanto trateis, ajusteis y firmeis á nuestro nombre, y lo observaremos y cumpliremos inviolablemente, ratificándolo en especial forma: en fé de lo cual mandamos despachar la presente, firmada de nuestra mano, y refrendada por el infras-

crito nuestro consejero y primer secretario de estado y del despacho.

Dado en nuestro palacio nacional de Guadalajara, á trece dias del mes de Diciembre de 1810 años —*Miguel Hidalgo*, generalísimo de América.—*Ignacio de Allende*, capitán general de América.—*José Maria Chico*, ministro de Gracia y Justicia, presidente de esta N. A.—*Lic. Ignacio Rayon*, secretario de estado y del despacho.—*José Ignacio Ortiz de Salinas*, oidor sub-decano.—*Licenciado Pedro Alcántara de Avendaño*, oidor de esta audiencia nacional.—*Francisco Solórzano*, oidor.—*Licenciado Ignacio Mestas*, fiscal de la audiencia nacional.

Es copia del original que se halla á fojas 10 y 11 de la causa formada por el teniente de justicia de Molango, contra Pascacio Ortiz de Letona, la cual pasó á la junta de seguridad, con superior decreto de hoy. Méjico 2 de Febrero de 1811.



## NÚMERO 7.

*Manifiesto que el Sr. D. Miguel Hidalgo y Costilla, generalísimo de las armas americanas, y electo por la mayor parte de los pueblos del reino para defender sus derechos y los de sus conciudadanos, hace al pueblo.*

Me veo en la triste necesidad de satisfacer á las gentes, sobre un punto en que nunca creí se me pudiese tildar, ni menos declarárseme sospechoso para mis compatriotas. Hablo de la cosa mas interesante, mas sagrada, y para mí mas amable: de la religion santa, de la fé sobrenatural que recibí en el bautismo.—Os juro desde luego, amados conciudadanos míos, que jamás me he apartado ni en un ápice de la creencia de la Santa Iglesia Católica: jamás he dudado de ninguna de sus verdades: siempre he estado íntimamente convencido de la

infalibilidad de sus dogmas, y estoy pronto á derramar mi sangre en defensa de todos y cada uno de ellos.— Testigos de esta protesta son los feligreses de Dolores y de San Felipe, á quienes continuamente explicaba las terribles penas que sufren los condenados en el infierno, á quienes procuraba inspirar horror á los vicios y amor á la virtud, para que no quedaran envueltos en la desgraciada suerte de los que mueren en pecado: testigos las gentes todas que me han tratado, los pueblos donde he vivido, y el ejército todo que comando.—Pero ¿para qué testigos sobre un hecho ó imputacion que ella misma manifiesta su falsedad? Se me acusa de que niego la existencia del infierno, y un poco antes se me hace cargo de haber asentado que algun pontifice de los canonizados por santo está en este lugar: ¿cómo, pues, concordar que un pontifice está en el infierno, negando la existencia de este?—Se me imputa tambien el haber negado la autenticidad de los sagrados libros, y se me acusa de seguir los perversos dogmas de Lutero: si Lutero deduce sus errores de los libros que cree inspirados por Dios, ¿cómo el que niega esta inspiracion sostendrá los suyos, deducidos de los mismos libros que tiene por fabulosos? Del mismo modo son todas las acusaciones.—¿Os persuadiriais, americanos, que un tribunal tan respetable, y cuyo instituto es el mas santo, se dejase arrastrar del amor del paisanaje, hasta prostituir su honor y su reputacion? Estad ciertos, amados conciudadanos míos, que si no hubiese emprendido libertar nuestro reino de los grandes males que le oprimian, y de los mucho mayores que le amenazaban, y que por instantes iban á caer sobre él,

jamás hubiera yo sido acusado de hereje.—Todos mis delitos traen su origen del deseo de vuestra felicidad: si este no me hubiese hecho tomar las armas, yo disfrutaria una vida dulce, suave y tranquila: yo pasaria por verdadero católico, como lo soy, y me lisonjeo de serlo: jamás habria habido quien se atreviese á denigrarme con la infame nota de heregía.—¿Pero de qué medio se habian de valer los españoles europeos, en cuyas opresoras manos estaba nuestra suerte? La empresa era demasiado ardua: la nacion, que tanto tiempo estuvo aletargada, despierta repentinamente de su sueño á la dulce voz de la libertad: corren apresurados los pueblos, y toman las armas para sostenerla á toda costa.—Los opresores no tienen armas ni gentes para obligarnos con la fuerza á seguir en la horrorosa esclavitud á que nos tenian condenados. ¿Pues qué recurso les quedaba? Valerse de toda especie de medios, por injustos, ilicitos y torpes que fuesen, con tal que condujeran á sostener su despotismo y la opresion de la América: abandonan hasta la última reliquia de honradez y hombría de bien, se prostituyen las autoridades mas recomendables; fulminan excomuniones, que nadie mejor que ellos saben no tienen fuerza alguna; procuran amedrentar á los incautos y aterrorizar á los ignorantes, para que espantados con el nombre de anatema, teman donde no hay motivo de temer.—¿Quién creeria, amados conciudadanos, que llegase hasta este punto el descaro y atrevimiento de los gachupines? ¿Profanar las cosas mas sagradas para asegurar su intolerable dominacion? ¿Valerse de la misma religion santa para abatirla y destruirla? ¿Usar de excomuniones contra toda

la mente de la Iglesia, fulminarlas sin que intervenga motivo de religion? Abrid los ojos, americanos, no os dejéis seducir de nuestros enemigos: ellos no son católicos sino por política; su Dios es el dinero, y las conminaciones solo tienen por objeto la opresion. ¿Creeis acaso que no puede ser verdadero católico el que no esté sujeto al déspota español? ¿De dónde nos ha venido este nuevo dogma, este nuevo artículo de fé? Abrid los ojos, vuelvo á decir, meditad sobre vuestros verdaderos intereses: de este precioso momento depende la felicidad ó infelicidad de vuestros hijos y de vuestra numerosa posteridad. Son ciertamente incalculables, amados conciudadanos míos, los males á que quedais expuestos, si no aprovechais este momento feliz que la Divina Providencia os ha puesto en las manos: no escuchéis las seductoras voces de nuestros enemigos, que bajo el velo de la religion y de la amistad, os quieren hacer víctima de su insaciable codicia. ¿Os persuadís, amados conciudadanos, que los gachupines, hombres desnaturalizados, que han roto los mas estrechos vínculos de la sangre, ¡se estremece la naturaleza! que abandonando á sus padres, á sus hermanos, á sus mujeres, y á sus propios hijos, sean capaces de tener afectos de humanidad á otra persona? ¿Podreis tener con ellos algun enlace, superior á los que la misma naturaleza puso en las relaciones de su familia? ¿No los atropellan todos por solo el interés de hacerse ricos en la América? Pues no creais que unos hombres nutridos de estos sentimientos, puedan mantener amistad sincera con nosotros: siempre que se les presente el vil interés, os sacrificarán con la misma frescura que han abandonado



à sus propios padres.—¿Creeis que el atravesar inmensos mares, exponerse al hambre, à la desnudez, à los peligros de la vida, inseparables de la navegacion, lo han emprendido por venir à haceros felices? Os engañais, americanos. ¿Abrazarian ellos ese cúmulo de trabajos, por hacer dichosos à unos hombres que no conocen? El móvil de todas esas fatigas no es sino su sórdida avaricia: ellos no han venido sino por despojarnos de nuestros bienes, por quitarnos nuestras tierras, por tenernos siempre avasallados bajo de sus piés.—Rompamos, americanos, esos lazos de ignominia con que nos han tenido ligados tanto tiempo: para conseguirlo no necesitamos sino de unirnos. Si nosotros no peleamos contra nosotros mismos, la guerra está concluida y nuestros derechos à salvo. Unámonos, pues, todos los que hemos nacido en este dichoso suelo, veamos desde hoy como extranjeros y enemigos de nuestras prerogativas à todos los que no son americanos.—Establezcamos un congreso que se componga de representantes de todas las ciudades, villas y lugares de este reino, que teniendo por objeto principal mantener nuestra santa religion, dicte leyes suaves, benéficas y acomodadas à las circunstancias de cada pueblo: ellos entoncez gobernarán con la dulzura de padres, nos tratarán como à sus hermanos, desterrarán la pobreza, moderando la devastacion del reino y la extraccion de su dinero, fomentarán las artes, se avivará la industria, haremos uso libre de las riquisimas producciones de nuestros feraces países, y à la vuelta de pocos años, disfrutarán sus habitantes de todas las delicias que el Soberano Autor de la naturaleza ha derramado sobre este vasto continente.

NOTA.—Entre las resmas de proclamas que nos han venido de la península, desde la irrupcion en ella de los franceses, no se leerá una cuartilla de papel que contenga ni aun indicada, excomunion de algun prelado de aquellas partes contra los que abrazasen la causa de Pepe Botella, sin que nadie dude que sus ejércitos y constitucion venian á destruir el cristianismo en España.

Impreso en Guadalajara, de donde se tomó y lo publicó tambien D. Carlos Bustamante al fin del t. II, del Cuadro Histórico, segunda edicion.

## NUMERO 8.

*Notas publicadas por el generalísimo D. Miguel Hidalgo, en Guadaluajara,  
impresas en aquella ciudad.*

1.—Don Miguel Hidalgo y Costilla, generalísimo de América, etc.—Me llenan de consternacion las quejas que repetidamente se me dan de varios individuos, ya de los que han merecido mis comisiones, ya de los que sirven en mis ejércitos, por sus excesos en tomar cabalgaduras por los lugares de su tránsito, no solo en las fincas de europeos, sino en las de mis amados americanos, y cuando mis intenciones en llevar adelante la justa causa que sostengo, no son otras que la comodidad, descanso y tranquilidad de la nacion, no puedo ver con indiferencia las lágrimas que ocasionan aquellos indivi-

duos, adulterando sus comisiones y abusando de mis confianzas y sus facultades. Y como sea este un mal que deba cortarse de raíz, mando que ningun comisionado, ni otro individuo alguno de mis tropas, pueda de propia autoridad tomar cabalgaduras, efectos ni forrajes algunos, sin que primero ocurran por los que necesiten á los jueces respectivos de los lugares de su tránsito, quienes en virtud del conocimiento que deben tener de sus jurisdicciones, desde luego les proveerán de cuanto sea justo y necesario, y mando á los señores intendentes, gobernadores y jueces de las provincias sujetas, por el conocimiento que les asiste de la justicia de mi causa, que de ninguna manera permitan á mis comisionados ni á otros individuos de mis tropas, que por sí tomen cabalgaduras, efectos ni forrajes; y en caso de que alguno contraviniere á esta mi resolucion, procederán inmediatamente contra sus personas, y asegurando los efectos que porten, darán inmediatamente cuenta para proceder á imponerles las penas que halle por convenientes, en satisfaccion de los americanos agraviados y de la buena intencion con que proceden.—Y para que llegue á noticia de todos, mando que se publique por bando en esta capital, y para el mismo efecto se remitan copias á los señores intendentes para que se publique por todo el reino.—Cuartel general en Guadalajara, Diciembre 1.º de 1810.—*Miguel Hidalgo*, generalísimo de América.—Por mandado de S. A. *Lic. Ignacio Rayon*, secretario.

2.—Don Miguel Hidalgo y Costilla, generalísimo de América, etc.—Por el presente mando á los jueces y justicias del distrito de esta capital, que inmediatamente

procedan á la recaudacion de las rentas veucidas hasta el dia, por los arrendatarios de las tierras pertenecientes á las comunidades de los naturales, para que enterándolas en la caja nacional, se entreguen á los referidos naturales las tierras para su cultivo, sin que para lo sucesivo puedan arrendarse, pues es mi voluntad que su goce sea únicamente de los naturales en sus respectivos pueblos. Dado en mi cuartel general de Guadalajara, á 5 de Diciembre de 1810.—*Miguel Hidalgo*, generalísimo de América.—Por mandado de S. A. *Lic. Ignacio Rayon*, secretario.

3.—Don Miguel Hidalgo y Costilla, generalísimo de América, etc.—Desde el feliz momento en que la valerosa nacion americana tomó las armas para sacudir el pesado yugo, que por espacio de cerca de tres siglos la tenia oprimida, uno de sus principales objetos fué extinguir tantas gabelas con que no podia adelantar su fortuna; mas como en las críticas circunstancias del dia, no se puedan dictar las providencias adecuadas á aquel fin, por la necesidad de reales que tiene el reino para los costos de la guerra, se atiende por ahora á poner el remedio en lo mas urgente por las declaraciones siguientes:—Primera: Que todos los dueños de esclavos deberán darles la libertad dentro del término de diez dias, so pena de muerte, que se les aplicará por transgresion de este artículo.—Segunda: Que cese para lo sucesivo la contribucion de tributos, respecto de las castas que lo pagaban, y toda exaccion que á los indios se les exigia.—Tercera: Que en todos los negocios judiciales, documentos, escrituras y actuaciones, se haga uso de papel comun, que-

dando abolido el del sellado.—Cuarta: Que todo aquel que tenga instruccion en el beneficio de la pólvora, pueda labrarla sin mas pensión que la de preferir al gobierno en las ventas para el uso de sus ejércitos, quedando igualmente libres todos los simples de que se compone. Y para que llegue á noticia de todos, y tenga su debido cumplimiento, mando se publique por bando en esta capital, y demás ciudades, villas y lugares conquistados, remitiéndose el competente número de ejemplares á los tribunales, jueces y demás personas á quienes corresponda su inteligencia y observancia. Dado en la ciudad de Guadalajara, á 6 de Diciembre de 1810.—*Miguel Hidalgo*, generalisimo de América.—Por mandado de S. A. *Lic. Ignacio Rayon*, secretario.

## NUMERO 9.

*Declaraciones del cura de Dolores D. Mignet Hidalgo y Costilla en la causa que se le formó.*

«Para adelantar todo lo posible y segun lo exigen las circunstancias la formacion de las breves sumarias que corresponden contra los reos cabezas de la insurreccion que existen presos en esta Villa, he determinado comisionar á Vd. á fin de que practique las diligencias y declaraciones respectivas al cura Hidalgo y los nombrados generales Allende, Gimenez y Aldama, en cuya consecuencia autorizo á Vd. para el efecto y tambien para el nombramiento de escribano en dichas actuaciones, sirviendo á Vd. de gobierno que para lo que pueda convenir, le acompaño á Vd. bajo la adjunta carpeta las

constancias que relativas, algunos de los mismos sujetos existen en esta superioridad.

Dios guarde á Vd. muchos años. Chihuahua 6 de Mayo de 1811.—*Nemecio Salcedo*.—Señor D. Angel Avella.

Chihuahua 7 de Mayo de 1811.

Por recibida y aceptada la comision que se me confiere por el señor comandante general de estas provincias internas D. Nemecio Salcedo, en virtud del oficio de S. S. que antecede, en cuya consecuencia y para la práctica de las actuaciones que en él se previene, nombré por escribano de ellas á Francisco Salcido, soldado de la 3.ª compañía volante, á quien teniendo presente y aceptando el cargo, recibí juramento en forma que hizo á Dios y al Rey guardar sigilo y fidelidad en cuanto actuare, y para la debida constancia lo firmó conmigo en el mismo dia, mes y año, de que yo el presente escribano doy fé.—*Angel Avella*.—Por mi y ante mí.—*Francisco Salcido*.

Inmediatamente en dicho dia, mes y año, el Señor Juez comisionado D. Angel Avella, en prosecucion de las diligencias de que está encargado por el señor comandante general, se trasladó al Hospital de esta Villa, en donde se hallaban presos los reos D. Miguel Hidalgo y consortes y constituidos en la prision del expresado Don Miguel Hidalgo, teniéndolo á su presencia le recibió juramento que hizo pacto pectore corone, bajo el cual prometió decir verdad en lo que supiere y le fuere preguntado, y siéndolo por su nombre y apellido, edad, religion, estado, empleo, calidad y vecindad dijo: «lla-



marse D. Miguel Hidalgo y Costilla: Estado presbítero, cura Párroco de los Dolores, pueblo del Obispado de Valladolid: español y su vecindad la de su curato y responde:

«1.º Preguntado.—Si sabe la causa de su prision, por quién fué aprehendido, en dónde, y qué otros sugetos fueron aprehendidos con él: sus nombres y carácter entre los insurgentes; y cuál es su paradero actual, particularmente de los llamados D. Ignacio Allende, D. José Mariano Jimenez y D. Juan Aldama dijo: «que aunque no se le ha dicho la causa de su prision supone sea por haber tratado de poner en independenciam este reino, que fué aprehendido por un D. N. Flores y un cuerpo de tropa que tenia á su disposicion en el puerto de Baján en la provincia de Coahuila, cuyo cuerpo de tropa seria como de doscientos hombres, D. Ignacio Allende nombrado generalísimo: D. José Mariano Jimenez capitán general.—D. Juan de Aldama teniente general.—Don Mariano Abasolo Mariscal de Campo.—D. Francisco Lanzagorta mariscal de campo.—D. Manuel Santa Maria gobernador de Monterey que era, y ahora mariscal.—D. N. Carrasco no se acuerda si brigadier ó mariscal.—D. José Santos Villa coronel que fué de la insurreccion de un regimiento, y dejó de serlo por haberse acabado el regimiento.—D. Mariano Hidalgo tesorero general del ejército.—D. Pedro Aranda mariscal.—D. N. Leon no sabe su graduacion.—D. N. Valencia que se agregó al ejército en Zacatecas ignorando con que graduacion; como otros varios sugetos y todo su ejército, excepcion los que puedan haberse huido fueron aprehendidos con

el que declara, y los nombrados conducidos á esta Villa desde la de Monclova en union del mismo, quien actualmente ignora su paradero: que el que declara ha tenido en la insurreccion el carácter de capitán general, que se le confirió en Celaya por el ejército que lo seguia, desde el pueblo de Dolores, San Miguel el Grande y otros; el cual conservó hasta Acámbaro que se le confirió por la oficialidad de dicho ejército el de generalísimo y todo el mando político supremo, uno y otro con el tratamiento de excelencia, el cual se le convirtió despues en el de Alteza que unos se la daban simple, y otros con el aditamento de Serenísima, pues así este tratamiento como el de Excelencia, se lo dieron arbitrariamente y sin orden ni acuerdo formal precedente; que con este carácter siguió hasta que perdida la accion del Puente de Calderon en Guadalajara, y retirándose sobre Zacatocas fué alcanzado en la hacienda del Pabellon que está entre dicha ciudad y la villa de Aguascalientes por D. Ignacio Allende nombrado capitán general desde que el que declara fué investido con el título de generalísimo en Acámbaro, y en dicha hacienda fué amenazado por el mismo Allende y algunos otros de su faccion, entre ellos el nombrado teniente general Arias, Casas, Arroyo, únicos de quienes hace especial memoria, de que se le quitaria la vida si no renunciaba el mando en Allende lo que hubo de hacer y lo hizo verbalmente y sin ninguna otra formalidad, desde cuya fecha siguió incorporado al ejército sin ningun carácter, intervencion y manejo, observado siempre por la faccion contraria, y aun ha llegado á entender que se tenia dada orden de que se le

matase si se separaba del ejército, lo mismo que contra Abasolo y el nombrado general Iriarte y responde.

2.º Preguntado: adónde y con qué objeto el mismo que declara y el ejército que dice marchaban por aquel rumbo de Baján y de Monclova. Dijo: que el que declara marchaba con el ejército en los términos que deja expresados y mas bien como prisionero que por propia voluntad y así ignora positivamente el objeto de esta marcha, aunque presume que llevarian el de hacerse de armas en los Estados-Unidos; pero mas el particular de Allende y Gimenez de alzarse con los caudales que llevaban y dejar frustrados á los que los seguian, pues desde Zacatecas advirtió en Allende que procuraba deshacerse de la gente antes que de engrosarla, y se lo advirtió mucho mejor luego que se juntó con Gimenez en el Saltillo, teniendo en prueba de esta presuncion que el que declara les dijo allí, que la gente se iba desertando, y los dos le contestaron que no le hacia; y responde.

3.º Preguntado.—Que por lo que tiene declarado se viene en conocimiento de que sabe y tiene noticia de la llamada insurreccion que á mediados del mes de Setiembre próximo pasado se suscitó en el pueblo de Dolores, y otros del distrito del Virreinato de Nueva-España, diga quién ó quiénes fueron los primeros y principales motores de ella, con quiénes ó con qué medios contaron antes y despues de promovida, así de dentro como de fuera del reino; quiénes los ha fomentado, con dinero, consejos, arbitrios, esperanzas ó de cualquiera otra manera: las conexiones y relaciones por escrito, de palabra ó por interpuestas personas que hayan tenido con tales sugetos

de dentro y fuera del reino, y en dónde parau las constancias que acreditan todo lo referido, dijo: Que en efecto sabe y tiene noticia de lo que la pregunta inquiere, y que la expresada insurreccion tuvo principio en el expresado pueblo el dia diez y seis de Setiembre próximo pasado, como á las cinco de la mañana, que los principales motores de ella fueron el que declara y D. Ignacio Allende, en el modo y forma que va á expresar: Que es cierto que el declarante habia tenido con anticipacion varias conversaciones con D. Ignacio Allende acerca de la independenciam, sin otro objeto por su parte, que el de puro discurso, pues sin embargo de que estaba persuadido de que la independenciam seria útil al reino, nunca pensó entrar en proyecto alguno á diferencia de D. Ignacio Allende que siempre estaba propuesto hacerlo, y el declarante tampoco lo disuadía, pues lo mas que llegó á decirle en alguna ocasion fué que los autores de semejantes empresas no gozaban el fruto de ellas: que asi se fué pasando el tiempo hasta principios del mes de Setiembre referido, que Allende hizo un viaje á la ciudad de Querétaro desde donde envió á llamar al declarante que pasase allá por medio de una carta en que le decia que importaba mucho, y con estrechos encargos al mensajero de que lo instase al efecto. Que habiendo accedido á sus instancias y estando en Querétaro le presentó Allende dos ó tres sugetos de poco carácter, y que el declarante no conoce y solo sabe que uno se llamaba D. Epigmenio, los cuales se prestaban á sus ideas y decian tener á su devocion mas de doscientos de la plebe; visto lo cual le pareció al declarante que aquello no tenia forma y se lo hizo

presente á Allende retirándose á su curato, aunque Allende le significó que tambien por las haciendas de campo de aquellas inmediaciones contaba con mas gente: Que Allende se quedó allí, y á poco tiempo volvió á escribir al declarante, que efectivamente aquello no valia nada, á lo que le contestó que no contase con él para cosa alguna: Que seguidamente Allende se volvió á San Miguel el Grande y á escribir al declarante que ya las cosas habian variado, y que se le habia presentado mucha gente así en Querétaro como en las haciendas despues de la última que le habia escrito: con lo cual ya se redujo al declarante á entrar por el partido de la insurreccion. y en consecuencia empezó á dar algunos pasos hácia la ejecucion, mandando hacer como unas veinticinco lanzas que se fabricaron en el mismo pueblo de Dolores y hacienda de Santa Bárbara, perteneciente á los Gutierrez que eran sabedores de lo que se trataba, encargando á estos que hiciesen gente citándolos para el dia que los llamase, tratando con el tambor mayor del batallon de Guanajuato llamado Garrido, el cual quedó en hablar á la tropa, y no sabe lo que practicó en razon del caso: Que en esto como tres ó cuatro dias antes del diez y seis, tuvo el declarante noticias aunque vagas de que Allende estaba delatado, por lo que lo llamó á Dolores para ver lo que él resolvia, pero nada resolvieron en la noche del catorce que llegó á su casa, ni en todo el dia quince, que se mantuvo allí; hasta que á las dos de la mañana del diez y seis, vino D. Juan Aldama diciéndole, que en Querétaro habian aprehendido á sus confidentes, en cuya vista en el mismo acto acordaron los tres dar el

grito, llamando para ello el declarante como á diez de sus dependientes, dando soltura á los presos que habia en la cárcel, obligando al carcelero con una pistola á franquear las puertas de ella, y entonces les previno á unos y otros que le habian de ayudar á aprehender á los europeos, lo que se verificó á las cinco de la mañana del mismo dia, sin otra novedad que las de unos cintarazos que se le dieron á D. José Antonio Larrincia (*Sic*) porque se iba huyendo: Que puestos en la cárcel los europeos, cerradas las tiendas de unos, dejadas otras á cargo de los cajeros criollos ó de sus familias y viniéndose á su partido los indios y rancheros que por ser domingo habian ocurrido á misa, trataron de encaminarse á San Miguel el Grande en persecucion de su proyecto: Que como el declarante solo trató con Allende este negocio en los términos que deja expresados, y la prision de los confidentes de Querétaro lo precipitó, no tuvo dentro ni fuera del reino, conexiones ni relaciones algunas por escrito ni de palabra ni por interpuestas personas antes ni despues de la insurreccion, ni sabe que antes ni despues las haya tenido Allende, y los demás que sucesivamente se fueron agregando en calidad de principales cabos de dicha insurreccion, ni sabe otra cosa que lo que resulta de lo que lleva declarado en esta su posicion respecto de sí y de Allende, y responde.

En este estado y por ser ya las dos de la tarde, el Señor Juez comisionado D. Angel Avella, mandó suspender esta declaracion para continuarla en la tarde de este mismo dia, la cual leida que le fué al declarante dijo: ser la misma que lleva hecha y su contenido la verdad, á car-

go del juramento que lleva prestado en que se afirmó y ratificó y firmó con dicho señor comisionado, y conmigo el presente escribano de que doy fé.—*Angel Arellano.*—*Miguel Hidalgo.*—*Ante mi.*—*Francisco Salcido.*

En la tarde del mismo dia el Juez comisionado continuando la declaracion que quedó pendiente y teniendo presente el declarante bajo el juramento ya presentado lo verificó y en tal virtud.

4.º Preguntado.—¿Cómo fué un sugeto de las luces y conocimientos que se le conceden generalmente y que se mostraba indiferente y sin empeño por la independenciam, se decidió á este partido por la carta última que dice haberle escrito Allende indicándole en términos generales que las cosas habian variado mucho, sin detenerse en examinarlas ni saber los sugetos, relaciones, conexiones, y medios con que se podia contar y llevar adelante la empresa y como despues de principiada no habia de haber procurado por sí y por sus agentes los arbitrios de sostenerla por medio de ganar sugetos y de facilitarse tales relaciones y conexiones. Dijo: que antes de dar el grito, no pasó mas de lo que tiene declarado y que su inclinacion á la Independencia fué lo que le obligó á decidirse con tanta ligereza ó llámese frenesí: Que la precipitacion del suceso de Querétaro no les dió lugar á tomar las medidas que pudieran convenir á su intento, y que despues ya no las consideran necesarias mediante la facilidad con que los pueblos lo seguian, y así no tuvieron mas que enviar comisionados para todas partes, los cuales hacian prosélitos á millares por donde quiera que iban y responde.

5.º Preguntado.—Si sabe ó tiene noticia que tal motor ó motores de ella han tomado por pretesto á sus intentos trataban de entregar el reino los europeos á una potencia extranjera, y si para seducir á los incautos y plebe ignorante se les han dado á saco sus bienes en parte y parte reservándosela para sí mismos ó para otros fines, diga para qué fines y en dónde vió ó vieron las constancias de aquel supuesto trato ó entrega. Dijo: Que no se acuerda haberlo tomado por pretesto, aunque si haberlo oido decir y que lo dejó correr porque no dejaba de contribuir al logro de ellos; pero que no ha visto constancia auténtica de semejante trato: que es cierto que á la plebe se le dieron á saco muchos bienes de europeos y otra parte se reservaba para mantener las tropas, y responde.

6.º Preguntado.—Si sabe ó tiene noticia como parece por lo que lleva declarado que él mismo ó los mismos motores á fin de llevar adelante la insurreccion han levantado ejércitos: ha atacado ó hecho frente con ellos á los del rey: ha acuñado moneda: fabricado cañones: armas y municiones: nombrado generales, oficiales y toda clase de empleados militares: ha apoderádose de los caudales del rey, de los de las iglesias, de los de los europeos y tambien de los de los criollos, ya porque no abrazaban su partido; ya porque no les hacian al caso: depuesto, perseguido y muerto las autoridades establecidas y legítimas: substituido otras á su albedrio: dado y quitado empleos en todos ramos, despachado por todas partes emisarios á seducir los pueblos, y otros á solicitar auxilios de potencia ó potencias extranjeras, diga cuanto sepa y tenga entendido en órden á lo que se le pregunta.



Dijo: Que el declarante los ha levantado: atacado y hecho frente con ellos á los del rey: que ha fabricado moneda en Zacatecas, y se debia haber practicado en Guanajuato si se hubiese concluido el ingenio proyectado: que tambien fabricó cañones, armas y municiones, y lo mismo nombró generales y otros oficiales, cuya prerogativa no era exclusiva del declarante, pues tambien el capitán general y los demás generales que se hallaban distantes del centro del Gobierno y el cuerpo de la oficialidad, hacian y promovian lo que se les antojaba: que tambien han tomado de las cajas reales los caudales que se hallaron, y varias cantidades de las iglesias catedrales de Valladolid y Guadalajara y los de los europeos como tiene declarado, y de los criollos se tomaban caballos, y lo que les hacian al caso con calidad de reintegro: han depuesto las autoridades establecidas, si eran europeos ó criollos que no segnian su partido: que han perseguido á muchos de ellos, y muerto solo cuenta al Intendente de Guanajuato D. Antonio Riaño: que por la misma regla han dado y quitado empleos de todas clases: que en cuanto á emisarios ya tiene declarado en la posicion cuarta: y en cuanto á los enviados á potencias extranjeras el que declara en union de Allende despacharon á un D. N. Letona, natural de Guatenuala, á los Estados-Unidos á solicitar su alianza y armas con poderes amplios y expresos de ofrecerles el libre comercio, y no tiene presente que otra cosa se les ofrecia, lo cual pasó por el mes de Diciembre próximo pasado, é ignora si este encargado llegó á su destino, aunque ha oido decir que fué muerto en el camino: que tambien ha oido decir á Allende des-

pues, que él por sí solo había despachado al licenciado D. Ignacio Aldama con igual objeto, sin contar con el que declara, y es cuanto puede decir sobre los particulares de que es interrogado, y responde.

7.º Preguntado.—Si supo ó tuvo noticia de un edicto del Santo Tribunal de la fé, emplazando al declarante á comparecer en el término de treinta dias como cabeza de la expresada insurreccion y responder á los cargos de heregia que le resultaban por causa pendiente en dicho Tribunal, excomulgándole y á todos sus secuaces en caso de no comparecer, y si tambien supo ó tuvo noticia de las excomuniones que contra él mismo y sus partidarios fulminaron los Prelados de todas las iglesias de Nueva-España, y en vez de obedecer tan respetables preceptos, los ha despreciado, y hecho que los insurgentes los despreciasen por cuantos medios estuvieron en sus manos, y particularmente imprimiendo y publicando escritos en la ciudad de Guadalajara. Dijo: que sí supo de tal edicto por una carta que desde Querétaro, escribieron á un soldado del ejército en que se referian los artículos de que se le acusaba, pero no ha leído el edicto, ni trató de hacerlo mediante que no pensaba comparecer temeroso de ser castigado, no por los delitos de heregia, de que se le acusaba, sino por el partido en que estaba empeñado. así como tambien para sostenerse con este, se consideró en la necesidad de impugnarlo, y si en la ejecucion ha faltado en algo al decoro y respeto debido al Santo Tribunal, todo fué efecto de las críticas circunstancias en que se hallaba, lo cual le ha causado entonces y despues, no pocas angustias, en lo íntimo de su corazón, y de que

se haya arrepentido vivamente, como lo declara aquí en obsequio de la verdad y de la Religión Santa que profesa: que de las excomuniones de los preladados, solo tuvo noticia de la de su diocesano en el camino de Guanajuato á Valladolid, la que no le detuvo por el mismo empeño en que ya se hallaba, y cuando llegó á dicha ciudad, ya el cabildo habia levantado la expresada excomunion, ignorando el motivo de este alzamiento, aunque siempre consideró seria con el prudente de evitar mayores males espirituales, y responde.

8.º Preguntado.—Si supo y tuvo noticia y la tuvieron sus compañeros de los indultos publicados por el Excelentísimo Sr. Virey de este reino, y particularmente el publicado en principios de Enero próximo pasado, á favor de toda la masa de insurgentes que depusiesen las armas y se retirasen pacíficamente á sus casas, quedando el que declara y el nombrado D. Ignacio Allende á disposicion del Gobierno Nacional, y si en vez de acogerse á él, no solo no lo ha hecho sino que lo ha ocultado á sus secuaces, y dado al Excmo. Señor Virey una contestacion conforme en todo á los principios adoptados por su partido. Dijo: Que por lo que á él toca, no tuvo mas noticia que del último á que se refiere la pregunta, y esto por la casualidad de haber ido el que declara á la casa del llamado general Gimenez en ocasion que este estaba tratando con Allende sobre el mismo indulto, el cual habia dirigido á Allende el comisionado Blancas, quien lo habia recibido por direccion del Señor Rebollo de Querétaro, para que lo remitiese al que declara, y á Allende, con cuyo motivo se lo manifestó este y acordaron no

acogerse á él por la restriccion con que venia respecto de ellos, y este habia sido el motivo por que Allende no lo hizo saber á su ejército sin culpa alguna del declarante, porque ya no tenia autoridad ni carácter: que el que declara ha puesto un borrador para la contestacion que debia darse al Excmo. Señor Virrey, el cual ó no pareció bien á Allende, ó habria formado otro, pues sabe que efectivamente contestó á su Excelencia, no sabe si por sí solo, ó en union de Gimenez y otros, pues al fin el que declara no se le pidió su firma para ninguno, y responde.

9.º Preguntado.—Si por ventura el borrador de que habla es el que se le manifiesta y se registra á fojas 1.º del cuaderno á que se refiere el oficio de comision del Señor comandante general que obra por cabeza de estas actuaciones, y en caso de ser el mismo que lo señale con su media firma al márgen para la debida constancia. Dijo: Que el borrador que se le manifiesta es el mismo que dictó para la expresada contestacion, y lo señaló, como se dice, para la debida constancia, y responde.

10.º Preguntado.—Si el mismo que declara ha escrito ó se han escrito de su orden, aprobacion ó consentimiento, publicado ó circulado proclamas impresas ó manuscritas, ú otros papeles sediciosos, y particularmente una proclama manuscrita á fojas 2, y otra impresa á fojas 22 del referido cuaderno, y el periódico titulado Despertador Americano, que se publicaba en Guadalajara; ó quién ó quiénes fueron los autores de tales escritos incendiarios, sino lo fué el declarante, y que señale las que se le manifiestan si las reconociese por suyas ó escritas de su

orden como el papel de la posicion antecedente. Dijo: Que sabe se han escrito, publicado y circulado muchos papeles de la clase que inquiere la pregunta, cuyos autores ignora, porque ellos de propio movimiento los escribian, de los cuales ha visto algunos, entre ellos uno que supo ser del Padre Saavedra, dominico del convento de Zacatecas: que el que declara solo ha escrito el manifiesto en respuesta del edicto del Santo Tribunal de la fé, y otro cuyo objeto es probar que el americano debe gobernarse por americano, así como el aleman por aleman. etc., y de su orden la impresa que se le manifiesta y señala en la forma que la antecedente para la debida constancia: que tambien se publicaba de su orden en Guadalajara por el Doctor Maldonado el Despertador; y que no es suya la manuscrita que se le manifiesta y responde.

En este estado y por ser ya muy tarde, el Señor Juez comisionado D. Angel Avella mandó suspender esta declaracion para continuarla el dia de mañana, la cual leida que le fué al declarante, dijo ser la misma que lleva hecha y su contenido la verdad socargo del juramento que lleva prestado en que se afirmó y ratificó y firmó igual que los documentos que se citan, con dicho Señor comisionado y conmigo el presente escribano de que doy fé.—*Angel Avella.*—*Miguel Hidalgo.*—Ante mí.—*Francisco Salcido.*

En la mañana de este dia ocho, el Señor Juez comisionado continuando la declaracion que quedó pendiente, y teniendo presente al declarante, bajo el juramento que ya ha expresado la verificó y en tal virtud.—11.—Pre-

guntado.—Si él mismo, antes ó durante la insurreccion ha predicado en los púlpitos ó ejercitado el confesonario abusando de la santidad de ambos ministerios para adelantar y mantener su partido por la seduccion de las conciencias, ó si sabe que así lo hayan practicado los malos sacerdotes que se declararon á su favor y lo ha tolerado, y finalmente si él mismo ha aconsejado, inducido y violentado ó pretendido violentar á los buenos, á que así lo practican ó impedidosles predicar cualesquiera otras funciones de su ministerio contra el partido de la insurreccion, y diga lo que sobre el particular le haya acontecido, en Guadalajara, Guanajuato, Zacatecas y otros pueblos, y cuanto tenga relacion con lo que la pregunta inquiere. Dijo: Que por sí, ni antes, ni en el curso de la insurreccion ha predicado ni ejercitado el confesonario con abuso de la santidad de sus ministerios, y por lo que hace al tiempo de la insurreccion, ni para bien, ni para mal ha ejercitado ni el uno ni el otro, ni tampoco ha celebrado el santo sacrificio de la misa por considerarse inhabil para el ejercicio de toda funcion eclesiástica y en el modo que ha podido ha procurado respetar los sentimientos religiosos que abrigan su interior: que no sabe si otros sacerdotes han abusado del confesonario para los fines de la pregunta; pero si que han predicado algunos como el Dr. Maldonado en Guadalajara y el religioso Fr. Gregorio Conde, en Guanajuato, lo que les ha tolerado desentendiéndose de ello por su propia conveniencia y consecuencia del empeño en que estaba metido; que tambien poco ha aconsejado, inducido, á los buenos ni á los malos á predicar ni en confesar con abuso de su ministe-

rio aunque por consecuencia de su compromiso ha reprendido al Padre Corona en Guadalajara y ha llegado á arrestarle porque predicó contra la insurreccion, y porque no repicó cuando la toma de San Blas; no habiendo tomado mas providencia rigurosa contra dicho Padre, sin embargo de las altercaciones que sostuvo con el declarante, porque su misma firmeza le impuso al mismo tiempo que le complacia en su interior; de suerte que el declarante nunca exigió de los predicadores autos positivos á favor de la insurreccion, y se contentaba con que no predicasen contra ella, y nada ha exigido de los eclesiásticos con respecto al confesonario: que en Zacatecas pidió un Padre al reverendo Guardian de Guadalupe, porque pensaba en dirigirse á las provincias internas del Oriente, pues parecia conveniente llevar en el ejército un religioso de dicho convento, aunque no fuese sino como de perspectiva, para aparentar con aquellos pueblos una tácita aprobacion de su partido, y habiéndoselo negado el expresado reverendo Padre Guardian con recado que le envió con el Padre Escalera del mismo convento, no trató de hacerle violencia, y únicamente le hizo contestar por el Padre mensajero que servia su negativa, y que debia saber que en su mano estaba llevar uno ó mas Padres los que quisiese, y en efecto salieron de aquella ciudad sin Padre alguno gnadalupano; y es de advertir que aunque como ya tiene declarado desde la hacienda del Pabellon no tenia autoridad ni mando alguno, todavía no se habia hecho público su despojo, y solo andaba en murmullo entre las gentes, todavía la faccion contraria, lo hacia parecer principal cabeza y tenerlo por

parapeto hasta la ocasion, y por eso fué que indicando el declarante por propio interés á Allende, lo conveniente que les seria llevar un Padre guadalupano, aquel le dijo ó mas bien le mandó que se lo pidiese al Reverendo Padre Guardian que es cuanto puede decir: y responde.

12. Preguntado.—¿cómo generalísimo nombrado y jefe en todos los ramos, como tiene declarado, qué armas ó escudos ha señalado á las banderas y estandartes de sus llamadas tropas, y si ha mudado los que tenian los regimientos que se hicieron á su partido; si en efecto ha asignado á unos y á otros por armas, la imágen de nuestra Señora de Guadalupe y á Fernando Séptimo, y á qué fines se ha propuesto en hacerlo así; si fué por seducir mejor á los pueblos, especialmente á los indios por el conocimiento que tenia de su devocion á esta santa Imágen, y de estar hasta entonces imbuidos en los principios de una justa adhesion á su legítimo soberano. Dijo: Que realmente no hubo orden ninguna asignando armas algunas, que no hubo mas que habiendo salido el declarante el diez y seis de Setiembre referido con direccion á San Miguel el Grande, al pasar por Atotonilco, tomó una imágen de Guadalupe en un lienzo que puso en manos de uno, para que la llevase delante de la gente que le acompañaba, y de ahí vino que los regimientos pasados, y los que se fueron despues formando tumultuariamente, igualmente que los pelotones de la plebe que se le reunió fueron tomando la misma imágen de Guadalupe por armas, á que al principio agregaban generalmente la del Señor D. Fernando Séptimo, y algunos tambien la Aguila de Méjico; pero hácia estos últimos tiempos ha



notado que se hacia menos uso de la imágen de Fernando Séptimo que á los principios, particularmente en la gente que mandaba el llamado general Iriarte, cuyo motivo ignora, pues ni él, ni Allende, dieron orden ninguna sobre este punto, ni tampoco realmente se puede hacer alto sobre él, pues al fin cuanto se hacia era arbitrario, y que la ocurrencia que tuvo de tomar en Atotonilco la imágen de Guadalupe, la aprovechó por parecerle á propósito para atraerse á las gentes; pero debe tambien advertir, que la expresada imágen de Guadalupe que al principio todos traian en los sombreros, al fin eran pocos los que la usaban sin saber decir cuál fué la causa, y responde.

13. Preguntado.—Si no conoce que fué hacer un abuso sacrilego en tomar la Santísima Virgen con el designio que deja declarado, y el de autorizar con su santo nombre el atentado que lo dirigia y llevaba á San Miguel el Grande de poner en insurreccion aquella villa: aprehender por lo pronto á los europeos de ella, y finalmente los robos, muertes y escándalos que necesariamente debian seguirse de su empresa. Dijo: Que por entonces no previó el abuso que podia hacerse y se hizo despues del santo nombre de la Virgen, porque ocupada su fantasia de los arbitrios y medios que tomaria para sorprender á San Miguel el Grande, no le quedaba lugar de pensar sobre las consecuencias futuras y por eso adoptó aquel medio, y responde.

14. Preguntado.—Si no obstante lo que tiene declarado en su tercera posicion, si él mismo ó Allende ó algun otro de sus confidentes fué sugerido directa ó in-

directamente por Bonaparte ó alguno de sus emisarios para promover esta insurreccion, pues á mas de ser esta la opinion comun, el empeño de dicho Bonaparte y anunciarse en sus Gacetas del mes de Setiembre próximo pasado una revolucion muy próxima en la Americana, sobre principios idénticos á los que de hecho el declarante y consortes publicaron á la sazón en los pueblos de Dolores, San Miguel el Grande y demás, hace muy probable el comun sentir; diga si ha conocido y tratado al general francés Dalvimar, que conversaciones ha tenido con él á su tránsito por Dolores, y si sabe ó sospecha que haya sucedido á alguno y cuanto sepa en razon de la pregunta. Dijo: Que de si mismo sabe y asegura que no ha sido sugerido por Bonaparte ni emisario suyo, sin que haya en el caso mas que lo que tiene declarado en la citada posicion; que habló al general francés Dalvimar al pasar por Dolores desde el anochecer hasta como hora y media en union de otros varios vecinos criollos y europeos, vecinos honrados del pueblo, en cuyo tiempo se habló del emperador Bonaparte, del general Moreau y noticias generales de esta clase con que el declarante se despidió, y no volvió á verle mas ni tener noticia de su paradero: que tampoco sabe que Allende haya sido sugerido ni otro alguno por Dalvimar ó emisarios cualesquiera de Bonaparte, bajo cuyo supuesto ignora el fundamento de las gacetas francesas para el anuncio referido, aunque confiesa que esta da bastante probabilidad al comun sentir, á no ser que hubiese algunos otros confabulados con Bonaparte y sus emisarios, y es cuanto tiene qué decir á cerca de la pregunta, y responde.

15. Preguntado.—Si es cierto como ha sido voz comun que la insurreccion verificada el dia diez y seis de Setiembre estaba resuelta para el veintinueve, dia de San Miguel, en la Villa de San Miguel el Grande, y si en esto el declarante llevaba el objeto de dar cierto aire de prodigio á dicha insurreccion, reuniendo las circunstancias de su propio nombre: el del santo del dia y el del lugar de su plantificacion: á la manera que se valió de la imágen de la Virgen Santísima de Guadalupe para atraerse á los pueblos. Dijo: Que no es cierto que se hayan tenido semejantes consideraciones con respecto á ninguna de dichas circunstancias: que si se trató de que se verificase el dia veintiseis en la ciudad de Querétaro y en San Miguel el Grande; pero habiendo parecido corto el tiempo para prevenirse de algunas armas, se difirió para el dia dos de Octubre, lo que no tuvo efecto por la sorpresa de los confidentes de Querétaro, como tiene declarado en la posicion tercera, y responde.

16. Preguntado.—Si sabe y tiene noticia de los asesinatos, que son notorios en Guanajuato, Guadalajara, Valladolid, Charcas, Real de Catorce, Matéguala y otros pueblos, cometidos en las personas de muchos europeos y criollos sin forma alguna de proceso, ni aun concederles el último consuelo de confesarse; si él mismo ó sus secuaces de orden suya verbal ó por escrito ó con su consentimiento y conivencia los han ó se han ejecutado, y quién ó quiénes fueron los ejecutores de estos horrosos crímenes. Dijo: Que sabe y tiene noticia de los referidos asesinatos; que no ha tenido parte en los de Guanajuato, porque al tiempo de la reconquista de esta ciudad por el

Señor Calleja, se hallaba el declarante en Guadalajara: pero que sí la tuvo en los de Valladolid, que fueron ejecutados de su orden, y serian como sesenta los que perecieron: que por la misma razon la tuvo en los de Guadalajara, que ascenderian como á trescientos cincuenta, entre ellos un lego carmelita y un dieguino, si mal no se acuerda que no sabe si era lego ó sacerdote, y que no tuvo parte en los que se ejecutaron despues, ni de orden de quién se ejecutaron, aunque supone habrá sido de la de Allende, como quien tenia ya todo el mando: que es cierto que á ninguno de los que se mataron de su orden se les formó proceso, ni habia sobre por qué formársele, bien conocia que estaban inocentes, pero sí se les dió confesores, cuyos nombres ignora, y sabian los que asistian á estas ejecuciones, las cuales se ejecutaban en el campo á horas desusadas y lugares solitarios, para no poner á la vista de los pueblos un espectáculo tan horroroso y capaz de conmovellos, pues únicamente deseaban estas escenas los indios y la infima canalla: que en Valladolid conducia las victimas al lugar del suplicio, un Manuel Muñiz, natural de Tacámbaro con grado de capitán y los ejecutores indios: que él mismo graduado ya de coronel, condujo porcion de los de Guadalajara, como tambien un Vargas, coronel, natural de Cotija: otros un Calija, capitán de Penjamo ó de San Francisco Angamacutiro y los últimos Agustin Marroquin, capitán y un coronel Alatorre de hacia Aguascalientes, y de estos tambien fueron ejecutores los indios de las inmediaciones de la misma ciudad: que los asesinatos de Guanajuato tiene entendido fueron dispuestos y ejecutados por aquella plebe; y que á mas

de la razon que deja indicada para creer que Allende mandó los de Matehuala y demás, en haber oído que un tal Loya que le servia los condujo al suplicio, ó los mató por su mano, aunque ignora lo cierto de estos extremos, y responde.

En este estado y por ser ya muy tarde el Sr. comisionado D. Angel Avella, mandó suspender esta declaracion para continuarla en la tarde de este mismo dia, la cual leida que le fué al declarante, dijo ser la misma que lleva hecha, y su contenido la verdad, á cargo del juramento que lleva prestado en que se afirmó y ratificó, y firmó con dicho Señor comisionado y conmigo el presente escribano de que doy fé.—*Angel Avella.*—*Miguel Hidalgo.*—*Ante mí.*—*Francisco Salcido.*

En la tarde del mismo dia ocho, el Señor Juez comisionado, continuando la declaracion que quedó pendiente, y teniendo presente al declarante, bajo el juramento ya prestado, lo verificó y en tal virtud.

17. Preguntado.—¿Qué motivo tuvo para un proceder tan inhumano con unos hombres que confiesa inocentes y á quienes habia despojado de su libertad y de sus bienes, arrancándolos del seno de sus familias y reduciéndolos á un estado de no poderle ser dañosos? Dijo: Que no tuvo mas motivo que el de una condescendencia criminal con los deseos del ejército, compuesto de los indios y de la canalla, como tiene dicho en la pregunta antecedente, y responde.

18. Preguntado.—¿Cómo pues este ejército compuesto de indios y de canalla, gente que no guarda consideracion con los de mayor esfera cuando se reconoce supe-

rior, se contentaba con que tales asesinatos se ejecutasen á horas desusadas, y parajes solitarios contra lo que se ha visto siempre por experiencia en todos los desórdenes públicos, que es complacerse no solo en ver, sino en ejercitar por sus propias manos semejantes atrocidades. Dijo: Que reconoce bien el fundamento de la réplica, pero que realmente la cosa pasó como lleva declarado, y responde.

19. Preguntado.—Si además de haberlos asesinado en la forma dicha, ha publicado y consentido publicar contra ellos, ó contra todos los que les prestase todo género de favor, ayuda ó auxilio, aunque fuese nacido de sola compasion, bandos inhumanos y opuestos á toda ley divina y humana, y reconozca si es autor del que se le manifiesta y se halla á continuacion de una proclama que tiene declarado ser suya, y empieza á fojas 19 vuelta, del cuaderno citado en otras preguntas anteriores? Dijo: Que ningun bando de la naturaleza que se le pregunta, ha publicado ni consentido publicar y niega ser suyo el que se le manifiesta, ni sabe de quién es ni hasta ahora que se le manifiesta lo habia visto, y responde.

20. Preguntado.—¿Si entrò los asesinatos habia algunos indultados una ó mas veces por él mismo ó por sus subalternos y por qué no ha respetado y hecho respetar estos indultos, ó tales indultos fueron un refinamiento de la mas inicua politica? Dijo: Que algunos habia indultados, ó por mejor decir, que lo habian sido, y se les habian recogido los indultos sobre denuncias al parecer fundadas de abuso, aunque nunca se hizo proceso en razon de ellos, y como quiera que el que declara no trata de justificarse en razon de esto, pues ya tiene confesado que pro-

cedió criminalmente en la muerte que se les dió; por lo demás, en los indultos que concedió el declarante, no ha llevado ningun fin torcido de política, y responde.

21. Preguntado.—¿Con qué derecho se creyó el mismo y sus secuaces para la usurpacion de los bienes de los europeos asesinados y no asesinados, reduciendo á la miseria á sus mujeres, hijos y dependientes naturales del país, viniendo á resultar el principal daño y perjuicio inmediato contra los mismos criollos, y por qué el mismo y sus secuaces si pensaban obrar en consecuencia, no se despojaron tambien de los bienes, que muchos de ellos deben haber heredado de sus padres y antepasados, no adquiridos seguramente con derecho? Dijo: Que bien conoce que tal usurpacion era no solo injusta, sino perjudicial y contraria inmediatamente á los intereses de los mismos criollos; pero la necesidad que tenian de ello para su empresa, y la de interesar en ella á la plebe, no les permitia escrupulizar sobre los medios de llevarla adelante: y tambien reconoce la inconsecuencia de su obrar, pero no es lo mismo cortar de lo ajeno que de lo propio, y por eso no hubo ninguno de los comprendidos en la insurreccion que pensase en hacer el sacrificio de lo que muchos han heredado, y responde.

22. Preguntado.—¿Qué ha hecho el mismo, ó han hecho sus secuaces de tantos caudales asi metálicos como en efectos y todas clases, tanto del rey como de los particulares y los que tomaron de las iglesias, y si además de los que se les aprehendieron en Bajan sabe si han quedado otros en el interior del reino, escondidos ó depositados en poder de confidentes, en dónde y en poder de quiénes?

Dijo: Que aunque es cierto que la masa de la insurrección se ha apoderado y *dilapidado* muchos caudales de todas clases, no es grande la cantidad que ha entrado en el fondo de ella, pues por lo que toca al declarante, apenas habrá entrado en su poder un millon, del que se quedaron cerca de trescientos mil pesos en Aculco; doscientos mil que entregó á Allende en Zacatecas y los demás lo gastó con las tropas, pues no siempre hubo gran número de gente á quien pagar, ya por las dispersiones que han sufrido, ya porque cuando pudieron hacer pié en algun punto, se despachaba toda la gente de sus inmediaciones á sus casas hasta que urgia llamarlos, ya porque muchas veces les pagaban en efectos y por esto bastó para las pagas el corto resto que quedaba de la expresada cantidad, ignorando lo que habrán cogido y gastado los cabezas que se hallaban distantes, mandando cuerpos de esta gente, porque al declarante nunca se le daba cuenta á consecuencia del desórden que reinaba en todo: que tampoco sabe si algunos individuos habrán dejado cantidades escondidas ó depositadas, pues es natural que si en efecto las dejaron, tendrán buen cuidado no revelarlas á nadie, y responde.

23. Preguntado.—Si entre los caudales que ha tomado de las iglesias habia alhajas y vasos sagrados de ellas. Dijo: Que ninguna alhaja y vaso sagrado de las iglesias ha tomado él mismo, ni sabe que lo haya tomado alguno otro de los cabezas de la insurrección, y responde.

24. Preguntado.—Con qué derecho y con qué autoridad se tomaba, el que declara, los caudales de las iglesias, y en qué términos lo hacia, así en cuanto al modo de



tomarlos, como el de satisfacerlos. Dijo: Que no se consideraba con mas derecho ni autoridad que el mismo con que tomaban los demás de los particulares, y es el que tiene declarado á la pregunta veintiuna; y que en cuanto al modo, no se hacia mas que pasar á los cabildos un oficio y, no se acuerda si en Valladolid fué recado verbal para que manifestasen los caudales que tenian, y que de los bienes de la nacion se le satisfarian; y asi se tomaron sin mas formalidad, de la iglesia de Valladolid una cantidad que no se acuerda, pero la tendrá presente D. Juan Aldama que fué el comisionado; y de la de Guadalajara como cincuenta y seis mil pesos, de que fué comisionado un Avendaño de Sonora que fué nombrado oidor de aquella Audiencia por el que declara; y del juzgado de testamentos se tomaron tambien por el mismo estilo, como setenta mil pesos, y responde.

25. Preguntado.—Si creia de buena fé, que estas deudas y otras que seria necesario contraer podrian satisfacerse jamás, cuando no podia dejar de conocer que el reino iba á quedar desolado aun cuando diera el caso de realizarse su empresa en todas sus partes. Dijo: Que entonces lo creia de buena fé, aunque nunca se detuvo á calcular el estado de vigor y fuerza en que quedaria el reino en ningun caso, bien que siempre lo hubieran tomado por las razones que tiene indicadas en otras preguntas, y responde.

26. Preguntado.—¿Cómo es creible á pesar de lo que tiene declarado de la ligereza y aun frenesi con que se entregó al partido de la insurreccion por las simples sugerencias de Allende, que no haya procurado indagar y

saber de este, los apoyos que contaba para el logro de una empresa, en Méjico, Guadalajara y otros pueblos principales del reino, ni que el mismo Allende le haya manifestado sus relaciones y confiancias, aunque no fuese sino para moverle viéndolo remizo, y aunque positivamente se le habia negado de resultas del poco concepto que le habian merecido los confidentes de Querétaro. Dijo: Que no hay mas que lo que tiene dicho en la posicion tercera y cuarta, fué una ligereza inconcebible y un frenesi; pues aunque alguna vez y mucho antes de tomar tal resolucio[n] , le habló Allende de que el marqués de Rayas y un Faguaga pensaban en cierto modo análogo al suyo, nunca le manifestó carta ni constancia alguna, ni el declarante lo creyó, porque del marqués de Rayas tenia el declarante datos contrarios, mediante lo que le habia oido al Padre Arizmendi, de la orden de San Diego, acerca de su modo de pensar, y al Faguaga no lo conoce y solo sabe que hay muchos de esta familia, y responde.

27. Preguntado.—Que pues entró en el partido de la insurreccion sin concierto de plan alguno, cuál fué al menos el que adoptó para organizarla luego que se vió al frente de ella y poner en orden todas las relaciones y ramos civiles, militares y políticos de justicia de que se compone todo gobierno ordenado. Dijo: Que no adoptó plan ninguno de organizacion en todo ni en parte, ni se hizo otra cosa mas que segun se iba extendiendo la insurreccion, dejarlos como estaban, mudando solamente los empleados, y lo que el desorden traia consigo, ni tampoco tuvo pensado el que se adoptaria concluida que fuese, y responde.

28. Preguntado.—¿Y cómo se figuraba concluiría felizmente la insurreccion y se conciliarían los intereses, tan diferentes y encontrados de las diversas clases que componen la masa de la poblacion de este reino, y mayormente habiendo hecho entrever á los indios varios papeles que han circulado que ellos son los únicos dueños legitimos de él: y si pensaba fomentar ó continuar la misma insurreccion hasta que una sola clase quedara preponderante por la sofocacion ó aniquilamiento de las demás; diga si cree de buena fé que la insurreccion podia tener un éxito favorable al bien del reino, sin ninguna suposicion. Dijo: Que como entró en la insurreccion tan impremeditadamente y despues las circunstancias en que se halló, no le han dejado tiempo de pensar en planes, ninguno ha llegado á formar para el caso de verla concluida, y bien conoce que formarlos y plantificarlos, ofreceria muchas y gravísimas dificultades, y responde.

29. Preguntado.—Si es cierto que en todos los pueblos en donde ha entrado él mismo y los demás jefes de la insurreccion, han dado en libertad á todos los reos que habia en las cárceles sentenciados y por sentenciar, sin excepcion de los que lo eran de los mas atroces delitos, y si es cierto, por qué han tenido esta conducta con unos hombres que deben considerarse como enemigos de la sociedad, y sino contentos con esto, han dado grados militares á algunos entre los cuales se encuentra el nombrado Agustin Marroquin, capitan, á quien el declarante comisionó, segun su declaracion, para conducir á la muerte muchos de los asesinados en Guadalajara. Dijo: Ser cierto lo que inquiera la pregunta, y que esto se hizo por

atraer la plebe, y confiesa lo mal que se hacia en esto; á que obligaban las circunstancias, como tiene declarado respecto de otras acciones indisciplinables, y responde.

En este estado y por ser muy tarde, el Señor Juez comisionado D. Angel Avella, mandó suspender esta declaracion, para continuarla el dia de mañana, la cual leida que le fué al declarante dijo: ser la misma que lleva hecha y su contenido la verdad á cargo del juramento que lleva prestado, en que se afirmó y ratificó, y firmó con dicho Señor comisionado y conmigo el presente escribano de que doy fé.—*Angel Avella.*—*Miguel Hidalgo.*—*Ante mí.*—*Francisco Salcido.*

En la mañana de este dia nueve, el Señor Juez comisionado continuando la declaracion que quedó pendiente, y teniendo presente al declarante bajo el juramento que ya ha prestado lo verificó y en tal virtud.

30. Preguntado.—Qué fundamentos tuvo y han tenido los partidarios de la insurreccion, para calificar al gobierno español de tiránico y despótico, que ha tenido esclavisada la América por trescientos años, y á los españoles europeos, de tiranos déspotas, usureros ambiciosos, enemigos de la felicidad de la América, impíos, traidores, libertinos, vilipendiadores del sacerdocio, asesinos de la religion, del rey y de la patria: que han calificado á los americanos de indignos de toda distincion y honor: que tenian vendido el reino, á una nacion extranjera: tan pronto á los franceses: tan pronto á los ingleses: ya sospechosos de que podian venderlo; como tambien para publicar que constaba que la nacion (hablando de la América) iba á perecer irremediabilmente, y los america-

nos á ser viles esclavos de sus mortales enemigos, sin expresar cuáles, perdiendo para siempre su religion, su libertad, sus costumbres y cuanto tiene mas sagrado y precioso; y que si así no les constase, nunca hubieran desenvainado su espada contra los europeos, segun consta de la proclama del declarante, que tiene reconocida ser suya, de las de sus generales y de cuantos papeles anónimos han circulado los insurgentes por el reino, esforzándose á inspirar un odio encarnizado contra todos los europeos y contra el gobierno español. Dijo: Que aunque se reconoce acreedor á la pena que merezcan los dictérios expresados en la pregunta por haber sido el motor de la insurreccion, no se considera obligado á justificarse de los que no ha producido él mismo; y que cuanto á estos, como son los que se encuentran en la proclama citada y en el Despertador americano, escrito de su orden, confiesa haber llevado el objeto de inspirar el odio contra el gobierno, no porque tuviese para ello un racional fundamento, sino porque le era necesario para sostener la empresa á que se habia dedicado con ligereza, á la verdad; pero no sin inclinacion, nacida de persuadirse que la independenciam seria ventajosa al reino, y corroborada con ver este indefenso, y expuesto á caer en poder de una potencia extranjera, especialmente de los franceses, á causa de una expresion que habia leído en una Gaceta de Méjico, en que se decia que la América debia seguir la suerte de la España, y esta es toda la constancia que en su citada proclama dice temer de que la América iba á perecer irremediabilmente con lo demás que sigue en la pregunta, y responde.

31. Preguntado.—Diga el número y fecha de dicha Gaceta de Méjico, y exprese el sentido claro y terminante en que estaba concebida la expresion que cita, pues en ninguna parte del reino se sabe que se haya hecho notable hasta que el declarante reveló este secreto en el pueblo de Dolores y San Miguel el Grande, y en cualquiera caso que responsabilidad cabia á los europeos esparcidos y aislados en diferentes puntos del reino, por una expresion en que no habian tenido parte, ni á caso la habrian visto, ó entendidola en otro muy diferente sentido. Dijo: Que no se acuerda el número y fecha de ella; pero que es posterior á la entrada de los franceses á España; que el declarante ha dado á aquella expresion, el sentido que tiene expresado, es decir, que haciéndose dueño Bonaparte de la España, que la América debia tambien seguir la misma suerte; y no sabe qué sentido le habrán dado otros, y que en nada considera responsables en dicha expresion á los europeos, pues tiene confesado fué injusto cuanto se hizo contra ellos y la causa de haberlo hecho, y responde.

32. Preguntado.—Quién hizo al declarante juez competente de la defensa del reino, y mucho menos de las ventajas de su independecia, para arrojarse con tanta ligereza como tiene confesado á una empresa, cuyos trámites, éxito y consecuencias le era imposible prever y dominar, y que desde luego tenia que empezar simentándose sobre la injusticia de imputar al gobierno y á los europeos las mas negras calumnias, y de causar daños incalculables, destruyendo los resortes mas vigorosos del reino, y cometiendo infinitos escándalos y atrocidades

constantes de su misma declaracion. Dijo: Que el derecho que tiene todo ciudadano cuando cree la patria en riesgo de perderse, y responde.

33. Preguntado.—Por qué ha creído este riesgo con una creencia tal cual ninguno otro la creía á la sazón, y por qué no hizo presente al gobierno su queja ó creencia para que pusiese los medios de evitarlo, que era lo único á que le daba derecho su creencia, fuera de que hasta ahora no ha presentado datos suficientes para infundirle semejante creencia. Dijo: Que creyó el riesgo como tiene dicho, y que no dió parte al gobierno porque creyó que no le haría caso, pues veíalo indefenso del reino y no lo ponía en estado de defenderlo, y responde.

34. Preguntado.—Por qué de creencia en creencia creyó que el gobierno no le haría caso, pues es bien común en los hombres, no hacer alto sobre las cosas que tienen á la vista hasta que se les advierte lo conveniente, de cuyo número podía ser la que se trata, y sobre todo por qué no dió este paso prudente que era su deber y de poco costo; así como se arrojó á la empresa por el derecho y obligacion en que está todo ciudadano cuando ve la patria en riesgo de perderse como sienta en su respuesta á la pregunta treinta y tres. Dijo: Que no tiene mas respuesta que dar, que la dada, y responde.

35. Preguntado.—Cómo funda su creencia sobre un supuesto notoriamente falso, pues ni el reino estaba tan indefenso como supone, pues no le ha faltado fuerza para destruir al que declara y á todo su partido, sin embargo de haberse hecho tan numeroso por el cebo de la rapiña, y menos le hubiera faltado para destruir cualquiera in-

vasion extranjera, que por necesidad respectivamente debia ser de poca consideracion si toda esta fuerza civilmente dividida hubiese obrado en justa y legitima union, ni tampoco se tenia en olvido la mayor defensa en el reino, pues parecia y cabalmente desde entonces ó antes del acto de la Independencia, se estaba tratando en la capital de Méjico de fundir y se estaban fundiendo cañones y fusiles, y llamados allá todos los artífices y oficiales capaces de trabajar en dichos ingenios, y todo para dicho efecto como el declarante debia haberlo visto en la Gaceta de Méjico y hasta se habia abierto una suscripcion general para coleccionar fondos con este destino, como era público y notorio. Dijo: Que siempre le parecia poca la fuerza que habia en el reino y que debia aumentarse, y que aunque se empezó en Méjico á trabajar en hacer armas, se habia suspendido poco antes de la insurreccion, y responde.

36. Preguntado.—Por qué daba tanto valor á su parecer para regular su conducta política, posponiendo los de todos los demás y el del mismo Gobierno, y los conocimientos con que debia suponer el declarante en dicho Gobierno en el aumento y baja de la fuerza militar y de las armas, necesarias á la defensa del reino, lo cual hace manifiesto que realmente el declarante tenia empeño decidido en llevar adelante el sistema de la Independencia y fuese como fuese. Dijo: Que esta es una flaqueza por donde pecan comunmente los hombres, y esta es en realidad la que lo condujo al empeño de la Independencia, intentada por la insurreccion, y responde.

37. Preguntado.—Diga para evacuar completamente



la pregunta treinta y dos, quién le hizo juez competente de la conveniencia de la Independencia del reino y lo demás que sigue hasta su conclusion. Dijo: Que él mismo se ha erigido juez de esta conveniencia sin contrabalancear la teoria con los obstáculos que las pasiones y la diferencia de intereses que siempre se encuentran en la ejecucion de tales empresas no podian faltar á la suya, y en esto tambien reconoce su imprudencia, pues así fué que á los primeros pasos se vió precisado á los excesos que indica la misma pregunta, y responde.

38. Preguntado.—¿Cómo concilia su resolucion decidida á la Independencia con la ostentacion que se hacia del nombre del Señor D. Fernando Séptimo al mismo tiempo que se destruia su real patrimonio y se perseguia á un gran número de sus vasallos, sin otro delito que el de ser europeos, ó era esta contestacion una supercheria para alucinar á la plebe y empeñarla á seguir su partido, haciéndola criminal como instrumento de aquellos delitos? Dijo: Que el ánimo del declarante siempre fué el de poner el reino á disposicion del Sr. D. Fernando Séptimo siempre que saliese de su cautiverio, y los excesos que indica la pregunta, no estaban en la intencion del declarante, y responde.

39. Preguntado.—¿Qué garantias podria dar el declarante á esta restitucion, cuando está visto por su confesion, que ni por pocos momentos pudo dirigir su empresa, en ningun género de justicia ni equidad? Dijo: Que ningunas, pero que estas eran sus intenciones, y responde.

40. Preguntado.—¿Qué seguridad tenia el declarante

de esta restitucion cuando está visto por su confesion que ni por pocos momentos pudo dirigir su empresa con ningun género de justicia ni equidad? Dijo: Que ningunas; pero que estas eran sus intenciones, y responde.

40. Preguntado.—Que seguridad tenia el declarante de que su proyectada Independencia no acabaria lo mismo que habia empezado, esto es, por una absoluta anarquía ó por un igual despotismo, pues ya tiene declarado que cualquiera plau que se formase, su plantificacion, ofreceria muchas y gravisimas dificultades. Dijo: Que ninguna tenia, y que ahora ha palpado por la experiencia que seguramente hubiera terminado en estas dos cosas y por lo mismo quisiera que á todos los americanos se les hiciera saber esta su declaracion, que es conforme á todo lo que siente en su corazon, y á lo mucho que desea la felicidad verdadera de sus paisanos, y responde.

El primer número 40, hasta donde dice, y responde, no vale por estar duplicado dicho número.

41. Preguntado.—Segun lo que lleva declarado fué grande imprudencia y temeridad esperar ningun bien para la felicidad del reino, de esta Independencia buscada por medio de la insurreccion, y lo único prudente, acertado y equitativo, hubiera sido esperar lo de las córtes generales y extraordinarias de la monarquía, para las cuales estaban nombrados diputados de ciencia y probidad por todas las provincias, sin otro objeto que el de ilustrar aquel augusto congreso, sobre los arbitrios de dar al reino las mejoras posibles. Dijo: Que es muy cierto, y que solo por una especie de seguridad pudo el declarante pensar de otro modo, y responde.

42. Preguntado.—Confesada y comprobada la ligereza y temeridad del declarante en cuanto al modo y causas impulsivas que lo empeñaron á la insurreccion, diga como justifica y concilia con la doctrina del evangelio y con su estado la insurreccion misma, apellidar Independencia y romper la unidad política de la monarquía, alzarse contra las autoridades constituidas que al tiempo de la insurreccion gobernaban y gobiernan pacíficamente los pueblos en donde quiera que no penetró la fuerza colecticia y tumultuaria de los revoltosos, levantar ejércitos; declarar guerra; solicitar alianzas extranjeras; abrogarse el derecho de vida y muerte; atentar contra las propiedades; dar y quitar empleos; atropellar todas las prerogativas y regalias de la soberanía y sobre todo causar la ruina del comercio, minería, artes y agricultura: los escándalos de hacer enmudecer los legítimos pastores para que no predicasen la santa doctrina, permitir á los malos vender sus fábulas y sofismas, distinguiéndolos por el mismo hecho: poner las manos en los caudales de las iglesias y fondos piadosos, ahuyentar á los prelados, desacreditarlos en la opinion de sus secuaces, igualmente que al Santo Tribunal de la fé, para que no fuesen creidos, abriendo en fin, por otros tantos caminos la puerta á la irreligion, al estrago de las costumbres y á la exaltacion de las pasiones. Dijo: Que nada de lo que contiene la pregunta, se puede conciliar con la doctrina del evangelio y con su estado, y que reconoce y confiesa de buena fé, que su empresa fué tan injusta como impolítica y que ella ha acarreado males incalculables á la religion, á las costumbres y al estado en general, y muy

particularmente á esta América, tales que el gobierno mas sabio y vigilante, no podrá repararlos en muchos años; y asimismo se conoce responsable á todos estos males como voluntarios, en sí ó en su causa, todo lo cual es muy sensible á su corazon, y así desea llegue á noticia de su Ilmo. prelado, á quien por tantos títulos está obligado y de cuyas luces siente no haber sabido aprovecharse y muy rendidamente le pide perdon de los sustos é incomodidades que S. S. I. ha tenido que sufrir por su causa; é igualmente lo pide al Santo Tribunal de la fé de no haberle obedecido y de las expresiones irrespetuosas con que se ha atrevido á impugnar su edicto: asimismo lo pide al Excmo. Señor Virey de estos reinos y demás autoridades constituidas, por su inobediencia, y á los pueblos por el mal ejemplo que les ha dado; en cuya virtud les ruega se aparten de los caminos de la insurreccion que no pueden llevarlos sino á su ruina temporal y eterna, y para que este ruego llegue á noticia y surta los debidos efectos, suplica al Señor comandante general de estas provincias D. Nemesio Salcedo, se lo haga saber del modo que tenga por mas conveniente, y responde.

43. Preguntado.—Diga pues y manifieste en descargo de su conciencia y del juramento que tiene hecho cuanto sepa y convenga saber al gobierno para las futuras seguridades y tranquilidad de los pueblos y que no se le reiteren los males pasados. Dijo: Que por ahora no se acuerda de ninguna cosa importante al gobierno, pero promete manifestar cualquiera que se le ocurra, y responde.

En este estado, el Señor Juez comisionado D. Angel

Avella, teniendo por bastante por ahora la declaracion que antecede, mandó cerrarla sin perjuicio de continuarla si fuere necesario, y habiéndosele leído al declarante, dijo ser la misma que lleva hecha, y su contenido la verdad, á cargo del juramento que lleva prestado en que se afirmó y ratificó, y firmó con dicho Señor comisionado y conmigo el presente escribano de que doy fé.—*Angel Avella.*—*Miguel Hidalgo.*—Ante mí.—*Francisco Salcido.*

Chihuahua, 7 de Junio de 1811.

Al Licenciado D. Rafael Bracho.—Acesoria.—*Salcedo.*

Señor comandante general.—Puede V. S. pasar la declaracion que antecede al Juez Ecco., para que, ó la tenga por bien recibida sin su asistencia, si en hacerlo así no pulsare impedimento ó se ratifique ante él en ella el reo, y procedan asociadas ambas jurisdicciones ó haga V. S. lo que le parezca mejor.

Chihuahua, Junio 8 de 1811.—*Bracho.*

Chihuahua, 10 de Junio de 1811. Como parece al Licenciado D. Rafael Bracho, y respecto á que el Ilustrísimo Señor obispo de Durango me tiene avisado en oficio de 14 de Mayo último, del que se agregará copia, que al Señor doctor D. Francisco Fernandez Valentin, canónigo doctoral de aquella santa iglesia, ha comisionado con el poder y facultades necesarias para el conocimiento y determinacion de los asuntos respectivos á la jurisdiccion eclesiástica por lo tocante á los reos de la insurreccion, pásese original el proceso.—*Salcedo.*

*Oficio del obispo de Durango al comandante Salcedo, participándole el nombramiento del Dr. Valentín para juez de esta causa.*

Para aquietar la delicada, compasiva y cristiana conciencia de V. E. y la mia con consideracion á que yo no tengo mas noticia de los atentados del presbítero Don Miguel Hidalgo, que los que corren en el público: teniendo como tengo la mayor satisfaccion del doctor Don Francisco Fernandez Valentín, canónigo doctoral de esta santa iglesia por su virtud, literatura, prudencia y demás buenas circunstancias, y como quiera, que hace entender en la causa que se le está formando á dicho eclesiástico, y que por lo mismo tendrá una instruccion completa, y sabrá con certeza hasta qué punto habrán llegado sus iniquidades: con esa misma fecha le he escrito, autorizándole en debida forma con todas mis facultades, para que proceda en materia de tanta gravedad con el tino que le es propio hasta degradándolo si necesario fuere, y asegurándole que desde ahora, me conformo con su dictamen, y me parece que podrá V. S. si lo tuviere á bien hacer lo mismo, y que es cuanto puede decir á V. S. en contestacion de su oficio de siete del que rige. Dios guarde á V. S. muchos años. Durango, Mayo 14 de 1811.—*Francisco*, obispo de Durango.—Señor comandante general D. Nemesio Salcedo.

Es copia.—Chihuahua 10 de Junio de 1811.—*Salcedo*.

*El Dr. Valentin da por bien recibidas las declaraciones del Sr. Hidalgo.*

Chihuahua 14 de Junio de 1811.

En virtud de las facultades que me concede mi prelado, el Ilmo. Señor obispo de Durango, D. Francisco Gabriel de Olivares en su anterior oficio de 14 de Mayo próximo pasado, por graves y urgentes motivos que me asisten, y otros que me ha hecho presente el Señor comandante general de estas provincias brigadier D. Nemesio Salcedo, doy por bien recibida ante D. Angel de Avella, la declaracion de D. Miguel Hidalgo y Costilla, cura del pueblo de Dolores en la diócesis de Michoacan, jefe principal de la insurreccion suscitada en el referido pueblo á diez y seis de Setiembre del año próximo pasado. Y por lo que aun toca, vuelva el proceso al auditor encargado licenciado D. Rafael Bracho, á fin de que consulte la práctica de diligencias que juzgue arregladas á justicia y estado de la causa, ó dictamine lo que ballase ser mas conveniente á derecho y bien general del estado, atendidas todas las delicadas circunstancias que le deben tener presentes en negocio de tanta entidad.—  
*Fernandez Valentin.*

*Oficio del comandante, remitiendo varios documentos para que se acumulen á la causa.*

El Señor gobernador intendente de Sonora, acaba de dirigirme, entre otros papeles que se recogieron á los insurgentes aprehendidos en aquella provincia, cinco cartas con indice del cura D. Miguel Hidalgo, las cuales acompaño para que las agregue Vd. á los comprobantes de la causa que se halla en su poder.

Dios guarde á Vd. muchos años. Chihuahua, 17 de Junio de 1811.—*Nemesio Salcedo.*—Señor D. Rafael Bracho.

---

*Indice de los documentos remitidos de la villa del Fuerte, el 29 de Mayo de 1811.*

Indice de cinco cartas, que se acompañan del cura D. Miguel Hidalgo, dirigidas á D. José María Gonzalez de Hermosillo.

Número 1. Una carta del ex-cura D. Miguel Hidal-



go, su fecha en Guadalajara 30 de Diciembre de 1810, al supuesto coronel Hermosillo, acompañándole el título de tal, y además el de teniente coronel.

2. Otra carta del mismo Hidalgo al citado Hermosillo, fecha en Guadalajara en 3 de Enero de 1811, en que le manda asegurar á todos los europeos y dar muerte en parajes ocultos, á los que de estos le parezcan inquietos, perturbadores ó seductores.

3. Otra carta del mismo Hidalgo, al mismo Hermosillo, su fecha en Guadalajara, á 5 de Enero de 1811, en que le aprueba sus disposiciones y le remite títulos á favor de varios sugetos.

4. Otra carta del mismo Hidalgo al expresado Hermosillo, su fecha en Guadalajara á 10 de Enero de 1811, en que le encarga varios puntos útiles á su sistema.

5. Otra carta del mismo Hidalgo al expresado Hermosillo, en que aprueba sus operaciones y la de haberle remitido catorce marcos de oro como primicias de su buen celo.

Cuartel general del ejército de Sonora. Villa del Fuerte, Mayo 20 de 1811.—Es copia.—Una rúbrica.

*El Sr. Hidalgo da instrucciones á Hermosillo, y le pretiens lleve cuenta de los caudales.*

Número 1. Por la que con fecha 24 del presente, he recibido de Vd., quedo impuesto en la victoria que alcanzaron en las prudentes precauciones de los jefes y buena disposicion de la tropa á la que procurará Vd. mantener en subordinacion, y que no esté jamás ociosa, deteniéndose solo en los lugares, aquello muy preciso para su organizacion y establecimiento de nuestro sistema bajo los conocimientos que tenga, y le han ministrado los impresos remitidos que se le acompañan en el presente. —Lo interesante es el que sigan Vd. y Lopez con la armonia que entiendo se manejan, procurando avanzar cuanto sea posible á la toma de Cosalá, en donde se me ha informado hay gruesas cantidades de reales y mucha plata en pasta útil y muy necesaria para la manutencion de nuestras tropas y crecidos gastos del ejército.—Nada me dice Vd. de los caudales, en efectos, reales y alhajas que haya confiscado, lo que es necesario economizar, llevando una exacta cuenta de entradas y salidas para mi gobierno, y calificacion de la integridad y de los intereses de mis comisionados.

Estoy en la inteligencia que Vd. obra con tanta eficacia, sin mas estímulos que los de un verdadero patriota; pero siendo regular el compensar los servicios hechos á

la nacion, he querido condecorarlo con el grado de coronel, cuyo titulo le acompaño en premio de la victoria alcanzada y le prometo el de brigadier por la toma de Cosalá y presa de los caudales existentes en aquel lugar. —Espero continúen Vds. sin dar motivos á que circulen las quejas que continuamente se me están dando de los comisionados, y que procurarán guardar el mejor orden en todos sus procedimientos.

Dios guarde á Vd. muchos años.—Cuartel general de Guadalajara, Diciembre 30 de 1810.—*Miguel Hidalgo*.  
—Señor comandante D. José María Gonzalez Hermosillo.

---

*El Sr. Hidalgo á Hermosillo; enterado de la toma del Rosario, y le da varias órdenes.*

Número 2.—Quedo impuesto por el de Vd. de 28 del pasado en la toma de ese real del Rosario, lo que se ha avanzado de Masatán y San Sebastian, cuyos puntos segun me expresa le facilitan gente para los facciosos de Cosalá, y espero de su valor, actividad y patriotismo que correrá la misma feliz suerte que los otros puntos.

Usted procure realizar cuanto le sea posible los bienes

de los europeos, para cuyo saqueo ha comisionado á los sugetos que me expresa, y con esto socorra las urgencias de su tropa, dando á mi nombre las debidas gracias á los sugetos que lo han patrocinado, cuyo mérito tendré presente para su compensacion, esperando de su favor el que continúen coadyuvándole con sus arbitrios interin se realiza y cubren de esto sus adeudos.

Deponga Vd. todo cuidado acerca de los indultos y libertad de europeos, recogiendo Vd. todos los que haya por esa parte para quedar seguro, y al que fuere inquieto, perturbador y seductor, ó se conozca otras disposiciones, los sepultará en el olvido, dándoles muerte con las precauciones necesarias en partes ocultas y solitarias para que nadie lo entienda.

Apruebo á Vd. todas las determinaciones que ha tomado en cuanto á las expediciones en que está entendiendo, no dejando de ejecutar cuanto sea conveniente; asimismo apruebo los nombramientos que ha hecho en los sugetos que nomina, cuya confirmacion se dará.

Dios guarde á Vd. muchos años, cuartel general. Guadalupe Enero 3 de 1811.—*Miguel Hidalgo*.—Señor D. José Maria Gonzalez Hermosillo.

*El Sr. Hidalgo á Hermosillo: le remite varios títulos.*

Acompaño á V. S. otros impresos todos silencios (*sic*) á los anteriores, para que haga el mismo uso que con aquellos, á ver si de este modo se consigue el que no haya guerra, conozcan la justa causa que se defiende, y se desapoderen del fanatismo en que están por los europeos.

Ultimamente V. S. practique cuanto sea conveniente al gobierno de la nacion. para acabar de concluir nuestra gloriosa obra.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Cuartel general, Guadalajara Enero 5 de 1811.—*Miguel Hidalgo*.—Señor coronel D. José María Gonzalez Hermosillo.

Número 3.—Impuesto de los de V. S. de 29 y 30, le apruebo todas sus operaciones y espero de su eficacia continúe en ellas con el patriotismo y amor que hasta la presente, y coneccion de la empresa hasta Cosalá y todo Sonora.

Remito los títulos que V. S. ha prometido á los sujetos que nomina, á quienes como á los demás que protegen nuestra accion, les da V. S. las mas rendidas gracias á mi nombre; expresándoles que tendré presente sus méritos y entusiasmo para su compensacion.

*El Sr. Hidalgo á Hermosillo: le recomienda el mayor órden, y le da instrucciones sobre el correo.*

Número 4.—En vista del detalle que V. S. me hace de sus operaciones por carta cuatro del presente, estoy persuadido del buen órden con que procede en su conquista, esto, y la suma conducta de la tropa, en los pueblos de su tránsito, unidos á los papeles que se le han remitido, y remiten en el presente, se facilitarán los mas rápidos progresos, y establecer el concepto que necesitamos, para desvanecer el inicuo con que nuestros contrarios nos han injustamente desacreditado.

Pienso que con moderacion, buen trato y desinterés se hace V. S. aun de la gente mas bárbara de esos países para lo que la necesite y pueda ser útil en las presentes circunstancias. La presentacion de los pueblos que refiere, el concepto de estos, y el confirmarlo, por lo que ven é instruyen los impresos, es lo mas interesante para que sin necesidad de armas se posesione de Durango y su distrito, en cuyo caso procure V. S. manejarse con la mayor política, y avisándome oportunamente aguardar mis órdenes para el público establecimiento.

El correo será conveniente establecerlo, siempre que la correspondencia de particulares ascienda á una cantidad que sufrague sus gastos, porque de lo contrario em-

prendemos gastos que no sufre el fondo nacional, por los crecidos que mantiene en el ejército.

Lo que vuelvo á encargar á V. S. es el que lleve una formal cuenta y justificada en la parte que pueda de entradas y salidas, de lo que se embarga en sus especies, y del consumo y gasto en las tropas, etc., porque la omision de una circunstancia tan indispensable, nos ha ocasionado muchas incomodidades y prepara gravosas é interminables contestaciones en lo sucesivo.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Cuartel general de Guadalajara. Enero 10 de 1811.—*Miguel Hidalgo*.—Señor coronel comandante D. José María Gonzalez Hermosillo.

---

*El Sr. Hidalgo á Hermosillo: le acusa recibo de catorce marcos de oro.*

Número 5.—Con el pié en el estribo para atacar el ejército de Calleja, que se halla en Tepatitlan, solo ha lugar para decirle á V. S. que quedo bien satisfecho de todas sus operaciones, aprobándolas como corresponde: que he recibido los catorce marcos de oro que como pri-

micia de su buen celo me acompaña: que realice á la mayor brevedad cuanto pueda para el socorro de las tropas que se necesitan: que esfuerce V. S. como aguardo su celo á posesionarse cuanto antes de Cosalá, y que de todas sus incidencias, me dé oportunamente aviso en derecho á mi general ejército, desde donde mas pormenores contestaré lo que falte á su oficio de nueve de este.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Cuartel general de Guadalajara, Enero 14 de 1811.—*Miguel Hidalgo*.—Señor coronel D. José María Gonzalez Hermosillo.

---

*Nombramiento de teniente coronel á Hermosillo.*

Don Miguel Hidalgo y Costilla, generalísimo de las armas americanas, etc.

Por cuanto ha manifestado su amor, fidelidad, patriotismo y buena disposicion así al servicio de la nacion, la persona de D. José María Gonzalez de Hermosillo, he venido en nombrarlo por teniente coronel de mi ejército, y mando á este, y demás le guarden y hagan guardar los



fueros, privilegios y excepciones que le corresponden, para lo cual le doy el presente, que le sirva de título en forma, interin se le libra la oportuna patente, en mi cuartel general de América en Guadalajara, á Diciembre 13 de 1810.—*Miguel Hidalgo*, generalísimo de América.—*Licenciado Ignacio Rayon*, Secretario.

Queda tomada razon en el libro de gobierno de esta secretaría general, á fojas siete vuelta.—Rúbrica.

---

*Nombramiento de coronel á Hermosillo.*

Don Miguel Hidalgo y Costilla, generalísimo de la América, etc.

Por cuanto en D. José Hermosillo, concurren las circunstancias de patriotismo, pericia militar, honradez y cualidades necesarias para el caso, he tenido á bien nombrarle como le nombro por coronel; y mando á todo mi ejército de América, sus jefes, gobernadores, intendentes de provincia, justicias de los lugares y demás á quienes toque su cumplimiento, le estimen, reconozcan, guarden y hagan guardar cuantos fueros, mercedes, privilegios y

excepciones le son concedidas á los militares de esta clase, dándole los servicios ó auxilios necesarios al servicio de la nacion que les importen, tomando razon de este nombramiento en la secretaria de guerra y tesorería del ejército para el abono de sus sueldos.

Dado en este cuartel de Guadalajara á 29 de Diciembre de 1810.—*Miguel Hidalgo*.—Por indisposicion del ministro nacional.—*José Francisco Cortez*, oficial mayor de secretaria de guerra.

Título de coronel á favor de D. José María Hermosillo, de que queda tomada razon en el libro de gobierno de esta secretaria general de guerra á fojas once.—Rúbrica.

*Continúa la causa del Sr. Hidalgo*

Chihuahua, Junio 14 de 1811.—Al licenciado Don Rafael Bracho, en auditoría.—*Salcedo*.

Señor comandante general.—Agregadas como están, á la causa del cura Hidalgo algunas de las cartas últimamente remitidas de Sonora que V. S. se sirvió acompa-

ñarme con oficio de 17 del corriente, es conveniente que las reconozca y diga: si tal firma con que están suscritas es suya, y lo que en ellas se contiene puesto por él ó de su orden, y por tanto puede V. S. mandar que se practique este reconocimiento y que se le hagan los cargos que por dichas cartas le resultan, ó proveer lo que le parezca mejor.

Chihuahua, Junio 27 de 1811.—*Bracho*.

Chihuahua, Junio 27 de 1811.

Como parece al licenciado D. Rafael Bracho y para la diligencia y consulta, comisionó á D. Angel Avella, que dará aviso al Sr. doctor D. Francisco Fernandez Valentin.—*Salcedo*.

Chihuahua, Junio 27 de 1811.

Hágase saber por mí el presente escribano al Sr. Don Francisco Fernandez Valentin el proveido de su Señoría que antecede para su debido conocimiento y fines á que se dirige, su merced el Sr. comisionado así lo mandó y firmó por ante mí el escribano de que doy fé.—*Avella*.—*Ante mí*.—*Salcido*.

Inmediatamente yo el presente escribano en cumplimiento de lo proveido por el Sr. comisionado D. Angel Avella me constituí en la casa morada del Sr. D. Francisco Fernandez Valentin, canónigo doctoral de la santa iglesia de Durango, y habiéndole hecho presente el anterior decreto y demás á que se refiere, dicho Sr. respondió quedar enterado y proveyó que se conforma con que el Sr. comisionado D. Angel Avella practique por sí la diligencia de que está encargado, consiguiente con lo que al dicho del señor que responde tiene expresado en

decreto de 14 de Junio actual y obra en esta causa, lo que para la debida constancia pongo por diligencia que dichos señores firmaron conmigo, de que doy fé.—*Angel Avella.*—*Fernandez Valentin.*—Ante mi.—*Francisco Salcido.*

Inmediatamente en la tarde del mismo dia, mes y año el Sr. comisionado D. Angel Avella con el objeto de practicar la diligencia mandada por decreto de este dia del Sr. comandante general se traslada al hospital militar de esta villa y pieza de la prision en que se halla el reo D. Miguel Hidalgo, á quien su merced teniendo presente, recibió juramento el que hizo in verbo, sacerdotis, tacto pectore et corona, bajo el cual prometió decir verdad, en lo que supiere y se le fuere preguntado, y siendo sobre sí, reconoce ser suyo el contenido y la firma con que están suscritas las cinco cartas que suenan dirigidas á D. José María Gonzalez Hermosillo, y los dos títulos uno de manuscrito de teniente coronel y otro impreso de coronel, librados ambos á favor del mismo Hermosillo, cuyos documentos se hallan agregados á la declaracion que tiene hecha por ante dicho Sr. Juez, comisionado y de mí el presente escribano, los que se le manifiestan para su reconocimiento y que reconocidos ser suyos los señalará con su media firma para la debida constancia. Dijo: Que vistos y reconocidos cuidadosamente los documentos que se le manifiestan, reconoce ser suyos y su firma, la misma que siempre ha tenido de uso y costumbre, y para su constancia y á mayor abundamiento lo señala al márgen, con su media firma, y responde.

45. Preguntado.—Quién es el Lopez de quien hace memoria en la carta señalada con el número uno, que acompañaba á D. José María Hermosillo. Dijo: Que no sabe quién es, pues cuando el declarante fué á Guadalupe, ya había salido de allí este, y el Hermosillo con comision de D. Miguel Gomez Portugal, para extender la insurreccion por la parte del Rosario, y responde.

46. Preguntado.—Qué impresos son los que en la misma carta dice remitirle á Hermosillo como conducentes á los fines de su empresa. Dijo: Que no tiene presente los papeles, pero que supone que seria la proclama que tiene reconocida por suya, en su declaracion anterior y el Despertador Americano, y responde.

47. Preguntado.—Quién fué el sugeto que le informó de los muchos reales y plata que en la misma carta dice habia en Cosalá. Dijo: Que el mismo Gomez Portugal, ya referido, fué el que le informó de esto, cuyo Portugal no sabe donde existe, desde la pérdida de la batalla del puente de Calderon, y responde.

48. Preguntado.—Quiénes fueron los comisionados por Hermosillo en el Rosario, para el saqueo de los bienes de los europeos, y á quienes les manda las gracias en su nombre, como expresa en la carta número dos, de las reconocidas por el que declara. Dijo: Que no se acuerda quiénes fuesen tales comisionados, ni aun tiene presente si Hermosillo se los especificaba, y responde.

49. Preguntado.—Que europeos sabe, hayan sido muertos por Hermosillo, y demás agentes de la expedicion, hácia á la parte del Rosario á consecuencia de la advertencia que se hace de que no tenga cuidado acerca

de los indultos y libertad de los europeos, sino que á los inquietos, perturbadores, seductores ó en quienes conozca otras disposiciones, los sepulte en el olvido, dándoles muerte en partes ocultas y solitarias, sin que nadie entienda. segun consta de su citada carta número dos. Dijo: Que no sabe si Hermosillo ó algun otro de aquellos agentes ha cometido alguna muerte en la expresada forma, pues no llegó el caso de tener contestacion á dicha carta, y responde.

50. Preguntado.—Quienes son los sugetos para quienes envia titulos á Hermosillo, con encargo de que á su nombre les dé las gracias, y que tendrá presentes sus méritos y entusiasmo para compensarlos, segun todo consta de su carta número tres. Dijo: Que no tiene presente que sugetos eran aquellos, y mucho menos por cuanto todos le eran anteriormente desconocidos, y siendo tantos los titulos que cada dia se despachaban para todas partes. y responde.

51. Preguntado.—Que impresos son, los que con la citada carta acompaña á Hermosillo, segun en ella se refiere, para persuadir á los habitantes de aquella parte del Rosario, se desapoderen del fanatismo en que están por los europeos, como aparece en la misma carta número tres. Dijo: Que no tiene presente que papeles serian, aunque presume fuesen duplicados de los mismos remitidos antes, de que deja hecha mencion á la pregunta primera de esta declaracion, ó algun número nuevo del periódico y titulado Despertador Americano, y responde.

52. Preguntado.—Que pueblos de aquella parte del Rosario, eran los que se habian presentado á Hermosillo

como adheridos al partido de la insurreccion, segun expresa en la carta número cuatro, de las reconocidas. Dijo: Que no se acuerda de los nombres de tales pueblos, como extraños y desconocidos anteriormente por el declarante lo que con las muchas atenciones que le cercaban hacia imposible el tenerlos en la memoria, y responde.

53. Preguntado.—Si además de los papeles remitidos à Hermosillo, y de otras prevenciones que hace en la citada carta número cuatro, contaba el declarante y el mismo Hermosillo con algunos otros medios para hacerse dueños de la ciudad de Durango, à que aspiraban como aparece por la referida carta. Dijo: Que el declarante no contaba con ningun otro medio que el general de ir seduciendo los pueblos, y no sabe si Hermosillo contaria con alguno mas, aunque cree que en tal caso se lo habia comisionado, y responde.

54. Preguntado.—Como ha negado tan tenazmente los cargos que se le han hecho à las preguntas 17 y 18 de su anterior declaracion, sobre los asesinatos cometidos en Guadalajara, sosteniendo no haber tenido en ellos, mas parte que una criminal condescendencia à los deseos y solicitudes de la canalla de su llamado ejército, cuando ahora se ve con toda evidencia, que debieron ser mandados por el que declara libre y espontáneamente en el mismo modo y forma que previene à Hermosillo, lo haga con los europeos inquietos, perturbadores y seductores, ó en quienes conozca otras disposiciones, sepultándolos en el olvido y dándoles muerte en partes ocultas y solitarias, para que nadie lo entienda, como está expreso en su citada carta número dos. Dijo: Que sin embargo del

nuevo cargo que se le hace sobre el particular, los que tiene dichos á las preguntas 17 y 18, es lo mismo que pasó en Guadalajara, en que no se tenia consideracion á la inocencia absoluta, ó respectiva de los que eran sacrificados, sino al antojo y capricho de la canalla, al contrario de lo que el declarante previene á Hermosillo, limitado á los inquietos y perturbadores ó en quienes se conociese otras disposiciones contrarias á su partido, y de ninguna manera á los demás; de suerte que aunque fuese el mismo, el modo de quitarles la vida, no lo era el fundamento distinguiéndose entre culpados y no culpados por respeto al partido de la insurreccion, y responde.

55. Preguntado.—Qué servicios ha hecho á la insurreccion para haberle expedido el declarante títulos de teniente coronel y coronel al nominado Hermosillo, y cuál es su paradero actual. Dijo: Que hizo varios servicios á la insurreccion, como haber tomado al Rosario y á otros pueblos por aquel rumbo, aunque no tenia presente el pormenor de dichos pueblos ni demás servicios que pueda haber hecho; y que ignora su actual paradero por no haber tenido mas noticias de él, despues que el declarante salió de Guadalajara á consecuencia de la derrota del puente de Calderon, y responde.

56. Y habiéndole hecho otras preguntas tocantes al caso. Dijo: Que nada tiene que añadir ni quitar á lo que lleva declarado, que leído que le fué, dijo ser el mismo, y su contenido la verdad, á cargo del juramento que tiene hecho, en que se afirmó y ratificó, y firmó con dicho Señor comisionado por ante mi el presente escribano de



que doy fé.—*Angel Avella.*—*Miguel Hidalgo.*—Ante mí.  
—*Francisco Salcido.*

Chihuahua 27 de Junio de 1811.— Evacuada la ampliacion por el superior decreto de S. S. de este dia, á la declaracion anterior de D. Miguel Hidalgo: devuélvase este expediente al señor comandante general D. Nemesio Salcedo, para los fines que estime convenientes. El señor Juez comisionado D. Angel Avella, asi lo proveyó, mandó y firmó conmigo el presente escribano de que doy fé.—*Angel Avella.*—Ante mí.—*Francisco Salcido.*

Chihuahua 28 de Junio de 1811.— Vuelva al Licenciado D. Rafael Bracho para los efectos prevenidos por orden de siete del corriente.—*Salcedo.*

Señor comandante general. — Con el mas lisonjero semblante se presentan las pasiones, halagan al que acomete, figurándole un bien real en las operaciones que aconsejan, y presentando por apoyo firme cualesquiera futil apariencia que hace decir al apasionado y abrazar cuanto le ocurre, para saciar y alcanzar el objeto de su pasion.

El cura de los Dolores, D. Miguel Hidalgo y Costilla, hombre á quien generalmente se conceden algunos conocimientos, ministra la mejor prueba de esta verdad. Por una expresion que á la pregunta treinta, dice vió en una Gaceta ó mas bien por la inclinacion que confiesa tenia á la independenciam, y á separar estos dominios de su por tantos títulos legitimo monarca, hubo de abrigar en su corazon, deseos inmediatos á tan péfido designio, y persuadido por su propio consejo de que seria útil; llegó á determinar ponerlo en ejecucion de acuerdo con D. Igna-

cio Allende, con quien habia tenido varias conversaciones dirigidas al mismo fin.

Al primer paso que fué á Querétaro le llamó Allende, se arrepintió y desistió de su empresa, significándolo así á su compañero; pero como su inclinacion no se desapoderase de él, sino en cuanto tocaba la dificultad de realizarla, y los ningunos medios para conseguirlo, ya que se le aseguró se contaba con algunos, segun Allende le escribió, sin detenerse en examinarlo, dispuso fabricar algunas lanzas, y noticioso de que aquel estaba descubierto al gobierno, le llamó á Dolores, para tratar lo que por tal ocurrencia seria conveniente á sus intentos, y ya que en la noche del quince de Setiembre del año pasado, se aseguraron de la verdad de la declaracion que voces vagas habia llegado á oídos de Hidalgo, habiendo sabido la prision de sus cómplices en Querétaro; de que les avisó otro de ellos, D. Juan Aldama, resolvieron entre los tres descubrir su perfidia, y dieron principio á su obra de iniquidad, reuniendo los que pudieron en aquellas pocas horas, y comenzando á aprehender á los europeos, segun el plan que adoptaron en los pocos momentos que duró el acuerdo precedió á esta resolucion. No hubo en Dolores quien resistiera semejante é injusto proceder, en la mitad de la mañana de dicho infausto dia diez y seis, quedaron en libertad los presos, forzando con el amago de una pistola manejada por Hidalgo, al alcalde que los custodiaba, y asegurando los europeos y al sub-delegado, se dirigieron á la villa de San Miguel el Grande, en donde ejecutaron lo mismo que en Dolores, llevando ya entonces consigo una imágen de Nuestra Señora de Gua-

dalupe que tomaron en Atotonilco, invocándola patrona de sus armas y profanando su santo nombre, para alucinar á los pueblos, colocándola en sus banderas y por distintivo en el sombrero de los que se adherían á su partido con el nombre de soldados.

En los primeros asaltos de estos y otros menores vecindarios, estaba confundido el mando entre Allende é Hidalgo.

Aquel fué el primer movedor de la revolucion, mas por este se decidió su mentida oficialidad, nombrándolo en la junta de Celaya capitán general, en cuya clase anduvo hasta que se celebró la de Acámbaro, en la que lo aclamaron generalísimo, llegando por fin en Guadalajara á titularse alteza serenísima, hasta que en la hacienda del Pabellon, entró en su lugar Allende; habiendo despojado de todo mando á Hidalgo, quien así caminaba cuando fué aprehendido en las norias de Baján.

No es necesario encargarme de todo lo que este hombre sanguinario, cruel, hizo, y fué causa de que se hiciera mientras fungia los expresados títulos.

Los papeles públicos han pintado su conducta observada antes, y en la insurreccion. El respetable tribunal de la inquisicion lo emplazó por delitos de fé; su inmediato prelado lo excomulgó; pero él arrojó con todo, tuvo el arrojo de impugnar el edicto de la santa Inquisicion y no se dirigia bajo de otros principios que los que apoyaban su empresa, sosteniéndola á todo trance, y no perdonando medio por inícuo y vil que pareciese, siempre que pudiese contribuir á ella.

Y como ni él ni sus compañeros contaban al alzar la

voz con caudales algunos, no tenían armas, ni modo de sostener la gente que se les reunía, de aquí es que al primer paso aprobaron el robo y saqueo de los caudales de los europeos, y ellos mismos dieron el ejemplo, tomándose los de las cajas reales, los de las iglesias y los de cualquiera que los tenía.

Así arruinaron los pueblos que invadieron trocando las delicias con que vivían, en el luto y amargura que ha sido necesario consiguiente de los destrozos que experimentaron en haciendas y vidas de sus habitantes, quedando expuestos al hambre y á la dificultad de saciarla por la imposibilidad de restituir á su antiguo estado las artes y trabajos que les proporcionaba su cómoda subsistencia. Esas poblaciones que tuvieron la desgracia de sufrir el yugo de Hidalgo, la multitud de gentes que le creyó sus engaños, y se declaró por él, son los mas intachables testigos de sus delitos.

Ellos darán el mas auténtico testimonio de los saqueos cometidos; de las prisiones de tantos inocentes; de la libertad de los facinerosos detenidos en las cárceles y distinguidos despues con grados militares como Marroquin.

Ellos publican que los derechos de la soberanía se ultrajaron, que Hidalgo se los arrogó, dando grados militares y tratamientos, deponiendo á las legítimas autoridades que gobernaban; habilitando á un tal Pascasio Letona con poderes para tratar alianzas con potencias extranjeras; disponiendo de los fondos fiscales en cuantas partes entraron, acuñando moneda, fundiendo armas, presentando batallas como en las Cruces, Aculco y puen-

te de Calderon, publicando y consintiendo publicar proclamas, y todo género de papeles incendiarios, sediciosos y llenos de las mas negras imposturas, é injuriosos dieterios como los que se imprimieron en Guadalajara, á donde Hidalgo soltó los diques á su crueldad que empezó á descubrir en Valladolid, despues de la derrota que padeció en Aculco; aqui fué donde por su mandado sufrieron la muerte hasta sesenta personas que él confiesa; mas en Guadalajara la voz pública asegura, que pasaron de seiscientos, aunque Hidalgo á poco mas ó menos dice: que serian trescientos cincuenta y tantos. ¿Pero cómo se practicaban semejantes ejecuciones? ¡Ah! que se extremece la humanidad, el espíritu mas empedernido se conmueve y llena de espanto, hasta quiere dudar que pudiese existir uno que á sangre fria mandase á la muerte tantos centenares de hombres sin aparentarles causa, sin atribuir los delitos y acaso, acaso sin darles el consuelo de un confesor, pues así lo practicaba Hidalgo, hacia conducirlos á parajes ocultos, y que allí fuesen degollados, previniendo á sus subalternos guardar en este mismo método, segun la carta que tiene reconocida, que puso á Hermosillo.

La muda sencilla relacion antecedente, comprende los principales crímenes cometidos por Hidalgo, en los que son por el mismo confesados; y estando con esto y con el testimonio de los pueblos y papeles públicos comprobado el cuerpo del delito, basta ocurrir para la averiguacion del delincuente á su misma confesion, y la de todos los reos juzgados en esta villa que reconocieron á donde los que tal levantamiento como este fuesen son traidores. y

deben morir por ello, y perder todo cuanto hubieren.

Todos estos apuntados derechos que se ajustan terminantemente á Hidalgo, los de los homicidios de robos con fuerza armada en caudales de particulares y en los de real hacienda é iglesia, claman por la condigna pena del malhechor del mandante y primer causa de que se hayan cometido; ¿y cuál será capaz de callar los gritos lastimosos de un reino ofendido, en tanto número de execrables delitos? ¿la vindicta pública quedará satisfecha con la simple muerte de un monstruoso reo? Me parece no sería bastante con destrozár su cuerpo á la cola de cuatro brutos, sacarle el corazón por las espaldas, ó aplicarle otro exquisito cruel género de muerte de los conocidos, aunque desusados por defecto de criminoso de tan grande tamaño.

Y en efecto, si dictaminase en alguno de los lugares que se han adherido al sistema de este rebelde, consultaría á V. S. una de semejantes penas que escarmentara, aterrorizara é hiciera contener en sus deberes á los que abriguen tales ideas; pero hablo en la leal Chihuahua, cuyos honrados habitantes, no necesitan de patéticos espectáculos, para contener y cumplir bien sus obligaciones, como hasta aquí, allegándose á esto la falta absoluta de ministros ejecutores para las apuntadas penas.

Hasta aquí he copiado lo que escribí en la causa de de Allende, en lo que está igualado en la de Hidalgo; mas en esta se encuentra la agravantísima circunstancia de los homicidios que mandó hacer, homicidios seguros ejecutados en personas indefensas, inocentes y conducidas á la muerte por los ministros indignos, poseidos de

tan negra inhumanidad como la de su mandante, alevosos como él, que parece queria sofocar, los remordimientos de su propia conciencia, cargando delitos sobre delitos, sin pararse en la atrocidad de ellos ni en su asombroso número y diversos géneros, de que es difícil hallar otro ejemplar.

Este es el presbítero cura Hidalgo, que abusando de la santidad de su estado, se sirvió de él, para atraerse á su partido los pueblos; que los que sedujo é hizo levantar contra su legitimo gobierno; quien los quiso sujetar á su dominacion; que durante ella, no respetó vidas, ni haciendas, ni le detuvo ninguna consideracion. Este es el primer cabecilla de la rebelion que ha perdido á la América, sedicioso, tumultuario, conspirador contra el reino, traidor y mandante de cuatrocientos once homicidios tiranamente alevosos, cuya pena, expresa la ley 10, título 23, lib. 8, de la Recopilacion de Castilla cuando dice: «Todo hombre que matare á otro á traicion ó aleve, arrástrenlo por ello, y enforquenlo y todo lo de el traidor ayalo el Rey.»

A presencia de estas terminantes resoluciones, que abrazan á todo miembro del estado, que se dirigen á cortar el que es pernicioso; á mantener la paz en los pueblos; á remover de ellos, los perturbadores de su quietud, y mandan exterminar á los que cometen semejantes delitos, y teniendo presente los bandos publicados en esta materia, y alguna orden del Excmo. Señor Virey, que mande castigar con el último suplicio á los insurgentes de la clase y estado de Hidalgo, soy de sentir: que puede V. S. declarar que el recitado Hidalgo, es reo

de alta traicion, mandanté de alevosos homicidios: que debe morir por ellos; confiscársele sus bienes conforme á las resoluciones expresadas; y que sus proclamas y papeles seductivos, deben ser dados al fuego público é ignominiosamente.

En cuanto al género de muerte, á que se le haya de destinar, encuentro y estoy convencido de que la mas afrentosa que pudiera escogitarse, aun no satisfaria competentemente la venganza pública que él es delincuente atrocísimo que asombran sus enormes maldades: y que es difícil que nazca monstruo igual á él; que es indigno de toda consideracion por su personal individuo: pero es ministro del altísimo, marcado con el indeleble carácter de sacerdote de la ley de gracia, en que por nuestra fortuna hemos nacido; y que la lenidad inseparable de todo cristiano, ha resultado siempre en nuestras leyes, y en nuestros soberanos, reverenciando á la iglesia y á sus sacerdotes, aunque hayan incurrido en delitos atroces.

Por tanto, si estas consideraciones tuvieren lugar, en la cristiana de V. S. ya que no puede darse garrote por falta de instrumentos y verdugos que lo hagan, podrá mandar, si fuere de su agrado, que sea pasado por las armas en la misma prision en que está, ó en otro semejante lugar á propósito, y que despues se manifieste al público. para satisfaccion de los escándalos que ha recibido por su causa.

He concluido mi dictámen: y si el decreto de V. S. fuere de conformidad, todos los efectos de esta sentencia se han de retrotraer, y en su ejecucion ha de preceder la actual degradacion y libre entrega del reo; debida hacer



por el Juez eclesiástico, y podrá V. S. pasar la causa al comisionado de S. S. I. el obispo de Durango, para que haga lo que toca y aquello á que sus facultades alcancen.

Esto, (y que se tengan presentes los sugetos que se nombran en esta causa, y en todas las demás de este género, para hacer de tales citas, el uso conveniente) es lo que me parece deberse proveer; mas desde luego sujeto mi juicio que está expuesto á error por la insuficiencia de mis conocimientos á otro mas acertado, y V. S. sobre todo determinará lo que estime ser mejor.

Chihuahua, Julio 3 de 1811.—*Bracho*.

Chihuahua, 7 de Junio de 1811.—Dirijo á Vd. las sumarias, formadas de los reos principales cabezas de la insurreccion de este reino D. Miguel Hidalgo y Costilla, D. Ignacio Allende, D. Juan Aldama, D. José Mariano Giménez, D. Mariano Abasolo y con una carpeta en que se comprenden diferentes documentos relativos á los mismos, á fin de que en vista de todo, y teniendo presente así las sejas, como las diversas providencias y determinaciones que se han dictado, particularmente para este caso, me consulte Vd. la pena que deban sufrir para satisfacer la justicia y vindicar los sagrados derechos del Rey y de la nacion, que tan infame y horrorosamente han vulnerado con sus execrables delitos, constituyéndose origen de la ruina y devastacion del reino.

Como es de toda urgencia ó importancia que la aplicacion de las penas correspondientes no sufran nuevas demoras por diferentes consideraciones del mayor peso y gravedad, advierto á Vd. debe preferir el despacho de las enunciadas causas á toda otra atencion de su destino.

La fecha ya está al principio de esta, que correspondia antes del dictámen del Asesor.—Señor licenciado Don Rafael Bracho.

---

*El obispo de Durango comisiona al Dr. Valentin para juez de esta causa.*

Como quiera que yo no tengo mas noticia de los atentados del cura Hidalgo, que los que corren en lo público, Vd. que ha de entender en su causa, sabrá con certeza y de raiz, hasta que punto han llegado sus iniquidades; y teniendo como tengo, la mayor satisfaccion de su conocida literatura y demás bellas circunstancias que adornan á su persona, me conformo desde ahora con su dictámen.

En este concepto, para aquietar la delicada y cristiana conciencia del Sr. comandante general, á quien debemos todos los eclesiásticos vivir reconocidos: por este autorizo á Vd. en debida forma, para cuanto se le ofrezca en la causa del expresado cura Hidalgo hasta llegar en caso

urgente y necesario á degradarlo, debiendo, en virtud de que le confiero cuantas facultades tengo, en este particular, y en cualesquiera otro de su naturaleza, contra cualquiera eclesiástico, proceder con la prudencia, madurez y tino que le caracteriza.

Dios guarde á Vd. muchos años. Durango, Mayo 14 de 1811.—*Francisco*, obispo de Durango.—Sr. Dr. Don Francisco Fernandez Valentin.

---

*Salcedo pasa la causa al Dr. Valentin.*

Chihuahua, Julio 4 de 1811. Pase como expone el Asesor al Sr. D. Francisco Fernandez Valentin, sin perjuicio de las regalías que goce S. M. en la puntos que él expresa, para que con presencia de ser la degradacion de derecho eclesiástico: de recidir en las circunstancias de insurreccion las facultades pontificias en el Ilmo. Señor obispo de Durango: De poder practicar S. S. Ilma. en

virtud de ellas, lo que solamente como diocesano no podría: segun la real orden del supremo consejo de regencia de que se acompaña copia: de haber hecho uso de las referidas facultades el mismo Sr. Ilmo. para evitar en la irregularidad *ex-defectu lenitates* por la comision que le concedió para la direccion, orden y buen expediente de las causas criminales de los cabezas de insurreccion, segun demuestra la copia de su comision, y de que ia precision del celoso Ilmo. prelado, puede haberle comunicado aun otras facultades análogas á la urgencia de la degradacion que no se le pidieron entonces, por esta superioridad, haga lo que juzgue oportuno.—*Salvedo.*

---

*Orden de la regencia concediendo algunas facultades á los obispos.*

Por el Excmo. Sr. D. Nicolás María de Sierra, secretario de estado y del despacho de gracia y justicia, se ha comunicado al consejo en dos de este mes, una real ór-

den, que con fecha 30 de Abril último le habia dirigido el Excmo. Sr. D. Eusebio de Bardají y Azara, secretario interino de estado y del despacho, cuyo tenor es el siguiente.

«La total incomunicacion y la falta de correspondencia con la santa sede, produce y ocasiona, graves males espirituales con los fieles que necesitan acudir á su santidad por las dispensas, breves y demás que ocurren. Como esta interrupcion de comunicaciones sigue y hay toda la apariencia, de que el enemigo comun del orden y de la tranquilidad, no modere las providencias que tiene tomadas, para que la Iglesia de España, se comuniqué con el jefe visible de la Iglesia, y por consiguiente se aumenten necesariamente los perjuicios que se han empezado á experimentar; el rey nuestro Sr. D. Fernando Séptimo y en su nombre el consejo de regencia, se ha visto en la indispensable necesidad, de fijar su consideracion sobre este punto, y ocuparse de él tomando el parecer de varios obispos, prelados, diocesanos, cabildos y de las universidades de Valencia, Granada y Sevilla, habiendo oido el parecer del supremo consejo de Castilla; y despues de tratar este punto con aquella madurez que exige la gravedad del asunto, y es propia de su notoria y constante religiosidad, pesadas con la mayor escrupulosidad las razones de tantos hombres doctos, y en vista del dictámen unánime de ellos, conformándose con él, ha venido en resolver; que los ordinarios diocesanos de España é Indias, cada uno en su respectivo distrito, ejerza (en este caso extraordinario, y mientras dure la falta de comunicacion con la silla apstólica y sin perjuicio de ella) las

facultades que le están declaradas, dispensando en los impedimentos de matrimonio, y en los demás casos que ocurran, de la manera que les dicte su acreditada prudencia, ilustracion y celo por el bien de las almas y felicidad de la Iglesia.

Lo que participo á V. E. de órden de su majestad para su inteligencia, y á fin de que expida las necesarias á su cumplimiento; en el supuesto de que en esta misma fecha y de igual real órden lo comunico tambien al anuncio de su santidad en estos reinos para su noticia y gobierno, y para que no se use de otras facultades, que las comprendidas en su nombramiento.

Publicada esta real órden en el consejo, ha acordado su cumplimiento y que se comuniqué.

Cádiz 12 de Mayo de 1810.—Es copia.—*Francisco Velasco.*

*Oficio al obispo de Durango, suplicándole prevenga al Dr. Valentin admita el nombramiento de vocal.*

*Reservado.*—Para la determinacion de las causas que breve y sumariamente deben construirse á los reos cabezas de la insurreccion aprehendidos en el distrito de este mando; intento formar una junta de tres abogados, y no habiendo aquí los necesarios, ni tampoco á mucha distancia, pienso sea uno el Sr. canónigo doctoral de esa santa Iglesia D. Francisco Fernandez Valentin, siempre que V. S. I. como se lo suplico, tenga á bien prevenirse-lo, mediante su resistencia, y facilitar á este gobierno un auxilio tan importante y necesario, en virtud de las facultades pontificias que S. M. tiene declarado, residen en los Ilmos. Señores obispos por las circunstancias presentes; y no dudando que V. S. I. diferencie á esta solicitud, espero que por la urgencia en que me hallo, se sirva comunicarme su resolucion.

Chihuahua, Abril 5 de 1811.—Ilmo. Sr. D. Francisco Gabriel de Olivares.

*El obispo de Durango ofrece contestar oportunamente al anterior.*

En el punto que comprende el oficio reservado de V. S. fecha 5 del corriente sobre que atendida la verdadera necesidad que hay de letrados en esa, habilite al Doctor D. Francisco Fernandez Valentin, canónigo doctoral de esta Iglesia, para que pueda servir el cargo de vocal de la junta de aquellos, que V. S. ha dispuesto formar en esos, para juzgar y sentenciar á los reos cabeza de insurreccion aprehendidos en el distrito de su mando; resolveré con toda la brevedad que me permita, una materia tan grave y delicada como extraordinaria, y sin tardanza comunicaré á V. S. mi determinacion.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Durango 16 de Abril de 1811.—*Francisco*, obispo de Durango.—Señor gobernador y comandante militar de las provincias internas de NE.



*Oficio del obispo de Durango al comandante de provincias internas.*

Con esta fecha paso al Doctor D. Francisco Fernandez Valentin, canónigo doctoral de esta Iglesia la órden siguiente:

El Señor comandante general de estas provincias en la formacion de ciertas causas de insurreccion que deben seguirse en esa villa, quiere por necesidad valerse del talento y conocimientos de V. S. por falta del competente número de otros letrados, expeditos segun el plan de sustanciacion que se ha propuesto, y me pide habilite á V. S. para el objeto. Persuadido de que el bien público de la religion, rey y patria lo exige así, no puedo dejar de condescender con tan justos deseos, ni de proveer en tan urgente caso del posible remedio en cuanto alcanzan mis facultades tanto comunes, como las especiales de que puedo y debo usar por las notorias circunstancias de estos lastimosos tiempos; por lo que autorizo á V. S. dispensativamente para que sin recelo alguno de reato, pueda contribuir con su instruccion, bases y consejos á la direccion, órden y buen expediente de las causas pendientes en ese superior gobierno contra los reos cabeza de insurreccion aprehendidos en la provincia de Coahuila,

y trasladados á esa villa; y lo inserto á V. S. en cumplimiento de lo que ofrecí en mi respuesta de diez y seis del que acaba.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Durango 30 de Abril de 1811.—*Francisco*, Obispo de Durango.—Señor comandante general de estas provincias.

---

*Continúa la causa del Sr. Hidalgo.*

Chihuahua, Julio 4 de 1811.

Teniendo presente que el auditor encargado al párrafo décimo, del dictámen que extendió en esta causa para fundar la averiguacion del reo, contenido en ella, se vale de todas las declaraciones de todos los delincuentes de insurreccion, juzgados en esta villa; y no habiendo constancia ninguna en autos de las apuntadas declaraciones, por lo que á mí toca: mando que el presente comisionado á quien autorizo en debida forma, ponga en ellos testi-

monio febaciente de tres de las citadas declaraciones en la parte que comprueban la identidad de personas del cura Hidalgo; y á mas de eso en las que declaren ser autor de la sublevacion y de los homicidios alevosos cometidos en Valladolid y Guadalajara: á fin de que tenga mayor instruccion la causa y se supla la justificacion de notoriedad que tambien se echa menos en el expediente.—*Fernandez Valentin.*—*Angel Avella.*

Chihuahua 5 de Julio de 1811.

En obvio de las perniciosas demoras que cualesquier discusino ó competencia subscitaria, y sin perjuicio de este tribunal, el Señor comisionado D. Angel Avella y todos los que cooperan en el despacho de este expediente, procuren con la mayor brevedad su conclusion que tiene supuesta la nacion y en deseos á la justicia, uniéndose á esta causa todos los oficios, bandos, órdenes y demás instrumentos que han servido de fundamento para el método y disposiciones tomadas en los presentes autos contra los reos de insurreccion.—*Salcedo.*

Chihuahua, 5 de Julio de 1811.

El presente escribano actuario. Certifique á continuacion lo que consta de las declaraciones de los reos de insurreccion Ignacio Allende, Juan Aldama, José Maria Gimenez, José Maria Chico, Agustin Marroquin y Mariano Hidalgo, en comprobacion de la identidad en la persona del cura que fué de Dolores Miguel Hidalgo y Costilla, y de haber este sido uno de los principales cabezas de la insurreccion y mandante de los asesinatos cometidos en la ciudad de Valladolid y Guadalajara, por copia á la letra de las cláusulas que lo acrediten, y cons-

te de las respectivas declaraciones de los enunciados reos, el Señor Juez comisionado así lo mandó y firmó, por ante mí el presente escribano de que doy fé.—*Avella.*—Ante mí.—*Salcido.*

Francisco Salcido, escribano actuario en esta causa, en cumplimiento de lo mandado por el Señor comisionado D. Angel Avella en virtud del decreto que antecede; certifico lo siguiente:

El reo Ignacio Allende á la primera pregunta, foja 1.<sup>a</sup> de su declaracion, dice entre otras cosas lo que á la letra dice así: «Que aunque ignora de positivo la causa de su prision, sospecha será por haber tomado las armas contra el Gobierno por verse aquí, esto es, en esta villa: que fué aprehendido en un paraje llamado Bajan, en la provincia de Coahuila, y lo fueron con él el Comandante general D. Joaquín de Arias, capitan que era del regimiento de infanteria de Celaya, el brigadier D. Juan Ignacio Ramón, que le parece era capitan de las compañías de Nuevo-Leon. El ex-generalísimo D. Miguel Hidalgo, cura que era del pueblo de los Dolores,» y despues de nombrar otros varios concluye, cuyo paradero actual ignora, aunque los mas de los nombrados fueron conducidos con el que declara desde Monclova á esta villa.

A la pregunta cuarta, foja 2.<sup>a</sup>, declara el mismo Allende lo que á la letra dice así: «Que sabe y tiene noticia de lo que la pregunta inquiere: que los primeros y principales motores de ella, fueron el que declara y D. Miguel Hidalgo, que tuvo principio el dia diez y seis de Setiembre próximo pasado, en el pueblo de Dolores, obispado de Valladolid, en el modo y forma que va á expresar»

y despues de la larga relacion que hace sobre estos particulares continúa diciendo : «en esto pasó el declarante al pueblo de Dolores, como tiene dicho, y á hora de las doce de la noche llegó D. Juan Aldama con la noticia de que en Querétaro se habia aprehendido á su confidente Don Epigmenio Gonzalez, y á otros ; y de que consecutivamente venian á prebender al declarante, visto lo cual y no pudiendo dudar de que así seria, por mediar las relaciones que tiene expresadas entraron los tres, Aldama, Hidalgo y el que declara en consulta sobre lo que debian hacer en que se resolvió, entrando en el acuerdo D. Miguel Hidalgo y D. Santos Villa, convocar en la misma noche los vecinos que estaban y se consideraban estarian prontos á seguirlos, y juntos hasta ochenta hombres fueron al cuartel y se apoderaron de las espadas de una compañía que estaban depositadas allí, y luego se distribuyeron por las casas de los europeos para que los fuesen asegurando , segun fuesen abriendo sus puertas por la mañana.»

A la pregunta 26, foja 20 vuelta, declara el referido Allende lo que á la letra dice así : «Que los asesinatos que se han cometido en Guanajuato, Valladolid, Guadalajara y otras partes, todos dirian si se le procuraban ocultar al declarante por Hidalgo y los ejecutores de ellos, y habiéndosele comunicado al declarante por los dolientes y tambien por el Sr. Gobernador de la Mitra, procuró evitarlos en cuanto pudo.»

A la pregunta 34, fojas 25, declara el mismo Allende lo que á la letra dice así : «De cuyas resultas, el declarante consultó con el mismo Dr. Maldonado y con el Go-

bernador de la Mitra el Sr. Gomez Villa-Señor, si seria licito darle un veneno para cortar esta idea suya y otros males que estaba causando como los asesinatos que de su órden se ejecutaban en dicha ciudad, con los muchos mas que amenazaba su despotismo.»

A la pregunta 60, fojas 37, declara el mismo Allende lo siguiente: «Que desde los primeros pasos se apoderó el cura Hidalgo de todo el mando, tanto político como militar y ha sido la causa de los males que se han visto por lo que al declarante no le ha quedado influjo ni arbitrio para evitarlos, aunque lo ha procurado en cuanto ha podido, como podrán decirlo todos los pueblos por donde ha andado, y se advertirá é insinuaciones que deja hechas en esta su declaracion.»

Juan Aldama á la pregunta 1.ª, foja 1.ª de su declaracion, declara lo que á la letra dice así: «Que conoce estar preso por haberse hallado en el ejército de los insurgentes, que lo fué por las tropas de la provincia de Coahuila mandadas por D. Ignacio Elisondo, en las inmediaciones del pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe de Bajan, que tambien lo fueron con él, el ex-generalísimo D. Miguel Hidalgo.» Al cual sigue nombrando otros de los presos concluyendo, «y los nombrados han sido conducidos á esta villa en union del que declara, y lo mismo supone que se hallarán presos.»

A la pregunta 3.ª, foja 3.ª, declara el mismo Aldama, lo que á la letra dice asi: «Y en efecto, se apeó y el mozo lo dirigió al cuarto en donde estaba Allende, inmediatamente vino este al del cura, á quien dijo lo que habia, y aquel sin detencion salió á llamar á su cochero, lo que

le dijo no lo oyó, pero si vió que á poco rato entraron ocho hombres armados, de los cuales solo conoció á un Martinez, vecino del mismo Dolores, estando el declarante tomando chocolate, entonces dijo el cura á todos: caballeros, somos perdidos, aquí no hay mas recurso que ir á coger gachupines, á lo que le dijo el declarante: ¿Señor, qué va Vd. hacer? por amor de Dios, vea Vd. lo que hace; repitiéndoselo por dos veces: á este tiempo entró el cochero y dijo: que un tal Herrera que lo habia enviado á solicitar el cura, decia que no podia venir porque estaba medio malo: entonces el cura mandó á dos de aquellos hombres que estaban allí armados que lo fueran á traer por bien ó por mal: cuando ellos vinieron con el otro se fueron parando todos y le dijeron al declarante el cura y Allende, vamos Aldama, y de miedo que no lo mataran se paró tambien y los acompañó: se dirigieron para la cárcel, fueron y el mismo cura hizo al alcaide de la cárcel que echase los presos á la calle, y todos se armaron con leños y piedras, y dieron principio á la prision de los europeos en sus casas como á las seis de la mañana, y concluida esta operacion á cosa de las ocho, que los encerraron en la cárcel entre ellos al padre sacristan Don N. Bustamante, ya se habian juntado mas de seiscientos hombres de á pié y á caballo por ser dia domingo y haber ocurrido á misa de los ranchos inmediatos, y el cura que los exhortaba á que se uniesen con él y le ayudasen á defender el reino, porque querian entregarlo á los franceses: que ya se habia acabado la opresion: que ya no habia mas tributos: que los que se alistasen con caballos y armas, les pagaria á peso diario y los de á pié á cuatro

reales;» y siguiendo su relacion concluye la pregunta diciendo así: «que es cuanto puede decir sobre el particular que la pregunta inquiera, y que el cura Hidalgo y D. Ignacio Allende, son en concepto del que declara los primeros y principales motores de dicha insurreccion.»

A la pregunta 18, fojas 8, referente á los asesinatos de Guanajuato, Guadalajara y otros pueblos, declara dicho Aldama lo que á la letra dice así: «Que ha oido hablar á los de Guanajuato ejecutados por aquella plebe, y de los de Guadalajara que ejecutó el cura Hidalgo aunque el declarante nunca estuvo en dicha ciudad.»

José Mariano Gimenez á la pregunta 1.ª, foja 1.ª de su declaracion referente á su prision, declara lo siguiente: «Que cree ser por haber entrado á la insurreccion promovida en el pueblo de Dolores por D. Miguel Hidalgo y Costilla, y D. Ignacio Allende, que fué aprehendido por el capitán D. Ignacio Elisondo y un cuerpo de tropa que mandaba de la provincia de Coahuila cerca del puerto que llaman de Nuestra Señora de Guadalupe de Bajan como diez y seis leguas al Sur de la villa de Monclova, que lo fueron con él D. Miguel Hidalgo, antes generalísimo y depuesto en la hacienda del Pabellon por D. Ignacio de Allende,» y siguiendo la relacion de los demás presos, concluye la pregunta así. «De los cuales los nombrados, menos Arias y Allende que murieron, como queda dicho, fueron conducidos á esta villa, en union del declarante nombrado capitán general, y supone que estarán como él, arrestados.»

A la pregunta 3.ª, foja 2.ª, declara lo siguiente: «Que tuvo noticia de la referida insurreccion el día diez y siete



de Setiembre en la ciudad de Guanajuato, á donde se comunicó por conducto del europeo D. Francisco de Iriarte, y estaba á la sazón en la villa de San Felipe; que desde entonces supo que los principales motores de ella, fueron el cura Hidalgo y D. Ignacio de Allende, como cosa pública y notoria, y despues que se adhirió á la misma insurreccion ha confirmado la certeza de esta notoriedad.»

A la pregunta 26, fojas 20, declara lo que á la letra dice así: «Que efectivamente tiene noticia de los asesinatos que contiene la pregunta y que ha oido decir fueron los ejecutores de los de Guanajuato la misma plebe, despues de retirados los insurgentes y con ellos el que declara, que sería á las cuatro de la tarde del dia veinticuatro de Noviembre próximo pasado, y que un anglo-americano, cuyo nombre no tiene presente, fué el motor de ellos: que los de Guadalajara y Valladolid fueron mandados por Hidalgo, y ejecutados por un Loya y Agustín Marroquín.»

José María Chico á la pregunta 1.ª, foja 2.ª de su declaracion, expresa lo siguiente:—«Que fué aprehendido por D. Ignacio Elisondo con un cuerpo de tropas y vecinos de la provincia de Coahuila en el paraje que llaman Bajan en dicha provincia: que igualmente lo fueron con él D. Miguel Hidalgo, ex-generalísimo, cura que era del pueblo de los Dolores del vireinato de Nueva-España, y continuando la relacion de los presos concluye su respuesta así: «y de los nombrados ha oido decir fueron parte conducidos á esta villa, posteriormente lo ha sido tambien el declarante con otros ocho mas y son los últi-

mos que acaba de nombrar, y supone estarán arrestados como el que declara.»

A la pregunta 3.ª, foja 3.ª, declara el mismo Chico lo que á la letra dice así: «Que sabe y tiene noticia de dicha insurreccion, y que el cura de los Dolores D. Miguel Hidalgo y el capitán D. Ignacio Allende, fueron los primeros y principales motores de ella, como cosa sabida de público y notorio, antes que los expresados Hidalgo y Allende hubieran tomado á viva fuerza la ciudad de Guanajuato, y por lo que despues el mismo declarante, ha visto de su modo de conducirse, como tales motores y jefes de ella, mandando y disponiendo quanto les parecia.»

A la pregunta 22. fojas 16, declara dicho Chico, lo que á la letra dice así: «Que los asesinatos de Guanajuato ha oido decir fueron ejecutados por la plebe luego que se retiró en fuga el ejército insurgente atacado por el señor Calleja. Que en Valladolid solo estuvo el declarante una noche, cuando pasó allá desde Guanajuato, pues al dia siguiente salió el cura para Acámbaro, pero ha oido que en la segunda entrada de este en aquella ciudad despues de la derrota de Aculco, fué cuando mandó varios asesinatos, y lo mismo es público y notorio que mandó en Guadalajara, sin embargo de haberlo hecho con tal reserva, que el declarante nunca pudo saber el cómo y cuándo lo hacia,» y mas abajo añade: «Que allí mismo oyó y despues en el camino, que Agustin Marroquin, un Vicente Loya y un nombrado coronel Alatorre y otro Muñiz, eran los ministros de estas bárbaras ejecuciones.»

Mariano Hidalgo á la pregunta 19, fojas 7 de su de-

claracion, expresa lo que á la letra dice así: «Que en Valladolid dicho su hermano D. Miguel Hidalgo y Costilla, supo que de su orden se habian degollado distintas personas, cuyo número no sabe, pero si que fué en ellos comprendido el Asesor D. Alonso Teran; que en Guadajajara supo tambien en iguales términos, que de su expresa orden habian perecido multitud de europeos; y últimamente habiendo salido de Matehuala para el Saltillo y pasado una noche en un ranchito nombrado el Prado, antes de llegar al Saltillo, noticioso de que allí cerca habian parado dos europeos que iban en un carro con sus familias, mandó dicho su hermano á Agustín Marroquin que los reconociese; pero al dia siguiente supo que los habian degollado, dejando allí sus pobres familias; cuyo hecho no puede afirmar si lo dispuso su hermano, ó si ellos lo ejecutaron de su voluntad.»

Agustín Marroquin á la pregunta nona de su declaracion, declara lo que á la letra dice así: «Que en Guadajajara fué mucha gente europea la que pereció, segun oyó decir: pero el declarante solo concurrió á una de como cuarenta y ocho sugetos, poco mas ó menos, en la misma noche que salió de avanzada con sus ciento cincuenta hombres para el ejército del señor Calleja, lo cual aconteció de este modo.»

«El cura D. Miguel Hidalgo, generalisimo y caudillo de la insurreccion, quien se hacia dar el tratamiento de A. S., mandó al coronel Alatorre que todos los individuos constantes en la lista que le entregó y se hallaban presos en el colegio de San Juan, los mandase sacar al silencio de la noche y los llevase á un paraje llamado

San Martín, distante como dos leguas de Guadalajara, custodiándolos el declarante con su gente, y la del regimiento que mandaba el mismo Alatorre, quien iba á su cabeza, y allí los degollaron á todos, y en un hoyo que hicieron dejaron á los cadáveres; despues de cuya operacion siguieron su camino, y para invadir el ejército del señor general Calleja.»

A la pregunta décima referente á cuántos habia degollado el declarante Marroquin por su propia mano, expresa á la letra lo que sigue: «Y aquí añade que habiendo salido el cura Hidalgo de Matehuala en compañía de sus mozos, del exponente y de los que traía en su compañía, tomando el camino del tanque de las Bacas al rancho de Guachichil para el Saltillo, y encontrando dos carros con dos europeos con sus familias que traian á su lado, los mandó degollar, cuya operacion ejecutó uno de sus mozos.»

Cuyas cláusulas he trasladado fiel y legalmente de los respectivos procesos originales que al efecto se me han exigido por el Sr. comisionado D. Angel Avella; y á los cuales á mayor abundamiento me refiero como el que en dichos originales se registran sin borron, enmienda, ni testadura alguna; en fé de lo cual doy la presente, que firmé de mi mano. Fecha ut-supra.—*Francisco Salcido.*

Chihuahua, 5 de Julio de 1811.

Devuélvase este expediente al Sr. comandante general para su superior determinacion, con los comprobantes feacientes, pedidos por el Sr. doctoral D. Francisco Fernandez Valentin, que interviene con su conocimiento: el Sr. Juez comisionado D. Angel Avella, así lo proveyó,

mandó y firmó por ante mí el presente escribano, de que doy fé.—*Axella*.—Ante mí.—*Salcedo*.

Chihuahua, 6 de Julio de 1811.

Vuélvase al Sr. Dr. D. Francisco Fernandez Valentin.—*Salcedo*.

Visto lo que resulta de estos autos formados contra el cura de los Dolores Miguel Hidalgo y Costilla, los justos deseos del Sr. comandante general de estas provincias, brigadier D. Nemesio Salcedo, de que se termine pronta y definitivamente su causa para la vindicta y escarmiento público; deseando cooperar á su efectivo cumplimiento en la parte que penda de mi arbitrio, sin intento de vulnerar, ni perjudicar en lo mas mínimo, los derechos y regalías de S. M., y despues de examinado y pesado maduramente lo que disponen sobre la materia los cánones, leyes, la costumbre y práctica general de la Iglesia y con particularidad de la nacion española, declaro: que no se puede proceder á la imposicion de la pena capital que consulta el Auditor en dictámen de dos del corriente, sin que como él mismo expresa terminantemente proceda la degradacion y libre entrega del reo, por la jurisdiccion eclesiástica, entendiéndose la degradacion en sentido lato, en cuanto comprende la verbal y actual, siendo por consecuencia nulo y de ningun valor ni efecto todo lo que se practica en contrario.

Y por quanto al mismo Sr. comandante general, segun colijo de su superior decreto de cuatro del mismo, desea que yo ejecute la referida degradacion, por los méritos que allí se expenden y facultades que me tiene comunicadas mi prelado el Ilmo. Sr. obispo de Durango, para la

debida constancia de las cosas y casos á que estas se entienden; póngase testimonio integro de ellas, á continuacion. Pero á pesar de mis sinceras disposiciones de coadyuvar á la mas pronta y final resolucion de este asunto, como lo acredita él mismo, me considero sin bastante autoridad para ejecutar la degradacion, en vista de lo que sobre este punto dispone el derecho, novisimamente el concilio tridentino en el capítulo 4. Sett 13 de reformat, de ser funcion peculiar y privativa de los obispos consagrados, por reputarse acto de órden episcopal y no de jurisdicción, indelegable por lo mismo á simples presbíteros, conforme al unánime sentir de todos los autores que he podido consultar, y práctica universal de la Iglesia: sin que me permita variar de dictámen lo que se dice de que la degradacion es de derecho eclesiástico, y que el Ilmo. Sr. obispo, puede usar y ha usado con efecto de facultades pontificias en otros casos á que no alcanzan sus ordinarias, habilitándome para entender y conocer en los procesos criminales de los reos cabecillas de insurreccion en virtud á lo que se presume de la real órden de doce de Mayo de 1810, que corre inserta en autos. Venero como debo estas razones; pero á pesar de todo, y aun admitiendo la suposicion, tengo por cierto que las leyes eclesiásticas de tanta gravedad é importancia como la presente, no pueden ni deben relajarse sin motivos urgentísimos que no encuentro; y dudo mucho que el mismo Papa lo hubiera relajado en este caso. Es muy grande el empeño que ha manifestado la Iglesia (y la cosa no es para menos) de que la deposicion y degradacion se verifiquen con tanto número de prelados, ó en

su defecto de personas doctas constituidas en dignidad, que como Asesores deben conocer con el obispo y con tanto aparato y solemnidad, para que yo no me persuada de lo mucho que importa que así se ejecute siempre que se pueda. Por lo menos si yo fuera obispo, no obraria de otra manera; y confieso ingenuamente que soy incapaz de graduar, por bastantes, los motivos que constan del expediente, sin previo parecer de mi Prelado y Cabildo, como así lo tengo expuesto al Sr. mi comitente.

Ignoro si S. Ilma. habrá visto la real orden que se cita, ni puedo saber si ha usado de ella en el ejemplar que se menciona; porque ni la nombra, ni se remite á ella en las comisiones que me ha confiado. Fueron muchos y muy sabios los dictámenes para expedirla; y como no vienen insertos, se necesitan otros como ellos en lo posible, para ver en qué términos y casos se ha de poner en ejecucion, prescindiendo ahora de las muchas dificultades que ofrece, solo advierto que todo lo deja á la prudencia, ilustracion y celo de los Señores obispos, y siéndome desconocido el modo de pensar de mi preiado sobre este particular, mal puede interpretar, una voluntad que de ningun modo se me ha significado. El punto es demasiado árduo, y no se tendrá á mal mi determinacion para seguridad del Señor comandante general y de la mia: es caso único en su especie, jamás visto en América (ó por lo menos yo no tengo noticia segura de otro) y muy trascendental en sus consecuencias. Ni es comparable á él en mi concepto el que se refiere, por el cual se me autorizó para conoocer en las causas de los reos cabezas de insurreccion, conducidos de Monclova á esta villa,

ni para esta dispensacion, es necesario ocurrir á la real órden, especialmente cuando se contrae á la sustanciacion, direccion, órden y buen expediente de dichas causas, sin influjo en la pena capital de los delinquentes, sino en lo accesorio á ellas segun lo he procurado, pues siempre me retrajeron de extenderme mas adelante las palabras genéricas del oficio; ni hay que buscar otro origen á la dispensa que el expresado en el mismo. Y si por desgracia y contra mi intencion en el ejercicio de dicha comision, interviene algun exceso, no alcanzo que sea este causa suficiente para cometer ahora otro mayor. Como quiera que sea, las facultades que se me han concedido para degradar á Hidalgo se limitan á un caso necesario y urgente en el dia, segun el estado de las cosas muy diverso del que tenian poco tiempo ha; no veo ninguna necesidad ni urgencia que me autoricen á ejecutar la degradacion; y previniéndose allí mismo, que obren con prudencia, madurez y tino, mis muy limitados conocimientos, no me permiten que proceda á ellos. Por ahora y mientras S. S. I. no determine otra cosa. En esta virtud, el Sr. comandante general podrá remitir el reo á Durango á resolver lo que fuere justo.—*Francisco Fernandez Valentin.*

Salió por extraordinario el dia seis de Julio.

La adjunta copia autorizada por mí, lo es integra de la sumaria que se ha formado á D. Miguel Hidalgo y Costilla, cura que fué del pueblo de Dolores, y principal cabeza de la funesta insurreccion de este reino y la dirijo á V. S. I. á fin de que con presencia de sus constancias tenga á bien hacer la declaracion que corresponde y



exigen tanto la causa pública como la satisfacción de la justicia.

El proveído que el Dr. D. Francisco Fernandez Valentin, ha asentado en la misma sumaria, prepara dilaciones de la mas perjudicial trascendencia, pues con solo ver la comision que V. S. I. se sirvió expedirle, estoy persuadido de ser posible la degradacion por sugeto que no esté indignado (*sic*) con carácter episcopal: las expresiones en que V. S. I. le asegura la conciencia dispensativamente para el buen expediente de las causas criminales en uso de sus facultades ordinarias y delegadas, convence que quiere V. S. I. no cite la orden declarativa del supremo consejo de Regencia, las facultades sé que las dan las urgencias del día y no puede darlas un tribunal secular, aunque aquel senado no lo hubiera declarado justamente ocurriria el celo de V. S. I. á su remedio si de ellas se necesitasen.

Tengo la dolorosa satisfacción de convencer esta urgencia, con un párrafo de oficio del Señor D. Félix Calleja que copiado dice así: «Lo que traslado á V. S. esperando que hecho cargo de todo, se sirva adoptar las medidas que le dicta su celo, por el servicio del rey y bien general del reino, que en las circunstancias presentes, está todavía muy lejos de la tranquilidad en que le suponen los que no se hallan como yo en el centro de la insurreccion, con observaciones y noticias que no pueden trasladarse al papel; bastando decir á V. S. que en la provincia de Valladolid, se reunen graudes gavillas, las cuales acaban de derrotar á una division que salió de Méjico á castigarlos,» si quiere decirse que una vez

que en tres meses no ha acaecido cosa diversa con la conciencia de Hidalgo, tampoco sucederá en el corto espacio que media, ó para su remision á Durango, ó para la sentencia de V. S. I. no puede sosegar el celo de quien á mas de la responsabilidad que carga sobre si, ve que en tres siglos no hubo la revolucion que experimentamos y se formó en estos tiempos, es mas fácil se encienda grande cuando aun sus voces reconcentran su actividad, tal vez para llevar mas de su incendio.

Confieso la edificacion que me causa la escrupulosidad del Dr. D. Francisco Fernandez Valentin; ¿pero qué efugio puede quedarme si cuando por la veneracion que me merece la Iglesia y obsequio de su decoro, se me repelan unas gestiones que por guardárselo estoy practicando, viéndome en las manos con el oficio del Sr. Virey en que previene el último suplicio de los eclesiásticos seculares y regulares, luego que sean aprehendidos, sin darles mas tiempo que el necesario para confesarse? Este ejemplo solo del jefe supremo de N. E. aun sin tener los doctores civilistas que V. S. I. sabe, sostienen no ser necesaria la degradacion en casos como el de Hidalgo, serian fiscales contra mis procedimientos, si por conformarme con las ideas del proveido citado hubiera algun funesto acontecimiento.

Mi responsabilidad al trono y en la que V. S. I. debe considerarse desde el momento del recibo de este oficio y copia que incluye, espero dar fin á una causa que es comun al trono y al Estado, y que V. S. I. tendrá á bien como se lo suplico comunicarme su resolucion luego que la tome, disponiendo se entregue al Señor gobernador el

pliego en que se comprenda para que me lo remita por extraordinario.

Dios guarde, etc. Chihuahua, Julio 6 de 1811.—Ilustrísimo Señor D. Francisco G. Olivares.

---

*El obispo de Durango. transcribe su orden al Dr. Valentín. para que proceda á la degradacion de Hidalgo.*

Con el oficio de V. S. seis del corriente, recibí en copia autorizada por V. S. la causa de D. Miguel Hidalgo, cura que fué de Dolores, y en su vista con esta fecha prevengo al Doctoral de esta Iglesia, lo que sigue:

«Cuando por mi carta catorce de Mayo, habilité á U. competentemente para que pudiese proceder en la causa del cura Hidalgo, y determinarla hasta la degradacion verbal y real, siempre que fuese requerido, y resultase de ella mérito suficiente, tuve á la vista la disposicion del Tridentino, y el comun sentir de sus principales expositores que U. me cita en la suya dos del corriente, y no obstante esto autoricé á U. tan ámpliamente persua-

dido de que á consecuencia de la real órden de dos de Mayo del año próximo pasado, pude y debí hacerlo así, porque este procedimiento no sale de la esfera de las facultades generales y espirituales que me dan mi dignidad y el estado presente de las cosas, y porque se interesan en él la justicia y bien del Estado, y mas cuando solamente, se trata dispensar en lo esencial de la ley, que tambien podia, sino algunas formalidades, ó llámense solemnidades prescritas por ella, que no pueden verificarse literalmente en el caso extraordinario en que nos hallamos, y que no previó, pero sí, suplirse de modo que la citada disposicion Tridentina, surta su efecto, á la manera que toda ley eclesiástica en los términos y hasta donde lo permitan las circunstancias. Además de que nadie en todo este reino ignora la imposibilidad fisica de hacer por mi tan laboriosa funcion por mi avanzada edad y consiguientes achaques, y que en distancia de muchas leguas, no hay mas que un obispo á quien pudiera encargaria; pero este prelado tampoco está capaz para hacer viaje á esa villa por su achacosa salud y por los evidentes riesgos de perder la vida en tan largo camino, hostilizado en todos tiempos, pero en el presente mas que nunca y de todas maneras.»

«Por otra parte es de rigorosa justicia que un reo tan criminoso como este, segun acredita la copia de su causa que se ha servido dirigirme el señor comandante general y recibí pocos dias ha, sufra sin dilacion las penas canónicas que merecen sus atroces delitos, y es indispensable imponérselas en esa por no ser conveniente, y sí muy expuesto á grandes males, trasladar su persona á otro

lugar, y por exigirlo así imperiosamente el bien público y tranquilidad universal de esta parte en la monarquía; en que por los mismos motivos anticipadamente están de acuerdo los dos jefes superiores que prudente y sabiamente lo mandan.»

«Por todo lo dicho, me contemplo obligado y con bastante facultad para proveer del competente remedio en tan apuradas circunstancias, y no habiendo ni correspondiendo otro que el que ya insinuado, espero que U. no detenga por mas tiempo la aplicacion de él, en uso de la facultad que antes le conferí, y de nuevo le confiero para evitar mayores males: á cuyo fin asociado de los curas ordinario y castrense de esa villa, y del guardian de ese convento de San Francisco, y por su falta de esc custodio de esas misiones, proceda U. á la degradacion verbal de D. Miguel Hidalgo, cura que fué de Dolores, por una formal sentencia y despues á la real, procurando en lo que le permite su representacion, conformarse en cuanto á estos actos, y á la forma, lugar y hora en que hayan de ejecutarse, con lo dispuesto en el Pontifical Romano en su respectivo lugar.»

Y lo traslado á V. S. para su inteligencia, dándole las debidas gracias, por lo que se sirve contribuir al decoro de los ministros de Jesucristo.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Durango 18 de Julio de 1811.—*Francisco*, obispo de Durango.—Señor brigadier D. Nemesio Salcedo, comandante general de estas provincias.

*Continúa la causa del Sr. Hidalgo.*

Chihuahua, 26 de Julio de 1811.

Por el adjunto oficio del Ilmo. Sr. obispo de Durango, se enterará Vd. de los fines á que se dirige; y en su vista espero disponga Vd. el mas breve cumplimiento de los particulares á que se contrae, por exigirlo así el bien público y la mejor administracion de justicia.—Sr. Dr. Don Francisco Fernandez Valentin.

Chihuahua, 26 de Julio de 1811.

Precedida la degradacion, ejecútese como parece al Asesor en su dictamen de tres del corriente en la pena y modo de aplicarla, bajo el concepto de que para ello comisionó al teniente coronel D. Manuel de Salcedo.—*Salcedo.*

En la villa de Chihuahua, á los veintinueve dias del mes de Julio de mil ochocientos once, siendo la hora de las siete de la mañana de dicho dia, el Sr. comisionado D. Angel Avella, se trasladó al hospital de esta, asistido de mí, el presente escribano, y teniendo en su presencia á Miguel Hidalgo y Costilla, reo en este sumario, presbitero, cura párroco que fué del pueblo de Dolores en el

vireinato de Nueva-España; inmediatamente despues de haber sido solemnemente degradado y entregado á la jurisdiccion real, su merced le hizo poner de rodillas, y en este estado notifiqué al expresado reo Miguel Hidalgo y Costilla en su persona el auto que antecede de veintiseis del corriente, pronunciado por su señoría el señor comandante general D. Nemesio Salcedo, de conformidad con lo pedido por D. Rafael Bracho, encargado del despacho de esta auditoría, condenándolo á ser pasado por las armas y á la confiscacion de sus bienes, y en seguida le llamó un confesor, á fin de que se preparase á morir cristianamente, y para la debida constancia la pongo por diligencia, que dicho Sr. comisionado firmó conmigo, de que doy fé.—*Angel Avella.*—Ante mí.—*Francisco Salcido.*

Chihuahua, 29 de Julio de 1811.

Practicada la diligencia que antecede, devuélvase original este proceso al Sr. comandante general D. Nemesio Salcedo para los fines que convengan: el Sr. comisionado D. Angel Avella, así lo proveyó, mandó y firmó, en dicha villa conmigo el presente escribano de que doy fé.—*Avella.*—Ante mí.—*Salcido.*

Certifico que en virtud de la sentencia de ser pasado por las armas, dada por el Sr. comandante general de estas provincias brigadier D. Nemesio Salcedo contra el reo cabecilla de insurreccion D. Miguel Hidalgo, ex-cura del pueblo de los Dolores en este reino; previa la degradacion por el Juez eclesiástico competentemente autorizado; se le estrajo de la capilla del real hospital en donde se hallaba y conducirlo en nueva custodia al patio inte-

rior del mismo, fué pasado por las armas en la forma ordinaria, á la siete de la mañana de este día, sacándose su cadáver á la plaza inmediata, en la que colocado en tablado á propósito, estuvo de manifiesto al público, todo conforme á la referida sentencia, y habiéndose separado la cabeza del cuerpo en virtud de orden verbal del expresado superior jefe; se dió despues sepultura á su cadáver, por la Santa y Venerable Hermandad de la orden de penitencia de nuestro seráfico padre San Francisco, en la capilla de San Antonio del propio convento. Y para la debida constancia firmé la presente en la villa de Chihuahua á los treinta dias del mes de Julio de 1811.—

*Manuel de Salcedo.*

Chihuahua, Agosto 5 de 1811.

Se remitió oficio al señor Calleja y al intendente de Zacatecas con la cabeza.

---

*Oficio del Dr. Valentin al Obispo de Durango. relativo á la degradacion del Sr. Hidalgo.*

«Ilmo. Sr.—Sin embargo de las amplias facultades que V. S. I. se dignó conferirme en 14 de Mayo próximo



pasado, para proceder en la causa del cura Hidalgo hasta degradacion si fuere necesario, me encuentro con el gran obstáculo de que el concilio de Trento en el capítulo 4, res. 13 de *Reformatione*, pide que lo verifiquen los obispos por *si propios*; y segun la exposicion que hacen de dicho capítulo pocos autores que aqui pueden consultarse, la facultad de degradar solo puede delegarse en obispos consagrados, por reputarse actos de órden episcopal y no de jurisdiccion. En esa virtud, y para no exponerme ni comprometer á V. S. I. en asunto de tanta gravedad, trascendencia, y funestas resultas que pueden ocasionar, pienso, cuando llegue el caso, declararme incompetente para la expresada degradacion. Ni procederé tampoco á la deposicion verbal, tanto por ser ociosa faltando la otra para el efecto que se pretende, como por falta de las personas constituidas en dignidad que para verificarla requiere el mismo concilio. Lo que pongo en la superior noticia de V. S. I. para su debido conocimiento, y que esté prevenido cuando se le hiciere alguna interpelacion sobre el particular, ó me ordene lo que fuere de su agrado para mi gobierno.

Dios, etc. Chihuahua, 2 de Julio de 1811.—*Francisco Fernandez Valentin*.—Ilmo. Sr. obispo de Durango.»

*Nombramiento del R. P. Fr. José María Rojas para notario de la causa.*

«Chihuahua, 26 de Julio de 1811.—En puntual y debido cumplimiento de lo que me previene mi prelado el Ilmo. Sr. D. Francisco Gabriel de Olivares y Benito, del consejo de S. M., etc., en la superior orden de 18 del corriente que antecede, nombro para notario de esta causa al R. P. Fr. José María Rojas, religioso del colegio apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas, en atencion á su idoneidad; y en atencion á que todas las diligencias siguientes son rigurosamente eclesiásticas, debiendo por esta razon y por su particular solemnidad practicarse por personas tambien eclesiásticas, cuyo nombramiento se le hará saber en debida forma para su aceptacion y desempeño, prestando el juramento necesario conforme á derecho, y segun su estado: verificado lo cual, sacará el referido notario testimonio feaciente de la citada orden, que agregará íntegro al expediente que me dirigió S. S. I., verificando despues lo mismo con las demás actuaciones y providencias que se dictaren hasta su conclusion, y podrá igualmente oficios á los curas ordinario y castrense, y al R. P. guardian de San Francisco de esta villa, citándolos para que concurren á

la casa de mi morada en la próxima inmediata mañana á las ocho y media, si antes no lo ejecutare yo como pienso hacerlo, en el caso que me alcance el tiempo.—*Francisco Fernandez Valentin.*

---

*Sentencia de degradacion del Sr. Hidalgo.*

En la villa de Chihuahua, á los 27 dias del mes de Julio de 1811. Estando juntos y congregados á las ocho y media de la mañana en la casa morada de D. Francisco Fernandez Valentin, canónigo doctoral de la santa iglesia de Durango, el referido señor con los asociados Doctor D. Mateo Sanchez Alvarez, el R. P. Fr. José Tamayo y D. Juan Francisco Garcia, despues de haberse leído por mí el presente notario la superior comision del Ilustrisimo Sr. Dr. D. Francisco Gabriel de Olivares de 18 del corriente, y habiendo aceptado todos, ofreciendo desempeñarla cada uno en la parte que le toca bien y cumplidamente, *segun su leal saber y entender*, á lo que se obligaron en debida forma, y conforme á derecho, se pasó á

leer acto continuo el proceso criminal formado por la jurisdiccion real y eclesiástica unidas, al Br. D. Miguel Hidalgo y Costilla, cura de la congregacion de los Dolores, en el obispado de Michoacan, y concluida su lectura por mi, el notario, se conferenció largamente sobre su contenido, haciendo cada uno las reflexiones que estimó oportunas, y considerando todos, que la causa estaba suficientemente examinada, el juez comisionado de unánime acuerdo y consentimiento de sus asociados, pronunció la sentencia siguiente:

En el nombre de Dios Omnipotente, Padre, Hijo y Espiritu Santo, yo D. Francisco Fernandez Valentin, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Durango, y comisionado por mi Prelado el Ilmo. Sr. Doctor D. Francisco Gabriel de Olivares, del Consejo de Su Majestad C. etc. Habiendo conocido juntamente con el Señor comandante general de las provincias internas de N. E., brigadier de los reales ejércitos, D. Nemesio Salcedo, la causa criminal formada de oficio al Br. Don Miguel Hidalgo y Costilla, cura de la congregacion de los Dolores en el obispado de Michoacan, cabeza principal de la insurreccion que comenzó en el sobredicho pueblo, el dia 16 de Setiembre del año próximo pasado, causando un trastorno general en todo este reino, á que se siguieron innumerables muertes, robos, rapiñas, sacrilegios, persecuciones, la cesacion y entorpecimiento de la agricultura, comercio, mineria, industria y todas las artes y oficios, con otros infinitos males contra Dios, contra el Rey, contra la Pátria, y contra los particulares; y hallando al mencionado D. Miguel Hidalgo evidente-

mente convicto y confeso de haber sido el autor de la tal insurreccion, y consiguientemente causa de todos los daños y perjuicios sin número que ha traído consigo, y por desgracia siguen y continuarán en sus efectos dilatados años; resultando además, reo convicto y confeso de varios delitos atrocísimos personales, como son entre otros, las muertes alevosas que en hombres inocentes mandó ejecutar en las ciudades de Valladolid y Guadalupe, cuyo número pasa de cuatrocientos, incluidas en ellas las de varios eclesiásticos estando á su confesion, y á muchísimos mas segun declaran otros testigos: dado órden á uno de sus comisionados para la rebelion, de dar muerte en los propios términos á todos los europeos que de cualquier modo se opusiesen á sus ideas revolucionarias, como acredita el documento original que el reo tiene reconocido y confesado: haber usurpado las regalías, derechos y tesoros de S. M., y despreciado las excomuniones de su obispo y del Santo Tribunal de la inquisicion, por medio de papeles impresos injuriosos, cuyos crímenes son grandes, damnables, perjudiciales, y tan enormes y en alto grado atroces, que de ellos resulta no solamente ofendida gravísimamente la majestad divina, sino trastornado todo el orden social, conmovidas muchas ciudades y pueblos con escándalo y detrimento universal de la Iglesia y de la nacion, haciéndose por lo mismo indigno de todo beneficio y oficio eclesiástico.

Por tanto, y teniendo presente que la citada orden expresa haber visto S. S. I. esta causa, y en atencion á lo que se me ordena con autoridad de Dios Omnipotente, Padre, Hijo y Espíritu Santo, y en virtud de la facultad

que por absoluta imposibilidad de ejecutar esta degradacion por sí mismo me ha conferido el Ilmo. Sr. Diocesano, *privo para siempre* por esta sentencia definitiva al mencionado D. Miguel Hidalgo y Costilla, de todos los beneficios y oficios eclesiásticos que obtiene, deponiéndolo, como lo depongo, por la presente de todos ellos..... y declaro asimismo, que en virtud de esta sentencia debe procederse á la degradacion actual y real, con entero arreglo á lo que disponen los sagrados cánones, y conforme á la práctica y solemnidades que para iguales casos prescribe el Pontifical Romano.

Así lo pronunció, mandó y firmó el Juez comisionado en union de sus asociados por ante mí, de que doy fé.—*Francisco Fernandez Valentin.*—*José Mateo Sanchez Alvarez.*—*Fr. José Tarraga,* guardian.—*Juan Francisco Garcia.*—Ante mí. *Fr. José Maria Rojas.*

---

*Degradacion y entrega del rey a la autoridad militar.*

En 29 del propio mes y año, estando el Sr. Juez comisionado en el hospital real de esta villa con sus asociados y varias personas eclesiásticas y seculares que

acudieron á presenciar el acto, compareció en hábitos clericales el reo D. Miguel Hidalgo y Costilla en el para-je destinado para pronunciar y hacerle saber la precedente sentencia; y despues de habérsele quitado las prisiones, y quedado libre, los eclesiásticos destinados para el efecto le revistieron de todos los ornamentos de su órden presbiteral de color encarnado, y el Sr. Juez pasó á ocupar la silla que en lugar conveniente le estaba preparada, revestido de amito, alba, singulo, estola y capa plubial, é inclinado al pueblo, y acompañándole el juez secular teniente coronel D. Manuel Salcedo, gobernador de Tejas, puesto de rodillas el reo ante el referido comisionado, este manifestó al pueblo la causa de su degradacion, y en seguida pronunció contra él la sentencia anterior, y concluida su lectura procedió á desnudarlo de todos los ornamentos de su órden, empezando por el último, y descendiendo gradualmente hasta el primero en la forma que prescribe el Pontifical Romano.... y despues de haber intercedido por el reo con la mayor instancia y encarecimiento ante el Juez real para que se le mitigase la pena, no imponiéndole la de muerte ni mutilacion de miembros, los ministros de la curia seglar recibieron bajo su custodia al citado reo, ya degradado, llevándolo consigo, y firmaron esta diligencia el señor delegado con sus compañeros, de que doy fé.—*Fernandez Valentin.*—*José Matco Sanchez Alvarez.*—*Fr. José Tár-raga,* guardian.—*Juan Francisco Garcia.*—Ante mí, *Fr. José María Rojas.*





## NUMERO 10.

*Bando del Sr. D. Ignacio Antonio Rayon.*

El Sr. D. Ignacio Antonio Rayon, por particular comision del Excmo. Sr. D. José Miguel Hidalgo y Costilla, capitan general del ejército de redencion de estas nobilissimas y muy felices Américas, etc., etc.

Por quanto entendió la superioridad de S. Ex. la coalicion, inteligencias, y reprobados arbitrios que se adoptaban de acuerdo con la sublevada estirpe de los Bonapartes sobre la entrega, dimision, saqueo, exterminio y total ruina de estos afortunados reinos, lleno del mas glorioso entusiasmo, resolvió á cualquier costo libertar la patria de la voracidad del tirano y sus crueles enemigos.

A cuyo fin convoca á todo americano que conforme á los sentimientos de su corazon preste al intento cuanto por su persona y sus arbitrios sea capaz de franquear para el éxito de esta universal, justa, religiosa y santa causa, concurriendo con puntualidad, eficacia y celo, á la ejecucion de cuanto por sus respectivos jefes se les prevenga é imponga.

1.º—Siendo lo primero que á todo europeo que voluntariamente no se presente al jefe mas inmediato se aprehenda su persona, y se conduzca á la disposicion de S. E.

2.º—Qué los bienes sean de la clase que fueren reconocidos por de los referidos europeos sean confiscados y puestos en secuestro y seguro depósito, para la aplicacion conveniente.

3.º—Que por cuanto todo americano que haya girado comercio, compañías, relaciones, y cuentas de que resulte accion, alcance y haber perteneciente á europeo, lo manifieste en el término de ocho dias, sopena de incurrir en el enorme delito de traidor á la nacion.

4.º—Por cuanto el objeto y punto de vista en este plan de operaciones no es otro mas que la manutencion de N. S. religion y sus dogmas, la conservacion de N. libertad, y el alivio de los pueblos, los declara libres de la pension de tributos, exento asimismo del gravámen que infiere el estanco de pólvora, naipes y papel sellado, dejando el tabaco en hoja, labrado y polvo, bajo del sistema que ha girado.

5.º—Que habiendo considerado lo gravoso que era al público el impuesto del seis por ciento que indistintamente se exigia de alcabala de todo efecto, y siendo

conveniente mantener arbitrios para subvenir á los gastos crecidos de un ejército defensor y fiel custodio de la nacion, ha venido en moderarlo al tres por ciento, en los efectos del país, y al relacionado seis en los ultramarinos. Declara de comercio libre todas las bebidas que se hallaban prohibidas bajo la anterior regla.

6.—Sobre declarar como revestido de la autoridad que ejerce por aclamacion de la nacion, declara iguales á todos los americanos, sin la distincion de castas que adoptó el fanatismo, es consecuente que queda abolida la mísera condicion de esclavo, y libre todo el que lo haya sido, como cualquiera individuo de la nacion.

7 y última.—Que debiendo concurrir cada individuo de por sí, y todos en masa á la defensa de tan justa causa deberán armarse conforme á las facultades de cada uno y circunstancias en que nos hallamos.

Todo lo cual he resuelto publicar por bando; y fijar por rotulones para que puesto en noticia pública nadie pueda alegar ignorancia, ni excusar las penas que tenga á bien imponer la superioridad por la infraccion de cualquiera de los ya relacionados artículos, tendreislo entendido para su puntual y debido cumplimiento.—Tlalpujagua Octubre 23 1810.—*L. Ignacio Antonio Rayon*.



## NÚMERO 11.

*Relacion de los individuos aprehendidos en la derrota que padecieron los insurgentes en el paraje llamado de Baján, el día 21 de Marzo de 1811, por las tropas del rey de la provincia de Coahuila.*

### RELIGIOSOS.

- Fr. Bernardo Conde, franciscano.
- Fr. Gregorio de la Concepcion, carmelita.
- Fr. Pedro Bustamante, mercedario.

### CLERIGOS.

- D. Miguel Hidalgo, ex-generalísimo.
- D. Mariano Balleza, teniente general.

- D. Francisco Olmedo.
- D. Nicolás Nava.
- D. José María Salcido.
- D. Antonio Ruíz.
- D. Antonio Belan.
- D. Ignacio Hidalgo.

## SECULARES.

- D. Ignacio José Allende, generalísimo. (Debia ser I. Maria.)
- D. Mariano Gimenez, capitán general.
- D. Juan de Aldama, teniente general.
- D. Manuel Santa-María, mariscal.
- D. Mariano Abasolo, mariscal.
- D. Ignacio Camargo, mariscal.
- D. Nicolás Zapata, mariscal.
- D. Francisco Lanzagorta, mariscal.
- D. Vicente Valencia, director de ingenieros.
- D. Manuel Ignacio Solís, intendente de ejército, con 22 de servicio.
- D. Onofre Portugal, brigadier.
- D. Juan Bautista Carrasco, brigadier.
- D. Juan Ignacio Ramon, brigadier.
- D. José Santos Villa, coronel.
- D. Manuel Chico, coronel retirado.
- D. Pedro Leon, mayor de plaza.
- D. Vicente Saldierna, teniente coronel retirado.
- D. José Miguel Arroyo.
- D. Antonio Alvarez Vega, sargento mayor retirado.

- D. Vicente Acosta, sargento mayor.
- D. Mariano Olivares, teniente coronel.
- D. José María Echais.
- D. Carlos Cepeda, coronel.
- D. José de los Angeles, teniente.
- D. Mariano Hidalgo.
- D. Valentin Fernandez, alférez.
- D. Ignacio Chavez, capitan honorario.
- D. José Antonio Narvaez, alférez.
- Lic. D. Ramon Garces.
- Lic. D. Manuel Garces.
- D. Antonio Nieva.
- D. Gerónimo Balleza.
- D. Joaquin Gimenez.
- D. Teodoro Chabell.
- D. Francisco Pastor.
- D. José María Canal.
- D. Vicente Frias.
- D. Pedro Taboada.
- D. Juan Echais.
- D. Sebastian Conejo.
- D. Manuel Maria Lanzagorta.
- Lic. D. José María Chico.
- D. Luis Mereles.
- Lic. D. José María Letona.
- D. Jacobo Amado, teniente coronel.
- D. Luis Malo, coronel.
- D. José María Segura, sargento mayor.
- D. Francisco Mascareñas, coronel.

D. Luis Lara, teniente coronel.

Monclova, 28 de Marzo de 1811.—*Herrera*.—Es copia.—*Bernardo Villamil*.

Razon de la artillería tomada á los insurgentes por las tropas del rey de la provincia de Coahuila, en la derrota que padecieron el 21 de Marzo de 1811.

24 cañones de á 4, 6 y 8, montados.

3 cañones pedreros desmontados.

Monclova, 28 de Marzo de 1811.—Es copia. San Luis Potosi, Abril 11 de 1811.—*Bernardo Villamil*.

Razon de las municiones y pertrechos de guerra que se tomaron á los insurgentes por las tropas del rey de la provincia de Coahuila, en el paraje de Bajan, el 21 de Marzo de 1811.

18 tercios de balas.

70 cartuchos para cañon.

22 cajones de pólvora.

5 carros, de los cuales están 2 forrados en hoja de lata en que venian las municiones.

Monclova, 28 de Marzo de 1811.—Es copia. San Luis Potosi, Abril 11 de 1811.—*Bernardo Villamil*.

Sacado del parte que dió el teniente coronel D. Simon de Herrera al comandante general de provincias internas, brigadier D. Nemesio Salcedo, desde Monclova, con fecha 28 de Marzo de 1811, y de que el mismo Herrera remitió copia al general Calleja, y se insertó en la Gaceta extraordinaria del gobierno de Méjico, del jueves 25 de Abril de 1811, t. II, n.º 49, f. 364.



## NUMERO 12.

*Noticia de los individuos aprehendidos en Acatita de Bajos, en la provincia de Coahuila, que condujo a Chihuahua el teniente coronel D. Manuel Salcedo, gobernador de la provincia de Texas.*

### RELIGIOSOS.

Fr. Carlos Medina, franciscano de la provincia de San Luis Potosí.

Fr. Bernardo Conde, de la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacan.

Fr. Gregorio de la Concepcion, carmelita.

Fr. Pedro Bustamante, mercedario.

## CLERIGOS.

- D. Miguel Hidalgo, ex-generalísimo.
- D. Mariano Balleza, teniente general retirado.
- D. Francisco Olmedo.
- D. Nicolás Nava.
- D. Antonio Ruiz.
- D. Antonio Belan.
- D. Ignacio Hidalgo.

## NUMERO 13.

*El Br. D. Miguel Hidalgo, cura de Dolores, á todo el mundo.*

¡Quién dará agua á mi cabeza, y fuentes de lágrimas á mis ojos! ¡Quién pudiera verter por todos los poros de mi cuerpo la sangre que circula por sus venas, no solo para llorar día y noche los que han fallecido de mi pueblo, sino para bendecir las interminables misericordias del Señor! ¡Mis clamores debian exceder á los que dió Jeremías, instruido por el mismo Dios, para que levantando á manera de clarin sonoro la voz, anunciara al pueblo escogido sus delitos, y con sentimientos tan penetrantes, debia convocar al orbe entero á que vieran si hay dolor que se iguale á mi dolor! Mas ¡ay de mí! ¡que

no puedo espirar hablando y desengañando al mundo mismo de los errores que cometi! Mis días ¡con qué dolor los prefiero! pasaron veloces: mis pensamientos se disiparon casi en su nacimiento, y tienen mi corazón en un tormento insoportable. La noche de las tinieblas que me cegaba se ha convertido en luminoso día, y en medio de mis justas prisiones me presenta, como á Antiocho, tan perfectamente los males que he ocasionado á la América, que el sueño se ha retirado de mis ojos, y mi arrepentimiento me ha postrado en una cama: aquí veo no muy lejos el aparato de mi sacrificio, exhalo cada momento una porción de mi alma, y me siento morir de dolor de mis excesos, mil veces antes que poder morir una sola vez: distante no mas que un paso del tribunal divino, no puedo menos que confesar con los necios de la sabiduría; luego erramos y hemos andado por caminos difíciles, que nada nos han aprovechado: veo al Juez Supremo que ha escrito contra mí causas que me llenan de amargura, y que quiero consumirme por solo los pecados de mi juventud. ¿Cuál será, pues, mi sorpresa, cuando veo los innumerables que he cometido como cabeza de la insurrección? ¡Ah, América, querida patria mia! ¡Ah, americanos mis compatriotas, europeos mis progenitores! compadeceos, compadeceos de mí. Yo veo la destrucción de este suelo, que he ocasionado: las ruinas de los caudales que se han perdido, la infinidad de huérfanos que he dejado, la sangre que con tanta profusión y temeridad se ha vertido, y lo que no puedo decir sin desfallecer, la multitud de almas que por seguirme estarán en los abismos. Ya veo que si vosotros, engañados insurgentes,

quereis seguir en las perversas máximas de la insurrección, mis reatos se aumentarán, y los daños, no solo para la América sino para vosotros, no tendrán fin. La santidad de nuestra religion que nos manda perdonar y hacer bien á quien nos hizo mal, me consuela, porque espero que os compadecereis de mí, perdonándome unos hasta el menor daño que os he inferido, y librándome vosotros, insurgentes, de la responsabilidad horrible de haberos seducido. Cierto de las misericordias del Señor, lo que me aflige son estos perjuicios que he originado, y suplico encarecidamente que no sigan: vosotros ya lo sabeis, os habeis de ver ó en un momento súbito que de improviso os traslade al tribunal de Dios, ó en los que S. M. me concede para mi desengaño: y si entonces habeis de llorar vuestros errores, si entonces habeis de confesar lo que yo os digo, creedme desde este instante, practicad las máximas verdaderas de quien se halla desengañado y convencido: honrad al rey, porque su poder es dimanado del de Dios: obedeced á vuestros preósitos, constituidos por su soberanía, porque ellos velan sobre vosotros como quienes han de dar cuenta al Señor de vuestras operaciones. Sabed que el que resiste á las potestades legítimas, resiste á las órdenes del Señor: dejad, pues, las armas; echaos á los piés del trono, no temais ni las prisiones ni la muerte; temed, sí, al que tiene poder despues que quita la vida al cuerpo, de arrojar la alma á los infiernos. ¡Dichoso yo, felices y venturosos vosotros, si me dais este consuelo! Exterminada la insurrección, perdonado de mis excesos, con especialidad de los que haya cometido contra la religion y sus ministros, contra el respeto

de sus jefes, pastores é inquisidores, como sumisamente lo suplico, ¡con qué satisfaccion me arrojaré en los brazos de un Dios, que si como justo debe sentenciar, como padre piadosisimo me llama y me da tiempo para que desengañando al mundo y arrepintiéndome, se vea en la suave precision de decidir mi eterna suerte, segun las promesas que nos ha hecho de que en cualquier dia que se convierta el pecador, echará en perpetuo olvido todas sus iniquidades! Estas prisiones que me ligan y que beso con reconocimiento, me convencen de que si él no me hubiera ayudado, ya habitara mi alma en los infiernos. El horror con que se me presenta la sangre que por mí se ha derramado, y la devastacion de este florido reino, no puedo negar son aquellos auxilios con que ponía á la vista de Israel lo malo y amargo que es haberle dejado: no, no son los tormentos del abismo los que me perturbaban, porque son mayores las culpas con que los merecí. Si un Dios, infinito en sus perfecciones, toleró lo que es mas que el mismo infierno, ¿por qué no he de recibir gustoso lo que merezco, en satisfaccion de su justicia, como no me prive de su amor? Ni aun estos suplicios me aterran á presencia de sus misericordias: sé que el dia que un pecador se arroja á sus piés, se regocija todo el cielo: sé que él es el mismo que á la oveja perdida cuando la encuentra, no lo pone al arbitrio de los lobos, sino que amoroso la coloca sobre sus hombros, y que al hijo que habia sido el oprobio de su familia, lo recibe con ternuras tan singulares, que puede causar envidia á sus hijos mas sumisos: toda la falta de mis méritos la suple con superabundancia la sangre que vertió y ofreció por mí.

—Sed, pues, testigos todos los que habitais el orbe; sedle todos cuantos habeis cooperado à mis excesos, de que si ingrato y ciego me precipité, injurié al Omnipotente, al soberano, à los europeos y americanos, quisiera deshacer mis yerros con otras tantas vidas, cuantas ha producido, producirá y puede producir el brazo del Señor: quiero morir y muero gustoso porque ofendi à la majestad divina, à las humanas y à mis prójimos: deseo y pido que mi muerte ceda para gloria de Dios y de su justicia, y para testimonio el mas convincente de que debe cesar al momento la insurreccion, concluyendo estas mis últimas y débiles voces con la protesta de que he sido, soy y seré por toda la eternidad, católico cristiano, que como tal creo y confieso cuanto cree y confiesa nuestra Santa Madre Iglesia: que adjuro, detesto y retracto cualquiera cosa que hubiese dicho en contra de ello, y que por último espero que las oraciones de los fieles de todo el mundo, con especialidad de los de estos dominios, se interpongan para que dándome el Señor y Padre de las misericordias una muerte de amor suyo y dolor de mis pecados, me conceda su beatífica presencia.—Chihuahua, Real Hospital, y Mayo 18 de 1811.—*Miguel Hidalgo*.—Sr. comandante general D. Nemesio Salcedo.—El Br. D. Miguel Hidalgo, contenido en el anterior, suplica à V. S. que por un efecto de su bondad, reciba y circule por todas partes mi precedente satisfaccion, para descargo de mi conciencia.—Real Hospital, y Mayo 18 de 1811.—*Miguel Hidalgo*.

El Lic. D. José Ignacio de Iturrigarria, canónigo magistral de la santa iglesia catedral de Durango, y el

Br. D. Mariano Urrutia, cura propio del real de Cosiguiriachi, y vicario superintendente de las misiones de la Taraumara.—Certificamos: que por disposicion del Señor comandante general de las provincias internas de Nueva-España, brigadier D. Nemesio Salcedo, nos trasladamos hoy dia de la fecha á un aposento del hospital militar de esta villa, donde existe preso el Br. D. Miguel Hidalgo y Costilla, cura de la congregacion de los Dolores, diócesis de Valladolid, con el fin de que en nuestra presencia ratificara, ampliara ó corrigiera un papel que dirigió al expresado señor comandante general, con fecha 18 de Mayo último, y en el que manifiesta los absurdos é injusticias con que ha procedido en la insurreccion que promovió el 16 de Setiembre del año próximo anterior, en dicho pueblo de Dolores, pidiendo que el conocimiento y desengaños que á la presente tiene, se hicieran notorios por medio de la indicada exposicion; en cuya consecuencia, puestos en presencia del referido Br. Hidalgo, le advertimos del objeto de nuestra comision, y habiendo de nuestra propia mano tomado dicho papel, que es el que antecede, lo leyó desde el principio hasta el fin, inclusa la súplica con que termina y nos expuso que todo era de su puño y letra; que su contenido era dictado por sí mismo, sin que persona alguna lo hubiera inducido ó violentado á ejecutarlo; que las expresiones que contiene son parte de las que se halla penetrada su alma, y arrepentida de los incalculables males que ha originado por el frenesí de que dejó poseerse para faltar tan escandalosamente al rey, á la nacion y á la moral cristiana; y últimamente, que quisiera tener tiempo, se-



renidad y las luces necesarias para ampliar su referido manifiesto, y dar un público testimonio de que cuanto ha ejecutado desde el expresado día 16 de Setiembre del año anterior, hasta el 21 de Marzo del presente, en que fué aprehendido en el paraje de las Norias de Bajan, distrito del gobierno de Coahuila, todo ha sido excesos y los mas punibles absurdos, sino tambien para satisfacer al santo tribunal de la Inquisicion, cuyo edicto y convocatorias despreció obstinadamente. Y para que conste, asi esta ratificacion como la diligencia practicada para ella, la firmó el interesado con nosotros en dicho hospital militar de Chihuahua, á 7 de Junio de 1811.—*José Ignacio Iturribarria*.—*José Mariano de Urrutia*.—*Miguel Hidalgo*.—Es copia. Chihuahua, 10 de Junio de 1811.—*Francisco Velasco*.—Es copia. *Bouavia*.—Es copia. *Bernardo Villamil*.

(Gaceta del gobierno de Méjico, del sábado 3 de Agosto de 1811, t. II, n.º 92, fol. 684.)



## NUMERO 14.

*Manifiesto del Lic. D. Ignacio Aldama, estando en capilla para ser fusilado en Monclova, en 18 de Junio de 1811.*

El Sr. gobernador D. Antonio Cordero ha remitido al Excmo. Sr. Virey el siguiente oficio con el manifiesto que acompaña.

Excelentísimo Sr.—El Lic. D. Ignacio Aldama, hallándose en capilla para sufrir el último suplicio, me pidió ayer permiso para formar el adjunto manifiesto; papel de que con el mas debido respeto dirijo á V. E. un testimonio, para los fines que V. E. tuviese por convenientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. Monclova, Junio 19 de 1811.—Excmo. Sr.—*Antonio Cordero.*—Excmo. Sr. Virey de Nueva-España D. Francisco Javier Venegas.

## MANIFIESTO.

Nuestro gran Dios y Señor de cielos y tierra, que dió á su mismo Hijo por salvarnos, y no omitió medio alguno para nuestra salvacion y felicidad eterna, por los caminos mas iacógnitos á la penetracion humana, se ha dignado abrir los ojos del mayor de los pecadores, que soy yo, por medio del prudente y sabio confesor que le destinó su providencia, y por los auxilios y reflexiones que le ha permitido en sus calabozos y prisiones, para confesar á la faz del mundo, que preocupado mi entendimiento del error, obscurecido hasta el grado de no conocerlo, llegó á creer justa la insurreccion que ha ocasionado en el reino tan grandes desgracias, desórdenes y perjuicios al Estado, á nuestros hermanos los europeos, á los mismos criollos y á sus inocentes familias: pero verdaderamente arrepentido de todos sus errores y delitos, y deseoso de dar una pública satisfaccion en desagravio de nuestro Redentor Jesucristo, de mi madre María Santísima de Guadalupe, y de todos mis prójimos y hermanos, no puedo menos en el trance de la muerte en que me hallo, que confesarlos, llorarlos, detestarlos y aborrecerlos: suplicando á todos cuantos por mi causa, directa ó indirectamente hubieren recibido algun perjuicio espiritual ó temporal; á cuantos haya escandalizado y seducido con mi mal ejemplo, con mis persuasiones de palabra, por escrito ó en cualquiera otra forma; á cuantos he injuriado y ca-

lumniado, tanto europeos como criollos, especialmente á los señores sacerdotes, á los santos y venerables religiosos de la Santa Cruz y Nuestra Señora del Carmen, á los señores arzobispos y obispos del Señor, á los señores inquisidores, á los rectos y justos tribunales y magistrados, y á todas las clases del Estado, me perdonen por amor de Dios, y que quemem y despedacen cuantos papeles se encuentren míos, y crean que la verdadera felicidad consiste en la paz, y en la obediencia, sumision y respeto á las legítimas autoridades, y á las justicias establecidas por Dios y por el rey nuestro señor para mantener el buen orden, quietud y seguridad de sus amados vasallos, y que se desengañen, y en mí tienen el evidente ejemplar ó desengaño de pobreza, imbecilidad y miseria del humano entendimiento, y de que para humillar mi soberbia y presuncion de que algo supiese por ser letrado, se ha dignado castigarme con haber caido en tan crasos errores, que apenas se hacen creibles, y han ocasionado mi ruina y el justo castigo que voy á sufrir, para satisfacer con mi vida los agravios y ofensas hechas al Señor que me crió y redimió, y en cuyas manos pongo mi pobrecita alma, para que por su preciosa sangre y méritos infinitos de su sacratísima vida, pasión y muerte, y los de su Santísima Madre, se digne perdonarme y sacarme de este mundo, concediéndome su gracia en la hora de mi muerte.—Ciudad de Monclova, 18 de Junio de 1811.—*Lic. Ignacio Aldama.*

En el mismo dia, mes y año, el Sr. capitán de milicias provinciales de caballería en la colonia del Nuevo Santander, D. Miguel de Arcos, juez fiscal que ha sido

en la causa formada al Lic. D. Ignacio de Aldama, de orden del Sr. gobernador de esta provincia, coronel Don Antonio Cordero, pasó conmigo el presente escribano á la capilla del hospital militar de esta capital, donde se halla el referido licenciado, y teniéndolo presente por ante mi, le interrogó sobre si el papel que se le puso á la vista lo ha trabajado por sí mismo, y si la firma que se halla á su alcance es la que ha acostumbrado usar en todos sus negocios, así civiles como criminales, y si es el propio que hizo pasar á la superior vista del citado señor gobernador, para que notoriándolo en todos los pueblos, se tenga un público testimonio de la detestacion que ha hecho de los errores en que cayó por un efecto de la humana fragilidad; y entendido de todo, dijo: que es cierto todo lo relacionado porque el citado papel lo ha trabajado él mismo: lo firmó y dirigió al señor gobernador, con el justo objeto de que publicándose esta sencilla, humilde ó ingenua confesion, se vengan á desimpresionar de los errores en que han caido, particularmente aquellos á quienes haya persuadido ó tratado de persuadir en el tiempo de sus yerros. Lo que firmó con el señor juez fiscal y conmigo el presente escribano.—*José Miguel de Arcos.*—*Lic. Ignacio de Aldama.*—*Juan Antonio del Moral.*—Es copia de que certifico. Monclova, 19 de Junio de 1811.—*Antonio Cordero.*

Sacado de la comunicacion oficial dirigida al virey Venegas por el coronel Cordero, inserta en la Gaceta del gobierno de Méjico, del martes 20 de Agosto de 1811, t. II, núm. 99, f. 731.

## NUMERO 15.

*El Lic. D. Carlos Maria de Bustamante invita para la construccion de una medalla en honra de Fernando VII.*

*Union, Paz, Fraternidad, Beneficencia eterna.—Ilustres moradores de esta capital. Salud.—*La union forma la fuerza de un Estado, y hace á las naciones invencibles. Esta proposicion cuya verdad se ha manifestado ahora mas que en ningun otro tiempo, es la que ha resonado agradablemente en los oidos de esta populosa ciudad, y mucho mas en los días 29, 30 y 31 del mes pasado. Jamás haré memoria de ellos sin que palpite mi corazon, y paguen mis ojos un tributo de lágrimas, no menos á vuestro filial afecto por un rey digno de ser tiernísimamente amado, como por las vicisitudes y desgracias con que el

cielo ha querido purificar su religioso espíritu. Yo os vi embriagados de regocijo luego que supisteis que nuestros hermanos los españoles, haciendo un esfuerzo de valor, que ha sido el carácter que los ha distinguido en todas edades, han sabido romper en un instante las infames cadenas con que se habian ellos mismos dejado atar por su honradez, buena fé, obediencia ciega á sus reyes, y por aquella sinceridad que distingue luego á los hombres honrados, que prefieren ser engañados, antes que ser ellos engañadores; pero con el esfuerzo de los gigantes han hecho cara á la vil perfidia y alevosía indigna, hasta de los mas depravados bandoleros. Aquel leon bravo, que tanto tiempo ha yacia entumecido por la cuartana, se ha recobrado ya, ha mirado con aspecto de indignacion á todas partes, ha sacudido su melena, y dando un espantoso y herido rugido, centellando sus ojos ha hecho resonar con asombro de la oprimida Europa, el grito de su indignacion..... Temblad, malvados, y guardaos de su saña!

Esto habeis celebrado, y tan prodigiosa resurreccion del valor amortecido, nos ha hecho retroceder á los siglos de un Pelayo, de un Gonzalo de Córdoba, de un Cortés, de un Duque de Alba, y de mil otros ilustres capitanes cuyas hazañas sin par obscurecen las de los pretendidos héroes del siglo xviii, en cuya lista habia nuestra bondad colocado al hombre astuto de la Europa.

Con no mejor regocijo celebrasteis la admirable reunion con que nuestros hermanos han organizado en un momento sus ejércitos, y erigiendo nuevos tribunales proporcionados á su situacion militar, y obedeciendo dó-



cilmente al suave yugo de las leyes y de los magistrados, esperan de la sabiduría de estos recobrar sus soberanos, su independencia, y vengar á su cara patria de los ultrajes con que el enemigo ha pretendido amancillar su honor. Y aunque el regocijo que causabais á mi corazón se turbaba de cuando en cuando con la inquietud y triste memoria de Fernando, de aquel Fernando perseguido, calumniado, cautivo, virtuoso y digno nieto de San Luis y San Fernando: mi pena se serenaba con veros á todos tan reunidos, y prontos á defender su buena causa, y esperaba, como espero, á merced de esta union con nosotros, que os hagais formidables á nuestro enemigo en este continente, no menos que lo habrán sido nuestros hermanos en la península.

Deseoso pues de perpetuar esta memoria á la posteridad, por medio de un monumento duradero, que á todos nos colme de gloria, y que pueda presentarse á la culta Europa en una época en que hasta los poetas mas oscuros y chavacanos han concurrido indirectamente al mismo fin, por medio de un número asombroso de versos, he conseguido del Excmo. Sr. Virey su superior permiso para abrir una medalla, que recuerde un hecho tan plausible en los fastos de estos dominios. El modelo de ella es alusivo á nuestra union íntima, y á los sucesos que la han excitado y consolidado.

En su anverso se presentará la imagen del Señor Don FERNANDO VII, sacada con toda propiedad, con una inscripcion que diga: *Fernando Séptimo el deseado, rey de España y de las Indias, Padre de un pueblo libre.* Digo de un pueblo libre, porque España no reconoce

otra dominacion que la suya, y por conservarse en ella, conservar su religion *católica y pura*, sus leyes, integridad é independencia, ha sabido romper las cadenas con que quiso atarla la astucia mas vil, y ha hecho frente á la nacion mas guerrera de la Europa, prefiriendo muy gustosa la muerte á la indigna esclavitud. En el reverso se verán tres manos en actitud de estrecharse cordialmente, á semejanza de las de la sociedad Vascongada; pero reunidas y ligadas con una atadura de flores en representacion de los españoles europeos, americanos, é indios reunidos. En el centro habrá una ráfaga de luz que las ilumine, y por orla se leerán estas palabras: *siempre fieles, y siempre unidos.....* Por medio de estas manos pasará una hasta ó lanza con una corona imperial, por cuyo honor y derechos, estamos prontos á derramar gustosos nuestra sangre; y al pié de ella (quiero decir de la lanza) se verán los trofeos militares de nuestros ejércitos, no menos que los de los antiguos indios mejicanos, que con tan buena voluntad se han ofrecido á auxiliarnos en esta vez con sus personas y armas propias, y así se hallarán entre ellas la macana, la honda, la flecha, el coselete y la águila mejicana, aquella águila mejicana, argentada, centro de sus antiguos ejércitos, de cuyo pico pendia una hermosa red de oro, y que conducia su general, no menos victoriosa en nuestro continente americano, que la de los ejércitos de Austerlitz y Gena, de Munda, de Farsalia. ¡Cuán agradable me será haber mostrado en estos símbolos la idea que ocupa mi imaginacion!

El grabador de esta medalla será D. Tomás de Suria, sugeto bien conocido por su habilidad en este arte, y por

sus singulares talentos, que no están limitados á esta profesion, siguiendo los trazos que dibujó D. José Correa. La suscripcion se abrirá desde hoy en el cajon de Dor: Francisco Quintanilla, en el portal de Mercaderes, donde venden billetes, á razon de cuatro pesos la medalla de plata, con peso de cuatro onzas, segun se ha calculado, advirtiendole que en este cálculo hay falibilidad hasta no estar abierto el trojel: las de metal ó calamina á peso, y las de oro á razon de su peso. Se procurará que salga á luz á la posible brevedad, teniendo el público consideracion á que el tiempo urge demasiado á los grabadores, por la proximidad de la jura. Españoles europeos, americanos é indios, dejadme, que ya que celebro vuestra plausible union, os exhorte tambien por mi parte á ella: sí, amaos tiernamente, daos, sin astío, el ósculo de la fraternidad y concordia; bebed en una misma copa, y reposad bajo una misma higuera: esta es nuestra comun madre; no le seamos hijos ingratos. ¡Qué vergüenza, qué indignidad no es deprimir el país que nos alimenta, y donde todos tenemos nuestros intereses, y recibimos la mas favorable acogida! portarse de otro modo, está reservado á esos mónstruos que abrigaba la España en su seno, y que destrozaron los mismos corazones que se habian abierto para recibirlos y hospedarlos. Americanos, teneis talento para conocer las ventajas que disfrutais bajo un gobierno paternal y moderado, y para percibir las mejor podreis comparar vuestra felicisima suerte, no solo con la de los colonos extranjeros, sino aun con la de los españoles de la península; nuestros códigos son una compilacion de máximas de equidad protectoras de nuestras

personas y propiedades. ¿Pero para qué me fatigo en describiros estas ventajas, cuando vosotros habeis dado las pruebas mas relevantes de que las apreciáis dignamente? porque sino decidme; ¿por qué habeis llorado con lágrimas tan tiernas, como sinceras, los infortunios de nuestro amado FERNANDO? Sin duda porque le amais tanto, como los que rodeaban su augusto trono. ¿Y por qué le amabais sino por sus virtudes personales, y porque os ha abrumado con el peso de su beneficencia? Disten, pues, de nosotros aquellas ideas funestas de oposicion, que ha fomentado ó la malignidad de algunos corazones corrompidos, de un puñado de hombres oscuros, inicuos y criminales; ó la ignorancia de los tiempos. Una es la religion que profesamos, y son muy intimos y estrechos los lazos con que nos une la caridad de un Dios de amor: y puesto que la providencia nos ha colocado bajo el clima mas benigno, disfrutemos de él, y no envenenemos los inocentes placeres con que nos brinda su abundancia. El dia en que la patria necesite nuestros brazos, alarguémoselos gustosos, volemós á su socorro. *¿Qué mayor dicha queremos que la de vernos colocados entre la muerte, la libertad y la victoria!* A fuera, pues, envejecidas y perversas preocupaciones, todos nos necesitaremos acaso algun dia, (os hablaré con las expresiones de Bonaparte, cuando pasó revista á su ejército en Tolon, y marchaba para Egipto), acostumbrémonos pues desde ahora, á servirnos y socorrernos mutuamente, y no nos olvidemos de que *la union hace la fuerza de un Estado*, que nuestros enemigos temblarán al vernos tan unidos, y que esta sola idea desarmará sus atrevidas em-

presas, y disipará como humo sus quiméricas hipótesis.

No limiteis, os ruego, vuestra union á un frívolo entretenimiento, y por gozar de unos placeres aereos y pueriles: establecedla sobre los sólidos fundamentos del amor y de la convicción: estos dos principios han hecho florecer los Estados, y al primero debe su origen la sociedad; por ellos se han entrelazado las familias, han hecho comunes sus intereses, y ningun enemigo ha osado turbar su reposo, sin que haya salido escarmentado; hé aqui la consecuencia mas favorable de la union y el grande objeto á que va encaminada. Os la recomienda pues, suplica y ruega vuestro menor hermano, amigo y servidor que á todos os estrecha entre sus brazos con el espíritu. y os da el ósculo suavísimo de la fraternidad. Soy el mismo de vosotros, y vosotros el ídolo de mi corazon. A Dios. Méjico y Agosto 6 de 1808.—*Lic. Carlos Maria de Bustamante.*



## NUMERO 16.

*Exposicion que dirigieron desde Zcatecas D. Ignacio Rayon y D. José María Liceaga al general realista Calleja, manifestando el motivo de la insurreccion y proponiendo los medios de terminarla.*

«El 16 del pasado Marzo, momentos antes de partir los señores Hidalgo y Allende para tierradentro, celebraron junta general con objeto de determinar jefes y comandantes de la division y parte del ejército operante destinado en tierra fuera, en la que fuimos electos los que suscribimos con uniformidad de votos.

»Entre las resoluciones que hemos tomado como conducentes al feliz éxito de la justa causa que defendemos y en obsequio de la justicia, natural equidad y comun utilidad de la patria, ha sido la primera manifestar sencillamente el objeto de nuestra solicitud, causas que la promovieron y utilidades por que todo habitante de la

América debe exhalar hasta el último aliento antes que desistir de tan gloriosa empresa.

»Por práctica experiencia conocemos que no solo los pueblos y personas indiferentes, sino muchos que militan en nuestras banderas americanas, careciendo de estos esenciales conocimientos, se hallan embarazados para explicar el sistema adoptado, y razones por qué debe sostenerse. En cuya virtud deberá V. E. estar en la inteligencia que la empresa queda circunscrita bajo estas sencillas proposiciones:

»Que siendo notorio y habiéndose publicado por disposición del gobierno la prision que traidoramente se ejecutó en las personas de nuestros reyes y su dinastía, no tuvo embarazo la península de España, á pesar de los consejos, gobiernos, intendencias y demás legítimas autoridades establecidas, de instalar una junta central gubernativa, ni tampoco lo tuvieron las provincias de ella para celebrar las particulares que á cada paso nos refieren los papeles públicos, á cuyo ejemplo, y con noticia cierta que la España toda y por partes se ha ido vilmente entregando al dominio de Bonaparte, con proscripción de los derechos de la corona y prostitucion de la santa religion; la piadosa América intenta erigir un congreso ó junta nacional, bajo cuyos auspicios, conservando nuestra legislacion eclesiástica cristiana y disciplina, permanezcan ilesos los derechos del muy amado señor D. Fernando VII, se suspenda el saqueo y desolacion que bajo el pretexto de consolidacion, donativos, préstamos patrióticos y otros emblemas, se estaba verificando en todo el reino, y lo liberte, por último, de la entrega,



que segun alguna fundada opinion, estaba ya tratada y á verificar por algunos europeos miserablemente fascinados de la astuta sagacidad bonapartina.

»La notoria utilidad de este congreso nos excusa exponerla: su trascendencia á todo habitante de esta América, especialmente al europeo como de mayores facultades, á nadie se oculta: el que se resista á su ejecucion no depende de otra cosa ciertamente sino de la antigua posesion en que se hallaba el europeo de obtener toda clase de empleos, de la que es muy sensible desprenderse con los mayores sacrificios. El fermento es universal, la nacion está comprometida, los estragos han sido muchos y se preparan muchos mas; los gobiernos en tales circunstancias deben indispensablemente tomar el partido mas obvio y acomodado á la tranquilidad del reino: nuestras proposiciones nos parecen las mas sensatas, justas y convenientes. Tenemos noticia de haber llegado al Saltillo papeles del gobierno; pero ignoramos su contenido, porque fué un misterio que se reveló á pocos. Sospechamos que franquearán alguna puerta á la pacificacion del continente, y hemos suspendido todo procedimiento sobre las personas de los europeos, habiendo dejado en el Saltillo los que existian, incluso el señor Cordero, y remitiendo á U. los que se encontraron en esta ciudad, para que en su compañía estén á cubierto de los insultos de la tropa.

»Quisiéramos á la verdad, sin que se entienda que lo hacemos por pusilanimidad, que U. tuviera la bondad de exponer con franqueza lo que hay en el particular; en la inteligencia de que nos hallamos á la cabeza del primer

cuerpo de las tropas americanas y victoriosas, y de que garantimos la conducta de las demás sobre la observancia de nuestras resoluciones en la consolidacion de un gobierno permanente, justo y equitativo.

»Dios, etc. Cuartel general en Zacatecas, Abril 22 de 1811.—*Lic. Ignacio Rayon.—José Maria Liceaga.*»

## NUMERO 17.

*Servicios hechos al gobierno español por la casa del conde de la Cortina.*

[Copia de Documento jurídico que se halla en el archivo de la casa, en un libro encuadernado, fol. 253 vuelta.]

El total de donativos y préstamos hechos por esta casa, y los productos dados á la de moneda, ascienden á la cuantiosa suma de *un millon setecientos doce mil noventa y nueve pesos fuertes*.—De una informacion de quince testigos, vecinos de las jurisdicciones de Tetepango, Actopam y Tula, comprobada completamente por las certificaciones dadas por los comandantes de armas de aquellos puntos y otros, y las de los curas párrocos de aquellas mismas jurisdicciones, y otros curas de los pueblos de San Nicolás Actopam, Huehuetoca, Tepetitlan,

Atitalaquia, Tetepango, Nixquiahuala, Chilcuautla, Tlaxcoapam, Tepexi y San Pedro de Tetepango, resulta completamente justificado que si se han mantenido fieles al rey, y no ha contaminado aquellas tres jurisdicciones y sus cercanías la desoladora y destructora revolución, ha sido por las cuantiosas sumas que el conde de la Cortina empleó en armar los dependientes de sus haciendas, equipar, vestir y mantener ocho compañías de realistas que instruyó y comanda su administrador de dichas haciendas: constando asimismo que gastó el referido conde *setenta y nueve mil quinientos pesos fuertes* en las expediciones y salidas de su administrador y realistas, en perseguir al enemigo, auxiliar á las divisiones de tropas reales, y proteger los interesantes convoyes que iban y venian de tierra-adentro.—Ha mantenido en las expresadas sus haciendas el referido conde, toda la caballada destinada á la remonta del ejército de Nueva-España, la cual debió pagar por razon de potrero *nueve mil trescientos seis pesos anuales*.—Costeó tambien el conde la conduccion frecuente de estos caballos á la capital, y pagó á todos los que guardaban la caballada.—Consta igualmente que ni por la tesoreria general del reino, ni por las administraciones de rentas de las enunciadas jurisdicciones, se ha suministrado auxilio alguno al conde de la Cortina, para sostener fieles á la causa del rey, mas de setenta mil habitantes que se comprenden en las citadas jurisdicciones inmediatas á sus haciendas, como ni tampoco para el prest y socorro de los individuos de las ocho compañías de realistas, en ningun tiempo, pues no solamente los ha pagado el mismo conde,

sino que ha satisfecho hasta el importe de las armas que para aquellas sacó del parque general de artillería.

«Todo lo cual, mas por extenso, resulta de los documentos originales existentes en esta secretaria del supremo consejo y cámara de Indias, por lo tocante á Nueva-España.—Madrid 10 de Julio de 1817.—*Baltasar Santos Maldonado*.—Los escribanos de S. M., etc.—*Raimundo de Galvez Caballero*.—*Manuel Kubio de Villegas*.—*Manuel Martin Serrano*.»

«Méjico 22 de Diciembre de 1819.—*Juan Cervantes y Padilla*.—*Lic. Mariano Tamariz*.—Ante mí, *Francisco Calapiz*, escribano real y público.—*Eugenio Pozo*.—*Procopio Guazo*.—*Francisco Javier Benitez*.»

Por un estado formado por el administrador D. Vicente Fernandez en 30 de Noviembre de 1815, resulta que los sirvientes de la hacienda de Tlahuelilpan, organizados en compañías de patriotas, desde 24 de Mayo de 1811 hasta fin del año de 1813, concurren á diez y siete ataques, en los que fueron derrotados 21 jefes de insurgentes, quedaron muertos de estos 248, se hicieron 170 prisioneros, habiéndoles quitado 70 armas de fuego y 176 blancas, 586 caballos, 155 cabezas de ganado mayor y 3,400 de menor, 575 pesos en numerario, 20 tercios de ropa y cantidad de pólvora y piedras de chispa. Los mismos sirvientes hicieron 174 expediciones y protegieron la conduccion de 50 convoyes. Bajo su proteccion se alistaron, en las tres jurisdicciones circunvecinas, unos tres mil realistas ó patriotas que podian reunirse para un ataque general. Además de los costos erogados

en la manutencion de las compañías, auxilios dados á los heridos, y á las viudas y huérfanos de los muertos, costeó el conde 8 cañones bien montados, 250 armas de fuego y 300 lanzas, y dió 300 caballos para remonta de la caballería del ejército. Los sirvientes de la misma hacienda persiguieron á los contrabandistas de tabaco, y en los años de 1814, 15 y 16, cogieron 390 tercios de este artículo con 28,802 libras, cuyo valor ascendió á 8,100 pesos 4 reales 6 granos, todo constante de documentos judiciales.

## NUMERO 18.

*Proclama de la junta de Zitacuaro, haciendo saber la ejecucion del teniente coronel D. José Manuel Céspedes y sus compañeros.*

El Sr. D. Fernando VII, etc.—Procurando proceder en todos los sucesos que han ocurrido en el progreso de la justa causa que defendemos, contra los europeos nuestros opresores, deponiendo al déspota gobierno español que nos tiraniza, conforme á los sentimientos de humanidad y clemencia que nos caracteriza, de que tenemos dadas muchas públicas é irrefragables pruebas, hemos perdonado generosamente á muchísimos europeos, que despues de derramar con inhumanidad é irreligion la inocente sangre de los fieles americanos que han adoptado nuestro sistema, han caido en nuestras manos; y asimismo, así ahora multitud de criollos desleales que

fascinados con las supercherias que prodigan los enemigos, ó por un vil interés, prostituyendo su honor, han seguido sus detestables banderas; pero enseñándonos la experiencia en el espacio de catorce meses que tenemos la desgracia de pelear con tan indómitas fieras, que nuestra generosa indulgencia lejos de producir la justa recompensa que exige el derecho de guerra y comun de gentes, han tratado á los nuestros con el mayor vilipendio, ya dándoles muerte afrentosa sin atender á su calidad y graduacion, ya condenando á presidio á centenares que han perecido devorados del hambre y consumidos con el mas duro trabajo, insoportable aun á las bestias: hemos venido en conocimiento de que la recta y severa justicia solo podrá conseguir lo que no ha alcanzado la caridad y misericordia, escarmentando con el castigo condigno á sus delitos, á los que contumaces trataren de sostener el inicuo odioso partido del gobierno, ya sean europeos, ya americanos. Y llevando á efecto con bastante dolor tan necesaria providencia, habiendo aprehendido nuestras armas en Tepeji del Rio á las personas de José Manuel Céspedes, natural de Sevilla; Ventura Garcia Otero, de Portonovo; Félix Orapilleta, de Veracruz, y José Alejo Vargas, de Méjico; previas sus declaraciones y sustanciacion de causas, resultando de ellas reos de lesa nacion, y Orapilleta á mas sacrilego, por haber ejecutado á sangre fria varios homicidios en la iglesia de Xocotitlan, los hemos condenado á la pena del último suplicio que se ejecutará en este dia, haciéndoles saber esta sentencia á presencia de la tropa, y fijándose despues por bando en los parajes acostumbrados, para instruccion y escarmien-



to de la misma tropa y comun de vasallos que forman el pueblo americano, sirviendo al mismo tiempo de pública amonestacion, que el que proclame la gracia de indulto, demora en la ejecucion ó cualquiera otra, será castigado con igual pena de muerte. Dado en el palacio nacional de Zitácuaro, sellado de nuestras armas y firmado de nuestro secretario, en veinte de Noviembre de mil ochocientos once.—Por mandado de la suprema junta nacional.—*Remigio de Yarza.*

Archivo general en la carpeta «Ordenes, oficios, etc. de la junta de Morelos,» que hace parte del legajo de papeles cogidos en Cuauila, núm. 39.



## VINDICACION

*del Ayuntamiento de Guanajuato, justificando su conducta moral y política en la entrada de las fuerzas insurgentes mandadas por Don Miguel y Don Ignacio Allende. (1)*

### EXCELENTÍSIMO SEÑOR:

1. «El superior oficio de V. E. que, con fecha 11 del pasado Diciembre, se sirvió dirigir á este Ayuntamiento, despues de quedar estampado en el corazon de sus individuos para una perpétua gratitud, deberá custodiarse en urnas de oro, como el mas honorifico documento que recomiende á los tiempos venideros su honor, buen concepto y reputacion.

2. «Cuando por los funestos acontecimientos que ha tenido esta desgraciada ciudad, creiamos que se habia hecho el objeto de los justos enojos de V. E., leemos en

(1) Por olvido dejó de ponerse este documento en el Apéndice del tomo anterior en que se hace mencion de él.

su superior oficio las honorificas expresiones con que V. E. nos consuela en nuestras graves aflicciones, diciéndonos que, en sus ulteriores providencias, hallará toda la proteccion que necesite este ilustre cuerpo y sus beneméritos individuos, para llevar á cabo la tranquilidad, buen orden y arreglo de este vecindario.

3. «¿Quién, Sr. Excmo., no bendecirá á un gobierno que con tanta prudencia maneja las riendas de estos reinos? ¿Quién será capaz de imaginar sacudir el yugo que tan suavemente nos conduce por el camino de lo justo y de lo recto? y ¿quién no detestará la fatal cizaña que, por unos hombres malvados y perversos, se ha procurado sembrar para confundir los buenos con los malos?

4. «Sí, Sr. Excmo., la piadosa acogida que, el justificado ánimo de V. E. ha encontrado este Ayuntamiento y sus individuos y la alta proteccion que les franquea, infunden en sus corazones una dulce satisfaccion y confianza, y le hace entrar en un glorioso entusiasmo, con el que protesta á Dios, al Rey, á V. E. y al mundo entero, que su lealtad ha sido, es y será, invariable é indestructible, y que mediante los auxilios que V. E. le ofrece, mantendrá el buen orden, tranquilidad y arreglo de este vecindario que se le recomienda. Mas para que V. E. afiance mas el buen concepto que, por su bondad, se ha formado de este Ayuntamiento, juzga necesario el hacerle una sencilla relacion de lo acaecido en esta ciudad, ya que hasta ahora, por haber tenido los insurgentes interrumpidos los correos, y cerrada toda comunicacion de esta ciudad con esa capital, no ha tenido proporcion de hacerlo oportunamente.

5. «La ciudad de Guanajuato, que por su amor y fidelidad á nuestros augustos reyes y señores, ha merecido siempre, sus piadosas miradas, y se ha hecho acreedora, por sus homenajes y servicios, á que se lo distinguiera con el honorífico título de Muy Noble y Muy Leal Ciudad, se presenta hoy á la vista del Universo, llena de confusion y rubor, por considerarse indicada en estos dos gloriosos atributos de Noble y Leal á nuestros soberanos, á sus vice-reyes y á las potestades legítimas que los representan.

6. «Solo es público, solo es incontrovertible, y por todo el reino sabido, que en el infeliz pueblo de Dolores, á distancia de nueve leguas de esta ciudad, por su cura párroco D. Mignel Hidalgo, se tramó la mas loca y temeraria revolucion que, auxiliada por D. Ignacio Allende, capitán del regimiento de la Reina, de la villa de San Miguel, la difundieron en ella y la propagaron por varios pueblos, y por la ciudad de Celaya y villa de Salamanca la introdujeron en esta ciudad. Que estos traidores y rebeldes revolucionarios ocuparon esta capital: que en ella quisieron hacer, por las proporciones que su opulencia y ricos minerales les ofrecia, la corte de su depravada insurreccion, y por la seguridad que les daban sus difíciles entradas y montuosa situacion, el lugar de asilo y defensa á sus horribos crímenes y espantosos delitos.

7. «La corta distancia de esta capital al pueblo de Dolores, los conocimientos y comunicaciones que algunos de estos vecinos tenian con los mismos insurgentes, pues varias veces vimos al principal de ellos, al cura Hidalgo,

recibido y obsequiado por el jefe de la provincia, el Sr. intendente D. Juan Antonio de Riaño: el haber entrado y permanecido aquí algunos dias: el haberse refugiado en esta ciudad Allende con el resto de su ejército, destrozado por el nuestro en Aculco: haberse hecho aquí fuerte, presentando batalla y hecho una obstinada resistencia, son circunstancias que presentan una triste perspectiva, que puede inclinar el juicio á sospechar que en Guanajuato y en sus vecinos y habitantes ha habido, si no alguna complicidad en la insurreccion, á lo menos alguna condescendencia, afeccion ó disimulo.

8. «Lejos de la Muy Noble y Leal ciudad de Guanajuato tan horroroso borron, capaz de cubrir con un oprobio, sus adquiridos honores: Guanajuato es inculpable, está inocente, y no debe perder una sola linea en el buen concepto que siempre se ha merecido por su acrisolada lealtad. Cuando este feliz y venturoso reino se lisonjaba de ser el único que, en la general convulsion del Universo, se mantenía firme é incontaminado: cuando por toda la Europa y por otras partes del mundo, sabiamos que corría una espantosa tempestad, cuya maligna influencia y poder, con su impetuoso torrente, talaba los campos, arrasaba los pueblos, destruía á las ciudades, derribaba los tronos y trastornaba los imperios, solo este reino se gloriaba de vivir tranquilo, de reposar sosegado, guardando sus leyes, observando sus costumbres, amando, respetando y venerando á sus reyes, y obedeciendo á las potestades legítimas que lo gobiernan, y conservando estos preciosos dominios con el antemural de sus nobles corazones, á su legítimo dueño y señor, nuestro amado

y deseado rey D. Fernando el Séptimo, y auxiliando para la misma defensa á la madre patria la España, con sus caudales y cuanto podia en la larga distancia que nos separa de nuestros hermanos; y aun en esta feliz situacion, Guanajuato quizá era la única y privilegiada en el reino, que no habia padecido aun aquellos vaivenes, que en el sistema político, causan los raros acontecimientos, cuales hemos visto en nuestros tiempos.

9. «Pero la divina providencia ha decretado derramar sobre las delicias de la tranquilidad que gozábamos, un torrente de amarguras, para que nuestros corazones se conviertan y amen los deleites eternos y verdaderos, y ha querido desde luego, que por experiencias personales, conozcamos los inmensos trabajos que nuestros hermanos, en la antigua España, han padecido y están sufriendo, con mayores guerras y devastaciones. Sí, Señor Excmo., en el infeliz y miserable pueblo de Dolores saltó la chispa de revolucion que, propagándose en una voraz llama, parece que quiere abrazar á todo este reino. En la madrugada del dia 16 de Setiembre, se levantó el temerario cura de Dolores D. Miguel Hidalgo y el capitán D. Ignacio Allende, y comenzaron su depravada insurreccion, prendiendo á los europeos y robándoles sus bienes. Llegó á esta ciudad la noticia el dia 18 del mismo mes, por carta que un vecino de aquí, que se hallaba en la hacienda de San Juan de los Llanos, escribió al Sr. intendente D. Juan Antonio de Riaño; y su señoría, sobrecojido de tan infausta noticia, bajó inmediatamente al cuerpo de guardia, que se halla á las puertas de las Casas Consistoriales, llamó á los soldados y mandó tocar

la generala. Tan inopinado movimiento, llenó de confusión á toda la ciudad, y en el momento concurrió todo el batallon que actualmente estaba sobre las armas, todos los vecinos principales, todo el comercio, toda la minería y, finalmente, toda la plebe, armados todos conforme cada uno podia y tenia proporcion. Ocurrió esta inmensidad de gente á preguntarle al Sr. Intendente la causa de aquel movimiento y á ponerse todos á sus órdenes y disposicion; y su señoria mandó que fueran á presentarse al cuartel de infantería los paisanos y decentes, y la plebe que volviera á sus destinos y ocupaciones; pero que estuviera pronta cuando se tocara la generala, pues estábamos amenazados del cura de Dolores, que se habia levantado con aquel pueblo, y amagaba esta ciudad.

10. «¡Qué feliz momento este, Sr. Excmo., para que en el acto, formado el batallon mas de cuatrocientos hombres, que estaban acabados de vestir y armar á costa de los fondos de esta ciudad, y con los vecinos que tambien lo estaban, hubiéramos partido para el pueblo de Dolores á sorprender al cura, que apenas tendria unos cuantos secuaces y ningunos recursos! En esa misma noche se hubiera ahogado en su cuna esa revolucion, y todos habrian sido presos de nuestra lealtad y patriotismo, ó hubieran sido víctimas de nuestro justo resentimiento y enojo, y dignos objetos de la mas severa justicia. Así se le proponia al Sr. intendente por algunos de los individuos del ayuntamiento; pero su señoria no lo tuvo por conveniente, y dijo que iba á pedir auxilio á V. E., al Sr. presidente de Guadalajara y al Señor comandante de brigada de San Luis Potosí: mas desde



ese momento, reunido al batallón todo el paisanaje de europeos y criollos del país, comenzaron hacer una formal guarnición de la ciudad, con todas las fatigas de un soldado de guardia, centinelas, patrullas y destacamentos. La ciudad se atrincheró, poniendo en todas las bocacalles murallas de madera con sus respectivos fosos, y resguardadas con centinelas de día y noche de paisanos y soldados europeos y criollos, que cumpliendo todos exactamente y con la mayor unión sus deberes, daban á conocer que á todos los gobernaba un mismo espíritu de lealtad, patriotismo y fidelidad, sin esos abominables distintivos de criollos y gachupines, que jamás ha habido entre la gente noble, culta y distinguida de esta ciudad.

11. «Hasta la plebe, Sr. Excmo., estaba unida á esta conformidad de voluntades é intenciones, y obraba de acuerdo con todo el vecindario, con el Sr. intendente y con la tropa, como se vió la noche del 20 de Setiembre, en que tocándose la generala á las doce de la noche, ó á la madrugada, concurrió una innumerable multitud de gente, y á la voz del Sr. intendente, ocupó los cerros, las calles y las plazas, y las azoteas de las casas con multitud de piedras que acopiaron y subieron, para defender la entrada á los enemigos, pues la tropa y paisanaje armado, se encaminó á la cañada á recibirlo; pero fué en vano, porque no hubo invasion alguna en aquel día, y solo fué un recelo de las avanzadas que teníamos puestas, que padecieron este engaño; pero la plebe estuvo alerta, estuvo unida, sumisa y obediente á las órdenes del Sr. Intendente.

12. «Así estaban todas las cosas, pronosticándonos unos felices resultados, y esperando el que triunfáramos de nuestros enemigos, y no les permitiéramos el que profanaran este leal y honrado suelo con sus traidoras pisadas, hasta el día 25, día funesto, y que nos empezó á presagiar el cúmulo de desgracias y trabajos que nos han sobrevenido. En la media noche del día 24 al silencio de ella, sin que lo llegara á saber ni presumir persona alguna y menos el ilustre ayuntamiento, ni alguno de sus individuos, tomó el Sr. Intendente la resolución de pasar á la alhóndiga que llaman de Granaditas, toda la tropa, todos los caudales reales, todos los municipales y de la ciudad, con sus archivos y papeles, y toda su casa y familia. En efecto, con acopio de recuas que se hizo en aquella noche, se pasaron de las cajas reales á la alhóndiga trescientas nueve barras de plata, ciento setenta y cuatro mil pesos efectivos, treinta y dos mil en onzas de oro, treinta y ocho mil de la ciudad, que estaban en las arcas de provincia y treinta y tres mil que se hallaban en las del cabildo, veinte mil de la minería y depósitos, catorce mil de la renta de tabaco y mil y pico de la renta de correos.

13. «En aquella misma noche se pasó á Granaditas todo el cuartel de milicias, con los soldados, armas y municiones, se cerraron ó taparon los fosos, se quitaron las trincheras de las calles, y se trasladaron al mismo Granaditas, y solo se cuidó de fortalecer y asegurar ese lugar, que da á la salida ya de la ciudad, quedando toda ella en un absoluto desamparo é indefensa.

14. «Amaneció el 29 para nuestra fatalidad y des-

gracia, pues advertida tan extraordinaria é inspirada mutacion por toda la gente, grandes y chicos, nobles y plebeyos, fué general la consternacion que en todos se advirtió, y mas mirando las providencias sucesivas que se iban tomando, pues se mandó por el Sr. Intendente pasar á la alhóndiga bodegas enteras de harina que habia dentro de la ciudad; que adentro habia mas de cinco mil fanegas de maiz del depósito; que cuantos viveres entraban se conducian á la alhóndiga, dejando desproveydo al pueblo; que aun de las tiendas se extraian los mantenimientos, y finalmente que todos los europeos, con sus caudales, y tambien algunos criollos, se recogian y encerraban en la propia alhóndiga de Granaditas.

15. «La plebe, que como versatil voluble, y pronta á suspicaciones, estaba atenta á todas estas operaciones, las inclinó á mala parte y comenzó á decir públicamente: que los gachupines y señores (son sus términos de explicarse) querian defenderse solos y dejarlos á ellos entregados al enemigo, y que aun los viveres les quitaban para que perecieran de hambre. Desde este fatal momento ya no se vió en la plebe aquel entusiasmo de que estaba animada por la comun defensa; una triste confusion se miraba en sus semblantes, y en menudos grupos se fueron retirando y dispersándose por los barrios y cerros.

16. «El ilustre ayuntamiento, que llegó á entender estos perniciosos resultados de las providencias del Señor Intendente, acordó celebrar un cabildo compuesto de todos sus individuos, de los señores curas, prelados de las religiones y de los vecinos principales, y para el

efecto con su secretario mandó á Granaditas á citar al Sr. Intendente, para que viniera á presidirlo á las Casas Consistoriales; pero su señoría contestó diciendo, que con la mala noche que habia pasado, no estaba apto para esa concurrencia, que seria en aquella misma tarde del dia 25, pero no en las Casas Consistoriales, sino en Granaditas, porque su señoría ya no salia de allí: convenimos en ello, por que la urgencia de la cosa y su gravedad no permitia pararse en etiquetas, aunque fueran justas, y á la tarde á la hora emplazada estuvimos todos prontos én Granaditas.

17. «Por medio de una multitud de soldados y paisanos, todos armados, que ya estaban refugiados y hechos fuertes en Granaditas, subió el ayuntamiento, curas, prelados y vecinos á la pieza á donde se hallaba el Señor Intendente, y acomodados como lo permitia lo irregular del sitio, tomó la voz el Sr. alférez real Lic. D. Fernando Marañon, le siguió el regidor fiel ejecutor Lic. Don José Maria de Septiem y Montero, y sucesivamente hablaron los curas, prelados, y cuantos quisieron explicar su sentimiento.

18. «¿Quién pudiera, Sr. Excmo., trasladar á este papel las patéticas y enérgicas expresiones, que dictadas por el fuego que ardia de acrisolada lealtad en nuestros corazones, y por la vehemencia que inspiran los raros y grandes acontecimientos, se le dijeron al Sr. Intendente para persuadirlo á que restituyera las cosas al estado en que estaban; que la tropa se volviera á sus cuarteles; que la ciudad se custodiase; que los caudales reales y municipales se volvieran á su lugar; que su señoría ocu-

para sus Casas Consistoriales y los vecinos las suyas; y finalmente, que se procurara el restablecer la confianza pública que debía tenerse del gobierno, la que se advertía perturbada con tamañas novedades; pues de lo contrario teníamos siniestros procedimientos en la plebe; y toda la ciudad indefensa y desarmada, sería segura presa de los insurgentes!

19. «No valieron expresiones, súplicas: no valieron cargos y responsabilidades que se protestaron en aquella pública y autorizada junta, para hacer que el Sr. Intendente corrigiera su resolución; y cerró la concurrencia con decir resuelta y concluyentemente, que su señoría por ningún motivo salía de aquella alhóndiga; que allí estaba seguro y también lo estaban los caudales reales; que era lo que debía custodiar: que la tropa debía permanecer en aquel lugar, y que aun la poca que estaba en el *river* y la que patrullaba por la ciudad, á cualesquiera novedad se había de reunir con la de la alhóndiga, y encerrar en sus trincheras, y que la ciudad y los vecinos se defendieran como pudieran. ¡Terrible sentencia, que llenó de amargura, estupor y confusión á todos los concurrentes, que sin saber que decir unos á otros, nos retiramos á nuestras casas á clamar al cielo por el remedio de los gravísimos daños que nos amenazaban, y juzgábamos que indefectiblemente iban á caer sobre nosotros y sobre toda esta desgraciada ciudad.

20. «Así sucedió. El día 28 de Setiembre, día que deberá señalarse en piedra negra, como á las once de la mañana se presentó el cura de Dolores con un ejército numeroso en mas de veinte mil hombres, ocupando los

cerros que dominan á la alhóndiga de Granaditas, por frente y espalda, y comenzó á batir esa fortaleza con piedras arrojadas por hondas, con saetas ó flechas, y con tiros de fusilería. Generosa y valiente resistencia hicieron los de Granaditas, pues el batallón, escuadrón de caballería y paisanaje, estuvieron defendiendo las murallas y estacada, sin aterrorizarse con ver desaparecer los compañeros de sus lados. Mucho fué el estrago que nuestros valerosos compatriotas hicieron en los enemigos, pues seguramente pasaron de tres mil muertos los que hubo, aunque procuraron ocultar esta pérdida, enterrándolos secretamente en zanjones que hicieron en el río; pero como tenían de ventaja la superioridad del número de gentes, y de las posiciones locales, eucarnizados con la destruccion de sus compañeros, á todo trance forzaron las trincheras, derribaron las estacadas, se arrojaron hasta la misma puerta de la alhóndiga, la incendiaron y pegaron fuego hasta echarla á tierra, y entró aquella multitud inmensa de gente, que señoreó de aquel lugar, é hicieron en aquel recinto un horror de estragos, tiranías y crueldades, matando asesinadamente á cuantos encontraban, soldados y paisanos, europeos y criollos, y se robaron los cuantiosos caudales de su majestad, de la ciudad y particulares, con otros muchos intereses, alhajas, plata labrada, y preciosidades que allí estaban encerradas.

21. «Si, Sr. Excmo., abrió esta lastimosa escena la desgraciada muerte del Sr. Intendente, digna de llorarse eternamente, que al principio de la batalla tuvo la imprecacion de tener la puerta de la alhóndiga abierta,

cuando del cerro de enfrente estaban tirando repetidos fusilazos y de ponerse en ella á cuerpo descubierto, á tiempo que una bala hiriéndole en la cabeza, le quitó la vida en el momento. Siguiéron las muertes de muchos soldados y oficiales en las murallas y estacadas; y por último, las que se ejecutaron por la turba de gente dentro de la misma alhóndiga. Murieron muchos europeos, pero seguramente muchos mas criollos y del país; pues todo el batallon, que la mayor parte perció, eran criollos: eran los mas de los oficiales y el sargento mayor D. Diego Berzabal, que abrazado con una mano de las banderas reales de su batallon, y con otra empuñando una pistola, á crueles heridas y golpes, murió honrosamente en defensa de su Rey, de su Patria y de su Ley.

22. «Se derramó por toda la ciudad la confusion y el horror, se dieron por el mas atroz saqueo, que jamás se habrá visto entre los mas desalmados enemigos; casas, tiendas y los mas ocultos lugares fueron destrozados, dilapidados y robados por los insurgentes y plebe amotinada, y las haciendas de platas con sus riquezas y utensilios. Muladas y aperos fueron igualmente el mas apreciable pábulo de su insaciable latrocinio. Troya abrazada y saqueada por los griegos, no presentaria mas funesto espectáculo que el que daba la vista de Guanajuato la noche del dia 28 de Setiembre. En las calles, plazas y casas no se veian mas que llantos y alaridos dolorosos por la pérdida de los padres, de los hijos, de los hermanos, de los parientes y amigos que habian perecido y muerto en Granaditas. Familias enteras que en aquel dia habian amanecido bajo el amparo y asilo de sus padres y

maridos, y en la mayor opulencia y abundancia, yacian en aquella noche en una deplorable orfandad, viudez, miseria y necesidad. ¡Espantosa metamórfosis que nos ha hecho ver la caducidad de las cosas humanas.

23. «¿Quién, Sr. Excmo., se habia de escapar de desgracia semejante? Los criollos sentimos todo el estrago de estas atrocidades. Los europeos eran nuestros parientes; estaban casados con nuestras hijas ó hermanas, eran nuestros buenos amigos, y teniamos con ellos nuestras relaciones de comercio, y nuestros intereses y caudales estaban mezclados con los suyos, y aun dependian de ellos absolutamente. En su desgracia fuimos todos envueltos. En sus intereses saqueados perecieron los nuestros. En sus muertes quedamos con los gravísimos sentimientos y dolores de su pérdida, y cargados con las obligaciones de cuidar y mantener á sus hijos, mujeres, y familias. Los que sobrevivieron á esta desgracia y no perecieron en la alhóndiga, salieron de allí muribundos con los golpes y heridas ó con los sustos y congojas, y todos fueron conducidos por los mismos insurgentes á las cárceles y guardados en calidad de reos y presos, sin distincion alguna de europeos y criollos.

24. «El cura de Dolores, Hidalgo, soberbio con la victoria que habia conseguido, y envanecido con verse señor de la ciudad de Guanajuato, (¡oh Dios inmortal que tal permites!) de esta ciudad que jamás habia visto, sino con profundo respeto y miramiento: que si habia pisado su suelo, era con el pretexto de venir á rendir homenajes y humillaciones á los magistrados y vecinos honrados, se convirtió en un tirano, déspota, que dispo-



nia á su arbitrio de las personas y bienes de todos los ciudadanos, sin distincion de criollos y europeos. Nuestras vidas y nuestras haciendas estaban pendientes de sus bocas, y sujetas á ser juzgadas en un tribunal revolucionario, inicuo, y sin mas ley que la tenacidad, insolencia y atrevimiento, que son los fundamentos únicos de esta depravada insurreccion.

«Llenas las calles y plazas de una innumerable multitud de tropas, de indios de todas castas, y armados con todo género de armas, no pronosticaban mas que horrores y atrocidades, porque como toda era gente vil y ordinaria, sin disciplina, sin arreglo, ni sujecion á jefes superiores, era insoportable el orgullo de estos malvados, y mucho mas sus públicas y escandalosas criminalidades, de suerte que ningun vecino honrado podia salir de su casa ni presentarse en la calle, sin exponer ciertamente su vida á un riesgo, ó su persona á un insulto y atropellamiento.

25. «Estos temores, y el gravísimo sentimiento y dolor que nos causaba el ver los destrozos cometidos en la ciudad, nos tenian reducidos á permanecer encerrados y escondidos en el recinto de nuestras casas, y ni aun contábamos con seguridad estos asilos cuando no se guardaban las leyes que los favorecen. Solo atropellábamos con todos estos riesgos y peligros, cuando llegaba á nuestras noticias que europeos estaban presos en las cárceles y cuarteles. Entonces sí, Sr. Excmo., saliamos intrépidos, y arrojados atravesábamos por entre turbas innumerables de insurgentes; rozábamos con nuestros cuerpos sus armas, que siempre tenian enristradas para causar horror y

espanto, y nos presentábamnos circunspectos á ese fanático falso general de América, cura Hidalgo, á pedir la libertad de las personas y bienes de los europeos. Sí, Señor Excmo.: ellos mismos serán lieles testigos, que á nuestras instancias y súplicas consiguieron el salir de las prisiones en que se hallaban: que los trasladamos á nuestras casas: que allí se curaron de sus heridas y golpes, y que aun consiguieron la libertad ó devolucion de sus bienes. De la multitud de europeos que habia en esta ciudad, apenas uno ú otro quedaron presos, hasta que Hidalgo hubo de cerrar los oídos á nuestras súplicas, diciendo públicamente, que los criollos de esta ciudad le eramos sospechosos. por el empeño que teniamos en libertar á los europeos y que procederia contra nosotros como mereciamos.

26. «Lejos de intimidarnos con estas conminatorias expresiones, recibiamos en nuestro interior una dulce satisfaccion y complacencia, pues cumpliamos con los sagrados deberes de la humanidad, y dábamos á conocer á aquel alucinado hombre, que en nuestras almas no podía caber tan vil disencion como la que queria infundirnos, y menos la rebelion que corifeaba y de que estaba hecho cabeza. Podemos asegurar á V. E. que los mas de los individuos de este illustre ayuntamiento, no vieron la cara del cura Hidalgo, sino cuando ibamos á interceder por la libertad de los europeos, ni tuvimos en lo personal con él otra interesencia ó conversacion. Aseguramos tambien que en cuerpo de ayuntamiento, no concurrimos mas que una ocasion citados y emplazados por él; entramos á la sala de cabildo; mas no fué para hablar, sino para llorar copiosas lágrimas, que oprimidas de la fuerza y tí-

ranía de aquel déspota no podían salir por nuestros ojos, y volvían á caer sobre nuestros corazones.

27. «¿Quién, Sr. Excmo., podría ver aquel lugar respetable en que jamás se han tratado sino asuntos dignos de su gravedad, dirigidos al mejor servicio de Dios, del Rey y de la Patria, ser teatro en que se quiso promulgar la mas horrorosa rebelion contra Dios, contra el Rey y contra la Patria? ¿Quién podría ver aquellos asientos, que siempre fueron ocupados por beneméritos magistrados por patriotas immaculados y vecinos de honor y de lealtad, ser el escaño de un rebelde y sus secuaces, sin que el corazon se le partiera en mil pedazos? Estos atroces sentimientos padeció nuestra alma en aquel momento en que introducido el cura Hidalgo, escoltado de su guardia, compuesta de muchos hombres de todas castas y trajes soldadescos y campesinos, con las groserías y desacatos propios de sus viles personas, en aquel lugar inmune y respetable, solo nos dijo que en los caminos de Celaya á la presencia de mas de cincuenta mil hombres, estaba reconocido por capitán general de América, y que por tal lo habia de reconocer esta ciudad, y sin mas que haber vertido estas expresiones, se salió de la sala, y se disolvió la junta y ayuntamiento.

28. «Ni en palabras, porque no habló una sola; ni en acciones, porque no dió muestras sino de confusion y sorpresa, aprobó el ilustre ayuntamiento, la loca y temeraria propuesta del cura Hidalgo, sino que todos, con un profundo silencioso dolor, nos retiramos á nuestras casas, á llorar por todos sus ángulos la fatalidad de nuestra suerte y la de esta desgraciada ciudad, y á implorar de

la divina misericordia, que nos diera una mirada de compasion y piedad que remediara los inmensos trabajos y calamidades que estábamos padeciendo.

29. «Otra concurrencia igualmente citada y emplazada, tuvimos no en las Casas Consistoriales, sino en la que habitaba el cura Hidalgo, y á presencia de los señores curas y algunos vecinos particulares, en que se trató de poner el gobierno politico y militar en esta ciudad, y establecer casa de moneda. ¡Quién hubiera podido haber traído á la respetable persona de V. E. en espíritu á aquella sala, á que hubiera visto aquella asamblea, para que hubiera sido fiel y caracterizado testigo de la acrisolada lealtad de los individuos de este ilustre ayuntamiento, y no se atribuyeran á exageracion los lances de este crítico y patético acto. Dirigió la palabra el cura Hidalgo, al regidor alférez real Lic. D. Fernando Perez Marañón, persuadiéndole á que debia quedar de intendente corregidor y comandante militar de esta provincia, invitándolo hasta con el grado de teniente general; pero este noble y leal sabio caballero, procuró excusarse con cuantas razones prudentes le dictó su celo, talento é instruccion, hasta conseguir el disuadir á Hidalgo de su intento. Siguió la misma propuesta con el regidor fiel ejecutor Lic. D. José María de Septiem y Montero, y sucesivamente con el regidor Lic. D. Martin Coronel, y regidor capitan D. Pedro Otero, y todos siguiendo principalmente los sentimientos de su honor y lealtad y las huellas del señor alférez real, nos negamos constante y firmemente á recibir los empleos con que se nos envidaba tan tenazmente, que revestido el cura Hidalgo de gravedad y des-

potismo, dijo que nuestra negativa era, ó un vano temor que teníamos de que sus proyectos no llegarían al cabo, ó una verdadera neutralidad, y que esta la castigaria como efectiva parcialidad: pero nosotros, impertérritos á esta cruel sentencia, atropellamos todos los peligros que nos amenazaban, y nos horrorizaba mas el recibir los empleos de una autoridad ilegítima y de unas manos traidoras, que los castigos que estas mismas nos podían imponer, y dijimos procediera á su arbitrio contra nosotros pues insistíamos firmemente en nuestra resolución: y con esto se nombró á otra persona por intendente corregidor y comandante de las armas, que tuvo la debilidad de admitir estos empleos y ejercerlos, echando este borron á una honrada conducta que siempre habia tenido, y por lo que obtuvo varios empleos militares, y actualmente obtenia en esta ciudad el de administrador de la real renta de tabacos, pólvora y naipes.

30. «En este acto el cura y juez eclesiástico Doctor D. Antonio Labarrieta, de acuerdo con los regidores, alférez real Lic. D. Fernando Perez Marañon, Lic. D. José María de Septiem y Lic. D. Martín Coronel, tuvo la resolución de reconvenir al cura Hidalgo, sobre que no podia conciliarse su revolucion é ideas de independencia que vertia, con el juramento de fidelidad y vasallaje que teníamos hecho á favor de nuestro único rey y Sr. Don Fernando el VII, y ni aun con la inscripcion que tenia puesta la sagrada imágen de nuestra Sra. de Guadalupe, que traia por estandarte de sus tropas, en que decia: ¡Viva la Religion, Viva Fernando VII y Viva la América! á cuya valiente insinuacion, que esforzaron los citados

regidores, fué tanta la indignacion del cura Hidalgo, que descompuesto y fuera de sí, prorumpió diciendo: que Fernando VII, era un ente que ya no existia: que el juramento no obligaba; y que no volvieran á proponerse semejantes ideas, capaces de pervertirle á sus gentes, porque tendríamos mucho que sentir con él, y quizá mirándonos dispuestos á rebatirle enérgicamente, como lo estábamos, tan falsas como temerarias proposiciones, con un denuedo despreciativo, se separó, y disolviéndose la junta, ya desde aquel dia quedó abandonado por Hidalgo el ayuntamiento, de quien ya se desconfió absolutamente de poderle traer á su partido, ya no contó con él en lo de adelante para cosa alguna, y así ya no supimos sus individuos las ulteriores providencias sobre casa de moneda, armamentos y demás novedades, que las oíamos, pero no lo presenciábamos, porque vivíamos retirados en los rincones de nuestras casas.

31. «Se retiró de esta ciudad el cura Hidalgo, con el pretexto de que iba á atacar la de Querétaro, y quedó este desventurado pueblo en la mas horrorosa anarquía, sin leyes, sin jueces y sin freno alguno que contuviera sus criminalidades y desórdenes, entregándose á rienda suelta á todo libertinaje, con la mayor osadía y sin recato alguno: tanto que ya no se podia andar en estas calles, porque se atropellaba y era mirada con el mas ultrajante desprecio toda gente decente, y á su vista se hacia ostentacion de la superioridad que sobre ella tenia adquirida el pueblo. Agobiados con tantos trabajos los buenos y leales patriotas sin poder respirar por las opresiones y violencias en tan triste y deplorable situacion,

solo dirigiamos nuestras humildes súplicas al cielo, porque teniamos interceptados, cerrados y llenos de centinelas y vigias todos los caminos y conductos por donde podiamos encaminar nuestros clamores á la superioridad de V. E., á los jefes que gobernaban las tropas reales que guarnecian á la ciudad de Querétaro, para que nos socorrieran y vinieran á redimirnos y sacarnos de tan dura esclavitud.

32. «Un ligero destello de lisonjera esperanza de esta felicidad tuvimos, cuando llegó á nuestra noticia que el Sr. conde de la Cadena, con parte del ejército de Querétaro, ocupaba la villa de San Miguel, distante diez ó doce leguas de esta ciudad. Creiamos que sus miras se dirigian á reconquistarla, y por momentos esperábamos con ansia su llegada; pero mirando que se demoraba mas que lo que permitian nuestros deseos, determinó este ilustre ayuntamiento, junto con los curas y prelados de las religiones y algunos vecinos, mandar dos comisionados al Sr. conde de la Cadena, con un oficio firmado por todos, suplicándole á su señoría viniera á tomar y posesionarse de esta ciudad, con las precauciones necesarias á precaver cualesquiera oposicion de la plebe, que aunque se hallaba desarmada é indefensa, pero no teniamos confianza de sus procedimientos, por lo insolente que estaban, y aun sublevada contra la misma ciudad. En efecto, con este oficio, á toda diligencia salieron los dos comisionados regidores D. Pedro de Otero y D. Francisco de Septiem; mas la desgracia que ha estado persiguiendo á esta ciudad, quiso que cuando llegaron los comisionados á la villa de San Miguel, ya el Sr. conde

de la Cadena, se habia reunido con las tropas del señor brigadier D. Félix Calleja, y ambos se habian vuelto para la ciudad de Querétaro, y los comisionados temerosos de ser presos en el camino por alguna partida de insurgentes, no se determinaron á ir en su seguimiento, y se volvieron á esta ciudad.

33. «Mucho fué el desaliento que se difundió en nuestros ánimos, cuando vimos perdida esta ocasion tan oportuna, en que pudimos ser libertados con la mayor facilidad y sin oposicion, porque no habia mas que la plebe que temer, pero esta estaba desarmada, y creiamos no osaria hacer resistencia á una tropa tan formal y armada, como esperábamos era la del Sr. conde de la Cadena. Se aumentó nuestra confusion cuando supimos que D. Ignacio Allende, despues de la derrota que padeció su ejército en Aculco, se venia con el resto de él para esta ciudad. Luego concebimos sus depravadas intenciones, que era el hacerse aqui fuerte, y el proveerse de reales, municiones y gente para defenderse del ejército real que lo habia de perseguir, y de un golpe tambien se nos hicieran presentes á nuestras afligidas imaginaciones los gravísimos daños é irreparables perjuicios que la venida de ese malvado hombre, de sus gentes y tropas, les traia necesaria é inevitablemente á esta ciudad y á todos sus vecinos y moradores.

34. «Se verificaron nuestros funestos presagios. Se resolvió Allende á venir á esta ciudad, y nos anunció su venida con los mas espantosos aparatos que le pudo dictar su perversidad para infundir terror y espanto á todas las gentes, y obligarlas á hacer cuanto quiera. La vispe-



ra de entrar á esta ciudad, se le intimó á este ilustre ayuntamiento, por el que hacia las veces de intendente y comandante de las armas una orden de Allende, para que se le hiciera un solemne recibimiento; y estando aun en la sala capitular, se oyó en la Plaza Mayor un alboroto y tropel de gentes y caballos, que sobresaltados nos obligó á asomarnos á los balcones de las Casas Consistoriales, y puestos en ellas vimos ;se horroriza la memoria al acordarse y la pluma no acierta á estamparlo en este papel! vimos el cadáver de un hombre, que asesinado con crueles heridas lo traian atravesado en un macho los soldados de Allende, armados con lanzas, escopetas y trabucos. Nos pusieron al frente ese lastimoso espectáculo, por un grande rato, y luego lo pasaron por las calles de esta ciudad, hasta llevarlo á la iglesia, en que lo sepultaron. Conocimos toda la malicia de este inhumano, impio é irreligioso hecho, que era el infundir terror para subyugar los ánimos, y mas nos persuadimos en este juicio cuando se nos instruyó en que aquel cadáver era de un criollo del pueblo de Dolores, llamado D. Manuel Salas, á quien habian destrozado y quitado la vida las tropas de los insurgentes, sin mas motivo que el que se habia unido á las tropas reales del Sr. Calleja y Sr. conde de la Cadena, cuando estuvieron en aquel pueblo.

35. «Surtió este cruel pasaje todo el efecto que desde luego se propusieron sus autores; pues desde ese momento se observó en toda la ciudad una confusion medrosa, y se prepararon á esperar á Allende con demostraciones de júbilo y regocijo, para ver si así embotaban los golpes que temian de su ferino corazon, sino lo recibian

como él deseaba. Aunque este ayuntamiento entró, en estos naturales recelos y temores, y cedió á la fuerza de ellos y á lo que en esto se interesaban sus personas y sus vidas, pero no prostituyó su dignidad, ni ultrajó las reales insignias que lo condecoraron, pues acordó que estaba bien que saliera á recibir á Allende, pero sin ir en forma de cabildo ni llevar las masas que lo constituyen tal. Así se verificó la infausta tarde en que entró Allende, y todos fuimos cubiertos nuestros corazones de luto y nuestros semblantes de rubor, y protestando en nuestros interiores á Dios, al Rey y la Patria, la fuerza y la violencia que en aquel acto padecíamos, acto de tortura y mortificación, pues fueron indecibles los ultrajes que en aquella tarde tuvimos que sufrir de la multitud de gente que Allende introdujo en esta ciudad, y que precedieron á su entrada.

36. «Continuó el espíritu de terrorismo, que se quiso infundir, y para esto se asestaron piezas de artillería en las plazas y calles, y seis se fijaron al frente de las Casas Consistoriales á donde residia Allende. No se trataba mas por él y sus secuaces que de hacer cañones, de prevenir municiones y de inventar instrumentos de guerra, de suerte que por todas partes no se veian mas que objetos horribos de la muerte y turbas de soldados ó bandidos insolentes, desarreglados y licenciosos.

37. «Se valió Allende y su comitiva de otro arbitrio, igualmente pernicioso que seductor á sus depravadas ideas. Proyectó una solemne procesion, en que salió el Dios de los ejércitos Sacramentado, y nuestra amada patrona Nuestra Señora de Guanajuato. Iba este sacrilego

é hipócrita llevando la cauda de la Virgen, y sus edecanes y tenientes generales Aldama, Gimenez, Arias y Abasolo, cargando á la Divina Imágen. Juntó al otro día al clero y religiones, y los obligó á que por las calles y plazas predicaran al pueblo, en públicos sermones, á que defendieran la causa que él capitaneaba y defendía, y que pelearan por ella hasta morir.

38. «¿Qué hay qué extrañar, Sr. Exemo., que ardiendes tan malvados sedujeran y encapricharan á una plebe, que como todas las del mundo es pronta á moverse donde quiera que la inclinan, y que teniendo á Allende por sus terrores y aparato militar por un héroe conquistador, y por sus demostraciones religiosas por un apóstol, se abauderizaran con él, le profesaran un ciego entusiasmo, y se despacharan á hacer la resistencia que hicieron á las tropas reales, y acometer el atroz, inaudito, impio é inhumano asesinato, ejecutado en los europeos y también criollos que se hallaban en Granaditas presos por los insurgentes? Pero cubra un tupido velo este horroroso atentado, que ha llenado de oprobio á esta desdichada ciudad, ha derramado sobre ella un torrente de desgracias y la hecho odiosa á la vista de todos los pueblos. Signo lastimoso que lloramos, y no dejarán de sentir nuestras futuras generaciones. Crueldad que no pensábamos se verificara, ni creímos posible, y mucho menos posible fué el evitarla, porque la plebe aruada y rabiosa en tropas y patrullas, cruzaba las calles, llevándose á fuerza de espada y lanza, á la demás gente para el teatro de la guerra, con tanta osadía y atrevimiento, que un hombre á caballo armado y con espada en mano, tuvo el

arrojo de llegar á la casa del señor alferez real, á donde estaban congregados el regidor Lic. D. José Maria de Septiem y Montero, el secretario de cabildo D. José Ignacio Rocha, y otras varias personas eclesiásticas y seculares, y con desmesuradas voces comenzó á llenar á todos de improperios é injurias, de insolencia y obscenidades, diciéndoles que ¿qué hacian encerrados, y por qué no iban á la guerra á pelear? Haciendo tales acciones y acometimientos, que creimos que aquel hombre insultante y temerario, reducía á efecto sus amenazas y atropellaba nuestras personas; y para evitarlo, tuvimos que retirarnos y cerrar las puertas y ventanas de la pieza á donde nos hallábamnos, y así se consumó (sin poderlo evitar, aunque ocurrió el Sr. cura, reverendo padre comisario, y otros eclesiásticos, á quienes la plebe que ocupaba las bocacalles con las lanzas, no dejaron pasar) el asesinato de los europeos, á excepcion de gran parte de ellos, que tuvieron la presencia de espíritu de resucitar en su corazon, el valor español, hacerle frente á la plebe, acometerla, y quitándole á algunos las lanzas, con ellas y algunos palos de que se pudieron proveer, hicieron una vigorosa defensa, mataron á algunos y los demás se fugaron y ya pudieron salir á la calle á refugiarse á las casas y al hospital de Belen, que estaba inmediato.

39. «No produjeron estos malignos alucinamientos, los depravados ardides de Allende, en los leales ánimos de los individuos de este ilustre ayuntamiento y demás personas nobles y distinguidas de esta ciudad; pues sus numerosas tropas, sus armas y cañones, aunque naturalmente nos intimidaban, pero no nos hicieron doblarle la

cerviz, ni cometer vileza alguna de palabra, obra, y ni aun de pensamiento contra la Religión, contra nuestro Rey, contra nuestro honor heredado y adquirido con buena conducta, ni contra nuestra probada lealtad. Los repiques festivos con que Allende mandó anunciar la conquista que sus armas acababan de hacer de las ciudades de San Luis Potosi y Guadalajara, eran clamores que se daban en nuestros corazones, con que creíamos se hacían las exequias y entierro de la paz y de la tranquilidad de este reino, y señales de rebato de la insurrección y anarquía de esas provincias. Las asistencias que Allende daba al santo sacrificio de la misa, á la procesion de nuestro Dios y Señor Sacramentado y de su purísima Madre, las graduábamos y reconocíamos por el mas atroz insulto á las divinas majestades, por la profanacion mas execrable y por el mas horrendo sacrilegio.

40. «Si, Sr. Excmo., protestamos á V. E. sobre nuestra palabra de honor, sobre nuestras cabezas, y sobre cuanto hay de sagrado y apreciable en este mundo, que nuestra lealtad, amor, fidelidad y vasallaje á nuestro deseado Rey Sr. D. Fernando el Séptimo, y cuantos son legitimos reyes de España, ó autoridades que representen su real persona, será eterna, permanente é invariable; que estará fincada sobre las bases firmes é indestructibles de nuestros corazones; y que si los rebeldes traidores, revolucionarios ó insurgentes han manchado este suelo con sus pisadas, no han introducido en nuestros *diamantinos corazones*, un átomo siquiera de su maldita zizaña: que no los veiamos sino para apartar horrorizados nuestros ojos, y volverlos al cielo á implorar los divinos auxilios

que tanto necesitábamos para el consuelo y remedio de tan grandes males como padecíamos; siendo una prueba evidente de esta verdad, el hecho cierto de que ni Hidalgo, ni Allende fueron hospedados, obsequiados, y ni aun recibidos de visita en la casa de algun criollo de esta ciudad, no obstante los conocimientos y amistades que anteriormente algunos tenian con ellos, que todas se rompieron luego que los vieron autores de una traicion, de una infamia, é insurreccion depravada.

41. «Nos proporcionó el consuelo que deseábamos la divina providencia, por medio del ejército que V. E. se sirvió mandar á que nos redimiera de la penosa esclavitud en que nos hallábamos. Primer efecto que sentimos del acertado gobierno de V. E. porque interceptados los correos por los insurgentes, y quitada toda comunicacion de esta ciudad con esa capital, desde el dia 15 de Setiembre, hasta el dia 25 de Noviembre, apenas supimos que V. E. habia llegado al santuario de nuestra señora de Guadalupe, y que disponia su entrada para otro dia en Méjico, y quedamos en un caos de ignorancia de cuanto pasaba en esa corte, que era nuestra mayor confusioa y cuidado. Llegó y triunfó el ejército real de los rebeldes y traidores, castigándolos en la campaña con mas de *ocho mil muertos*, y con otra considerable porcion *en los patibulos y cadalsos*: con la circunstancia digna de la atencion de V. E. que de los ocho sugetos decentes, como su brigadier ó intendente, tres coroneles, dos sargentos mayores, y un capitán, que se pasaron por las armas y ahorcaron, ninguno era nativo de esta ciudad, sino de distintas y distantes tierras; y todos habian venido con

ocupaciones y destinos, que estaban actualmente sirviendo; es cierto que fué espantoso el día de la batalla y los que le sucedieron, porque nos llenó de horror el estruendo de las armas, la efusion de sangre, las continuas prisiones y los severos castigos; pero nos complaciamos y consolábamnos luego que volviamos nuestros afligidos ojos *al que todo lo disponia*, al benemérito y digno general del ejército, el Sr. brigadier D. Félix María Calleja. En su amable presencia, veiamos los presagios de nuestra futura y próxima felicidad, y su prudencia, discrecion y benignidad templó cuando lo tuvo por conveniente *la severidad de su justicia* promulgando á nombre de V. E. un bando de indulto y perdon general, que esparció por toda la ciudad el mayor regocijo y satisfaccion.

42. «Hubiera movido el piadoso corazon de V. E. á compasion, como movió al del Sr. general, la vista de un numeroso concurso de gentes y plebe, que saliendo de los montes y cavernas á donde estaban refugiados, se presentaron al frente de las Casas Consistoriales á donde estaba el Sr. general, á quien puesto en el balcon, pidieron á gritos el perdon y protestaron su enmienda, y su señoria con una exhortacion llena de dignidad y elocuencia, les hizo ver la gravedad de sus delitos, las severas penas que merecian, y la gracia que la superior bondad de V. E. les dispensaba; y con demostraciones de gratitud y confianza, prorumpieron todos en festivas aclamaciones y repetidos vivas de nuestro augusto monarca, el Sr. D. Fernando VII, de V. E. y del Sr. general.

43. «Todo permaneció en el mayor orden y tranquilidad durante la residencia del Sr. general y su ejército

en esta ciudad, y continúa en el mismo, mediante las sabias disposiciones del Sr. Intendente, que habiendo levantado inmediatamente una compañía de hombres decentes y jóvenes de la misma clase, que voluntarios y sin estipendio alguno se ofrecían á servir á su Rey y á su Patria y con las continuas rondas que su señoría y demás señores jueces hacen por toda la ciudad, se ha conseguido el tenerla segura y resguardada de los insultos interiores del populacho, libre de robos y homicidios y permanece en la mayor quietud y tranquilidad, abastecida en sus mantenimientos y á precios cómodos y regulares; y se conseguirá la total seguridad de esta importante ciudad, si la bondad de V. E. nos franquea el auxilio de tropa que le tenemos pedido, y los reales necesarios para el fomento de las minas y haciendas, para que estas gentes, ocupadas ya en sus trabajos y teniendo de que subsistir, no declinen á los vicios, que necesariamente trae consigo la holgazanería y la miseria:

44. «Creemos, Sr. Excmo., que el mas severo sindicato y escrupulosa indagacion, no encontrará en todos los acontecimientos de esta desgraciada ciudad que llevamos relacionados, y con los que han pasado, fiel, cierta y legalmente expresados, crimen ninguno contra Dios, contra el Rey ni contra la Patria. Guanajuato no tuvo complicidad con los insurgentes en la revolucion, y ni aun la presumió ni tuvo noticia anticipada de ella, ni á alguno de sus vecinos se tuvo por sospechoso antes de declararse, como en Querétaro y otros lugares, pues la primera noticia que llegó á esta ciudad, fué la que el señor intendente D. Juan Antonio de Riaño, publicó con la



general que mandó tocar, á los dos dias de haberse levantado el cura Hidalgo en el pueblo de Dolores, y Guanajuato ese dia estaba quieta y llena de fidelidad, como se lo dice el mismo Sr. Intendente, el subdelegado de Sra. Santa-Ana, que es suburbio de esta ciudad, cuyo documento pasamos á la vista de V. E.

45. «Guanajuato, perenne manantial del oro y de la plata, y que tenia defensa competente para resistir á nuestros cobardes invasores, no podrá ser acusada por la posteridad imparcial y digna apreciadora de las acciones de los muertos, de vileza é infamia en haberse rendido, como quiere el Lic. D. Ramon Estéban Martinez de los Rios, vecino y republicano de la ciudad de Querétaro, en un papel que dedicado á V. E., se ha impreso en esa corte, y ha llegado á nuestra vista para llenarnos de dolor y sentimiento, por el vilipendio y ultraje con que trata de dejar para siempre obscurecido el honor y reputacion de esta distinguida ciudad. Guanajuato, Señor Excmo., se alarmó, se puso en defensa con su batallon, y despues de una valerosa defensa, de un esfuerzo inevitable, en que peleaban mas de veinte mil hombres con cuatrocientos encerrados en una casa, y los enemigos dominándolos en los cerros, no se rindieron, sino que fueron forzados, derribadas sus estacadas, derrumbadas sus murallas é incendiada la puerta de esa fortaleza y echada á tierra; y aun en este estrecho lance no se rindieron con las armas en las manos en defensa de su rey y de su patria y del paisanaje y europeos que allí estaban encerrados, murió toda ó la mayor parte de estos valerosos soldados y no voltearon las espaldas del rey y

de la patria con justicia, y no tomó agravio de esta ciudad como dice el Lic. D. Ramon Estéban Martínez, en su citado papel.

46. «Menos, Sr. Excmo., esta Muy Noble y Leal Ciudad de Santa Fé de Guanajuato aprisionó á los que quedaron vivos, para matarlos despues con los europeos y americanos que se juntaron de otros lugares, á fin de que fuera mas la sangre, para templar los ardores de nuestra vil venganza como se produce el Lic. Martínez, cuyas expresiones son todavia mas sangrientas que las mismas muertes que representa, y mas injuriosas que el propio crimen. Guanajuato, esto es, su nobleza y gente decente, no tuvo otra atencion que el solicitar el dia del combate por las vidas y por las libertades de las personas y bienes de los que sobrevivieron á esta desgracia, y todo lo consiguieron, pues los mas de los europeos de esta ciudad, como ya tenemos expuesto á V. E., quedaron libres y restituidos á sus casas. Ni la nobleza ni la plebe tuvieron la mas ligera parte en el acopio que en esta ciudad se hizo de europeos prisioneros, y solo fué disposicion maligna de los insurgentes; y previendo las fatales resultados de esta determinacion, se le reclamó á Hidalgo por este ayuntamiento, y en efecto se sacó de aquí para otros lugares porcion de europeos; y así no pudo caber ni aun en la plebe, la dañada intencion de acopiarlos aquí para matarlos, y aplacar con su sangre los ardores de su vil venganza; que si en efecto este fué el fatal resultado, no fué en realidad meditado por la plebe, sino ocasionado por los insurgentes y aun incitado y mandado por ellos, y ejecutado en la mayor parte por sus tropas y soldados.

47. «Reciba V. E. esta reclamacion con aquella amable benignidad que hace su apreciable carácter, y como lastimosos sentimientos que nos hace verter el dolor de ver á esta desgraciada ciudad en lo mas apreciable sobre cuanto hay apreciable. Si, Sr. Excmo., desgraciada ciudad. Ella fué la que imploró de V. E. los socorros y auxilios para defenderse de nuestros enemigos, y la ciudad de Querétaro tuvo la felicidad de lograrlos aun antes de ser acometida, y ha sido, y es, el depósito de las tropas, municiones y pertrechos de guerra de los generales y jefes, disfrutando de esta formidable guarnicion tranquilamente, mientras que Guanajuato estuvo dos meses, que pasaron desde su invasion hasta su reconquista, que hicieron las tropas reales que vinieron de Querétaro, padeciendo las mayores opresiones, y los perjuicios y quebrantos que no pueden explicarse. Dice bien el licenciado Martinez, que ha gozado y que goza Querétaro, y la infeliz y desventurada que le ha cabido á Guanajuato, son obras del altísimo, y juicios incomprensibles de su sabiduría, y soberana proteccion de la milagrosa imágen de nuestra Señora del Pueblito de Querétaro, que ha alcanzado el que los pobres telares de aquella ciudad, no solo quieran ponerse en paralelo con las ricas minas de Guanajuato, perennes manantiales de oro y plata, sino que quieran excederle dándole derecho por unos funestos acontecimientos que ha tenido, á que impunemente la ultraje é injurie atrozmente. Déle Querétaro incesantes gracias á esa soberana imágen, mas particularmente porque la ha preservado de que los enemigos hayan ocupado ese suelo; pues si hubieran entrado en esa ciudad,

quizá, segun las disposiciones que dice el Lic. Martinez habia en ella, hubiera tomado esta revolucion el cuerpo y energia que ahora tiene.

48. «Guanajuato, Señor Excmo., tambien reconoce, ahora, y humilde se somete á los altos juicios de la majestad divina, y besa la mano que le oprime, y saca de sus aflicciones el fruto que le dicta una católica y cristiana filosofia. La misma Señora del Pueblito, que ha liberado á Querétaro de los enemigos, en su advocacion de Guanajuato en que la adoramos con todos nuestros corazones, como á nuestra Madre, como á nuestra Patrona y Protectora, nos ha alcanzado de su soberano hijo la gracia, de que habiendo caido en manos de los enemigos, y habiendo sido presa devorada de ellos, no hemos sido infieles, ni hemos faltado á lo que debemos á Dios, á la Religion, al Rey ni á la Patria, y nuestra lealtad ha sido probada en el crisol de la fuerza, de la persecucion y la violencia.

49. «Tememos cansar la benigna atencion de V. E. y suspendemos el giro de la pluma en una materia que teniamos sobrado para un volumen, en defensa del honor de esta ciudad injustamente ofendida, y suplicamos á la bondad de V. E. nos permita su superior permiso para que esta representacion, aunque sencilla, sin pulimento, adornos de retórica ni elocuencia, se imprima á nuestra costa, para que el reino y el mundo entero, sepa los ciertos y verdaderos acontecimientos de Guanajuato en esta revolucion, y no los pinte cada cual con los coloridos que le ministre su capricho ó su pasion. Mas rendidamente suplicamos á V. E. se sirva mandar recoger el papel im-

preso del Lic. Martínez por infamatorio y contener atroces injurias contra el honor de esta ilustre y distinguida ciudad, y por las perniciosas resultas que de dejarlo correr se extenderia hasta la Europa, y puede traer contra la Monarquía y el Estado; pues como el Lic. Martínez, mal político y peor estadista, da por tan cierta la discusion de criollos y europeos, y por tan cruel sanguinaria su oposicion, validos de esto, nuestros verdaderos enemigos, los franceses, quizá realizarán por medio de los emisarios que tantas veces han querido mandar á estos reinos, y que solo ha evitado la vigilancia de nuestro gobierno, una verdadera y formal revolucion, que no sea como la presente, que la tenemos por un disparate y locura (permítasenos esta tosca expresion) por un fuego fátuo, que con la presteza que se enciende se disipa; que alumbra pero no quema, y que si ha conseguido pervertir y alucinar á los pueblos y gentes incautas, pero no ha corrompido de raíz los corazones, ni lo ha de permitir la divina Providencia, y aquel Señor en cuyas manos están depositadas las suertes de los reinos, el que éste que con tantos presagios fué destinado para parte de la monarquía española, y con tantos milagros á ella; y que por siglos cuenta su invariable lealtad, sin que haya habido jamás la mas mínima alteracion, se separe de ella por solo el loco y temerario capricho de tres hombres, sin concepto, sin representacion ni conducta, inquietos y sediciosos. Estos son los votos de este ilustre cuerpo, y los que siempre dirigirá al cielo, por lo que debe á la Religion, á la Patria y á nuestro amado rey y Sr. D. Fernando el Séptimo y potestades legítimas que lo representan.

«Dios Nuestro Señor guarde la amable vida de V. E. los años que estos reinos necesitan para su mayor consuelo y felicidad.

«Guanajuato, 15 de Enero de 1811.—Excmo. Sr.—*Fernando Perez Marañon*.—*José María de Septiem y Montero*.—*Martin Coronel*.—*Juan Antonio Lopez de Ciuori*.—*Santiago Linares*.—*Ramon Lecarzar*.—*José Ignacio Rocha*.—Excelentísimo Señor Virey de esta N. E.»

## ADVERTENCIA IMPORTANTE.

---

He dado en el Apéndice de este tomo la causa del cura de Dolores D. Miguel Hidalgo y Costilla con otros documentos importantes, referentes al mismo caudillo de la revolucion de 1810, para que el lector vea que no me he separado, en lo mas mínimo, de la verdad de los hechos acaecidos desde el momento en que enarboló la bandera de independéncia, hasta aquel en que perdió la vida por la causa que habia proclamado. Nada he puesto que no esté de acuerdo con sus declaraciones. Lo mismo los actos que le enaltecen como aquellos que forman los lunares de su vida politica, están tomados de las palabras por él dichas. Amante de la verdad, he huido con igual cuidado de la dureza con que ha sido juzgado por algunos escritores extremadamente severos, como de la pintura exagerada de sus panegiristas. Ambos extremos han hecho mucho daño á la historia, sembrando diversidad de opiniones en los lectores de ella. Unos han presentado hasta sus actos de abnegacion y de patriotismo, con un colorido repugnante, mientras otros han tratado de hacer pasar sus defectos como nobles rasgos dignos de imitarse. El

retrato que yo presento, estando como está tomado exactamente de la pintura hecha por el mismo Hidalgo al declarar el pensamiento que le impulsó á dar el grito de independéncia, y los medios que puso en planta para llevarla á cabo, tiene que presentar el mas perfecto parecido con el original. Este ha sido, al menos, mi ardiente anhelo, y el lector podrá juzgar, al leer la causa en el Apéndice, si he logrado mi noble propósito. Los motivos poderosos que debieron guiar al cura Hidalgo á dar en la prision su manifiesto que empieza con estas palabras: «¡Quién dará agua á mi cabeza, y fuentes de lágrimas á mis ojos,» explicados los dejo en la página en que me ocupo de ese documento, haciendo ver que en nada perjudica á su buen nombre ni á su acendrado patriotismo. Respecto de las calificaciones ofensivas al cura Hidalgo que se encuentran en el informe dado por el fiscal de la causa, sabido es que están dictadas por la pasion de partido, y que no tienen, por lo mismo, fuerza ninguna en el criterio público. Por reconocido que sea el mérito de un hombre que milita en un partido, siempre recibirá epítetos denigrantes del bando contrario. No hay un solo individuo que se haya librado de esas ofensivas calificaciones, cualquiera que sea la comunion política á que haya pertenecido y la causa que haya defendido, por noble que esta fuese. La historia, mirando con sentimiento esos innobles desahogos de las pasiones de partido, jamás los recoge, y solo consigna los hechos de los individuos, analizando sus causas y la importancia de ellos, colocando á cada personaje en el lugar que debe tener en la opinion pública hasta el último día de los siglos. Esto es lo que yo he procurado hacer en las páginas de esta obra al presentar á los diversos individuos de encontradas opiniones que en ella figuran.



# INDICE

## DE LOS CAPÍTULOS QUE CONTIENE ESTE TOMO.

### Páginas.

- CAPÍTULO I. Comisionados para propagar la revolucion.—Estalla esta en Zacatecas.—Disposiciones que toma el intendente Rendon.—No se cumplen sus disposiciones.—Se le presenta para auxiliarle, el conde de Santiago de la Laguna con una corta fuerza.—Se declara en junta, que no se puede defender la plaza.—Fuga de los comerciantes europeos radicados en Zacatecas.—Sublevacion de la plebe.—Huye de la ciudad el intendente Rendon, favorecido por el conde de Santiago de la Laguna.—Nombrá á éste la ciudad intendente interino.—Convoca una junta.—El intendente Rendon cae en poder del guerrillero Daniel Camarena.—El Dr. Cos va en comision á hablar con Iriarte, jefe de una fuerza independiente.—Entra Iriarte en Zacatecas.—Revolucion de San Luis Potosí hecha por los legos Herrera y Villeras.—Llega Iriarte á San Luis.—Es recibido con grandes fiestas.—Se hace dueño de la revolucion.—Hace algunos nombramientos.—Revolucion de la Intendencia de Guadalajara ó Nueva-Galicia.—Actividad que desplega el jefe independiente D. José Antonio Torrea.—Pone en movimiento varios pueblos de la tierra caliente.—Se le unen otros jefes insurgentes.—Disposiciones tomadas por el comandante realista Abarca.—Jefes nombrados por la junta de Guadalajara.—Oidores Recacho y Alva.—Accion de la Barca.—Se retira Recacho á Guadalajara como si acompañase en procesion al Santísimo Sacramento.—Derrotan los insurgentes á los realistas en Zacoalco.—Consternacion en Guadalajara.—Fuga del obispo Cabañas y de los europeos.—Entra Torres en Guadalajara.—Expedicion del cura Mercado á Tepic y San Blas.—Entra en ambas poblaciones. . . . .
- CAP. II. Allende resuelve defender la ciudad de Guanajuato.—Hace acopio de víveres.—Escribe á todos los jefes independientes que le

envien fuerzas.—Cartas de Allende al cura Hidalgo.—Marcha el cura Hidalgo á establecer un gobierno en Guadalajara.—Matanzas ejecutadas en los españoles en Valladolid.—Afectuosas manifestaciones que recibe el cura Hidalgo en su viaje á Guadalajara.—Brillante recepcion que se le hace en Guadalajara.—Activa Allende los trabajos de defensa de Guanajuato.—Procesion que dispone.—Cita á una junta al clero secular y regular y á las personas mas distinguidas.—La presi-  
de D. Ignacio Aldama.—Se dispone que los eclesiásticos prediquen por las calles en favor de la independencia.—Nombre de los sacerdo-  
tes que lo hicieron. . . . . 61

CAP. III. Marcha Calleja sobre Guanajuato.—Fusila Calleja en Celaya á dos individuos que trataron de seducir á dos soldados.—Sigue su marcha hácia Guanajuato.—Alarma en la ciudad.—Hace Calleja un reconocimiento de las posiciones de los independientes.—Se empeña la accion.—Ocupa Calleja á Valenciana y Flon el cerro de San Miguel.—Abandona Allende la ciudad.—Mata la plebe á los españoles que estaban presos en la alhóndiga de Granaditas.—Entra Calleja en Guanajuato dando orden de tocar á degüello.—Suspende la orden.—Prisiones y ejecuciones.—Bando amenazador de Calleja.—Severidad de Calleja con el jefe realista Quintana.—El coronel Canal.—Actividad de Calleja.—Se prepara á continuar la campaña. . . . . 80

CAP. IV. Sale Calleja de Guanajuato.—Bando que publica en Silao.—Indulto del cura Labarrieta.—Calleja envía al virey el parte detallado de la accion, y pide que á la tropa se le conceda premios.—El brigadier D. José de la Cruz y su expedicion á Huichapan.—Se retira el guerrillero Villagran al saber que se acerca.—Llega D. José de la Cruz á Querétaro.—Se dirige á Valladolid.—Motin del populacho en Valladolid contra los presos españoles.—Affictiva situacion de estos.—Un decreto del intendente Anzorena, dado por orden del cura Hidalgo.—Se retira Anzorena á Guadalajara al aproximarse D. José de la Cruz.—Terrible orden que este da en caso de que la plebe asesine á los presos españoles.—Sale una comision del ayuntamiento á decirle que todo está tranquilo y que se anhela su llegada á la ciudad.—Ocupacion de Valladolid por D. José de la Cruz.—Brillante recepcion que se le hizo.—Solemne funeral á los europeos que habian perecido en el cerro de las Bateas y de Molcajeta.—Cruz se dispone á salir de Valladolid para seguir el plan de campaña propuesto por Calleja.—Cual era ese plan.—Sale Cruz de Valladolid. . . . . 130

CAP. V. Gobierno del cura Hidalgo en Guadalajara.—Llega Allende á San Felipe donde encuentra á Iriarte.—Llega Allende á la hacienda del Molino.—Comisiona al general Gimenez para que subleve las provincias internas.—Excelentes cualidades de Gimenez.—Le acompañan D. Luis Malo, Carrasco y Mireles.—En la misma hacienda del

Molino pidió Abasolo permiso á Allende para ir á los Estados-Unidos. —Contestacion de Allende.—Motivo por el cual queria Abasolo separarse del ejército.—Cartas de la esposa de Abasolo á éste.—Llega Allende á Guadalajara.—Excelente acogida que le hace el cura Hidalgo.—Nombrá éste ministros á Chico y á Rayon.—Envia de embajador á los Estados-Unidos á Letona, y muerte de éste.—Se crea en Guadalajara un periódico independiente con el titulo de «Despertador Americano.»—Varias medidas de defensa.—Recursos pecuniarios con que contaba el cura Hidalgo.—Bando que publicó queriendo contener los excesos de algunos jefes.—Ineficacia de ese bando y causas para ella.—Publica otros dos bandos benéficos.—Insignificante número de negros esclavos que habia en Nueva-España.—Fausto del cura Hidalgo.—Ventajas alcanzadas por la revolucion en Sonora y Sinaloa.—Se apodera el jefe insurrecto Hermosillo de la villa del Rosario.—Manda Hermosillo que el padre Parra se presente en su campamento.—Se deshacen los errores que con respecto al padre Parra trae el Sr. Bustamante en su Cuadro Histórico.—Instrucciones del cura Hidalgo á Hermosillo.—Se pasa en Aguanueva la fuerza realista á los independientes.—Rasgo noble del general independiente Gimenez con el jefe realista Cordero.—Se une á la revolucion el gobernador de Monterey D. Manuel Santa María.—Revolucion en San Antonio de Bejar y otros puntos en favor de Hidalgo.—Revolucion de Baton-rouge.—Persecucion á los españoles indultados por Gimenez.—Prision del cura Braceras.—Matanzas en los presos españoles de Guadalajara.—Plan de Calleja para batir al cura Hidalgo en Guadalajara.—Movimientos de las tropas de provincias internas.—Emprende su marcha Cruz saliendo de Valladolid.—Calleja marcha á Lagos.—Sale de Guadalajara el cura Hidalgo con todo su ejército.—Derrota Cruz una fuerza de independientes en Urepatiro.—Sitúa el cura Hidalgo su ejército en el puente de Calderon. . . . . 165

CAP. VI. Batalla del puente de Calderon.—Derrota del ejército independiente.—Oficiales que se distinguieron en el combate.—Rasgos de valor.—Escudo que se da al ejército por esta batalla.—Comunicacion de Calleja al virey en los momentos primeros del triunfo.—Brillante recepcion que se hace á Calleja en Guadalajara.—Llega á la misma ciudad el brigadier Cruz.—Pone este sus tropas á disposicion de Calleja.—Informa reservado de Calleja al virey.—Contestacion de éste.—Proclama de Calleja á su ejército.—Publica el indulto.—Manifestaciones de fidelidad del cabildo eclesiástico y la audiencia.—Reestablece Calleja las autoridades realistas en Guadalajara.—Se queja Calleja al virey en informe reservado de que los españoles no toman mas interés en la lucha.—Observaciones sobre este punto.—La ahijada del cura Hidalgo.—Marcha Cruz á San Blas.—Contrarevolu-

cion en este puerto.—Muere el cura Mercado.—Entra el brigadier Cruz en Tepic y en San Blas.—Accion en Piaxtla.—Hecho reprobable.—Derrota García Conde á Hermosillo.—Se presentan á indultarse varios Insurrectos.—Allende despoja del mando de generalísimo al cura Hidalgo.—Llegan ambos á Zacatecas sin que el ejército sepa el cambio operado.—Queda Allende con el mando.—Sale para el Saltillo con el cura Hidalgo.—Son degollados en un punto dos españoles que iban con sus familias.—Reflexiones sobre este hecho.—Entra el jefe realista Ochoa en Zacatecas.—Como estaban organizados las tropas de las provincias internas.—Marcha Calleja á San Luis.—Excesos del lego Herrera.—Sale para Rioverde.—Le derrota García Conde en el Valle del Maíz.—Se retira Herrera al Nuevo Santander.—Antes de hacerlo manda degollar á once españoles que llevaba presos.—Es aprehendido Herrera y fusilado.—Ofrece Cruz el indulto al cura Hidalgo.—Contestacion de éste y de Allende.—Resuelve Allende pasar á los Estados Unidos.—Dispone que D. Ignacio Aldama vaya de embajador á los Estados Unidos.—Se elige á Rayon y á D. José Mariano Liceaga para que queden en el Saltillo al frente del ejército. . . . .

229

CAP. VII. Doña Maria Josefa Ortiz trabaja en Querétaro en favor de la revolucion.—Marcha Allende hácia los Estados Unidos con el cura Hidalgo y los principales jefes de la revolucion.—Disposiciones para el viaje.—El padre Zambrano hace en Bejar la contrarevolucion.—Prende al licenciado Aldama que iba de embajador á los Estados Unidos.—Contrarevolucion en Monclova por Elizondo.—Disposiciones que toma.—Son aprehendidos en Acatita de Bajan, el cura Hidalgo, Allende y todos los que con ellos iban.—Se les conduce presos á Monclova y luego á Chihuahua.—Se les forma causa.—Sus declaraciones.—Fusilamiento de Allende y de otros generales y principales empleados.—Proceso y fusilamiento del cura Hidalgo.—Sus declaraciones y su manifiesto.—Es fusilado D. Ignacio Aldama en Monclova.—Fusilamiento de varios eclesiásticos en Durango.—Son llevadas á Guajuato y colocadas en los cuatro ángulos de la alhóndiga de Granaditas, las cabezas del cura Hidalgo, de Allende, Aldama y de Gimenez.—Inscripcion que se puso en la puerta de la alhóndiga.—Varias observaciones con respecto á los caudillos de la revolucion.—Mi opinion sobre la festividad del aniversario del grito de independencia dado por el cura Hidalgo el 16 de Setiembre. . . . .

303

CAP. VIII. Estado que guardaba la revolucion despues de la prision de Hidalgo y de Allende.—Toma la lucha un carácter mas sangriento.—Se sigue siempre concediendo el indulto.—Recursos de subsistencia de las fuerzas independientes.—Recursos con que contaba el gobierno virreinal.—Diversos donativos y suscripciones que se hacian para auxiliar al gobierno.—Estado que guardaban las provincias en que

- había prendido el fuego de la revolución.—Zauja cuadrada que se hace á la ciudad de Méjico.—Donativos para las familias de los militares muertos en campaña y asignaciones.—Varias operaciones militares. . . . . 375
- CAP. IX. Fusilamiento de Iriarte por orden de Rayon.—Observaciones sobre ese fusilamiento.—Se retira Rayon del Saltillo, y se dirige hácia Zacatecas.—Accion en el punto llamado Piñones.—El jefe realista Ochoa es rechazado por Rayon.—Continúa este su marcha hácia Zacatecas.—Penalizaciones de la tropa en esta marcha.—Es atacado el jefe realista Larrainzar por las fuerzas de Rayon que lo obligan á huir.—Se apodera del Presaílo los insurrectos.—Muerte del intendente D. José María de Anzorena.—Ocupa Rayon á Zacatecas.—Buen orden que observa.—Se pone en marcha Calleja hácia Zacatecas.—Exposicion que le dirige Rayon.—Ocupa Calleja á Zacatecas.—Disposiciones que toma.—Derrota Emparan á Rayon en el punto del Maguey.—Sistama de guerra propuesto por Calleja y adaptado por el virrey.—Armamento general del país.—Distribucion que se da á las divisiones del ejército realista.—Operaciones militares en diversas provincias.—Derrota y muerte de algunos jefes de los independientes. . . . . 407
- CAP. X. Origen del cura D. José María Morelos.—Se presenta á Hidalgo.—Comision que le da éste.—Primera campaña de Morelos.—Sorprende Morelos al jefe realista Piris en su campamento.—Se le frustra á Morelos el intento de apoderarse de Acapulco.—Galiana ataca al jefe realista Cosío en su campamento y es rechazado.—Cosío á su vez es rechazado por Galiana al atacar las posiciones de éste.—Accion de Chichiluaico en que es derrotado el jefe realista Garrote.—Se declaran por la revolucion los Bravos y se unen á Morelos así como los Galianas.—Accion y toma de Tixtla por Morelos.—Es derrotado el jefe realista Fuentes por Morelos.—Entra éste en Chiapa.—Estado que guarda la guerra en el Sur.—Se forma una conspiracion para matar á todos los blancos, á los propietarios y personas decentes.—La victima primera debia ser el mismo Morelos.—La presencia de este entre los insurrectos que formaron el proyecto, bastó para sofocar la revolucion.—Carácter de Morelos y algunas noticias relativas á su persona. . . . . 470
- CAP. XI. Se propaga la revolucion al valle de Toluca y puntos inmediatos.—Se dirige el capitán D. Juan Bautista de la Torre á varios pueblos.—Castiga los ejecuta en ellos durante su expedicion.—Levantamiento de pueblo de Jocotitlan.—Severo castigo que le aplica Torre.—Ataque al pueblo de Zitácuaro.—Derrota y muerte de Torre.—Disposiciones de Rayon.—Disposiciones del virrey.—Ataca Emparan á Zitácuaro y se retira luego.—Conspiracion en Méjico contra el virrey.—La telata uno de los conspiradores y se castiga á los complicados en ella. . . . . 521

CAP. XII. Instalacion de la suprema junta de Zitácuaro.-- Es nombrado Rayon presidente de ella y asociados suyos Liceaga y Verduco.--Algunas palabras respecto de los tres.--La junta escribe á Morelos y le nombra miembro de ella y teniente general.--Se presenta Albino Garcia amenazando á Guanajuato.--Sale una fuerza realista de la ciudad, y es derrotada.--Ataca Albino Garcia la plaza.--Abandonan los insurrectos un cañon y se alejan de la ciudad que recibe refuerzos.--Derrota de algunas partidas de independientes.--Actos nobles de la esposa de Abasolo.--Derrota Gulzarnótegui al cura Saavedra en Salvatierra.--La revolucion en los llanos de Apan.--Muerte del jefe insurrecto D. Mariano Aldama.--Táctica del jefe independiente Osorno en los llanos de Apan.--Se extiende la revolucion.--Cae prisionero el capitan de fragata D. Manuel Céspedes.--Noble contestacion que da al ofrecerle la vida si sirve en filas contrarias. . . . .	557
APÉNDICE. . . . .	621

